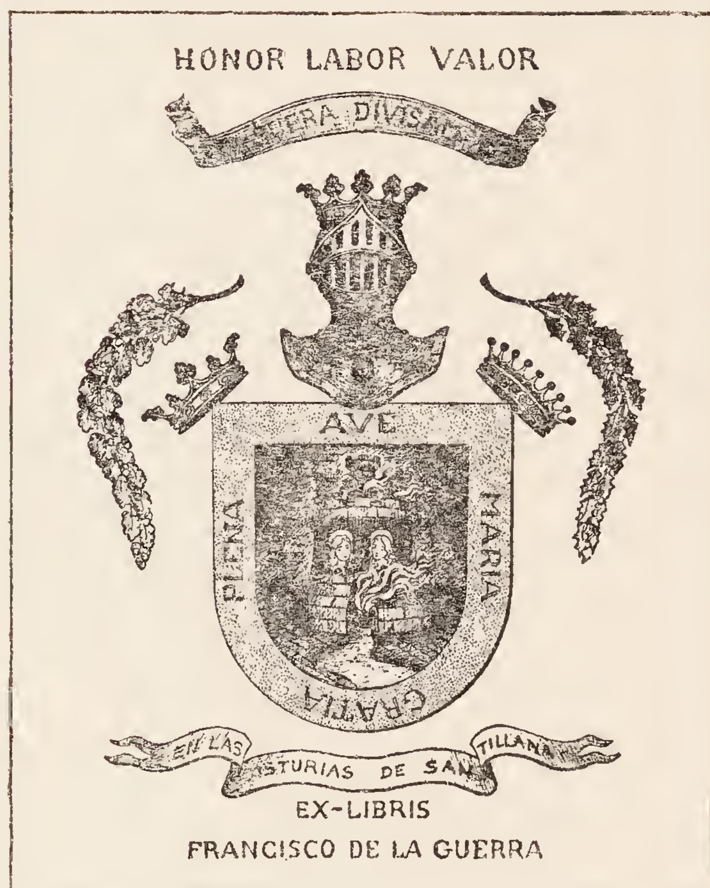

HONOR LABOR VALOR
AVE
PLENA
MARIA
GRATIA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA


22501491463



HERMILIO VALDIZAN

Apuntes para la Bibliografía Médica Peruana



Imprenta Americana. — Plazuela del Teatro

Lima, MCMXXVIII

HERMILIO VALDIZAN

Apuntes para la Bibliografía Médica Peruana



Imprenta Americana. — Plazuela del Teatro

Lima, MCMXXVIII

PRÓLOGO

La bibliografía médica peruana de las épocas pretéritas es casi desconocida, no sólo en los centros profesionales de otras naciones, sino también para la gran mayoría de nuestros intelectuales médicos. Son pocas, muy contadas, las publicaciones de este género hechas durante el largo período de la dominación española y en el curso de las cinco primeras décadas de nuestra vida republicana, que han alcanzado los honores de una circulación bastante como para hacerse conocer en el mundo científico. Han contribuído a ello: la poca estabilidad de la prensa científica en general y de la prensa médica en particular, habida en las postrimerías del siglo décimo octavo y en la primera mitad del siglo décimo nono; la lentitud y dificultad de las comunicaciones internacionales, que obligaban a nuestros cultores médicos a mantenerse en letal aislamiento, lejos de los grandes focos que proyectaban la luz en ese entonces, recibiendo, muy de tarde en tarde, cuando algún ilustre viajero llegaba a nuestras playas, tardías noticias de lo que por el progreso de la medicina se hacía en las naciones de allende los mares, e impedía también enviar al exterior las pocas pero algunas bien concebidas y muy notables producciones de nuestros talentos médicos; y lo gravosa que siempre ha sido en nuestro medio la impresión de folletos, libros, periódicos, etc., que obligaba a imprimir ediciones de po-

cos ejemplares, que pronto se agotaban sin poder lograr extensa circulación.

Unicamente UNANUE, el gran UNANUE, el padre de la medicina americana, logró imponerse no sólo con los destellos de su genio, que refulgió exuberante a partir del 21 de noviembre de 1702, en que pronunció, en la inauguración del Anfiteatro de Anatomía, su magistral oración «DECADENCIA Y RESTAURACIÓN DEL PERÚ», sino también porque le rodearon circunstancias asaz favorables para la difusión de sus interesantes trabajos, como lo fueron:—el funcionamiento de la «Sociedad Amantes del País», creada en 1787, cuya secretaría desempeñó por algún tiempo, y «cu-«yos trabajos se exteriorizaron en el famoso «Mercu-«curio Peruano», publicación que salió a luz el 2 de «enero de 1791, y que mi distinguido maestro José «C. ULLOA coloca en igual altura que la «Enciclope-«dia» y «La Revista Británica», publicadas en la mis-«ma época en Francia e Inglaterra», revista en la que UNANUE dispuso de ancho campo, de vasto escenario, para exponer a las miradas de propios y extraños las valiosas producciones de su privilegiado talento;—y, el hecho de haber sido incorporado a algunas asociaciones sabias del antiguo y del nuevo continente, incorporación que había aureolado su nombre de merecido prestigio en el extranjero. Del modo como han sido juzgadas y debidamente apreciadas en el mundo intelectual las obras de UNANUE, es prueba incontrovertible el hecho de que sus «OBSERVACIONES SOBRE EL CLIMA DE LIMA Y SUS INFLUENCIAS SOBRE LOS SERES ORGANIZADOS, EN ESPECIAL EN EL HOMBRE»—cuyo mérito no necesito rememorar—, haya sido editada cuatro veces: en Lima, en 1806; en Madrid, en 1815; en Lima, en 1874; y, en Barcelona, en 1914; esta última incluída en una lujosa edición que de las «OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS DEL DR. J. HIPÓLITO UNANUE», hiciera en Barcelona, en 1914, el señor Eugenio LARRABURE Y UNANUE, para cumplir

con la voluntad expresa de don José UNANUE y honrar la memoria de su ilustre antepasado.

Después de las obras de UNANUE, tuvieron resonancia y se publicaron en modestas y muy cortas ediciones, algunos estudios del célebre doctor José Manuel VALDEZ, el místico e ilustrado médico limeño, tan donosa y eruditamente biografiado por el Dr. Juan Antonio RIBEYRO, en los Anales Universitarios, y por el señor José Antonio de LAVALLE, en un brillante opúsculo que escribió en 1886 y que dedicó a la naciente Sociedad Médica «Unión Fernandina»; facultativo que procuró hacer medicina autóctona, que dió la voz de alarma sobre el pavoroso problema de la mortalidad infantil, y que dividió sus actividades entre la práctica diaria, el cultivo de la medicina, el ejercicio del protomedicato y el culto de la religión católica. Fué tan exiguo el número de ejemplares de estas ediciones, que hoy constituyen rareza bibliográfica, sólo encontrable en la biblioteca de unos cuantos amantes de las buenas y sabrosas antiguallas.

Lo muy poco que se conoce de lo publicado por los intelectuales médicos nacionales antes de 1856 (y que no lo fué tan insignificante, lo prueba la presente BIBLIOGRAFÍA), fecha a partir de la cual ha existido prensa médica estable en el Perú—con sólo la interrupción habida durante los nefandos años de la guerra—, lo ha sido con motivo de los trabajos y transcripciones que al respecto se han insertado en la «Crónica Médica», la veterana revista que es en verdad el archivo médico nacional de antaño y de ogaño. Allí, en las columnas de la «Crónica Médica», se han dado noticias de las siguientes obras:

a)—«*Desvíos de la Naturaleza o Tratado del Origen de los Monstruos*», que no obstante aparecer (en libro impreso) como autor del trabajo el doctor José de RIVILLA y PVEYO, el Prof. H. VALDIZÁN, en la Introducción a su «Diccionario de Medicina Perua-

na», ha probado que el verdadero autor fué el erudito doctor Pedro de PERALTA BARNUEVO; y al respecto VALDIZÁN hace notar que en el referido libro hay poca ciencia y mucha erudición. Como corroboración de lo dicho, transcribo por tercera vez el siguiente párrafo, que demuestra la gran importancia que ya concedía PERALTA BARNUEVO, en esa remota época, a la publicidad médica:—«Buelve a curar segunda vez «el que escribe lo que remedia. Son salud de los futu-«ros las enfermedades de los pasados y se ennoblece «notablemente la operación que despues de aver sido «ocurrencia, se haze exemplo; y aun mas la que sien-«do exemplo merece hacerse regla»;

b)—el «*Breve Tratado de la Enfermedad venerea o Morbo gálico*.........», por Pablo PETIT, impreso en Lima en 1730, y comentado por Pablo PATRÓN en un artículo intitulado «La Medicina en el Perú en 1730, según Mr. PETIT», que apareció en la «Crónica Médica», en los años de 1884 y 1885;

c)—las obras del doctor José Manuel DÁVALOS, el notable e inteligente médico limeño, el contemporáneo de UNANUE, que obtuvo la borla doctoral después de lucidas pruebas en la Universidad de Montpellier, y con quien se mostró la fortuna asaz desdeñosa impidiéndole remontarse a la altura que le correspondía; trabajos, los del doctor DÁVALOS, que motivaron un artículo del doctor Pablo PATRÓN, publicado en 1885, en la «Crónica Médica», bajo el rubro «El doctor José Manuel DÁVALOS. Su vida y escritos», en el que después de incluir la biografía del doctor DÁVALOS, escrita por el reputado bibliófilo señor José T. POLO, hace un juicio crítico de la tesis que presentara aquél en la Universidad de Montpellier para optar el grado de doctor, un *Specimen Academicum* sobre *Las Enfermedades reinantes en Lima y su curación;* juicio crítico que finaliza así:—«Terminado el deficiente análisis que emprendiéra-«mos de la tesis de nuestro compatriota, no tenemos

«una palabra más que agregar en su alabanza. Es «tan patente y tan grande su mérito, que hoy mismo «no hay en nuestra literatura médica una obra que «se la pueda comparar, si se atiende a la vasta ex- «tensión que abraza, la erudición asombrosa en que «se funda y el carácter práctico que la peculiariza»; y, finalmente:

d)—el opúsculo del R. P. Francisco Gonzales Laguna, publicado en Lima, 1781, con el título de «*Zelo sacerdotal para con los niños no nacidos*», notable estudio que abarca varias importantes cuestiones médico-legales—la operación cesárea *post mortem*, de los signos de la muerte en la difunta embarazada, del aborto y de algunas precauciones para evitarlo y de la acción de las substancias abortivas—y que fué juiciosamente comentado por mi inolvidable compañero y amigo Manuel Antonio Muñiz, en «La Crónica Médica», en 1886.

Y esta poca resonancia que tuvieron dentro y fuera del país los estudios médicos hechos, en diversas épocas, en el Perú, no ha dejado de ocasionar algún desmedro a la reputación de nuestros laboriosos profesionales. Como prueba de mi aserto citaré los siguientes asuntos:—1.°, que el descubrimiento hecho, en 1890, por mi sabio maestro el Prof. Celso Bambarén, sobre la *Disposición anatómica de los tendoncitos de los músculos capilares del corazón* y *el funcionamiento de sus válvulas*, en circunstancia que dictaba el curso de Anatomía Descriptiva, como adjunto del Prof. Heredia, y el de Fisiología, por impedimento del Prof. Rosas, le fué disputado en 1875, por el doctor Marc See, jefe de los trabajos prácticos de anatomía en la Facultad de Medicina de París, que publicó un folleto sobre la materia; y, esto no obstante de que el Prof. Bambarén comunicó su descubrimiento a la Sociedad Médica, de Lima, en el mismo año de 1860, por lo que el maestro de Lima

hizo la correspondiente rectificación en un artículo que apareció en «La Gaceta Médica», en 1876, en que expuso con abundancia de detalles las peculiaridades de su descubrimiento;—2º, que cuando el Prof. Lino Alarco, dictó en 1875 una lección clínica sobre la *Curación del tetano traumático por inyecciones intravenosas de cloral*, refiriéndose a observaciones hechas desde 1872, con este tratamiento hasta entonces desconocido, surgió una rectificación hecha por el Prof. Dr. Bouillaud, que en 22 de mayo de 1875 presentó a la Academia de Medicina de París, en nombre del Dr. Oré, de Burdeos, una comunicación en que participaba que éste, en 1872, había obtenido las dos primeras curaciones de tetano traumático por las dichas inyecciones intravenosas de cloral. Parece que en este caso hubo simultaneidad en la concepción de ambor profesionales;—y, 3º, que con no poco asombro pude imponerme, cuando la celebración en Lima, en 1924, del Tercer Congreso Científico Pan-Americano, que los delegados médicos en los países tropicales, el reputado Prof. Arístides Agramonte entre ellos, desconocían la genial concepción del sabio profesor de la Escuela de Lima, Dr. Miguel E. de los Ríos, quien en 1856, en la Sociedad Médica de Lima, como verdadero precursor de Finlay, aceptó la intervención de un insecto en la propagación y transmisión de la Fiebre amarilla; asombro que volvió a repetirse en 1926, durante mi estada en Panamá, con motivo de mi concurrencia como delegado de la Universidad de San Marcos al Congreo Bolivariano, cuando supe que el Dr. Alfonso Preciado, superintendente del Hospital Santo Tomás, encargado de pronunciar el discurso de orden en la ceremonia de la colocación del busto de Finlay y de la placa conmemorativa correspondiente, en el Laboratorio del Hospital, bautizado con el nombre del inmortal cubano, ignoraba que el médico panameño Dr. Mariano Arosemena Quezada, profesor en la

Facultad de Medicina de Lima, «sostuvo—en 1868, «ante la Sociedad Médica—con íntima convicción y «juiciosos argumentos, la existencia de un contagio «animado para la fiebre amarilla».

Para remediar estas deficiencias, para resarcir de injustificado olvido y reintegrar al lugar que merecidamente les corresponde en el concierto médico del orbe a tanto bueno y selecto que han producido los médicos del Perú durante los siglos XVII, XVIII y XIX, es que mi erudito y competente colega y discípulo el Prof. Hermilio Valdizan, ha acometido la magna empresa de publicar el grande, el inconmensurable trabajo que él modestamente denomina «Apuntes para la Bibliografía Médica Peruana». Escudriñando con paciencia benedictina cuanto archivo ha tenido a su alcance; leyendo y descifrando cuanto papel viejo ha caído a sus manos: infolio, libro, periódico, pergamino, manuscrito, todo lo que ha podido revelarle algo del pasado, de ese pasado tan injustamente despreciado por no pocos intonsos; con una competencia ya ampliamente probada en las muchas obras, el mayor número de índole histórica, con que el autor ha enriquecido la bibliografía nacional, el Prof. Valdizan ha realizado labor de excepcional trascendencia en el campo de la ciencia y asaz encomiástica para el prestigio de nuestra medicina autóctona.

En la imposibilidad de enumerar, una a una, todas las obras dignas de ser mencionadas como de preferente mérito, pues aquello equivaldría a repetir en este *Prólogo* el texto del libro, voy únicamente a bosquejar algo de lo que merece ser citado en unas pocas de las publicaciones analizadas por el Prof. Valdizán.

a)—«*Luz de la verdadera Cirugia, y discursos de censvra de ambas vias, y eleccion de la primera intencion curativa y union de las heridas*», por el Licenciado Pedro Gago de Vadillo, publicada en

Lima, en 1692. En este trabajo el autor, revolucionando las ideas entonces reinantes, se pronuncia por la oclusión de las heridas, con prescindencia de la supuración que en ese entonces (y aun muchos años después) era de rigor provocar y sostener.

b)—«*Discurso de la enfermedad del sarampion experimentado en la ciudad de los Reyes del Perú*», por el Dr. Francisco Bermejo y Roldán, impresa en Lima, en 1694. En este opúsculo en que, como en todos los de su tiempo, abundan como preliminares las dedicatorias, laudatorias en prosa y en verso, decretos que autorizan la publicación, etc., etc., el autor describe en seis capítulos, con harta minuciosidad, con buen juicio crítico y con sujeción a las ideas humoristas—de las que era ferviente apóstol el doctor Bermejo—, la fiebre eruptiva que tantos estragos causó Lima, en las postrimerías del siglo XVII: estudiando la naturaleza de la enfermedad, sus causas, sus síntomas—*Las Señales*, como las llama Bermejo—, el pronóstico, el tratamiento—*De La Curacion que pide esta enfermedad*, se titula el capítulo—y *De La Preservacion De esta enfermedad*, es decir, de la profilaxis.

En el mismo libro está también inserto el «*Nuevo discurso sobre la enfermedad de el Sarampion, que se ha experimentado en esta ciudad de Lima, y los accidentes graves que han resultado en los que han recaído de dicha enfermedad*», que consta de once capítulos, en los que se describe prolijamente las complicaciones que entonces se observaron, inclusive las del sistema nervioso; se describe las lesiones anatómicas encontradas en el examen de los cadáveres—las anatomías—, y se termina dando algunos consejos para la mejor asistencia de los enfermos. A pesar de que los discursos están escritos con el gongorismo de su tiempo, fácilmente se adquiere el convencimiento de que el doctor Bermejo fué un competente ob-

servador, un buen clínico y que concedió a la profilaxis, a la higiene, toda su verdadera importancia.

c)—«*Evidencia de la Circulación de la Sangre*», por el doctor Federico BOTTONI. Impreso en Lima, en 1723. Este libro, que, al decir de uno de sus comentadores, fué escrito para que se conociera en Lima el modo como se efectúa el movimiento de la sangre, del centro a la periferia y viceversa—función importante del organismo humano, vislumbrada por SERVET, en 1545, estudiada por CESALPINO, en 1569, y demostrada por HARVEY, en 1619—, es uno de los más importantes de los publicados en Lima durante el siglo décimonono y una prueba fehaciente de la erudición de su autor y de la profundidad de sus conocimientos en la materia.

Comienza exponiendo la gran influencia que el movimiento tiene en la vida de todos los seres del Universo, emitiendo los siguientes conceptos: "Vive "ciertamente el Hombre con el Movimiento, efta ef "su vida, y no la peréne llama encerrada en el cora-"zón, como muchos de los Antiguos y algunos de los "Modernos, vánamente creyéron".—"Efte perpetuo "moviminénto, que depénde de la organizacion de las "partes del Cuerpo, cuya perfecta difpoficion, nece-"fariamente obliga a tal accion, fe mantiene en la "Sangre, y es de dos expecies Movimiento de Eferve-"cencia, o Fermentacion, no totalmente desconocido "de HIPPOCRATES, y de GALENO, admitido de AVICE-"NAS. Otro Progresivo, o Circular Circulacion de la "Sangre, admitida de totos los Neuthericos".—"De "este fegundo Movimiento circular, como de cofa "ya conocida, y admitida en todas las Vniversida-"y Literárias Repúblicas del Mundo, diré epilogan-"do, y refiriendo, lo que fe ha efcrito, añadiendo, lo "que fera precifo para la plenaria inteligencia de efte "tratádo".

Sucesivamente, en el curso de su disertación, indica la composición dela sangre, tal como se la aceptaba entonces, con el humorismo reinante; enumera los caracteres diferenciales de la sangre arterial y de la sangre venosa; describe los movimientos del corazón, el sístole y el diástole, y el modo como se efectúan la grande y la pequeña circulación, y la participación que les corresponde en el funcionamiento de las glándulas; habla de la circulación linfática y de los quilíferos, aludiendo con tal motivo a los procesos de la digestión y de la absorción; anota que sin la circulación de la sangre sería imposible comprender el cómo actúan los remedios, las substancias medicamentosas, que tienen que ir a ejercitar su benéfica acción a la intimidad de los tejidos, llevados por la sangre; y termina ocupándose de la transfusión de la sangre y del tratamiento de las enfermedades por las inyecciones intravenosas de los medicamentos. Son tan sugestivos los párrafos que dedica BOTTONI a estos tópicos, que no puedo menos de ceder a la tentación de transcribirlos:

"Es la Chirurgia infutoria, vna manual opera- "cion, con que él Arte infunde, varios, proporcioná- "dos licores, en las Venas, de los Vivientes, ó en las "Arterias, para la curación de muchos males, pa- "ra confeguirla con mas imediacion; con efte mismo "arte fe infunden varios licores con varios colores, "para explorar los Vasos, ó canales, fus troncos, ra- "mos, propagines, y vnion; pensaron a este fin el "fingular artificio de la Cera teñida, de vario color, "qué corre aunque fe enfrie, afta en los Vasos capi- "lares. (Se deve efta invencion a vn Siciliano)".—"Es "tambien arte, con qué én un mifmo tiempo, fe faca "toda la Sangre dé el Viviente, introduciendo, otra, "de otro Viviente".—"Efta nueba inbencion fe deve a "los Ingléfes, como refiere el ilustre ETMÚLÉR, cuyo "tractado de Chirurgia Infutoria, es digno de leerse "declarando én él, no tan folo los primeros Autho-

"res, con fus experiencias, finó tambien la necefidad "de ella, el modo, y los inftrumentos, que con fe execu- "ta".—"Ricardo LOUVÉR efcribio tambien de efta ma- "teria, el Año 1665, quál la publicó afsi el Jornal de "Inglaterra, y el de Francia Año de 1665, 66, 67, re- "copilado de M. HEDEVILLE".—"La trasfucion de la "Sangre, parecerá fabula, muy femejante, a la dé él "celebre encantatriz MEDÉA, que con la fuerza de fus "ocultos artificios haciendofe dueño del Corazon de "fu IASON, agradecida a sus amores, nó tan folo, qui- "fo alargar la Vida del Caduco Viejo PELCA Padre "de él Amante, fino tambien quifo remozarle con la "introduccion, de nueba Sangre compuefta de varios "vejetáles".—"No he vifto la entera transfucion de "la Sangre entre los hombres, ni en hombre, con otro "animal, aunque fe haya practicado en Londres. "Pero en otros vivientes, muchifimas vezes como de "Perros, farnofos, y enfermos, facarle por la Arteria, "Crural, la Sangre de otro Perro fano, quedando "bueno el curado, con la Sangre del Viviente fano, y "enfermo el que recivió la Sangre mala".—"No hay "duda que efta operacion prueba la circulacion de la "Sangre, llenandose de Sangre el Viviente por la Ve- "na Crural, lo que enteramente se havia vafiádo "por la Arteria Crural".—"No hablo en efte tratádo "de las obfervaciones hechas, de otros, finó de las "propias, y comunes de introducir en la Sangre va- "rios licóres para corregir, alterar, y Spiritualizar la "Sangre de vn Viviente fin que por la boca tome "nada, infundiendo, en la Vena el necefario auxilio "muchas vezes he executado efte remedio con mis "manos, a vifta de muchos, particularmente en Napo- "les en el Real Jardin de Palacio, prefente el Exc. Señor "Marques de Aytona, á quien inftruía en la Anatho- "mia, y en la Natural Philofophia el Año 1690, go- "vernando aquél Reyno El Excelentisimo Señor Con- "de de Santiftevan, haziendo paténte á todos así la "Anathomia de la Sangre, como su Circulacion, y las

"muchas alteraciones, á qué fe fugetava con la in-
"troduccion de varios efpiritus, licores, y polvos; ef-
"to fe practica comunmente en los hombres para la
"curacion de grandes y pertináces males, como en
"las calenturas malignas, y Alpherecias" Ef-
"tas experiencias antiguas, fe han confirmado con
"otras infinitas, con la diuturnidad del tiempo, con
"la pronta victoria en muchas dolencias, particular-
"mente en los Tabardillos, en los que fe halla la San-
"gre, fin vitalidad muy pegajofa, incapaz al círculo.
"En las Alpherecias está yá tán común el remedio,
"qué nó admite duda".—"La urgente necefidad, acre-
"ditó estas operaciones en los agudifsimos males,
"adonde la celeridad de fu movimiento, nos obliga á
"expedientes mas promptos y mas oportunos y nó
"efperar, que los auxilios entren por la boca, ó se
"mezclen con la Saliva, y con el digeftivo fermen-
"to en el Eftomago pierdan la mejor parte de fu
"primitivo vigor".—"Tambien no es dable abrir la
"boca, en muchos males de Pafmo, Angína, ó Garro-
"tillo verdadero, pafsár el remedio, ó pafsárlo sin al-
"teracion; ferá pues más fegúro introducirlo por la
"Vena, por donde no puede fuftrarse la virtud del
"auxilio".

Nihil novum sub sole: véase de cuándo datan procedimientos de tanto valer como la transfusión de la sangre y las inyecciones intravenosas de substancias medicamentosas, hoy tan en boga y de los que se muestran tan ufanos los terapeutas modernos!!!

Bottoni termina su magistral estudio, con esta convincente afirmación: — "Esta pequeña digresión
"de la Cirurgia infutoria, prueva, fin contradicción
"la Circulación de la Sangre, obfervando fin anteo-
"jos, que los líquidos introducidos, en las Venas,
"pafsan luego, y fin eftorbo á el Corazon, y á todas
"las partes, y efto es lo que intentáva moftrár".

d)—*El conocimiento de los tiempos. Ephemeride del Año de 1758, segun lo despues del Bisiesto; en que van pueftos los movimientos de la Luna por los Signos del Zodiaco, y los afpectos de los Planetas con ella y entre si. Calculado por las tablas de Cafsini, confrontado, y conformado a las Ephemerides de Zañoti, para el Meridiano de efta muy noble, y muy leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio de efta America Meridional...... Por el Dr. D. Cosme BUENO, Cathedratico de Prima de Mathematicas de la Real Univerfidad de San Marcos de la mifma Ciudad......"*

Las obras del sabio médico español doctor Cosme Bueno son notables por más de un concepto, y revelan cuán grande era la competencia de su autor, no sólo como médico, sino también como naturalista y como astrónomo. Fué por eso que pudo publicar durante cuarentidos años los opúsculos titulados «El Conocimiento de los Tiempos......» (todos con idéntico título al que encabeza esta nota); libros bien nutridos de datos y observaciones astronómicas, predicción del tiempo, consideraciones sobre las enfermedades reinantes en las diversas secciones del territorio, apreciaciones de índole histórica y literaria, etc. etc., con los que continuó la labor que como Cosmógrafos habían cumplido el Dr. Peralta Barnuevo y el Padre Juan Rer, y que a la muerte del Dr. Bueno, acaecida en 1798, fué encomendada a su distinguido discípulo el doctor Gabriel Moreno, que fué el maestro del sabio Unanue. ¡Qué fecundo encadenamiento de portentosos cerebros, que tanto contribuyeron al progreso de la ciencia, como potentes faros que iluminaron el firmamento científico del siglo dieciocho!

En los cuarentidos folletos del doctor Bueno que motivan estos comentarios, hay datos de gran valor y de excepcional importancia, pues el autor no se limitó a la relación escueta de las variaciones del tiempo y de las fechas del almanaque, sino que en cada uno de ellos abordó el estudio de otras cuestiones tan novedosas como interesantes, formando un con-

junto que legítimamente puede ser considerado como enciclopédico. Voy a indicar la materia tratada en algunos de ellos, para que se aprecie en todo su valor la grandiosa labor realizada por el sabio Dr. Bueno: en la «Ephemeride» de 1758, hay una «Differtacion phisico experimental del Aire y sus propiedades»;—en la de 1759, se registra una «Differtacion sobre la naturaleza del agua y sus propiedades»;—la de 1760, es una «Differtacion sobre los Antojos de las Mugeres Preñadas»;—en la de 1761, continúa ocupándose del agua, haciendo muy juiciosos comentarios sobre el uso de las infusiones de yerbas medicinales, extendiéndose en las de la yerba del Paraguay, del té, del café y del cacao, el chocolate;—en la de 1763, inserta un «Catálogo de los Virreyes del Perú»;—en la de 1764, hay una «Relacion y Defcripcion de las Provincias del Arzobispado de Lima». Es esta relación un estudio de algunas cuestiones conexas con la medicina, cuyo conjunto forma una geografía médica de las provincias a que se refiere la descripción. Así, refiriéndose a las quebradas, dice: "Las quebradas son "muy enfermizas, en que se notan dos castas de ma- "les, que también se observan en otras provincias "frías. El uno es de berrugas, que en no brotando a "tiempo suele ser una enfermedad bien molesta y pe- "ligrosa. El otro es unas llagas corrosivas, especial- "mente en la cara, de difisilísima curación y de que "perecen algunos. Dícese que tienen su origen en la "picadura de un pequeña insecto, que llaman Uta". Hay en el primer párrafo—que lo transcribí otrora en un artículo que sobre la Verruga escribiera en «La Crónica Médica», en 1885, a raíz de la muerte del heroico Carrión—un anticipo clarovidente sobre la Fiebre grave de Carrión, cuya unidad etiológica con la Verruga eruptiva está ya definitivamente probada; y, en el segundo, la primera noticia sobre la úlcera cutánea reconocida al cabo de muchos años como una leishmaniosis. Después se ocupa de las aguas

termales y medicinales, mencionando las existentes en Yauli, Canta, Cajatambo, Huamalíes, Conchucos, Baños, etc., etc.

Prosiguiendo en la gigantesca empresa de redactar la Geografía Médica, no sólo del Virreynato del Perú sino de otras secciones territoriales limítrofes, incluye en sus «Ephemerides» las *Differtaciones* correspondientes a los *Obifpados* que sigue: de Arequipa, en 1765, entre cuyos datos menciona que «Cerca de Orcapampa (en la Provincia de Condesu- «yos, de Arequipa) se hallan unos baños de agua ca- «liente, que afeguran fer utiles para galicos y lepra»; —de Truxillo, en 1766, en la que se ocupa de la curación de la sífilis en Piura, de la existencia de los árboles de la cascarilla en Jaen, de los Baños del Inca en Caxamarca, etc., etc.;—de Huamanga, en 1767, en que menciona las yerbas y las aguas medicinales más conocidas en esa jurisdicción;—del Cuzco, en 1768, en la que habla de las aguas de Lares;—del Arzobifpado de la Plata, en 1769, en la que hace referencia a la presencia del bocio endémico;—del Obifpade de La Paz, en 1770;—de Santa Cruz, en 1771;—del Paraguay, en 1772;—de Tucumán, en 1774;—del Chuco, en 1775, entre cuyas enfermedades allí reinantes, dice que «Tambien caufaron baftantes fuftos las Viruelas»;—de Buenofaires, en 1776, con los pronósticos médicos del año;—de Santiago (de Chile), en 1777;— y de la Concepción (Chile), en 1778.

Como se vé, la obra del Dr. Cosme Bueno es meritísima, es monumental, pues comprende además de los estudios que he mencionado y comentado muy de ligero, otros muchos que no puedo analizar, porque ello me obligaría a dar desmesurada extensión a este Prólogo, que ya va convirtiéndose en *prólogo prolongado*. Limítome por eso, únicamente, a dejar constancia de que la labor del Dr. Bueno, crece inconmensurablemente si se recuerda la época en que la llevó a cabo, en que era muy lento el progreso de la

ciencia y en la que a sus cultores les faltaban elementos de todo género para el logro de sus generosos y desinteresados anhelos. Una razón más para que el nombre del Dr. Cosme Bueno ocupe lugar preferente en nuestro Panteón Médico.

e)—Quisiera poder ocuparme con extensión de las obras y de la eminente personalidad del Dr. Miguel Tafur, contemporáneo de Unanue y su colaborador en la enseñanza médica, primero en el Real Anfiteatro de Anatomía y después en la Escuela de San Fernando; que desempeñó el Protomedicato y el Rectorado de la Universidad de San Marcos, y cuyas excelencias de todo género no han sido juzgadas hasta el presente como corresponde a la brillante actuación que tuvo en los últimos años de la décimooctava centuria y en los primeros de la décimonovena. Pero por grandes que sean mis deseos no me es posible satisfacerlos, porque al hacerlo me alejaría de la índole de este trabajo: prologar la encomiable obra del Prof. Valdizán, en la que los amantes de la historia podrán conocer y apreciar todo lo que hizo el doctor Tafur en el cultivo de la medicina y en su labor docente.

Son cincuenta las monografías que del Dr. Tafur ha logrado reunir el Prof. Valdizán, trabajos en los que se trata de los más variados asuntos médicos: sobre anatomía, fisiología, patologías médica y quirúrgica, terapéutica, interpretación de los aforismos antiguos, juicios críticos de tesis universitarias, etc., etc.; todo expuesto y discutido con gran acopio de juiciosos razonamientos y con dogmatismo verdaderamente magistral, tal como correspondía a la gran suma de conocimientos que había logrado atesorar tan esclarecido maestro.

Pero hay en la obra científica del Dr. Tafur, algo sobre lo que quiero llamar la atención de nuestros intelectuales médicos: me refiero a su actuación médico legal, sobre la que ya tuve oportunidad de pronun-

ciarme en abril de 1918, cuando dicté la lección inaugural del curso de Medicina legal correspondiente a ese año: labor docente cumplida el día de la instalación de la *Morgue*, cuyo establecimiento colmó mis legítimas aspiraciones para perfecccionar mi enseñanza práctica de tan importante disciplina médica, y en donde propuse fundar el Instituto Nacional de Medicina Legal. Desgraciadamente, mi anhelo no llegó a realizarse, y hoy la Morgue!!!...... En la lección en referencia, después de comentar ocho documentos médico legales producidos por el Dr. TAFUR, me expresé así:—« Los documentos de cuyo conteni-
« do acabo de hacer una rápida sinopsis, son por de-
« más importantes; revelan que el Dr. TAFUR domi-
« naba por completo las disciplinas médico legales,
« pues ya informaba sobre cuestiones de orden médi-
« co como de orden jurídico, ya emitía su opinión en
« asuntos administrativos, como en los contenciosos
« sobre honorarios, y, finalmente, ejercía sus augus-
« tas funciones de Protomédico, encarrilando a los
« profesionales de esa época a que ejercieran su.minis-
« terio con sujeción a las reglas de la moral y a los
« preceptos de la ciencia. ¡Cuán conveniente sería
« que hubiera hoy un Dr. TAFUR, que enmendara tan
« to desacierto que a diario se comete por los doctos
« tratándose de asuntos médico legales». Han transcurrido nueve años de vertidos estos conceptos, y lo que sucede a diario demuestra que no se han esfumado las sombras de ese cuadro, y que, como lo dijera con tanta sabiduría el Prof. Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, no faltan analfabetos que «penetran irreverentes en los campos de la medicina legal», para profanar el augusto templo que comenzaron a edificar allá en los remotos tiempos Ambrosio PARÉ, Fortunato FIDELIS y Pablo ZACHIAS.

No puedo continuar, pues con harto sentimiento tengo que terminar este trabajo.

Cuando el autor de esta BIBLIOGRAFÍA me pidió que escribiera el PRÓLOGO para la obra, recibí el encargo con íntima satisfacción; no porque me considerara con las suficientes aptitudes para ello, sino porque dada la afinidad de nuestra inclinación a las investigaciones históricas y la comunidad de nuestro culto a la medicina social, tenía el firme convencimiento de que iba a deleitarme con la lectura de tan interesante y sugestivo estudio. Y declaro con gran contento que no me equivoqué, ni podía equivocarme, toda vez que VALDIZÁN ha laborado en el presente trabajo no como un principiante, sino como maestro eximio en estos enmarañados achaques, como práctico conocedor del léxico castellano, como diligente investigador de la verdad y como severo juez para apreciar los hechos del pasado. Pero también acepté, válgame la franqueza con que lo confieso, con mi puntita de amor propio, pues si como dice uno de los versículos del Evangelio «Corona de los viejos son los hijos de sus hijos», yo agregaré que «corona de los viejos maestros son las producciones, los hijos intelectuales de sus discípulos»; y entre mis discípulos predilectos se cuenta con títulos bien adquiridos el Prof. VALDIZÁN.

Lima, noviembre de 1927.

L. AVENDAÑO
Prof. Honor. de las Fac. de Med. de Lima y de la Habana.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Ni poco numerosas ni de poca importancia las causas determinantes de la pobreza de nuestra Bibliografía Médica: los subidos precios editoriales de la Lima colonial representaron barrera difícil de franquear para aquellos de nuestros ingenios que carecieron de bienes de fortuna o que no contaron en el número de sus buenos amigos sujetos adinerados y generosos, prontos a atender los gastos que demandaba una aventura editorial. De ahí que la mayor parte de las publicaciones médicas del Perú colonial haya sido llevada a cabo en pequeña cantidad y a la sombra protectora de los gobiernos o a aquella tan digna de loa y tan rara de algún Mecenas comprensivo.

La aparición de "Mercurio Peruano" (1791), representó una oportunidad excelente para aquellos pocos de nuestros médicos y cirujanos que contaban la de escribir en el número de sus flaquezas. Fué en páginas de ese periódico, honra de la prensa latino-americana, que se dió a conocer VALDÉS, el parafraseador admirable de los Psalmos, y fué en ellas que hizo sus primeras armas literarias LARRINAGA, el inquieto cirujano, poeta que las Musas no mimaron en demasía, enamorado inofensivo y perseverante de los "casos" de singular rareza. Fué en las mismas páginas que publicaron algunos de sus estudios el Padre Francisco ROMERO y el Padre GONZÁLEZ LAGUNA, Gabriel MORENO, el excelente maestro de UNANUE y éste mismo, asiduo colaborador y ejemplar secretario de Redacción de dicho periódico y de la Sociedad "Amantes del País", cuyo órgano de publicidad fué el "Mercurio Peruano".

Contemporáneo de "Mercurio" fué "El Diario de Lima", hoy rareza de bibliotecas. En sus columnas fueron publicados algunos artículos médicos, si bien de inferior calidad y de me-

nor interés que los insertados en su glorioso contemporáneo. Y contemporánea también de uno y otro periódico vió la luz en la Ciudad de los Reyes del Perú, en las postrimerías del virreinato, una publicación cuyas colecciones no existen en nuestras bibliotecas y son, por tal causa, inaccesibles para quienes no podemos permitirnos el lujo de irlas a buscar a sus remotos refugios europeos: queremos referirnos a la "Gaceta del Gobierno", que sólo hemos alcanzado a revisar en sus números correspondientes a los primeros años del siglo XIX.

Extinguido, por razones que ahora sería inoportuno examinar, el bien recordado "Mercurio Peruano", nuestros médicos sólo publicaron episódicamente una que otra tesis universitaria, una que otra oración gratulatoria, uno que otro vejamen, uno que otro informe a la superioridad. Nuestros camaradas debieron procurarse amparo a sus tendencias grafomaníacas en las columnas de los periódicos políticos y, aun en estas columnas, viéronse obligados a aceptar la vergonzante hospitalidad de los "remitidos", verdaderas válvulas de seguridad para los sentimientos reprimidos de la gran masa. El bibliógrafo debe recorrer, con la mayor prolijidad, todas estas publicaciones si desea conocer la mayor suma posible de la producción médica peruana y si no le es indiferente advertir aspectos de nuestra historia que escaparon, voluntaria o involuntariamente, a la investigación del historiador.

En 1827, a pocos años de nuestro vivir republicano, surge en el Perú el primer empeño de periodismo médico, con la publicación de los "Anales Medicales", del cirujano francés don Abel Victorino BRANDIN: fueron dados a la publicidad cinco números íntegramente escritos por el infatigable editor. Desgraciadamente, faltábale al Dr. BRANDIN, en conocimiento de nuestro idioma, cuanto le era de sobra en materia de laboriosidad y buenos deseos; los limeños de la época fueron poco piadosos para con los galicismos del Dr. BRANDIN, y la sátira, que en tantas oportunidades abrevió tantas existencias, no libró de la regla aquella de los "Anales Medicales".

El año 1856 debe ser considerado, en justicia, como el del comienzo real de nuestra actividad médica periodística: la "Sociedad de Medicina de Lima", precursora de nuestras corporaciones académicas, inicia en ese año la pubicación de la "Gaceta Médica de Lima", en cuyas páginas debe buscarse la ver-

dadera historia peruana de once años muy interesantes en nuestros anales médicos (1856-1867).

A partir de esa fecha, con pequeños interregnos, hemos contado con revistas médicas que han acumulado nuestra producción más interesante y cuya enumeración sería tan larga como inoportuna. Tales publicaciones han representado el refugio de nuestros escritores médicos que no podían emprender la publicación del folleto o del libro por ser empresas superiores a sus fuerzas económicas, pues los subidos precios editoriales de la época colonial, se mantuvieron a despecho del advenimiento de la República, y la impresión fué bien al que sólo podían aspirar los acaudalados o aquellos virtuosos cuya abnegación invitábales al sacrificio de dineros representados por una edición, así fuese de las más modestas.

A estas circunstancias, que explican la pobreza de nuestra bibliografía médica, debemos sumar la dificultad, casi insuperable, que halla la investigación bibliográfica para llenar los vacíos producidos por la pérdida de folletos editados en muy pequeño número y por la pérdida irreparable, así de impresos como de manuscritos, que originó el saqueo de nuestras bibliotecas, acto de insanía colectiva de las tropas chilenas que ocuparon Lima el año 1881: las ricas colecciones de la Biblioteca Nacional, aquellas irremplazables de manuscritos e impresos de las bibliotecas y archivos de la Universidad y de la Escuela de Medicina, fueron objeto de vergonzosa destrucción realizada por la soldadesca chilena, que no respetó aquellos objetos sagrados para América y cuya falta lamentaremos siempre quienes procuramos estudiar el pasado.

No ha sido un sentimiento de exagerada modestia el que nos ha llevado a titular nuestro libro "Apuntes para una Bibliografía Médica Peruana": ha sido el convencimiento que abrigamos de que, en materia bibliográfica, sólo la ignorancia se permite la pueril satisfacción de considerarse cerca de la perfección apetecida. Apuntes y nada más que apuntes que ojalá puedan ser fuente de investigaciones complementarias y puedan lograr el éxito máximo de suscitar la curiosidad de los investigadores nuevos, para que los integren, los ratifiquen o los rectifiquen.

Este primer tomo corresponde a las publicaciones médicas hechas entre los años de 1535, de la fundación de Lima, y 1800.

Si surge la *posibilidad editorial,* daremos a la publicidad los tomos que corresponden a los períodos de 1801 a 1855 y de 1856 a 1928.

Base ineludible de este libro nuestro ha debido ser "La Imprenta en Lima", del ilustre americanista don José T. MEDINA, que, como se sabe, reunió en los volúmenes de su importantísima publicación, con benedictina paciencia y con ejemplar escrupulosidad, la mayor parte de nuestra bibliografía. En muy buen número de casos sólo hemos concedido una mayor extensión a los estudios ya citados por el señor MEDINA y que él no pudo tratar con toda amplitud por la naturaleza de su obra.

No debemos terminar estas advertencias preliminares sin agradecer muy sinceramente el prólogo que ha puesto al libro nuestro maestro y amigo el profesor Leonidas AVENDAÑO; sin expresar, asimismo, nuestros mejores agradecimientos al eximio bibliógrafo peruano Carlos A. ROMERO, por su colaboración amplia y generosa; y sin decir, por último, la parte de nuestra gratitud al bondadoso amigo y compañero Dr. Augusto DAMMERT, cuyas atenciones de oculista excelente han permitido a nuestra fatigada vista poner término a estas investigaciones.

Lima, febrero de 1928.

HERMILIO VALDIZÁN.

SIGLO XVII

1.—1602. D'Avalos y Figueroa—Diego:

"13.—«Primera parte | de la Misce | lanea Avstral | de Don Diego D'Avalos y | Figveroa, en varios coloquios. | Interlocutores Delio, y Cilena. | Con la Defensa de Damas. | Dirigida al Excelentisimo | feñor don Luys de Velafco, Cauallero de la Orden de Santiago, | Viforey y Capitan General de los Reynos del Perú, | Chile, y Tierra Firme. | (.?.) | Con licencia de Sv Excelencia. | Impreffo en Lima por Antonio Ricardo, Año | (*Debajo de un filete*:) M.DC.II.»:

"Libro de mucha rareza. Nicolás Antonio se conoce que no lo vió, pues, además de no hacer mérito de la Defensa de Damas, no fija lugar ni año a la primera parte del volumen.

"La «Miscelánea austral» está en prosa, con bastantes poesías intercaladas, y se divide en cuarenticuatro coloquios. Su contenido corresponde perfectamente al título, siendo un verdadero cajón de sastre. Además de cien mil cosas, que en obsequio de la verdad omito, se trata en ella del amor, de las cualidades que debe tener un amante, de los celos, de la Música, de las cualidades de los caballos, de la verdad, de la vergüenza, de la perfección de la dama, del origen de las sortijas o anillos, de la conversación, de las imágenes y templos de Venus, de los sueños y del sueño, de las ventajas de la lengua toscana para la Música, del uso de las estampas y daños de la ociosidad, del ave Fénix, del pelícano, del cisne y del águila; de los minerales, vegetales, animales y cosas notables del Perú; de la piedra bezahar, de los edificios antiguos de aquel país, del origen de los incas y de sus leyes y ritos, de los sacrificios que los indios usaban, de la antigua riqueza de España, en oro y plata; elogio de la ciudad de Ecija· un fragmento de una traducción en verso de las «Lágrimas de San Pedro», de Tansillo; etc., etc.

"Por lo tocante a la segunda parte, su portada dice ya el objeto del tratado, metro en que está escrito y cantos en que se divide.» (Salvá: I, p. 184.)

"De los 44 coloquios en que está dividido el libro, son de interés médico los siguientes:

"XXIX—Donde se muestran las yerbas y frutales de este reino y los traídos de España, y, asimismo, se hace memoria de los animales que hay en él, con las propiedades de la piedra bezahar (1)......
XXX—En que, discurriendo por las cosas naturales de estas partes, se trata de algunos animales y sus calidades, y de los grandes ríos y fuentes que en ellas se hallan"...... (2)

2.—1616. Figueroa—Francisco de:

"67.—«Dos tratados: uno de las calidades y efectos de la aloja, y otro de una especie de garrotillo o esquinancia mortal. Por Francisco DE FIGUEROA. Lima, por Francisco del Canto, 1616. 4º.»:

"Hernández Morejón: «Medicina española»; t. IV, p. 321, con la lista de las demás obras del autor.
"He leído esta obrita y merece consultarse el tratado de la aloja, sobre cuya etimología y composición habla bastante, diciendo que consta de dieciseis partes de agua común y una de miel, mezclándole una pequeña cantidad de pimienta, clavos de especía, jengibre y canela, haciéndole hervir todo junto.
"Francisco FIGUEROA fue natural de Sevilla; estudió la Medicina en su Universidad, en donde se graduó de doctor. Fue íntimo amigo de Gaspar Caldera de Heredia, quien le dedicó uno de sus escritos titulado «Feralia». Se estableció de médico en Sevilla, en donde ejerció la profesión, gozando de grande crédito. Pasó después a Lima, y llegó a ser Médico de Cámara del marqués de Montesclaros, virrey del Perú. Allí escribió e imprimió dos cartas dirigidas al doctor Nieto de Aragón, las cuales contienen dos trataditos diferentes."—Hernández Morejón.
"Nuestro amigo don Francisco Rodríguez Marín, en su libro «El Loayza del celoso extremeño» (Sevilla, 1901; 4º), tan admirablemente escrito como revestido de vastísima erudición, ha tocado, por incidente, la persona de FIGUEROA, y he aquí lo que dice a su respecto:
"Francisco FIGUEROA, licenciado en Medicina, había contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Magdalena, a 26 de diciembre de 1594, con doña María de la Cerda, hija del doctor Pedro Gómez y de doña Melchora de la Cerda, su mujer, padres, asimismo, de Ambrosio, los cuales prometieron en dote y casamiento a los desposados, entre otros bienes, el sustento ordinario, de cada día, de sus personas y de un criado; y casa en que viviesen y morasen, en la suya propia, por espacio de cuatro años, a contar desde el primer día de enero de 1595. Este médico, que ya en 1599, recibido el grado de doctor, daba elocuentes muestras de su saber, fue creciendo, año tras año, en fama y en medras profesionales.... Hacia el de 1614 se partió a Lima, donde fue Médico de Cámara del marqués de Montesclaros, virrey del Perú. Allí publicó dos cartas, que había dirigido al doctor Nieto de Aragón. Vuelto a su patria, antes del año 1630, fue médico de la Inquisición y dió a la estampa otras obras, que mencionan don Nicolás Antonio, *Arana de Varflora* (el padre Valderrama), Hernández Morejón, en el tomo IV de su «Historia bibliográfica de la Medicina española», p. 321, y Gallardo y sus continuadores en «El Ensayo», números 2233-36. Por los colegas de su tiempo fue loadísimo: el doctor Diego de Valverde Horozco, también médi-

1 *Bezahar*, *Bezoar* o *Bezoard*: Enterolito de ciertos animales, al cual se atribuyó un buen número de virtudes terapéuticas. Nos hemos ocupado de ellas en el capítulo «Las piedras maravillosas» de nuestro folleto «De otros tiempos»; Roma, 1914.
2 Medina, José Toribio: «La Imprenta en Lima»; Santiago de Chile, MCMIV; t. I, p. 57 a 63.

PRIMERA PARTE
DE LA MISCELANEA AVSTRAL

DE DON DIEGO D'AVALOS Y FIGVEROA, EN VARIOS COloquios. Interlocutores, Delio, y Cilena.

Con la Defensa de Damas.

DIRIGIDA AL EXCELLENTISSIMO señor don Luis de Velasco, Cauallero de la Orden de Santiago, Visorey y Capitan general de los Reynos del Peru, Chile y Tierra firme

(.?)

CON LICENCIA DE SV EXCELENCIA

Impresso en Lima por Antonio Ricardo, Año

M DC.II.

Fac simile de "La Miscelánea Austral"

co del Santo Oficio de Sevilla, en su papel intitulado «Respvesta al parecer que dio cierto médico desta ciudad» (el doctor don Fernando de Sola), folleto en 4º, fechado en 13 de diciembre de 1630, llámale «el muy docto y aventajado médico don Francisco DE FIGUEROA», refiriéndose a una elegante y erudita carta suya, en castellano, acerca de los célebres polvos de Milán; el doctor Gaspar Alvarez Caldera, al insertar, al fin de su «Antitheseus expugnatus», el juicio que de este opúsculo había emitido el doctor FIGUEROA, encabézalo así: «Genere illustris sapientia illustrioris, humanitate illustratissimi, D. Doctoris Francisci DE FIGUEROA, Sanctae Inquisitionis, & Hispalensium Medici, judicium»; y el doctor Diego López Bernal uníalo, en sus alabanzas, a otros dos médicos muy famosos, en la portada de una de sus obras: «Doctrinae medicalis peritissimus et judicibus integerrimis Christophoro Banes (*Bañes de Salcedo*), Francisco DE FIGUEROA et Didaco Valverde de Horozco», 32 pgs., en 4º, s. l. ni a." (1)

* *

"Aloja—dice el «Diccionário» de Domínguez; t. I, p. 97—: Bebida que se compone de agua, miel y especías." La aloja fue la bebida preferida de la Lima colonial y constituyó motivo de negocio suficientemente lucrativo para justificar el establecimiento de buen número de «alojerías» que existieron en Lima hasta bien entrado el siglo XIX, en que cedieron plaza a los cafés y a aquellos establecimientos destinados al expendio de helados y sorbetes. Se ocupó Unanue de la aloja en sus célebres «Observaciones sobre el clima de Lima», haciendo el estudio de nuestras más habituales bebidas.

3.—1618. **Amusgo–Melchor de:**

Discurso del sarampión, o acerca del sarampión:

El estudio del doctor AMUSGO no está considerado por el señor Medina en su «Imprenta en Lima», pero hay dos citas de este trabajo: La primera corresponde al virrey conde de la Monclova, y la segunda al doctor Francisco Bermejo y Roldán, quien dice, en su «Discurso de la enfermedad sarampión», lo que sigue:

..."fin ocultarfeme el efcrito que facó a luz el doctor Melchor HAMUFGO, Clérigo Presbítero, Prothomedico de eftos Reynos, que en ocafsion de aver padecido efta Ciudad, otra epidemia de Sarampion en tiempo de el Excelentiffimo Señor D. Francisco de Borja Principe de Efquilache, Virrey Gouernador, y Capitan General que fue de eftos Reynos el año de 1618, hizo por mandado de fu Excelencia cerca de efta enfermedad de Sarampion; la qual obra eftá muy docta y conuiene con el mifmo dictamen y methodo de mi curación por lo que mira a las fangrias: menos en los lamedores pectorales por fer muy calientes, y la deftemplanza per feca; y no aprobando tampoco el agua cocida con higos, y aniz, por fer afsi mifmo muy cálida, y poderfe inflamar las partes internas."

Como puede verse, el doctor Bermejo habla de obra dada a luz, o «facada a luz». De modo que el hecho de la edición es incuestionable.

La cita del virrey conde de la Monclova está consignada en el Decreto de S. E. disponiendo la impresión del «Discurso» de Bermejo, en el cual se lee:

..."feria conveniente formar difcurfo particular de efta enfermedad, fus accidentes y curación, como fe hizo por el año de mil feifcientos y diez y ocho, gobernando el Feñor Virrey Principe de Efquilache por el Doct. Melchor DE AMUFGO, Prothomedico, que entonces era, *que fe imprimió*; *y corrió por todo el Reyno*."

* *

El doctor Unanue alude a los discursos «perdidos»:

"Empero, el sarampión me parece haber sido la enfermedad que ha repetido con más frecuencia, extendiéndose y formando epidemias peligrosísimas, que son las mismas de que se han escrito varios discursos por nuestros mé-

1 Medina: Ob. cit.; t. I, p. 138.

dicos y de los cuales «se ha perdido el mayor número».... Según los apuntes que he podido encontrar y lo que ha acontecido en el tiempo de mi práctica, he formado una constitución epidémica en los años de 1628, 1634, 1635 y 1693, 1784, 1787, 1795. En los años de 1693, 1787 y 1795 causó muchas muertes." (P. 92 de las «Observaciones»; t. I de las «Obras científicas y literarias»; edición de 1914, Barcelona.)

* *

El doctor AMUSGO concedió su «aprobación» al estudio del doctor Matías de Porres que se indica en el siguiente número.

4.—1621. Porres–Matías de:

"95.—«Breves advertencias para beber frío con nieve: al Excmo. Sr. D. Francisco de Borja, Principe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, gentil-hombre de la Cámara del Rey nuestro Señor y su Virrey en los riquísimos reinos del Perú. El Doctor Matías DE PORRES, médico de su Cámara, capitan de la Real Sala de las armas, familiar de la Santa Inquisicion y Justicia—mayor de la provincia de Canta por S. M.—Con licencia en Lima por Geronimo de Contreras, año 1621.»:

"En 8º. 48 pgs. ds. (sin ocho de principios). Licencia: 28 octubre 1620. Aprobación del doctor Melchor Amusco, protomédico (celebra «su grande ingenio y letras, conocidas y estimadas en España»): Lima, 23 octubre 1620. Divisa del autor. Las «autoridades» que se citan en la obra. La obra acaba en el folio 31. Síguese el prólogo de una obra que estaba el autor componiendo, titulada «Concordancias medicinales de entrambos mundos»: "libro (*dice fol. 25*) que saldrá a luz presto", en que habla de las frutas, legumbres, raíces y comestibles del Perú.

"León Pinelo: «Epítome»; p. 131.—Nicolás Antonio: «Bibl. hispana nova»; t. II, p. 114. Añade que había prometido otra obra, con el título de «Concordancias medicinales de entrambos mundos».—Pinelo Barcia: «Epítome»; t. II, col. 794. Sin decir que se imprimió en Lima.—Beristain: «Bibl. hispano-americana septentrional»; t. II, p. 438.—Hernández Morejón: «Medicina española»; t. V, p. 38.—Gallardo: «Ensayo»; t. III, n. 3515.—Martínez Reguera: «Bib. hidrológico médica; 1892; n. 1123.

"En el fol. 29, el autor se dice nacido y criado en Toledo: "En Toledo, mi patria, donde está mas distante la nieve hay obligados." Fol. 17: "Los algibes que se usan en Toledo, donde yo me crié, sirven de lo mismo que las cisternas" Fol. 19: "Ha poco más de un año que soy corregidor, y ha 16 que soy médico, y empecé de veintiun años a ejercitallo en la corte de España; y aprendí de buenos Maestros" (Nació, pues, el año 1583.) Fol. 7: "Las mas experiencias vi hacer a mis maestros en Salamanca" Fol. 30: "Vi y plactiqué en Valladolid cuando estubo la Corte, y en Madrid, cuando volvió, con mis maestros" | "Yo diera muchas (*razones a favor del beber frío*) que me enseñó el doctor Diego Ruiz Ochoa, mi maestro, que fue en Salamanca catedrático meritisimo de prima, y ahora médico de Cámara del Rey nuestro señor." Fol. 14: "Asi se explica el doctor Vallés, en su «Sacra filosofia», fol. 24 (*En carta de un fraile al autor se lee fol. 23.*): "los modernos Vega y Vallés, de quien Vm. es tan devoto reprenhenden la bebida fria" | "La merced que V. E. me hizo elegirme entre tantos como en Madrid deseaban venirle sirviendo" Fol. 33: "El licenciado Robles es docto (*médico*)

y tiene, segun me dice, hecho un libro de las plantas de este reino" (*del Perú*) | "El licenciado Diego Calderón que vino por Cirujano de Cámara del Príncipe (*de Esquilache*) mi señor, es en el arte que profesa eminente; y por tal, con mi parecer, le escogió en España Su Excelencia entre muchos; y ha estudiado con cuidado esta parte de Herbolario"
"El doctor Matías de Porres, médico del virrey, que, en los años de 1615, escribió una obra acerca «De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino», que fue impresa en Lima, en 1621. Escribió también las «Concordancias medicinales» (*de ambas Américas*), en que habla de muchas de las plantas medicinales del Perú que poseen virtudes especiales. Los licenciados Calderón y Robles escribieron, en unión, un tratado de las plantas del Perú." (Skinner: «Present state of Peru»; p. 45, nota.)
"Hay congeturas para creer que estubo tambien en la Nueva España." (Beristain.)" (1)

* *

El doctor Porres ha sido citado por Unanue:
"El doctor Matías Porras, que, en el año de 1621, escribió sobre las aguas de Lima, notó también que el agua de sus fuentes difería en bondad de lo que tenía en su origen, y recomendaba, como la de mejor calidad para ser bebida, la de los puquios de San Cristóbal, exhortando al Ayuntamiento que cuidase de su aseo. Las gentes de comodidad prefieren, en el día, las aguas que escupe el barranco de los Chorrillos, que, destilándose a través de los lechos de arcilla, arena y piedra, son cristalinas y de buen gusto." (Ob. cit.; 1914; p. 20, nota 3.)
..."el doctor Matías de Porres, médico de cámara del excelentísimo señor príncipe de Esquilache, virrey que fue de estos reinos, por los años de 1615." (Ob. cit.; 1914; t. II, p. 143, nota 1 en la «Introducción a la Descripción científica de las plantas del Perú».)

5.—1621. Porres–Matías de:

«De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino». Lima, 1621. 8º:

"El doctor Matías de Porres, médico del virrey, que, en los años de 1615, escribió una obra acerca «De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino», que fue impresa en Lima, en 1621." (Skinner: «Present state of Peru»; p. 45, nota." (2)
Otra alusión, a la obra, hecha por Unanue: "Escribió (*de Porres*) un libro, en octavo, sobre las virtudes de todas las frutas y semillas de este reino, que se imprimió en Lima, año de 1621." (Ob. cit.; 1914; t. II, p. 143, nota 1, en la «Introducción a la Descripción científica de las plantas del Perú».)

6.—1630. ?–Anónimo:

"2340.—«Edicto para | astrologos ivdi- | ciarios, qviromânticos, Hechi | ceros, y los demas defte genero, conforme a la Bu- | la de Sifto Quinto»:

Fol. 3 hojas s. f. y final bl. Sin fecha (1630).
Archivo de Simancas." (3)

* *

Consignamos este número, que sólo nos es conocido a través de la referencia del señor Medina, porque, en aquella época, mantenían relación muy estrecha la Medicina y la Astrología.

1-2 Medina: Ob. cit.; t. I, pgs. 243-244.
3 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 456.

7.—1660. Figueroa–Juan de:

"401.—«Opvscvlo | de astrologia en | Medicina, y de los términos, | y partes de la Astronomia | necessarias para el vso della: | Compvestos por Ioan DE FIGVEROA, | Fami- | liar del Santo Oficio de la Inquisicio Regidor, Teforero de la | Cafa de la Moneda de la ciudad de los Reyes, Veinticuatro, | Enfayador, y fundador (*sic*) mayor de Potofi. | Dirigidos al Excmo. Sor. Don Lvis | Henriquez de Gvzman Conde de Alba de Alifte, y Villaflor, | Grande de Efpaña, Virrey, Gouernador, y Capitan general de | los Reynos del Perú, Tierrafirme y Chile | (*Gran escudo de armas del virrey*). Con licencia En Lima, Año de 1660.»;

"4º Port. orl. V. en bl. 13 hojas prels. s. f. 349 hojas.
"Prls.: Censura del jesuita Alonso de Peñafiel: 27 de agosto de 1655. Suma de la licencia: 29 de agosto de 1655. Censura del franciscano fray Francisde Borja: 30 de julio de 1655. Licencia del Ord.: 3 de agosto de 1655. Dedicatoria. Prólogo. Tabla de materias.
"Biblioteca Medina. Biblioteca Nacional de Lima (incompleto).
«Catalogue Chaumette des Fossés»; n. 289.—Hernández Morejón: «Medicina española»; t. V, p. 378.—Gallardo: «Ensayo»; t. II, n. 2237.
"El cargo de regidor de Lima debió ejercerlo FIGUEROA desde muy antiguo, porque hay cédula real de 26 de enero de 1636 en la que se le confirma la vara que tenía en el Cabildo de aquella ciudad.
"Peñafiel llama a este libro: "obra curiosísima y que da noticias de razones y causas naturales con tanta propiedad, que hicieron cuidadosa y prolija mi atención; empero, dejóme sin escrúpulo alguno el hallar bien asistidos de reverencia católica sus discursos, y que para tratar de la inclinación y naturaleza de las estrellas, primero se postraron a la verdad de la fe, en sentido y palabras que manifiestan la obediencia cristiana y seguridad de las doctrinas"
"Todos sus discursos y materias astrológicas—añade el padre Borja—las trata el autor con obediencia, modestia y resignación cristiana, sin palabra advertida ni descuidada, y sin darles más certeza de la que se compadece con la buena y sana doctrina"....
"En su dedicatoria al conde Alba de Aliste, expresa FIGUEROA: "Bien propia dirección es cuando por revoluciones de tantos siglos llega el Pirú a ofrecer la primicia de su astrología en Medicina al primer grande que lo gobierna, predición evidente de nuevo concepto y de que si tantas edades toleró el nombre de bárbaro, a pocos lustros obtendrá el magisterio de las letras, en concurso de todas las naciones del universo, como se reconoce en los aumentos que el prudente dominio de tan superior influencia le comunica y demuestran los admirables sujetos que la Universidad insigne de esta muy noble ciudad cria, cuyos loables ingenios se irán descollando por los grados del auge de Saturno, entrando en apogeo en esta América."
"Es tan curioso todo el libro,[que en la imposibilidad de transcribir los pasajes más interesantes, me contentaré con copiar el prólogo, despojado de los latinazgos impertinentes, y el índice de los capítulos. Dice, pues, el prólogo:
"Obran las estrellas, en estos inferiores, por calor, luz, movimiento y aspectos: por calor, como causa; por luz, como rastro manifiesto de la causa;

por movimiento, como operación delativa de la misma causa para efectuar las cosas; por aspecto, como modificadoras, para que unas mismas estrellas en distintos sitios obren cosas diversas. Así como el sol en el zenit calienta más, en el Oriente menos y, desde que nace hasta que se pone, va siempre variando la acción; en cuya conformidad—dice Ptolomeo—que si los eclipses sucedieran en el Oriente, caerá su significación sobre los niños, renuevos y cosas nuevas; si en el zenit, sobre reyes y cosas grandes; y si en Occidente, sobre viejos y cosas antiguas y viejas.

"Físicamente, se prueba ser el calor causa activa de los segundos entes; y que el movimiento no es causa de calor, sino instrumento que irrita y despierta el calor, así como el acceso y receso, en cuanto es movimiento, no causa las generaciones y corrupciones sino en cuanto mueve los luminares, causas de aptitud eficaz, que en diferentes sitios obran diversos efectos; ni es el frío cualidad propia de las estrellas, sino que su menor calor está en opinión de frío; así como el agua tibia echada en la que hierve disminuye el hervor, y en tanto sería menos en cuanto se le aplicase mayor cantidad; y este es el género de enfriar que tienen las estrellas, mezclándose unas con otras, y el que se tiene en mitigar las inflamaciones, ordenándoles baños de agua tibia y no fría, porque inflamaría más por la antiparistasis, respecto de que las causas naturales, con la afectada resistencia, se reconcentran e irritan; así que el movimiento mueve, el calor obra y los aspectos varían, según son de daño o provecho las cosas sobre que influyen las estrellas.

"De que se sigue que el orden natural para conocer el origen de los accidentes, de necesidad hemos de ocurrir a las causas: si bien tiene grande dificultad el hallarlas *a priori*, por ser tan remotas y casi innumerables, y proceder de los planetas y estrellas fijas y demás cuerpos celestes que, por la participación de más o menos calor, se halla en todos distinción de cualidades, en cuya variedad y multitud el entendimiento del Hombre se halla encogido, sin poder ceñir más de lo que *a posteriori* puede comprender; esto es, por los efectos, conjeturas y experiencias, porque aunque Dios nuestro Señor, por su infinita bondad, fue servido de comunicar a sus criaturas las cualidades e influjos de los cuerpos celestes, para que por ellos pudiesen obtener algunas predicciones y noticias de sus efectos; este conocimiento es proporcionado a la capacidad de las naturalezas, y la del Hombre sólo se extiende a verosímiles presunciones, que pueden faltar, por haber de ajustar por discursos las teóricas imaginadas y no palpables de los astros, y reducirlas a práctica, y manifatura por instrumentos, líneas, números y cálculos; en que el error y la instabilidad son contingentes, no empero en defecto de la Ciencia, que *per se* es infalible. En cuanto la primera causa (que es Dios, en cuyo general concurso obran las segundas) no suspende sus efectos, que lo puede y suele hacer por medio de oraciones y sacrificios, a que no dejó cerrada la puerta, ni su infinito poder abreviado en el que dió a sus criaturas, y puede con ellas o sin ellas obrar como fuere servido, sobrenatural y milagrosamente, así para manifestar la soberanía y dominio que tiene sobre todas las cosas, como para que el Hombre tenga conocimiento evidente de que hay una causa de causas a quien obedecen todas las segundas. Esto supuesto en consideración del orden natural, ninguna cosa manifiesta tanto el infinito poder y sabiduría del Criador, como que en tanta inmensidad de cosas no haya alguna tan grave ni tan leve que suceda acaso y que no se haya escrito en el libro de los cielos...... y así, naturalmente hablando, no puede haber efecto sin causa, ni movimiento de causa sin efecto. Así lo dice Santo Tomás......

"Porque alias, si estos cuerpos y movimientos y cuerpos celestes fuesen hechos acaso, no siempre guardarían orden y concierto tan inviolable, ni siempre corresponderían los efectos con tanta propiedad a la cualidades de sus causas. Dice Platón, en el «Diálogo de Naturaleza», que las virtudes e influencias de los astros tienen fuerza no sólo en los vivientes, sino también en todas las cosas naturales. Y Santo Tomás, en el libro de «Fato» y en el 3 contra gentiles, pruebas que de los cuerpos celestes recibimos una virtud mediante la cual nos disponemos a elegir lo mejor, aunque ignoramos el fin y razón que hay para ello.

"Siendo esto así, no es dable de cuanta utilidad sea la Astrología, y que simpliciter es necesaria para el ejercicio de la Medicina; así lo tiene Hipócrates en el libro de las «Epidemias», y dice: "ibi Medicus est qui Astrologiam

ignorat nemo.i' Mercurio Trimegistro, en el Tratado de «Latromatematicae»; Galeno, en sus «Pronósticos»; Marcelio Fiscino («De triplice vita»); Agustino Nimpho, médico y astrólogo, en los «Dias decretorios» libro 3, enuntiatio 1 y enuntiatio 3 y 7; dicen que el acierto en la cura de las enfermedades depende de conocer el estado del cielo cuando uno adolece. Esto comprueba con erudición el doctor Diego de Cisneros, médico que todos conocimos por insigne, en el «Libro del sitio y propiedades de México», en el capítulo 20 y último, por estas palabras: "Los pocos aficionados de los que ejercitan la Medicina a la Astrología, que no sólo lo ignoran sino que la menosprecian, como cosa ni necesaria ni útil para el ejercicio de ella, en que puedan fundarlo, ni cómo puedan defenderse, así de autoridades como de razones, no lo he podido entender ni alcanzar, antes lo contrario de Galeno, Hipócrates, Avicena y Paulo Ecio y otros muchos y de la misma razón y experiencia que lo enseña y dice Andrés Argoli («De praeceptis astronomicis in Medicina») que el conocimiento de los astros es tan necesario al médico, que sin él ejercer la Medicina es temeridad; de que se infiere que si la parte de Astrología que pertenece a la Medicina es necesaria, tiene obligación el médico a saberla.

"Es opinión recibida de los peripatéticos, que todos los cuerpos inferiores están sujetos a los superiores, fuera del libre albedrío, y dice el filósofo, en el 3: "De anima, nullum autem corpus protest imprimere inrem incorpoream", en cuya razón dice Santo Tomás, etc......

"Dice Marcilio Fiscino, en la «Apologia de vita coelius comparanda»: la Medicina (como confiesa Hipócrates y Galeno) sin la virtud y obra de los cuerpos celestes, es inútil; Hipócrates, en el libro de «Aere, acquis et locis», dice: que el temperamento de las regiones y de las enfermedades comunes y particulares alcanzará el que observare el nacimiento y ocaso de las estrellas. Y Galento, en el 3 «De días decretorios», capítulo 2, 3, 4 y 5, enseña la variedad y mudanzas que causa la Luna en diferentes signos, y que lo experimentará el que enfermare estando la Luna en Tauro, cuando llegue a Leon, Escorpion y Acuario, que son donde tiene el opuesto y los dos cuadrados. Y en el capítulo 6, dice que lo que tiene dicho en los cuatro antecedentes de la observación de los astros, es necesario volverlo a repetir, por haber hallado verdaderísimo lo inventado de los astrólogos egipcios.

"Ultimamente, cuán necesaria sea la Astrología para el uso de la Medicina es principio *per se noto*; porque los humores de nuestros cuerpos son engendrados de la impresión que hacen en el aire los celestes influjos de los cuerpos superiores, de quien recibimos varias alteraciones conocidas por efectos y señales evidentes, y por Ciencia, de quien la Naturaleza es autora.

"Viendo, pues, la dificultad que tiene el hallar el origen y cualidad de las enfermedades, sin astrológicas noticias, he deseado comunicarlas, en cuanto me fuese posible, y reducirlas a términos comunes y fáciles, teniendo por cierto que si el intento se conseguía, sería universal beneficio; que si bien las doctrinas no son invenciones nuevas ni mías, sino sentencias, aforismos y experiencias de los antiguos, no obstante era necesario ajustarlas y reducirlas a un estilo que no del todo impidiese a los profesores el estudio de la Medicina y que a poca costa hallasen lo que sin esta facultad les falta.

"Con esta atención, habiendo escrito el Opúsculo de preceptos astrológicos necesarios en Medicina, reconocí cuan sin noticias lo sacaba a luz, si no lo acompañaba con la parte de Astronomía, que las pudiese dar de los signos y planetas, de sus cualidades, nombres y caracteres en la forma común y más recibida, y, asimismo, de las direcciones y del estilo general y particular que se ha de tener en dirigir, sin lo cual era poner el recurso a la vista, sin medios para conseguirlo; conque hube de alargar esta obra a seis Opúsculos, en que ha ocupado muchos años de continuos estudios. Si ha sido acierto, a Dios se deben las gracias, que para las obras de que su Divina Majestad se sirve, con estos intrumentos bastan. Dos cosas he mirado con atencion: La primera referir las doctrinas como las cogí de las fuentes, conformándome con Cardano, segm 9, aph. 180...... La segunda ha sido desterrar las supersticiones de los árabes de estos mis escritos, que, con resignación obediente, pongo debajo de la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia de Roma y de todos sus doctores."

* *

"Tabla de las materias de que trata este libro:

Opúsculo primero:

De los círculos de las esferas, signos, planetas y estrellas fijas:
De la forma del mundo y sus partes.
De los siete planetas, sus nombres, caracteres y naturalezas.
De las pasiones de los planetas, según son llevados por círculo de sus orbes.
De la felicidad o infelicidad de los planetas.
De las dignidades esenciales de los planetas.
Si las dignidades de los planetas son unas mismas en ambos polos.
De los 12 signos del Zodiaco.
De varias inclinaciones y cualidades de los planetas.
De las 12 casas celestes y sus cualidades.
Explicación de cada una de las doce casas celestes.
Significaciones naturales de los planetas.
De la significación de cada una de las doce casas celestes.
Las significaciones de los señores de los ángulos.
De la fortaleza y debilidad de las doce casas.
De las dignidades y debilidades de los planetas según se han con el Sol.
De las extensiones que tienen los planetas entre sí, por la elevación, potestad y sitio.
De las configuraciones, congresos y aspectos que los planetas tienen entre sí, y con las fijas.
De las pasiones y circunstancias de los aspectos.
De otras algunas pasiones que padecen los planetas en la aplicación y de flujo.
De las fortalezas y debilidades accidentales de los planetas.
Quilates de fortaleza y debilidad.
Advertimientos generales.
Construcción de la figura celeste hecha en la América.
De la erección de las casas celestes.
De la construcción de la figura celeste hecha en el Ártico.
Construcción de la figura celeste en las revoluciones.
La forma de hacer las figuras en los equinoccios y solsticios.
La forma de sacar la parte fortuna.
Otro modo de sacar la parte fortuna.
De la diferencia de los meridianos.
De la división de la tierra por zonas y climas.
Catálogo de algunas ciudades, puertos y provincias de esta América.
De las significaciones de los signos que se hallan en el ascendente, y los que corresponden en los demás ángulos.
De la ecuación del tiempo por la inecualidad de los días.
Del uso de la tabla de los polos de las casas celestes.
Tabla de los polos de las casas, por la Anatomía celeste.
Cómo se ha de elegir el señor de la genitura.
De las inclinaciones de cada un planeta cuando es señor de la genitura.
Insinuaciones del señor del ascendente en las genituras.
Significaciones del señor del ascendente por las doce casas del círculo.
De la colocación de la figura celeste por la tabla regia.
De la erección de la figura celeste por el tiempo de mediodía, para elevación austral de doce grados.
Tabla de ascensiones rectas.
Tabla de ascensiones oblícuas.
Tabla regia de las casas celestes para 12 y 13 grados de latitud.
De la elección del señor del año, en las revoluciones de las genituras.
De la natural conveniencia de amor y amistad entre dos genituras.

Opúsculo segundo:

De Astrología en Medicina:
De cuan necesaria sea la Astrología para el uso de la Medicina.
De los días decretorios según Galeno.
De los días decretorios según Ptolomeo.
De la figura octógona en las enfermedades.
Advertimientos necesarios para la pronosticación de los días críticos.
Advertimientos generales para la figura octógona, y que pueden servir en la racional.

Si las doctrinas y sentencias de los médicos y astrólogos dadas para el Ártico son comunes a entrambos polos.
De la anexión que tienen entre sí las cuatro cualidades, con los cuatro humores, cuatro tiempos del año y cuatro cuadrantes.
De la naturaleza de las fiebres, de sus cnalidades, enfermedades y planetas que en ellas dominan.
De las enfermedades comunes que se pueden colegir de las cuartas del año y sus dominadores.
Aforismos de Hermes en la «Junta de Astrología y Medicina» y de Hipócrates en el libro de la «Simplificación de muerte y vida para el juicio de las enfermedades».
Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Áries, infortunada de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que se originaron estando la Luna en Geminis, acometida de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que proceden estando la Lnna en Cancer, infortnnada de Saturno o Marte.
Juicio de las enfetmedades que tienen principio estando la Luna en Leon lesa de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Virgo, impedida de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Libra, lesa de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Escorpion, infortunada de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Sagitario, lesa de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que comienzan estando la Luna en Acuario, impedida de Saturno o Marte.
Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Piscis, lesa de Saturno o Marte.
Advertimientos generales.
Preceptos astrológicos y partes de Astrología necesarias para el uso de la Medicina.
Para conocer la complexión y temperamento del Hombre.
Las partes del cuerpo en que tienen dominio los signos y las casas celestes.
Las partes del cuerpo, enfermedades, humores y facultades en que tienen dominio los planetas.
Tabla del dominio que tienen los planetas en las partes del cuerpo, según el signo en que se hallan.
Las enfermedades que se originan del signo que está en el ascendente.
De los días caniculares.
Preceptos astrológicos pertenecientes a la Medicina.
Del tiempo idóneo para la flebotomía y emisión de sangre.
De la elección de tiempo para la aplicación de medicamentos y purgas.
Tabla de purgas y sangrías por los signos.
Del prorrogador de la vida, quien Ptolomeo llama *Apheta* y los árabes *Hylech*.
De los aneretas abscisores interficientes.
Las direcciones en que los aneretas causan enfermedades leves, graves o letales.
Cuales sean los significadores en la figura hecha al principio de la enfermedad.
Advertimientos generales.
De la naturaleza de las enfermedades por la figura hecha al principio de su acometimiento.
Del conocimiento de las enfermedades agudas y crónicas y de las que se terminan por movimiento del Sol.
Si la enfermedad será breve o larga.
Para conocer eu las enfermedades la parte que padece y la causa de donde procede.
De la cualidad o malicia de las enfermedades, si serán o no curables.

Señales de muerte por la figura hecha al principio de la enfermedad.
Aforismos de enfermedades letales por indicaciones de la genitura y revolución
Del tiempo apto para singulares elecciones.
De la cantidad de la vida por el alchocoden.
Las enfermedades que insinúan los significadores de la muerte.

Opúsculo tercero:

De inclinaciones e ingenios:
Del ingenio, inclinación natural y costumbres.
Del arte o facultad a que será bien inclinar a los niños, segun sus genituras.
Tabla de declinaciones.

Opúsculo cuarto:

De direcciones:
De las direcciones y qué sea dirección.
De la división del círculo.
Los que son significadores y promisores.
El modo de sacar las distancias.
De las direcciones en que el medio cielo o su opuesto son significadores.
De las direcciones en que son significadores el ascendente o su opuesto.
De las direcciones de los significadores que se hallan fuera de los ángulos.
De las direcciones de los significadores que están fuera de los ángulos por el círculo horario.
De los arcos semi-diurnos y semi-nocturnos.
De los arcos diurnos y nocturnos que se sacan por ascenciones oblícuas.
Explicación por todas sus partes de las direcciones que se hacen por el círculo horario.
De la latitud de las planetas en sus aspectos y direcciones.
Ejemplo de las direcciones que se hacen con latitud por el tiempo horario.
De las direcciones de las estrellas fijas.
Cómo se saca la ascención oblícua de la recta.
Sácase la ascención oblícua de la recta, y en culquiera elevación de polo se conoce el ortu y ocaso de las estrellas fijas.
Para conocer en qué grado de ecliptica o con qué ángulo se hallan las estrellas fijas.
Para hacer las direcciones de las genituras originarias del Antártico.
Que las direcciones centrales se pueden hacer por la tabla regia y por los círculos de posición.
Ejemplo de los genituras que se hacen originarias en este Antártico.
El modo de dirigir de los árabes.
De las horas planetarias
Para hallar el divisor y grado de división.
Si se debe observar la latitud en las direcciones.
Del movimiento del Sol y ascenciones del ecuador, en orden a dirigir y cenar.
Del natural modo de dirigir y cenar.
Ejemplo de la dirección natural.

Opúsculo quinto:

De los eclipses de Sol y Luna:
Para conocer el lugar del Sol.
De las teóricas de la esfera del Sol.
Cálculo del vero lugar del Sol.
De las teóricas y movimientos de los orbes de la Luna.
Cálculo del vero lugar de la Luna.
Tabla dánica del movimiento horario de la Luna al Sol, y de los semi-diámetros del Sol y Luna, sombras de la Tierra y de las paralajes horizontales.
De los eclipses del Sol y de la Luna.
Del tiempo que suceden los eclipses, en qué meridianos y cuánta será su duración.
Para colegir las conjunciones y oposiciones de los luminares por las tablas.
Ejemplo de un eclipse de Sol.
De un eclipse de Luna.
Para conocer si habrá eclipses, así de Sol como de Luna.
De los eclipses del Sol, por tablas de Vicente Benegro.
Cálculo de los eclipses generales del Sol, en que se conoce la altura de polo y longitud de las regiones.

De los eclipses del sol, que en una parte suceden debajo de tierra, y otra sobre el horizonte

Opúsculo sexto:

De la pronosticación general de los tiempos:
De la pronosticación de los tiempos y naturaleza de los signos.
Del tiempo saludable o enfermo. abundante o estéril, por las cuartas del año.
De la elección del señor del año.
De la significación de cada uno de los planetas siendo señor del año
De las significaciones que tienen los señores del año en los géneros de abasto y comercio.
De la carestía o precios bajos de los bastimentos, por las cuartas del año.
De la carestía o precios bajos de los bastimentos por las conjunciones de los luminares.
Aforismos por las cuartas del año.
Significaciones de los eclipses del Sol.
De los eclipses del Sol por los decanos de los signos.
De los eclipses de la Luna por los decanos de los signos.
De la corrección del grado ascendente.
De la retificación de la figura celeste por el animodar.
De las mansiones de la Luna.
Observaciones para el arte de la navegación.
La causa de los temblores y terremotos.
De las causas inmediatas a los temblores de tierra.
Observaciones astrológicas acerca de la agricultura.
De la naturaleza y efectos de los cometas.
De algunas causas universales y sus revoluciones." (1)

8.—1680. Oficial:

"512.—«Ordenanzas | hechas por los Señores | Virreyes Don Francisco DE | TOLEDO, don Luis DE VELAFCO, y Marques de Mon- | tesclaros, para la adminiftracion del Hofpital Real | de feñor San Andres de los Efpañoles defta ciudad | de los Reyes, fus capitulaciones, y cedulas de | fu Magettad para fu mayor honor, | y adminiftración. | (*Un gran escudo de armas reales divide las dieciseis líneas siguientes*:) Siendo Ma- | yordomo, y Ad- | miniftrador el | Capitan Alon- | fo Ximenez | Vela de La- | ra, y Diputa- | dos Iuan Roldan, Capitan | D. Andres de | Alcega Caro, | Maeftre de | Campo Don | Sancho de Caf- | tro, y Diego | de Grado. | Impressas en Lima, con licencia | del Exc.mo Señor Doct. Don Melchor de Liñan y | Cifneros Arcobispo defta ciudad, del Confejo de fu

1 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 50-59.

| Mageftad, Virrey, Gouernador, y Capitan | General deftos Reynos. | (*Debajo de una raya:*) En la Imprenta de Manvel de los | Oliuos. Año de 1680.»:

"Fol. Port. V. en bl. 13 hojas (incl. la p. f. bl.). Fols. 2-13; la 12 no tiene foliación.
"Archivo de Indias. Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

Como lo afirma el señor Medina, estas «Ordenanzas» existen en la Biblioteca Nacional de Lima, en el volumen n. 232 del Catálogo del señor Palma (Lima, 1891).

9.—16.... Herrera–Diego de:

"2335.—De la corteza peruviana y de la de otros árboles de virtudes análogas a aquella. Por Diego DE HERRERA, natural de Lima:

"Hernández Morejón: «Medicina española»; t. VI, p. 229: "Estas obras fueron publicadas en Lima y recibidas cón general aplauso, según testimonio del doctor Dávalos en su obra titulada «De morbis nonnullis Limae grassantibus,» etc." (2)

* *

El señor Medina incluye esta obra, así como la siguiente, a la cual corresponde también el comentario de Hernández Morejón, entre las obras editadas en Lima sin fecha determinada.

10.—16.... Herrera–Diego de:

"2336.—De materias peruanas; a saber: de las aguas, de las termas y de las enfermedades endémicas en aquellas regiones. Por Diego DE HERRERA. Lima": (3)

Aparte el comentario de Hernández Morejón, citado por el señor Medina, hemos hallado el de un contemporáneo de HERRERA, comentario que es ratificación de la edición de esta segunda obra: queremos referirnos al doctor Francisco Bermejo y Roldán, quien, en su «Discurso de la enfermedad del sarampión,» etc., del cual nos ocuparemos oportunamente, dice:
..."y efto fe prueba con evidencia en fabiendo el modo con que purgan los medicamentos purgantes y como atraen los humores al eftomago, para que fe expurguen; lo qual no ignora ningun medico; *y folo fiendo tan grande* el que oy afifte en la ciudad de Quito; *que es el Doctor Don Diego de Herrera,* fe le puede aprobar el dictamen y buen ufo del mantenimiento lenitivo," etc.
El mismo Bermejo, en otro pasaje de su dicho discurso, alude claramente al "papel efcrito por el Doct. Don Diego DE HERRERA, médico de la ciudad de Quito; en que haze relacion de la Epidemia, que fe ha experimentado en dicha ciudad con el nombre de Sarampion"....

* *

También Unanue cita a HERRERA: Ob. cit.; 1914; t. I, p. 175, nota 1.

---

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 195.
2-3 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 455.

11.—1682. Rocha y Carranza—José de:

"542.—«Calendario astromédico para el año de 1683. Compuesto por don Joseph de Rocha y Carranza. Lima, 1682.»:

"8º Port. (falta). 3 hojas prls. s. f. 118 hojas de texto. Las últimas 14 de letra más pequeña, con la tabla lunar astronómica para el año de 1683. El V. de la final con las erratas de esta última parte de la obra.
"Prels.: Aprobación del doctor don Francisco del Varco: Lima, 21 de octubre de 1682. Aprobación del doctor don Juan de Morales Valverde: Lima, 24 de id. Licencia del Ord.: Los Reyes, 27 de id.
"Biblioteca Nacional de Lima.
"Fue el autor, hijo de don Diego Andrés Rocha." (1)

* *

Don Gerónimo Andrés de la Rocha fue el primer catedrático de Vísperas de Medicina, nombrado para ese cargo, con fecha 11 de octubre de 1634, por el virrey conde de Chinchón. (2)
En cuanto al doctor del Barco, y no del Varco, como se dice en la información bibliográfica del señor Medina, fue protomédico del Perú y catedrático de Prima de Medicina, en la Real Universidad de San Marcos, cargos que desempeñó desde el 22 de diciembre del año 1687 (3). Si no hubiéramos tenido estos datos biográficos del doctor del Barco, hubiéramos debido conformarnos con cuanto de malo dijo de él «el poeta de la Ribera» (4).

12.—1690. Ossera y Estella—José Miguel:

"629.—«El Fisico Cristiano. | Parte Primera. | Libro | de la entrada a su noble exercicio. | Obra politica. | Escrita por el Doc. D. Joseph Migvel | de Ofsera y Estella, Medico de Cámara del Rey | N. Señor, Limofnero de la Santa Yglefia Cathe- | dral de Tarazona, y Prothomedico General | de los Reynos del Perú, y de la Armada | Real del Mar del Sur. | Dedicada | a la Magestad Catholica del | Señor Don Carlos Segundo | Rey de las Españas, y Emperador | de la América, &c. | Por mano | del Escelentiffimo Señor D. Melchor Porto- | carrero Lafo de la Vega, Conde de la | Monclova, Virrey, y Capitan | General de dichos | Reynos. | (*Línea de* —.—) Con licencia |

---

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 140.
2-3 Eguiguren: «Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos (1576-1800)»; Lima, 1912; pgs. 55 y 53, respectivamente.
4 Caviedes, Juan de: «Diente del Parnaso». En Odriozola, Manuel: «Documentos literarios del Perú»; t. V.

Impreffo en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1690.»:

"4º Port. en rojo y negro. V. en bl. 6 hojas preliminares s. f. 50 hojas. Pág. s. f. con las erratas. Pág. bl. Apostillado.
"Prels.: Dedicatoria. Censura del doctor don Pedro de la Peña: Lima, 24 de agosto de 1690. Aprobación del mercederio fray Juan Váez: Lima, 4 de id. Al católico lector.
"Biblioteca Nacional de Lima. Biblioteca Medina.
"Russell Smith: «Bibl. americana»; 1865; n. 2307.—Hernández Morejón: «Medicina española»; t. VI, p. 178.—Gómez Uriel Latassa: t. II, p. 438.
"La segunda parte no se publicó.
"Dice el autor, en la dedicatoria, que sus estudios "eran hijos de la dilatada experiencia de dos mundos".
"Don José Miguel Ossera y Estella, sabio en Medicina y otras ciencias. El año de 1672 a 3 de abril, se hallaba graduado de bachiller en Medicina, de que después fue doctor en la Universidad de Zaragoza. En 1690 era médico de cámara de S. M., protomédico de los reinos del Perú, de la Real Armada del Mar del Sur, y también limosnero de la catedral de Tarazona, de cuya ciudad fue quizás natural, y por los documentos de esa misma iglesia consta que poseía ya dicha prebenda en los años de 1685 y 1686; y en la obra suya de que se trata, dice, en una censura, el maestro mercedario Juan Báez que fue varón docto, discreto, noble y de mayor fortuna." (Gómez Uriel Latassa)" (1)

* *

En la Biblioteca Nacional de Lima existen dos ejemplares, en los tomos 97 y 107 del Catálogo del señor Palma (Lima, 1891). De uno de esos ejemplares hemos tomado los títulos de los cuatro estudios que insertamos en seguida y que dan idea bastante exacta de las tendencias del libro:

"*Eftudio 1.*—Que de los remedios fagrados debe el Fifico Chriftiano empecar la curacion en las enfermedades dificultofas, como fon las de peligro"....
"*Eftudio 2.*—Refueluenfe algunas dudas que fe ofrecen, acerca del Santo Sàcramento de la Penitencia en los enfermos"....
"*Eftudio 3.*—Refueluenfe las dudas que pueden ofrecerfe al Medico Fifico, acerca de la exiuicion del Santifsimo por viatico"....
"*Eftudio 4.*—Qvestion vnica genvina. Si como el Altifsimo ha puefto en fu Santa Inglefia Medicina vniuerfal para todas las enfermedades del alma, la qual infaliblemente es el Santo Sacramento de Penitencia, ha criado alguna Medicina fifica para todas las enfermedades de el cuerpo. O ha puefto en el Fifico Medico fu criatura, habilidad para que efte de las innumerables Medicinas que fu Diuina Mageftad al hombre le precrió para todas las enfermedades de fu cuerpo refpectiuamente, pueda componer vna fola, que abfolutamente fea con igualdad vniuerfal para todas aquellas, con que pueda expelerlas."

13.—1691. Vargas Machuca—Francisco:

"639.—«Panegyrica oracion, | cvlto reverente, | con que celebra en anvales | aclamaciones a la Patrona Pervana | Rosa de Santa Maria la Real Univerfidad de San Marcos, | con afiftencia de fus fabios Doctores y Maeftros, y de fu | muy iluftre Rector; fiendolo en tan magnifica celebre fiefta | el Señor Doctor Do Frann-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 186.

cifco Bermejo: Protomedico Ge | neral que fue de efta Ciudad y Medico de fu | Exc. Iluftriffima. | Prediccola | en el Religiosissimo Convento | de Predicadores de N. Señora del Rofario, la Dominica | infraoctauade (*sic*) fu feftiuidad Dezima fexta | de Agofto | el Doct. D. Francisco DE VARGAS MACHUCA | Medico de la familia de fu Excelencia Ilufrtifsima, y del Tribu- | nal de la Santa Inquifición, de los Reales Hofpitales de San Bartho | lome, y Santa Ana, Regente actual de la Cathedra de Prima | de Medicina y Examinador en fu Facultad de dicha Vniuerfidad. | Y la confagra | al Excelentissimo e Ilvstrissimo, | Señor Doct. Don Melchor de Liñan y Cifneros mi Señor, | Arcobispo de efta Santa Iglefia, del Confejo del Rey nuef- | tro Señor, fu Uirrey, Gouernador, y Capitan General | que fue de eftos Reynos del Peru Tierra- | firme Chile &c. | (*Debajo de una línea de signos*:) Con licencia. | Impreffo en Lima, en la calle de las Mantas por Die go (*sic*) de Lyra. Año de 1691.»:

"4º Port. V. en bl. Antelogivm: 4 pgs. s. f. Aprobación de fray Gregorio de Quezada y Sotomayor: Lima, 15 de octubre de 1690; una hoja. Aprobación del jesuita Martín Morante: 17 de febrero de 1691; 4 pgs. s. f. Dedicatoria; 4 pgs. s. f. Texto; 14 hojas, inclusive la p. final bl.
"Biblioteca Nacional de Santiago.
"Zegarra: «Bibliografía de Santa Rosa»; n. 156." (1)

14.—1692. **Vaca de Alfaro-Enrique:**

«Propofición Chirurgica, y censura judiciofa, en las dos vias curativas de heridas de cabeca, comun, y particular, y eleccion defta». Lima:

Debemos la noticia de este libro, a Gago de Vadillo (Véase la papeleta **15**.), quien dice lo siguiente:
"Aviendo efcrito los difcurfos preferentes fobre la primera intencion del Doctor Hidalgo, y apretadola tanto, como en ellos fe verá, *falió a luz en efte Reyno del Perú, en efta corte de Lima*, vn libro nuevo por el Licenciado Enrique VACA DE ALFARO intitulado: Propoficion Chirurgica, y censura judi-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 191.

ciofa, en las dos vias curativas de heridas de cabeça, común, y particular, y eleccion defta"...

El libro de VACA DE ALFARO debió llevar fecha anterior al año de 1630, puesto que en este año o el siguiente escribió Gago de Vadillo su libro; pero hemos preferido ponerle en este año que es el de la edición de la «Luz de la verdadera Cirugía» que hemos visto.

Respecto a la importancia del libro de VACA DE ALFARO, es un exponente de ella el estudio prolijo de sus capítulos realizado por Gago de Vadillo. Merced a la prolijidad de este estudio hemos podido reconstruír, con todas las reservas del caso, el índice del libro de VACA DE ALFARO:

Cap. I. Proponiendo la dificultad que tienen las heridas de cabeza y su curacion.
Cap. II. Proponiendo los hierros que usan los autores para perforar el craneo, como son trépanos y legras y el modo, tiempo y ocasion de usarlos.
Cap. III. Extravenacion de la sangre:
1º en hendeduras del cráneo, rimulas y fedefteli
2º en la diploa o en las túnicas, o dentro de la misma sustancia medular, rompiendose algunas venas en estos lugares referidos.
3º en el craneo de los niños, por ser raro, tierno y esponjoso.
Cap. IV. Los ocho casos en que no se ha de legrar
Cap. V. Las ocho condiciones que deben guardarse en la perforación del craneo.
Cap. VI. Razones en favor de la via comun. Se propone la necesidad de los hierros para penetrar el craneo.
Cap. VII. En apoyo de los hierros y de la via comun
Cap. VIII. La via particular del Dr. Hidalgo
Cap. IX. Razones en favor de la via particular.
Cap. X. Se propone ambas vias
Cap. XI. Fundamentos del autor en favor de la via particular
Cap. XII. Remedios
Cap. XIII. Que los miembros principes no se traten con rigor.
Cap. XIV. Razon 1ª de la via particular que basta para defensa de ella.
Cap. XV. Razon 2ª.
Cap. XVI. Razon 3ª.
Cap. XVII. Razon 4ª.
Cap. XVIII. Se prueba el mismo intento con dos razones
Cap. XIX. Objeciones contra la doctrina arriba tratada
Cap. XX. Se responde a todos los argumentos y se propone ambas vias
Cap. XXI. Se responde a los argumentos contra la via comun y particular
Cap. XXII. Se responde a algunos autores graves como Guido
Cap. XXIII. Se menciona algunos autores que han escrito en pro y en contra de la via desecante
Cap. XXIV. Respuesta de Gabriel Falopio a las razones propuestas contra la comun y argumentos del autor contra la desecante
Cap. XXV. Se satisface a los argumentos de Falopio contra esta via
Cap. XXVI. Se satisface a lo propuesto por el autor en el anterior capitulo
Cap. XXVII. Prueba el autor que el cerebro y las membranas, aunque son miembros frios, tienen calor bastante para resolver y ayudar a las medicinas.
Cap. XXVIII. Prosigue la misma materia
Cap. XXIX. Se prosigue el daño de los hierros
Cap. XXX. En apoyo de las medicinas cefalicas.

15.—1692. Gago de Vadillo-Pedro:

«Luz de la | verdadera Cirvgia, | y discvrsos | de censvra de ambas vias, | y eleccion de la primera intencion | curativa, y vnion de las | heridas. | Compvestos por el | Licenciado Pe-

dro GAGO DE VADILLO, | Medico de Cirugia, vezino de la | Ciudad de Lima, en el Reyno | del Pirú. | Corregido, y enmendado | en efta tercera imprefsion. | Con vna tabla de los | capitulos que contiene efte libro. | (*Línea de viñetas.*) | En Pamplona: por Juan Micól. Año de 1692.».

Toda la carátula orlada con viñetas por fuera, y con marco de llaves por dentro.

V. bl. Licencia del Vicario: "Nos el Licenciado Don Juan de Velafco y Azevedo, Vicario General de Madrid, y todo fu Partido. Por la presente haviendo vifto la aprobacion de arriba dada por el Doctor Pedro de Palencia Cifneros, Medico de fu Mageftad, y de la general Inquificion, damos licencia por lo que a Nos toca, para que fe pueda imprimir, e imprima el tratado de Difcurfos de Cirugia, compuefto por el Licenciado Pedro GAGO DE VADILLO, atento no hay en él cofa contra nueftra fanta Fe, ni buenas costumbres. En Madrid a 9 del mes de Febrero 1630. Lic. Velafco y Acevedo.—Por fu mandado. Diego de Ribas."—1 p. s. f

V.: "El Licenciado Migvel de Andofilla Larramendi, Medico y Cirujano de Camara del Rey nueftro feñor. Por comifsion de V. A. he vifto, y leido con particular atencion vn libro intitulado, Difcurfos de verdadera Cirugia, y cenfura de ambas vias, y eleccion de la primera intencion curativa, compuefto por el Licenciado Pedro GAGO DE VADILLO, vezino de la Ciudad de Lima en el Reyno del Pirú, y me parece muy docto, de verdadera, y folida doctrina, y que efcrive lo que precifamente fe debe executar en las heridas recientes, por eftilo claro, defembaraçado, y que no fe puede ignorar; y que no folo debe V. A. dar licencia para que fe imprima; pero debria mandar, que todos los Cirujanos, particularmente los Romanciftas le tuvieffen, y figuieffen fu practica en la curacion de las heridas recientes, o que por lo menos a los que fe examinaren de aqui adelante en el Protomedicato, fe les advierta, y obligue a que le tengan, y figan fu practica, con que fe defterrará de la República el miferable vso de las mechas, o lechinos que meten en las heridas recientes, cofa que he defeado fumamente ver remediada, y aun que lo he procurado de mi parte, hafta hoy no he podido falir con ello generalmente, y ferá vno de los beneficios mayores que V. A. puede hazer a la República. En Madrid 7 de Noviembre 1630. El Lic. Miguel de Andofilla Larramendi."—2 pgs. s. f.

V.: "Cenfura del Doctor Pedro de Palencia Cifneros, Medico de fu Mageftad, y de la general Inquificion, Familiar de las de Toledo, y Valladolid, Catedratico de Cirugia, y de Prima de Medicina que fue de la Vniverfidad de Valladolid, Examinador general de eftos Reynos. Por orden del feñor Licenciado Velafco y Azevedo, Vicario defta Villa de Madrid, y fu Partido, he vifto vn libro de Cirugia en Romance, que fe intitula, Difcurfos de verdadera Cirugia, y censura de ambas vias: compuefto por el Licenciado Pedro GAGO DE VADILLO, Cirujano de la Ciudad de Lima en las Indias; es muy docto, eftá muy bien trabajado, fundado en buena doctrina, y experiencia de la mayor parte de la antiguedad, confirmado con grandes cafos, y buenos fuceffos del Autor: y afsi me parece V. S. podrá dar la licencia que pide para imprimirle, por la grande vtilidad, y provecho que fe feguirá a la República. Fecho en Madrid a dos de Febrero mil feifcientos y treinta. El Doctor Pedro de Palencia Cifneros."—1 p. s. f.

"Al Lector. Aviendo por largo tiempo (mas de quarenta años) confiderado atentamente con la efperiencia que tengo, curando Cirugia (defde el Hofpital de Guadalupe en Efpaña, en tiempo del Doctor Aguftin Olles, mi maeftro, y defpues en efte Reyno del Pirú diez y feis años en la Ciudad de Guamanga, y Hofpital della; y defpues nueve en la de Caftro-Virreyna, y Hofpitales de fus minas, como Medico y Cirujano, por provifiones de los feñores Virreyes; y tres años en efte infigne Hofpital Leal de San Andres de efta

Ciudad de Lima) que la general y primera intencion, y vnion de las heridas, tan importante a la falud, y vida de los hombres, ha fido vfada, y exercitada, no tan fuave, fegura, y cierta, como deviera, fino con tanta variedad de fectas, y opiniones, como ha avido, y hay tan contrarias vnas de otras, con practicas diferentes, y todas rigurofas, a caufa de no aver acertado bien el blanco de la verdad, que Hipocrates y Galeno, y los que los han feguido han confeffado, antes apartadofe de ella en lo practico: pues debiendofe cerrar, y vnir todas las heridas, y curarfe por fus contrarios, las han dexado abiertas y formado, vfando demafiadas medicinas humectantes que corrrompen, de que han refultado muchas muertes. Y aviendo advertido, y confiderado bien defpacio eftos inconvenientes, y daños, las he cerrado todas, no haviendo falta de eftos inconvenientes, y dañcs, las he cerrado todas, no haviendo falta de eftos inconvenientes, y daños, las he cerrado todas, no haviendo fuftancia en ellas, con que he tenido felicifsinmos fuceffos; y defeando que los tengan todos, y aprovechen a muchos (pues es de fuyo el bien comunicable) y viendo que en efte Nuevo Mundo, ninguno hafta ahora ha efcrito Cirugia, me pareció efcrivir efte pequeño tratado, donde fe prueba lo referido con algun cuidado, y con los exemplos que refiero, y otros cafi infinitos, que por la brevedad dexo. Juntófe tambien a efto la inftancia de amigos, que haviendo leido eftos difcurfos, me folicitaron, y obligaron a que los imprimieffe para bien comun. Defearé furta el efecto que he pretendido en quien los leyere, y fe aprovechare dellos, que con efto daré por bien logrado mi trabajo, y premiado mi buen zelo. Vale."—2 pgs.

Carátula. V. bl. 1 p.: Licencia del Vicario. 2 pgs.: Aprobación de Andosilla Larramendi. 1 p.: Censura de Palencia Cisneros. 2 pgs.: "Al Lector". (Todas ellas sin foliación.).—293 pgs. texto. 3 pgs. s. f.: "Tabla de los capitvlos, y difcurfos que contiene efte Libro".

"Tabla de los capitvlos, y difcurfos que contiene efte Libro:

* *

Una sola noticia teníamos acerca del licenciado Pedro Gago de Vadillo: el señor Polo, en su estudio de la vida y obras del doctor José Manuel Dávalos (Véase la papeleta respectiva.), haciendo caso omiso de los estudios médicos anteriores al del ilustre limeño doctor de Montpellier, de que damos cuenta en este libro, hace alusión a Gago de Vadillo, considerando a éste y a Rivilla Bonet y Pueyo en el número de los pocos compatriotas que hasta aquel entonces habían escrito de Medicina. El doctor Polo pensó, tal vez, escribir acerca de Gago de Vadillo. Tal vez leyó detenidamente su libro para inscribirle en el número de los muchos peruanos olvidados por el señor Mendiburu. Ello es que en el ejemplar de la «Luz de la verdadera Cirugía» que posee la Biblioteca Nacional y que formaba parte de la Biblioteca Coronel Zegarra, alguien, tal vez el doctor Polo, señaló con lápiz pasajes que revelan el propósito de estudiar la obra y el autor.

La primera edición debió hacerse el año de 1630: La licencia del Vicario de Madrid, licenciado Velasco y Azevedo, lleva fecha 9 de febrero de dicho año. Lleva fecha 7 de noviembre del mismo año la aprobación del licenciado Miguel de Andosilla Larramendi, "médico y cirujano de cámara del Rey nuestro Señor"; y por último, es de fecha 2 de febrero del dicho año de 1630 la censura del doctor Pedro de Palencia Cisneros, "médico de Su Majestad y de la General Inquisición". De modo que a fines de 1630 o a principios de 1631 debió ver la luz pública, por vez primera, el libro de Gago de Vadillo.

"Vecino de la ciudad de Lima, en el reino del Perú," se hace llamar Gago de Vadillo, en la carátula de su libro; asimismo le llama el licenciado Andosilla Larramendi. "Cirujano de la ciudad de Lima, en las Indias," le llama el doctor Pedro de Palencia Cisneros. En las palabras que Gago de Vadillo dirige al lector habla de sus cuarenta años de práctica profesional, comenzada en España, al lado del doctor Agustín Olles, su maestro, en el Hospital de Guadalupe de aquel reino; continuada en Huamanga, en Castrovirreina y en el Hospital de San Andrés, en la ciudad de Lima. Pero en ninguno de los pasajes del libro se deja constancia de haber sido Gago de Vadillo natural del Perú, circunstancia que hubiese agregado a aquella de veci-

no de Lima. A pesar de este circunstancia, no nos creemos autorizados a llegar a conclusión alguna sobre la nacionalidad del autor.

De los meritos sobresalientes de Gago de Vadillo es posible juzgarse por las declaraciones hechas por el licenciado Andosilla y por el doctor Palencia Cisneros: "muy docto, de verdadera y sólida doctrina" considera el primero el libro de Gago de Vadillo y pide que no sólo se conceda la solicitada licencia, sino que se "debería mandar que todos las cirujanos, particularmente los «romancistas», le tuviesen y siguiesen su práctica en la curación de las heridas recientes". "Muy docto, muy bien trabajado, fundado en buena doctrina y experiencia" considera al libro de Gago de Vadillo el doctor Palencia Cisneros.

Reproducimos algunos pasajes interesantes de este libro:

"En Guamanga...... Entré yo allí fin conocer a Aguado, ni a Hidalgo, y no se murió hombre de cafi infinitos que curé, porque di en cerrar todas las heridas, y coferlas, y en no vfar de azeites de Aparicio, ni Mexia, ni de digeftivos. A Dios fe den las gracias."—P. 249.

"Baxé a Lima, ofrecieronme el hofpital Real del feñor San Andres, que eftoy sirviendo, donde ha avido gran fuma de heridos, y heridas gravifimas, donde he tenido felicifsimos fuceffos, y muchifsimos, vfando de nueftra intención, fin medicinas buenas, y adequadas, fino de cerrar todas las heridas con el modo dicho, y que luego fe dirá de las heridas en particular de cada miembro, de quien traeremos algunos exemplos de muchifsimos que fe pudieran traer."—P. 250.

Antes de ir a Lima: "Fuy a Caftro-Virreyna con el fueldo Real de aquella Placa, que es temple tan destemplado, y frio, y feco, y de vientos tan delgados, frios y futiles, por ser en la cordillera, y con el Divino favor, tuve los mifmos fuceffos que en Guamanga, pues no he vfado de azeite de Mexia, Aparicio, ni coloradillas."—P. 249.

"Lunes dos de Diziembre de mil y feifcientos y dos, a las cinco de la tarde, vn toro cogió a vn Indio, currador, llamado Goncalo, y de vn bote dió con el en vn balcon de vna ventana cafi, y al caer abaxo dió con la cabeca, y fien izquierda, y roftro fobre vnas piedras, y hizole pedacos todo el hueffo de la frente, y fien, y cafi hafta el hueffo coronal, y el de la mandibula fuperior con fubintraccion grande, y efquirlas, y comocion del cerebro, fin fentido, y movimiento: manifeftofe en el primer aparato, facaronfele muchas efquirlas de alguna porción de ella, y de las telas deslardadas. Quedó el ojo izquierdo fin forma, fuefle fangrando, con fu dieta grande, y jaraves, y purga leve al fexto: bolvió al fegundo dia en fi tuvo fluxos de fangre por intervalos de la mifma fuftancia, y de las telas todos los dias, aunque ceffava: mudó color en el de materia al nono; facófele al octavo vn pedaco de hueffo como vn real fencillo de entre la mifma fuftancia medular; curofe al principio con fu azeite rofado, para la grande inflamación, formóte blandamente; mudofe en miel rofada al feptimo, y mejoró; y viendo que los hueffos eftavan feparados vnos de otros, al veinte y vno fe le quitaron todo el de la ceja, y fien izquierda, y fe le defcubrieron las telas, fuftancia en fi, tanto como vna mano; fobrevinieronle grandes accidentes, que eftuvo defahuciado: bolviófe a purgar, quifo Dios que mejoraffe. Era el Indio muy fuerte, y moco, y ayudó la virtud mucho; en las conjunciones fe recogia el cerebro, que parecia vna naranja, y fe veia toda la calvaria hueca por de dentro, hafta el occipital, y los nervios ópticos, y la miel rofada que fe le echava en la herida, la efcupia luego, y en las llenas crecia tanto el cerebro, que falia fuera del craneo; no fe le aplicavan medicinas, fino vna hilita feca en efte tiempo, y luego bolvia a recogerfe otra vez. Efto fucedia todas las conjunciones, y llenas, hafta ciento y diez dias, que empecó a ir engendrando carne la naturaleza, que fe vnió toda la herida, y cerró, folo en la ceja quedó, como falió todo el hueffo, vna fiftulilla, y al cabo de cinco mefes falió del hofpital; fueffe, eftuvo un mes fuera, y bolvió: eftuvo otros cinco mefes, y en efte efpacio fe curó, y falió fano de la fiftula, y herida, a Dios fe den las gracias: cafo raro!".—P. 265.

"Luego el año de mil y feifcientos y treze. que andava la pefte de las erifipelas, fortifsima, y que matava a muchifsima gente, y fucedia, que a vn ratguñito fobrevenia luego la erifipela: sucedió en efte tiempo, que vn Indio, muchacho de hafta catorze o quinze años, llamado Francifco Choena Taona, quifo coger, y cogia a vn potro de la cola, y alcó, y dióle en la frente en

lo alto, junto al cabello, vna coz, y todo lo que alcancó el vafo, le hizo vna fractura a modo de media luna, y le penetró hafta las telas, y fe las rompió y viendo y previniendo, que le avia de fobrevenir la erifipela, y que fi le venía con las telas defcubiertas, y cerebro, que fe avia de podrir todo y morirfe, fe le cerró y cofió al punto, como fi no huviera fractura, y fe fangró a gran prieffa quatro vezes, y fue a propofito, y dieta, con la qual prevención, aunque le vino la inflamación, y erifipela, como le halló evaquado, y dietado, fue poca la ofenfa, y de la herida, y fractura, y pefte, fue Dios fervido, que eftuvo fano a los veinte y cinco dias, y fe fue bueno."—P. 267.

"Juana Sanchez, foltera, moza, algo libre con vn foldado, efte de zelos le dió ocho, o nueve puñaladas con vn cuchillo carnicero, la primera le dió por detrás (afsiendole el cabello) fobre el omoplato de la efpaldilla derecha y refiftiendofe el hueffo, defncendió el cuchillo, rompió la coftilla, y entió dentro del pecho, y fue tocando muy poca cofa el pulmon al fofiayo; fuefe a rebolber la moca. para defenderfe, y dióle otra en el ombro derecho, que le facó la punta a la parte delantera, y otra en lo alto del mismo braco, que le patsó, y otra mas abaxo. junto al codo, que le cortó hafta el hueffo los mufculos tranfuerfalmente, porque le dava aprieffa. Bolvió el roftro la muger, haziendo fuerca por defenderfe de fu mal amigo, y echó la mano al cuchillo, y cortófe los dedos, y foltandole por fuerca, le dió otra en el pecho, fobre el hueffo efternon, o enfiformis, y torciendo el cuerpo la herida con el miedo, pafsó el cuchillo azia la parte derecha por debazo de la tetilla de aquel lado, haziendo fe deftelien las coftillas, y falió la punta junto al fobaco: otra le dió fobre el hombro izquierdo, cafi abracado con ella y defcendió el cuchillo, hendiendo el braco con la fuerca, hafta la mitad, y en llegando alli profundo, y pafsó el braco, arrimándole al pecho, y toda la punta en el cottado. Efta herida, defpues de la primera, que fue tan mala, fue peor que las demás, porque le cortó la vena cefálica alta, de que tuvo muchos fluxos de sangre hafta el octavo dia: y queriendole cortar la cara, defpues de tantas heridas, baxó la muger el roftro, y dióle la vltima en la cabeca; y a las vozes, y al ruido acudió gente. y vn Alguazil, que paffava. que llevó prefo al delinquente que a no quitarfela la acabara de matar. Llamaron vn enfalmador que la enfalmaffe, y como las heridas eran muchas, y tan grandes y no Cirujano; el diole mal dados los puntos, y como fe defangraba con defmayos, llamaronme de alli a feis horas, toqué las heridas, videlas, probé con el dedo, y limpielas, y apuntelas, y hize la primera cura.

No fe fangró luego, por la mucha fangre que le avia falido, y por los grandes defmayos que tenia, ordenofele el regimiento de la comida, y la bebida, y la pocima compuefta. y lamedores, por la mucha fangre que le avia caido dentro del pecho, porque toda la de la herida, fin falir ninguna fuera, fe entró dentro, y con los defmayos, y la gran falta de fangre fe enfrió el cuerpo, y la que avia caido dentro fe le convirtió engrumos; y aun que fe le facó mucha, quedó la que baftó para hazer los accidentes ordinarios que ella fuele, y obligó a cortar los puntos para echarla fuera.

En todas las heridas jamas huvo buena materia, fino poca, y aguanofa, y la carne feca, y los labios no fe confolidaron, mas antes fe contraxeron cada vno a fu principio. Podriafe preguntar, aquella fequedad y fin materia, como no mató a la enferma: pues quando es deffa manera, fuele fer mortal. A lo qual fe refponde, que aquella fequedad no fue por effencia mala, ni por falta total de virtud, fino per accidens, porque como la herida penetrante era mayor que todas, y avia tanta fangre eftravenada en la cavidad vital, y los miembros efpirituales eftavan tan flacos con la carga, acudía la naturaleza a la necefsidad mas vrgente, y que mas compelia, como olvidada de las demas partes, por no fer tan principales, contextandofe en aquefte cafo aquel aforifmo de Hipocrates, que dize: "Si duo dolores fimul fiant, non in eodem loco vehementer obfcurat alterum." Que fi ay dos dolores en diverfas partes el mayor efcurece el menor, o haze que no fe fienta tanto.

Todas las heridas fe fueron mundificando y encarnando, aunque mal, con mala materia, y carne defcolorida fiempre, por eftar la naturaleza flaca, y divertida en tantas partes, y acudir a la mas noble, y principal del pecho, al fin fe vinieron a encarar todas, vnas al veinte y cinco, otras al veinte y ocho, y otras al treinte y quatro, y quedó fola la del pecho, que luego fe convirtió en materia. jalió mucha por la herida, con algunos grumos de

fangre; y aunque falia tanta, fe fueron continuando las feñales de mucha mas extravafada en el pecho, con gran falta de refpiración, y calentura, con pulfos cerebros, aprefurados, y velozes parvos y muy pequeños, con dolor continuo, y grande, y gran ponderofidad, y pefo en lo baxo del pecho, fobre las cottillas falfas, con vigilias grandes, fin dormir, y grande inapetencia; y viendo que efto perteveraba. aunque fe avia empecado a geringar por la herida, como penetraba al foslayo, y no fe evacuaban bien las materias por ella, fe contrabrió mas abaxo, entre tercera y quarta coftilla, y algo mas azia delante, fobre el mayor dolor, que era donde te detenian las materias fobre el diafragma.

Fuefe geringando con fus lavatorios a propofito, y fus mechas, y fus parches, y vnturas, y emplaftros por de fuera, y fus apocimas compueftas por los Autores; y ordenadas, y el regimiento que guardó hafta los fefenta dias y viendo que con las apocimas, y lamedores crecía mas la tos, y fe poftraba el apetito, y no comia, ni dormia, y que la calentura lo crecia, y la flaqueza, y la defigualdad del pulfo era mayor, y que con los lavatorios, aunque fe les añadía miel rofada, era mas la cantidad de la materia, y mucha mas gruefta, y que aunque te garingaua con gran curiofidad, y cuidado, tapando fiempre el orificio, y curando fiempre con brafas encendidas, para alterar el ayre con calor, y abrigaba el apofento, y que con todas eftas prevenciones, y medios tenia mayor falta de refpiracion, y que la enferma iba caminando a la muerte, determiné a los fefenta dias no geringar la herida, por vn dia, aunque la cantidad de la materia erá mayor que nunca, y muy mas gruefta, enjugué, y limpié la materia, y eché fuera la que pude con vn paño caliente pueflo encima de la herida, porque no entraffe ayre: y curófe muy aprieffa. Aquel dia defcansó algo, y comió, y durmió, que defde que la hirieron no lo avia hecho: y viendo efto, dexe de geringar la herida, y fueron los accidentes remitiendofe, y la calentura, y la muger comia ya y dormía, y la materia era ya mejor, y menos en cantidad, y delgada: No fe geringó mas, y a los fetenta dias no tenia ya calentura, ni tofia, y comia ya bien, y repofava; y defde que fe dexó de geringar no fe le dieron mas lamedores, ni otra cofa mas que la comida. Y viendo tan grande mejoria en todo, a los fetenta determiné quitar la mecha, y poner vn parche folo, negro: y con eftar la carne de la llaga algo durilla, a los fetenta y cinco dias la encarnó, y cicatrizó la naturaleza."—P. 278.

"En Guamanga a vn Eftudiante, llamado Francisco Lopez, que oy es Clérigo, le dieron con vna almarada angofta por la efpaldilla, y le paffaron el pulmon, porque al punto efcupió fangre efpumofa, y la echó hafta el teteno. La cura fue vn parche de trementina, con que fe vnió en veinte y quatro horas; fangrofe cinco vezes, o feis, y fe purgó con purga bernedicta, y quedó fano, aunque el almarada, la herida que hizo no fe curó mas de la vez primera con el parche dicho en veinte y quatro horas, y con las evacuaciones no corrió al pulmón, y fe vnió en el la herida por fer angofta."—P. 285.

"En aquefte lugar (*Guamanga*) dicho, a otro mozo le dió vn amigo fuyo vna eftocada, eftando el que la recibió, llamado Geronimo de Chavez, en parte baxa, y en cuclillas: entró la punta de la efpada debaxo del fobaco izquierdo azia el pecho, y falió media vara de efpada fobre el riñon derecho, vomitó fangre, en que fe conoció eftar tocado el hiffofago, o eftomago, y orinó fangre, por eftar tocado el riñon derecho: pafsó el diafragma, por paffar de la region vital del pecho, a la natural del vientre, y tuvo eftos tres miembros heridos, diafragma, eftomago y riñon, y con la cura puefta fue Dios fervido que fanaffe."—P. 285.

"A vn Indio, en vna fiefta de toros, de los gavilanes, muy bravos, le cogió, y de vn bote le entró el cuerno por las cottillas falfas, y fe le facó juntó a la tetilla izquierda, y le quebró dos coftillas, y fe le veian el pulmon, y fe le tocava el movimiento del coracon, y le efcapo Dios con nueftra cura, y otras muchas penetrantes del pecho, o en aquel lugar."—P. 285.

"En efte Hofpital del Señor San Andres defta Ciudad de Lima curé el año paftado de feifcientos y veinte y tres, por Noviembre, en la Sala nueva de San Miguel a vn mulato llamado Blas, faftre, muchacho de hafta veinte años, en camas veinte y fiete, de vna herida que le dieron con vn terciado como media efpada, en el pecho, a la parte izquierda, medio dedo, o vno mas abaxo de la tetilla, de aquel lado azia en medio, penetrante, y tan profunda, que le rompió alguna vena grande, porque por entre los puntos tu-

vo todo el dia, hafta la noche, aviendofele dado el amanecer, muy grandes fluxos de sangre, mucha y muy negra, con grandifsimos desmayos, alienaciones y congojas. Diofele luego el Viatico, y el Olio, y acabándole de recibir vomitó, y obligó al Cura a coger todo el vomito, y llevarlo al fumidero: Tuvo tambien vomitos, tuvo frialdad de eftremos, fudores frios por todo el cuerpo, falta de refpiracion, grande tos, que apenas podia tofer; dolor en todo el pecho, y encogimiento de hijares, ftupor en todo el cuerpo, y movimientos convulfivos, y la pierna izquierda, muslo y lado fe convelian, y encogian, pulfos muy pequeños, y ceberrimos, y a vezes privacion de pulfos; y no refpondia algunas vezes a propofito. De efta herida, que indicava por tantos accidentes, y tan graves, eftar herida vena grande o miembro principe, y muerte acelerada, le efcapó Dios con la cura que pongo aquí, y hago de coftura, fin quitarfela, ni cortar los puntos, aunque falia tanta fangre, fino cerrar, y mas cerrar con fu clara, y trementina, y demas cura: y al feteno mejoró. quitofe la calentura al diez y fiete, y al veinte y uno quedó fano. El Cura femanero era entonces el Licenciado Bartolomé de Rueda, que oy eftá en el dicho oficio, y toda la cafa, que lo dirá, y el mulato trabajando en fu oficio.".—P. 287.

16.—1694. Alvarado y Colomo—Eugenio de:

"654.—«Receta vniversal | ethico me- | dica. Contra epidemia. y | contagios, y quantos males morbo- | fos pueden acortar intempeftiuamen- | te la vida, remedio vnico para di- | latarla, hafta la poftrera vejes | que fufre el humano te | peramento. | Obra de Lvis Cornario, Patricio Vene- | to, traducido en caftellano por D. Evgenio DE ALVA- | RADO Y COLOMO. Gentil hombre del Excelentifsimo | Señor Conde de la Monclova Virrey y Capitan | General de eftos Reynos del | Perú &c. | Impresso por orden de Sv Excelencia (*Debajo de una línea de viñetas.*) Con licencia en Lima. | En la Imprenta de Joseph de Contreras y Alva- | rado. Año de 1694.»:

"8º Port. V. bl. 13 hojas prels. s. f. 54 hojas. Apostillado.
"Prels.: Dedicatoria: Lima, 8 de enero de 1694. P. bl. Aprobación del padre Nicolás de Olea. Licencia del Virrey: 6 de diciembre de 1693. Parecer del franciscano fray Gregorio de Quesada y Sotomayor: 29 de id. Licencia del Ord.: 3 de enero de 1694. Versos latinos y castellanos de un padre de la Compañía, de don José de Sarricolea y del impresor Alvarado. Al lector. A pesar de que el texto termina allí, según las asignaturas deben faltar dos hojas, quizá en blanco.
"Biblioteca Medina.
"Decía el padre de Olea, hablando de ALVARADO y de su traducción, que "merecía muchas aprobaciones y alabanzas su cristiano celo y provechoso estudio, por la elegancia y utilidad de la obra; porque en lo elegante no sólo llena todas las leyes del arte, en la propia y puntual correspondencia de ambos idiomas, y en lo vivo de las sentencias, que es el alma de las palabras; pero aun le añade viveza, con la airosa valentía de la discreción espa-

ñola." "Por lo útil—agregaba—, debe al autor mayores gracias el bien público de la común enseñanza, pues, cuando un genio tan elevado, versado en las mayores cortes, en sus cortesanas políticas y variedad de lenguas, cultivado con los estudios de ciencias superiores y de todas letras humanas, pudiendo emplear tanto tesoro de erudición florida en obras propias que compitieran con las más lucidas de los ingenios de España; ha querido más esconder el caudal de tantas luces debajo de la estrecha medida de esta breve traducción." (1)

17.—1694. **Bermejo y Roldán—Francisco:**

"655.—«Discvrso | de la enferme- | dad del sarampion expe- | rimentado en la civdad de los Reyes del Perú. | Por | el Doc. D. Francisco, Bermejo, y Rol- | dan, Cathedratico de Prima en la facultad de Medi- | cina, Prothomedico general de eftos Reynos, y Me- | dico de Camara del Excelentifsimo, e | Ilustrifsimo Señor Doctor Don Melchor | de Liñan, y Cifneros, Arcobispo de | Lima del Confejo de fu Mageftad. | Por mandado del Excmo. Señor Conde de la Monclova Comendador dela | Zarza en el Orden, y Caualleria de Alcántara, del Confejo de | Guerra de fu Mageftad, y Iunta de guerra de Indias, Virrey | Gouernador, y Capitan General de eftos Reynos, y | Prouincias del Perú, Tierrafirme, | Chile, &c. | (*Línea de viñetas.*) Con licencia en Lima; por Joseph de Con- | treras y Alvarado. Año de 1694.»:

"4º. Port. V. en bl. 15 hojas prels. s. f. 48 pgs. de texto. Apostillado.
"Prels.: En recomendación del tratado que ha hecho el autor, décimas de un discípulos. Una décima de un amigo del autor. Otra décima de uno de los más reverentes discípulos. Soneto de don José de Contreras. Romance al autor de un aficionado. Octava de Diego de Zárate. Un soneto de un amigo del autor. Un soneto de Carlos de Salinas y Dayleta, y décimas del mismo. José de Contreras al autor; décimas. Soneto de Juan de Caviedes. Versos latinos.
"Fecho en mi estudio, en 11 del mes de Enero del año 1694. Doct. D. Francisco Bermejo y Roldán."
"En la p. 25 comienza el: «Nveuo discvrso | sobre la En- | fermedad de el Saram- | pion, qe. fe ha experimentado en efta. | Ciudad de Lima, y los accidentes tan | graves, que han refultado en los | que han recaido de | dicha enferme- | dad»...
"Biblioteca Nacional de Santiago. Biblioteca de don José Sancho Rayon, Madrid. Biblioteca Medina.

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 199.

"He aquí el soneto de don José de Contreras, "impresor de este Reyno":

"Fuego infernal, que en aires pestilentes,
para contagio, tu furor te inflama;
furia, de ardores mil en cada llama;
hidra en cada vapor de mil serpientes.
¿A dónde vas?; a dónde las vertientes
que la Estigia Laguna en ti derrama?
Pára, que la piedad, por piedad, clama;
suspéndete a los ruegos reverentes.
Mas, prosigue, voraz, en ardimientos;
prosigue, que a tu ardor, para tu afrenta,
vuela el remedio en pluma peregrina.
Y si al aire le debes los alientos
del Príncipe en la voz, que aquella alienta,
a mejor aire deberás tu ruina."

"Don Francisco Bermejo y Roldán nació en Lima, en 1637, y fue hijo del alférez Juan Bermejo, natural de Yebenes, en La Mancha, y de Elvira de Armellones. Desde los primeros años de su niñez se ocupó en ejercicios literarios. En la Universidad, siendo estudiante de Artes y Medicina, defendió varios actos públicos. Luego de graduarse bachiller en Medicina, desempeñó la cátedra de Vísperass por espacio de seis años. Recibido de doctor en 3 de julio de 1673, sirvió de examinador y regentó la cátedra de Prima de Medicina. Fue elegido rector de la Universidad en 30 de junio de 1690. Acreditado en el vecindario, pasó a ser médico de cámara del arzobispo virrey don Melchor de Liñán y Cisneros, quien le nombró protomédico del virreinato en 14 de setiembre de 1692.

"A pesar de su juventud estudiosa, anduvo quizá en malos pasos, porque consta que tenía una gran cicatriz en la cara y un dedo menos." (1)

* *

No aparece Bermejo como catedrático de Vísperas de Medicina, en el prolijo catálogo de Eguiguren (2). En este catálogo consta que Bermejo y Roldán fue nombrado catedrático de Prima de Medicina el 9 de setiembre de 1692.

Comentando el discurso de Bermejo (3), hemos hecho referencia a la mala manera como se expresó de él, acusándole de enamoradizo y de pecados de gravedad mayor, el poeta don Juan del Valle y Caviedes (4).

Reproducimos, en seguida, *in extenso*, el «Discurso» del protomédico del siglo XVII:

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 199.
2 Ob. cit.; p. 53.
3 Valdizán: «Una epidemia de sarampión (1694)». En «Gaceta de los Hospitales»; Lima, 1911.
4 Ob. cit.

DISCVRSO
DE LA ENFERME
DAD SARAMPION EXPE
RIMENTADA EN LA CIVDAD
de los Reyes del Perù.

POR

EL DOC. D. FRANCISCO, BERMEJO, Y ROL-
dan, Cathedratico de Prima en la facultad de Medi-
cina, Prothomedico general de estos Reynos, y Me-
dico de Camara del Excelentissimo Señor Conde de
la Monclova, Virrey, Governador, y Capitan Gene-
ral, de estos Reynos, &c. y del Excelentissimo, è
Illustrissimo Señor Doctor Don Melchor
de Liñan, y Cisneros Arçobispo de
Lima del Consejo de su
Magestad.

*POR MANDADO DEL EXmo. Se-
ñor Conde de la Monclova Comendador de la
Zarça en el Orden, y Cavalleria de Alcantara, del Consejo de
Guerra de su Magestad, y Iunta de Guerra de Indias, Virrey
Governador, y Capitan General de estos Reynos, y
Provincias del Perù, Tierra firme, y
Chile, &c.*

CON LICENCIA EN LIMA: POR JOSEPH [illegible]
treras, y Alvarado, Año de [illegible]

Fac simile del "Discurso" de Bermejo y Roldán.

Decreto de Sv Exc.

En la Ciudad de los Reyes, en ocho dias del mes de Enero de mil feifcientos y noventa y quatro años el Excelentifsimo Señor Don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde la Monclova, Comendador de la Zarza en el Orden, y Cavalleria de Alcántara, del Confejo de Guerra de fu Mageftad, y Junta de Guerra de Indias, Virrey Governador, y Capitan General de eftos Reynos, y Provincias del Perú Tierra firme, y Chile, &c. Aviendo tenido noticia por Julio de el año paffado de mil feifcientos, y noventa y tres, por la que le dio el Señor Prefidente de Quito Don Mateo de Mata Ponze de León de la enfermedad de Sarampion, que fe padecía en aquella Ciudad, y Provincias de fu diftrito, dió orden al Doctor Don Francifco Bermejo, Protomédico de eftos Reynos, y fu Médico de Cámara, para que hizieffe juizio de dicha enfermedad, y dieffe reglas para fu mejor curación, lo qual executó por entonces, y le remitió a dicha Ciudad; y con la llegada de la nueva Capitana nombrada el Santifsimo Sacramento, que fe fabrico en el aftillero de Guayaquil, al puerto de el Callao en veinte y feis de Septiembre de el año paffado de noventa y tres, con el navio JESVS, MARIA, y JOSEPH, fe tuvo noticia, que en el viaje avian enfermado de el achaque en la Capitana ochenta hombres, y al refpecto en el otro Vagel, y no aver muerto alguno, y que llegaron convalecidos, y con ella difpuffo fu Exc. que dicho Prothomedico difcurriefe la precaucion, que se podía dar, para que eftos enfermos no introduxeffen el contagio en dicho Puerto de el Callao, y en efta Ciudad; a que refpondió que ya eftaua introducido en ella, y en fu propia cafa, y que no fe podía remediar, por lo qual le ordenó: vela fe fobre la curación de la enfermedad por el rezelo de poderfe hazer general, y comun, como fe ha experimentado. Y por que puede pafar a las provincias de arriba y hazer en ellas mucho daño, principalmente a los Indios, que fon los mas han peligrado en la epidemia, reprefentó a fu Exc. el Doctor D. Pedro de Figueroa fu Aceffor General, y Protector General de los Naturales de efte Reyno, fería conveniente, formar difcurfo particular de efta enfermedad, fus accidentes, y curación, como fe hizo por el año de mil feifcientos y diez y ocho, governando el Señor Virrey Principe de Esquilache por el Doct· Melchor de Amufco, Prothomedico, que entonces era, que fe imprimió; y corrió por todo el Reyno, por fer neceffaria en la ocafion prefente la mifma providencia. Y atendiendo. a que la aya, mandó que dicho dicho Doctor Don Francifco Bermejo añadieffe al juyzio. y difcurfo; que hizo para dichas Provincias de Quito, los accidentes, que fe han experimentado en efta Ciudad, y la curación conveniente, de forma, que fe pueda executar en dichas Prouincias de arriba, y todos los abitadores de ellas, efpecialmente los Indios puedan vfar los remedios adequados a la enfermedad, arreglandofe por la inftruccion y methodo de curación, que hiziere; y que fe imprima para el efecto· y afsilo proveyó, y firmó fu Exc.—EL CONDE—Por mandato de fu Exc. D. Antonio de Yturrizarra.

Al Excmo. Sor. D. Melchor

Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, Comendador de la Zarza en el Orden y Caualleria de Alcántara, del Confejo de Guerra de fu Mageftad; y junta de Guerra de Indias Virrey, Governador y Capitán General de eftos Reynos, Prouincias del Perú, Tierra-firme, y Chile, &c.

EXC. Mo. Sor.

La gran piedad de V. Exc. y la mucha charidad para con los pobres, fe ha feruido de mandarme: refponda, y dé mi parecer a vn papel efcrito por el Doct. Don Diego de Herrera, Médico de la Ciudad de Quito; en que haze relación de Epidemia, que fe ha experimentado en dicha Ciudad, con el nombre de *Sarampión*; en cuya conformidad, y mandato, me he dedicado; a facar efta obra, declarando: Que fea farampion; las feñales; prognóftico; fus caufas; la curación, y prefervación.

Y auiendo cumplido con el mandato de V. Exc. y mi obligación, pufe a fus P. P. la obra acabada en el término de cinco dias, por la precifsion del

chafqui (1) y auiendolo vifto V. Exc. fe firuió remitirlo a dicha Ciudad de Quito para que fe figuiefe el methodo curativo con los pobres Indios, que fue donde mas cargó la Epidemia; y auiendo llegado al Puerto del Callao la nueva Capitana Real, nombrada: el Sacramento, en compañía del Vagel nombrado: IESUS, MARIA, y IOSEPH a 26 de Setiembre del año paffado de 1693, fe firuió V. Exc. mandarme llamar: y puefto a fus P. P. me preguntó: fi podría defembarcarfe los Soldados, que auian llegado en dichos Vageles, por auer padecido la enfermedad *Sarampión*; a que refpondí a V. Exc.: que el *Sarampión* eftaua ya en efta Ciudad, por auerle yo curado y padecido algunos familiares de mi propia cafa, como fe fue manifeftando y extendiendo por toda la Ciudad. Y refpecto de que a dos que fe avian ya curado, ya conualecientes, les cometian nuevos accidentes de recaida (a los mas) y entre ellos fe experimentaron violentos accidentes como enfriarfe, y morirfe en dos dias, fe firvió V. Exc. de mandarme: fe hiziera anotomía (2) del que murieffe de la recaida del *Sarampión*, y difcurrieffe fobre las caufas, que pudieran producir femejantes accidentes tan violentos. Y aun que han fido pocos los que han muerto, porque de dicha recaida, y accidentes lypiricos (3) lo mas fe han curado bien, executé el mandato el de V. Exc. poniendo en obra el hazer faber en los Hofpitales fu orden: y auiendo muerto en el Hofpital Real de mi Señora Santa Ana, vna Iddia, y vn Indio de recaida del Sarampión, fria, con accidentes lypiricos, fe hizo anotomía de ella: y en el Hofpital Real del Señor San Andres fe hizo anotomia de otros dos, que murieron del mifmo accidente; y en la cafa de Antonio Correa, otra vn Hijo suyo y en el Nouiciado de la Compañia de Iefus fe executó otra. Y auiendole dado parte a V. Exc. fe firuió mandarme por decreto de 8 de Enero defte preferente año: hiziera juizio de los accidentes, que fe auian experimentado en efta Ciudad en dicha enfermedad de Sarampión, y fus recaidas, obferuando en ellos las caufas. de que auia reconocido, en las anotomías hechas, y de que caufa refultauan los accidentes y fignos que fe auian reconocido en dichos cuerpos, para que fe puffiefe remedio preferuatiuo en los que padecieran la enfermedad de farampion, fin que experimentaffen el accidente tan violento lypirico: y que efte juizio, y curación, la pufieffe en execucion lo mas breue que fueffe pofible para remitirle a todas las Prouincias de la tierra de arriba; para que tuvieffen el confuelo de poderfe curar; y con efpecialidad para los pobres Indios, en quienes fe ha experimentado mas vehemente el achaque, y epidemia de el farampión.

Y auiendo cumplido fegunda vez con mi obligacion, y el mandato de V. Exc. en poner la curación clara, y llana, para que fe puedan curar los que upieren leer abftrayéndome de terminos medicos (4) y de authoridades, que le exornen, pufe a los P. P. de V. Exc. en dia, y medio de recogimiento acabada la obra; en cuya conformidad, y virtud del Decreto mencionado de V. Exc. le dí a la eftampa.

V. Exc. ampare con fu fombra efte difcurfo; y fi como fupe efcogerle valiente el braco, que lo defienda, no fupiere facar al buen fin mi atreuimiento, valgame fer tan loable en las cofas grandes el emprenderlas, como el acabarlas. Excmo. Sor.—B. L. P. P. de V. Exc. fu mas rendido Criado. Doct. D. Francifco Bermejo y Roldán.

In Lavdem D. D. D. Francifci Bermejo, & Roldán, olim vniverfi ambitus Peruani Archimedici: & huius Limenfis Academiae fupereminentis, palam fuffragantibus omnibus, meritifsimi Rectoris, & a cubiculo Excellentifsimi D. Comitis de la Monclova, Vicerregis Guvernatoris Generalisque horum Regnorum Ductoris: & a cubiculo etiam Excell. ac Illuftriff. D. D. D. Melchior de Liñan Et Cisneros, Limanae Vrbis Archiepifcopi Prothomedici, nunc autem Limenfis Vrbis iterum Auftralis Americae Bacilicae,

---

1 *Chasqui*, vocablo keshua: correo.
2 *Anotomía*: autopsia.
3 Accidentes lipotémicos.
4 Esta declaración justifica mucho la forma del «Discurso» que resulta destinado a divulgar.

horumque Regnorii Cariphaei, Mufaei que Primary Archiorcheftre fapientifsimi Moderatoris B. D Fauftin, Rios Santillan, tuus difcipul.

Epigramma

Dulcis Apollo veni cythara comitatus amata,
Pverides veniant, laurea ferta ferant,
Dulcifonisque choris vaftum celebrate per Orbem,
Phaebigenum claro, quimicat ingenio:
Dignior hic cedro fculpi, procera que cupreffo:
Vtque ferant vates nomen ad aftra tuum.

* *

Tanti Operis Avtori, vtpote Medicorum omnium Peruvici Regni dignifsimo Primicerio, difcipulus quidam fummopere addictus fuppofsitum devovet.

Epigramma

Iuppiter altitonans, numeris vt Apollo canoris
Ad fpiret, medicis rebus, & ipfe, iubet.
Supraemum voluit Medicum modulamine adaftra
Quippe fuo extolli; defpicit vnde aliud.
Paeoniae Princeps fophie decorare, favente
Pro Iove Peruvico, pro meritis potiu.
Ergo agito, & mufis afilato mitis Apollo:
Indé Iui in laudem carmina digna fluent.
Pulfatura luem, data namque volumine docto
Pharmaca pro encomijs plectra fonora petunt.
Hinc tua reddo lubens: medicamina cincta trophaeis,
Ipfa decorantem, dulcifonamque lyram.

* *

A El Papel, Que De Orden del Excelentifsimo Señor Conde de la Monclova Virrey de eftos Reynos, efcrivió fobre la curación de el farampión el Doctor D. Francifco Bermejo y Roldán Cathedrático de Prima de efta Real Vniverfidad de Lima y Prothomedico General de eftos Reynos, &c. De vn aficionado.

Soneto

Con mas razón (ó Apolo Peruano)
Puede eftar a tu fciencia agradecida
Lima, que Licia a fu deidad mentida,
Pues la comun falud debe a tu mano:
El que contra vn contagio, que tirano
De el nuevo mundo fer quiere homicida,
Sabe de riefgos preferuar la vida,
Si divino no es, es mas que humano:
Efte, que tantos aphorifmos fumma
Papel, defde oy ferá lámina eterna,
Donde fe inmortalize lo que efcriues.
Que mucho, fi dá aciertos a tu pluma,
El Phenix fuperior, que nos govierna:
Viue como el, pues para todos vives.

* *

En Alabanza De Esta obra, vno de fus mas rendidos, como obligados dicipulos. (1)

Soneto

Ya de lauro inmortal miro adornado
De el facro Pindo al fabio Prefidente;
Paftor ya, a cuyos filvos obediente
La grey refpeta, mas que a fu cayado:
Y es que en divifas dos fe vé copiado
El nuevo Apolo médico excelente

1 De lamentarse el incógnito del colega poeta.

De vn Virrey, que laureles dió a su frente
Como también de vn Príncipe fagrado.
Mas, fi agenos blafones abandona.
Tu elogio, vn libro con fus ojas darte
De efquiva Daphne puede la corona.
Que aqueftas de burlar incendios arte,
Los que el contagio vemos que ocafiona;
Sino en librar de rayos tienen parte.

* *

Al D. D. Francifco Bermejo y Roldán, Cathedrático de Prima en la Real Vniverfidad de Lima, Prothomedico General de eftos Reynos y Medico de Cámara del Excelentifsimo Señor Conde de la Monclova, Virrey Gouernador, y Capitán General de eftos Reynos, efcribió efte Soneto el General D. Iuan de Giles Coruera y Lara, Cauallerifo de la Reyna reinante N. Señora, Corregidor, jufticia mayor, y Alcalde Mayor de minas de la Prouincia de los Yauyos por fu Mageftad.

Soneto

Con trifteza, afliccion, y defconfuelo
Quito en fu graue epidemial dolencia
Confulta los aciertos de tu Sciencia
Afianzando en ellos fu confuelo:
Y aun que fea rigor jufto del Cielo
Pefte tan general, es evidencia:
Que aplaca fu ira, pues fu providencia
Le cifra fu remedio en tu defvelo:
En tu papel fe mira comprehendida
Del mal la propiedad, y Circunftancia,
De admiración fu cura prevenida:
Uniendo de los tiempos la diftancia
Curada, prefervada, y definida
Con Sciencia, y experiencia, y elegancia.

* *

En Recomendación del tratado que ha hecho el Autor acerca de la Epidemia que ha corrido en efta Ciudad, le confagra eftas Dezimas vn Difcipulo de fu affecto. (1)

Dezimas

Avnque de el arbol parecen
De el faber, del bien, y el mal,
Gloria efperan inmortal
Las ojas, que aqui te ofrecen:
Bien celebrarfe merecen,
Que haziendo tan entendida
La Epidemia, y conuertida
Ya en antidoto la dan;
Ellas para ti ferán
Las del árbol de la vida.
Calle el poder perniciofo
De Midas, que convertía
Quanto a fu tacto venia
En rubio metal preciofo:
De Bermejo fi, gloriofo,
Quanto es vtil el defuelo,
Que transforma fin rezelo.
En falud la enfermedad,
Blanco de el Medico anhelo.
Tinte bermejo engalana
Las letras mas aplaudidas,

1 También lamentable, desde el punto de vista histórico, el incógnito de este otro colega.

Que afi parecen veftidas
De Real encendida grana:
Mageftad pues foberana
Tu volumen fabio obftenta:
Que aunque a la comun imprenta
Se dá, todo de BERMEJO
Sale, que afsi tu reflexo
Sus efplendores augmenta.

* *

En Aplavso Del Papel que de orden del Excelentifsimo Señor Conde de la Monclova Virrey, Governador, y Capitán General de eftos Reynos &c. efcrivió fobre la curacion de el Sarampion, el Doctor Don Francifco BERMEJO Y ROLDÁN Cathedrático de Prima de Medicina en efta Real Vniverfidad de San Marcos de Lima, y Prothomedico general de eftos Reynos, Médico de Cámara de fu Exc. De vn Amigo fuyo.

Dezima

No folo de el Sarampion
Difcreto en tu facultad
Nos curas la enfermedad,
Sino la imaginación:
Sanando aquella imprefsion,
Que al fufto caufa inquietud,
Y la vida en fu virtud
Sin riefgo de contingencia
Se afegura en tu experiencia,
Mas que en fu entera falud.

* *

Al D. D. Franciceso BERMEJO Y ROLDÁN, vno de fus mas reurentes difcipulos con fagra efta dezima. Aludiendo el fuceffo feliz, fobre milagrofo que tuuieron los Ifraelitas paffando con toda regularidad el mar BERMEJO, en cuyas ondas quedaron Submergidos los Egipcios, yendoles a los alcanzes para deftruirlos.

Dezima

Como en el efquadron fe aprefte
De accidentes tan fatales
Que de gravifsimos males
Cura parefca, la pefte:
Poco importa: avrá quien prefte
Sobre eftudiofa experiencia
Remedio a tanta dolencia
Si dexándola eftinguida,
Al paciente dá la vida
BERMEJO effe mar de ciencia.

* *

Al Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Virrey de eftos Reynos &c. Abiendo ordenado a fu Medico de Camara, y Protohmedico de efte Reyno facar vn efcrito fobre la epidemia de eftos tiempos, que llaman Sarampion, y que impreffo fe publique para medicina del achaque. Joseph de Contreras Imprefsor de efte Reyno.

Soneto

Fvego infernal, que en ayres peftilentes
Para contagio tu furor te inflama;
Furia de ardores mil en cada llama,
Hydra en cada vapor de mil ferpientes:
A donde vas? a donde las vertientes,
Que la Eftigia laguna en ti derrama?
Para; que la piedad por piedad clama;
Sufpendete a los ruegos reverentes:

Mas profigue voraz en ardimientos,
Profigue; que a tu ardor para tu afrenta
Buela el remedio en pluma peregrina;
Y fi al ayre le debes los alientos
Del Príncipe en la voz, que aquella alienta
A mejor ayre deberas tu ruyna.

* *

Romance Al Avtor de vn aficionado

No oftente la antiguedad
A fu Efculapio fingido,
Sepulte en mudo filencio
Sus celebres aforifmos.
Calle mientras Lima toda
Levanta el fonoro grito,
Y en el clarin de la fama
Solo es Bermejo aplaudido.
Admire el fabio Galeno
A fu difcipulo mifmo.
Porque en breve tiempo adquiere
Lo que el ganó en todo vn siglo.
Ya las tres parcas ociofas
No cortan el vital hilo,
Y folo de los acafos
fe pueden temer peligros.
Ya de la antigua epidemia
Ceffa el penoso conflicto,
Pues de Bermejo la pluma
La ha minorado los brios.
Ya de la muerte atreuida
Se han embotado los filos
Y le ha cerrado las bocas
De fus fepulcros antiguos.
En efte tratado docto
Todos hallarán alivio,
Y tendrán *Requiem aeternam*
Como los muertos, los vivos.
Vive tu, Bermejo fabio,
Que con vida vivimos,
Y porque feas eterno
Vive como efte tu efcrito.

* *

De el D. D. Diego de Zárate Abogado de efta Real Audiencia de Lima.

Octaua

Aquel tribunal trifte que hafta aora
No fufrió apelación a otro mas pio,
Ya reconoce Apolo, que en ti adora,
Quien fabe moderar fu genio impío,
Pues fi ella, ya la noche, tu la aurora
A introducir lidiafien con tal brio
Defde luego creeré que en tal hazaña,
Tu Sciencia vencerá, no fu guadaña.

* *

A la Singvlar Doctrima (*sic*), Sciencia, y methodo de curación con que efta Epidemia ha dado y da falud el Doct. D. Francifco Bermejo y Roldán a los enfermos que han corrido a fu cuydado de efta Ciudad, preuiniendola a todo el Reino, con el docto tratado, que en orden al mifmo fin ha efcrito y fe imprime por mandato de fu Excelencia el Señor Virrey. D. Carlos de Salinas y Dayleta.

Soneto

De los Aftros malignos, conjurados
Ueneno beben miferas las gentes;

Todos yazen de fymptomas ardientes,
Aun mas ardientes, fi tal vez elados.
Contra el tofigo oculto de los Hados,
Solo en ti libra el cielo a los dolientes
Auxilios de virtud tan excelentes,
Que de muertos fe ven refucitados.
Tu con docto, piadofo genio, y fabio,
No folo las eftrellas de tu Lima
Purificas; también las de otro polo.
Tu labio es pluma, fi tu pluma es labio,
Que falud lleva al mas remoto clima,
Uivo oraculo de Chriftiano Apolo.

* *

De Vn Amigo del Avtor al mifmo affumpto.

Soneto

De luz, los characteres ambiciofos,
Se oftentan oy refugio de las vidas;
Quando de un Rey facrilego homicidas,
Los admiro a la luz mas pavorofos.
Empiricos, Methodicos, gloriofos,
Racionales, en lineas bien ceñidas
La prenfa los opone a las vertidas
Iras de influxos igneos, venenofos.
Emulo, y primogenito de Apolo
Tan doctos characteres nos intima,
Para falud del Peruano polo.
De fu Jove al Imperio los anima,
El que, como en la esfera el Sol es folo,
BERMEJO Phenix es del fuelo en Lima.

* *

De D. Carlos De Salinas y Dayleta

Dezimas

Si BERMEJO el Dios Apolo
Con gran propiedad fe llama,
Pues con la luz, que derrama
Dora el vno y otro polo.
Segundo Phebo a ti folo
Padre de la Medicina,
De cuya luz no declina
Encendido tu arrebol,
Voz bien propia, como al Sol
Bermejo te denomina.
Coronado de laurel,
Que ningun rayo fulmina
De fu efplendor, y doctrina
Eres imagen fiel.
En ti copiadas, y en él
Las letras de tus papeles,
Rafgos fon de fus pinceles
Pues tu pluma en fu luz mojas,
Para texer de tus ojas
Mil coronas de laureles.
En tu quaderno fucinto
Lo que efcriues, es de fuerte,
Que haze obfervar la muerte
De Dios el precepto quinto.
Con claro eftilo, y diftinto
Contra la Parca homicida,
Da por ley eftablecida
Una, que fea en virtud
Pragmatica de falud,
O vn indulto de vida.
Ya ningun Aftro prefuma

De fu poder absoluto,
Porque el tuyo lo reputo
Por mucho mayor en fuma.
Aun que fe empeñe, y confuma
Toda fu fuerza maligna,
Vencerale la doctrina
De tu pluma, y de tu labio;
Por que al fin eres el fabio,
Que los Aftros predomina.
Sea pues, o no veneno,
El que en los pechos fe imprime;
Siempre el Olympo fe exime
Intacto puro, y fereno.
Tu afsi tan alto, tan lleno
De rayos, por mas que lidia
El mal, nada te fastidia,
Nunca tus luzes fe empañan;
Y lo que es mas no te dañan
Los afpides de la envidia.
A Efculapio Templo dió,
Y eftatua el Pueblo Romano,
Porque tuvo de fu mano
Remedio, quanto curó
Bien puedo, pues, decir yo,
A vifta de tal exemplo,
Quando tus curas contemplo
En tan mortal Epidemia,
Que eres digno, fin blaffemia,
De eftatua, fino de Templo.

* *

Al Avtor.—Joseph de Contreras.

Dezima

Este mal de Sarampion
Es Egypcio cautiverio,
Que mas violencia, que imperio
Arrebata la razón:
Pero albricias coraçon
De Dios al alto Confejo,
Que fi efte mal tan perplejo
Egypcio Tirano es,
El Principe es vn Moyfes,
Su Medico vn mar Bermejo.

* *

A El Ervdito, Y Admirable Papel digno trabajo del raro ingenio, defvelo, eftudio, y experiencia del Doctor D. Francifco Bermejo Catedrático de Prima de Medicina en la Real Vniverfidad de S. Marcos de Lima, y Prothomedico General de eftos Reynos, y Médico de Cámara del Excelentifsimo Señor Conde de la Monclova, Virrey, Gouernador, y Capitán General deftos Reynos. (1)

Soneto

De D. Juan de Caviedes

Créditos de Avicena, (gran Bermejo)
Recipes de tu fciencia te eftan dando
En tus raros difcurfos, fi indagando
Accidentes los fana fu confejo.
Nacifte fabio, niño fuifte viejo
Medico, que advertido efpeculando

1 Este hiberbólico elogio del «poeta de la Ribera» es compensación generosa de lo mucho malo que acerca de Bermejo escribió Caviedes en su «Diente del Parnaso».

En la phisica curia adelantando
De los modernos quitas lo perplejo;
Excelfas fciencias, otra fin fegunda
Vocea en el tratado peregrino,
En lo agudo, en lo docto fi fecunda.
Rinde la peftilencia en lo maligno;
Afsi es en fin tu doctitud profunda
San Roque de los Medicos benigno.

* *

Medicorvm Principi, Totivs Peruvicae Plagae Primicerio ferpentis ignis (vulgo Sarampion) dexterrimo extinctori D. D. D. Francisco Bermejo Et Roldan, cuius ope, cura, & experientia, fractis ferpentis viribus, mors abijt, vt vere conclamet Peruvium: Mors vltra non dominabitur. Paul. Rom. 6. In cuius fidem non incongrue deducitur ex verbis *Sarampion* hoc exactum anagramma

Sarampion
Vertitur
An Pia mors?

Epigramma

Noxta Limanum coelum mors dira cucurris
Et fubito mortis tela inimicaruunt
Omnia fuccendit ferpentis flamma veneno:
Ignis edax fubito pulveris inftar abife.
Vnde igitur tam mira falus? tam tela remiffa?
An pia mors? abfit. Num Pius Author? hic eft.

* *

Pronostico chronologico de la

SAnidad del Sarampión a benignas influencias del D. D. Francifco Bermejo, y Roldán *&c. del año en q' fucedió efte contagio, y del en que difcurrió fobre fu curación de las palabras figuientes.*

SaraMpIon pefte VnIVerfaL, qVe fe orIgInó en QVIto, y fe eXtenDIó aL PerV por aIres peftILentes, año de 1693.

M.D.LLL.X.VVVVV.IIIIIII.

EXtIngVIó fV fVerza eL DoCtor BerMejo, y preVIno fVs rIezgos en fVs Notas, año de 1694.

M.DC.L.X.VVVVVVIIII.

* *

D. D. D. Francisco Bermejo & Roldán Primariae Medicae Cathedrae ad D. Marci regale Athaeneum moderatori, totius regni dignifsimo Medicorum antefignano & Excelentifsimi Comitis Proregis, & Exc. Praefulis Limani, Apollini Peruano, iamque olim meritifsimo Academiae Rectori, de fuispro mendicandi ferpentis ignis, vulgo Sarampion dira lue datis praelo fcriptis.—Tipographvs.

Epigramma

Sanitas in pennis eius. Malachiae. 4.

Ignis ferpit edax, ferpat medicina faluti
Obvia quae morbo fit medicina, valet.
Hanc tua, Phaebigenas inter doctifsime, Penna
Provehit, & pennis pervolat illa tuis,
Ignis ferpat adhuc, nulli fua flamma nocebit,
Certa volat pennis (ferpit at ille) falus.
Quam bene prouifum! medicina fit obvia cunctis:
Publica facta lues; publica facta falus.

CAP I

Si El Sarampion Es Enfermedad aguda, fi epidemial o peftilente fi regional o Patria.

Hypocrates haze vna divifsion general de las enfermedades agudas; diciendo (Hyppocr. lib. de vic. rat. inmor. acut·): que fon en dos maueras: vnas fon femejantes vniurfales, communes, o publicas (que qualquiera nombre monta tanto) Otras fon particulares, y defemejantes (que tambien es lo mefmo) las primeras fon aquellas, de quien en vn mifmo tiempo enferman muchos; y por el contrario las fegundas fon aquellas, de quien muchos, o pocos, en diuerfos tiempos diferentemente enierman; cada vno fegun e naturaleza, y fegun el mantenimiento, de que ha vfado.
Y Galeno en el comento de efte lugar (Galen. In comment. huius loc.) explicando efta divifion, dize: que afsi como las enfermedades particulares y efparcidas no tienen otra divifsion; las comunes y vniverfales fe dividen en tres efpecies; en enfermedades vulgares, o populares, a quienes los Griegos llaman *Epidemia*; En enfermedades peftilentes y enfermedades provinciales o Patrias, a quienes el Griego tambien llama: *Endemias*; de eftas aun, que todas conuienen en su genero, pero diferenciadas con particulares diferencias. Las comunes vulgares fon aquellas de que enferman muchos de diferentes naturalezas, de diverfas templanzas, de diferentes edades, de vna propia edad, de vna propria fuerte, y en vn mifmo tiempo, de las cuales trata Hyppocr. en 7 lib. (Hxppocr. in Septem. lib.) que hizo de efte proprio argumento: y de ellas mifmas Galeno en el lib. que hizo (Galen. in. tri. lib.) a los tres de ellos. Las peftilentes conuienen con eftas en lo que es fer comunes a muchos de diferentes edades, templanzas, y naturalezas, de vna mifma fuerte; pero fe diferencias, en que de las vulgares, o populares mueren pocos; y de las peftilentes los mas. Las pruinciales o patrias conuienen con eftas otras dos en lo que es fer comunes, pero difieren, en fer folamente proprias de vna Provincia, o de algun Pueblo, o por el fitio particular de él, por la vecindad de algunas lagunas, o lugares cenegofos, por el eftorbo, que algunos montes hazen a los vientos faludables, o por particular influencia de el Cielo, que les cupo en fuerte; como en Alexandria es propio el mal de San Lázaro (fegun cuenta Galeno) en el 2 lib. de arte curativa (Galen. 2. lib. de arte curat.) y en nueftras Indias Occidentales: *morbo gallico* (1), como dize Hyeronimo Fracastoreo en el tratado, que hizo de ellas debajo de el título de Sphillitis (Hyeron. Franc. in tract. fact sub nomin Sphyllit.) y como en el Piamonte las hinchacones de garganta, los catarros; y en Nápoles la gota, de las cuales trata copiofamente Hypocr. en el Lib. de el ayre de los lugares, y de las aguas (Hypp. in lib. de aere, de locis, & aquis.) De donde eftá claro, que el Sarampión no ha fido enfermedad peftilente (omo algunos han penfado), fino vulgar, y popular; pues demas de quinientos enfermos, que han corrido por cuenta de el Doct. D. Diego de Herrera, no fe le ha muerto ninguno (fegun dize) y fi fuera peftilente, muchos fe le huuieran muerto de los que ha curado, aun que es tan grande Médico; y en efto folo tienen diferencia las peftilentes de las vulgares. Caleno (Galen. in proem. I. lib. morb. popul.) en el proemio de el I lib. de las enfermedades populares, donde tratando de ellas dize. «De eftas las malignas y perniciofas, fon las peftilentes pero las vnas y las otras tienen por caufa al ayre.» Y en lib. 3 (Galen. in lib. 3. fect. 3. in text. 2) en el tex. 2. dize: No hay diferencia entre vulgar y peftilente; folo ay que faber: que quando femejantemente enferman muchos de vna mifma enfermedad, efto es fer vulgar: y quando con efta mueren muchos es fer peftilente.
Llámale el Caftellano con efte nombre de Sarampión de el verbo latino *ferpere*: que en él quiere decir propiamente: *cundir* fegun afirma Tomas Rodriguez (Thom. Rodrig. Veig. in lib. I. de dift. febr.) de Veiga en el lib. I. de las diferencias de calenturas; y el latino, fegun los Médicos Arabes, le llaman *morbillus*, como dando a entender: que es cada pinta vna pequeña enfermedad: y aun que en el Griego no tiene nombre particular, y proprio, pero

1 Bermejo acepta humildemente el origen americano de la sífilis. No está citado por los autores peruanos que de este origen han tratado.

es conocido de ellos, debajo de efte nombre: *exanthema*, general, y comun a todas las manchas, flores y poftillas, que falen al pellejo, y efte fe llama *Sarampión*; con que afsi la definición de el Sarampión fe reduce a vnos granos menudos, o manchas coloradas, que embia, y expele la naturaleza a todo el ámbito de el cuerpo.

CAP. II

De Las Cavsas De Esta enfermedad de Sarampión.

Aviendo explicado, que fea Sarampión, es menefter averiguar fus caufas, que fon dos: vna externa; otra interna; o material. Hyppocr. (Hyppcr. in lib. de nat. hum.) en el libro de la naturaleza humana, y Galen (Galen. in comm. 2) en el commento 2. dizen: que las enfermedades, vnas fe hazen de el mantenimiento, y otras de el ayre. Las que proceden del mal vfo de el mantenimiento fon aquellas, que acontecen a cada cuerpo, fegun fu mal régimen en mantenerfe; pero las comunes o femejantes quando todos, o los mas, a vn mifmo tiempo enferman, es menefter bufcar vna caufa comun, y la mas comun a todos, que es el ayre, el qual por los pulfos, y por la refpiración infpirado, nos fuftenta y altera; de las fegundas caufas fuperiores, y mas altas, como quando fe derraman por el ayre tales coftituciones, y alteraciones caufadas de los movimientos fuperiores, que fon caufa de las enfermedades populares, y peftilentes. Y efto es de dos maneras; la vna con qualidades demaciadas, y fuera del natural, y conftituciones varias, y violentas de los tiempos de el año, de las quales fe hazen las epidemias fimples, y folas, de las quales trató Hyppocr. (Hyppocr. in 3. lib. aphorifm. nec. non inhib. morbor. vulgar.) en el 3 lib. de los aphorismos defde el 11 hafta el 17, y a cada paffo en el lib. de las enfermedades vulgares.
La fegunda caufa con malignas infecciones influidas del cielo el ayre por particulares afpectos, y configuraciones de Planetas, y varias mezclas, y juntas de eftrellas; y de eftas caufas fe hazen algunas de las enfermedades populares, y epidemias maliciofas, y todas las peftilenciales: porque entrando al coraçon la maligna qualidad con el ayre que infpira, y atrae con el mouimiento de los pulmones, inficiona, y daña; el qual daño no fe haze por alteración folamente de primeras qualidades, ni por mefcla de fubftancia agena, producida, que dañó la propria del ayre; fino aquella alteración efcondida, y oculta, que fe imprimió en el. Por efta fe caufan en el cuerpo humano malignas y peftilentes enfermedades, varios y efpantofos accidentes.
La caufa material interna verdadera del Sarampión es la fangre, y los demas humores, de tal manera difpueftos, que eon la maligna qualidad del ayre, que los toca, y mueue, o fe pudren, o fe alteran hafta encenderfe en ellos calentura, imprimiéndoles dicha qualidad, y venenofa contagión; de que irritada, eftimulada la naturaleza, como por modo de juicio, o mouimiento crítico, arroja, como mejor puede la parte del humor, que la molefta, y aflige, al cutis, o pellejo en forma de pintas, o manchas de efte, o del otro color, fegun el humor, que entonces pecare, o redundare en el cuerpo humano.

CAP. III

De Las Señales De Esta enfermedad de el Sarampión.

Las feñales para que el Medico venga en conocimiento de dicha enfermedad Sarampión, fon: dolor de lomos, y efpaldas, por el pefo grande de el humor que hinche, y carga la vena cava, o la arteria grande; y fi efta fe enciende demaciado, caufa vehemente ardor, y dolor en los riñones, y fuele caufar dificultad en la refpiración.
Tambien es feñal para dicha enfermedad la comecon de las narices por los vapores agudos, que fe levantan de la fangre colérica. Picadas por todo el cuerpo, principalmente en el roftro, y dolor en los ojos, y lágrimas involuntarias, caufadas de los vapores de la fangre a las partes fuperiores.
Suele traer tambien por figno: Temblores, y movimientos violentos por todo el cuerpo. El eftomago ofendido con defmayos, e inapetencia al alimen-

to, ailamientos, y bomitos de la abundancia de los humores delgados, coléricos, que pican, y moleftan la boca del eftómago. Muchos tienen la voz ronca, y toz feca, por deftilación de dicho humor, que cae de la cabeca al pulmón, y a la cauidad del torax. Y quando fe va augmentando la enfermedad, van apareciendo las manchas, y pintas por la circunferencia del cuerpo: en vnos al tercero dia: en otros al quarto, y en los mas al quinto de diferentes colores, como fe ha [dicho; y efto bafta para los fignos de dicha enfermedad Sarampión, omitiendo mucho mas.

CAP. IIII

Del Pronóstico De Esta enfermedad Sarampion.

Redúcefe folo a dezir en efte pronóftico: que todos aquellos enfermos de Sarampión, que folo padecieren efta enfermedad, en los quales fucediere arrojar la naturaleza todo el humor pecante a todas las partes exteriores, y circunferencia de el cuerpo, fanarán; y que aquellos que no tuuieren la fortuna de que fe quedafe en el centro del cuerpo humano, peligraran. De donde infiero, y faco por confequencia legitima, y verdadera para la curación fixa: que el Médico, que folo mirare a conferuar efte mouimiento, y fi fuere neceffario auxiliar a la naturaleza para dicho mouimiento a la circunferencia, cumplirá no folo con la obligación de grande Médico, fino con la de Chriftiano; y al contrario el que quitare el mouimiento con algun remedio mal executado. Y efto es pronofticar en vniuerfal: porque para que fea en particular, es menefter eftar preferente, y verlo. Por lo que toca al contagio, digo: que es enfermedad contagiofa, por quanto prouiene del ayre corrupto, e infecto con qualidades deleterias.

CAP. V

De La Cvración, Que Pide efta enfermedad de Sarampión.

La enfermedad del Sarampión, que trae aparato de malos humores, y que pide auxilio de Médico trae continua calentura, la qual no fe puede curar fin quitar primero las caufas, que la producen; las quales ya tenemos reducidas a dos; al ayre ambiente inficionado como caufa eficiente externa, y a la fangre y humores putrefactos, o con difpoficion para recebir la dicha qualidad de ayre, y efta, como caufa material interna fe ha de poner.
Adviertefe: que refpecto de proceder efta enfermedad Sarampión, del ayre infecto, de que fe origina la Epidemia, fe ha de atender a purificar el ayre ambiente, fahumando el quarto, o pieza donde eftuvieren dichos enfermos con romero, el qual con el calor, y virtud propia refuelua y extinga dichas qualidades venenofas, introducidas en el ayre. (1)
De donde facaremos, que fiendo el Sarampión enfermedad de las muy agudas por tener fu termino breve, y peligrofo, que es la definición de las enfermedades agudas, fe le debe aplicar al enfermo poco mantenimiento, pues las fuerzas en tan pocos dias podrán llegar al término de ella con poca comida: fi ya no fuere que efto, que es regla, y methodo fe tuerza, y pervierta por razón de algunos accidentes, que entonces la neceffidad de auxiliarlos arraftra toda la curación regular, como fi el enfermo padeciere accidentes de defmayos, nauceas en el eftomago, deficiencias de pulfo por las fatigas, y anguftias del coracon, o flaqueza natural; o por alguna evaquación de bomitos y vientre que entonces debemos dar mas cantidad de mantenimiento que la que por razon de fer enfermedad aguda fe le debia· y porque tambien efte mi efcrito, y juicio fe redvce a vna cvracion vniuerfal, no particular, que effo le pertenece al Médico que actualmente afifte al enfermo, conociendo los accidentes, que le fobreuienen al que tuviere dicha enfermedad de Sarampión. Tambien a efta confideración fe reduce la que fe ha de tener en la bebida; afsi fe ha de cocer el agua de cevada con vnas pocas len-

1 Los zahumerios purificadores del «aire» son usados todavía por nuestra Medicina Popular.

tejas; fi eftá el pecho afecto, vn poco de orofuz; y efto ferá fegun la calidad del enfermo, y fegun la necefsidad de adelgafar (1) v difponer los humores para la buena expulfion a las partes externas; y circunferencia del cutis.
Hafta aqui parece; que ha cumplido fuficientemente con la caufa de efta enfermedad, que es el ayre, y fu corrupción; lo que nos refta es: lo que toca a las evaquaciones, que es el punto mas importante para el fin, que fe pretende, como es la fanidad de los pobres enfermos; y poniendo toda la confideracion en efta fegunda caufa, de que tambien procede efta enfermedad Sarampión, que es la fangre, y los demás humores, es neceffario tratar de ella en particular, en orden a la indicacion, que se toma de las caufas internas de la qual depende la curación de dicha enfermedad.
Derechamente fe les debe a las caufas de las enfermedades el quitarlas, como curación propia, y legítima; y fupuefto que la fangre, y los demás humores pecan en nueftro cuerpo de dos maneras: vna por quantidad, a la qual llaman los Medicos: plethora: y otra con mala qualidad, a la qual llaman cacochymio; dos remedios ay en la Medicina, que fatiffacen; el uno a el vicio de los humores, por quantidad, como lo haze la fangría; y el otro a el vicio de los humores por qualidad, como lo haze la purga; pero fiendo entreambos remedios grandes, que no ay otros en la Medicina, es menefter para vfarlos grande enfermedad, que los pida; y por que la grande enfermedad pide indiferentemente remedio magno, la particular enfermedad magna, pedirá particular remedio magno; vnas la fangría, y otras la purga y alguna avrá que complicadas, y juntas las dos necefidades de plenitud, — de mala qualidad, pida los dos remedios magnos, y entonces el Medico prudente reconocerá la mayor necefsidad para vfar de vno de los dos.
Y fupuefto efto; veamos: qual deftos dos remedios le conuengan al Sarampión o fi entrambos, y el quando, y como, o porque le conuengan. Es pues el Sarampion enfermedad grande porque con ella corre peligro de la vida el enfermo; y porque con dicha enfermedad eftan ofendidas partes tan principales, como el hygado, coracon, y eftomago, y en algunos el celebro y pecho, y mas por fer de naturaleza, maliciofa, y venenada, luego como grande pide remedio magno; y fiendo como es con plenitud de fangre feruiente, en algunos fin putrefacción, en eftos pedira sangria fola: y fiendo en otros de fangre colérica, phlematica, o melancolia empodrecida, fin plenitud, pedira purga; y quando fe juntaren eftas dos caufas, pediran ambos remedios: pero como todos los preceptos vniuerfales de el arte, fe modifican, fe alteran, y de todo punto fe preuierten en particulares cafos por las naturalezas, por las edades, por las templanzas, por los accidentes, y por otras cofas, que fobreuienen, no fe puede hazer vn precepto comun, y vniuerfal de eftos remedios en efta enfermedad, fin dexar la deliberación de ellos al prudente artifice, que con razones de el arte, fegun los cafos, particularize las curaciones.
De efta doctrina facamos dos preceptos; el primero: que los humores, que falen a la fuperficie del cuerpo por la mifma parte fe han de facar, y guiar fegun el aphorifmo de Hippocr (Hyppocr. lib. I. aphorifm. 21) donde nos manda: que por donde la naturaleza guiare fus evaquaciones, por alli mifmo las guiemos nofotros; con tal que fea la region, y camino, por donde ella los guia, la mas conueniente; y Galeno (Galen. in comment. huius aphorifm.) en el comento de efte aphorifmo cuenta entre las demas partes de nueftro cuerpo; que fon caminos conuenientes la parte externa del cutis de todo el cuerpo, luego en la evaquación, que ella guiare, y encaminare por el cutis de los humores, que en el cuerpo humano pecan, fiendo como es conueniente region, debe el Médico irfe tras ella, guiandola y encaminandola y fi menefter fuere, auxiliándola en fu mouimiento con ventofas fecas, friegas, borraxas con piedra vezohar (2), poca, por fer caliente; y tener a los enfermos en parte abrigada, donde el ayre ambiente no les ofenda. Y folo con feguir efte movimiento, baftara con lo dicho para la curacion del Sarampion; como no venga veftido de algunos accidentes, que pidan la fangría, como fon la inflamacion de garganta, y hechar fangre por la boca, o narizes, y fiebres ardientes; que entonces fe avra de fangrar en cualquiera tiempo de la enfermedad.

---

1 Es lo que la Medicina Popular llama el «agua de tiempo» durante una enfermedad.

2 *Vezohar*: Véase la cita 1 de la p. 6.

Lo fegundo, que facamos, es: que aunque (como tengo dicho) fe ha de auxiliar a la naturaleza, y feguirla en fu movimiento; por que lo demás ferá moverla con mouimientos contrarios, que en ella es violencia: pero con todo effo en algunos cafos, que feran en todos aquellos, que eftuuiere indicada la fangría por razon de plenitud, fe deben fangrar; y efto ha de fer gozando de la ocafion del principio, antes que la naturaleza comienfe a arrojar por el ambito del cuerpo las feñales del Sarampión; que ferá por la mayor parte de quarto a quinto dia, aun que algunos han comenfado a pintar, (como dixe en el cap. 3.) defde el tercero: por que fi en efte tiempo del movimiento fe executa la fangria, fera distraer a la naturaleza, quitarla las fuerzas, y por ultimo el movimiento, que pretende hazer a la circunferencia; advirtiendo: avra muchos cafos, a que llamen a vn Medico defpues de aver paffado el término de tres dias de enfermedad, y llegar a ocaftion, que la naturaleza comienfe a moverfe, y a arrojar dicho humor a la parte cutánea; y hallarfe con tales accidentes a vifta de vna gran plenitud, que fuele fer caufa de no poder la facultad arrojar bien el humor pecante, por el mucho pefo y grauamen con que fe hallan las facultades, y entonces el Medico debe fangrar lo necefiario, fin que la impida, ni le fea eftorbo el movimiento de la naturaleza: porque exonerada con la fangria cuece el humor, que tiene a fu cargo, y arroja con mas facilidad el que efta difpuefto para dicha expulfion; como lo dize Galeno (Galen. in comment. 2. de vit. ration. in morb. acut.); y de efte parecer fon quantos Authores practicos hafta el dia de oy han tratado de efta enfermedad.
Y en lo que toca al medicamento purgante lenitivo, no folo fe debe atender para vfar de el al principio principiado, y antes que comienfe la naturaleza a mover cel humor a la circunferencia, fino que ef menefter todo el conocimiento de vn grande Medico para conocer fi en el eftomago ay porción de crudezas, las quales eften en tan grande cantidad, que obliguen al Medico a vfar de dicho leniente: por que fi en opinion de todos los practicos, y de la authoridad de Hyppocrat. y Galeno, es neceffsario para aver de hazer la fangria gozar del principio de dicha enfermedad, antes que fe comienfe a mover el humor, y arrojarle la naturaleza a la circunferencia, por que no fe diftraiga dicho movimiento, no teniendo la fangria virtud propia para mover los humores de la circunferencia al centro; con mayor razon fe debe tener mas cuydado en la execucion del medicamento purganee, por tener virtud dicho medicamento de atraer los humores del ambito del cuerpo al centro, y efto fe prueba con evidencia, en fabiendo el modo, con que purgan los medicamentos purgantes y como atraen los humores al eftomago, para que fe expurguen, lo qual no ignora ningun Medico; y folo fiendo tan grande el que oy afifte en la Ciudad de Quito, que es el Doctor Don Diego de Herrera, fe le puede aprobar el dictamen y buen vfo del mantenimiento lenitivo, como es la de cañafiftola, afsi por el conocimiento, que avra tenido de lo mucho crudo, que avra contenido en primera region, como por los buenos fuceffos, que dize ha tenido pues ninguno de los enfermos, que han corrido por fu cuenta fe ha muerto: que es prueba real, para conocer que fe ha vfado dicho leniente en tiempo oportuno.

CAP. VI

De La Preservacion De esta enfermedad del Sarampion.

Para la preferuacion de dicha enfermedad, fegun la opinion de todos los Principes, hablando de las epidemias es el huir, y apartarfe de tal Ciudad, o pueblo donde dicha epidemia fucediere, y no tener comercio con gente de dicho lugar, ni permitir que entre ninguna ropa de el, entre las Ciudades, que no eftan acometidas de la epidemia (1). Y refpecto de no fer pefte, efta de las que pone Galeno, ni de las que fe han experimentado en los Reynos de Efpaña, fino es vna epidemia; folo bastara el que fe preferveu de no dormir en las niezas donde eftuuieren dichos enfermos, y de la continuacion en la afiftencia, fino en aquellas perfonas, que fon neceffarias para cuydarles; y eftas procurando huir de alimentos calidos, principalmente de el agi, pimien-

1 Es la profilaxia primitiva.

ta, aguardiente, y el mal vfo de la foruifsion de yerua del Paraguay, por que todo efto caufa muchifsimo hervor en la fangre, y alteracion en los demas humores, y deftemplanca en el higado. Efte es el remedio eficaz, y no ay otro para que efta Ciudan fe pueda perfeuerar de dicha epidemia.

Nveuo discvrso

sobre la en-

fermedad de el Saram

PIÓN, Q' FE HA EXPERIMENTADO EN EFTA CIUDAD DE LIMA, Y LOS ACCIDENTES TAN GRAVES, QUE HAN REFULTADO EN LOS QUE HAN RECAIDO DE DICHA ENFERMEDAD.

CAP. I

De Los Accidentes, Con que el Sarampion fe experimentado en efta Ciudad, y fu curacion.

Lo primero: fe ha experimentado el Sarampión en efta Ciudad con varios accidentes, fegun la difpoficion ay en los fujetos: afsi fe execute la curación conforme los accidentes, con que le acomete dicha enfermedad.
Por la mayor parte fe ha experimentado venir efta enfermedad con grandes crecimientos, anfias, y fatigas, dolor en la garganta, gran toz, dolor en el pecho bomitos, y curfos, aun que en corta cantidad en ios mas, que mas fe reducen a pujos por irritación del humor pecante.
La curación de eftos accidentes es en efta manera: a eftos defde el fegundo dia es neceffario fangrarlos de los tovillos hafta quarta fangría, fi las fuercas lo permiten, fin intermiffion de dia, focorriéndoles todas las noches con ventofas fecas de medio cueepo abajo, y friegas con vnos paños calientes; y por lo que toca a la inflamación de garganta, fe focorrerán con vnas gárgaras de cocimiento de cebada, y vn poco de arrope de moras; y fi no lo huuiere, con vn poco de azucar, y ferán tibias. Y por lo que toca al dolor del pecho, y la toz, vfará de vn poco de lamedor violado (1), lamido, y tambien fe huntará el pecho con vn poco de azeyte de almendras dulces tivio, y fivó le huviere con vn poco de vnto fin sal (2). Y para las anfias del eftomago, fe pondrá en él vnas toftadas de fumo de membrillo tibias, y fi no baftare fe molerá vn pedazo de membrillo, y rofeado con agua rofada, fe aplicará entre dos pañitos a la boca del eftomago. para corregir el humor, que defciende a los inteftinos, de que refultan los pujos, o curfos; fe hecharán algunas ayudas incrafantes, como de cofimiento de dos manillas de carnero machucadas y vn pvño de cebada toftada, y otro de arroz toftado, de los quales ingredietes fe haga vn cocimiento hafta que reuiente la cevada, y defpues fe cuele, y fe faque la fubftancia de ellos; a vna efcudilla de dicho cocimiento fe le hecharán dos claras de huevos bien batidas, y vn poco de aimidón toftado. y asfi la receuirá el enfermo. Y para el pujo vfará de vnos pañltos de aguardiente pueftos en la parte del inteftino algo calientes. Y efta es la curación, que tengo practicada, y executada en todos los enfermos: que han corrido por mi cuidado finque ninguno (fea Dios bendito) me aya peligrado, ni recaydo.

CAP. II

De Los Accidentes Qve fuelen repetir defpues de el Sarampion.

Si detpues de curado dicho Sarampión, por lo que toca la vitta en todo lo que arrojó la naturaleza a las partes exteriores. y quitadas las manchas de

---

1 Lamedor, jarabe.
2 Grasa animal, aún empleada al presente por la Medicina Popular.

el cutis, y el enfermo ya con alimentos, fe quiere levantar, es menefter preguntarle: fi tiene mucha fed, fi tiene ardor interior: fi algun calor o calentura en el pulfo, que efto lo podrá ver el Médico, entonces no fe permita, que fe leuante: porque es neceffario boluerle a fangrar de los tovillos conforme las fuerzas, que tuviere, y darle por las mañanas vnas orchatas; que fe hazen de leche de cevada, la qual ceuada fe cuece hafta que reuienta, y defpues fe muele, y fe faca fu leche con la mifma agua, en que fe coció; y fi huuiere pepitas de melon, y de calabaza, fe muelen, como quatro dozenas de cada cofa, y fe faque la leche de ellas con la mifma agua de cevada, y con vn terron de azucar fe ponga al feno, y fe le dé a las cinco de la mañana en ayunas, y fi no huuiere pepitas de melón, ni de calabaza, baftará fola la leche de cevada.

Adviertefe: que atodos los que falieron de dicha curación de Sarampión fe les dé por las mañanas dichas orchatas de cevada, para preferuarles de las inflamaciones internas que fe han experimentado.

Tambien fe aduierte: que la mayor difpoficion para introducirfe la mala qualidad en los humores, y en el hígado, de donde han refultado varios accidentes, que nunca fe han experimentado, aun que ha avido diverfas epidimias de Sarampión, ha fido el vfo de los malos mantenimientos.

CAP. III

De Otros Accidentes, que fuelen refultar defpues de el Sarampión.

Tambien fe advierte: que fi algun enfermo de refulta de el Sarampión le dieren algunos curfos de humor colérico, y que pinten en fangre (como fe ha experimentado) o que folo fean de fangre, a eftos fe les hecharán las propria ayudas de leche de cevada, arriba mencionadas. y fi no fe quifieren reducir, les echerán vn par de ayudas de falmuera con el fumo de quatro limones futiles, y vn poco de lamedor rofado; y fi no lo huuiere, vn terrontillo de azucar. Hecha efta diligencia, el dia figuiente le darán los polvos de Cartagena en agua rofada, y ferá la cantidad de los polvos el pefo de dos reales: y aviendolos tomado a las cinco de la mañana en dicha agua fria, no les darán de comer hafta las onze del dia: y fi con ellos hiziere quatro, o feis bomitos de cólera, quedará bueno.

CAP. IIII

De Otros Accidentes experimentados de refulta de el Sarampión.

Hanfe experimentado en algunos de recaida de el Sarampión a los ocho, o diez dias, con muy leve defmán el fobrevenirles algunos bomitos, curfos, y anfias mortales; enfriandose todo el cuerpo, con fudor frio, y retiro de pulfos, y morirfe en dos dias. A eftos fe les ha de focorrer con vn pollo, y gallina en el eftomago (1), o en las plantas de los pies le pondrán vnas lonjas de carne fuarada, y rofeada con vino; y con vnas ojas de yerua buena, bien calientes a ellas fobre vnas bayetas, porque no le quemen, y defpues fe cogerá vn poco de vnguento de hazar con el azeyte de mathiolo, y fi no lo huuiere con aguardiente, y le vntarán los pulfos, debajo de los brazós, debajo de las corbas, y en las plantas de los piés, y con vnas bayetas fahumadas con vn poco de canela, o aluzema o romero, fe le abrigarán dichas partes vntadas, Y para focorrer el fudor, por que es accidente, que los refuelve con mucha brevedad, fe cogerá vn poco de almidón toftado o rebuelto con vna poca de harina de trigo, y caliente, fe le irá vntando, y expolvoreando por todas las partes donde fuere el fudor, principalmente en la frente, pefqueffo, pechos y brazos y todo efto fe irá repitiendo hafta confeguir el calentarle.

Y fi tuuiere mucha fed, y ardor grande por dentro, fe le podrá focorrer con vn cordial frio, donde huuiere modo de hazerlo, y donde no; fe le focorrerá con agua fria.

1 Esta práctica, cuyos beneficios se deben, seguramente, a la temperatura, se mantiene en la Medicina Popular.

Y fi tuuieren la fortuna de calentarlo, y le entrare calentura, y fe calentare bien por fuera, y los pulfos fe manifeftaren con alguna magnitud, le fangrarán de los tobillos dos, o tres vezes, fegun las fuerzas, y la necefsidad; por que de no curarfe la inflamación interna; no queda curado ni affegurado, fino difpuefto a bolver a padecer los mifmos accidentes de enfriarfe; y para confirmación de efte juizio verdadero, no folo me valgo de las anotomias en los cuerpos muertos por las feñales de infiamación, que fe han vifto en ellos; fino traigo el cafo practico, y obferuación hecha en vna enferma, criada del feñor Doctor Don Miguel Nuñez de Sanabria Alcalde de la Corte de efta Real Sala del Crimen, en cuya cafa vifité, hallándola facramentada; y oleada, fria elada, fin pulfos, con fudor frio, ayudándole a bien morir; y aviendo preguntado: que avia executádose, o que avia comido, me dixeron: avia cenado vnos pocos de yuyos y que a la media noche le dieron tan grandes anfias, y gatigas, bomitos, y curfos, que le avian puefto en aquel eftado.
Y reconociendo la necefsidad que tenia, la focorri con pollos aplicados al eftomago, y vntvra de vnguento de azahar con azeyte mathiolo en los extremos, y con vna ayuda de fuftancia incrafante: y para el fudor, la embarré con el almidón; y hecha efta diligencia, bolvi las quatro de la tarde, y la hallé algo caliente, fin fudor, y algunos pulfos; bolvióse a repetir el proprio focorro, y otra ayuda de fuftancia, y por la mañana la hallé reftituida y que avia febricitado con pulfos magnos, y vehementes; confervé las fuerzas aquel dia, y ella fe confervó con fu calor hafta el dia figuiente, que la hize fangrar del tobillo, y defpues de la fangría, fe manifeftaron mas los pulfos, y fe calentó mas; el dia figuiente fe bolvió a fangrar, y fegun la iban fangrando, fe iba calentando mas; y poniendofe en mejor eftado, afsi en las fuercas, como en el femblante, profeguí hafta quarta fangría, con que quedó affegurada, tomando por las mañanas vnas orchatas.
Y efto me parece en quanto a la curación de los que recaen de dicha enfermedad con los accidentes referidos de enfriarfe con fudores frios, y retiro de pulfos; y fiendo la caufa de efte accidente la inflamación interna, fi efta no fe cura, y fe quita, queda con el mifmo peligro de bolverfe a enfriar y morirfe.

CAP. V

De Las Anotomías, Y De el juizio,
y obferuacion hecha fobre ellas.

Aviendofe executado el mandato de fu Exc. en averfe hecho feis anotomías dos en el Real Hofpital de Señor San Andres por el Lic. Don Pedro de Caftro Cirujano latino de dicho Hofpital en mi prefencia, fe manifeftaron las dos cavidades, la vital, y la natural de ambos a dos cuerpos: y en la cavidad natural del vno fe halló el higado por la parte cóncava que cae fobre el ventrículo, o eftómago fin lefion: y por la parte, que cae al riñón derecho no folo fe halló hinchada, que fe reconocía aver padecido grande inflamación, fino tambien fe reconoció, que eftava engangrenada con pintas, y manchas negras, al cogerle entre los dedos, fe defmoronaua, con que no fue muy dificultofo el conocer la gangrena aun defpues de muerto. La parte de el vafo, muy grande y defproporcionada. (1)
Y en el otro cuerpo eftaua el hígado muy inflamado: y en el eftomago de el vno, muy grande porción de cólera porracea: y en el del otro, vna poca, y de color mas remifo, que era la vitelina. La vegiga de la hiel en el vno llena de cólera porracea y en el otro poca, y cólera natural, el vafo de el vno hinchado, y mayor de lo natural, y el del otro en fu eftado natural, y modo de fubftancia. El diaphragma en ambos, fin lefsion. Los inteftinos llenos de flato.
Y defcubriendo la cauidad vital, fe hallaron los pulmones, el finieftro como el hígado, y el otro fin lefion. El coracon lleno de fangre negra en el vno, y en el otro menos, pero tan negra, como la otra.
Las otras dos anotomías fe hizieron en el hofpital Real de los Indios de mi

1 Esta anatomía patológica macroscópica demuestra el error en que incurren quienes consideran que fue a mediados del siglo XIX que nuestros médicos se iniciaron en este género de observaciones.

Señora Santa Ana, por el Cirujano de la Cafa, Pedro de Vtrilla: en los quales cuerpos fe hallaron los hígados perdidos, y las demás partes de la cauidad natural, vnas que fe reconocían aver padecido inflamación, y otras no. Otra fe hizo en la cafa de Antonio Correa en vn hijo fuyo, por el Lic. Iuan Antonio Medrano Cirujano, en la qual anotomía halló el hígado muy inflamado, e hinchado, y lleno de fangre; todas las partes de la cauidad natural llenas tambien de fangre: el eftomago limpio; y en la cauidad vital, el coracon lleno de fangre negra, y los pulmones hinchados, y llenos de fangre y todas las partes internas quafi liuidas.
La otra fe hizo en el Nouiciado de la Compañía de Iefus, por el Lic. D Pedro de Caftro, como Cirujano de la cafa; y en la cauidad natural halló el hígado mayor que el de vna baca, y las demas partes fin lefsion, ni tampoco en la cauidad vital.
De todo lo qual infiero: que todos padecieron primariamente la inflamación en el hígado: y fecundariamente, fegun las difpoficiones en las demas partes: y que efta inflamación prouiene de aver quedado el hígado con alguna inflamatoria difpofición, o por no averlos fangrado bien, o por que en lugar de arrojar la naturaleza a el ámbito de el cuerpo el humor pecante, de que fe haze el Sarampion, o manchas, le arrojó a el hígado, y a las demas partes internas, donde halló la mifma difpofición, quedando demas de efta mala difpofición la qualidad efpecial *altioris ordinis* figilada, para que con mayor breuedad fe deftruyèran las partes difpueftas, o inflamadas, y por configuiente todo el mixto: y afsi para preferuar efta mala difpoficion inflamatoria, y material, en que efta figilada la qualidad deleteria, y contagiofa, fe tratará de el remedio en el capitulo figuiente.

CAP. VI

De La Precavcion Para las inflamaciones de el hígado.

Avnque en el capitulo fegundo de efte nuevo difcurfo pongo la curación para preuenir efte cafo, la buelvo a repetir por lo muy neceffario, que es para que queden affegurados los que huuieren padecido el Sarampión.
Con cuyo animo, encargo a todos aquellos que huuieffen padecido efte achaque, no callèn los accidentes que les quedan defpues de curados, aunque les parefca que quedan buenos, pues lo mifmo les debió de parecer a los que defpues de levantados les dió el accidente de enfriarfe, y morirfe, y por que no ignoren lo que pueden fentir, lo repito, que fi fe hallaren calientes por dentro, con fed, o con algunos bochornos, o con alguna fequedad en la lengua o encendida y floxedad en el cuerpo, laxitud en los miembros, y tambien que las orinas aparezcan encendidas no efcufen luego al punto el fangrafe de los tovillos, fi quiera dos vezes, y vntarfe el higado con unguento rofado, y tomar por las mañanas la leche de cevada con vn terron de azucar (a falta de pepitas de melon, y calabaza) abfteniendofe de todas las cofas picantes, como el agi, y todo lo demas arriba referido, que caufa alteracion en el hígado, y en la maffa fanguinaria, que es la fangre junta con los demas humores, ni hazer demaciado exercicio, ni andar al Sol, hafta que fe quiten dichos refiduos, y accidentes referidos. Y con efto quedan preuenidos, curados y afegurados.

CAP. VII

De Los Accidentes, Y Pafiones hyftericas, que provienen de la madre en efta enfermedad de Sarampion.

Hafe tambien experimentado en efta epidemia las muchas anfias, y bomitos, que efpecialmente fuelen acaecer en las mugeres, padeciendo vnas pafiones procedidas de la madre (1), que llamamos pafiones hyftericas, poniendo a algunas en tal aprieto, que parece que fe ahogan (2), enfriándofe, y con retiro de pulfos; a otras quitandofeles el habla por pafsion de el coraçon. (3)

1 El concepto uterino de la gran neurosis.
2 Espasmos.
3 El mutismo histérico.

Y para focorro de accidente tan penofo, es neceffario valerfe de vna muger, quecon todafuavidad,con las dos manos le atraiga la madre a fu lugar que esel ombligo: facándola de debajo de las coftillas (1); y defpues de auer confeguido el ponerla en fu lugar, le apliquen al ombligo vn parchecito de vn emplafto, que llaman *Gratia Dei:* y fi no lo huuiere, de azeyte de Maria: y a falta de efte, vna ruedecita de carne foafada: y fi tampoco la huuiere, vna ruedecilla de quefo foafado, y que huela vna poca de ruda, o vna poca de lana quemada.

CAP. VIII

De El Accidente De Los ojos que fe fuele experimentar en efta enfermedad de el Sarampion.

Svele tambien traer efta enfermedad de Sarampión comecon, y ardor en los ojos; y para focorrer efte accidente, fe vfará el alcoholarlos con vn poco de agua de cabezuelas de rofas, echando en ella vnas hebras de azafran romin labado con agua para el azeytillo que tiene.

CAP. IX

De Como Se Deben Portar, y alimentar los enfermos en efta enfermedad de el Sarampion.

Por lo que toca a el modo de cibarfe, y alimentarfe los dichos enfermos fe guardará el orden, que en las enfermedades agudas: que es; poco alimento y no de fuftancia crafa, ni de fuftancia tenue, fino mediocre, y fe abrigarán, no folo fus cuerpos, fino tambien el quarto, o pieza donde eftuuieren.
Y efta curación de el Sarampion, y fus accidentes efta vifta, y fundada con muchos fundamentos de los Principios de la Medicina, y Authores que de ella tratan; fin ocultarfeme el efcrito que facó a luz el Docror Melchor Hamufco, Clérigo Presbítero, Prothomedico de eftos Reynos, que en ocafsion de aver padecido efta Ciudad, otra epidemia de Sarampion en tiempo de el Excelentifsimo Señor D. Francisco de Borja Principe de Efquilache, Virrey Gouernador, y Capitan General que fue de eftos Reynos el año de 1618, hizo por mandado de fu Excelencia cerca de efta enfermedad de Sarampion; la qual obra eftá muy docta y conuiene con el mifmo dictamen y methodo de mi curacion por lo que mira a las fangrías: menos en los lamedores pectorales por fer muy calientes, y la deftemplanza fer feca; y no aprobando tampoco el agua cocida con higos, y aniz, por fer afsi mifmo muy cálida, y poderfe inflamar las partes internas.

CAP. X

De Como Se Han De Governar los Indios, efpecialmente en efta enfermedad de el Sarampión.

Atento a que el fin piadofo, que fu Excelencia a lleuado (proprio de fu gran zelo, y benignidad) a fido el que tengan los miferables Indios algun aliuio en medio de las aflicciones de padecer dicha enfermedad, valiendofe del methodo curativo, y medios neceffarios: y afsi mefmo forma de como deban portarfe en los Pueblos, y lugares retirados, donde faltan los auxilios de Médico, y medicinas; y confiderando fer vnos miferables, y carecer de las conueniencias, que fe requiere para la execucion de dicha curación, y remedios, fe aduierte: que fi no pudieren alimentarfe con alimentos generofos, pueden ocurrir a fus proprios, que le fon naturales, como el mayz, las papas cocidas, y afadas, con que de ordinario fe mantienen: y algunas mafamorras de mayz con azucar o chunos blancos fin agi, fin beber aguardiente ni vino, hafta que eften bien conualecidos, ni comer yervas, como yuyos, ni lechugas cofidas, por que no les ablande el vientre; accidente que fe ha experimencado en efta Epidemia, fer muy perniciofo; ni comer tampoco membrillos: porque para ellos fon veneno (2) no folo en la ocafion prefente, fino

1 El concepto del útero vagabuudo generando la histeria.
2 Es curiosa esta alusión a la nocividad del membrillo y la no indicación de los peligros del Pepino o «Mata Serrano».

que de muchos años a efta parte fe ha tenido efta experiencia; y dormir en parte abrigada, huyendo de la frialdad de la tierra. El agua fea natural, y defpues de fanos guarden diecta por 30 dias.

CAP. XI

En Que Se Contienen ocho aduertencias muy neceffarias, por vltimo juicio de efta enfermedad de el Sarampión, fegun lo que en ella tengo practicado, y obferuado.

I.—Qve no fe purguen al principio, ni al fin; porque al principio ferá quitarle el mouimiento a la naturaleza lleuando el humor de la circunferencia al centro: y a el fin porque quedando las partes internas con las difpoliciones inflamatorias con la fermentación de el medicamento, las inflamará.

II.—Que la curación dicha de fangrar de los touillos de efta enfermedad de el Sarampion, fe a de executar tambien en las mujeres preñadas.

III.—Que nunca fe fangren en los braços: pórque fiendo qualidad deleteria, y de mala naturaleza la que eftá recidiendo en los humores, los puede lleuar a las partes fuperiores y al coraçon.

IIII.—Que a todos fe les quite el pelo al principio de la enfermedad de Sarampión a punta de tigera, por que no repercutan los vapores, y el humor, y damnifiquen los ojos, laftimando juntamente la garganta.

V.—Que no coman alimentos lúbricos en efta enfermedad de Sarampión, porque no fe les fuelte el vientre, y les fobreuengan curfos.

VI.—Que a los que falen de dicha enfermedad, quedándoles alguna calenturilla, y fequedad, tomen la leche de Bacas; y a eftos fe les huntarán las efpaldas con vnguento rofado, y calabaza; por que no fe vuelvan heticos, y fino les huviere, con vnto fin fal frio, por las mañanas, y de noche.

VII.—Que refpecto de fer la tierra de arriba, y toda la fierra muy fria, y auer muchos yelos, es neceftario calentar los apofentos, quemando vn poco de hicho, porque la mucha frialdad de effos paraxes no impida a los humores el que falgan al ambito del cuerpo.

VIII.—Que refpecto de fer los Indios de naturaleza, y compleción deuil, fáciles de refoluerfe, las fangrias, que fe les hizieren fean moderadas, como hafta 3 onzas, fino es que en alguno fe reconfca mucha plenitud, y llenura; que entonces podrán alargarfe hafta 4. onzas. Y no fea caufa efta aduertencia para dexar de fangrar a aquel que no lo necefsitare.

Efto es (Señor Excelentifsimo) lo que de la effencia de efta enfermedad y fus caufas: de fus feñales: de fu prognóftico: de fu legitima curacion, y preferuacion, fe me ha ofrecido efcriuir; juntamente con el nuevo difcurfo, que V. Exc. fe firvió mandarme fegunda vez, hizieffe de los accidentes experimentados en efta Ciudad en dicho Sarampion de las recaidas, anotomías, juizio de ellas, y el remedio precautorio con la diftincion, y caftellano claro, abftrayéndome de terminos medicos, y autoridades, que lo exornen, para que fe logre el chriftiano, y piadofo zelo de V. Exc. de que todos los que fupieren leer, lo entiendan, y fe aprovechen de la euracion, y remedios efpecialmente los pobres Indios, para que no fe hallen en el conflicto de padecer femejante enfermedad fin el confuelo de el remedio (falta en el original) que fuplico, a V. Exc. fe digne piadofamente perdonar los defectos, que de la breuedad de el tiempo y de la de mi caudal, fe han caufado, fupliendo y engrandeciendo mi cortedad, y aceptando mi buen deffeo, afsi porque ha fido tanto de acertar, como de obedecer a V. Exc. Fecho en mi eftudio en 21 de el mes de Enero del año de 1694.

B. L. P. de V. E. fu mas rendido Criado

Doct. D. Francifco BERMEJO Y ROLDÁN.

18.—1693. Vargas Machuca–Francisco:

Discurso sobre el sarampión:

A Unanue debemos dos citas de este discurso.

En la nota 4 de la p. 153 de las «Obras» (1914, t. I) se lee, efectivamente:

"VARGAS MACHUCA: Discurso sobre la epidemia de sarampión de 1693."
Y en la nota señalada con un pequeño asterisco, en la p. 176 de la misma edición y en el mismo tomo citado, se lee:
"Don D. Bermejo y MACHUCA: Discursos sobre la epidemia del sarampión, impresos en Lima en 1693."
Si la primera mención podía dejar lugar a dudas, pensando que el ilustre fundador del Colegio de San Fernando hubiera podido equivocar de apellidos, la segunda cita, en que coloca los apellidos de Bermejo y de VARGAS MACHUCA como los de autores de los «Discursos» impresos en Lima en 1693, no deja lugar a vacilaciones.

19.—1694. Vargas Machuca-Francisco:

"664.—«Oración | panegyrica al glorioso | Apostol | S. Bartholome | Patron del Hospital Real | de Pobres Negros Horros enfermos, viejos e impedidos fundado en efta Nobi | lifsima Ciudad de | los Reyes. | En ocasion, que se estrenaron las | Salas, y Claustro con las demas oficinas, que por ruy- | na del formidable Temblor del año paffado de 87, ree- | dificó el Sargento Mayor Manuel Fernandez Davila, | Conful mas antiguo del Tribunal del Comercio, | Adminiftrador General, que fue del Efcurial | de S. Lorenço el Real, y Mayordomo actual de dicho Hofpital. | Dixola. | El Doct. D. Francisco VARGAS MACHVCA | Presbitero Catehdratico del Methodo de Galeno en la | Real Vniuerfidad de S. Marcos. Medico de el Excelentifimo, e Iluftrifsimo Señor Doctor D. Melchor de Li | ñan y Cisneros, Arçobispo de efta Ciudad, Virrey, | que fué de eftos Reynos, y de el Tribunal | del S. Oficio, y del Real Hofpital | de S. Bartholome. | Y la consagra a dicho Mayordomo. | (*Debajo de una raya*:) Con licencia de todos los Svperiores. | En Lima: En la Imprenta de Ioseph de Contreras, y | Alvarado. Año de 1694.»:

"4º Port. V. en bl. 10 hojas s. f. de prels. 29 pgs. y final bl. Apostillado.
"Prels.: Dedicatoria. P. bl. Aprobación de fray Gregorio de Casasola: 10 de marzo de 1693. Licencia del Gobierno: 10 de marzo de 1694. Aprobación del jesuita José de Buendía: 29 de marzo de 1694. Licencia del Ordin.: 6 de mayo de 1694.

"Dice, del autor, el padre Buendía que "la aceptación común que se ha merecido como insigne médico, se la ha granjeado como gran predicador... El primer panegírico que dió a luz fue el de la Rosa del Perú (1); este segundo (siendo de San Bartolomé ensangrentado por la piel de que le desnudó la tiranía) diremos que es un clavel..." (2)

* *

El presbítero VARGAS MACHUCA desempeñó todas las cátedras de Medicina de la Universidad de Lima, excepto la de Anatomía. En el «Catálogo» de Eguiguren aparece como nombrado, en 1º de mayo de 1691, catedrático de Método de Medicina· en 2 de julio de 1714, catedrático de Vísperas de Medicina, y en 14 de diciembre de 1718, catedrático de Prima de Medicina (3) y protomédico del Virreinato.

Para el desempeño de este último cargo honorífico fue menester la intervención de S. M. el Rey D. Felipe V, quien dispuso, en documento fechado en Madrid, a 3 de abril de 1718, cuanto sigue:

"Yten, por caufa de haverfe controvertido en efta Real Vniverfidad, fi era impedimento al Protomedicato el que fuefte Sacerdote el Cathedratico de Prima de Medicina, a que por Ley Real eftá anexo: y recurridofe a fu Mageftad por parte del Doctor D. Francitco MACHUCA, que obtuvo difpenfacion del Sumo Pontifice Clemente XI, fe declaró por fu Mageftad, que teniendo difpenfación el Cathedrático Primario de Medicina podía fer Protomédico." (4)

Como puede verse, no podía comenzar bajo mejores auspicios—los del Sumo Pontífice y los del Rey de España—el protomedicato del doctor don Francisco VARGAS MACHUCA.

* *

Poco sabemos de la obra médica de VARGAS MACHUCA, y debemos procurarnos en el «poeta de la Ribera» algunas informaciones: Dice Caviedes que en las oposiciones a la «cátedra de Venenos» (cátedra de Método de Galeno) alegó VARGAS MACHUCA su condición de doncel. Posible que sólo alegara su condición de sacerdote, y que de tal alegato tomase pie Caviedes para burlarse del Protomedicato. También dice Caviedes que VARGAS MACHUCA escribió *contra* el Pepino (*Solanum variegatum*, L.). Posible que el ilustre colega escribiera contra las propiedades nocivas de esta solanácea, asunto del que nos hemos ocupado, con algún detenimiento, en otra oportunidad. (5)

20.—1695. **Rivilla Bonet y Pueyo—José de:**

"675.—«Desvíos de la | natvraleza. | o | tratado de el origen | de los monstruos. | A qve va añadido vn Com- | pendio de Curaciones Chyrurgicas en | Monftruofos accidentes. | Qve dedica | al Excmo. Senor | D. Melchor Fernandez Por- | tocarrero Laso de la Vega | Conde de la Monclova, Comendador de la Zar- | za

---

1 Véase la papeleta 13.
2 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 208.
3 Ob. cit.
4 Salazar y Zevallos, Alonso Eduardo de: «Constituciones y ordenanzas antiguas, añadidas, y Estudio general de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú»; Lima, 1735; f. 40.
5 Valdizán: «Acerca del Pepino o *Mata Serrano*». En «Anales de la Facultad de Medicina»; Lima; año V, n. 1 (mayo-junio de 1922), p. 42. En «Vnanue»; Lima; t. I, ns. 2 y 3 (junio de 1922 y setiembre de 1925), pgs. 91 y 118, resp.

en el Orden de Alcántara, del Confejo de Guerra, | y Junta de Guerra de Indias, Virrey Gouernador, y | Capitan General, que fue del Reyno de Mexico; y | actual que es de eftos Reynos del Perú | Tierrafirme, y Chile, &c. | D. Ioseph DE RIVILLA BONET, Y PVEYO. | Natural de la Ciudád de Zaragoza Reyno de Aragon. Mé | dico Profeffor de el Arte Chyrurgico y Cirujano de Camara | de fu Exc. Y de el Hofpital Real de Mugeres de la | Charidad de efta Ciudad. | (*Filete.*) Con licencia en Lima en la Imprenta Rea (*sic*) | Por Jofeph de Contreras, y Alvarado Impresor | del Santo Oficio. Año de 1695.»:

"4º. Port. V. en bl. Una hoja con un escudo de armas grabado en cobre, con versos latinos al pie. 21 hojas prels. Una hoja con la vista del monstruo, grabado en cobre. 116 hojas, incluso la p. final bl.

"Prels.: Carta del autor al virrey. Elogio a la protección de esta obra, el virrey conde de la Monclova. Soneto al mismo. Aprobación del doctor don Francisco Bermejo Roldán: 19 de marzo de 1695. Licencia del Gobierno: 23 de id. Parecer del doctor don Francisco Ramírez Pacheco: 16 de febrero. Aprobación del doctor don Diego José de Salazar y Valencia: 22 de marzo. Aprobación de fray Gregorio de Quesada y Sotomayor: 14 de julio. Aprobación del doctor don Francisco de Vargas Machuca: sin fecha. Licencia del Ordin.: 15 de julio. En alabanza del autor y del libro, epigrama latino, décima y seis sonetos anónimos. Aviso de erratas. Aspecto de la obra (índice). Prólogo.

"Biblioteca Medina. (1)

"Hernández Morejón: «Medicina española»; t. VI, p. 197.—Gómez Uriel Latassa: «Bibliografía de escritores aragoneses»; t. III, p. 37.

"El autor—dice Leclerc («Bibliografía americana»; n. 1833)—, oriundo de Zaragoza, era médico del hospital de mujeres de Lima."

"La verdad es, sin embargo, que el autor fue don Pedro de Peralta Barnuevo, según éste lo declara en su «Lima fundada», donde, hablando del gobierno del conde de la Monclova, dice:

"Y porque a los prodigios que esclarece
Naturaleza junte sus portentos
Monstruos de testas dos la humana ofrece"

"En la correspondiente nota explicativa da el autor los siguientes detalles: "Monstruo bicípite que nació en Lima, el año de 1694, con dos cabezas y rostros hermosos; cuatro brazos y dos pechos, unidos por un cartílago; dos corazones y dos venas cavas ascendentes (cada cavidad con sus pulmones y traquiarteria), y único desde el vientre a los pies; con cuya ocasión escribí el libro que se dió a luz en nombre de don José DE RIVILLA, quien hizo su anatomía con el título de «Desvíos de la Naturaleza», donde, en los capítulos IX y X, fundé haber tenido dos almas, con varios ejemplos y principios, y haber ambos quedado bautizados con el agua que, en un pie que arrojó vivo, le echó la partera; lo cual fue así y no como refiere el padre Luis Feuillée en el «Diario de sus observaciones»."

"El viajero francés da en la página 485 de su «Journal des observations phy-

1 También en la Biblioteca Valdizán.

siques» (París, 1714; 4º mayor), el dibujo del monstruo y consagra a su descripción las dos siguientes:

"RIVILLA compuso su libro sirviéndole de ocasión el haber parido doña Teresa Girón, mujer de Salvador de Olmedo, a 30 de noviembre de 1694, dos mellizos unidos por el tronco, cuyo fenómeno, habiendo llegado a noticias del virrey, mandó éste a RIVILLA que hiciese la inspección del qne él llamó monstruo, la que verificó en presencia del doctor don Franciseo Bermejo, protomédico general que era de aquellos reinos, y en casa del licenciado don Juan Calderón y Loayza.

"José RIVILLA BONET Y PUEYO, natural de Zaragoza, estudió la Medicina y Cirugía quizá en la Universidad donde nació. Se dedicó, con particularidad, a la Cirugía y en ella logró crédito de sabio operador. Don Melchor Fernández Portocarrero, conde de la Monclova, que fue nombrado virrey gobernador, primeramente, de México y, después, del Perú, Tierrafirme y Chile, se llevó consigo a RIVILLA, nombrándole su cirujano de cámara; y habiendo sido la residencia ordinaria del expresado capitán general, en la ciudad de Lima, se dió a conocer en ella este profesor aragonés. Llegó a ser examinador de Cirugía de aquel real Protomedicato, y cirujano del Hospital Real de Mujeres de la Caridad, de la misma ciudad. Después de 27 años de una práctica feliz, dió a luz una obra, que tituló"...." (1)

* *

No puede ser mas categórica la declaración de paternidad de los «Desvíos» formulada por Peralta en la nota 94 al canto VI de su célebre poema del título «Lima fundada» (2). Ya Unanue había hecho conocer este hecho, manifestando lo siguiente: "Véase la obra titulada «Desvíos de la Naturaleza», impresa en Lima, año de 1695. *Salió a nombre de* don José RIVILLA, cirujano, pero su verdadero autor fue el doctor don Pedro Peralta." (3)

La satisfactoria explicación de esta debatida paternidad dista mucho de ser fácil.

RIVILLA exhibe, en la introducción de su libro, la paternidad de éste. Y la exhiben, igualmente, no sólo los elogiadores poéticos, sino tambien los aprobadores de la obra. Refiriéndose al «Tratado», dice el doctor Bermejo y Roldán:

"Efte tratado Defvios, &. Compuefto por el Licenciado D. Jofeph DE RIVILLA.... efcrito prodigiofo, y muy digno de toda celebridad"....

El doctor Francisco Ramírez Pacheco manifiesta su grata extrañeza:

"Y aun que yo tenía entendido de fu gran viveza, ingenio, y capacidad, que cumpliría completamente con fu empeño, *he hallado que fe ha excedido, afsi en la difposición de la obra, como en las doctrinas, y authoridades, con que ha declarado y probado el interno*"...

El doctor Vargas Machuca se expresa en los siguientes términos:

"Y aun que defde luego pudiera dezir mi fentir cerca de tan iluftre obra y liberal trabajo, me es precifo admirar contemple fu Author de la Naturaleza, no folo fus variables movimientos, como Medico, sino aun de los mas efcondidos defvios en la no repetida ferie de fus operaciones. Cofa que con dificultad fe alcanza, como advirtió Seneca, por no encontrar con facilidad los entendimientos la llaue de fus Erarios para regiftrarle los theforos"...

La lectura del «Tratado», de cuya edición poseemos un ejemplar sin carátula, parece ofrecernos la clave de la discutida paternidad, clave que coloca la cuestión en el fiel de la balanza, hallándose la verdadera paternidad comprendida entre el RIVILLA que aparece cual autor del tratado todo, y el ilustre Peralta que, con laconismo lamentable, declara la misma paternidad:

En la página 94 del «Tratado» hay un «Apendix que se haze de compendio de singvlares obferuaciones fobre cafos, y curaciones prácticas Chyrurgicas» que parece corresponder a paternidad distinta de aquella correspondiente al «Tratado» y que, a nuestro juicio, es la verdadera contribución de RIVILLA o constituye aquella parte de la obra que no recibió beneficio alguno de la colaboración de Peralta. Aparte la introducción, estas observaciones

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 214.
2 En Odriozola: «Documentos literarios del Perú»; t. I, p. 162.
3 Ob. cit.; 1914; t. II, p. 167, nota 2: «Descripción de un ternero bicípite y algunas reflexiones sobre los monstruos».

clínicas, estas historias clínicas, están escritas con sencillez y, lo que es más, con ausencia absoluta de aquella erudición vastísima que aparece evidente, con tanta frecuencia en el tratado de los monstruos. A título de muestra, ponemos un botón de estas observaciones:

"‡—El primero que en fuerza de la permision fuperior de fu Exc. ofa no numerar fino tocar la pluma es de cierta elevación, o louanillo, que la Condefa mi feñora trajo de la Corte en la commifura coronal de la cabeza que no contenta con defenderfe a fauor de la mifma foueranía que ofendía, fe refiftía por el puefto que hauia ocupado, de que da alguna prueua la indeterminación de los grandes fujetos en la facultad que viéndole en la Corte no quisieron llegarle aun que por algun inconveniente de caufa accidental perteneciente al todo. Cobro defpues aumento aviendo paffado al Gouierno felize de la Nueua Efpaña fu Exc. de alli al de eftos Reynos donde ya defcubriendofe mas, fe atrevia a lo que nunca podia canfar, y moleftaua en el cauello las operaciones de el orden a que precifa la decencia no folo con el impedimento sino con el dolor y el encono. Recelofe siempre de fu curación dificultandola sin obra de manos, y con ella. Por lo qual fauoresiendome fus Excelencias en fu Confulta, ofrecí totalmente sin hierro la victoria. Y conteniendo en el eftrecho circulo de vn cauftico todo el rigor chyrurgico, sin otra precaución que deponiendo lo humoral pudieffe pretender parte en efta dicha. Al fin de feis dias quedo fuera con raiz, y pelicula la referida elevación dexando por veftigio vna hoquedad algo profunda al modo de vna formal fuente la qual a la eficacia de vn parche mineral difecante, quedó cerrada.
Logro el Arte al coraçon del Conde mi Señor esfta complacencia, y al cuydado de mi Señora efte fociego cuyos foberanos fauores no obftante que premian cuando emplean, faben enrriquezer cuando premian. Verificándome en ellos, y en lo que merecí al gozo del señor Don Antonio Portocarrero lo que Oracio cantó que hazia con otros la fortuna.
«Certat ter geminis tollere honoribus»."

Creemos, pues, hasta pruebas en contrario, que la explicación de la doble paternidad de los «Desvíos de la Naturaleza» puede ser una de las dos siguientes:

O Rivilla escribió el libro y le enmendó y agregó Peralta cuanto le vino en gana agregar y corregir;

O Peralta escribió la primera parte y Rivilla solamente el «Apendix» a que hacemos referencia.

No reproducimos completamente el tratado, por haber sido dado a luz en «La Crónica Medica» de Lima: Año IV: n. 41 (31 de mayo de 1887), p. 204; n. 42 (30 de junio), p. 244; n. 43 (31 de julio), p. 284; n. 45 (30 de setiembre), p. 364; n. 46 (31 de octubre), p. 406; n. 47 (30 de noviembre), p. 442; n. 48 (31 de diciembre), p. 485. Año V: n. 50 (29 de febrero de 1888), p. 78; n. 51 (31 de marzo), p. 118; n. 52 (30 de abril), p. 157; n. 53 (31 de mayo), p. 199; n. 54 (30 de junio), p. 238; n. 55 (31 de julio), p. 278;

* *

Reproducimos las «aprobaciones» médicas al célebre tratado:

DEL DOCTOR BERMEJO Y ROLDAN:

"Aprobacion del Doctor D. Francifco Bermejo y Roldan, Cathedratico de Prima en la facultad de Medicina en efta Real Vniuerfidad de S. Marcos de Lima: Rector que fue en dicha Vniuerfidad, y Prothomedico General de eftos Reynos del Peru. Medico de Camara de el Excelentifsimo Señor Conde de la Monclova, Virrey, Gouernador, y Capitan General de eftos Reynos del Peru, &c. Y del Excelentifsimo, e Ilusftrifsimo Señor Doctor D. Melchor de Liñan y Cifneros, Arçobispo de Lima del Confejo de fu Mageftad.

Excmo. Señor:

Por mandato de V. Exc. tengo vifto efte tratado «Defvios de la Naturaleza o tratado del origen de los Monftruos; a que va añadido vn Compendio de obfervaciones Chyrurgicas». Compuefto por el Licenciado D. Jofeph de Ribilla, y Pueyo, Medico y Cirujano de Camara de V. Exc. y Examinador en Cirugia del Real Prothomedicato, y Cirujano del Hofpital Real de la Caridad: efcrito prodigiofo, y muy digno de toda celebridad, afsi por el affumpto del tratado, como por la mucha erudicion, y curiofas doctrinas, con que eftudiofo el Author le realca que quien le leiere, y conociere las noticias tan

reconditas, que de varias facultades le acompañan con racon podra decir oftento el Author las fuercas de su ingenio.
De la vndofa, y chriftalina fuente Clitumno tan celebrada de los antiguos pondera el Conful Plinio que confertan admirable por fu oculta virtud efte liquido teforo de las entrañas de la tierra, mucho mas fe realca fu nobleza por las infcripciones, y epigrammas, que efcritas en las columnas, que adornan fu diftrito fon raudales numerofos de erudicion, que siruen de perenne celebridad a fu nombre. Pocos faben lograr efta felicidad eftudiofa, como el Lic. Don Jofeph DE RIBILLA, que en medio de fu continua tarea, v afistencia a fus enfermos aya podido hazer efte admirable efcrito: demonftrando en el fus defvelos eftudiofos afsi en la Anatomia, como en la Cirujia, como lo verifican las obferuaciones, que de fus admirables curaciones ha facado, como en la bien definida, y recta explicacion del Monftruo, que fe vió en efta Ciudad de Lima.
Y aviendo merecido el Author la fortuna de fer criado de V. Exc. y lograr en efte efcrito fu cuydadofo defvelo en los eftudios, como fe reconoce por las obferuaciones adquiridas, y muchas doctrinas que fe contienen en ellas, siendo V. Exc. feruido, le concedera la licencia que pide, dandofe a la eftampa, para que le inmortalice. De mi Eftudio 19 de Marco de 1695.

Doct. D. Francifco Bermejo Roldan."

DEL DOCTOR RAMIREZ PACHECO:

"Parecer de el Doct. D. Francisco Ramires Pacheco, Cathedratico que fue de Filofofia Magna y defpues de Vifperas de fu facultad en propiedad, en la muy celebre Vniuerfidad de Sevilla, Medico de Camara de el Excelentifsimo Señor Conde Santifteban, Marques de Solera, &c., Virrey Governador y; Capitan General, que fue de eftos Reynos, y Provincias de el Peru, &c. Medico titular y Miniftro Oficial de el Santo Oficio de la inquificion, y decano de fu facultad en efta infigne Vniverfidad de los Reyes.

Excmo. Señor.

Obedeciendo el mandato de V. Exc. por decreto de once del corriente, he vifto efte tratado, que se intitula, «Defvios de la Naturaleza, o tratado de el origen de los Monftruos, con el Compendio de curaciones Chirurgicas». Compuefto por el Lic. Don Jofeph DE RIBILLA, Y PUEYO Medico y Cirujano examinado, y aprobado de efta Ciudad, y Cirujano de Camara de V. Exc.
Y aun que yo tenia entendido de fu gran viveza, ingenio, y capacidad, que cumpliria completamente con tu empeño, he hallado que fe ha excedido, afsi en la difposicion de la obra, como en las doctrinas, y authoridades, con que ha declarado y probado el interno: manifieftafe en el methodo que eligió efcriuiendole por capitulos haziendo al principio de cada vno vn fumario de propoficiones que por numeros fe van llamando en el cuerpo de cada capitvlo, con que en el fumario fe gozan en breve las doctrinas como conclusiones o fentencias, eftilo que vfan los Juriftas, por el mejor, y como tal lo han vtado algunos de nueftra facultad. Y aora bien moderno Fortunato Plempio, Medico grande Cathedratico de Prima de la Vniversidad de Lobaina en el libro de «confervanda bona valetudine togatorum», que falio a luz imprefto en Brufelas año de 70.
Y lo efcriuio con efte eftilo para que Fedro Xilandro vn Senador de Milan por quien lo hizo, y a quien fe lo dedico, los pudiera comprehender, con mas facilidad. Anciofo pues de que efte tratado fe vea con perfeccion, aviendo de falir a la fombra, y patrocinio de V. Exc. fe que lo ha comunicado con perfonas doctas para lograr en fus juiciofas cenfuras fu deffeo.
Y aunque como dixo Isidoro libro de fummo bono «In lectione non verba fed veritas ara anda eft.» Le hallo tan cabal afsi en la locucion, como en la expresion de fu fentir apoyado con grauifsimas autoridades, no folo de la Medica Ciencia, sino tambien de la Sagrada Theologia, y Jurifprudencia, sin omitir la Aftronomia lo que pudo conducir a la Materia, de que efta muy noticiofo, por lo que de la continua afistencia a los libros a obseruado lograndolo en efta ocafion, que «non folum verba fed veritas» fe logran en el.
Y aora reparo en lo mucho que le valio la amiftad y asiftencia al Doctor Don Jofeph de Offera, que efta en el Cielo, Medico de Camara de V. Excelencia, pues como de tan monftruoffo maeftro, fupo con fu defeo de faber, y adelantarfe, gozar fus doctrinas, que en todas Ciencias era muy docto, y

muy fundado, de que dio mueftras grandes en efta Ciudad, y en efpecial en el Maximo Colegio de San Pablo, donde vimos juntos algunos enfermos, a que le folicitaba por acompañado, dexando admirados cafi fiempre los Padres, que en fabiendo por la feñal, que fe hace que aviamos llegado, venian por oirle teniendo siempre muchas caufas, para su mayor celebridad, y eftimacion en qualquiera punto que fe tocaba.

Con tan gran maeftro pues, logro fu viveza quanto fabe, y con la continua aplicacion a los libros, teniendo en el obrar de fus manos, la deftreza y felicidad, que no le podra obfcurecer el mas embidiofo de fus lucimientos, y aciertos.

Halleme a algunos de los cafos que trae en el Apendix, y le he vifto obrar en otros muchos siempre con deftreza, y feliz fortuna. Aora pocos dias, en el Religiofsimo (*sic*) Convento de nueftra Señora De el Rofario de efta Ciudad, le llamaron a la curacion de vn Religiofo Donado, de eftimacion y hallandole vnas apoftemas en la garganta, que lo tenian cafi fufocado, tomando la recta indicacion para obrar, y yo preferente como Medico de dicho Convento, le hize vnas contra aperciones que empeso defde luego a defahogarfe, y al tercero dia fe pudo afegurar de el riefgo, de que ya efta libre y bien curado.

Trae, pues, en efte efcrito validifsimas pruebas, aprovechandofe en algunas ocafiones de eftas effencias, para mayor grandeza, y authoridad de las doctrinas, y quien curfa los libros no ignorara, que los nueftros eftan llenos de femejantes authoridades, por lo que fe dan la mano vnas ciencias a otras, y no fe quedan fepultados los trabajofos eftudios, que fe han tenido. Habla con monftruofidad quanto fe puede dezir de los Monftruos donde fu definicion, diuisiones, diferencias, &c. Siguiendo el fentir de los mejores y mas bien recebidos Authores.

Ya veo que quien en las rectas, y monftruofas curaciones, que ha hecho en efta Ciudad, ha tenido que censurarle, que tendra aora mas ocasion, no efperando a fu parecer el complemento, que don Jofeph le ha dado a esta obra de fu mayor empeño.

Diga pues lo que Zacuto facando las obras por eftilo y rumbo, que otro no avia principiado y que le avian de calumniar los maldicientes. «Scio non de futurus emulus & obftrectatores, qui hoc noftrum fcribendi genus renuant improbent & averfensur, redarguendi miferabili morbo laborantes», y prosiga con lo que en el mismo parrafo dize al fin «Sic multi ingenium, geniumque ad fcribendum non habentes, altorum laboribus detractare non defiftunt maiorem honorem & gloriam ex aliorum dedecore aucupari fibi per fuadentes.»

Marcial le dixo a otro que le cenfuraba fus verfos «ede tuos», lo mifmo podra dezir el Autor, a quien le sindicare, pues en fentir de los doctos, y bien intencionados el maldiciente es aborrecido, y que es a quien no fe le da credito, como dixo Seneca «nec enim poteft vllum authoritatem habere fententie, vbi, qui damnandus eft, damnet.» Y advierte Saluftio que «equalaus eft a probis probare & ab improbis improbare.» Sepan, pues qui ni ofenden ni fon capaces de ofender, y si alguno ofenden es a fi mifmos.

Concluire pues dando al autor el confejo del poeta romano

«Cum recte fcribas ne curas verba malorum
Arbitrii noftri non eft quod quifque loquatur.»

Y hallando que todas las doctrinas, que trae efte tratado eftan bien afianfadas con muy fegura Filophophia, digo que es digno de que fe de a la prenza, y falga a luz fiendo V. Exc. feruido, y mas no aviendo en el cofa que fe oponga a nueftra Santa Fe, y buenas coftumbres. Afsi lo siento, falvo meliori, &c. Lima y Febrero 16. de 1695.

Excelentissimo Señor.

B. L. P. de V. Exc. con todo rendimiento.

Doct. D. Francifco Ramirez Pacheco."

DEL DOCTOR VARGAS MACHUCA:

"Aprobacion del Doct. D. Francisco de Vargas Machuca, Presbytero, Cathedratico del arte de curar, y Methodo de Galeno en la Real Vniverfidad de S. Marcos, Juez adjunto, y Examinador del Real Prothomedicato, Medico de Camara del Excelentifsimo e Iluftriff. Señor Doct. D. Melchor de Liñan y Cifneros, Arçobifpo de efta Santa Iglefia Cathedral del Confejo de fu Ma-

geftad, Virrey, Gouernador y Capitan General que fue de eftos Reynos, y del Tribunal del Santo Oficio, y del Real Hofpital de San Bartholome.

Excelentissimo, e Ilvss. Señor.
Mi señor.

Obedeciendo el mandato de V. Exc. he vifto con singular atencion efte «Tratado del origen de los Monftruos, o defvios de la Naturaleza con el compendio de curaciones Chyrurgicas» que pretende facar a luz el Lic. Don Jofeph de Rivilla Bonet, y Pueyo, Medico y de profecion Cirujano de Camara de el Excelentifsimo Señor Conde de la Moncloua del Confejo de fu Mageftad, Virrey Gouernador, y Capitan General de eftos Reynos, &c. Y aun que defde luego pudiera dezir mi fentir cerca de tan ilufire obra, y liberal trabajo, me es precifo admirar, contemple fu Autor de la Naturaleza, no folo fus variables mouimientos, como Medico, sino aun los mas efcondidos defvios en la no repetida ferie de fus operaciones. Cofa que con dificultad fe alcança, como advirtio Seneca por no encontrar con facilidad los entendimientos la llaue de fus Erarios para regiftrarle los theforos. «Arcana illa rerum nature facra non promifcus & omnibus patent reducta & interiori claufa facrario», y Lucrecio.

«Multa tegit facro involucro natura nec vllis
Fas eft fcire quidem mortalibus omnia multa
Ad mirare modo, nec non venerare, nec illa
Inquires que funt arcanis proxima, namque
In manibus, que, funt hec nos nefcire putandum
Eft procut a nobis adec prefentia veri»

Pues fabia vence el impofsible, averiguandole fus defignios, procurando en la Vniverfal Efcuela de la Naturaleza (afsi la llamo San Cyrilo) desifrar fus caracteres, y explicar fu hieroglifico, para eterna alabança del vniuerfal Maeftro, y foberano Artifice de la mayor fábrica del Vniverfo. «Invifibilia enim ipfius a creatura mundi, per ea que facta funt intellecta confpiciuntur». Como dixo San Pablo. Pues en cada hieroglifico: que lo es cada criatura: fe aduierte de fu Omnipotencia la fuerça, de fu hermofura lo incomparable, de fu fabiduria lo infinito, de fu amor lo inmenfo y de fu fer lo eterno. Afsi entiendo fe deuen contemplar los portentos de la Naturaleza (no como Monftruos) si empero, como adornos, que hermofean fus aras: como dixo Santo Thomas siguiendo a la luz de la Iglesia San Auguftin en quienes (sin atender a la fuperficie para el infortunio mas que para la felicidad: vicio que reprobo Heremias por deftable al cap. 10. «Afignis celi nolite metuere.» Y mas abajo. «Nolite metuere ea quia nec male poffunt facere nec bene», pues no fe ha de fiar mas del Hado que de Dios que todo lo gouierna, como dixo un Poeta.

«Adde quod ipfe Deus fato meliere gubernat
Res hominum fidas (fifapis) ergo Deo.»

Deuemos atender a los efcondidos, y mifteriofos documentos, que nos iluftran; retirenfe las fuperfticiones (doctrinas del Demonio en fantafticas ilusiones) y fepultenfe los engaños en las eternas focas del olvido de tantos Monftruos obferuados; que al aver vifto mi curiosidad a el que fue digna admiración de toda efta Ciudad, por raro y nunca vifto (affunto de efte papel) juzgue sin duda avia defcendido de la celefte esfera aquel femi Dios figno hermoso del Zodiaco a quien llaman los Aftrologos Geminis, de quien haze mencion Seneca. «Fulgebunt celo fydera lede. Clara Geminis Tyndare micant, para que obferuandofe aquella antigua ceremonia de los Corinthos, fegun refiere Paufanias, fueffen colocados al pie de Neptuno, no para fer protectores de los nauegantes, si pero para rendir el tridente con fu imperio a nueftro Excelentifsimo Principe mejor Neptuno y Señor del Mar, y de fus aguas, que obedientes a fu imperio viviran fujetas, jurandole en fus riberas por protector de los Americos puertos y de todas quantas Aves de Lino y Cedro llegaron a fus playas abatiendo el buelo para defcançar en fu Muelle.

O que sin duda era vaticinado hieroglifico de vnion y felicidades fegun canto David. «Quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum», que verfe dos coraçones, y dos cabeças vnidas en vn cuerpo no puede dexar de fer Orofcopo de felicidades, afianzadas de vna vnion.

«Quam felix, & quanta foret Refpublica, cives
Si cunctos conciliaffet amor.»

De V. Exc. Señor, y de nueftro Excelentifsimo Principe el Señor Virrey, lo vaticina el Auor, y yo fin apartarme de efte Dictamen confirmare fu fentir, pues es cierto no averfe experimentado nunca tan eftrecha vnion entre dos Padres como en el prefente Gouierno, por fer vno el coraçon de ambos, como lo teftifica el excelfo nombre de ambas excelencias. «Melchor» dize, «Lime cor» (como dixe en otra ocasion) por fer vnas las voluntades, y vna el alma que anima a entrambos cuerpos. Seguramente lo puedo dezir afsi con palabras de Sylveira fobre el «cor vnu, & anima vna» de los actos de los Apoftoles; pues dize afsi efte Doctor «Vnitas cordis fignificat vnitate voluntatun, vna anima dicit vnitatem potentiarunt, acfi diceretur tanta in eis erat vnio acfi in omnibus effet idem velle». Sin que fe experimente aquellas borrafcas, que perturban las felicidades de los gouiernos, y sin que la mas atreuida malicia con fus malevolos inflaxos pueda eclipfar de tan excelfos planetas las favorables luzes de fus exclarecidos gouiernos. Efte es sin duda el prognoftico del Monftruo: efto lo que monftraua fin duda con fu hermofa forma, y mifteriofo amplexo al aver falido del materno vientre para fer admiracion de los vivientes. De cuya produccion, effencia, caufas y diuisiones trata el autor de efte papel con tan singular energia, que no dexa cofa en los Authores que epilogada no fea admiracion de quantos le leyeron erudito, docto y exornado de las mejores noticias refperofas las ciencias le han tributado para fu eterno elogio, direlo con vozes de Casiodoro. «Hiccodex vtiliter legitur, quando in vno corpore diligentia ftudiofi viri potuit recondi quod in magna Biblioteca vix prevalet inveniri».

Y por que fea vtil como prouechofo a fabido vnir a la theorica contemplacion la practica Chyrurgica en el Apendice de curaciones monftruofas (raras y admirables las llamara yo) para la comun vtilidad, en que reparando muchos, hallaran que fu Author a adelantado el Arte Chyrurgica con los primores de fu experiencia con que siempre ha regentado la Cathedra de fus aciertos, y firmeza de fus refoluciones. «Experientia rerum omnia mater & magiftra.»

Y si en la antiguedad fueron celebrados por insignes cirujanos Machaon y Critobolo, aquel por aver curado a Filotes hijo de Pionte herido de Hercules a la actiuidad de vna flecha teñida en sangre de yedra y efte por aver facado del ojo de Philipo Macedon vna zaeta sin la fealdad de sicatrix, fegun Plinio refiere; que elogios no merecera el que a fabido con deftreza (no a vno o otro), si a muchos, librar de las flechas que la Parca enemiga avia fixado para que fueffen defpojos de fu fiereza, haziendo con fus raras y monftruofas curaciones que fe continuafe el eftambre de fus vidas. Viva, pues, eterno fu nombre como fus efcritos, que aun que eftos falten, no podra el tiempo ufurparle la gloria de aver emprendido dificiles como arduas curaciones contenidas en fu compendio libre de toda cenfura, por fer muy conforme a la doctrina de nueftros Principes y no contener cofa que defdiga a nueftro Santa Fe. Salvo meliore &.

Excelentissimo e Ilvstrissimo Senor
mi Señor
B. L. P. de V. Exc. Iluftrifsima fu mas rendido Criado y Capellan

Doct. D. Francifco Vargas Machuca."

* *

INDICE DEL TRATADO

Cap. X. De el baptifmo, y principalmente delque fe hizo en el de Lima, fol. 74 B."

En este «Indice» del tratado, que en el libro está colocado inmediatamente antes del «Prólogo» y en página sin folio, no se halla consignado el «Apéndice», que en el libro lleva el folio 94 y el siguiente título:

"Apendix que se haze de vn Compendio de singvlares obferuaciones fobre cafos, y curaciones practicas Chyrurgicas"; fol. 94.

De este «Apendix» hemos tomado la primera observación. Todas las observaciones son interesantes y deberán ser leídas cuando se intente hacer la historia de la Cirugía peruana. En ellas hemos encontrado nosotros una alusión al protomédico don Pedro Requena, para cuya biografía existen pocos datos. Hemos hallado, asimismo, alusión al licenciado don Joseph Dávalos, que, después de haber ejercido la profesión en Lima, se trasladó a Chile, donde se hallaba el año de 1695, y cuya relación de parentesco con el doctor José Manuel Dávalos no conocemos.

21.—16..... ?–Anónimo:

Sin título. Ms.:

Se trata de un volumen manuscrito, de 303 páginas, de formato 205 x 145 milímetros, generosamente obsequiado a la Facultad de Medicina de Lima por el distinguido polígrafo doctor Carlos Enrique Paz Soldán, catedrático de Higiene de dicha Facultad. Carece de carátula, que debe haber sido destruida por la misma polilla que ha atacado rudamente el forro en cuero y que ha deteriorado gravemente las 14 primeras páginas. Lo primero que puede leerse en el folleto 1 son las siguientes palabras: «De el modo de conocer y curar un tabardillo». Toda la letra con que ha sido escrito este libro es la misma, muy apretada y abusando muy mucho de las abreviaturas generalmente empleadas en la época en que suponemos fue escrito el volumen a que hacemos referencia.

La paciente investigación llevada a cabo en este manuscrito por el doctor Paz Soldán y que nosotros hemos repetido, no permite dar con el autor de esta recopilación de conocimientos y de recetarios; pero la lectura de estas 303 páginas manuscritas permite pensar

en un cirujano que recogía, con mayor pasión que buen sentido, cuantas nociones y recetas llegaban a su conocimiento y que para evitar que ellas se perdieran cuidó de coleccionarlas en este volumen.

En diferentes pasajes del libro se advierte que fue escrito en el Perú y por sujeto que había recorrido el país en no pequeña extensión de su territorio:

«Mas si es de perro (*la mordedura*) que rabió, cosa que en el Perú no se ha visto» (fol. 111.)

«Quando a los indios les ha mordido la víbora en alguna pierna, hacen un oyo (*sic*) y entierran la pierna en él por espacio de un dia, y quedan libres del veneno» (fol. 112.)

«Y para que se entienda el valor de este remedio diré lo que me pasó en vn fluxo de sangre de vna arteria. Fue pues asi que por el mes de abril del año de 1607, que a la sazon era yo ciruxano del hospital de la Villa Imperial del Potosi, vino a el vn hombre que se llamaba Fulano Pinzel, que era monedero o capataz de la Casa de la Moneda, el que traía vn brazo gangrenado desde la muñeca al codo por la parte de adentro y fue tanta la putrefacción»...... (fol. 121.)

«Servirá de exemplo para casos semejantes la cura que se sigue, hecha por el Author por la gracia de Cristo Nuestro Señor el año de 1626 dia del bendito Archangel San Miguel. Llamaron muy de mañana en la Compañia de Jesus del pueblo de Juli, provincia de Chucuito que fuessen a confessar a vn hidalgo Portugués llamado Antonio Hernandez, que se estaba muriendo. Salió vn Padre y yo por su Compañero y cuando llegamos a su posa-

da hallámosle sin habla, y con vn brazo caido y sin movimiento. Mandóle el Padre por señas que diesse materia para la absolución y dióla apretando con la mano sana la del Padre, que me pidió le hiciese algun remedio para que se pudiese confesar. Y porque el enfermo había cenado la noche antes destempladamente dile vn vomitorio de cocimiento de eneldo y manzanilla con vnas gotas de azeyte con que trocó algunas flemas muy gruesas. Luego le di de mostaza en grano con dos o tres tragos de agua muy caliente lo que cupo en vna cuchara muy pequena para que ayudase a cocer lo que estaba mal cocido en el ventrículo, que era de donde se levantaba los vapores gruesos, frios o flemáticos que obstruían o tapaban las vias por donde avia de pasar la facultad animal a dar sentimiento y movimiento y los que también tenían opilada aquella parte de la médula del espinazo que correspondía en lo que es los espondiles del cuello»...... (fol. 217.)

Estos párrafos, que dan idea de la cultura del cirujano autor, revelan, al mismo tiempo, que él ejerció su profesion en el virreinato del Perú en la primera mitad del siglo XVII y que, probablemente, en la misma época, escribió este curioso manuscrito, hoy propiedad de la Facultad de Medicina de Lima.

Reproducimos, de este manuscrito, los párrafos que hacen referencia a la *lue venérea*:

"*De las Especies q.e ay de humor Galico.*

Aquatro especies se reduce esta enfermedad, o Madrasta de la salud; pero todas ellas no difieren, sino es, en ser mas, o menos la calidad maligna de los humores, q.e constituyen la masa sanguinaria, deq.e resulta, o ser menos, o mas graves los accidentes deq.e seacompaña, como son: pelona, granos, empeynes, y flema salada, manchas y sarna, llagas en la garganta, y otras partes del cuerpo, incordios. Sobre huessos y talparías, dolores en las junturas y fiebres, q.e aveces paran en marasmos.

Quando el mal está en los principios, suele venir la alopecía de los Griegos, a quien el vulgo llama pelona; vienen encordios y otras passiones livianas. En la seg.da especie, q.e es, q.do la masa de la sangre está muy sutil, y de mala calidad salen manchas pequeñas, vnas veces coloradas, y otras amarillas; vnas q.e ocupan algunas partes del cuerpo, y otras todo el cuerpo, o el cuero, avnq.e no se quitan hasta q.e la raiz del mal está extirpada, no les siguen accidentes graves.
En la tercera, q.e es q.do ya está amancillada la facultad del higado, con.q se labra la sangre de tal manera q.e la cria secosa y de muy ruin calidad, salen verrugas, empeynes, sarna y otros linajes de granos de figura redonda, secos y sin materia, que ocupa primero alg.s p.tes de la frente, sienes y orejas, y luego la Caveza y de alli se extienden p.r todo el cuerpo y tenidos en poco no solo cunden al rededor sino que se convierten en llagas sucias y virvlentas mayorm.te en aquellas p.tes q.e de su naturaleza son blandas, y sujetas a estas llagas, como son las narices, voca y paladar, garganta, campanilla, volsas de los testículos, miembro viril y voca de la M.e en las mugeres.
En la quarta especie que es q.do ha llegado a lo sumo la maligna calidad, y inficiόn del higado, y los humores se labran con muchas superfluidades, suele el mal levantar vna calentura habitual, q.e a veces para en ética, o marasmo, con laqual postrándose las ganas de comer, ba poco a poco gastando y consumiendo las fuerzas y la vida. Tambien suelen acometer estos humores vnas veces a las junturas de los huesos y embebidos en los espacios de ellas causan dolores tan crueles y enojosos q.e si no es al alva de la mañana q.do el cuerpo está molido y quebrantado de dar vuelcos en la cama, no pueden tomar el sueño los enfermos. Otras hacen guerra a los huesos, deq.e resulta q.e puestos los humores entre ellos y las túnicas conq.e cubren se levanten sobrehuesos, gomas y talparias con que la misma substancia de ellos se corrompe, consume y gasta. Finalm.te tanto mas se multiplican estos males q.to es mayor la abundancia de las superfluidades hasta venir a acortar los plazos de la vida.

La Cura.

Presupuesto, pues, lo arriva referido, y q.e p.a esta enfermedad de Bubas ha mostrado la experiencia m.s y varios rem.os como son: sudores con cocim.to de zarza parrilla, y guayacan, xaraves, y vinos magistrales, polvos, emplastos, conservas, píldoras, vaños, unciones, y zahumerios, podrá vno escoger, o administrar de todos ellos elq.e fuere mas aproposito p.a curar los dolores antiguos de junturas, q.e es lo q.e se pone p.r exemplo, p.a q.e conforme a el se puedan socorrer las demas enfermedades, q.e proceden de esta tan perniciosa y bubática raiz, q.do se trata de ellas en los lugares proprios donde se suelen hacer.
Atendiendo siempre a q.e en primer lugar se han de vsar los rem.os mas blandos y ligeros, si ya no es q.e la necesidad pidiese los q.e tienen mayor fuerza, q.e son los q.e llevan azogue; porq.e ay cassos q.e si luego no se les aplica alg.o de estos remed·s tienen muy malos sucessos, como acontece en llagas de las narices, paladar y campanilla, q.e se suelen caer y afear p.r haverles curado con remd.s q.e no tuvieron fuerza p.a corregir y desecar la malicia de las llagas.
Pues en esta conformidad p.a dar principio a la cura de estos dolores antiguos de junturas, q.e de ordin.o vienen a aquellos q.e licensiosam.te gastan los mejores años de su vida en vicios de juventud. En primer lug.r despues de aver preparado los humores con dos oncas de xarave de vorrajas, y tres de agua de anis, q. p.r espacio de quatro o seis dias ha de tomar el enfermo en ayunas, se purgará con seis dragmas de Lectuario rosado de Mesve, con otro tanto de confección de Amet desatada en cocim·to pugino o de sen, y polipodio. Y si quisiere píldoras se le darán dos escrúpulos de las de fumaria o Coquias aguadas con cinco granos de diagridio: y si faltasen estos laxativos, púrguese con pesso de dos reales de mechoacan desatados en cocim.to de sen. Esto se ha de hacer en primer lug.r si el enfermo no tuviere fuerzas p.a sangrarse; p.r q.e si las tiene, se ba de sangrar vn par de veces de los brazos vena del anca, y despues purgarse; p.r q.e descargado el sujeto con estos remd.s mayores, haran mayor effecto los sudores, q.e se siguen, p.a alcancar las prendas de la salud.

Viniendo, pues, aora a la administración de este primer rem.o se hará el agua o cocim.to conq.e el enfermo ha de sudar, en esta manera: Tómense ocho oncas de palo santo, q.e es el guayacan y picado muy menudo hechese p.r espacio de veinte y q.to horas en doce libras de agua con otras quatro oncas de zarzaparilla cortada en menudas piezas, y q.e sea gruesa y de corazón blanco, p.r q.e esta es la mejor y hierva después hasta q.e el agua quede en quatro libras, y quitada de el fuego, tápese bien y póngase a enfriar y cuélese.
Darasele al enfermo de esta agua en ayunas diez o doce oncas o vn jarrillo muy caliente, con el qual ha de procurar sudar vn par de horas avnq.e sea ayudándose de alg.a ropa mas de la ordin.a o de vn ladrillo caliente, el qual se pondrá a los piés; o en su lug.r vna bolsijuela de agua hirviendo, q.e aya cocido con poleo, orégano, eneldo y manzanilla. Y si se durmiere en el sudor, será mejor, p.r q.e lo tendrá con quietud; y después de él se limpiará el cuerpo con vna toalla caliente, y mudará camisa y sábanas, y se pondrá jubon y tocador; y luego q.e aya descansado comerá de dieta, esto es quatro onzas de vizcocho comun y otras tantas de passas y almendras. Y si tuviese mucha flaqueza, podrá comer un pecho de ave assada; y si es pobre vn pedazo de carnero asado, y a la noche cenará un par de huevos frescos o las almendras y passas.
El agua q.e ha de beber, ha de ser simple: para lo qual podra servir despues de seco al sol el guayacan, y zarza conq.e se hizo el agua fuerte, cociendolo en otras doce libras de agua hasta q.e quedan en ocho. Y si la pudiere beber caliente, le será de mas provecho. Si tuviere fuerzas podrá tomar otro sudor p.r la mesma horden, hasta q.e aya tomado nueve, o diez sudores; y despues sele volverá a purgar con el laxativo conq.e primero se purgó, con lo qual, y con la dieta, q.e ha de guardar por quatro o cinco meses, guardándose del trato con mugeres, y de no comer cosas dañosas, como son frutas, cosas de puerco, leche, queso, pescado, y de beber vino, alcancará, con la grasia del Señor, «mejorar de salud.»

Otra agua q.e sirve assi para sudar como p a purgar los humores viciosos

En treinta libras de agua se ha de infundir p r espacio de veinte y quatro horas media libra de palo santo, y otra media de zarzaparrilla: de mechoacan molido sen en oja y polipodio quebrantado, de cada cosa vna onca; Cueca todo a fuego manso hasta q.e se consuma la mitad. Cuelese despues de fria, y tome de ella el enfermo p.r espacio de diez o doce dias, vn jarrillo muy caliente, con el qual procurará sudar segun q.e arriva se had.ho y despues de aver cenado tomará otro q.do se quiera dormir, y no sudará con el.

Otra agua con q.e se limpia el cuerpo, assi p.r camara como p.r vomito, y se quitan los dolores.

Esta agua se ha de vssar, no aviendo calentura, y hacerse en esta manera; vna botija de vinagre fuerte se ha de destilar en vna alquitara de plomo tres veces y de la agua q.e quedare, q.e toca algo en dulce, tomará el enfermo onca y medía, o vna si está flaco, en ayunas, y repetirá el rem.o de dos a dos dias o de tres a tres hasta q.e alcanca salud; y no pase el tomarlo de tres a quatro veces, p.r q.e con esto y la dieta, q.e arriva se ha tocado, se limpiará el estómago de las flemas, que suele tener en esta enfermedad, y quedará con prendas de notable mejoria.

Otro rem.o en forma de xaraves

En quarenta libras, o escudillas de agua se han de hechar p.r espacio de veinte y quatro horas en infusion quatro oncas de guayacan menudam.te picado, y las cortezas de vna libra de zarzaparrilla, laqual sesaca, aviendola puesto en remojo p.r espacio de una noche; de polipodio quebrantado tres oncas. Hierva todo a fuego manso, hasta q.e mengue la mitad del agua o poco mas; y a lo restante q.e quedare, se le hecharan dos oncas de sen, y dos de canela, y vna de gengibre quebrantado, con lo qual hervirá vn poco, y quitado del fuego, se tapará y dejará enfriar, y luego se colará y se añadirán cinco libras de azucar, y dos de polvos de mechoacan; y vuelto al fuego hierva hasta q.e se espese vn poco, o tome cuerpo de xarave, p.a q.e no se corrompa. Puedese dar de este xarave desde quatro oncas

hasta seis, o poco mas de media escudilla, con lo qual se suelen hacer de cinco a seis cursos, sinq.e el enfermo se debilite. Y puedese ysar de el sin hacer cama. Y si las camaras fuesen muchas, se podrá tomar menos del xarave o interpoladam.te vn dia si y dos no; o como al artífice le pareciere, advirtiendo q.e si el enfermo no tuviere calentura, se podrá añadir al tiempo q.e se hecha el mechoacan en el xarave, dos dragmas de diagridio molido sutilm.te p.a q.e se aguze y purgue valerosam.te. Vssará el enfermo de este xarave hastaq.e se sienta con notable mejoria, y guardará la dieta q.e arriba se ha referido, v bebera el agua simple de zarza, q.e se hará hechando una onca de ella, y vn puño de zevada en diez y seis libras de agua, con q.e se hervirá hasta q.e quede en doce.

Otro xarave, q.e quita dolores, y purga humores gruesos

Zarzaparrilla menudam.te cortada ocho oncas; de polipodio quebrantado, y palo Santo escofinado, o picado, de cada cosa quatro oncas. Infundase todo p.r espacio de veinte, y quatro horas en diez y ocho quartillos de agua, y despues hierva hasta consumir las diez, y luego, sin quitarlo del fuego, añadanse al cocim.to quatro oncas de sen, y otras quatro de mechoacan; raizes de chicoria, y de vorrajas, de cada cosa tres oncas; passas sin grano, seis oncas; anis y inojo, de cada cosa media onza; culantrillo de pozo onca y media. Con lo qual proseguirá el hervor hasta q.e se consuman dos libras, y quitado del fuego, se tapará con una frazada, hasta q.e se enfrie, y despues se colará, y dejara asentar; y con seis libras de acucar, vuelto al fuego, hierva hasta q.e tome punto de xarave, o pocima, de la qual se podrá dar desde seis oncas hasta ocho cada mañana.

Otro rem.o a quien llaman Vino Santo, el qual tiene virtud de quitar dolores de Bubas, o resultados de frialdades, y deshacer gomas, y sobrehuesos, y cerrar llagas

En vna botija limpia se dará vn barreno pequeño seis dedos mas arriva del assiento y se tapara con vn taponcillo de palo, o cera, y luego la hinchirá de buen Vino añejo, y claro y en el hecharan de oja de Sen, de polipodio quebrantado mechoacan molido, zarzaparrilla cortada, guayacan picado de cada cosa media libra; de flor de romero dos puños, o en su lugar de borrajas. Podrá tomar el enfermo de este vino, passadas veinte y quatro horas, cada mañana en ayunas, antes q. se levante de la cama, vna escudilla pequeña o media libra sacada p.r el vitoque o varrano, q.e tiene la botija; y a sus comidas y cenas veberá del vino lo q.e quisiere. Ha de comer siempre assado, guardará la dieta q.e ya se ha d.ho arriva; y no ha de comer vinagre, ni fruta ni eosa dañosa; y ha de hacer mucho exercicio; y si al tiempo q.e se ban alcanzando prendas de salud, se acavare el vino, se podrá hacer otra botija. Tambien se ha de advertir q.e se ha de colar el vino «p.r un lienzo cada vez q.e se tomare.»

Otro vino p.a el dho effecto a q.n tambien llaman S.to

Zarzaparrilla, oja de sen, palo Santo, de cada cosa quatro oncas infundido p.r veinte y quatro horas en quatro acumbres de vino blanco, q.e son diez y seis libras, o quartillos; se tomara del todas las mañanas en ayunas medio quartillo; y se hara todo el exercicio q.e se pudiere, y no ha de comer hasta medio dia, si ya no es q.e tiene flaqueza; p.r q.e entonces puede comer un vizcocho mojado en Vino. Hase de vssar de este rem.o en tiempo q.e no hay frio, o en rejion caliente; y se ha de guardar la dieta, q.e se ha dho, Quando huviere sed, podrá el enfermo beber de este vino en lug.r de agua; y si quisieren se le podrá añadir al Vino una onca de canela molida; de raíces de perejil y de vorrajas, de cada cosa dos oncas; de zevada vn puño; de culantrillo vn manojo, y de «aguardiente seis onzas."

22.—16..... Calderón-Diego. Robles-N.:

Tratado sobre las plantas del Perú:

El doctor Matías de Porres menciona, elogiosamente, a los licenciados Calderón y Robles:

"El licenciado Robles es docto (*médico*) y tiene, según me dice, hecho un libro de las plantas de este reino (*del Perú*)"
"El licenciado Diego Calderón, que vino por cirujano de cámara del Príncipe (*de Esquilache*) mi señor, es, en el arte que profesa, eminente, y por tal, con mi parecer, le escogió en España Su Excelencia entre muchos; y ha estudiado con cuidado esta parte de herbolario." (1)

* *

Alusiones parecidas a las de Porres las hallamos en Skinner y Mendiburu:
"Los licenciados Calderón y Robles escribieron, en unión, un tratado de las plantas del Perú." (2)
..."los licenciados Calderón y Robles compusieron otro libro acerca delas yerbas útiles, sus cualidades y aplicación a usos de la Medicina." (3)

23.—16..... Porres-Matías de:

«Concordancias medicinales dentrambos mundos»:

Refiriéndose a de Porres, dice Unanue: "Igualmente escribió otro (*libro*) intitulado «Concordancias medicinales», en que toca muchas plantas del reino que poseían estas virtudes." (4)
"Escribió también las «Concordancias medicinales» (*de ambas Américas*), en que habla de muchas de las plantas medicinales del Perú que poseen virtudes especiales." (Skinner: «Present state of Peru»; p. 45, nota.)" (5)

1 «Breves advertencias para beber frío con nieve»; fol. 33, Véase la papeleta 4.
2 Skinner: «Present state of Perú»; p. 45, nota.
3 Mendiburu, General Manuel de: «Botánica». En «El Correo del Perú»; Lima; año VI, t. VI, n. extr. (diciembre 31 de 1874), p. XXXVII.
4 Ob. cit.; 1914; t. II, p. 143, nota 1, en la «Introducción a la Descripcion científica de las plantas del Perú».)
5 Medina: Ob. cit.; t. I, pgs. 243-244.

SIGLO XVIII

24.—17..... Alfivia (o Alsivia)—Manuel de:

Tratado de la peste de la sierra.

"Es digno de el literario aplaufo un tratado de efta Pefte que formó con grande erudición el Doc. D. Manuel de Alfivia, Cathedratico de Prima de Mathematicas en la Vniverfidad de Mexico y Médico de Guamanga, qual como teftigo de vifta ha pintado efte horrible monftruo con gran prcpiedad y diligencia, y me parece que fus fieles obfervaciones merecen los elogios de Cidonio Apolinar." (1)

25.—1720. ?—Anónimo:

«Historia de la epidemia del Cuzco de 1720»:

La «Gaceta Médica de Lima» publicó (año VI, t. VI, n. 132, marzo 15 de 1862, p. 355) el estudio de este título, con la siguiente noticia relativa a su procedencia:

"La siguiente relación ha llegado a nuestras manos por conducto de nuestro estimable amigo el señor Raymondi (*sic*), quien no ha podido obtener, de quien se la dió, el nombre del autor ni la obra de donde ha sido copiada. Aunque desnuda de caracteres científicos, ella no deja de ofrecer gran interés, sobre todo ahora que los sabios europeos se ocupan de estudiar las epidemias de los Andes.—R. R."

Lástima, y grande, que la persona que hizo el obsequio al ilustre naturalista italiano don Antonio Raimondi (1826-1890), careciera de noticias relativas al origen de esta historia de una vasta y mortífera epidemia americana, que consignamos íntegramente, adjudicándole como fecha de edición la correspondiente a la epidemia de cuya descripción trata:

"Desde el mes de abril de 1720 se experimentó en esta ciudad una epidemia general de fiebre que, comenzando desde Buenos Aires a principio del año de 1719, corrió por todas estas provincias, hasta más allá de Guamanga, y por cartas de Cádiz se supone haberla padecido los moros, al mismo tiempo, en las costas de Marruecos; y habiendo precedido esta peste al eclipse de 15 de agosto de 1719, no pudo ser efecto suyo. Mas, ¿quién podrá referir puntualmente el lamentable extrago que vimos en el Cuzco y las provincias australes? Porque faltan voces para ponderar la calidad, como sos bran lágrimas para llorarla; pues fue semejante a las más considerable-

---

1 Bottoni, Federico: «Evidencia de la circulación de la sangre». Véase la papeleta **27**.

que leemos en historias; tan violenta, letal y voraz, que no admitía remedio alguno, ni acertaba la Medicina, pues siendo de tabardillo lo específico del morbo y una fiebre intensa, con vehemente dolor de vientre y de cabeza, eran tan distintos y aun contrarios los signos, que no se podía formar juicio regular, y así se imposibilitaba la curación. A unos les causaba frenesí, a otros vómitos de sangre, siempre mortíferos; la flebotomía aliviaba a unos y aceleraba a otros o a los más. De las mujeres preñadas fue rara la que escapó. Algunos, después de quitada la fiebre, morían de disentería. Hacíanse varias medicinas insolutas y nuevos experimentos, y como dijo el poeta:

«Pugnatum est arte medendi
Exitium superabat open que victa jacebat.»

Así que el que se sentía herido del accidente, no aguardaba más término a su dolencia que el del último aliento, lo que también decía:

«Eaco, apud (Ovidio: libro 7 «Metamorfosis»)...
Atque salutis. Spes abiit finen que vident infunere morbi.»

El humor que prevalecía en el cuerpo humano, suministrando materia a la infeccion del aire pestilencial y corrupto, es constante aserto de los físicos haber sido el de la cólera, como en más de las epidemias, y lo persuadían, fuera de los comunes síntomas, el del dolor de la cabeza y el de la sangre por la boca y prieta por las narices, causada de la corrupcion y adustión de los humores, que así fue en la peste de Tebas, de que cuenta el trágico (Séneca: «Edipo»):

...«tum vapor ipsam
corporis arum flam ineus urit.»

Y más abajo:

«Stillalque niger naris adunae
cruor et venas, rumpit hiantes.»

Fue tan eficaz y violento el contagio mórbido, que más presto morían los que le recibían, como se vió en los barberos y en los que inmediatamente asistían a los enfermos o sepultaban sus cadáveres; que aun en esto fue semejante esta peste a la que padecieron los Egmetas, en que, según el mismo Ovidio (*ibidem*):

«Quo propior quisque ests serbit que fidelius egro.»
In partem lethicitius venit.»

Lo notable fue que aun los jumentos y llamas, que son los carneros de esta tierra, en que transportaban los cuerpos para enterrarlos en sus pueblos e iglesias, perecían los más, echando sangre por boca: tal era la fuerza de la impresión maligna represa.

Hallábase amenazada la ciudad desde el año antecedente que corrieron las noticias de la mortandad en las partes meridionales, y viendo que peligraban muchas personas y era ya principio de la peste, suplicó el Cabildo de Justicia y Regimiento, por su procurador general y dos diputados, en 26 de abril, al señor obispo, venerable dean y Cabildo, prelados regulares y curas, hiciesen rogativas y procesiones públicas para aplacar al Señor, cuyo azote teníamos a la vista. Mas no fueron tan eficaces que dejasen de descargar el golpe que se temía, porque, conforme los días, iba creciendo el mal, con multiplicidad de enfermos, frecuencia de funerales, continuos llantos y repetidos clamores. Los de las campanas, que causaban fatal congoja más expuesta al quebranto, prohibió el obispo, como también los ayunos y abstinencias de carne por este año y el siguiente, porque así tuviese naturaleza algún vigor para resistir a un enemigo tan fuerte. Pero éste triunfaba cada día más y más, y con la entrada del Sol en el signo Leon se mostró tan sangriento y cruel, que armada de sus guadañas, en compañía de las hermanas Euménides, a quienes capitaneaban la inexorable y fresca Atropos (1), postró en términos de un bimestre nuestros millares.

1 Poética alusión a la fatídica tarea de Atropos, una de las tres Parcas, y de las *Erinias* (las "irritadas"), terribles hijas de la Noche y encarnizadas vengadoras de los delitos de la Humanidad, convertidas en *Euménides* ("bondadosas") por Palas Atenea, a raiz de la absolución dictada por el Areópago a favor de Orestes; episodio de la mitología helénica genialmente reproducido por Esquilo en la tercera tragedia de su trilogía «La Orestiada».

El estrago fue cual no se había visto en el Cuzco desde la peste del año de 1589, y aun fue mayor ésta que aquella, así en la duración, desde el Equinoccio de marzo hasta el mes de noviembre, como porque en ésta murieron de todas edades, sexos, estados.

«Neculla pars immunis exitio vacat,
Sed omnis aetas pariter, et sexus ruit
Juvenes que senibus jungit et gnatir patres
Funesta pestis.» (Séneca: «Edipo»)

Pero en quienes más se ensangrentó fue con los miserables indios, por su cálida complexión; asolándose sus casas en las parroquias y pueblos, el menor número de difuntos en la ciudad era de ciento al día, siendo los mayores a 6, 10, 15 de agosto y 2 de settembre, y entre éstos, en 10 de agosto, pasaron de 700. Donde quiera que se esparcía la vista sólo se veían los muertos, mostrando el día el destrozo que había hecho la noche. Los cementerios de las iglesias se hallaban, al amanecer, llenos de cuerpos. «Ante sacros vidi proyecta cadavera postes» aquí con más verdad. Ya no había lugar para las sepulturas en las iglesias, y así se abrieron grandes zanjas, con bastante cal, en el cementerio de la catedral; pero también éstas se llenaron, con la multitud de cuerpos, de tal manera, que faltando ya donde enterrarlos, destinó el señor obispo y bendijo dos cementerios extramuros, el uno a 12 de agosto, en el paraje nombrado Ceochopata al mediodía de la ciudad, y el otro, poco después, en Ayahuaycco, hacia el ponente, a donde se transportaban todos los cadáveres, recogiéndolos de los cementerios, de los templos, calles y plazas, en un carretón que para este efecto mandó a fabricar a sus expensas un devoto. El venerable dean y Cabildo, en 17 de agosto, (*sic*) no se fabricasen más sepulturas dentro de la iglesia. Y en tanta confusión, ya no se observaban los ritos funerales por la falta de tiempo y de ministros; y toda la gente postrada, y así se veían nuestros cuerpos comidos por perros, por no haber quien los recogiese. Cebáronse con tan voraz apetencia estos animales, después de haber el nuevo humano pasto, que andaba, en tropas, a robar los despojos de la Parca, hasta precisar a la gente a que con bocas de fuego y otras armas extinguiesen su bravura.

En las provincias del Collado fue la plaga tan exorbitante, que fue mucho no quedasen desiertas, muriendo cada día y en cada doctrina 20, 30 y 40 más o menos, conforme las poblaciones. Quedaron las más de las casas, vacías; los ganados, sin dueños; las heredades, incultas; los frutos, comunes; los hijos desemparados y huérfanos, y fenecidas las familias; los vivos, con doblados trabajos, miserias; los curatos, tenues; los minerales, sin operarios; los corregidores, con muchas pérdidas y atrasos; los tributos reales, destruídos. Padecieron igual calamidad los sabios como los contaminados, salvo el beneficio de la vida que es incomparable.

No quedó imagen que no llenasen de promesas ni santo a quien no tributasen especial culto implorando su patrocinio; en particular a los patrones auxiliadores de la peste: San Sebastián, San Antonio mártir, San Roque, San Juan de Sahagun y otros, con misas cantadas, devotas novenas y reverentes obsequios de adornos y luces en sus aras. Y nuevamente juró el Cabildo Secular, en 16 de setiembre, por patrón y abogado de epidemias a San Francisco Javier, obligándose a hacer su fiesta cada año en la Iglesia de la Compañía de Jesús, asistiendo a ella en forma de ciudad y debajo de mazas; cuyo voto aceptó, el día siguiente, el padre rector Luis de Nuolalde. Juraron también los prebendados a San Roque, pero fue sin aquella solemnidad que previene la Sede Apostólica.

A la mayor mortandad que desde fines de julio (*sic*) precedió el haberse visto (viernes 26 de dicho mes), por la noche, hacia el Septentrión, muchas exhalaciones ígneas como las del año de 1683, llamadas por los modernos filósofos *noctilucas* o auroras boreales, que se levantaban a ratos en forma de penachos, como de una hoguera, que añadieron no pequeño terror a los llantos comunes, pavores y aflicciones en que se hallaba la ciudad. La duración fue de media hora.

Fuera del aire pestífero y desigual, fue más pernicioso el vapor pútrido de tanto cadaver y de la ropa de los contaminados arrojada por calles y plazas, que todas eran ya muladares, causando tal infeccion, que no se podía andar por ellas sin aquellos antídotos o remedios preservativos que advier-

te la Medicina para semejantes casos. El Cabildo de la ciudad nombró, en 2 de octubre, diputados de los capítulos y escribanos que hiciesen limpiar las calles que estaban llenas de basura, andrajos de ropa y frazadas de los apestados.

Según el conjuuto y conjetura más prudencial, murieron dos mil personas en esta ciudad, y en las provincias y pueblos del Obispado hasta cuatro mil, entre españoles, indios y párvulos; y por todos seis mil, con poca diferencia, aunque no faltan quienes digan haber pasado de ocho mil, porque no hubo cálculo exacto ni descripcion alguna, por mucha confusión. Pero no es pequeño golpe el de seis mil en el corto gentío de esta tierra.

Fue tal el horror que causó este funesto y formidable estrago, que aun las hipérboles parecen cortas. Todo era un continuo sobresalto; andaban los hombres absortos y turbados, sin acertar en sus acciones y tratos por hallarse poseídos del pavor.

El mayor fervor de la peste, endurecida ya de tanto mal, secos los ojos no producían lágrimas, aun numerándose éstas por los físicos entre los sintomas y notas pestilenciales; y así acaba el llanto, aun al sepultarlos, como por faltar quienes los llorasen. Queja fue del mismo Edipo (Séneca: *ibidem*):

«Quim ipsa tanti pervicax dades mali
Siccavit oculos: quod que in extremii sylet pariere lacrimae.»

Y de los Mirmidone (Ovidio: «Metamorfosis»):

«Qui lacriment desunt etc.»

Que en grandes infortunios suele ser consuelo el llanto, sosiego del corazón afligido, desahogo de las congojas, remedio de la tristeza y alivio de los pesares:

«Fletus aerumnas levate»—como dijo el trágico. (1)

Mas (¡ay, dolor!) que la dureza más lamentable fue la de los ánimos (permítaseme éste como apóstrofe), pues adormecidos los mortales en sus vicios y apestadas las conciencias enmedio de tanta calamidad con que los excitaba la misericordia del Señor, ni había enmienda en las costumbres ni cesaban las discordias, robos, fraudes, escándalos, injusticias y otras iniquidades entre la gente blanca; antes con mayor vehemencia, debiendo aprovecharse del tiempo que Dios les concedía, lo empleaban en pensamientos y juegos que nunca los hubo más frecuentes en esta ciudad. Los indios practicaban sus abusos refiriendo haber visto varias apariencias y sombras: en particular, decían que un anciano mendigo, y prevenía desde la provincia del Callao hasta el Cuzco con nombre de peste, amenazando a cada pueblo del mismo modo que en la del año 1589 (2), según se lee en las «Cartas annuas jesuíticas», pasando en partes a más que supersticiosa observancia, como se desprendió en una aldea de la parroquia de San Jerónimo, cómo daban culto al enemigo común, cuya efigie tenía pintada en un papel, y al tiempo que se celebraban sus diabólicos ritos se halló en este abominable ejercicio fray José de Arpineleta, del Orden de Predicadores, compañero del cura de aquella doctrina; castigóles severamente, como merecían por tan grave como inexcusable crimen; tomó la estampa de aquel maldito engañador, que la mostró, refiriendo todo el caso, fray Javier Romero, del mismo Orden, en una plática que hizo a esta ciudad (jueves 25 de julio), por la noche, en la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Observáronse también varios escasimientos, como el que muchos contaminados sanaron por algunas casualidades; unos al bañarse en agua fría, a que se arrojaban con el ardor de la fiebre; otros por haberla bebido; algunos, ya puestos en el cementerio, se recordaban y quedaban sanos: Sucedió a ocho de setiembre, en la Iglesia Catedral, que un cuerpo enterrado, entre

1 Lucio Ennio Séneca. Notable filósofo, nacido en Córdoba, España, en el año 2 d. de J. C. Maestro de Nerón, éste lo obligó a suicidarse (60 d. de J. C.), creyéndole asociado a la conjuración de Pisón. Compuso nueve tragedias.

2 1889 en la reproducción hecha por la «Gaceta». En el original donado por Raimondi, seguramente estaría indicado el año de 1589, aseveración nuestra que resulta confirmada por el autor anónimo cuando alude, en otro lugar, a la peste sufrida en el Cuzco durante aquel año.

otros, desde el día antecedente, cerca de la peana y valla del altar de Nuestra Señora de la Antigua, sacó gran parte de un brazo, que sobresalía de la superficie del pavimento. Era uno de los que echaron de ver el doctor don Félix Cortés, abogado de la Real Audiencia de los Reyes, y cura rector de dicha iglesia, quien, desde cinco o seis pasos de distancia, dijo: «Aquella mano me llama», y el mismo día contrajo el accidente, de que murió el día 15. La mano recogieron, poniendo bastante tierra encima; mas al día siguiente, 9 de dicho mes, la hallaron otra vez fuera. Y ya con algún cuidado volvieron a entrar, echando más tierra, y para su mayor resguardo de ella pusieron sobre ella una piedra cuadrada; y sin embargo de este peso, se vió, el día 10, levantada y la piedra a un lado. Lo que dió de discurrir sin saberse lo que podía ser, ni cuyo era el cadáver, aunque no se puso más diligencia, porque luego un clérigo, haciéndola cortar, la arrojó en una de las zanjas del cementerio.

A principios de noviembre fue cayendo de su fuerza la general peste y con la frecuencia de las lluvias cesó en el todo (¡gloria a Dios!), dejando memorias lamentables a la posteridad. Fue a los 70 años desde los temblores grandes de 1650 y así también llaman peste grande. Siguióse alguna escasez de bastimentos por un bienio, no por esterilidad de la tierra ni por falta de lluvias, sino por la de los indios, únicos operarios de la labranza y agricultura; por cuyo defecto en este año de 1720 se perdieron las más de las mieses sin recogerse en los graneros. El general y común decaímiento y mudanza que causó esta epidemia en los tributos reales, en el valor de las posesiones y otros medios de la vida humana en todo este año, es bien notorio y necesita de muchos años de refacción. Baste ya de recuerdos tristes, y alabemos al Señor, que envía estas tribulaciones por su infinita misericordia." (1)

26.—1723? **Sánchez-Bernabé:**

Discurso contra la circulación de la sangre. Ms.:

Debemos a Unanue la noticia acerca de este manuscrito del siglo XVIII. Efectivamente, el protomédico ilustre dice:

"El doctor don Bernabé Sánchez aseguró (a) que en compañía del doctor Bottoni ministró la nieve, no sin suceso, en las viruelas y sarampión; pero no dice el tiempo en que lo ejecutaba." (2)

---

a Discurso ms. *contra la circulación de la sangre,* al fol. 37. Mas Bottoni, en libro que, *en defensa de la circulación de la sangre,* imprimió en Lima, en 1723, reprueba el uso de la nieve en las viruelas.
(Todas las citas que en lo sucesivo se encuentren, como la que nos ocupa, precedidas por letra versalita—a, b, c, etc.—, son citas propias del texto transcripto.—N. de H. V.)

1 En este párrafo final se halla encerrada, probablemente, la solución del enigma relativo al año en que fue escrita—y, tal vez, publicada—la relación que consignamos. Basamos nuestra sospecha en aquella repetición de la frase *este año* y en los términos empleados por el autor al concluír, términos que son una acción de gracias elevada al cielo inmediatamente a la desaparición de la epidemia. Por consiguiente, el año en que fue escrita la relación sería el mismo en que ocurrió la peste (1720) y el mes correspondiente, si no pecamos de sagaces, el de diciembre.
Respecto al desconocido autor, el carácter místico de la misma descripción y su resaltante colorido poético nos permiten suponer que fue obra de un religioso, pero no profesional en Medicina, si consideramos que en toda la relación no se encuentra un serio análisis de la epidemia, sino algunos datos aislados de ligero interés.

2 Ob. cit.; 1914; t. I, p. 153.

27.—1723. Bottoni-Federico:

"793.—«Evidencia | de la | Circulación de la Sangre. | Por | el Doct. D. Federico Bottoni | Patrizio Mefsinés | Medico de exercizio de la Real Cafsa | de la Reyna Nueftra Señora, Revisor | de Libros, e Yntérprete de Lenguas, | Por la fuprema, y General | Ynquificion. | Dedicada | al | Rmo. Padre Fray Diego Naranjo, y Roxas, | Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio: Exa- | minador fynodal del Arcobispado de Lima: Difini- | dor, y Padre de la Santa Provincia de Andalu- | cia, y Comiffario General de todas las del Perú, | Tierra firme, y Chile. | Con Licencia de los Superiores. | En Lima por Ignacio de Luna, en la Imprenta de la calle de Palacio. Año de 1723.»:

"4º. Port. V. en bl. 7 hojas de prels. 39 hojas s. f. Apostillado.
"Prels.: Dedicatoria: Lima, 18 de febrero de 1723. Aprobación del doctor don Juan de Avendaño y Campoverde: Lima, 18 de enero de 1723. Aprobación del doctor don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha: 4 de febrero de 1723.
"Biblioteca Medina.
"Hernández Morejón: «Medicina española»; t. VI, p. 214.
"Hállase reimpresa en las pgs. 244-298 de la «Medicina invencible legal» del doctor don Francisco Suárez de Ribera (Madrid, 1726; 4º).
"Dice Bottoni: "Escribo en romance con alguna impropiedad, con estilo vulgar no oportuno para el erudito oído de tantos Demóstenes, pudiendo explicarme con más felicidad y elegancia en otros idiomas, como se podrá ver en el «Tratado de Medicina limense» y en el «Discurso del Hierro», compuesto en Nápoles y dedicado al excelentísimo señor marqués de Villena, virrey de aquel reino en el año 1702."
"Hablando de cierta peste que asoló, en espacio de más de mil leguas, a la América del Sur, expresa: "Es digno de literario aplauso un «Tratado» de esta peste que formó, con grande erudición, el doctor don Manuel de Alsivia, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de México y médico de Guamanga, el cual, como testigo de vista, ha pintado este horrible monstruo con gran propiedad y diligencia." (1)

* *

Respecto a Federico Bottoni y su obra, hemos escrito, en otra oportunidad (2), lo siguiente:
"En las páginas del muy interesante libro titulado «La vita italiana nella repubblica del Perú», editado por el doctor Emilio Sequi y el señor Enrique Calcagnoli (Lima, 1911), hallamos el párrafo siguiente:
"En 1723 el médico italiano Federico Bottoni, venido al Perú en viaje de estudio, publicó un trabajo, con el título de «Evidencia de la circulación de la sangre», para que los profesores de la Universidad de Lima tuvieran entonces noticia de este importantísimo fenómeno fisiológico que dos siglos

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 300.
2 Valdizán: «Los médicos italianos en el Perú»; Lima, 1924; p. 19.

EVIDENCIA
DE LA
Circulaciòn de la Sangre.
POR
EL Doct. D. FEDRRICO BOTTONI,
Patrizio Messines
Medico de exercizio, de la Real casa
de la Reyna Nuestra Señora, Revisór
de Libros, è Intèrprete de Lenguas,
Por la suprèma, y General
Inquisicion.

DEDICADA

AL
R.mo PADRE FRAY DIEGO NARANJO, Y ROXAS,
Lector Jubiládo, Calificadór del Santo Oficio: Examinadór synodál del Arçobispádo de Lima; Difinidór, y Padre de la Santa Provincia de Andalucia,
y Comissario General de todas las del Perú,
Tierra firme, y Chile.

Con Licencia de los Superiores.
En Lima por Ignacio de Luna, en la Imprenta de la Calle de Palacio Año de

Fac simile de la "Evidencia de la circulación" de Bottoni.

antes había sido objeto de la intuición de Servet, en 1545, y que había sido estudiado por nuestro Cesalpino en 1569 y demostrado por Harvey en 1619." (P. 126.)

"A esta información podemos agregar algunos datos más:

"Natural de Messina y perteneciente a una distinguida familia de dicha ciudad (*Patricio mesinés* era uno de sus títulos exhibidos en la Ciudad de los Reyes.). Ejerció la profesión en Lima, en la primera mitad del siglo XVIII. Buen católico, el doctor BOTTONI desempeñaba, el año de 1723, el cargo de intérprete italiano del Tribunal del Santo Oficio. En el dicho año de 1723 dió a la publicidad, en Lima, su estudio titulado «Evidencia de la circulación de la sangre», estudio bastante extenso, revelador de una erudición indiscutible y precedido, a título de honorífica presentación, de una «aprobación» del doctor Juan de Avendaño y Campoverde, y de una otra de mayor valía, por los merecimientos literarios de quien la firmaba: queremos referirnos a aquella del enciclopédico don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha.

"El libro de BOTTONI estaba dedicado a fray Diego Naranjo y Rojas, lector jubilado y calificador del Santo Oficio. Tratá BOTTONI del movimiento en general; del movimiento y de la vida; de la sangre, "que tan inútilmente se derrama en Lima", alusión esta a la frecuencia con la cual los prácticos de la época recurrían a la sangría general o local. Se ocupa, en seguida, de los otros humores (Pituita, Cólera y Melancolía); de la «componencia» de la sangre (sal, azufre, mercurio, agua y tierra); de los glóbulos "que no son evidentes a todos los ojos......... menos en Lima, a donde todavía no ha entrado la delicadeza de los microscopios ", Establece la diferencia que separa a la sangre venosa de la sangre arterial, y ocúpase de los tres elementos de que consta la sangre (el rojo, el blanco y el transparente), elementos que sirven: 1º, para espiritualizar; 2º, para nutrir, y 3º, para fluídificar. Termina su libro BOTTONI, ocupándose del corazón, de las válvulas y de los vasos, y exponiendo la forma en que se realizan, tanto al estado de salud como al de enfermedad, la sistole, la diastole y el perisistole.

"El libro de BOTTONI se halla a disposicion del curioso lector en el tomo 89 de los «Papeles varios del Perú», de la Biblioteca Nacional de Lima.

"En las bibliotecas italianas que hemos frecuentado durante nuestra estada en Europa, no hemos hallado obra alguna de Federico BOTTONI, ni aun el «Tratado de Medicina limense» que BOTTONI asegura haber dado a la publicidad. Hemos hallado algunos autores del mismo apellido, muy anterior a Federico el uno y contemporáneo suyo el otro: el primero, Albertini BOTTONI, autor de «Pro morbis muliebris» (1585), de «Methodi medicinalis» (1596) y «De vita conservanda» (1592); el segundo, Domenico BOTTONI, autor de «Historia médica mesiana», volumen en 6º, editado en Messina, en 1712."

* *

A continuación va inserto, íntegramente, el tratado de BOTTONI:

R.mo. Padre

El Ardiente zelo de la Verdad, y el jufto deseo de facarla del hondo pozo de Democrito, poderofamente me obligan a formar efte brebe tratado, y prefentarle a la Luz publica, no como novedad foñada, que concilie la popular admirazion, fi, como verdad folida, que deftierre con fu efplendorofa Luz las tinieblas denfas de la ignorancia; no como parto de mi ingenio, fino como legitimo hijo de la demoftracion, para el feguro desengaño, en materia, que tanto importa, e iluftra a la Republica Medica vazilando la folidez de que fu Cuerpo fin el permanente cimiento de la Circulazion de la fangre, y fi como dixo Seneca: «etiam quod otio fum eft dicere, prodeft cognofcere;» de quanta importancia fera efta noticia para el cabal conocimiento de la ciencia? fiendo efta, el punto centrico, de donde se tiran las lineas a toda la circunferencia del practico difcurfo, para la feguridad de los aciertos? corto pero necefario trabajo, el que se acoxe, a la generofa proteccion de V. Rma. efclarecido Mecenas de Divinas y humanas Letras, que a fabido juntar al explendor de la dilatada nobleza de fus gloriofos Afcendientes, el propio e infeparable luftre de la Chriftiana piedad, y la efcoxida erudicion que profefa; prendas que no puede ocultar fu natural modeftia, ni la feraphica humildad; que mas exalta el eminente apice de la Religion, hermanandofe gloriofamente, lo fublime de fu fangre, y lo iluftre de fus buenas Letras.

Fuera culpable a mi buena Ley a mi incesante obligación, no ofrecer a V. Rma. efta pequeña obra en feñal de mi debido reconocimiento, quando para credito fuyo ha tenido principio de fus literarios influxos imprimiendofe en mi gratitud efte beneficio indeleble, a expenfas de mis infatigables fodres, mas permanente, que los caracteres que eftampa la prenda para credito de mis eftudiofas tareas. Dios guarde a V. Rma. los años de Neftor como defseo, y he menefter. Lima y Febrero a 18 de 1723.

B. La M. de Vra. Rma.

Su mayor y mas obligado fervidor

Doct. D. Federico Bottoni.

Aprobacion del Doct. D. Juan de Avendaño y Campoverde, Maeftro en Artes, Cathedratico que fue de Methodo, y actual de Vifperas de Medicina en la Real Univerfidad de San Marcos.

Exc.mo S.or

Mandame U. Exc. que de mi parecer fobre vn tratado Medico, que ha compuefto el Doct. D. Federico BOTTONI, de la Evidencia de la Circulacion de la Sangre. El nombre del Autor baftaba para recomendacion de la obra que por fiendo de vna Provincia fecunda fiempre de Doctifsimos Uarones en la profefiion de las Ciencias, el amor de eftas le llevo a varias Univerfidades, donde fu aplicación le enriquecio efpecialmente en la Medicina, de fingulares noticias en la Theorica, y de copiofas obfervaciones para la Practica. Efta ha exercitado fiempre en las Ciudades, y Cortes de Europa, donde ha inmorado con grande aceptacion, y concepto de fu Literatura: efta mifma efta manifeftando en el tiempo que ha continuado en efta Nobilifsima Ciudad, el vfo de nueftra profefion con aprecio no vulgar de los Doctores de otras facultades, y eftimacion de los de la propia.

La materia, que pretende facar a la Luz publica en nueftro idioma es cerca del movimiento circular de la fangre; que en el figlo pafsado fe defcubrio: corrio algunos años en difputa, hafta que llego a fer demoftrable, lo que al principio fue queftion; Por que no conocio la Antiguedad el movimiento Circular de la Sangre, efto es aquel fucefivo regular impulfo con que el corazon defpide azia las arterias la Sangre, que recibe de las venas; por no aver penetrado con exactitud la fabrica interior de los Cuerpos vivientes, ni percibido con perfeccion la admirable armonia, y mageftad con que el Autor de la Naturaleza difpufo la vnion, y dependencia de las Partes del Cuerpo hnmano entre fi. Admiraba el hombre folo fu exterior compoficion, y le ignoraba afimifmo.

Todas las facultades y Artes han tenido tiempo en que fe inventen, crezcan, y fe perfeccionen; por que ninguna al tiempo, que nacio, fe perficiono; ni to-

das las obras de la Naturaleza han eftado patentes a cada fihlo; y afsi el eftudio de los Subcefores, sobre el trabajo de los primeros, añade a las Ciencias lo que eftos no baftaron a efpecular. La facultad Medica, como todas, ha corrido fus edades, y en la prefente, en quanto a la Anatomia, parece; que ha llegado a fu perfeccion: por que el fumo defvelo de los Modernos del antecedente figlo, no folo defcubrio en los Vegetables de nueftro Paiz los efpecificos mas vtiles a los accidentes tan frecuentes a nueftros cuerpos, fin que efto pueda defautorizar el magifterio de los antiguos Medicos, ni quitarles la gloria de primeros Principes de la Facultad; fino que tambien hallo por medio de la Anatomia, focorrida, y etta de la futileza de los inftrumentos, y tatiga de los Profeffores, muchas partes, que fe efcondieron por fu pequeñez al defvelo de los Anteceffores; y manifeftaron: de aqui alcanzaron el movimiento circular de la Sangre, a la que folo concedio la antiguedad aquel, que de la nueva, que fe produce; y de la antecedente, que fe pierde, puede imprimirfe en vn cuerpo folido continuamente agitado de los efpiritus.
Efte moderno trabaxo, y aumento de la Medicina, es lo que explica el Doct. D. Federico BOTTONI en el papel adjunto; que contiene doctrina vtilifsima para la declaracion de muehos efectos, que produciendofe en el cuerpo humano, quedava, aun dudofa la caufa de ellos; y para el conocimiento de graves enfermedades, invençion, y aplicacion de fus remedios: tratala fu Author con fingular erudicion, y folida comprehenfion de las conclufiones, que con grande probabilidad fe deducen, para mayor extenfion de la Medicina, Practica, y bien comun en la curacion de los enfermos por lo qual me parece obra muy digna de que fe de a la eftampa, y de que V. Exc. le conceda la licencia, que pide; afsi lo juzgo, falvo M, Lima, y Enero 18 de 1723.

Aprobacion del Doct. Pedro

de Peralta Barnuevo y Rocha, Contador de cuentas, y particiones de efta Real Audiencia y Cathedratico de Prima de Mathematicas de efta Real Vniverfidad.

He vifto el tratado intitulado «Evidencia de la Circulacion de la Sangre», Efcrito por el Doct. D. Federico BOTTONI; y en el, mas que vn Difcurfo elegante que aprobar, he hallado vn beneficio fingular que agradecer. El que fe hace a vna Republica en eftablecer en ella vna verdad vital, que mira al principio de la confervacion de fus habitadores, es tanto mas noble que qualquiera que mire a fu opulencia, cuanto a los demas bienes excede el de la vida, vnico fer, que les da el Alma: pues de la manera que no hay objectos fin la vifta, que con la luz los goze, no puede haver comodidades fin la salud, que con el gufto las pofsea. Y fi el que defienda la vida de vn Compatriota era digno de la Corona Civica, y el titulo que le atribuya al que guardaba los Ciudadanos, «Ob Ciues fervatos», era el mas gloriofo que honraba las Eftatuas de los grandes Varones, no hay duda, que el que defiende, como el Author, la Vida no folo de vno fino de infinitos moradores de vn Imperio, es digno, no folo de que le ciña iluftre aquella Corona, fino de que le haga famofo efta Infcripcion.
De efte modo recompenfa la Europa a nueftra America; y le retribuye las riquezas que le embia, con las verdades que le enfeña: theforos de la Eternidad, de que es la mina la Sabiduria. De poco le firviera a efta feliz Region fer el Parayfo de los Climas, y la Patria de los Efpecificos, fino fe conociefe el perfecto vfo de la bondad de fu temperamento, y del methodo de fu aplicacion. De que nace, que dependiendo vno y otro del verdadero conocimiento del cuerpo humano, que goza del vno, y neceffita de los otros, y confiftiendo efte en la fangre, que le alienta, poco lograra, fino conociefse efte, ya que no principio formal, fubftancial inftrumento de fu vida.
Es la fangre, todo el hombre interior en lo corporeo; inmediato Elemento de la vida; y fino el vnico, el Principe de los humores. Efsencia del cuerpo humano la llamo vn grande Padre: (A).—«Exbis omnibus eft evidens, fangumem effe humani corporis effemiam. Clemens Alex Pacdag. lib. I. cap. 6.» —femilla de la eftirpe el mayor Poeta. (B).—«Progeniem fed enim Triano a fangine duci. Audierat. Uirgil. lib. I. AEneid. vbi Cerda ibi: Sed vide, an prorie loquatur, fanguine dixerit pro femine; nam purifsimus fangeris in femem

inftuit». Ella es el primer aliento de todo viviente, y el fymbolo de todo fu fer. Por efso en la Relifion formaba la mejor nobleza de las aras. (C).—«Sranf manibus are Inferimus repido Jpumantia eymbia lacte. Sanguinis facripateras. Idem Virgil. lib. 3. & lib. 5. ibi. duo fanguini facro. Vbil ate Cerda.—y en la nobleza hace el culto mayor de los blafones: de fuerte que vertida en altares, y campañas compufo fiempre todos los facrificios de la adoracion y del honor: no quedando menof ilufere el heroe teñido de fu fangre, que el Sacerdote bañado de la victima (D).—«Donec cruorem totus atrum combibat. Prudentius hymro Sanguimem fufceptum effe ab ipfo Sacerdote. Cerda lib. 6. verf. 249. n. 19». Aun derramada alli, la tenian por alimento de las almas, (E.)—«Idem Cerda fol. 249 Nº 13».—y por delifia de los Diofes. Pero, lo que a todo ef fuperior, ella fue fobre cada puerta la feñal de la libertad de los Israelitas en Egipto; (F.)—«Exod. 12».—y efparcida fobre el Pueblo, la divifa de la confederacion con Dios en el Defierto (G.)—«Exod. 24».—En fin ella es en el hombre el Arfenal del valor, donde fe arma de fus fuerzas para fus triumphos. Es el noble tinte, de que fe firven los efpiritus, para imprimir en la phantafia las imagenes de las virtudes de los Progenitores; y vn torrente animado, que faliendo, como vna fuente de honor, de la del Afcendiente corre por la pofteridad con un circulo de inmortalidad, que nace de el, para volver en gloria hafta fu origen.

Su natural circulacion en el cuerpo humano lo demueftra el Author con evidencia tan plaufible, que no parece que explica lo que fe ha defcubierto, fino que defcubre lo ignorado; teniendo toda la claridad de notoria, con toda la fingularidad de nueva. El fer vna verdad inconteftable y recibida ya por lo mejor y la mayor parte de los Doctos, y de las Academias de la Europa, no le quita el Derecho de Inventor: como no quita a la luz fu hermofura, quanto fe mueftra a vn Mundo, la actividad con que el Sol ha alumbrado, con ella otro Hemifpherio: pudiendo decir de fu agudeza todos los que tenemos noticia de efte defcubrimiento, o conocemos fu certidumbre, lo que de la de Eftilicon en lo politico dijo Claudiano: efto es, que difcurre lo mas provechofo a nueftro Mundo, y es el primero que explica, lo que todos vemos.

Qui congrua mundo.

Iudicat, et primus conset, quod cernimus omnes (H.)—«Panegyr Stilicon»—El movimiento, cuya continuacion y comunicacion atribuyen al fupremo Author los Cartefianos, (1.)—«Renat. DesCartes Iacques Rohaut. Regis. Vide P. Mallebranche de Inquirend. verit 1. 6. p. 2. cap. 3». y a las caufas fegundas, con nuevas producciones, los Antiguos; (K.)—«Vide P. Dechales. Mund. Marthem. tom. 2. trat. 1. y propos. I & 2».- que confiderado en las Efpheras, es circular, por que debiéndofe la materia celefte mover por las líneas mas fimples y mas breves, como fon las rectas, defde el principio o centro comun de fu movimiento, y padeciendo vnas partes opoficiones continuas de otras, fue necefsario, que declinafse a la linea mas femejante a aquellas, qual es la circular; (L.)—«Des Cartes. Rohaut, Vide Mallebranche Delenquirend verit. 1. 6. part. 2. c. 4.»—el qual a algunos pareció proceder de intrinfeca virtud concedida a los Cielos por fu Author, (M,)—«Varij apud Ricciol. tom. 2. Almageft I. 9. fect. 2. cap. 1».—y a otros tan variamente, que fué precifo difcurrirles, ya que no por almas, por motores las Inteligencias celefctiales; (N.)—«S. Thomas I part q 70. artic. 3. & alij. plures apud eudem Ricciol. vbi fupra N.° 3».—el movimiento, digo, es el noble exercicio de la materia mas fublime: operacion, que fi no esfpiritual, es tan futil, que parece en el la promptitud entendimiento; dando a los mas puros invifibles cuerpos que le forman, o forma, ya que no la efsencia, el nombre de efpíritu comun. Efte es, el que dixeron los Antiguos fer el vniverfal, que como vna alma del mundo le animaba.

Epiritus intus alit, totamque infufa per artus.
Mens agitat molem. (O.)—«Virgil 1. 6».—

Con el brillan los Aftros, a quienes a vn tiempo da el gyro, y la luz: con el fe agitan los Vientos, y los Mares, a quienes miniftra los vapores, y ampolla las ondas: con él crecen las plantas, a quienes eleva el humor, y le reparte: y con exiften los vivientes, a quienes fermenta la fangre,: pero con orden tal, que no pudiendo fer infinito, fe haze perpetuo, bolviendo a fu principio: y afsi circulan los Cielos, y los Aftros; teftigos fon, el movimiento diurno, y propio de vnos y otros: circulan las aguas; teftigos fon las fuentes, y los rios, que buelven a fu Oceano; y aun en fentir de vn gran Philófopho (P.)—

«Athanaf. KirKér. Mund. Subterran.»—circula el mifmo Oceano de vn Polo al otro: y en fin circula en los cuerpos la fangre, de que fon tambien teftigos las repetidas experiencias: pues no pudiendo negarfe en ella ni en fus efpíritus el movimiento, a menor cofto que el de negar la vida, ni debiendo cefsar, era precifo repetirle; fiendo como vna vital luz, que bolviendo a girar, anima el pequeño Orbe donde corre; y como vn preciofo rio, que bolviendo a nacer, fecunda las partes que atraviefa: puefto que ni para aquella femejanza le falta la afsiftencia del Summo Author, que le conferva el movimiento; ni para efta el equilibrio, o el nivel, que descendiendo, le obliga al afcenfo.
La caufa inmediata del movimiento, y como el general reforte de la máquina del Univerfo, es la materia etherea; de que recogida la mas futil al Sol, comunica al fuyo, y excita todo lo fublunar: y efta es, la que en los vivientes llamaron vnos «Archeo», (°)—«Van I elmont.—(o principio) otros materia motriz, (°)—«Juanini»—y la mifma materia celefte los modernos.
Hizo en Inglaterra Harveo, y le figuió, Coringio, tan célebre defcubrimiento; pero fiendo precifo, que la fangre, fe convirtiefe en alimento de las partes, o en ellas, fe difipaffe por tranfpiracion, era igualmente necefsario defcubrir el camino verdadero, por donde le reparafse el chylo. Y efte es el que defpues halló Pecquet, que hizo patente, con efta fubftancia, candida en fu origen, o fe hacia, o fe vnia a la fangre, no por las venas meferaicas, que fuponian los Antiguos conducirle al higado; las quales nunca fe han hallado llenas de tal fubftancia, fino por el canal thoracico, de donde pafsa a la vena axilar, y de efta a la Cava afcendente. Invencion tan vniverfalmente recibida, como la precedente; y que demas de los evidentes, que convencen efta, producen vn argumento claro que la prueba: pues no formándofe en el higado la fangre, qual puede fer la que fube al corazon, fino la que de el havia decendido, efto es, la que le havian antes comunicado los demás ramos, y la que a eftos havian participado las arterias ¿y que otro mejor nombre puede aplicarfe a efte vital repetido tragin, que el de circulacion; termino que fi no en la figura, explica en el efecto?
Apenas fué eregida en Paris la Real Academia de las Ciencias, reconoció la certidumbre de efte defcubrimiento, (Q.)—«Perfonne n' ignore, que le fang de tout le corps, rapporte au coeur par la veine cave, tombe danns l'oreillet droite, de la dans le ventricule droit, dont le coeur-en fe fferant le pouffe par l'artere pulmonaire dans le pumon &c. Cs eft— la ceque on apelle la circulation du fang— Hiftoire de l' Academie Royale des Sciencies r. l. pag. 75. De la Circulation du Sang dans le Foetus». —no solo en los cuerpos que por fi fe mantienen, fino en los que tienen pendiente fu aliento del ageno, como fon los que tiernos yacen en el feno de la madre, de fuerte que aun donde no hace falta la refpiracion propria del ayre, es necefsaria la circulacion perfecta de la fangre: no haviendo otra diferencia a la del hombre, que la forma de fu diftribucion por la abertura oval, y el canal de comunicacion de la arteria pulmonar, a la magna defcendente.
Ya Sevilla ha admitido efta doctrina; digalo fu docta junta Medica: ya Madrid la ha inveftigado con exactitud diganlo los Examinadores del Tribunal primero de efta Facultad: (R.)—«Doct. D. Jofeph de Arboleda y Fichagó.—D. Ignacio Martinez».—y ya la ha aprobado con aplaufo, como lo publican los mas infignes Medicos de fu Monarcha: (S.)—«Doctor D. Claudio Burle, primer Medico de S. M. y Prefidente del Real Protomedicato.—vniverfal confentimiento, de que fon teftimonios los elogios con que vnos y otros la celebran, aprobando la iluftre y nueva obra, que fobre la Anatomia humana ha dado a luz vno de fus mas fabios Profeffores; (T.)—«Doctor D. Manuel de Porras. Anatomia Galenico-moderna, impreffa el año de 1716».—el qual la demueftra alli, como afiumpto principal de fu trabajo. (V.)—«Idem. tratad. 4. cap. 7».—Y no dudo, que manifeftada con nueva eficacia por el Author de efte elegante Tratado, la admitiran los Doctos Medicos de efta Cuidad, Emporio a vn tiempo, y Efcuela celebre de efte nuevo Orbe, no menos abundante en riquezas, que en ingenios; y no quedran incurrir en aquella nota, con que vn celebre Author (X.)—«Pert, Regis in Pre fat. oper. pofthum, Malpigij».—arguye la repugnancia, con que los Efpañoles refiften falir de la niebla con que la authoridad de la antigua aprehenfion los cubre, numerándolos con los ignorantes Mofcovitas. Conocerán, que de la manera que no lo fabemos todo para los futuros, no lo fupieron todo para nofotros los paffados; y que el aprender de ellos no debe fer fervidumbre, fino

efcuela: fiendo muy ilegítimo, que la tenacidad, que los Antiguos mifmos no tuvieran, fi oy vivieffen, la tengan fus fecuaces; en quienes fe ha hecho fee el eftudio, por que la credulidad que no averigua, ha paffado a evidencia que convence. Es verdad, que efte detcubrimiento tuvo en fus principios no pocos adverfarios; pero a pefar de fu opoficion, quedó fiempre triumphante. Eftos fueron aquellos, que llevados de la ciega veneracion de los Antiguos, hizieron el juizio obftinacion: (Y.)—«Prifoorum autoritas quorundam ingenio non modó fucum fecit, fed eos excacavit etiam.—P. Malebranche De inquierenda vericate. 1. 2. c. 2. 11.»— los quales no negarían las luzes que refiften, fi quifieffen abrir los ojos para verlas; de quienes habla vn celebre moderno, lamentándofe de ver, que malogren la eftimacion de doctos, con el empeño con que efcriben en libros, y defienden en difputas públicas impugnaciones contra las experiencias visibles y palpables que ha hecho nueftra edad, entre quienes numera la primera la prefente. (Z.)—«Quotidie videas viros valta fua lectione y eruditione fpectatos fatis, qui libres componere, maivas que publicé difceptationes adverfus experientias vifibles y palpabiles CIRCULATIONJS SANGUINIS, ponderis & virtutis elafiicae aeris, alia quel fimilia habere audeant.—Idem. Malabranche vbi fupra».—Debieran conocer con Seneca, que nada nos implica en mayores males, que difcurrir al rumor público, juzgando por mejor lo mas recibido, y viviendo por la femejanza, y no por la razón; de fuerte que fiempre fe crece, y nunca fe averigua. (A.a.)—«Atqui mulla res nos maicribus malisimplicat, quam quod ad rumorem componimur: optima rati ea quae magno af fenfu recepta funt, quorumque exempla nobis multa funt: nec ad rationem, fed ad fimilitudinem vivimus: dum vnufquifque mavult credere, quam judicare, nunqua de vita judicatur, femper creditur. Senec. de vita beat. c. 1.» Por effo pretende iluftrar el Author la doctrina prefente en efte Reyno, con Philofophia tan fublime, que, como dixo, aun que a otro intento, Cafiodoro: habla en fu Tratado tacita la Naturaleza, y da vna fentencia, que impone perpetuo filencio aun a la duda. (B.b.)—«I oquitur illie tacita Natura, dum judicat, & fententiam quodammode clicit, que perfidiam negantis excludit. Cafsiador variar, 1. 2. 39.»—Por efto es tan digno de la gratitud vniverfal en fus difcurfos, como de la admiracion en fus aciertos: fiendo en la verdad, todo lo que en la fabula fue el famoso Padre de Efculapio; pues fi cura, es Apolo, y fi difcurre, es Sol. Afsi lo manifiefta en efte Tratado, en que mejor que otro ninguno ha fabido vnir la delicadeza de los penfamientos y la evidencia de las pruebas, con la elegancia del eftilo, y el adorno de la erudicción: fruto del noble cultivo que logró en el fertil campo de la Univerfidad de Salerno, (celebre Parnafso de la Medicina, que le coronó de fus Laureles) y del perenne riego con que lo han fecundado, como vocales rios, los Idiomas, en que es tan dieftro, que no folo posee fu noticia, fino fu eloquencia: meritos todos que lo han elevado a los primeros honores de grandes Principes, y a los mas iluftres exercicios de fu Ciencia. Por efto fiento, que no conteniendo cofa alguna contra las buenas coftumbres, ni contra los principios de la verdadera Philofophia defde luego debe darfe a las prenfas, para que el público le pague en aplaufos, todo lo que le ha de deber en beneficios. Eftudio, y Febrero 4 de 1723.

Doct. D. Pedro de Peralta y Barnuevo.

Euidenzia

de la circulazion

de la Sangre

El altissimo omnipotente Dios, Optimo, Maximo; Caufa de las caufas, y primer Motor; de todo, lo que exifte; fingularizó la Naturaleza con el conftante dote del Movimiento; afsi el fublime Efpiritu del inmortal Philofpho Francés (A.)—«Renatus des Cartes»—(que fupo vnir, a lo agudo de fus reflecciones, lo fólido de las demoftraciones) ennobleció la ingeniofa Hipóthefis de la Materia quadrada, que con la Divina impreffión del Movimiento formó fus generales Elementos.

No hay duda que el Movimiento es verdádera difpoticion al vivir, y dura-

zion de todas las cofas del Vniverfo; Vida y Alma aun de las incencibles Criaturas.
El Arte pues fiel imitador de la Naturaleza, obfervando, y confervando las irrebocables leyes del Movimiento, fabe avivar, y animar los muertos Troncos, Piedras, y Metales: Admirenfe vna Paloma, que rapidamente bolando, aunque de palo oftenta en el ayre, y mudamente zelebra el ingeniofo Autor, Arquitas (B.)—«Diógenes Laertius devitis Philofophorum».
Quien no fe fuspenderá, viendo la hermofifsima Unes de Dédalo, (C.)—«Diodurus Siculus»—cuyos fimetricos pafos difimulaban, a todos los avitadores de Creta, en el hierro, el artificiofo vivir? Muy célebre fué en Thebas de Egipto la Eftatua de Memnón (D.)—«Plinius Lib. Sep. cap. 58. Strabo. Lib. 16.—Panfania sin Phoec».—que por los artificiofos acentos, con que faludaba al Auróra.
Los horribles vramidos del ardiente Toro de Perílo (E.)—«Enfebius in Cron Juftinus»—engañaron a los de Agrigénto, en Sicilia creyéndo fer furiófo eftruéndo de la irritada fiera: Peró viéron fer dolorofas, é infelizes quexas de fu débil, y agonizante Arfifice; Ni menos prodigiofa fué la Imperial Aguila, (F.)—«Ephimerides Germanice»—que Mageftuófamente bajándo de lo mas alto del Cielo tributó fus obfequios a los pies del Victoriofo Céfar Carlos V.
Quien penfaría qodérte movér a piedad el obftinado corazón del Rey de Marruécos, finó del duro hierro, con que el Efclávo Aleman formó la Eftatua andánte, (G.)—«Jozn Tempfius Anglus»—que fe prefentó al Rey, con graves pafos, y poftráda con fus manos, le dió vn memorial implorándo la libertád de fu Autor!
Ynfinitos prodigios ocularmcnte fe obsérban en la multiplicidad de Maquinas, en los deliciofos Jardines de Frafcati, y de Uersálles, adonde las Eftatuas hechas hombres, u los hombres hechos Eftatuas, con feftibas acciones de regozijo, acreditan el vivo efpiritu de fus Artifizes. y el noble genio de fus Dueños.
Efto puede el Movimiento; efto puede el Arte; esto finalmente puede el Hombre, copiando lo mas exquisito de la Naturaleza.
Mucho fe zelebró, y admiró en el Mundo la marabillofa obra de vna pequeña fortija, que en lugar de piedra preciofa tenia encerrado en fu corto efpacio vn entero, y bien formado Relox; que feñalando las horas, defpertaba tambien el oído con el fonido.
Todo lo criado, todo lo que exifte en la amplitud del Vniverfo, lo epilogó Dios, en el pequeño Mundo de el Hombre, a quien con fu mifma boca infpiró el viviente efpiritu.
Vive ciertamente el Hombre con el Movimiento, efta es fu vida, y no la peréne llama encerrada en el corazon, como muchos de los Antiguos, y algunos de los Modernos, vanámente creyéron.
Efte perpetuo moviniénto, que depénde de la organifazión de las partes del Cuerpo, cuya perfecta difpoficion, necefariamente obliga a tal acción, fe mantiene en la Sangre, y es de dos expecies Movimiento de Efervecencia, o Fermentazión, no totalmente defconocido de Hippocrates, y de Galeno, admitido de Avicenas. Otro Progresivo, o Circular Circulazión de la Sangre, admitida de todos los Neuthericos.
De efte fegundo Movimiento circular, como de cofa ya conocida, y admitida en todas las Vniverfidades, y Literárias Repúblicas del Mundo, diré epilogando, y refiriéndo, lo que fe ha efcrito, añadiendo, lo que ferá precifo, para la plenaria inteligenzia de efte tratádo.
No ignóro, el prudente consėjo de el celebre Románo a Antoníno Emperadór, de fer mudo, y fordo en cafa agéna: Concidéro no oftante efta infigne e imperial Ciudad feguir en todo los generofos pafłos de la antigua grandeza de Roma, cuyo fumo explendor crezió nó tan folo con la confideráble extenfion de el Ymperio, ni con los heroicos hechos de fus magnanimos Ciudadános, finó con el cordial afecto, con que amaba a todas las Naziones del Mundo, conftituiendo hijos vrbanos, a los que moravan en el efpaziofo ambito de fus muros, no eftrañando la variedad de lenguas, y trajes. Siendome en el interin de impoderáble difgufto el obfervár, que efta Zelebre Vniverfidad de San Marcos; Theatro de Yngenios foberanos, y concilio de clarifsimos Heroes en todas Facultades no haya todavia admitído entráda a tan vtil a tan necefsaria doctrina.
Efcrivo en románze con alguna impropiedad, con eftilo vulgar no oportúno,

para el erudito oido de tantos Demóftenes, pudiendo explicarme con mas felizidad, y eleganzia en otros idiomas, como fe podrá ver en el tráctado de la Medicina Limenfe, y en el difcurfo del Hierro, compuefto en Napoles, y dedicado al Exmo. Señor Marqués de Uilléna Uirrey de aquel Reyno, en el año 1702. Pero para que el vulgo no carézca de tan neceffaria doctrina, y para poder combenzer los oftinados, y prefuntuofos génios de los que fe fuzgan ya haber llegado al nom plus ultra de la Sabiduría contra el dictamen de Seneca (H.)—«Seneca. Puto, multos ad Sapientiam poruiffe peruenire, ni fi putaffent, fo perveniffe»—pudieran eftos llegar a faber algo ó nó ignorárlo todo; fi defpojados de el amor propio no imirafsen al infelíz Narcifo. Mas reflectiendo a lo que dize Platón (I.)—«Piuto Lib. de Legibus, Philautia maximuns malum, quo le ipfe. a fé ipfo fallitur».—he terminado en la vulgaridad del idioma facilitar la vniversal inteligenzia, y que nadie quede defraudado de la doctrina.

Llamafe la Sangre en las Sagradas Paginas vehículo de el Alma, y Alma de la carne, prohibiendo el vfo de las carnes, por no deborarfe tambien la Sangre. Admirablemente explica efta fentenzia, San Aguftin (K.)—«S. Auguftinus th. 4. L. 3, in queft. fupor Leviticum. C. 57».—y con grande erudizión el celebre Interprete Cornelio, a Lapide (L.)—«Cornelius A Lapide in Genes Cap. 9. Verf. 4»,—comenta el Sagrado Texto en muchos lugares con las doctrinas authoridades de San Juan Chrifoftomo, y de Santo Thomás. Concedió efte prefiocifimo licor la divina Providencia a todos los vivientes, para que fe alimenten, y crezcan vivificándofe todas las partes de el Cuerpo, con fu perénne riego. Es efte el balfamo vnico de la Vida, y la mifma Vida: afsi lo conozió tambien Hippocrates (M.)—«Hipp. in Epiftolis»—que hafta la prudenzia difpufo en el. Para fu pureza, conferbación y elaborazion, fe moftró muy ingeniofa la Naturaleza con la multiplizidad de vafos que deftino a licor tan importante.

Efte es el humor, que con tanta prodigalidad fe derrama en Lima de algunos, totalmente ignorantes de los principios de la Facultad, fin diftincion de tiempos, fin diftincion de males, y fin diftinzion de personas, abusandofe de efte generofo prefidio, antes envileciendolo, e infamandole; defeara, que eftos pafsafen los ojos por las verdaderas obras de Galeno, para obferbar, con quanta cautela fe deve fangrar, y que viefen el tratado de ABUFU PHLEBOTOMICE de Pedro Caftelli, Medico Romano e insigne Galenifta, no fe diera con tanta incoftanzia buelta a todas las venas del cuerpo qual queda finalmente cadaver antes de tiempo, y tryfte defpojo de la ya venzida naturaleza de la tiranía del mal, con razón exclamó el Hippocrates Latino (N.) —«Anrelius Cor. Celfus Lib. 2. Cap. 10—Sanguinem, incisá vena, mitri novum non eft fed nullum pend morbum effe, in quo non mittatu novum eft.»—no fer cofa nueba el fangrar en todos males.

Nunca, o rarifimas veces fe firbieron de efte fangriento facrificio los antiguos Yndios, aunque Ydolatras (O)—«Garcilafo de la Vega inga»—Mejor lo pensaron los Egypcios como refiere Macrobio, que pufieron Templos fuera de las Ciudades a Saturno, y a Serapion, que fe aplacaban el tributo de la Sangre. La Sangre, aunque toda parezca a los defnudos ojos pupurea en el color, es compuefta no obftante de infinitas otras partes, que no fon Sangre; es vn licór ectherogeneo, compuefto, y agregado de muchas fubtanzias.

El Autor del Libro de la Naturaleza (P.)—«Hipp. L. de Nat. hum. Lib. de Purgant, Lib. de Genit.»—Humana, y de los Purgantes, qual fupone Galeno «Galenus Lib. de Humoribus. Lib. Natur. Facul.»—con fus Interpretes fer de Hippocrates, feñala quatro humores, y fon la Pituíta, Colera, Melancholía, y Sangre llamáda quarta fubftanzia, y feñalando a eftos quatro humores, fus proporzionadas calidades, hazen conftituir los temperamentos del Cuerpo, afentando en la amigable vnidad de ellos, la Vida, y la Falud y en el excéfo, los males, y muerte efta es la comun opinion de Galeno, y de todos fus fieles fequázes.

Avicénas, (R.)—«Avicenas Phen Cap. 1.»—no contento de los quatro humores, dichos ideó otros quatro llámandolos Humedades fecundarias. A la primera no quifo feñalarle nombre, diftinguiendola folo con el titulo de Ynnominata, (S.)—«Innominata, Ros, Cambium, Gluten,»—la fegunda dixola Rozío, ó Ros. La terzera Cambium. La vltima Glutem; Afsi eftos, como los de arriba mas parecen fueños de enfermos, que razones de Philofophos; fiendo totalmente opueftos a la razón, y experiencia. No me pongo exprofefo a im-

pugnar dichos humores, no permitiendolo la brebedad de efte tratado, bien fe pueden leer los Authores todos; Neuthericos, que con la evidente demoftrazion conbénzen a los más porfiados, vean principalmente (Carlos Mufitáno, Lucas Tozzi, (T.)—«Carolus Mufitanus trutina. Medica. Lucas Tozzi, op. phytico -med.»

En las Obras que fe atribuyen a Hippocrates; no hay duda, que fe halla noticia de los quatro humores, como principio de todas las cofas en Sentencia de Empedodes Siciliano, contemporaneo de Hippocrates; no obftante no veo en dichos libros, que la Sangre fea compuefta inmediatamente de eftos humores sinó todo el compuefto de el Viviente: y la pueril prueba, que fe trahe en dichos libros no correfponde en ninguna manera a la grabedad de Hippocrates, y no mueftra la exiftencia de los humores en la Sangre, finó fuera de él, y todo el compuefto de la mafa fanguinaria fe mueftra por quarto humór con la prueba de la herida, o fangría.

No hallo cierto en los citados libros el mageftuofo, y fentenciofo eftilo del divino Hippocrates, ni la fólida doctrina que correfponde a la Philofophia de Democrito, llena de experimentados Oraculos; veafe el Libro VETERI MEDICINA, verdadera obra de Hippocrates, y fe obfervara la gran diftancia, y |PURPURÁ IUXTÁ PUPURAM| fe juzgará de él Verdadero fentir de el divino Viejo, y claramente fe conozerá, quanto difta Galéno de fu Maeftro Hippocrates: veafe Profpero Martiano (V.)—«Martinianus in comm. Libri de vereri Medicina»—no trata con efta Obra, de humores, ni llama caufa de los malcf, la alteracion de fus calidades, folo dixe (X).—«Hipp. L. de Veteri Medicina. Ineftenim in Homien ct Amarum et Salfum et Dulce et Acidum, et Acerbum & alia infinita omnigenas facultates habentia, copiam que, ac robur Atque hec quidem iuxta ac interfe temperaata, neque confpicua funt, ne que Hominem ledunt. Vbi veró quod horum fecretum fuerit atque ipfum in fe ipfo fuerit tunc et confpicum eft, et Hominem ledit».—hallarfe en el Hombre, el Acido, el Dulce, el Amargo el Salado el Acre el Immaduro el Fluido, y otros infinitos: que contemperados producen la falud, y excediendo, y fobre faliendo, producen los males; pongo fus palabras para que fe vea fu fentir.

Combiene para mayor claridad de efte difcurfo explicar los principios Chymicos, que exiften en la Sangre.

Juzgan los Chymicos Spargíricos, Philofophos por el Fuego, Hermeticos, con fu Principe Theophráfto Parazelfo, que fon principios universales de todas las cofas la (Y) «Sal—Sulphur—Mercurius—Phlegma—Terra damnata—Sal, el Azufre, el Mercurio, el Agua, y la Tierra. De eftos fe componen las cofas, y en eftos todas vltimamente fe refuelben; fe comprueba efta doctrina, con la vltima alyfi, o refoluzión afentando, que folo quedan las cinco Subftancias, Pruebá les parece muy eficáz, de la exiftenzia de los cinco principios, la de la leña, cuya llama mientras fe quema acredita mas, o menos el Azufre. El humo, manifiefta el Agua con alguna porcion Salina, y algunas partes Mercuriales La ceniza, que queda mueftra la Sal que contiene quedando la Tierra totalmente inútil, que llaman Terra damnata o Caput mortuum.

De los cinco principios, los tres, fe llaman activos, y fon la Sal, el Azufre, y el Mercurio, los otros dos, pafivos, el Agua, y la Tierra, y todos cinco componen la mafsa de la Sangre.

El fuego mueftra abiertamente los principios dichos en la Sangre, que deftilada dá vn Agua llena de Sales agúdos; y vn Efpiritu oleofo fumamente fetido. De las hezes fe faca vna Sal muy activa, quedando infipida la Tierra.

Muchos Autores han efcrito de eftos principios, como fe vé en el margen, (Z)—«Sennertus L. de cons, ct dife—Thirocinium Chimicum—Ioanes Guint Andernacus—Thomas Vvilli trac de ferm—Joannes Baptiftdua Hamel—Philos vetus ec nova ad vfum Sehlac»— y muchos tambien han hablado en contra (A)—Contra Scripfe— Boyle Chymif Sucepticus Helrtria Chymicorum principia—Bequerus—Neutherici omnes»— Lo cierto es que aunque Theophráfto Paracelfo fuéfe vno de los mayores hombres, y mas afortunado y mereciefe la dicha, de sér mas impugnado, que entendido: no obftante; fus obras mucho dicen, con tal confianza como finó hubiera duda, ni crítica en el Mundo. Parece, que Theophrafto no ignora, y lo confiefa, que la actividad del Fuego trafmuta las naturalezas de las cofas, obferbando en el Coral y Plomo calzinado, que crezen, en el pefo con la calcinazion, y es feñal evidente que

el Fuego algo introduce de lo que no havía. Tambien afegura el mifmo Paracelfo, que los remedios, para las humanas dolencias, que debieran fer femejantes, (B)—«Con contraria, contarijs, curantur.—Sedfimilia fimilibus rantur»— fe combierten en contrarios; juzgando las cxactas curaziones, no efectuarfe con los contrarios; finó con los fimiles.
Si el Fuego pues, que es el inftrumento de la diftinzion de los Chymicos principios, altera, y muda la propiedad de los que debora, no hay que fiar, y feran mucho más de los feñalados, ademas, que las moléculas de la Sangre, que por fu agregazion mueftran, y representan tales principios, fon hijos de agena compoficion, y no principios, finó principiados y de otras mas pequeñas particulas, y eftas ferian ya Corpufculos, o Atomos.
Aquí no fe indagan los principios vniversales, y primo componentes, finó las fubftancias, que inmediatamente componen la Sangre.
No deben los Chymicos en el interín carecer de infinitas alabanzas por los muchos aplaufos, que han merecido fus incesantes fudores, fu conftante, y vtil trabajo, han ellos veftido, adornido, y enriquesido la Medicina con los mas excojidos remedios, examinando con ojos de Linze la conteftura de los cuerpos, facando en limpio, con fus Menftruos, lo mas vtil, lo mas activo, y mas propio para las humanas dolencias, y confervando intactas de la agena, é inutil, mefcla, las generofas propiedades de las cofas, para que con prontitud, feguridad, y fuavidad, defempeñen la ocafion, que buela. Los mifmos enemigos declarados de los Chymicos, no dexan de admirar, (aunque lo diffimulen) los infinitos aciertos, que todo el mundo celebra.
Othon TaKenius (C)—«Otho TaKenius in Hipp, Chymico»—conjeturó componerfe la Sangre de Acido, y AlKali, fiado en el texto de Hippocrates (D)—«Hipp. L. de Dieta. Ingis, omnia novet. Aqua, omnia nutrit»— que admitió por principios el Fuego, y el Agua.
Llamó el Acido fuego (E)—«Ignis mollis»—fuabe, hijo de el Sol, y el AlKali hijo de la Luna; el Acido agudo, y punzante, Padre de todos los males, El AlKali porofo, y efponja del Acido correctivo de el mifmo Acido; llamófe por efta razón tambien Antácido.
Con fer muchos los Acidos, y entre fi diferentes como el Acido de Limón, Naranja, Azederas, de el Nitro, de el Vitriolo, de el Alumbre, así tambien fon los AlKali diferentes: vnos fon amargos, otros fon infipidos, vnos terreos, otros textáceos, vnos abluéntes como el Agua, otros Abforbentes.
Aunque efta opinión no efté bien fundada, y tenga mil nulidades no dexa de dar alguna luz por fus terminos a lo que abaxo fe dirá, y fegun dize Plinio (F)—«Plinius. Nil tám malum eft in rerum Natura, cui nom bonum quidpiam fit id mixtum»— no hay cofa tan mala, que no admita alguna vtilidad.
Mas inmediatas fubftancias halló la exacta obfervacion, y desbélo de Leovenohek Olandés, y de Hok (G)—«Levvenhoek»—Ynglés, dignifsimo Secretario de la mas célebre Academia de el Mundo, la Real Sociedad de Ynglaterra. Eftos exelentes hombres con incefsante trabaxo, y exquisitas diligencias de perfectos Microscopios, obfervaron (I)—Obfervations faites avec. La microfcope fur le fang, traduction de M. Mefmin».— fiempre en la Sangre de infinitos Vivientes, vnos cuerpecillos, o moléculas redondas, de purpúreo color, y eftos nadantes en vn cierto licor claro, y chriftalino. Tambien obfervaron que los Nadantes corpufculos redondos fe rodeavan de otros feis globulitos, y el humor chriftalino tambien, tener fus particulas efphericas; finalmente vieron en la Sangre otras particulas de diferente figura de los explicados licores, fiendo Tetragonas, propia configuracion de las Sales. Repitiendo infinitas veces la obfervazion mifma, fiempre fe hallaron los tres elementos, primero la Subftancia Globulofa, y Purpurazente: la fegunda Chriftalina, y tambien Globulofa; la tercera Salina, o Tetragona. La figura efpherica, o Globulofa es la mas difpuefta al movimiento, y de efto biene la volubilidad de la Sangre; fobre eftas fubstancias fundó Landaviléte, su ingeniofo fiftema de Calenturas.
Mas eftos Elementos de la Sangre defcubiertos por medio del Microfcopio no fiendo evidentes a los defnudos ojos de todos, particularmente en Lima, a donde todavía no ha entrado la delicadeza de los Microfcopios pudieran con facilidad cenfurarfe, fin el pronto defengaño de la experiencia.
Lo mifmo digo de los principios Chymicos, y de TaKenio, no pudiendo obfervar las verdaderas, y vltimas refoluciones, por falta de inftrumentos, qua-

les, aunque fe executen en los hornos de vidrio, no refiften a la rotura de el fuego.

Para determinar las inmediatas fubftancias, que componen la Sangre no es menefter recurrir, ni al calor, ni al fabor, ni al olor; múdafe luego la Sangre, al falir de las venas por la introdución del Ayre, y por la varia reflexion de la Luz, como tambien por la variedad de Sales accidos y vrinofos, como lo obfervó Roberto Boyle, y Bartholino, y como Santo Thomas (K)—«Divus Thomas, 2. 4. q. 14. art. 6. Diverfitas coloris non caufatur exuce folúmn fediá diverfa difpofitione diaphani recibientis»— dize no fe caufa el color folo de la luz, finó tambien de la diverfa difpoficion del diaphano recipiente. Mudafe el fabor, y olor, por infinitas circunftancias de las comidas, y de las bevidas.

Experimentamos finalmente, que el color ef vna incoftante de la varia modificazion o fituacion de las partículas, que componen las fuperficies de los cuerpos, el mas encarnado Coral, hecho polvos, muda de color, y el tinte negro, no admite ingredientes que tengan el mifmo color; Eftas mudanzas de colores, las explica la Philofophia Experimental y las acreditan las conftantes experiencias.

Es menefter pues ocurrir a las incefsantes obfervaciones, que fiempre mueftren lo mifmo, y para efto es menefter dividir la Sangre, de la Sangre.

Eftan llenas de Sangre afsi las Uenas, las Arterias, la qual aunque no parezca diferente con diftinzion efencial, fe distingue no obftante por diferencia accidental, por mayor o menor pureza, y por agregacion de agenas fubtancias.

Sirve efta accidental diftincion para fundamento de la Circulazion, como ocularmente fe demoftrará.

Tiene la Sangre que ocupa la calidad de las Arterias, muchas conozidas fubtancias, no tan folo materialmente finó formalmente (es termino inefcusable de las Efcuelas) en particular, muchas partes volátiles futiles y activas, que llaman o no deben llamarfe Efpiritus no por exentos de la corporiedad, finó por la fuma delicadeza; por la qual, no fe fugetan a los fentidos fe van eftos continuamente adelgazando con el circulo de la Sangre, y fe deponen en las cortícolas glandulas del Cerebro, para la pronta irradiacion y vivificacion de todo el Cuerpo para el movimiento, y fentidos así interiores, como exteriores.

No hay razon, ni necefidad para admitir otros Efpiritus, ni hay otra oficina de ellos fino el Celebro y eftos feran los Animales; que folamente ocupan las Fibras, cuya agregacion forma las membranas, nervios tendones, y creo con muchos, que todo el Cuerpo fe texe de ellas.

Sé halla en la Sangre Arterial de la Salíva, que fe deposita en las glandulas de el Paladar, Quixadas, y Mexillas, regando toda la boca y lengua para la diftincion de los fabores, y es la primera Levadura de los alimentos.

Otro humor mas efpefo, gruefo, y mas impuro de la Salíva, fe aparta del conforzio de la Sangre en la glandula llamada Pituitaria, qual fuele expelerfe, afsi por la boca, como por las narizes.

El Sudor mifmo exifte en la Sangre, y por medio de vnas glandulas exiftentes en el cutis fe fepara de la mifma Sangre Arterial; llamanfe eftas Glandulas, Cutaneas, por hallarfe en el Cutis, y Miliares por la configurazion de los granos de mixo, y todo lo que exala por la infencible tranpirazion, que es muchifsimo, como lo afegura Santorio, (L)—«Santorius Malfighius, Lifter, Sagivins»—y otros, todo fale de la Sangre por la Criba del Cutis.

Vn licor muy importante llamado Pancreatico (M)—«Regnerus de Graftran. Sylvius de e Boé»—es vn fuave Acido de grato olor, que fe deposita, en el Pancreas, que pafa por vna canal defcubierta de Verfungio, y por efto es dicha Verfungiana, al Inteftino Duodéno.

Tiene el fumo Pancreatico fu Antagonifta y es el licor de la hiel filtrado de las glandulas de el higado en la Vexíca llamada Ciftis Fellea, (N)—«Malpighius de Hepate»—de donde pafa por vna conocida cañal, dicha Cholidicon al mefmo inteftino duodénum.

La mayor parte de la orina fe depone por las Arterias Emulgentes en los riñones (O)—«Laurent Belli» -El Efperma o Genitura, exifte en la Sangre arterial, y ella fe fepara en los texticulos. para fu purificacion en los ferpentinos canales, y circulatorios de los vafos efpermaticos.

El fumo digeftivo que fe aparta de la Sangre de las Glandulas llamadas

Stenonianas defcubiertas de Stenón, y fe detiene en las rugas de el Vientre para la digeftion exifte tambien en la Sangre, como porcion confiderable de Leche, la Sangre meftrual, la Sangre hemorroidal, las lagrimas y otros licores, particularmente la incesante fubtancia blanquifima, para el nutrimento de las partes, de todo el Cuerpo.

Todas eftas feparaciones de Subftancias, que exiften en la Sangre arterial fe apartan, por el principal inftrumento de las Glandulas; fean conglobadas, o conglomeradas.

Se observan en todas las Glandulas tres condutos, Arteria, Vena, y conducto excretorio. La Arteria depone, lo que toma la Glandula, remitiendole con fu docto Excretorio a la parte adonde combiene; finalmente buelve en las venas todo el refiduo, que no fe apropió a los poros de la Glándula.

No fe fueña facultad ninguna en la feparacion de tantos liquidos folo fe executa por la analogía de poros a la figura de las fubtancias, que fe apartan las moleculas o partículas de configuracion orbicular, no fe adaptan, a la configuracion piramidal.

La Sangre que efta en la cavidad de las venas tiene folo lo que queda de las feparaciones, bolviendo defpojada de todas las fubftancias que fe depofitaron en las cabidades de las glandulas.

La diferencia de la Sangre Arterial, y Venofa, es patente; fiendo las de las Arterias mas viva, y caliente, floreciente, y mas ligera, con notable efpuma. La de las Uenas negra, y pesada, y menos efpirituofa, por efta razón concedió la Naturaleza menos tunicas a las Venas fiendo mas, y mas dura la de las Arterias.

Se infiere de lo dicho que tiene la Sangre venofa menos etherogeneidad de la Arteriofa, y que muchas fon las fubftancias, que fe hallan en la Sangre, y en eftas no se obfervan los quatro humores ideados de los Galénicos, y menos en la Sangre venofa.

Pero, vna y otra fangre vifiblemente fe defcubre compuefta de tres partes, de vna fumamente roja, y purpurea, de otra blanca, y fibrofa, muy parecida a la clara del huebo, finalmente fe halla otra tercera fubftancia que es vn tranparente fuero, o Lympa. Eftas fon las tres fubftancias obfervadas, y obfervables en la Sangre.

Sirve la primera para efpiritualizar; la fegunda para nutrir: la tercera para templar y fluidar la Sangre para no detenerfe eomo en las Inflamaciones. Efta cotidiana obfervacion me obliga a ver la fangre de tantas fangrías, fola, y no en el agua; diftingo con efto ocularmente el eftado del cuerpo humano; y el predominio de las fubftancias, y fu alteracion no pudiendome hazer a la vulgar infpection de la fangre, de la qual nada fe infiere, finó vna ciega, y vulgar coftumbre.

Toda la fangre fe haze del Quilo, cuya breve noticia, no puede ni debe excufarfe, para mayor claridad.

Faltándo la faliva, o viciandofe; ni la icomida fabe, ni fe apetece, digalo el Hipocondriatico, el Febricitante, y veanfe las enfermedades de la deprabada faliva en Baglivio (P)—«Georg. Baglivius de natura, et vfu faliva ejusdemq. morbis c. 16 pag. mihi 393.»

En la mefma boca, por la fola obra de los dientes, y fu levadura, fe fepara inftantaneamente, algun futilifsimo licor, que reftaura el debilitado, y fatigado cuerpo, afsi por larga abftinencia, como por el continuado trabaxo; diganlo los Yndios de efta America, que refiten a gran trabajos, y a grandes hambres con la fola Coca, afi en las minas, como en los largos viajes. Diganlo los Materos, que con cortos forbos reftauran el perdido vigor, en las moleftias de los viajes, en el fudor, fed y hambre.

Quebrantados ya, y molidos los alimentos en la boca; paffan al eftomago, por el Efophago, que perforando el Diaphragma fe ingiere en el, adonde hallando nueva levadura, y mas activa, mas fe perfectiona en un licor dulce, y ceniciento llamado Quilo pudiendofe efte dezir el extracto de la comida, la fubftancia, y el cremor de los alimentos, el qual todavia deve mas acrifclarfe en el inteftino duodéno, el inmediato al orificio llamado Pelóro.

En el Inteftino llamado Duodéno acuden los dos contrarios licores, vno de el Higado, que es la Hiel, y el otro del Pancreas, que es el fumo Pancreatico, vno Alkali, y el otro Acido: mefclado el Quilo, que baxa de el vientre con eftos dos licores antagoniftas, por el nuebo, y fervorofo combate, o lucha, fe fepara el perfecto Quilo.

El inftrumento principal de eftas operaciones, es la Fermentacion, cuya explicacion fe podrá ver en Thomas Willis (Q)—«Th. Willis de Fermentatione» —en fu aureo tractado.
Llena efte purificado licor las venas lacteas Afelianas de fu autor Afelio, y fe hallan en las tunicas de los Inteftinos.
Gafpar Afelio, defpues de largas, repetidas obfervaciones las publicó a todo el Orbe literario, en el Año 1622 acreditandofe cada dia mas con indecibles defvelos, la verdad de efta obfervacion.
Llamanfe eftos condutos, abufibamente, Venas, que folo fon destinadas, al trafporte de efte importantifsimo licor, relevando de el penofo exercicio, a las venas Miferaicas.
Eftos vafos, o condutos Lacteos, no vacian el Quilo en el Higado, a donde no paran, como muchos vulgarmente creyeron finó, en vn pequeño, y membranófo algive, fituado en la region lumbar que otros llaman Sacculo lacteo, Ciftema, Receptaculo, o Refervatorio; adonde el Quilo poftreramente fe adelgaza, y mas fe liquida por la mefcla de vn nuevo licor Chriftalino llamado Lympha, qual fe cree compuefto de las reliquias de los Efpiritus. (R) —«Fran. de le Boé Sylvins.»
Defcubrióse efte Referbatorio de el Quilo por Juan Pecquér, que defpues de tres años de continuas obfervaciones y maduras reflexiones le publicó a la censura de los mas efcrupulofos, y exactos Anotomicos en el Año 1650. Hoi ya fin difputa todos contextan en lo mifmo, y qualquiera diligente podra obfervarlo en los Animales vivos.
No para el Quilo en dicha Cifterna, finó fube, por vn condvto, o canal Thoracico fituádo en la parte de el Thorax pofteriór, pegádo á fus Vertebras; efte tranfporta el liquidifimo Nectar en la Sangre, que fe introduce en el Corazón.
Dirán algúnos. a quiénes el trabájo de la Obfervacion es muy pesado, que efto no es el verdadéro camíno del Quilo, no haviendolo delineádo así el Principe de la Medicina Galéno, y ninguno de fus fieles, y eruditos Interpretes y que por ciertífima tradición fe fabe, que el Quilo fe chupa, y atráhe delas venas Meferaicas, para conducírfe á él Higado, para la trafmutáción de los quatro humores, que conftituyen la maffa de la Sangre, y fe cree firmeménte, que en efta parte Principe refide vna nobilifima Facultád, que oculta fu perfona y nombre, qual es la verdadéra caufa, y el Higado el cierto paráje dela fanguificacion no fiendo creíble, lo que Ariftóteles confideró del Corazón llamándole principal organo de la dicha operazión.
Si dice efte gran Philofopho, (S)—«Arif etf imber litas Intelle relinquere rientiam, pr rationem.»—que es fuma debilidad de el Entendimiento, dexar la experiencia, por la razón; ferá fiempre declaráda locúra, dexar la experiencia, por feguír la Authoridád.
Celébro á Galéno, le venéro, y en él lo elebádo de fu Ingenio, fu confiderable doctrina, excojída erudición, inimitable eloquencia, y fobre todo la futíl dialéctica; peró confiefso, que es hombre, avnque grande, y que mas le combiene el elogio de Gefnero. (T)—«Conradus Gefnerus de Galeno. Inter-Medicos eft eloquentifsimuus inter eloquente Medicos acutifsimus,—inter utrofque diligentifsimus, inter omnes Maximus.—» que el Macrobio (U)—«Macrobius de Hippocrate, Falore, & falli nefcius»—
Pythagoras (X)—«Giogenes Laertius de Vit. Phil. Solus Deus Sapiens eft, Philofophi amatores tantum funt Sapientio. Homines opfnaniur»—no dexó de expresar en fu mifteriófo filencio; que folo Dios es fabio, y que los Philofophos fon amadóres folo dudófas opiniónes. Peró la clara, y oculár experiancia, totalmente excluye la duda.
El doctifsimo Galéno empleádo, quizá en cofas, que le parecieron de más confequencia, defcuydófe mucho de la Anathomia, particularmente en los Vivos, muchos yerros defcubrio Vefalio en fus Obras, Anathomicas, y Galeno mifmo candidaménte confiéfa (Y)—«Galenus lib, 1 part: de adminift. anatomica cap. 3»—havér vifto folo en fu vida dos humános cadaveres, y eftos imperfectos, el vno defpues de mucho tiempo arrojádo en la orilla de vn Rio; el otro era Cadaver de vn Ladrón que havía fido muy maltrátado de los Paxaros en dos dias.
No puede pues en ninguna fórma fervir fu opinión de apoyo en la Anathomia, y mas fiendo contra los fentídos.
Que el Higado no fea organo de la Sanguificacion, ni que venga n, en él, los

quatro tinguídos humores, beanlo si tienen ojos, ó vean los Intinitos Authóres, que tratan de la tunétta caída de el Higado, cuio vto cierto le pueden aprehendér de Malpighio, y Cgliffonio.
Efte camino verdadero de leche o Quilo no es la fingida Galaxia de los Poetas, de la Leche de Juno derramada por el Cielo: es el verdadero Lactiginofo balfamo que por fus condutos thoracicos pafa en la vena Axilar o Sobaco, de dondc paffa al Corazón: todos los Authores contextan lo mifmo fe puede veer en la Biblioteca Antomica de Mangét, y en el Atlante de la Medicina Miguel Etmuller.
Se renueba y rejoveneze la Sangre con el Quilo, fe reftaura y vigora de lo que perdió por el depofito de las Arterias, fe continua fu movimiento de cffervefcenzia por la otherogeneidad de partes, que fe introducen con el Quilo, y efte ayuda también el movimiento Circular: efta Sangre con el Quilo fortalecida va al Corazón, de donde va al Pulmón; de efta pafa otra vez al Corazón, de cuyo izquierdo feno, fe reparte por las Arterias, afta las vltimas extremidades, de donde dá otra vez buelta al Corazón por las venas, efte mifmo Quilo fe halla manifieftamente algunas vezes en la Sangre no tranfmutado, como lo obfervó Pedro de Caftro, (Z)—«Petrus Caftro in Obfervationibus»—y otros llamandole con el nombre de Leche.
Efte és él Circulo de la Sangre, Movimiento Circular, o Circulación, que imita la operación chymica llamada Circulacion, por los vafsos circulatorios, para mayor efpiritualizacion, y otra cofsa no se entiende por Circulación, finó el pasaje de toda la Sangre, por el Corazón, y la buelta a él; para cuya clara inteligencia, se explicará todo, lo que contribuye a efta doctrina neceffaria, y principalmente debe declararfe, la Structura de el Corazon.
Reynába el Corazón, como Monarca en todo el imperio del Cuerpo viviente, con el patrocinio de Ariftoteles, y de todos los Antiguos, llamófe PRIMUM VIVENS, ET VLTIMUM MORIENS.
Galéno mudó el Monarquico Gobierno, en Ariftocrático, añadiendo otras dos partes Principes. El Celébro, y él Higado, con grandes, y triftes quexas de todas las demás partes de él animado Reyno, particularmente de el Vientre, que quizás fentido de la agéna fuperioridad, es próxima causa de muchas perturbaciones. (A)—«Suvalve in querrella ventriculi».—
Tiene no obftante el Corazón conocida preheminencia, por sér abfoluto Señor de el pasaje de toda la Sangre; y fi la Vida consifte en fu círculo, no hay duda que terá dueño de la Vida.
No se ofende del divino Hippocrates, que le llamó Músculo, (B)—«Hippocrates, Nicolaus Stano infpec. de mufe. Ricardus Loverce Corde»— poniendole a dozena con todos los de más, y menos de Galéno (C)—«Galenus Victimec extracto corde, vociferantur, & currant».— que refirió hallarfe muchas victimas fin Corazón, y dos Corazones en vn hombre, como en las Perdices Paphlagonía, y poco se le da que le llamen algunos Afno molar, (D)—«Bachius de Corde»— y Anoria, y que vivan muchos animales defpues de notable ofenfa en el Corazón; el Círculo folo de la Sangre, aviva, y authoriza fu antiguo efplendor.
El humano Corazón, de la magnitud, y figura de la Piña Europea, y pequeña Palta de América; tu pefo ordinario es de fiete onzas; eftá foftenido de fus vafos, en medio del pecho, o cavidad vital; tiene fu bafis, parte mas ancha arriba, y la punta abaxo, la qual, algo fe ladea a la parte izquierda; fe halla embuelto con vna futil membrana, que le rodea, llamada Pericardio, la qual, no tan folo le defiende de los ajenos infultos, fi no tambien le conferva, nadante en vn diáfano licor, que contiene para la mayor lubricidad de él movimiento: fuélefe llamar fudó de el Corazón, no sé por qué razón; en muchos Difuntos le he vifto notablemente difminuído, y alterado fu natural color, particularmente en los Cadáveres de los Hectícos, e Itericos.
Efte mifmo Pericardio fe halla perforado en cinco partes, para la falida, y entrada de cinco condutos de la Sangre.
Texió la Naturaleza, el Corazón, de fuertes, y enrofcadas fibras que fe llaman Spirales; no tiene propios nervios, finó alguna pequeña divaricacion de los de el Celébro; fon peró fus fibras de extraordinario número, y dureza.
Se obfervan en el Corazón dos cabidades Vientres, Ventrículos, o fenos; derecho el vno, izquierdo el otro, que fuele hallarfe mayor, de el derecho, mas duro y mas fuerte; no fe obferva pasa̅r de vn vientre, a otro, como fupufo

Ariftoteles, contra la evidencia, embarazándofe totalmente la comunicación, por el medio, o Septo muy efpefo, y duro.
En cada vno de eftos ventrículos, entra vn conducto, o canal, y otro fale; pues fon quatro condutos, que perforando el Pericardio entran en la fubstanzia de el Corazó, o en fus vientres.
En el derecho vientre entra la vena Cava, faliendo de el la vena Arteriofa así llamada, y es verdadera Arteria, que va al Pulmón.
En el izquierdo entra la vena del Pulmón, que llaman Arteria venofa, y es verdadera vena Pulmonal, y fale la Arteria magna, u Aorta.
El otro conduto, que penetra el Pericardio, es vna vena llamada coronaria, por cincundar la exterior fuperficie del Corazón, de vna oreja a otra.
Se obfervan tambien, en el exterior del Corazón, dos membranofos cuerpecillos a modo de orexas, que fe llaman AURICULE, cuyo oficio es retardar algo el movimiento de la Sangre, antes de entrar, en el Corazon: beafe Harbeo, e Hygmoro (E)—«Gul. Hatveus de motu Cordis».
La demoftracion de eftos vafos en el Corazón, es tan patente, que de nadie, ni de los Antiguos, ni de los Modernos fe ha contravertido, más es demoftracion, que empieza a abrir los ojos, y fe vá conociendo, que fon diferentes, en fu oficio las Uenas, de las Arterias. Deviera decir algo de la recivida invencion de los Cordiales, para el vtil defengaño de la credulidad; mas efta digrefion anathomica, no admite otra mayor.
No es menos conftante demoftracion la obfervacion de las Ualvulas, cuya defcripction importa mucho, y firve de mayor claridad de la Circulazion; caufandome grande admiración, que los Antiguos, no hayan hecho mención de ellas, Galéno particularmente, que tubo la fortuna de anothomizar vn grande Elephante en Roma, en cuyos vasos, fiendo tan grandes, eran muy patentes las Valvulas defcuidófe, no hay duda de cofa importantifima que no le huviera hecho dudar de la Circulacion de la Sangre.
Dicefe de Avicena, que las conoció, y las explicó con el nombre de Celulas: lo cierto es, que nó habló claramente de ellas.
El primero, que con claridad explicó las Valvulas fué Fabricio de Agua pendiente, aun que criado con la doctrina Galénica, convencido de la prefión de los vafos, confefsó, y públicamente demoftró las Valvulas el año de 1574 defpues de Fabricio Agua pendiente, ya todos los Anathomicos, no dudan de efte defcubrimiento, como cofa fabida, vifta y visible.
Valvulas, fe llaman en latin, VALVULE, como tambien OFIOLA, Portezuelas, cuales difpufo la providencia Divina, para embarazar el movimiento retrógado de la Sangre fin eftorbar el natural curfo.
A efta imitacion el Arte diligente, en las maquinas hidraulicas, como bombas, ha formado, femejantes planchas de cobre, llamadas en Francés (SOUPAPES) que firven de Ualvulas en los condútos de la Sangre.
Se hallan las Valvulas en los vaffos, que entran y falen del Corazón, quales fon onze llamadas Mitrales por la configuración de mitra. Tres de eftas eftan pueftas, en la vena Caba, en la entrada del derecho vientre, y fon con tal providencia difpueftas, que dexan, correr la Sangre, en el feno, y no permiten que vuelva atrás.
Tres eftan en la Arteria, que vá al Pulmón, que fale del mifmo vientre, eftas, como se demueftra evidentemente por la prefion no eftorvan, que reciban la Sangre, que fale de efte ventriculo, embarazan sí, que vuelva a entrar en el Corazón.
Dos fe hallan pueftas, en el orificio de la vena Pulmonal, que entra en el ifquierdo vientre del Corazón: permiten el libre pasaje de la Sangre, a dicho vientre, y eftorban, que vuelva atrás.
Tres finalmente eftán en el orificio de la Aorta, que permiten, el rápido curfo de la Sangre azía las partes, totalmente prohibiendo, que retroceda en él. Efta demoftración se confirma por la comprefion, y ligaduras, qualquiera hombre curiofo podrá obfervarlo, fin confiderable magifterio.
Sobrába efta fegunda demoftraxion, para la verdad de la Circulacion pero dice Cafiano, (F)—«Cafsian Lib. de ncarn. C. 6. Sem er Veritas venfdata rutilet».— firve la ventilación de la Uerdad para fu mayor explendor.
Tiene finalmente el Corazón tres movimientos llamados Síftoles, Diáftoles, y Perisíftoles.
Síftole ef la comprefión de el Corazón o conftricion expeliendo con efte movimiento la Sangre, que recibió en fus fenos, entonces fe executa efte movi-

miento de Siftole, quando el Corazón fe eftiende, y alarga apartándofe la punta, de la bafis.
Diáftole es la dilatación de el Corazón en fus vientres, para recibir la Sangre de las venas; y es cuando fe encoje, acercandofe la punta al bafis.
Perisíftole, es el efpacio de tiempo entre la Siftole, y Diaftole.
La palpitacion que es un movimiento preternatural de el Corazón, fe ocafiona de la Sangre acriminofa, que punza las orejas, y los ventrículos cuya irritacion obliga al movimiento de la palpitación no ignorando, que alguna cofa eftraña en los vientres, pueda causar, o la palpitación, como, calculos, huefefillos, y Dodonéo refiere vna palpitación por el callo en el Arteria magna: Ordinariamente fe produce de la puntura de las Fibras, como lo acredita Boylí, y Peclíno. De eftas obfervaciones en la anothomía del Corazón, fe infiere la verdad de la Circulacion.
Entra toda la Sangre del Cuerpo, con el Quilo, en el Corazón, por la Vena Cava en el derecho y por la vena Pulmonal, en el Ifquierdo vientre del Corazón, y en vno y otro vientre, por el movimiento de dilaction, o diaftole, y fale del derecho, é izquierdo en la Arteria Pulmonal, y Aorta por el movimiento de conftricion, o Siftoles.
Entra, por la vena Caba, en el derecho vientre fin poder pafar al Izquierdo; vuelve a falir, por el mifmo vientre, entrando, en la Arteria, de la qual pafa al Pulmón, de efte por medio de la vena Pulmonal, cuela otra vez en el Corazón, en fu Izquierdo vientre: de donde pafa finalmente en la Arteria magna; para difpenfarfe, a todas los partes de el Cuerpo, de las Arterias, pafsa en las venas, las quales llevan la Sangre a fus troncos, de donde vuelve otra vez a el Corazón.
La Sangre fale de el Corazon por el Arteria magna, fe reparte en fus ramos, afcendientes, y defcendientes, y en fus innumerables propagaciones, grandes, y Capilares, regando todas las partes de el Cuerpo, fuminiftrando a todas fu debido alimento, y dexando en la multiplicidad de glándulas fu proporcionado licor,
Todo el refiduo, inútil, a nutrir, y vivificar es incapáz, por su ineptitud de fepararfe en Glándulas, o Emunctorios del Cuerpo, vuelve por las venas Capilares, a las venas mayores, y a fus troncos, para que con la introductión de el Quilo, vuelvan a renobarfe, fubftancias, que fe dexaron, y vuelva otra vez al Corazón fuente viva, y perenne que es de lo que recive, afsi fucede por dicho de la Divina Sabiduria (G)—«Sapientia. Ad Locum, de quo exeunt flumina, revertuntur, vt iterum fluant»—en el Mundo Grande.
Todas, venas afsi Capilares, como mayores vienen a fus troncos principales, tributando la Sangre, que reciben; son eftas las que los Antiguos llamaron vena Puerta, y vena Caba, que eftan en el Higado, ambas dos se juntan, en vn tronco, que es el verdadero tronco llamado vena Caba, cuya derramacion es la Puerta.
Se remite toda efta Sangre, en la Vena Subclavia, que es ramo de la Cava, para entrar en el Corazón.
Es patente de lo dicho, la diferencia de los troncos de las Arterias y de las Uenas. Los troncos de las Arterias reparten la Sangre a fus ramos. y propagaciones, de quienes fe originan al contrario las Venas, fon como raizes, de vn Arbol, que todas contribuyen al tronco, afsi todas las Uenas del Cuerpo, tributan a fus troncos, que se reducen a vno y es la Vena Caba.
Efte pues, es el camino de la Sangre o Circulacion; no fiendo, otra cofa, de vn tranfito de toda la Sangre por el Corazón, y de efte a todas las partes del Cuerpo, de donde buelbe al Corazón.
Con alguna razón, creyeron los Antiguos, con el Philofopho (H)—«Ariftot. Blafius in com. C. 10»—que el Corazón fuefe el principal inftrumento de la Sanguificacion, como también lo dudaron algunos de los Neutherieos; mefclandofe en fu fubftancia alguna futíl levadura, que trafmuta el Quilo, en Sangre pero es tan corta fu demora, en el Corazón, que no admite transformacion, ni fe halla, en él, visible fubftancia, que pueda alterar el Quilo.
En lo que no hay duda, es que la Sangre recibe fencible alteracion, en los Pulmones, por la introductión de ayre, y fu Nitro futíl.
Son los Pulmones, de Fubtancia efponjófa compuefta, de infinítas vexiguítas efquinádas, veafe Malpighio iluftrifsimo Medico, y Anothomico. Se recibe, en eftos el ayre por la Trachéa, ó fiftula del Pulmón, fe repurifica, y fe mefcla con la Sangre, con el incefsante movimiento de los Pulmones.

Abunda en el ayre entre otras muchifimas fubftancias vn delgado falíbre que mucho puede en la trafmutacion del Quilo, afí, para fuminiftrarle el color, como el movimiento, por la virtúd, ó propiedad eláftica del Ayre.
Sé obferva, que la Leche, ó qualquiéra licor fulfureo, femejante a la Leche, con el añadirle, el efpiritu acido, de Nitro, fe buelve, encarnado. A qualquiéra julépe, ó xarábe echándoles vnas gotas de efpiritu de vitriólo, ó Salítre adquiéren el color encarnádo.
A las Rofas fecas, macerádas, en el efpiritu de vitriolo, mefclandole agua común, renacerá vn hermofifsimo colór de rubí: echando á efte liquido rubí, vnas gotas de axeite de Tartaro paracerá vn licór con el color de efmeralda: y finalmente, á efta liquida fubftancia verde, fi fe le hechan vnas gotas de azeyte de azúfre, fe bolverá encarnáda; y fi á la Sangre, echa de la tranfmutacion de Leche, con el efpiritu de Nitro, fe le echan, vnas gotas de vinágre, fe bolverá Leche.
Difcurriendo, pues con el Analogía, és fácil el creer, que el Ayre trafmuta en Sangre el Quilo, y efte en los Pulmónes, ó por lo menos, le dá proxima difpoficion, para la trafmutacion; le agilita, efpiritualiza. La fubftancia es vna red, texida de Venas, Arterias, Nervios y vafos Lymphicos, y toda reprefenta, agregacion de células, ó vejiguíllas, llenas de efpumófo ayre; afi lo afeguran todos los mayores Anothomicos (L)—«Bartholinus Suvammerdamius Grefius Diemembrochios V. Vicillius. Malpighius. Malachias Truftonus.»
Se defeará fabér, quantas vezes, en vna hora pafia la Sangre, por el Corazón?
La común opinión acompañada con las demoftraciones, és qué en vna hora pafse treze veces: lo que juzgo fer contingénte, nó cierto, por la varía nobilidad de la Sangre, y por las varias circunftancias, que fon necefarias, en fu movimiento, nu dudándo, que hecho el cálculo, de los que entra en el, Corazón, y de el movimiento de Síftole, y Diáftole, poca más, ó menos, paffara las vezes que todos dizen cumpliendo las treze bueltas.
Aunque en los Febricitántes múda de efpecie efte transito; como tambien en los Hypocondriacos: Tienen también facultád de acelerár, y retardar, efte movimiento, y tranfito, las feis cofas dichas Nonnaturales.
Y fobre todo retardan, y vizian efte tranfito los Pólipos, que fe hallan en los ventriculos de el Corazón, como yo los he halládo, infinitas vezes, y Malpighio muy frequentemente en los Cadaveres de los Hypocondriacos y Galicos.
La brevedád de efte tratado, no admite muchas digrefiones, finó lo precífo, por la clara inteligencia de la Circulación; excufando, por aóra las ardientes, é inutiles queftiónes, que llamo, de LANA CAPRINA: fi el Corazón mueve la Sangre, ó efte el Corazón? fuera de él útero? Si en los Nadadóres, y Buzos haze otro camino? y fe firve el Poro, ó vaffo, Ovál fobre el Corazón para el tranfito de la Sangre? eftas, y otras queftiones omíto, pudiendofe leer en los muchos Authores, que han efcrito fobre eftas dificultades, y todas fe hallarán aclarádas en la Bibliothéca Anothomica de Mangér.
El incefsánte Circulo de la Sangre, nó tan folo fufténta la Vida, finó que ef la mifma Vida, celébra las acciones todas de el Viviente, no pudiendofe executár ninguna fin el; es el inmediato inftrumento de la vnica Forma Subftanciál, difpénfa á todas las partes del viviente balfamo, y el carácter de la vitalidad á todos los miembros; finó liguefe vna arteria, y fe verá la Cangréna, que es la muerte de la parte.
Se adelgáza la Sangre, con la frequenccia de fu Circulo, como qualquiera material en la Chymica fe efpiritualiza circuládo, y cohobádo por vafsos Serpéntinos, y circulatorios, fe facan pues los puros efpiritus, que con fu luz actíva ilúftran, irradian todo el Microcófmo; fe diftribuye el proporzionado alimento, con que crecen, y fe vigorizan todas las partes; finalmente con efte Circulo fe feparan en varias partes fubftancias muy necefsarias al Vivír, crecér, y generár.
La natural proporción de efte movimiento y juftificado equilibrio de fus Subftancias con las fólidas partes del Cuerpo, prodúce en efta concordia la armonía de la Vida, y de la Salúd, y á penas fe deftempla efte natívo movimiento, quando toda la economia del Viviente fe perturba.
Precipitadamente muchas vezes, y fin freno irrítado por interior, ú exterior ocafión propáfa la natural proporción obligándo á el Corazón, y los Pul-

mones a eftraordinarios é incefsantes movimientos rompe los vafsos no acertando á contenerfe en ellos, pertúrba todas las proporcionadas Sequeftraciones.

Suele al Contrario emperezarfe, no obedeciendo, á el eftimulo de la natural ley sé eftanca, y produce deplorables obftructiónes, y sí el agua detenida avnque á la vifta homogenea, notableménte ofénde, (K)—« tvs vttium plunt, ni no entur aquae»—que fe dirá en la Sangre, compuefta de tantas partes disímiles.

Para eftos dos Viziádos movimiéntos halló la Medicina Neutherica, guiada de Hyppocrates, Galéno, y todos los Maeftros Antiguos el remedio, ocurriendo con el contrario, defpiertan el perezófo movimiento avivándo, y teniendo, de el impetuófo curfo.

Propóne con efta general regla el imponderáble defvélo de los Neuthericos, los convenientes auxilios, en los más hoftíles venénos, que todos los redúcen, á dos clafes, ó són Fusívos, y Difolvientes, ó Coagulativos, y eftos, nó, tán folaménte, propinados, finó tambien introducídos con el Aire, e interiormente genérados.

Hallafe la Sangre, en las Calentúras peftilenciáles fumamente fuelta, y agitada de venéno corrosívo y difolviénte ófuforio, como en la Pefte defcrita de Tucídide, explicáda de Tito Cara Lucrecio, (L)—«Lucretius de retum natura Lib. 6»—que confumió la mayor parte de gente de toda el Afsia. Aefte exemplar comtemplámos la Sangre en muchas calentúras malignas, que consígo mifma trahe el fatál prefajio.

Al contrario fe halla la Sangre, como en las inflamaciónes tan feca, y efpéfa, que apénas puede falír de las Sifuras, y quizás la Naturaleza fentída de tál malignidád, se explicó con las pocas gotas de Sangre, cierto indicio de la futura y brebe muerte en Philifco, (M)—«Hippocratis Lib 1. Epidem, Sect. 3. Infirmo 1. & II—en la Muger de Dromada, y en otros muchos que refiere el Divino Viejo.»

Pudiera dudarfe, si en eftos enfermos fe hubiefen exhibido los Alexipharmacos, difolvientos, para defcoagular la peresofa Sangre, y fi hubiesen executado largas evacuaziones de Sangre, fe hubieran librado algunos; como fucedio a Metón (N)—«Hyppoc Lib. Epid. Sect. 3, infirmo, 8. Lib. 6. eiusd»— y a Perícle cou otros, que defpues, delas eftilas de Sangre, fe libertaron con las abundantifsimas hemorragias.

La duda fobre dicha, la aprendí de Galeno, en la Hiftoria de Piteón, en quien juzgó, que las fuerzas de el enfermo fe oprimian, de la multitud de la Sangre.

Yó verdaderamente, aunque crea, que la Sangria fea maximo auxilio, me aftubiera, en las Calenturas deceptivas, peftilencias de tal prefidio teniendo por Norte las fuerzas.

Eftos dos depravados Movimientos, con claridad, fe han manifeftado, en la pertinaz continuacion de las Viruelas de efte Año, quales han cedido, remplazando el irritado, Movimiento con los Atemperantes, Chriptal Montana, Sal de la prunela, Sal Policrefta, y agua Nitrada, y muchas bezes me he fervido, con racional alivio de los Laudanos Líquidos, y folidos particularmente en las Confluentes.

Al contrario en las Viruelas, tardas y perefofas, he usado los bezoarticos en crezida dofis: afta aora no acoftubrada, fin atender, ni temer el vulgar calor, excusando las repetidas fangrias, y el ufo de la Nieve, temiendola por fofpechofa y mas de veneno, en efte mal, prefervando, con gran cuidado, el Pecho cuyas debiles moleftias, y particularmente la Ronquera, acreditan la inevitable muerte. Excelente auxilio, he hallado en el Cuerno de Ciervo y fu jalea; en las demas Viruelas la mifma Naturaleza, y el Tiempo nos faca de cuidado creyendo por folemne enbufte, alterar aun con leves remedios el reglado movimiento de la Mafsa Sanguinaria.

Que diremos, y con quales claufulas de dolor, podremos con ojos enjutos, explicar los horribles e infelizes extragos de la famofa pefte que con igual tirania ha corrido mil, y mas leguas defde Buenos Ayres, hafta las cercanias de Lima, fin defiftir de fu fatal crueldad, antes enfurecida no tan fola contra la vida de la mayot parte de los Yndios, finó tambien, que no perdona, ya ni al Español, ni al Meftizo, ni al Negro, defolando igualmente todo el Pais, y quien fe librara de fus mortales infultos, cedera finalmente a la penofa muerte del hambre.

La multiplicidad de feñales, finthomas, que fe refieren, en efta monftruofa Plaga, acreditan, el mortal veneno, que es fummamente corrocívo y fundente, con notable fuerza y prontitud turba los efpiritus, confumiendoles, corroye las fibras de los liquidos, que ya fin freno impetuofamente corren, no pudiendofe contener en fus canales, y finalmente las mefmas tolidas fubftancias trafmutadas acreditan la ferocia de fu caufa.

Los effectos de la fuerza invenfible que efte veneno, los hemos experimentado, no lexos de Lima, en la Recolection Defcalza de Santa Maria de los Angeles en la Alameda en vn exemplar Religiofo, el Padre Fray Domingo Arboleda, Montañéz, quien habia mas de tres mezes que habia falido de Caxamarca y traido la derrota por todas las partes de la Sierra, por la mayor parte apeftadas, defpues de quatro dias de haber llegado; el dia 20 de Febrero, le dió vna leve calentura, que pafsó en pie, el dia fegundo fue muy penofo con mucha debilidad, y dolores de todo el cuerpo, el tercer dia la pafsó con igual defafociego. En el quarto creció la calentura, fe inquietó el pecho, apareciendo la fatal fangre por la boca, continuando todos los dolores de el cuerpo, y con mas acrimonia el del lado izquierdo, la refpiracion fublime con algun eftertor; el quinto dia no fueron mayores las fatigas, en el fecto crecieron todos los finthomas, fe perdieron totalmente las fuerzas y con vn fudorcillo frío dió fu Alma a Dios, en feis dias de enfermedad verdaderamente peftilencial: en el qual obferve, la debilidad de fuerzas, la cortedad de la caleneura en lo exterior, las orinas buenas, pero la fangre totalmente alterada, en el color, fin fibras, y el efputo fanguinolento, pero moftraba la vifta como pedazos de pulmón corroido, continuando fiempre con mayor fuerza el dolor, y finalmente tenia efte mal fus exacerbaciones, en los dias pares. Muchitimas reflexiones te pudieron formar tobre ette cafo particular, y tobre la pefte de la Sierra; no permite por aora la brevedad de mi papel alargarme en digrefiones, aunque vtiles. Es digno de el litterario aplaufo vn tratado de efta Pette que formó con grande erudicion el Doct. D. Manuel de Alfivia, Cathedratico de Prima de Mathematicas en la Vniverfidad de Mexico y Medico de Guamanga, qual como teftigo de vifta ha pintado efte horrible Monttruo con gran propiedad y diligencia, y me parece que fus tieles obfervaciones merecen los elogios de Cidonio Apolinar. (O)—«Ad hoc fides in teftimonius Virtus in argumentis, propietas in epithetis, oportunitas in exemplis, pondus tentibus, flumen in verbis».

Las conftantes demoftraciones anathomicas que fe han delineado no dan lugar a dudar de la evidencia, de la Circulacion, como de cofa infalible, tratan de ella, todos los Authores, de vn figlo, a efta parte; ni hay Docto que defienda lo contrario no obftante, para mayor corroboracion de efta doctrina recopilaré las authoridades, Razones, y Experiencias, que acreditan dicho círculo.

Las Authoridades, de los que no hablaron EXPROFEFO, de efta materia, firven mas, de adorno, que de prueba, como las dé Hyppócrates, Galéno, y Abicenas, cuyas palabras, fe tuelen interpretar, muy diferentemente de lo que ellos penfaron, y en las juntas, para los enfermos de cuidado fe fuelen citar lugares de Hyppocrates, y de otros Authores, que no concuerdan con la prefencia del cafo baita, que fean textos latinos, con efto fe fatisface el vulgo.

Raymundo Reftauranzio, Medico Francés, haze Author, de la Circulacion de la Sangre, a Hyppocrates, como tambien Riolano, Theodoro Janzón de Almeloven, y Juan Antónide Bander Linden, digno, y propio traductor de todas las obras de Hyppocrates (P)—«Hipp. L. de dieta tex. 15. verf. 16. L. ds dieta t. 44. L de Alment. t. 7. C. de Venis. t. 17. L. de Somn. t. 12. L. de Morbis. t. 8. L. de flatibus t. 20. L. de morbo facro».– cuyas authoridades citadas, fe pondrán en el margen.

Galéno no dixe, o cofa contra el Circulo de la Sangre, ni veo en fus efcritos, argumento, que eftorbe la introducion de efta doctrina; bien es verdad, que fi efte celebre Principe (Q)—«Gal de Benefect ad verfus HErafift»— con la mifma fagacidad, con qué impugnó injustamente a Erafiftrato haziendo mofa de el, por que creia, que las Arterias eftubieffen llenas de ayre; hubieffe explorado en las Arterias, a donde llevaban la Sangre; no dudo, que hubiera caído en efta doctrina.

Pero conoció Galeno y fus Interpretes, que las Arterias tenían fu tronco en el izquierdo vientre del Corazón y las Venas en el Higado, conociendo la dif-

tincion grande de Venas y Arterias, afsi por fus tunicas, como por fu movimiento; no ignoro tampoco la mutua correfpondencia por las anaftomafe, entre las venas y las Arterias; como la arguyó de la fectión de la Arteria, o de la Vena, de las quales falieron toda la Sangre de el Cuerpo, finó le ataxára.
Demoftró Galéno, (R)—«Gal. de ufu part.—de fimpl. Facult. Cap, 3.—Arterie, ubi fe dilatantes, undequaque, & per omnes meatus artuáhune; non aerem modod halitumque, fed quid qoid etiam, trahi facile, ac tenue fit, ad Spiritualis effentiae motum, impetumque expe cqnfequi»— que las Arterias quando fe dilatan, o enfanchan, atrahen por todos lados, no tan folo el ayre, y el vapor; finó todo, lo que condúce el movimiento.
Pués todo lo dicho vá en abono de la Circulación, fiendo todo lo que fe ha referido muy neceffario para la clara inteligencia.
Avicénas (S)—«Avicenas. Lib. I. Ph. l. tract. I; Febris eft calorde, & procedenf ab eo, mediantibus fpiritu, & fanguine, per Artenas, & Uenas fe totum Corpus».— agúdo traductor y amafador de las obras de Galéno, para que los Perfas, no carecieffen, de fu doctrina, difinío la Calentura; no fer otra cofa, finó vn eftraño calor, encendido en el Corazón, y comunicado, a todas las partes del Cuerpo, por medio de la Sangre, y de los efpiritus, en las Arterias, y venas.
Acredifta efta defcriptión, que la Sangre no fe halla eftancada, ni detenida, como en vn pelléjo, finó por la mutua confpiración de Venas, y Arterias del Corazón, a todas las partes de el Cuerpo, fluye, y fe reparte.
Uenueró todas eftas authoridades, y muchifsimas más, que a efte tenor fe hallan, en todos los libros antiguos.
Pero más eftimo los teftigos de la vifta, quales fon infinitos, qualquiera, para defengañarfe, puede ferlo, como decía el Soldado de Plauto; (T)—«in Milte uris eft oculatus textis, quam turiti decem».— mas vale teftigo de la vifta, que diez de oydo.
Guillermo Harvéo, celebre Medico Ynglés, fué el primero, qué claramente habló, y efcribió de efte Movimiento, en el año 1628, quafi en el mifmo tiempo efcribió en Alemán Conringó, y declaro por toda la Germania fus acreditadas experiencias.
Muchos en el mifmo tiempo trabaxaron, para la firmeza, de efta doctrina, que como recien-nacida, tubo fus cotradictiones, particularménte delos Galeniftas, efcribiendo contra ellas; en Roma jufgaron lográr gran triúnfo, con las obras de Hemílio Parisáno excelente Medico de fus tiempos, el qual efcrivió tres tomos de á folio, contra la Circulacion de la Sangre, mas lográron, tán córta fortúna, afsí las Obras, como el Author, que mas mereciéron, compafion, que honra, por la inútil perdida de tanto tiempo.
Todas las contradiciones, quc tubo al principio efte defcubrimiento, tubo de aplaufos defpues, y arrepentimiento de los mifmos, que con más oftinación eleaban; confidérenfe las palabaras de Fortunato Pemplio, (V)—«Fortunatus Pemplius in fun diciox Lib. Primúm mi ventum hoc placuit quod ce, & foripto, pufblicé textatus fumfed dum poftea en refutando, & explodendo, vehementius incumbo, refutor ipfe, & explodor; adec funtrationes plus non perfuadentes, fed cogentes; diligétor omnes exeminavi, & in vivis aliquot canibus, eum in finem á me diffectives verifsimas comperihoc ut facerem onitus quoque ficuius viri, candido, fedatoque ingenio, & indicio plurimúm tribuo multúmque, in hac ipfa maretia acceptum refero» —Medico fublíme, y muy erudíto Galenifta, qué dice. Al principio, no me guftó, efta invención, la qual publicamente impugné, con la vóz, y con los efcritos, y en el mifmo tiempo, que con ardor refutába y porfiába, contra efta invención, yo vengo refutado y convencido: tales, son sus razones, que no tan fólo, perfuaden finó fuerzan, con grande cuydado, las examiné todas, y en algunos perros vivos abiertos a efte fin, las hallé verifsimas; todo efto execuré con las noticias, que tube, del doctifsimo Uvalco, Publico Profefsor Laidénfe a cuyo fincero, y prudente ingenio devo mucho, y en efta materia refiero, lo que del reciví.
Asíhablanlos hombres, que faben defpojarfe de los prejuicios del Animo, afsi hablan los hombres, que faben folo indagar la verdad, no conftituiéndo fu erudición en las inutiles, y plebeias difputas; afsí finalmente habla Fortunáto Pemplio hombre fumamente eftimado, de toda la Literaria República.
Defpues de tantas controverfias, como mas acrifolada la verdad refplandece

mas conftante ni hay Medico, ni Anathomico, ni Phylofopho, ni hombre, qué profefe buenas letras, que se dé, por defentendido de efta doctrina; fuera llenar muchiffimo papel inutilmente, para dar noticia, de los nombres, folo, de los, que han efcrito de la Circulación de la Sangre; al contrario no fe hallará en efte Siglo hombre juzgado, por docto, que haya intentado, efcrivir contra efta doctrina.
No toca fola a Europa el conocimiento, de efta verdad, el Afia tambien en muchos parajes fujetos, a Olandéfes y Portuguéfes, en las Orientales Indias, ha recivido efta experiencia; como el Africa imbidiofa del Sabér con toda fu barbaridad, tiene el conocimiento de efte movimiento, por medio del Célebre Medico Mefsinés Loggia, cuyos aplaufos nó los há podido difimular, lo inculto de la Tierra.
Solo América refifte a tal notizia, nó por falta de ingenios elebádos, finó por nó fujetarfe al yugo de la experiencia. Aunque yá veo a muchos eruditos hombres inclinados; no tan folo a nó aborrecerla y empugnárla, fi nó a recibirla, y ampararla, y difcurro, qué en el interior de todos eftá admitida, y qué tanto en el exterior, por hacer pompa del efplendor del Entendimiento, le fuftenta, lo contrario.
El Phenix de los Ingenios, el nunca baftantemente alabado Renáto des Cartes, aun qué no fuefe Medico, ni Anathomico, nó ignoró el Círculo de la Sangre, antes le corroboró, con las Mathematicas demoftraciones, fin ofrecérsele duda, finó certidumbre.
Todos fus Difcípulos, (X) —«Enricus Regins, Ludovicus la Forge, Hogelandus F. Sylv Rehis Antonius le Grand Roaulthius».— (que fon infinitos los Medicos Cartefianos) prueban con Mathemática evidencia la Circulacion. ni puede refultar otra cofsa de la difpofición, de condútos, y colocación de partes.
La peréne fuente de fingular erudición Pedro Gafsendo, iluftrador de la Philofophia de Demócrito, y Epicúro, fupúfo por cierta efta noticia, y todos fus entendidos Sequáces llenos folo de Phylofophia experimental, nó de efcholafticos terminos, ceden, a la dilatada, y cierta obfervación.
Y para, qué se vea, que nó es fólo efpeculación de los Phylofophos, Medicos Anothomicos Eftrangéros (fuele el ignorante vulgo explicarfe de efta fuerte) Lean con cuydado la obra del nobilifsimo Medico de la Univerfidad de Valladolid el Doctor Don Gafpar Bravo de Sobremónte, y el infigne libro del Iluftre Portuguéz Juan Curbo Semédo, Cavallero del Abito de Chrifto, Medico Doctifsimo en Lisbóa, cuya obra en un tomo de a folio promete hablar EXPROFEFSO de el Movimiento Circular, en las Queftiones Latino-Lufitanicas, véafe el Doctor Alós el Doctor Morel ambos Catalanes, y conocidos fon, de todos, el Doctor D. Juan de Cabriáda, el Doct. D. Diego Zapata, y el Doct. Don Miguel Boís, y otros muchos, qué, yá fe deftetaron, de los prejuicios antiguos;ván yá Phylofophando, nó con filogifmos, finó, con inductiones, de muchas, y fieles efperiencias.
Enla Célebre Vniverfidad de Zaragoza, Corte del Reyno de Aragón, propugnó y eftableció, efta doctrina el Doct. D. Francifco San Juan, y Campos Racionéro de aquella Santa Iglefia Metropolitana, y Cathedrático entónces de Anathomia, y defpues de Prima de Medicina, con fingular aplaufo, digno de fu delicado, y perfpicáz ingenio, figuiendo todo el refto de la efcuela, efta doctrina, qué quedó eftablecida, como principio elemental, fubiendo a mi intento, de mucha authoridad, efta aceptacion, pues nadie de los Europeos ignóra, que en efte celebrado Mufeo de las Sciencias, floreze la Medicina, en el más elevado credito, debiéndofe efte al continuo exercicio anothómico, que dos vezes, a la Semana fe execúta, en el Theatro, o Salón, qué para efte efecto hay en aquel célebre Hofpital General, concurriendo todos los Profefores de efta fciencia a tan importante demoftración.
Y qué diremos de los elevadifsimos ingenios de la Efpaña, llenos de fingular erudición, qué hán eternizado efte movimiento, y los de más alta efphera con el Señor Marquéz de Villéna Heroe, y Mecénas de ambas Letras, afsí Divinas, como Humanas, cuyo explendor, y fingular doctrina, adora el Orbe todo, y el Excelentifsimo Señor Conde de Montelláno, Protector de la experimental Philofophia en fu Tertulia, ha hecho vifible a todos con las frequéntes demoftraciones anathómicas efte nuevo movimiento abrigándo todo género de Letras, y con ardór defendiéndolas, de los hoftíles golpes de la envidia, e ignorancia.

Nó tan fólo en los Animáles grandes, y quadrúpedos fe obferva la Circulación, como yó infinitas vezes hé moftrado, en Perros, Venados, y Monos a muchifsimos Señores de Efpaña, e Italia, finó también, en los pequeños Pezes, que ofréze el Manzanáres en Madrid.
Nó me paréce, que la authoridád, pueda fer, ni mas numeróa, ni mas mageftuófa; ni ferá menos la razón, que habrá convencido tantos, y tan ilúftres hombres, que no lo han oydo, finó vifto, y en el todo el Mundo; nó de vn exercicio Medico, finó en todas profefiones; mucho dictámen es efte, en que todos contextan, y que folo, de algúnos por la sola obftinación, fe dude y repúdie! Contra eftos hombres acoftumbrados, folo a la fervidúmbre Galénica exclamó Tiberio, y Dion Cafio, (Y)—«O Homines ad fervitutem natos»—creen eftos, con ciego inftinto, haviendo totalménte perdido la Libertad de indagár la verdad, hazen folo cafo de vnos cuentecillos de la vulgaridad que bien dice el Apoftol, (Z)—«A veritate auditum evertent, ad fábulas convertentur».—
Diran muchos feñalados por la Pharaonica duréza, que por razón de autoridad, mucha es la de Galéno, muy grave, y muy numeróa, y qué ninguno de los antiguos Griegos, ni Latinos, ni Arabes, habló de tal invención, y que no dexáron de fer grandiófos Medicos, y Principes de la Medicina, fin la invención de la Circulación, qual nó há adelantado la Practica, ni adelantára el modo de curár.
Se refponde a efta fervil objeción, que nó fe deve confiderár, folo la authoridad, como tal; finó las circunftancias, que han movido tantos Authores; veafe, lo que dize el mifmo Galéno, (A)—«Gal. 2. meth. medendi».— que llama puerilidád, que ocaftona, folo muchas altercaciones, la doctrina de aquellos, que dexando las largas demoftraciones, pretenden fer creidos, con la fola authoridad de Hippocrates, y de Herophilo, y dize también, (B)—«Gal. 2. de diff plus».— que nó deve prevaler, nombre, y authoridad de Hippocrates; finó también las pruebas y demoftraciones, y finalmente adviertefe fobre las palabras de Hippocrates (C)—«Galenus de morb. Vulg.»—NIHIL NEGLIGENTER, NIHIL TEMERÉ, no tan fólo en los efcritos de Hippocrates, finó en los Libros de los Autiguos todos, haver determinado, de nó aprobar, con ligeréza o malamente, lo que dicen, fino con la experiencia, y la razón, determinar, lo que es cierto, o falfo: afirmando fer propio de efclavos, y de génio muy fervil, aprovar; fin confideración, lo qué se dice.
No fe crea pues, finó fe ve, no fe haga cafo de los Authores, finó de las razones que movieron a tan perfpicaces hombres.
Poco importa defpues, que los Antiguos, no hayan efcrito de la Circulación de la Sangre; de muchas otras cofas importántifiimas no hablaron, y no obftante fe admiten, no deviendofe excluír, el adelantamiento de el difcurfo humano acompañado de diligente trabaxo: y por no falir de la Medicina, como fe quexaba Hippoerates en los Libros DE VICTUS RATIONE, de la antigua medicina, reducida, folo a pocas reglas de el Victor como creció defpues con la variedad de tantos remedios fuabes al gufro, y aprovados de los Arabes, que han llenado con grande credulidad la Medicina con infinitos remedios, que ignoráron los Griegos? Por que se ufa tanto en Lima el Afsogue afsi interior, como exteriormente? Por qué se fangran, los niños, y las Preñadas; sin el temor que MULIER FECTÁ VENÁ ABORTIT (D)—«Hypp. S. aph. 30».—
Adonde fe fueron los antiguos Elleboros, y Filiculas! Véase hoy, el cuerpo de la Medicina, la diferencia, que tiene, por la vnion de la Anothomía Chymica, Botánica, y qué infelizes, fon los defnúdos Empíricos, qué curan, mas por inftinto, que por razón.
Como eftubiéramos, fin el nuevo conocimiento de la cafcarilla de Loxa, sin la Ipecuána, Raiz. de la Pareira braba del Brasil, de la Contra yerva, Havillas de Cartajéna, Balfamos Zarza, Tabaco, Piedra Porco, Pepitas de Covadonga, o habas de San Ignafio, Azeite de Elephánte, Efperma, o fesos de Balléna, Palmita de Caxamarca, Tierra de Cucuta, Chuquiambre excellentifimo confolidante, y fin otros, infinitos efpecificos, de los quales no tubiéron noricia los Antiguos, finó el incefaute defvélo de los Modernos? Que adelantamiento tuviera la Medicina, fi nos contentáramos, con el fenzillo herbario de Cratévas, y de los 450 Uegetables, que folo defcribe Galéno (E)—«Galenus de fimplfacul».— Que prodigios nuevamente nó obfervamos en eftas dilatadifsimas Provincias del Perú, que dotó Díos con inménfos Thesoros.

Nó menos alabanzas, tiene, y tendrá la Perlilla alta, o Hierba de la Gota cuyos admirables effectos fon ya tan frequentes, y notorios, que no dexan lugar a la duda de sér efta el mayor efpecifico, en todos los dolores articulares, sin el temido retroceffo. Iá de efte Uegetábil hé efcrito, haviendo fido yo el primero, que le he pnefto en Practica en Lima; por las noticias, que tuve, de Caxamarca, continuando, las obfervaciones, por el acabar de indagar, fu interior propiedad, e informarme, teniendo presente, el tratado de Boylé (F)—«Boylé de infido experimentorum, fuccefsu».— y las doctifsimas palabras de Hippocrates, (G)—«Hippocrates Pulchrum etf etiam, ea addifcere, quae in experimentum afsumpta fucce ffucaruáre, & cur fuccefsum, non habuere»— que dixo, ser cofsa hermofsa el aprehender por que en los experimentos se carece muchas veces del fucefso y qual es la razón de no lograrfe el effecto del fucefso.

Finalmente, fi hay males, nuevamente defcubiertos, como la Mentagra, en tiempo de Tiberio, la Plica Polonica, la Rauitis de los Ingléfes, las Bubas, las Uiruélas, por que no fe han de indagar nuevos auxilios? pues me parece adequáda razón, nó contentarnos, con lo que fupieron los Antiguos, finó adelantarnos, oigafe Seneca en fus Epiftolas, (H)— «in Epift. Qui alium fequitur, nihil invenit, imó neque querit».— quien figue a otro, nada hallará, por que nada bufca. Se infiere de todo efto, que no es objeccion fundada el dezir, que los Antiguos nada dixeron de la Circulacion de la Sangre no se deve pues explorar.

No fe ignora, que los Antiguos Maeftros de la Medicina, mucho trabajaron en el eftablecimiento del Arte, y que se les deve la gloria de la elevación del inmortal Obelifco de la Medicina; más nó fué tan cabal, y tan angélico fu fabér, para alcanzarlo todo, y llegar a la deffeada perfectión. No hay duda que Hippocrates ha fido el mayor Medico, entre todos, y que no ha defcaefido fu veneración en veintidos figlos, aunque hayan fido fangrientas las difputas, entre Griegos, Latinos, y Arabes; no obftante, aquel NONDUM, AD FINEM ARTIS PERVENI, QUAMVIS SENEX; acredita la inimitable modeftia del Maeftro de todos, y la imperfectión, que entonces tenía el exercicio Medico, cuyas quexas expreffa, con el PLUS REPREBENFIONES; QUAM HONORIS PERCEPI; algo pues le faltava que faber, y en lo mucho que fupo, no obtuvo la devida, y general adoración, Galéno mifmo, que fe le confiefa difcipulo, y fu Comentador, de quando, en quando fe reláxa contra fu Preceptor MODO VNGIT, MODÓ PUNGIT: No refiero, lo que exprefsaron las facrilegas bocas de los Arabes; fi en el Oráculo, y Dictador de la Medicina, efto fe pienza, efto fe dize, que fé dirá de los de más Príncipes, y no Principes de la Medicina? y fi efto es afsí; por qué no hemos de confefsar, que haviéndoles faltado el conocimiento de la Circulación, le faltó vn principio, muy fólido, con qué nó fe huvieran ladeado al Empiricifimo? y quizás huvieran tenido mayor aplaufo, y acierto en fus curaciones! Sirve finalmente efta noticia mucho a la practica, no tan folo a los Cirujanos, para las ligaduras, y vendas, y para folidos preceptos, en el modo de obrar; finó también a los Medicos para la methodica aplicación de remedios, afsi interiores, como exteriores, para la clara inteligencia del modo de obrar de ellos, fin recurrir a ignorádas Facultades, u ocultas, que es lo mifmo; por que fe aplican Sinapifmos, Caufticos, y otros remedios? finó para dar movimiento, a los intorpesidos liquidos; agitando las fibras de fus vafos, para defpertar la fangre, induciendola al movimiento! a que las Hemorrhagias usamos de los refrigerantes de las ligadúras de los eftupefacientes, de los incrafantes, finó para dar confiftencia a la Sangre, y embarazarle, a que corra, con tanto impetu; con que graciofa idea tantos Clyftéres obrarán fin la Circulación.

Muchas otras inútiles reflexiones, hazen contra efta doctrina los ociófos ingenios de algunos, los quales omito por pueriles, creyendo por cierto con Ariftóteles, QUOD RECTUM INDEX EFT FUI, CJ OBLIQUI, y con Cicerón, (I)—«Cicero. Tamtam femper potentiam Veritas habuit, vt nullis machinis; aut cuinfpiam hominis ingenio, aut arte fubverti poteurit, & licer in caufis mullum Patronum defenforem obtineat, famen per fe ipfa defenditur». —nó hé menefter en efte breve tratado indagar las contradiziones, finó eftablecer con la razón, y Experiencia, la que es verdad.

La razón, que ha movido tantos barones iluftres, a contextar en lo mifmo procede de las evidentes demoftraciones y experiencias.

Convencen las maquinas hidraulicas efta verdad, con ellas fe difpone el

agua, a fubir tanto, quanto baxa, imitando el rayo de la luz, cuyo angulo de reflexion corresponde a el de incidencia.

Sale la Sangre de el izquierdo vientre de el Corazón, y a el por necefidad Mathematica buelve; tienen tal difpoficion los conductos que es inefcusable, efte Circulo veafe Renato Defcartes, y todos los Cartefianos como tambien Laurencio Bellíni, Juan Alph-Borelli, y veafe la admirable Eftatua de Salomon Rey felio (K)—«Ephimerides manicae»—muy celebrada del Doctifsimo, y Eruditifsimo Padre Anatafio Kirker, de la Compañia de Jesús, mueftra eftar con individuálidad el Movimiento Circular de la Sangre, feñalando el Camino de las Uenas, y Arterias.

El nunca baftamente alabado (L)—«Valleftus Lib. 3. controveri· folgihi 126»—Francifco Valles, Explicó con mucha claridad que de los quatro vafsos, que fe hallan en el Corazón dos que son la vena Caba, y la vena Pulmonal, tributan en fus Vientres, la fangre y que los otros dos, que fon la Arteria magna, y Pulmonar, reciben de el Corazón, la Sangre para alimento, y vivificazion de las partes.

Se deduce manifieftamente de efto que la Sangre, no fe eftanca, antes corre, y que tiene diferente movimiento en las Venas, que en las Arterias.

Es evidente lo dicho por las ligaduras los mifmos fangradores son dueños de efta demoftracion. Comprimafe qualquier parte del Cuerpo, o liguefe y fe obfervara con diftincion, que fe incha la Arteria del Corazón a la ligadura o comprenfion porque con el eftorbo, no pudiendo pasar se detiene, por la parte fuperior: todo al contrario fucede en la Uena, que se entumece, de las partes a la ligadura defapareciendofe de la ligadura, al Corazón, por el eftorbo de fu buelta. Muy ciego o muy Ignorante debe ser, quien no se combence con efta evidente prueba.

Afentado por authoridad y demoftracion que la Sangre de las Arterias pafa a nutrir las partes, deben tener por cierto que la Naturaleza haviendo hecho Arterias y Venas, de diferente contextura y movimiento que las haya tambien deftinado a diferentes oficios, y fi las Arterias trahen, a las partes, las Venas deben retraher; efte hecho de la Naturaleza se combence con la evidencia, que produce la Ciencia. Efcluyefe en efto la foñada revufion, y derivacion u atración a la parte contraria que por ser methodica debe fer en las partes remótas y con la retitud o por longitud o por latitud. La derivacion atrahe el humor a la parte cercana, para que eftas confideraciones fe lograran debieran Sangrar de las Arterias las quales contribuyen la Sangre, a las partes, y no de las Venas.

Muerde irritada la Vivora, hiere con su agudo colmillo la Vena, en que introduce el mortal veneno; luego frente al Corazón el fatal golpe, y toda la Sangre muda de color; y contiftencia, afsi lo exprefa Cardano, y yo muchas veces, lo he experimentado, no pudiendofe ataxar veneno tan activo, ni con pronta facadura y actadura, del miembro avenenado, y folo fe vee la fangre de verde ofcuro teñida, mas efpeta y fin fibras: como podrá explicarfe, la inftantanea mutacion, en toda la Sangre, fin el movimiento Circular? Tambien es cierto que fi el Ueneno, que es vna fubftancia algo efpefa efumofa y amarilla coxida, de fu Vexiguilla, cerca el Colmillo, que corta tomado por la voca, no hace ningun efecto, afsi en los Hombres, como en los brutos lo mifmo fucede con el azeite de tabaco, que introducido en qualquiera vena capilar, prontamente mata, vean las muchas, y fieles experiencias de Francifco Redi excelentifimo Medico Florentino y de el Serenifimo de Tofcana: refiere Zacuto Lafitáno la Itericia amarilla por el retrocefo de vnas llagas, que fe cerraron en las piernas y quafi todos los Authores refieren la ictericia defpues de la mordedura de los animales ponzoñofos, veafe el mefino Zacuto y Marcéllo Donáto.

Los polvos de las Cantharidas, folo de tenerfe en las manos, fuelen causar cruel ardor de la orina, y muchas veces fon de baftante eftimulo, a los actos venereos y provocan la Sangre por el mefmo camino.

Pica en Cartaxena, de eftas Indias el Alacrán, y el Cienpies, comunicafe por la Sangre y Efpiritus al Corazón, obligando a el enfermo a vna incefante palpitación con algunos lebes defmayos, padece tambien el Celebro. y la Lengua, como lo acredita el delirio y la balbuzie; no es mortal su Ueneno, y cede luego con los Alexipharmacos fudorificos:

La efpina Santa o Ramno fixada en el cutis excita calentura palpitacion de Corazón, calor, y fed, ni cederá, hafta que la fangrentada efpina fe faque,

acreditando que toda la commozion de la Sangre procedia de el eftraño intrufo.
El Azafrán, puefto en los Sobacos, levanta calentura, ni puede ser por otro camino, que por la Sangre agitada de lo Volatil de el Azafrán; afsi lo experimentan los Inglefes y Olandefes, que con evídencia, dormiendo fobre los fardos de Azafrán, fe levantan con calentura.
Prueba la contufion el Circulo de la Sangre, que detenida, levanta. por la que acude fobre ella tumor, y inflamacion de la Sangre; ni efta podrá curarfe fin que la mifma fe reftituya a fu movimiento. Efta es la razón, que en las inflamaciones de los ojos, dichas ophtalmias, aprovecha tanto el vino, el qual liquia, y fuelta la detenida Sangre, en las venefillas capilares, y por la mefma razón, cura con tanta facilidad las contufiones el efpiritu del Vino.
Las bubas, que folo fe conciven por el impuro contacto, no como el vulgo de los Medicos juzga por las humedades, fe ocasionan por la introduccion del futil venenofo vapor en la parte inflamada, y abierta de poros, por la agitacion y mefclandofe con la Sangre, fe reparte por todo el Cuerpo. Por efto los prontos focorros en la parte ofendida, prefervan inmediatamente, defpues de los actos Venereos, ni permiten tan penofa introducion.
Eftos, y otros infinitos experimentos, convenzen que la Sangre corre por las Venas al Corazón, obfervafe como los Sangradores facan la Sangre; atan primero la parte y fangran debaxo de la ligadura. Si la Sangre de las Venas baxara a las partes, no faliera Sangre de la cifura, eftando la ligadura.
El diferente movimiento de la Sangre en las Venas, y Arterias, lo comprueban la pofitura, y difpoficion de las Valvulas como fe noto arriba quales no pueden ser deftinadas a otra cofa, fino para coadjubar y retardar el movimiento de la Sangre. Veafe Stenon y LoWer. Digno de admiracion es el Efqueleto en el museo de Fraucifco de Leboé Silvio, tiene efte los Nervios, Uenas y Arterias con fus Valvulas, y todo ocularmente se diftingue, por la Variedad de metales, de que eftan compueftas dichas canales.
Dira alguno, no ofservarfe comunicacion, entre las Vénas y Arterias, y que no hallandofe efte pasaje no se podrá eftablecer la Círculacion de la Sangre. Se refponde primeramente que el pafaje, de la Sangre de las Arterias, en las Uenas, no es inmediato fino mediato por medio de las glándulas.
Se refponde también, que aunque a nueftros ojos no se manifiefte la comunicacion, no se debe negar, afsi lo dice Bartholino (M)—Barthol.—«Negandum con eft, in vivis dariaditum Naturae, non nobis cognitum, propter tranfitus neceffitatem»—No deve negarfe efte pafaje en los vivos, necefsario, mas conocido a la Naturaleza, que a nofotros.
La comunicacion de las Arterias con las Uenas, que fe llaman Anaftomafes fe afegura de muchos, (N)—«Galenus, Vefalius, Spigelius, Pryghmorus, Riolanus, Harveus, Bauhimus»—pero también de muchos fe niega (O)—«Anaftomafes negaverunt. Kerkringius Graff, Gliffonius.»
Me hace gran fuerza la obfervacion de Marcelo Malpighi de haver vifto las anaftomafes en el Pulmón, y que contexte Blafius, haver vifto las mifmas dos veces en los Cadaveres, pero mucho mas, me muebe el mifmo Regnéro de Graffacerrimo (P)—«Regn. de Garff de Vitorum organis Generacioni infer vientibus pag. 13.»—impugnador de eftas Anaftomafes, el qual dice que, el licor que hecho en las Arterias de los Tefticulos pafo inmediatamente a las Venas.
Lo cierto es que el pafaje le hay; qual confirma la cortadura de la Vena, o de la Arteria, de la qual fale toda la Sangre del Cuerpo.
Muchos necefarios caminos se ocultan a nueftros fentidos, quales fon innegables, fea por exemplar las canales que inftantaneamente del eftomago, conducen, porción de agua a la Vexica, fe ignoran; como también el camino, por donde fe hace la pronta reftauración de el Viviente. Todos los Medicos confiefan la exiftencia de los Efpiritns, pero nadie los ha vifto. Todos confesamos la fluida materia de el Aire, fin veerla, fus efectos en el interin fon fenfibles.
Razón, Experiencia, y fuficiente prueba es la mifma Sangre que pafa por el Corazón. Nadie hafta aora ha negado (viendofe con los ojos corporeos, y de el Entendimiento), que en el diettro Vientre de el Corazón entre porción de Sangre, cuyo pefo correfponde a la variedad del Viviente, y no obftante

no fe ha obfervado menos de vn efcrupulo, otros dizen que efta porcion de Sangre, pefa vn dragma, otros media onza, y Harveo, (Q)—«Harveus, Valeus, Hegelandus, Conringins»—con otros han obfervado que pefa vna onza; en vna hora, pues por la obfervacion de Cárdano, quatro mil vezes diaftoliza, o fe enfancha el Corazón, y fi en cada dilatacion entra una dragma, entrarán en vna hora, quatro mil dragmas de Sangre a lo menos que ferán quinientas onzas; és impofible pues, que pueda haber tanta Sangre en el Cuerpo humáno, para fuplir tantas pulfaciones, fi la Sangre no volviefe a pafsar.

Toda la Sangre, que ocupa la cavidad de las Venas, y Arterias, no és mayor de veinte, y cinco libras, como dize Bartholino, y fegún Avicénnas, y otros fe extiende a la cantidad de treinta libras; no puede pues en hora, y media fuplirfe tanto Quilo, para generar tanta Sangre, fin qué él volvieffe.

Y fi la Sangre no circulára, a donde hay capacidad, para juntarfe tanta Sangre? fupongo fi en el derecho vientre de el Corazón entra vna dragma, fi efte fe eftancara en dicho Vientre, y no pasára adelante, fuera el Corazón, como vn gran pellejo, lo que fe dize de él Corazón fe entiende de la parte, adonde fuera a parar la Sangre, cefa pues qual quiera incombeniente en el Circulo de la Sangre, pasándo por el corazón muchas veces, para fu reftauración.

Quifiera yo faber de tales Medicos de nombre folo, que me expliquen como obran los remedios tomados por la boca en las diftantes partes? como execútan su Virtud los efpecificos ó fingulares? y finalmente como explican la feñalada eleccion de los Purgantes?

Que en la Medicina haya efpecificos, no hay duda, y eftos facados de todos los tres Reynos Animal, Vegetal, y Mineral, aunque algún Sceptico los niegue, qual ferá folo por ignorancia, y por sér totalménte Vúlgár, en efte exercicio, aunque docto en otros.

Se hallan Venenos efpeciales, que particularmente ofenden, algún miembro del, Cuerpo, como el Solano, la Garganta, el Arfenico, el Eftomago las Cantharidas los Riñones, y Vejiga.

Pues porque hemos de carécer, delos efpeciales antídotos que focorren eftas partes! y fi efto és afsi, en lo que no hai duda, como fe trasladará la virtud de el remedio á las partes remótas, fin la Circulacion! Condúce pues la Sangre las inalterables particulas á los miembros, y por fu proporcionada figúra, sé adaptarán á los análogos poros.

Galéno (R)—«Gal. L. I. de Facul. Afclepiades delirat, qui ipfis quidem fembus habendam fidem prohibet.»—reprehendía, como delirante á Afclepiades, porq' negáva la entera fee á los Sentidos, fi efto fe dice contra vn Philofopho, y Medico, que defpues, de Hippocrates, nó lé húvo mayor, en toda la antiguedád: que dirémos de los Medicos de nueftros tiempos, aquienes no mueve tantas demoftraciones?

Pero quiero efperar con probabilidad, que leído efte tratado havía mutación en los dictamenes confiándo en las palabras de el exelente comentador de Hyppocrates Pollión, (S) -«Nolo rutem vobis contriftari, fatis faciam vobis, & fortafse efficiam, vt fis fentenijs léctis, & veretum aventibus aequiores recedatis.»

Muchas otras corroboraciónes de efta doctrina tengo prefentes, las omíto por nó alargar efte tráctado, como tambien dexo las pueriles objecciones con fus ridículos filogifmos, las quales confidéro débiles tiradas de memoria, mas qué folidéz de Entendimiento.

No obftante cerrará la boca á todos los obftinados la vltima prueba, y és la Chirurgía Infutoria, que con los vivos, y muertos convencerá plenariamente, la Circulacion de la Sangre.

Es la Chirurgía Infutoria, vna manual operacion, con que él Arte infunde, varios, proporcionádos licóres, en las Venas, de los Vivientes, ó en las Arterias, para la curacion de muchos males, para confeguirla con mas imediación; con efte mifmo arte fe infunden varios licores con varios colores, para explorar los Vafos, ó canales, fus troncos, ramos, propagines, y vnión; pensáron á efte fin el fingular artificio de la Cera teñida, de varío colór, qué corre aunque fe enfrie, afta en los Vafos capilares. (Se deve efta invencion a vn Siciliano)

Es tambien arte, con qué én un mifmo tiempo, fe faca toda la Sangre dé él Viviente introduciendo, otra, de otro Viviente.

Efta nueba invencion fe deve á los Ingléfes, como refiere el Iluftre Etmúlér,

cuyo tractádo de la Chirurgía Infutoria, es digno de leerfe declarando én él, nó tán folo los primeros Authores, con fus experiencias, finó tambien la necefidad de ella, el modo, y los inftrumentos, con qué sé execúta.
Ricardo Louvér efcrivio tambien de efta materia, el Año 1665. quál la publicó afsí el Jornal de Inglatera, y el de Francia Año de 1665,66,67. recopilado de M. Hedeville.
La transfucion de la Sangre, parecerá fabula, muy femejánte, á la dé él celebre encantatriz Medéa, qué con la fuerza de fus ocultos artificios haciendofe dueño del Corazón de fu Iasón, agredécida á fus amóres, nó tan folo, quifo alargar la Vida de el Caduco Viejo Pelca Padre de él Amante, finó tambien quifo remozarle con la introduccion, de nueba Sangre compuefta de varios Vejetáles.
No he vifto la entéra tranfufion de la Sangre entre los hombres, ni en hombre, con otro animal, aunque fe haya practicado en Londres. Pero en otros Vivientes, muchífimas vezes como de Perros, farnofos, y enfermos, facarle por el Arteria, Crurál, la Sangre de otro Perro fano, quedando bueno el curado, con la fangre del Viviente fano, y enfermo, él que recivió la Sangre mala.
No hay duda que efta operacion prueba la circulacion de la Sangre, llenandofe de Sangre el Viviente por la Vena Crural, lo que enteramente fe havia vafiádo por la Arteria Crurál.
No hablo en efte tratádo de las obfervaciones hechas, de otros, finó de las propias, y comunes de introducír en la Sangre varios licóres para corregír, alterar, y Spiritualizar la Sangre dé vn Viviente fin que por la boca tome nada, infundiendo, en la Vena el neceffario auxilio muchas vezes he executado efte remedio con mis manos, á vifta de muchos, particularmente en Napoles en el Real Jardin de Palacio, prefente el Exc. Señor Marques de Aytona, á quien inftruía en la Anathomia, y en la Natural Philofophía el Año 1690, governando aquél Reyno el Excelentifsimo Señor Conde de Santifteban, haziendo paténte á todos así la Anathomía de la Sangre, como fu Circulacion, y las muchas alteraciones, á qué fe fugetava con la introduccion de varios efpiritus, licóres, y polvos; efto fe practica comunménte en los hombres para la curación de grandes, y pertináces males, como en las calenturas malignas, y Alpherecias.
Eftán los Libros llenos de femejantes obfervaciones; cito nó obftante dos expreffádas, en el Jornál de Francia.
Fabricio Medico de Dantzic comunicó á los inglefes dos experiencias muy authorizadas. La primera de vn hombre lleno de viruélas, y eftas acompañadas de vnas antiguas buvas; fe introdúxo en la Vena de fu brazo el Efpecifico purgante, el qual defpues de vna leve inflamación en el mifmo brazo, furtió efecto el remedio, causándo alguna conmozión de el eftomago, y purgando interiormente con gran fuavidád, dio aplaufo á la operacion, fegura falud á él enfermo, y jufta admiracion á todos.
La otra experiancia de vna muger, que padecia mal de Corazón, haviendo experimentado, los más celebres auxilios, finalmente convaleció con el efpecífico introducído en la vena mediana.
El Doctor Thomás de Longás Aragonés, Medico de Camara del Señor D. Juan de Auftria, y Protomedico de aquel Reyno, fe valió de efte auxilio, én ún enfermo de tabardillo en la Cuidad de Borja, donde refidía configuiendo la Sanídad del enfermo, y conciliando la admiración, y el aplaufo por la novedad del remedio.
Eftas experiancias antíguas, fe han confirmado con otras infinitas, con la diuturnidad del tiempo, con la promta victoria en muchas dolencias, particularménte en los Tabardillos, en los quales fe halla la Sangre, fin vitalidád muy pegajófa, incapaz al circulo. En las Alpherecias eftá yá tán común el remedio, qué nó admíte duda.
La urgente necefidád, acreditó eftas operaciones en los agudifsimos males, adonde la celeridad de fu movimiento, nos obliga á expedientes más promptos y mas oportunos y nó efperár, que los auxilios entren en la boca, ú fe mefclen con la Saliva, y con él digeftívo ferménto en el Eftomago, pierdan la mejor parte de fu primitívo vigór.
Tambien nó és dable abrir la boca, en muchos males de Pafmo, Angína, ó Garrotillo verdadéro, pafsár el remedio, ó pafsárle fin alteración; ferá pues más fegúro introducirlo, por la Vena, por donde no puede fruftrarfe la virtúd del auxilio.

Eftas experiencias tan necefsarias las acreditará el tiempo y la necefsidád, como en las otras Regiones á pefsar del ignoránte Vulgo, qué pretende con fu indecible petulancia extorbár el beneficio del Proximo. Yo mifmo enfeñaré el modo, y el tiempo, convenciendo con la patente demoftracion, los mas incrédulos. M. Petít experimentisimo Anathomico, y Cirujano es Maeftro de eftas operaciones, no careciendo de los inftrumentos necefarios, los quales convencerán con mas energía, que vn filogifmo mal pronunciádo, que es folo pafsatiempo de las ociófas cabezas en la Medicina.
Efta pequeña digrefion de la Cirurgia influforia, prueva, fin contradición la Circulacion dela Sangre, obfervando fin anteojos, que los líquidos introducídos, en las Venas, pafsan luego, y fin eftorbo á el Corazón, y á todas las partes, y efto es lo que intentáva moftrár.
Devo creer, que con tantas authoridádes, razónes, y experiancias, quede acreditáda la Circulacion de la Sangre, y concluiré con lo que refiere Cicerón de Carón: NATURAM OPTIMAN EFFE DUCEM FEQUENDAM: NIBIL QUE ALIUD FUIFFE OLIM, GÍGANTUM MORE BELLARE, CUMS DIJS PROPUGNAFE, NIFI NATURAE REPUGNÁRE. (1)

28.—1723. Petit-Pablo:

"802.—«Epístola oficiosa | sobre la esencia, y | curación, del Cancer, que vulgarmente llaman Zaratan. | Escrita | por D. Pablo PETIT, Cirv- | jano aprobado en las dos Reales | Cortes de Paris y Madrid, en Prá- | ctica de Medicina, y Cirujano ma- | yor de la Artilleria y Hofpitales de | los Exercitos de Su Mag. Cato- | lica en Cataluña. | Al Doct. D. Federico Bot- | toni, Patricio Mefsinés. Medico | gra duado en la Vniversidád de Sa- | lerno y de exercicio de la Real Ca- | fa de la Reyna, y Protomedico, que | ha fido, defte Reyno del Perú. | (*Filete.*) Con Licencia de los Superiores. | En Lima, por Ignacio de Luna, En la Imprenta nueva | de la calle de Palacio. Año de 1723.»:

"4º. Port. orl. V. en bl. 9 hojas prels. 24 hojas s. f. Signadas A. F.
"Prels.: Dedicatoria a Nuestra Señora de las Mercedes. Aprobación del doctor don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier: Lima, 9 de marzo de de 1723. Licencia del Gobierno: 11 de id. Aprobación del doctor don Pedro de Peralta y Barnuevo: 22 de id. Licencia del Ordinario: 28 de id. Censura del doctor don Juan de Avendaño y Campoverde: 22 de id. Décimas en elogio de la obra y del autor por don Diego de Villegas y Quevedo. Soneto de un aficionado, al autor. Aviso del autor sobre curación de las fiebres intermitentes con el "suave, fácil y seguro remedio de unas ayudas que dispone". Prólogo.
"Biblioteca Medina." (2)

1 Unanue menciona este estudio en la ob. cit., 1914, p. 92.
2 Medina; Ob. cit.; t; II, p. 199.

Este libro del doctor PETIT se halla en el tomo 56 de los «Papeles varios del Perú» (Catalogo Palma; 1891) de la Biblioteca Nacional de Lima.

* *

"Consultando la valiosa colección de folletos del señor coronel Odriozola, hemos encontrado uno titulado «Breve tratado de la enfermedad venérea o morbo gálico, que da a luz y dedica, consagra y ofrece al Excmo. señor marques de Castelfuerte, don Pablo PETIT, maestro cirujano aprobado en las escuelas de París y Madrid, etc. etc.», impreso en Lima en el año de 1730. Este tratado, por más de un título curioso, está dividido en XXVIII capítulos, no compaginados, precedidos de una aprobación del libro por el conocido literato Peralta y una censura por el doctor Juan de Avendaño y Campoverde.

"Monsieur PETIT era, sin duda alguna, un hombre observador y competente en su profesión, y quizá el primer médico de Lima en esa época. Por lo que escribe en este tratado, se viene en conocimiento que él fue el primero que empleó, entre otros, los mercuriales contra el morbo gálico. Nosotros, que estamos hoy plenamente convencidos de la eficacia de los mercuriales en la sífilis, podemos creer, sin temor de engañarnos, las curaciones tan sorprendentes para sus compañeros que cuenta PETIT haber hecho en esta Ciudad de los Reyes.

"Mas no se crea que este hábil cirujano se juzgase capaz de sanar a todos los sifilíticos, cualquiera que fuera la gravedad de su mal.

"Hemos concluído la tarea que nos impusimos; ella no ha sido cumplida a satisfacción de nuestros deseos, superiores a nuestras fuerzas; pero quédanos el consuelo de que hemos conseguido el principal fin de nuestro trabajo: llenar un acto de justicia, dando a conocer, por sus obras, a un hombre que aunque oriundo de otras tierras, tanto por los adelantos que en esta ciudad introdujo en la práctica del arte médico, cuanto por las obras que aquí escribió, tiene indisputable derecho a ser contado entre los creadores de la Medicina en el Perú, como lo merece en las páginas de la historia médica nacional, retratado por pluma mejor cortada que la nuestra." (1)

Sin deseo de menoscabar las glorias de PETIT exhibidas por el doctor Patrón, no deja de sorprendernos el silencio que guardan respecto a la obra de PETIT autores que como Unanue, hicieron tan calurosos elogios de Martín Delgar, cirujano francés que recorrió el Perú veinte años más tarde que su paisano.

29.—1730. Petit—Pablo:

"855.—«Breve tratado | de la enfermedad venerea, o morbo gálico, | en que | Se explican fus verdaderas caufas, y fu curación, | fegun los verdaderos principios de la Medicina y Cirugia | moderna, calificados con la demonftración de | los experimentos. | Qve da a luz, y dedica, consagra y ofrece | al Excmo. Señor Marqves de Castel fver- | te, Comendador de Montizon, y Chiclana en el Or- | den de Santiago, Capitan General de los Reales | Exertos de su Mageftad, y Virrey de eftos Rey- |

---

1 Patrón, Pablo: «La Medicina en el Perú por los años de 1730, según monsieur PETIT». En «La Crónica Médica»; Lima; años de 1884 (pgs. 346, 380 y 433) y 1885 (pgs. 15, 66 y 98)

nos del Perú, Tierra firme y Chile. | Don Pablo PETIT, Maestro Cirvjano, apro- | bado en las Efcuelas de Paris, y Madrid, en práctica | de Medicina, Cirujano Mayor que fue p r su Magestad de | la Artilleria, y Hofpital de Mataró en el Real Exercito | de Cataluña, y de Cámara del Excmo. Señor Duque de | Sant Añan Embaxador del Rey Chriftianifsimo al Rey | Catholico; y que afsi mifmo lo fué del Real Exercito del | Reyno de Chile, y que al preferente lo es de las Milicias | de efte Reyno, y del Mar del Sur, y de Cámara de | fu Exc. y Miniftro Interprete del Santo Oficio | de la Inquificion del mifmo Reyno. | (*Filete.*) Con Licencia de los Superiores. | En Lima: En la Imprenta que eftá en la Calle Real de | Palacio. Año de 1730.»:

"4º. Port. orlada V. en bl. 7 hojas prels. s. f. 48 hojas s. f.
"Prels.: Dedicatoria. Aprobación de don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha: Lima, 8 de marzo de 1730. Lic. del Gob.: Lima, 28 de mayo de 1730. Censura del doctor don Juan de Avendaño y Campoverde: Lima, 27 de mayo de 1730. Lic. del Ord.: Lima, 1º de junio de 1730. Prefación.
"Biblioteca Nacional de Lima.

Aprobación de don Pedro de Peralta: "Aun es digna de alabanza cristiana su insigne caridad, pues si faltan al enfermo los medios de curarse, no contento con la piedad negativa de excusarse el premio, suele pasar hasta la positiva de ministrarle el gasto, con que les hace la triplicada limosna del sustento, de las medicinas y de la curación; y su beneficencia es a un tiempo el remedio, el hospital y el médico. Por eso la Divina Providencia le da la eficacia, la conveniencia y el acierto; por eso después de haber sido aprobado con el titulo de Maestro Quirúrgico por los protomédicos de dos tan grandes cortes de la Europa, como las de París y Madrid, donde, enmedio del auge a que han llegado nuevamente estas naturales facultades, sólo la aprobación es panegírico; fue nombrado por cirujano del real ejército que sitiaba a Barcelona, y del hospital de Mataró, entre los insignes artífices que ordinariamente se hallan hoy en semejantes guerras, en que la Cirugía entra en cuenta de valor, porque está en cuenta de seguridad. Y habiendo pasado a esta América, lo ha sido del Real Ejército del Reino de Chile y hoy lo es de las Milicias de este del Perú y de la armada de este Mar del Sur, uno y otro por títulos en forma despachados, y de Cámara de V. E., como premio con digno al maravilloso acierto con que procedió en la asistencia y curación de su último accidente, que habiendo sido susto de esta ciudad y reino, fue trofeo de la inteligencia de don Pablo. Y si el lograr solamente la gracia del Príncipe es singular mérito ¿qué será el haber merecido la justicia?

"A tan grande aprecio ha seguido el que ha hecho de don Pablo el venerable Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad y reino; pues pasando de la confianza de la salud a la de su expediente, lo ha nombrado con título formal por intérprete y ministro suyo para los casos en que sea necesario el uso de la lengua francesa en el despacho de sus causas, que le forma uno de los mayores honores a que pueda aspirar" ......

"Prefación: Puedo asegurarte, juicioso y cuerdo lector, que desde diez años que ha que salí de París, se ha adelantado la Cirugía considerablemente, por los inventos que ha hecho mi pariente monsieur PETIT, maestro cirujano, demostrador anatómico y quirúrgico pensionario de la Real Academia de las Cienciás. No hay reino en la Europa en que no sea su nombre conocido, y muchos caballeros de esta ciudad que han estado en París pueden testificarle. Los curiosos que quisieren saber esta verdad podran informarse del doctor don Pedro de Peralta, a quien manifesté los libros nuevos de Cirugía que se imprimieron en París el año de 1720. Yo me alegrara, en obsequio de la utilidad pública que fuesen menos difíciles por acá las impresiones y no fuesen tan insuperables mis embarazos; como me serían fáciles las demostraciones de lo que aprovechó mi insuficiencia en aquella grande y famosa escuela de Cirugía de París, y en el ejercicio que tuve de este arte en los Reales Ejércitos; que entonces pudiera hacer patentes mayores desvelos de mi estudio y de mi práctica. Sin embargo de estas dificultades, di a luz pública el tratado que discurrí sobre la curación del zaratán, viendo la necesidad que se tenía de su conocimiento por la repetición de los fatales sucesos que había ofrecido la experiencia. Y aunque al principio experimentó la fortuna que corren para con la emulación todas las obras nuevas, ha quedado la envidia con la vergüenza de su mismo desprecio y con el desaire de haber visto la aprobación con que la han favorecido las personas de buen juicio (despejador de las preocupaciones que ordinariamente tienen los que emulan); y la aplicación con que mi genio me inclina a servir al público, me ha obligado a dar a luz este pequeño tratado, que empecé a escribir luego que llegué al reino de Chile, por cuya razón hago mención de diferentes cosas y observaciones que hice en aquel reino; y habiendo pasado a esta ciudad de Lima, proseguí en el mismo método, refiriendo varios sucesos para que sirvan de instrucción a quienes gustaren de seguir la doctrina que propuse, que es la primera regla de hacerse cargo del conocimiento del mal para con él emprender la curación. No doy en él una instrucción particular sobre todos los accidentes que el fermento gálico es capaz de producir y, por consecuencia, el modo de curarlos, porque hubiera sido necesario un volumen mucho mayor para explicarlos." (1)

* *

El libro del doctor PETIT es muy interesante, y la simpatia que despierta su calidad de exponente de laboriosidad y de competencia sería mucho mayor a no amenguarlo la aspereza de la crítica a los prácticos peruanos y la frecuencia desmedida con la cual el cirujano francés hace exhibición de los propios merecimientos. Tomamos de este libro, por el interes histórico que los distingue, los siguientes pasajes:

"Las personas que padecen el mal venereo, se ven desgraciadamente atormentada de una infinidad de suplicios, que duran y no se acaban sino con la muerte, que es el unico remedio que puede esperar después de los muchos remedios que han tomado de orden de estos señores, que se dicen médicos o cirujanos, y quienes solo saben ordenar minorativos, sudores y ventosas y derramando la sangre como carniceros, usando de unturas, y otros remedios semejantes, y después de haberles acabado las venas y la bolsa sin haberles dado conocido alivio se despiden diciendoles, que les abran una o dos fuentes. Muchas veces ordenan a sus enfermos, la Sarzn tan simple como sus juicios, y algunas veces le añaden algun Sen y azucar, que hace el mismo efecto que una fuente en pierna de palo, quiero decir que el enfermo no recibe alivio ninguno, pero si le rezivieran si supieran usar bien de ella. Me parece que los hoygo dezir, mira si fulano y sutano no están bien curados. Yo les mantendré que hasta aora no e visto a ninguno, verdad es que mientras an estado sangrando la bolsa de sus enfermos, haziendoles tomar sus infructuosos remedios los accidentes del mal venéreo, que aquejaban al presente se diciparon o disminuyeron de suerte, que sintió algun alivio, lo qual pudiera suceder sin dichos remedios; pero que es lo que sucede, que algun tiempo después buelven los mismos accidentes, o otros que el venéreo virulento puede producir, por que estos ordenadores de sangrias son incapaces de conocer la causa, alegando por disculpa, que el enfermo no se guardó del sereno, o que imprudente anduvo sin suecos, o chinelas o

1 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 357-359.

que se mojó los pies, y esta es la causa de las enfermedades venereas, segun la doctrina de las damas de Chile, y de estos grandes filosófos en medicina, que de médicos no tienen sino el nombre. Entre estos señores médicos ay algunos aun mas culpables, por que no dejan de la mano a estos pobres enfermos. Si no es después de averles alterado durante cinco o sies meses igualmente la bolsa y la salud, con sus inutiles remedios como se ha dicho, y ay algunos que obran todavia peor, publicando, que la enfermedad es incurable, en lo humano, por que dicen que les han prescripto y administrado segun todas las reglas del Arte, todos los remedios, que son capazes de sanarlos, pues los an purgado con los purgantes mas esquisitos, les an echado ayudas sin numero, los han sangrado de todas maneras, les han hecho tomar lamedores magistrales, decocsionesc de Sarzaparrilla, guayacan, lo que llaman frascos o jarrillos, y esto durante muchos meses, que les an avierto fuentes, y aplicado unturas, y que después de tantos remedios es preciso, que aya algo de sobrenatural en estas enfermedades, y asi diciendoles que traigan algun avito, o que se entreguen a una devocion se retiran muy disculpados del poco efecto de su ministerio."

"Las embarcaciones que vienen o an venido de la Europa, assi Españolas como franceses, an producido algunos de esta especie en estos Reinos, por que el segundo o tercer cirujano de un varco, no siendo mas que barberos o aprendices, no an pisado el pais quando se disen al instante Médicos, y quien acredita a estos es su misma ignorancia, obserbando la Política de conbenir en el dictamen de las damas, quienes por plaga general en todo el género humano se discurren mas zientíficas en medicina, que los médicos mas estudiosos, y desto tienen la culpa las mas vezes estos médicos intrusos, porque las aplauden a cuanto dizen, procurando acreditarse mediante esta infame condescendencia, y muchas vezes aprueban la aplicación de remedios, aunque conoscan lo inutil o lo contrario, que ha de ser para el alivio del enfermo, Pero que se les vea como reziban el estipendio de la visita? Otros Doctores ay a quienes la caridad a movido el dejar el vestido secular y entregarse al servicio de los pobres enfermos, y después de algun tiempo que se an ejercitado en estas obras piadosas, y que an oydo rezetar algunas medicinas y visto aplicar algunos emplastos por estos Doctores, y Cirujanos (que Hipócrates llama Médicos de Theatro, pareciéndoles que la medicina, y Cirujia solo consistia en lo visto y oido) como en efecto no es menester en esta tierra otro cosa como ya lo e dicho, sino es ser habladores, y echar algunos latines, a los que no los entienden, ser agradables a las damas, tener mucha gravedad, y hablar con gran suspension. Por lo que mira a ser agradable a las Señoras nadie las venera mas que yo, mayormente, quando conosiese, que cumplen con su obligacion, aplicándose a la educación de sus Hijos, enseñando a sus domésticos a hilar, y poner en obra las ricas Lanas que produce el Pais, y a otras muchas obras dignas de la ocupación de las señoras, sin dejar en la ociosidad a sus hijos, hijas y criados, que les ocasiona muchas vezes en caer en la enfermedad de este tratado, y no quieran maestrar una profescion que requiere tanto estudio y desbelo como es la medicina y cirujia."

"No puedo dejar de referir dos casos bien particulares: el primero es de dos jóvenes, que me buscaron para que yo les curase una purgación que cada uno tenía con llagas y otros penosos accidentes, como fimosis y gran dificultad de orinar, el uno vino dos dias antes del otro, y me dijo que esto le provenía de haber ido a una chacra en un caballo trotón que lo había fatigado mucho, yo le respondí que no había sido sino yegua en la que había montado, y que le había dado esa enfermedad, entendió luego lo que le quise dezir, y me confesó que él, y uno de sus compañeros, que me traería para que lo curase también se habían refregado sus partes pudendas con las de una mozuela, y me juraron ambos, que no la habían penetrado, y que solo habían tocado la entrada con la punta del miembro, por las instancias que dicha moza les hizo de que era doncella, y que estaba en punto de casarse, y asi se debe considerar que el mal que tenían solo les había procedido de la fluidez vaporosa que exhalaba de las partes naturales de esta moza impura".

"El año pasado de 1723 una mujer que vivía en la calle que va de la Iglesia del Espiritu Santo a Monserrate, habiéndola encontrado en el paseo de nuestra señora de Guia, en su calesa, le hablé desde la mia y me dijo que la fuera a ver a su casa, lo qual hize al dia siguiente, dijome que sentía en las

partes pudendas algo que le molestava, aun que no sentía cuasi dolor, yo la visité y hallé que le colgaba una pequeña porción de carne efacelada, que es el ultimo grado de putrefacción; yo le quise cortar al instante, a que ella se opuso, y su hermana y su hija hizo lo mismo, contenteme con atarle un hilo para hallarlo mas facilmente en otra ocasion, y receté una loción compuesta de Aguardiente, mirra, aloes, polvos de las dos Aristoloquias, y triacas, para que se lavase, advirtiéndole y a las personas que la asistían, que no había tiempo que perder, que embiasen presto por la receta, y que la bañasen de dos en dos horas, y que le dejasen en las partes unos lienzos mojados en el dicho baño, y que atendiesen a que corria riesgo su vida. Esto causó gran novedad, y espantó mucho a la hija, viendo que la madre gozaba de aparente salud, sobre que determinaron de llamar a uno de los primeros cirujanos de esta ciudad, quien le arrancó el pedacito de carne que yo le había atado, y le recetó para que se lavase un baño de agua de malvas con llanten; y les dijo que no era viruela; con este consuelo la hija y la hermana le dijeron lo que yo le había dicho, y ordenado, a que respondió que Petit no entendía de Cirujía y que no era mas que un partero. Bolví al otro día a ver a la enferma, y preguntando si habían hecho lo que había ordenado, me respondieron que no, y que había venido este Doctor, y dispuesto otras cosas, y entonces me despedí diciéndoles que de esto verían lo que les sucedía. Con efecto, a los siete días murió. Y este famoso Doctor publicó en toda la ciudad que yo le había muerto, por que la había atado aquel pedacito, que él arrancó; y otras cosas supuestas...... Pero esto lo hazen todos los mas de la profesión, atribuyendome cada dia los malos sucesos en enfermos que nunca he visto ni curado. Y esto para aterrorizar a las personas que no me conocen"......

"El número grande de los que he curado desde que estoy en este pais abandonados como incurables, de todos los que profesan Medicina y Cirujía, y sacados de los brazos de la muerte, que les era inevitable, testifican sobradamente lo que digo, y me empeña a publicar a todo el mundo que mi remedio antivenereo es tan excelente, que me parece, que no hay otro en toda la naturaleza, que le pueda ser comparado. A los 15 días de llegado a esta ciudad, me llamaron en una de las casas principales, para curar a una señorita de 15 a 16 años, hallela en la cama con solo el pellejo estendido sobre los huesos, y mas de la tercera parte de todo su cuerpo ulcerado, y lleno de gomas, principalmente la cara, y el pecho, en donde no tenia la cuarta parte del cutis sano, en fin en un estado tan deplorable que causaba gran compasión, y esto es que hacía 7 a 8 años que la estaban curando diferentes Maestros, y entre ellos fue uno el célebre monsieur Marono, Cirujano de Su Exc. el Sor. Principe de Santo Bono, Virrey que fue de estos Reynos; viendo yo a esta señorita en este estado, supliqué que llamaran al médico de casa, que lo es el Dr. Joseph Sequeira, quien dijo a los Sres. Marqueses Padre y Madre de la enferma, que solo la muerte podía librar a la niña de sus trabajos, en que combino toda la familia. No obstante este pronóstico, les di después esperanzas de poderla sanar mediante Dios, y habiendo el médico combenido conmigo que era humor gálico introducido en la sangre de esta señorita, ahora sea que ella mamantó; o por alguno de los otros modos, empesé al dia despues a administrarle mi específico, y a los quinze días comenzaron a cerrarse las ulceras, sin otra curación, que la de limpiarlas en que se ocupó una de las señoritas hermana suya; bebió mi remedio treinta y tres días, y la deje buena y sana, y tan gruesa que pareció no haber estado enferma, si no fuese por las cicatrices de las llagas, ya va para ocho años que la curé, y con la gracia de Dios no ha tenido interrupción en su salud. Además de la generosa paga, que fue al pie de quinientos pesos me dió crédito esta curación, y la del muy R. P. Pedro Mogollón, que apenas podía dar cumplimiento a los enfermos que me llamaron por ser muchos; quando me llamaron para ver a este padre, había cerca de dos meses que estaba en la cama y tan postrado que no podía mover la cabeza de las almohadas, no teniendo mas que el pellejo y los huesos, con mucha calentura, dos fistolas en la mandíbula inferior penetrando en la boca, y una postema a la parte inferior de la Pophisis coronoides, a donde se insertan los músculos crothapites y Pterigoides esternos, por la primera vez, que le curé concurrieron conmigo los Medicos y Cirujanos, que fueron todos contra mi parecer, los primeros no aprobando los remedios medicinales que propuse, y los otros los remedios

esternos. Despues de muchas disputas que hubo en presencia del Reberendo P. Rector, y otros, que fueron del dictamen de los médicos y cirujanos, tomé la resolución de dezir al enfermo, que si quería curarse conmigo, que había absolutamente de curarlo solo, asi lo Medico como lo quirúrgico, a que consintió y toda su familia; empezé pues a curarlo llevando de mi casa todos los remedios y en el término de un mes, dla mas o menos, lo dexé bueno y sano, con la ayuda de Dios y contra el dictamen de todos."

30.—1732. **Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:**

"870.—«El conocimiento de los tiempos. | Ephemeride del año de | 1732. Bifsiefto. | Prognostico y Lvnario, en que | van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los Afpectos de los planetas con | ella, y entre fi, calculado por las Ephemeri- | des de Euftachio Manfredi, y del Marques | Antonio Ghisleri, iuputadas en Bolonia, fegun | las Tablas de Cafsini, Hirey (*sic*) Strecio. | Al Meridiano de esta muy Noble | y Leal Ciudad de Lima, Capital y Em- | porio de efta América Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia pu- | blica, y las de guarda de Tribunales. | Por el Doctor Don Pedro DE PERALTA | BARNUEVO, Y ROCHA, Contador de Cuentas y Par- | ticiones de efta Real Audiencia, y demas Tribuna | les de dicha Ciudad por S. M. y Cathedratico de | Prima de Matehmaticas de la Real Vniverfi- | dad de S. Marcos de la mifma Ciudad. | .... Con Licencia en Lima, en la Imprenta de la calle de | San Marcelo, y en el Caxon del papel Sellado.»:

"4°. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 23 hoas s. f.
"Biblioteca Nacional de Lima. (1)

* *

48 pgs. 128 x 81 mm.
Entre los pronósticos médicos de este volumen se cuentan los siguientes:
Estío: "Y aun que la Luna en Libra amenaza algunas muertes, las desvanece Jupiter con quien está en exacta conjunción. Sin embargo, rezelo dolores de ojos.
Otoño: "Será esta fructífera estación más enferma que fana; porque Mer-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 368.

curio y Marte como fi fueran Veftibulos de Abyfmo fus Epheras, fe traen configo un fequito de enfermedades bien moleftas Toffes, dolores de oydos, de vientre y orina, con amenazas de Viruelas y Sarampion.
Invierno· "Será la Sazon bien templada, y no menos pluviofa. Sin embargo ofvervefe parfimonia, para librarfe de algunas enfermedades, y tumores, por que la Luna, embidiofa de aquella iluftre Eftrella, los amenaza con algunas muertes.
Primavera: "Todo el mundo fe modere en el mantenimiento, en las pafsiones y el trabajo. Armarfe de alegria fofsiego y dieta contra los males amenazados: efto es daños, y dolores de oydos, viruelas, farampion y otros accidentes de riefgo que amagan a la juventud y al fexo hermoso."

31.—1733. Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:

"875.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ephemeride del Año de | 1733. Primero defpues de Bifsiefto. | Prognostico y Lunario, en que | van pueftos los movimientos de la Luna por los | Signos, y Afpectos de los Planetas con ella, y | entre si, calculado por las Ephemerides de Eufta- | chio Manfredi, y del Marqués Antonio Ghisleri, fuputadas en Bolonia, fegun las Tablas de Cafsi- | ni, Hyrey (*sic*) Strecio. | Al Meridiano de esta muy No- | ble y Leal Ciudad de Lima, Capital y Em- | porio de efta America Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos, en que van notadas las de afsiften- | cia publica, y las de guarda de | Tribunales. | Por el Doct. D. Pedro DE PERALTA | BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas y Par- | ticiones de efta Real Audiencia, y demas Tri- | bunales de dicha Ciudad por S. M. y Cathe- | dratico de Prima de Mathematicas de la Real | Vniverfidad de S. Marcos de la mifma Ciudad, y | Contador de efta Santa Yglefia Metropolitana. | (*Línea de viñetas.*) Con Licencia en Lima, en la Imprenta de la Calle de | S. Marcelo y en el Caxon del papel Sellado.»:

"8°. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 18 hojas s. f. y final bl.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

1 Medina; Ob, cit.; t, II, p. 371.

32.—1734. Peralta Barnuevo y Rocha-Pedro de:

"880.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ephemeride del año de | 1734. Segundo defpues del Bifsiefto. | Prognostico y Lunario, en | que van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos y los Afpectos de los Planetas con | ella, y entre si, calculado por las Ephemerides | de Euftachio Manfredi, y Marques Anto- | nio Ghisleri, futadas en Bolonia, fegun | las Tablas de Cafsini, Hirey (*sic*) Strecio, | Al Meridiano de esta muy Noble | y Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio de | efta America Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia pu- | blica, y las de guarda de Tribunales. Por el Doct. D. Pedro DE PERALTA BARNUEVO, | Y ROCHA, Contador de Cuentas y | Particiones de efta Real Audiencia, y demas Tribunales de dicha Ciudad por S. M. Ca- | thedratico de Prima de Mathematicas de la | Real Vniverfidad de S. Marcos de la mifma | Ciudad, y Contador de efta Santa Yglefia Me- | tropolitana. | (*Línea de viñetas.*) Con Licencia en Lima, en la Imprenta nueva de la | Calle de los Mercaderes.»:

"8°. Port. orlada. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 29 hojas s. f. Está en blanco el verso de la 8.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

En su «Jiucio del año» da los pronósticos e instrucciones siguientes:
Estío: "Porque abochornandonos con lo vertical de fus reflexos, amenaza de viruelas, y otros males, que enciende al foplo de cálidos vientos: lo que alcanza hafta los animales de fervicio.... Guardenfe de vlceras y farampion."
Otoño: "temo fiebres moleftas, dolores de corazon y vientre y que fe repitan los males paffados de pecho y de garganta. Cuydenfe baftantemente las preñadas."
Invierno: "y afsi cuyden de los Niños y cuydenfe tambien los viejos, porque andan de extremo a extremo aquellos aftros; aun que tambien infeftan los medios, como lo fon los Mozos que amenazan."
Primavera: "repetiria los influxos del Otoño con los accidentes de fiebres, de pecho y de garganta, y otras fatales amenazas, fi efta Colega fortunada"....

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 377.

33.—1735. Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:

"888.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ephemerides del Año de 1735. | Tercero defpues de Bifsiefto. | Prognostico y Lvnario en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por los | Signos, y los Afpectos de los Planetas con | ella entre si, calculado por las Ephemerides | de Euftachio Manfredi, y del Marques Anto- | nio Ghisleri, fuputadas en Bolonia fegun | las Tablas de Cafsini, Hyre, y Strecio. | Al Meridiano de esta muy Noble | Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio | de efta America Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia | publica, y las de guarda de | Tribunales. | Por el Doct. D. Pedro DE PERALTA | BARNUEVO, Y ROCHA, Contador de Cuentas y Parti- | ciones de efta Real Audiencia, y demas Tribuna- | les de dicha Ciudad por Su Mageftad, Cathe- | dratico de Prima de Mathematicas de la Real Vniver- | fidad de S. Marcos de la mifma Ciudad, y Con- | tador de efta Santa Yglefia Motropolitana. | (*Filete.*) Con Licencia en Lima, en la Imprenta de la Ca- | lle de Palacio.»:

"8°. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 23 hojas s. f. con el verso de la última en blanco.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

34.—1736. Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:

"893.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ephemeride del Año de 1736. | Bifsiefto. | Prognostico y Lvnario, en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los Afpectos de los Planetas con | ella, y entre si, calculado por las Ephemerides | de Euf-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 381.

tachio Manfredi, y del Marques Anto- | nio Ghisleri, fuputadas en Bolonia fegun | las Tablas de Cafsini, Hyre, y Strecio (*sic*) | Al Meridiano de esta muy Noble | y Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio | de efta America Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia | publica, y las de guarda de | Tribunales. | Por el Doct. D. Pedro de PERALTA | BARNUEVO y ROCHA, Contador de Cuentas y Parti- | ciones de etta (*sic*) Real Audiencia y demas Tribu- | nales de dicha Ciudad por su Mageftad, Cathe | dratico de Prima de Mathematicas de la Real Vniverfidad de S. Marcos de la mifma Ciudad, y Conta- | dor de efta Santa Yglefia Metropolitana. | (*Filete.*) Con Licencia en Lima, en la Imprenta de la | Calle de Palacio.»:

"8°. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 19 hojas, con el verso de la última en blanco.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

En su «Juicio del año», dice:
Estio: "Y aun que affuftan Marte con cóleras de fuego, y aun el mifmo Jupiter con defagrados de efplendor, influyendo el vno dolores de oydos, y males de Venus a los mozos, defgracias de Lucina a las mujeres, y algunas enfermedades, de que fanarán en el Otoño,"
Otoño: "Sin embargo, cuydar de la falud; porque rezelo enfermedades de pecho y de garganta, con fiebres quotidianas, tercianas y viruelas."
Invierno: "Guardenfe de accidentes de ojos, y cuyden de fu faiud las mugeres y los mozos."
Primavera: "que los joviales vivan con reparo. Buen tiempo fe promete al fexo hermofo, porque lograrán felices partos las mujeres."

35.—1736. ?—Anónimo:

"896.—«El Gran Piscator del arrabal de Lima. Pronostico y lunario general para este presente año, y todos los que siguieren hasta el fin del mundo, ajutado al Meridiano de Tambo de Inga, por las tablas de la carpinteria de Baratillo, con todas sus observaciones

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 385.

astronómicas, novilunios y plenilunios, cuartos crecientes, eclipses solares y lunares, terremotos y otros acaecimientos segun los aspectos de los planetas, Su autor incognito es catedrático de la ociosidad y lo dedica a madama Frixolillo, señora de todas las calles y plazas de esta ciudad de los Reyes. Lima. Imprenta Real. Año 1736.»:

"8º. 15 hojas.
"«Catálogo de algunos libros antiguos que se hallan de venta en la librería de P. Vindet». Madrid, 1894; 4°; n. 384." (1)

36.—1737. **Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:**

"905.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ephemerides del Año de 1737. | Primero defpues de Bifsiefto. | Prognostico y Lunario en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los Afpectos de los Planetas con | ella, y entre si, calculádo por las Ephemerides | de Euftachio Manfredi y del Marques Anto | nio Ghisleri, fuputadas en Bolonia fegun | las Tablas de Cafsini, Hyre, Strecio. | Al Meridiano de esta mvy Noble | y Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio | de efta America Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia | publica, y las de guarda de Tribunales. | Por el Doct. D. Pedro DE PERALTA | BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas y Par- | ticiones de efta Real Audiencia, (*sic*) y demas Tribuna- | les de dicha Ciudad por Su Mageftad, Jubilado | de efta Santa Iglefia, y Cathedratico de Prima de Ma- | thematicas de la Real Vniverfidad de S. Marcos | de la mifma Ciudad. | (*Filete.*) Con Li-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 388.

cencia en Lima, en la Imprenta de | la Calle de Palacio.»:

"8°. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc., más 25 hojas s. f., con el verso de la última en blanco.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

37.—1738. **Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:**

"915.—«El conocimiento de los tiempos. Ephemerides del año de 1738.»:

"8°. Sólo he visto un ejemplar incompleto de este librito, cuyo autor debió ser don Pedro de PERALTA BARNUEVO, el mismo que dió a luz el calendario del siguiente año de 1739.
"El ejemplar a que aludo estaba falto de portada, de las dos primeras hojas, y de lo que seguía al mes de diciembre. Así, incompleto, tenía 32 pgs.
"M. B." (2)

38.—1741. **Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:**

"922.—«El conocimiento de los | tiempos. Ephemeride del año 1740. | Bifsiefto. | Prognostico y Lvnario, en | que van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los Afpectos de los Planetas con ella, | y entre fi, calculado por las de Euftachio Manfredi, | y del Marques Antonio Chifleri, fuputadas en | Bolonia, fegun las Tablas de Cafsini, | Hire, y Strecio. | Con calendario de las fiestas | y Santos, en q. eftan notadas las de Afsiftencia publica, y | las de guarda de Tribunales. A que van añadidos los Pre- | ceptos de Agricultura, y Nautica: las Invenciones de de | las Ciencias, Artes e Inftrumentos, fus Inventores, y | fus tiempos, y los dias de los Nacimientos de | los Principes modernos. | Por el Doct. D. Pedro DE PERAL- | TA BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas y Par- | ticiones de efta Real Audiencia, y demas Tribu- | nales de dicha Ciudad por fu Mageftad, y Jubi- | lado de efta Santa Iglefia, y Cathedratico de

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 393 y 396.

| Prima de Mathematicas de la Real Vniverfidad de San Marcos de la mifma | Ciudad. - (*Las tres líneas siguientes dentro de un cuadro de filetes.*) Con Licencia en Lima, en la Imprenta | que eftá extra muros de Santa Cathalina | año de 1739.»:

"8°. Port. V. para la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. y 45 pgs. para los preliminares, como ser juicio del año, estaciones, etc. y el almanaque; pero, al parecer, faltan seis pgs. del segundo pliego. Al fin, preceptos de agricultura, días de los nacimientos de reyes y príncipes de Europa: 12 pgs. s. f. Los signos del Zodiaco están grabados en madera, con figuras grandes.
"M. B." (1)

39.—1740. **Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:**

"929.—«† | El conocimiento de los tiem- | pos-Ephemeride del año 1740. | Bifsiefto. | Prog. nostico y Lvnario, en | que van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los Afpectos de los Planetas con ella, | y entre fi, calculado por las de Euftachio Manfredi, | y del Marques Antonio Ghifleri, | Hire, y Strecio. | Con el calendario de las Fiestas | y Santos, en que eftan notadas las de afsiftencia | publica, y las de guarda de Tribunales. | Por el Doct. D. Pedro de PER- | ALTA BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas | y Particiones de efta Real Audiencia, y demas | Tribunales de dicha Ciudad por fu Mageftal, | Jubilado de efta Santa Santa Yglefia, y Cathedra | tico de Prima de Mathematicas de la Real | Vniverfidad de Sa Marcos de la mifma Ciudad, | y Socio Correfpondiente de la Real | Academia de las Ciencias de Paris. | (*Filete.*) Con Licencia en Lima en la Imprenta que efta | extra muros de Santa Cathalina Año de 1740.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. 21 hojas s. f.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 400.

40.—1741. **Peralta Barnuevo y Rocha–Pedro de:**

"935.—«† | El conocimiento de los tiem | pos. Ephemeride del Año de 1741. | Primero defpues de Bifsiefto. | Prognostico y Lvnario, en qve van pves | tos los movimientos de la Luna por los Signos, y los | Afpectos de los Planetas con ella y entre ti· calculado | por las de Euftachio Manfredi hechas fegun las | Tablas de Cafsini. Suputado al Meridiano de ef- | ta Muy Noble y Leal Ciudad de Lima. | Con Calendario de las Fiestas | y Santos, en que van notadas las de afsiften- | cia publica, y las de guarda de Tri- | bunales. | Por el Doctor Don Pedro DE PER- | ALTA BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas | y Particiones de efta Real Audiencia y demas | Tribunales por S. M. y Jubilado de efta Santa | Iglefia, Cathedratico de Prima de Mathematicas | de efta Real Vniverfidad, y Cofmographo | mayor de eftos Reynos. | (*Linea de viñetas.*) En Lima Imprenta Antuerpiana que efta en la | Calle del Marmol de Carabajal año de 1741.»:

"8°. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 17 hojas, con el verso de la última en blanco.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

41.—1742. **Peralta Barnuevo y Rocha–Pedro de:**

"938.—«† | El conocimiento de los tiem | pos. Ephemeride del Año de 1742. Segundo def- | pues de Bifsiefto. Prognostico y Lunario, en que van | pueftos los movimientos de la Luna y de los principales | Afpectos e influxos de ella y de los demas Planetas, con | Calendario de las Fieftas, y Santos, y de los de guar- | da y Tribunales. | Por el Doctor Don Pedro

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 408.

DE PER- | ALTA BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas y Parti- | ciones de efta Real Audiencia y demas Tribunales por | fu Mageftad y Jubilado de efta Santa Yglefia, Cathe- | dratico de Prima de Mathematicas de efta Real | Vniverfidad, y Cofmographo mayor de | eftos Reynos. | Chronologia del Mundo. | Año de Nacimiento de Chrifto Nueftro Señor, o | Era Vulgar 1742. De la creacion del Mundo | 5742 De la Correccion Gregoriana 160. Del def | cubrimiento de la America 250. Del Perú 217. De | la Fundación de Lima 207. Del gran Terremoto 55. | Del nuevo Reynado de D. Phelipe V. Nueftro | Señor (que Dios guarde) el Decimo feptimo. Del Pon- | tificado de Nueftro Santifsimo Padre Benedicto XIV. | el fegunda. (*sic*) Aureo numero 14. Ciclo Solar 15. Epacta | 23. Indiccion Romana 5. Letra Dominical C. | (*Filete.*) Impreffo en Lima Año de 1742.

"8°. Port. V. con las fiestas movibles y el comienzo de la introducción. El ejemplar sólo llega hasta la hoja 14, sin foliar." (1)

42.—1743. **Peralta Barnuevo y Rocha—Pedro de:**

"946.—«† | El conocimiento de los tiem | pos. Ephemeride del año de 1743. Tercero | defpues de Bifsiefto. | Prognostico y Lunario, en que van | pueftos los movimientos de la Luna y de los principales | Afpectos e influxos de ella y de los Planetas. | con Calendario de las Fieftas y Santos, y de los | de guarda, y Tribunales. | Por el Doctor Don Pedro DE PER- | ALTA BARNUEVO Y ROCHA, Contador de Cuentas y Par- | ticiones de efta Real Audiencia, y demas Tribunales por | Su Mageftad, y

1 Medina; Ob. cit.; t. II, p. 409.

Jubilado de efta Santa Yglefia, Cathe- | dratico de Prima de Mathematicas de efta Real | Vniverfidad, y Cofmographo mayor | de | eftos Reynos. | Chronologia del Mundo. | Año de Nacimiento de Ghrifto (*sic*) Nueftro Señor, o | Era Vulgar 1743. De la Creacion del Mundo | 5743. De la Correccion Gregoriana 161. | Del Def- | cubrimiento de la America 251. Del del Perú 218. De | la Fundacion de Lima 208. Del grande Terremoto 56. | Del nuevo Reynado de D. Phelipe V Nueftro Se- | ñor (que Dios guarde) el Decimo octavo. Del Ponti- | ficado de Nueftro Santifsimo Padre Benedicto XIV. el tercero. Aureo numero 15. Cyclo Solar 16. | Epacta 4. Indiccion Romana 6. Letra Dominical F. | (*Filete.*) Impreffo en Lima, en la Calle de San | Ildephonfo. Año de 1743.»:

"8º. Port. V. con las fiestas movibles y el comienzo de la introducción. 21 hojas s. f. En el frente de la cuarta hoja, un grabado en madera para explicar un eclipse.
"Biblioteca Nacional de Lima.
"Ultimo trabajo publicado por PERALTA." (1)

43.—1743. Llano y Zapata—José Eusebio de:

"944.—«Resolución en consulta sobre la irregularidad de las terminaciones Exiet y Tranfiet hallados en los capítulos sexto de Judith y cincuenta y uno de Isaías.» Lima, 1743.": (2)

Este número bibliográfico tiene de interesante, para nosotros, la información que da respecto al doctor Juan de Avendaño y Campoverde: "Presbítero, Maestro en Artes, catedrático que ha sido de las de Método y Vísperas y actual de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos y Protomédico General de los Reinos del Perú."
Eguiguren, confirmando las noticias de LLANO ZAPATA, señala las fechas en que el doctor Avendaño se hizo cargo de tales cátedras: en 23 de enero de 1711, catedrático de Método; en 23 de diciembre de 1721, de Vísperas de Medician, y de Prima, y Protomédico, en 17 de marzo de 1740. (3)

* *

"LLANO ZAPATA—D. Jose Eusebio.—Natural de Lima, de familia ilustre, originaria de Aragón y Madrid, de la antigua casa de los condes de Barajas,

---

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 414 y 413, resp.
3 Eguiguren: Ob. cit.

que en el próximo pasado siglo se hallaba reunida a la de los marqueses de Estepa. Fueron sus padres don Pedro LLANO ZAPATA, caballero de la Orden de Santiago, alcalde ordinario de Lima en 1690 y 1708, y doña Gabriela Jiménez de Lobatón y Azaña, hija del Oidor de Lima don Juan Jiménez de Lobatón y de doña Francisca Azaña y Valdés, sobre cuya ascendencia y ramificaciones pueden verse los artículos respectivos. El nombre de ZAPATA no se hallará inscripto en ninguna escuela pública, colegio, academia ni universidad, y esto es justamente lo que da a su sabiduría un singular brillo. Su talento sobresaliente combinado, como se podrá encontrar pocas veces, con una aplicación extraordinaria y con un juicio de superior madurez, le conquistó muy alto renombre, y nadie podrá oponerse a que se le coloque en uno de los primeros y más distinguidos lugares entre los peruanos que la historia tiene que citar con acatamiento y admiración. Apenas había tocado en los 19 años de edad, cuando publicó varias piezas interesantes a la Medicina, Física y Literatura, y a los 25 había dado a luz las siguientes: «Panegírico al obispo del Cuzco Morcillo», «Verdadero modo de conservar la salud», «Naturaleza y origen de los cometas», «Irregularidad de Exjet y Transiet en los capítulos VI de Judith y LI de Isaías», «Observación diaria crítico-histórico-meteorológica», «Paremiógrafo hispano-latino», «Filosofía Moral de Séneca, o el "Catón Cordubense", expurgado de muchos errores y ajustado a la debida censura». Varias cartas críticas, así latinas como españolas.

"El entendía con perfección ocho idiomas y no había tenido más maestros que su consagración al estudio, trabajo y experiencia. Una de las más palpables muestras de su decisión y empeño por la propagación de las bellas letras, fue el haber fundado en Lima una escuela pública de idioma griego. Apreciaron su literatura y eminente ingenio los virreyes y prelados del Perú. El arzobispo Cevallos le nombró su examinador ordinario de la lengua latina cuando no tenía 18 años de edad, y el virrey conde de Superunda le confió diferentes delicados encargos.

"Se contrajo viajar por el territorio sudamericano, a fin de examinar cuanto él brinda para el conocimiento de la Historia Natural. Empleó cinco años en sus investigaciones, sufriendo la intemperie y demás penalidades consiguientes a sus marchas y mansión en las dilatadas regiones que se conocen desde Lima hasta el Brasil.

"Pasó a España, donde emprendió la importante tarea de organizar y perfeccionar sus célebres «Memorias histórico-físicas-crítico-apologéticas de la América Meridional». De esta grandiosa obra dijo el padre Galván: "era la primera en su género y la única en el mundo que con tanta universalidad, verdad y desinterés, comprende la física e historia de estos países." Que empieza el autor por el más noble metal y acaba en el más escondido fósil; trata del más agigantado árbol y termina en la más humilde planta; describe el más hermoso animal y no olvida el insecto más despreciable; corre por los ríos más caudalosos, descubriéndole sus fuentes y origen, y no omite el menos fecundo lago.

"El primer tomo de estas memorias trata del reino mineral; el II, del vegetal; el III, del animal, y en el IV describió el autor los cuatro grandes ríos que bañan la América Meridional. Ilustró estos libros con notas geográficas, históricas y críticas. Cada artículo de las «Memorias» es una memoria. Puede extraerse del cuerpo de la obra, y siempre hará pieza separada, como si fuese miembro ajeno de aquel compuesto.

"El tomo I, que ZAPATA puso en manos del comisario general don Luis Milham y que éste dirigió al bailío Arriaga, ministro de Marina y de Indias, desde Cádiz, con fecha 26 de octubre de 1757, contiene 20 artículos: el 1º, sobre minas de plata; el 2º, minas de oro; 3º, del primer oro que se condujo a España luego que se descubrieron las Indias; 4º, promesa y rescate del rey Atahualpa; 5º, presa del Cuzco; 6º, entierros y huacas; 7º, minas abandonadas y abuso de buscar tesoros enterrados; 8º, minas de hierro, acero, plomo, estaño, cobre y otros metales; 9º, minas de azogue; 10º, minas de diamantes, rubíes, esmeraldas, topacios, amatistas y otras piedras preciosas y cristales; 11º, criaderos y pesquería de perlas; 12º, minas de piedra imán; 13º, minas de mármoles preciosos y tierras olorosas; 14º, lagos de sal petrificada y minas de sal de piedra; 15º, minas de sal de amoniaco, alumbre cristalino y de roca, nitro, azufre, antimonio, bórax y arsénico; 16º, lagunas, lagos y

vertientes; 17º, volcanes, termas y fuentes de betunes; 18º, minas de exhalaciones mortales, cuevas y grutas; 19º, caminos, acueductos y puentes; 20º, inscripciones, medallas, edificios, templos, antigüedades y monumentos.
"En la nota La, art. 5º de este tomo, describe la genealogía de los Incas y sus descendientes, y en las notas 1ª y 2ª, art. 17, trata de la grandeza y extensión de Lima, con la cronología de los terremotos que había padecido desde su fundación. Escribió un fiel y prolijo relato de la ruina que experimentaron las ciudades de Lima y Callao en 28 de octubre de 1746 por el terremoto y salida del mar, con muchas noticias e importantes observaciones posteriores a aquel suceso; esta obra ha sido reimpresa en varias ocasiones.

"Cuando Zapata sólo tenía 30 años, ya había concluído sus «Memorias», según asienta el padre Francisco Serrano, rector del Colegio de la Compañía de Cádiz, comisionado para la censura de un pequeño libro publicado allí en 1759, que está en la Biblioteca de Lima y que contiene el discurso preliminar del tomo I de aquella obra y varias cartas interesantes de Zapata, utilísimas para la historia del Perú. Asegura también el padre Serrano que entre los ascendientes de Zapata se cuentan los padres de la Compañía Juan Pérez de Menacho y Juan de Alloza, dos limeños sabios, cuyas virtudes y fama literaria fueron tan notorias en el orbe cristiano.

"Parece que no salieron a la luz pública los cuatro tomos de las «Memorias»; que sólo se imprimió el I y el II; que se esperó en vano la real protección en favor de dicha obra.

"Zapata escribió también en España una colección de cartas instructivas e históricas que abrazaban la época de dos centurias que tenía cumplidas la dominación española en el Perú. Empezó a publicarlas en Cádiz, en 1764, el doctor don Lorenzo Costa y Uribe natural de Lima, de la Orden de Santiago, colegial de los Reales Colegios de San Felipe y San Martín, doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos y asesor del Tribunal del Consulado. En esas cartas hay detalles importantes sobre muchos sucesos: se encuentran relaciones veraces de las hostilidades hechas en los mares de América por escuadras y piratas extranjeros, y brillan pensamientos y proyectos escogidos y conducentes al progreso y lustre de su patria. Se leen, entre otros, los de crear en Lima un colegio para el estudio de la Metalurgia, asunto sobre el cual se extiende particularmente en cuanto a las rarezas que han ofrecido los minerales. Cuenta que en Potosí, en 1557, se halló en una veta un arbolito de casi una vara en su tamaño, todo de plata virgen y muy parecido al ciprés en sus ramas, hojas y raíces, el cual, como un objeto admirable, fue enviado al virrey marqués de Cañete, que luego lo remitió al Emperador. El padre Calancha refiere haher visto otro, pero mucho menor; y de aquí procede el dicho del padre Pineda, de que en el Perú se cría la plata en árboles, aludiendo a los que aparecían en las minas. Idea semejante se encuentra vertida por León Pinelo al expresar que la plata en minerales ricos es un árbol y lo mismo el oro.

"Pensó Zapata seriamente en la formación de una biblioteca pública en Lima, en el fomento del estudio de la lengua peruana y en el establecimiento formal y facultativo del de la Agrimensura. Se lamentaba del descuido y abandono que se dejaba sentir en estos ramos tan dignos de la atención del gobierno y, con un afán patriótico y entusiasmado, ponía de su parte cuanto su fecunda imaginación le sugería en obsequio de tan nobles intentos. Escribía a sus amigos y les estimulaba con habilidad para que se contrajesen a promover mejoras en bien de su país, removiendo los embarazos que las hiciesen aparecer difíciles.

"En esas mismas cartas dice Zapata que la platina del pinto, que pretendían los modernos ser metal nuevamente hallado, es el *orikalko* (o *aurichalco*) de que habla la Sagrada Escritura. Hace ver que en América lo trabajaban los indios peruanos, como ya lo habían dicho Las Casas, Escalígero y Pinelo, asegurando el segundo que en Europa no acertaban a labrarlo. Que cuando Ulloa escribió de la platina, empezó a tratarse otra vez de la cues-

tión. ZAPATA excita y anima a los metalúrgicos para que hagan investigaciones acerca de tan útil metal. El beneficio se logró en Vergara, en 1786, por los individuos de la sociedad patriótica. Carlos III, en reconocimiento a Dios, mandó hacer ante todo un cáliz de platina y lo envió al Papa, quien celebró con él en Pascua de navidad.

"Con respecto al pensamiento de establecer la biblioteca pública, ZAPATA, en 1758, invitó desde Cádiz al arzobispo de Charcas don Cayetano Marcellano, para que promoviese su erección y, con su influjo y recursos, allanase los embarazos que se opusiesen al proyecto, para cuya realización le propuso diferentes arbitrios. Y con motivo de la muerte del arzobispo, hizo excitación igual a otro literato, el dean de Lima don Juan José Marín de Poveda, el año de 1763. También faltó a éste la vida, sin haber podido hacer cosa provechosa en tan importante asunto.

"Muchos cuerpos literarios dieron a LLANO ZAPATA títulos honrosos, pero ZAPATA no hizo ostentación de ellos escribiéndoles al frente de sus obras. Aun su mismo nombre pretendió más de una vez suprimirlo por modestia, como que en el tomo I de sus célebres «Memorias» sólo colocó las iniciales de su nombre.

"ZAPATA defendió, con entereza y largas reflexiones al gobierno español, citando multitud de hechos para acreditar las sanas intenciones de los reyes. Exaltó con ardor a los conquistadores; disculpó, en parte, los extravíos de éstos e intentó atenuar sus faltas y excusar su codicia. Censuró, sin cansarse, los escritos del obispo don fray Bartolomé de las Casas; los calificó de falsos y exagerados, y los condenó como "injustos, dañosos e indignos del nombre español." Sobre todo esto, sólo podemos decir que en los hombres que han merecido el renombre de grandes, casi siempre se han notado errores también grandes.

"Ultimamente, fue ZAPATA un constante apreciador de los indígenas, cuyos talentos y facilidad para el estudio elogió en los más estimables discursos, haciendo la apología de muchos que habían cursado las Letras con grande aprovechamiento. "Si aquellos—dice—se puliesen con la enseñanza, serían unos partos hermosos en que a un tiempo se verían las fuerzas de espíritu y la eficacia de la razón."

"Leemos en el «Mercurio Peruano» (n. 42, de 26 de mayo de 1791) las palabras siguientes, con respecto a LLANO ZAPATA, y con las cuales daremos fin a este artículo, ya que no nos ha sido posible reunir más noticias con relación a tan digno personaje:

"Se vió obligado a irse a Cádiz, en busca de la honrada subsistencia que le negaba este país mismo, cuyas excelencias quería celebrar como naturalista e historiador." (Trataban los escritores del «Mercurio», de la envidia y persecusiones a que el mérito verdadero está siempre expuesto.)

"LLANO ZAPATA, en una de sus importantes cartas, recuerda, del modo siguiente, los quipus peruanos de la antigüedad: "Igualmente he estudiado (tal cual he podido) los quipos o annales que aún, a pesar del desprecio y la ignorancia, hasta hoy se encuentran algunas reliquias de ellos en templos arruinados, palacios destruídos y otros monumentos. Los que verdaderamente, si se hubieran tenido como el más precioso tesoro de nuestras Indias, servirían a la Historia de aquella luz que apenas hoy podemos encontrar en tan grande obscuridad y confusión de noticias si queremos averiguar los orígenes de aquella vasta monarquía. Sucedió a nuestros quipos lo que a Méjico con sus símbolos o geroglíficos, que, mirándolos como instrumentos mágicos, los entregaron a la hoguera. Con justicia, escribiendo U. sobre la historia cronológica de la América Septentrional, lamenta esta irreparable pérdida. Será ella más llorada mientras más libres los entendimientos de preocupaciones, reconociesen la decadencia de la Historia acerca de los orígenes y antigüedades de nuestras Indias. Pondré a la letra las palabras de U. que se leen en el tomo II de «Cart. Moral» &, p. 664, previnéndole que para el asunto, apenas se encontrarían otras de más viva expresión ni de más valiente energía: "Los primeros españoles, cuyos grandes ánimos no cabiendo en la estrechez de este mundo, fueron a manifestar su valor en la extensión de otro, que con imponderables fatigas fueron descubriendo y conquistando, no tuvieron intención de hacerse sabios, ni cuando los encontraron procuraron aprovecharse de la ocasión, sino que únicamente buscaron la plata y oro para enriquecerse; y la sujeción de aquellas gentes para hacer célebres sus

nombres, ganar fama, exaltar y engrandecer sus familias. Les faltaba el conocimiento de la lengua, que es el principal instrumento de la sociedad humana y medio único de aprender no habiendo libros. Los indios suplían la falta de éstos con pinturas y los quipos, natural y antiguo modo de historiar las cosas, pero dificultoso e impenetrable sin peritísimos maestros. Los españoles, que veían aquellas pinturas imaginando ser representaciones de ídolos, las quemaban, rasgaban o enterraban, de donde nació un daño irreparable en lo tocante a la memoria de las cosas pasadas."

Sin disminuír nuestra admiración, tratándose de cosas semejantes en el «Mercurio Peruano» de 17 de marzo de 1791, se dice que "los modernos, acabando con lo antiguo que odian y no conservando archivos, se parecen a los conquistadores." En 1791 no podía saberse lo sucedido en este particular después de la independencia." (1)

* *

El doctor Manuel A. Velásquez escribió una breve biografía de Llano Zapata. (2)

Ilustróla, asimismo, don Ricardo Palma, en la introducción a las «Memorias» del limeño ilustre. (3)

44.—1744. Llano y Zapata—José Eusebio de:

"952.—«✝ | Higiasticón, | o | verdadero modo, | de conservar la salvd, | tradvcido del idioma la- | tino al Caftellano, | qve dedica, y consagra. | Al Illvstrissimo Señor Doc- | tor D. Pedro Morcillo, Rubio de | Auñon, del Confejo de Su Mageftad, | del Orden de S. Juan, Calificador del | Santo Oficio de la Inquificion, Gover- | nador, que fue del Arzobifpado de la | Plata, Obifpo de Drazén, y Auxiliar de | Lima, Obifpo de Panamá y actual de | la Santa Iglefia del Cuzco. | Sv tradvctor | Don Joseph Eusebio de Lla- | no y Zapata, Profeffor de Letras Hu- | manas, Preceptor de Latinidad, Maeftro | de Rethorica, y Examinador de los | Maeftros de Gramatica | de la Civdad de Lima. | (*Debajo de una linea de filetes.*) Con licencia de los Svperiores | Impreffo en Lima, en la Calle de S. Ildephonfo | Por Ifidoro Sagrero. Año de 1744.»:

"4º. Port. V. en bl. 28 hojas prels. s. f. 99 pgs. P. final blanca.

"Prels.: Carta dedicatoria al Obispo. P. bl. Aprobación del dominico

1 Mendiburu, General Manuel de: «Diccionario histórico-biográfico del Perú»; t. V, pgs. 109-114.

2 «Gaceta Científica de Lima»; vol. II, p. 254.

3 Lima, 1905.

fray Juan de Pineda: 16 de junio de 1743. Licencia del Ordinario: 27 de id. Aprobación del presbítero Juan de Avendaño y Campoverde: 19 de id. Licencia del Gobierno: 12 del mismo mes. Prólogo.
"Biblioteca Medina." (4)

45.—1744. Llano y Zapata-José Eusebio de:

"953.—«† | Resolución | phisico mathematica | Sobre la formación de los Cometi- | cos cuerpos, y efectos, que | caufan fus Imprefsiones, | que | dedica amante y consagra reverente | al Ilvstrissimo Señor Doct. D. Pedro | Morcillo Rubio de Auñon del Con- | fejo de fu Mageftad del Orden de S. Juan, Governa- | dor, que fue del Arzobispado de la Plata, Obifpo | de Drozén, y Auxiliar de Lima: Obifpo que fue de | Panamá, y actual Dignifsimo Obifpo de la Santa | Iglefia Cathedral de la Imperial Ciudad del | Cuzco, | D. Joseph Eufebio DE LLANO Y ZAPA- | TA, Profeffor de Letras Humanas, Pre- | ceptor de Latinidad, y Eloquencia, Ma- | eftro de Rethorica, y Examinador de los | Maeftros de Grammatica de la | Ciudad de | Lima. | Impreffa en Lima: en la calle de San | Ildephonfo. Por Juan Joseph Morel. | Año de 1744.»:

'4º. Port. orl. V. en bl. Dedicatoria: 2 pgs. s, f. Texto: 36 pgs. s. f. (1)

46.—17 44. Mosquera y Villarroel—José de:

"954.—«† | El Conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1744 | Bissiesto. Pronostico y Lunario en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por | los sigfnos, Eftado de los Planetas en ellos, | y fus Afpectos entre si, y con la Luna: Cal- | culado por las Tablas de Philippo de la | Hire, y E phemerides de Euftachio | Manfredi, fuputada s en Bolania. | Al

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, p . 418.

meridiano de esta muy No- | ble Ciudad de Lima, Capital y Emporio | de efta America auftral. | Con calendario de las fiestas | y Santos, en que van notadas las de afsiften- | cia publica, y las de guarda de Tribunales. | Por el Licenciado Don Joseph DE | MOFQUERA Y VILLARROEL, Presbytero, Abogado | de efta Real Audiencia, Profeffor de Mathemati- | cas, y Softituto que ha fido en la Cathedra de Pri- | ma de ellas, de efta Real Vniverfidad de San Mar- | cos, y Examinador de Pilotos. | ql Con licencia: En Lima, en la Imprenta | nueva de la Calle de Mercaderes.»:

"Port. orlada, en rojo y negro. 132 x 84 mm. 52 pgs." (1)
Biblioteca Valdizán.

* *

En el «Juicio del año», dice:
Estío: "Rezelo daños en los frutos y animales, y en los hombres enfermedades coléricas, fangre por la boca, relaxiones de cuerpo, y tercianas perniciofas de facil reverfion. Vfen todos de competente refrigerio, principalmente los enfermos defpues de terminadas fus accefiones, porque la fequedad de los cuerpos es mucha. Los partos difcurro peligrofos y los afectos hiftéricos exaltados."
Otoño: "no faltarán dolores de cabeza y de ojos; y muertes."
Invierno: "aun que habran algunas enfermedades, las moderarán Jupiter que fe halla fortunato en el afcendente, cafa vital y profpera y Venus mirandole de Trino."

47.—1745. Mosquera y Villarroel-José de:

"967.—«† | El conocimiento de | los tiempos. | Ephemeride del año 1745. | Primero defpues de Bifsiefto. | Pronostico y Lvnario, | en que van pueftos los movimientos de | la Luna por los Signos, y los Afpectos de | los Planetas con ella, y entre si. Calcula- | do por las Tablas de Philipo de la Hire | y conforme a las Ephemerides de | Euftachio Manfredi, fuputadas | en Bolonia. | Al Meridiano de esta muy | Noble y Leal Ciudad de Lima, Capital y | Emporio de efta América Auftral. | Con Calendario

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 419.

de las Fies- | tas y Santos en que van notadas las de | afsiftencia publica, y las de guarda de | Tribunales. | Por el Licenciado D. Joseph | DE MOSQUERA Y VILLARROEL, Presbytero, | Abogado de efta Real Audiencia Afsefor del | Tribunal del Confulada, y Substituto actu- | al de la Cathedra de Prima de Mathemati- | cas en efta Real Univerfidad de San Marcos. | Con Licencia: en Lima, en la Ymprenta de la | Calle Real de Palacio. Año de 1745.»:

"8°. Port. orl. V. con la cronología del mundo y fiestas movibles, más 20 hojas s. f. En el verso de esta última la nota siguiente: "Este pronóstico he formado este año con licencia del Superior Gobierno, por no haber llegado a tiempo de mejorarlo don Luis Godin, de las Reales Academias de Francia e Inglaterra, y catedrático de Prima de Matematicas en esta Real Universidad de San Marcos, a quien le pertenece su composición, como lo efectuará en los años venideros, con el primor y exactitud que prometen sus escogidas letras." (1)

48.—1746. Mosquera y Villarroel-José de:

"977.—«✝ | El conocimiento de los tiempos. Ephemeride del año 1746. Segundo defpues | de Bifsiefto. | Prognostico, y Lvnario, en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por los | Signos, y los principales Afpectos, e influxos de | ella, y de los demas Planetas. Calculado por las | Tablas de Philipo de la Hire, y conforme | a las Ephemerides de Euftachio Man- | fredi, fupuradas en Bolonia. | Al meridiano de esta muy noble, | y Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio de | efta America auftral. | con calendario de las fiestas y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia pú- | blica, y las de guarda de Tribunales. | Por el Licenciado don Joseph DE MOSQUERA Y VILLARROEL, Prefbytero, Abogado de | efta Real Audiencia, Affefor del Tribunal del Con | fulado, y Subftituto de la Cathedra de Prima |

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 425.

de Mathematicas en efta Real Vniverfidad | de San Marcos. | Con Licencia: en Lima, en la Imprenta de la Calle Real | de Palacio. Año de 1746. Se hallará en el Caxon de la Ri- | bera de la efquina de Cabildo.»:

"32 pgs. 128 x 81 mm." (1)
Biblioteca Valdizán.

* *

En su «Juicio del año» dice:
Estío: "Por lo qual ferá el Eftio faludable, menos en algunos dolores agudos de cabeza; de baftante calor mas no muy feco."
Otoño: "Tengan cuidado en fu falud los mozos."
Invierno: "Los niños, letrados y el sexo hermofo feran coretejados de Venus, y Mercurio."
Primavera: "Sobre todo cuiden de fu falud las preñadas."

49.—1747. **Llano y Zapata—José Eusebio de:**

"987.—«Carta, o diario | que | Efcribe D. Jofeph de Llano y Zapata | a | Su mas venerado Amigo, y Docto Correfpondiente | el Doctor | Don Ignacio Chirivoga, y Daza, Canonigo de la San- | ta Iglefia de Quito, | en que | con la mayor verdad, y critica mas | fegura le dá cuenta de todo lo acaecido en efta Capital del | Peru desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, quando ex- | perimentó fu mayor ruyna con el grande Movimiento de | Tierra, que padeció a las diez, y media de la noche del | mencionado dia, hafta 16 de Febrero de 1747 con una Ta- | bla en que fe da el calculo exacto de todo el numero de | Temblores, que fe han fentido en el tragico | fuceffo, que es laftimofo Affumpto | de efte Efcrito. | Y | jvntamente le participa el estrago | del Prefidio del Callao, y fus Habitadores con la inundacion | del Mar, que los tragó en la noche del primer | Terremoto. | Con Licencia del Real y Superior Govierno impreffa en | Lima, Calle de la Barranca por Francifco Sobrino.»:

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 437.

"4º. Port. orlada. V. con un epígrafe latino dentro de viñetas, 33 pgs. y final blanca.
"Primera edición.
"Biblioteca de don Luis Montt.
"Rich.: «Bibl. Amer. Nova»; p. 91, como impresa en Madrid.—Sabin: t. X, p. 415.—Leclerc: «Bibliografía americana»; n. 1775.
"Ha sido reproducida por Odriozola (pgs. 70-113 de sus «Terremotos»; Lima, 1863; 4º).
"Véase también el número 3467 de nuestra «Biblioteca hispano-americana», que da razón de la «Carta o diario» de don José Eusebio de Llano y Zapata y que fue extractada en unos artículos de don Manuel José de Peralta publicados en las pgs. 704, 741, 843 del t. I de «La Revista de Lima», 1860." (1)

50.—1747. Llano y Zapata—José Eusebio de:

«Narración circunstanciada de la deplorable catástrofe sufrida en Lima e inundación del puerto del Callao.» Lima, 1747: (2)

Esta narración está citada por Unanue en la ob. cit.; 1914; t. I, p. 53, nota 1,

51.—1747. Mosquera y Villarroel—Joseph de:

"990.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ephemeride del Año de 1747. Tercero defpues | de Bifsiefto. | Prognostico, y lunario, en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por los | Signos y los principales afpectos, e influxos de | ella, y de los demas Planetas. Calculado por las | Tablas de Philipo de la Hire, y conforme | a las Ephemerides de Euftachio Man- | fredi, fuputadas en Bolonia. | Al meridiano de esta muy noble, | y Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio de | efta America Auftral. | Con calendario de las Fiestas, | y Santos en que van notadas las de afsiftencia pu- | blica, y las de guarda de Tribunales. | Por el Licenciadn Don Joseph de Mofquera, y Villarroel, Presbytero, Abogado de | efta Real Audiencia, Affesor del Tribunal dei Con-

1 Medina: Ob. cit.; t. II.
2 «Papeles varios del Perú»; vol. 59 (Catálogo Palma, 1891, de la Biblioteca Nacional de Lima).

| fulado, y Subftituto de la Cathedra de Prima | de Mathematicas en efta Real Vniverfidad | de San Marcos. | Con Licencia: en Lima, en la Imprenta de la Calle | Real de Palacio, Año de 1747. Se hallará en frente del | Efpiritu Santo.»:

"8º., de 8 por 12 centímetros. Port., y en el verso la cronología del mundo y las fiestas movibles. Aprobación de fray Alfonso del Río Salazar y Eigueroa, dominico: Lima, 31 de agosto de 1746; 5 pgs. s. f. Introducción, juicio del año, estío, otoño, etc., y eclipses y advertencia: 9 pgs. s. f. 19 pgs. s. f. y final blanca.
"Biblioteca Medina.
"Biblioteca Nacional de Lima.
"Expresando su juicio del año, dice el autor: "El año se ve por una parte tan amenazado de males, y por otra tan pronosticado de bienes, que juzgara indecisa la contienda si no declara Saturno la victoria, quedando el campo por aquellos. A que se llega el eclipse total que padece la Luna por Febrero: triste fenómeno que le auxilia de daños y le ayuda de epidemias. Será en el estío templado y en el invierno demasiadamente frío, porque hallándose todos los planetas en sus apogeos o mayor distancia de la tierra, poco nos pueden aprovechar sus radiaciones. Sin embargo, no hay que recelar, que cuanto nos falta en lo físico nos sobra en lo político, pues tenemos un príncipe tan benigno que sabe superar con su virtud los perjuicios de la adversidad, ocupando, aun desde el oriente de su gobierno, todo el meridiano de la dicha."
"El padre Alonso del Río, hablando sobre este pronóstico del autor, que más parece tosca lisonja que obra de criterio, a vueltas de una muestra de lenguaje disparatado, nos enseña que no era éste el primer trabajo del clérigo Mosquera: "El presente pronústico, *como todos los demas que ha estampado* en seguridades la peregrina inteligencia y aplicación estimable del autor, los considero como unos avisos de superior númen, que se despachan muy cerrados en los cajones de providencia para lo futuro, con los sellos formidables y temblantes del recelo y de la duda, porque siempre están apostando a nacer primogénitas las fatalidades del recio parto y doloroso vientre de las contingencias; pero, en abriéndose y astillándose los cajones abultados del aviso que viene de la suprema esfera, suelen ser repiques que da la experiencia, corriendo, alegres, por calles y plazas las posesiones del consuelo." (1)

* *

Para nosotros son de mayor interés los pronósticos que Mosquera hace en el orden médico. En su "Juicio del año" dice:
Estío: "La conjuncion proxima de efte (Saturno) con Marte me dan que recelar algunos tumores, calenturas ardientes, y tercianas que terminaran en funeftos fyncopales: males que templará la Luna colocada en el afcendente del Solfticio."
Otoño: "En ningun tiempo deben atender mas a fu falud los hombres, y mucho mas los viejos, que feran aquexados de enfermedades chronicas, peligrofas y molcftas".
Invierno: "Será el tiempo mas fano que enfermo".

52.—1748. **Mosquera y Villarroel-Joseph de:**

"999.—«† | El conocimiento de los tiempos. | Ebhemeride del Año de 1748. | Bifsiefto. |

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 438.

Prognostico, y Lunario, en qve | van pueftos los movimientos de la Luna por los | Signos, y los principales Afpectos, e influxos de | ella, y de los demas Planetas. Calculado por las | Tablas de Philipo de la Hire, y conforme a | las Ephemerides de Euftachio Manfredi; | fuputadas en Bolonia. | Al Meridiano de esta muy Noble, | leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio | de efta America Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, y | Santos, en que van notadas las de afsiftencia pu- | blica, y las de guarda de Tribunales. | A que van añanidos los dias de | los Nacimientos de Reyes, y Principes | modernos. | Por el licenciado don Joseph DE MOFQUERA Y VILLARROEL, Presbytero, Abogado de efta Real Audiencia, Affefor del Tribunal del Con– | fulado y Subftituto de la Cathedra de Prima | de Mathemaeicas en efta Real Vniver– | fidad de San Marcos. | con Licencia de efte Superior Govierno. | En Lima, en la Imprenta de la calle Real de Pa– | lacio. Año de 1748.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. 19 hojas s. f. "Biblioteca Nacional de Lima." (1)

53.—1748. **Llano y Zapata–José Eusebio de:**

«Observación diaria de lo acaecido en Lima desde marzo hasta octubre de 1747, e historia de las imágenes de los temblores.» Lima, 1748: (2)

54.—1749. **Mosquera y Villarroel–Joseph de:**

"1012.—«† | El conocimiento | de los tiempos. Ephemeride del Año de 1749. | Primero defpues

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 444.
2 «Papeles varios del Perú»; vol. 90 (Catálogo Palma, 1891, de la Biblioteca Nacional de Lima).

de Bifsietto. | Prognostico, y Lunario, en | que van pneftos los msvimientos de la Luna | por los Signos, y los principales Afpectos de | ella, y de los demas Planetas. calculado por | las Tablas de Philipo de la Hire, y conforme | a las Ephemerides de Euftachio Manfredi, | fu-putadas en Bolonia. | Al Meridiano de esta muy no- | ble, y leal ciudad de Lima, capital y Em- | porio de efta America Auftral. | con calendario de las Fiestas | y Santos, en que van notadas las de af- | siftencia publica. | Por el Licenciado Don Joseph DE | MOFQUERA, Y VILLARROEL, Presbytero, Abogado de ef- | ta Real Audiencia, Affefor del Tribunal del Con-fu- | lado, y Subftituto de la cathedra de Pri-ma de | Mathematicas en efta Real Univerfi-dad de | San Marcos. | (*Debajo de una raya*:) Con Licencia: En Lima, en la Imprenta que | efta en la Plazuela de S. Xptoval.»:

"8°., de 8 por 13 cents. Port. orl., y en el verso la cronología del mundo, números del año y fiestas movibles. Introducción, juicio del año, eclipses, notas astronómicas y geográficas, nota sobre la figura de la tierra. dominios de los signos en las provincias y ciudades, y diferencias de meridianos de Lima: 6 hojas s. f. Texto: 23 pgs. s. f. y f. bl.
"Biblioteca Medina.
"He aquí algunos de los consejos que se notan en el cuerpo del Almanaque:
"Enero; martes 7.—Purga. Usa baño refrigerante a los coler del brazo, no del pie.
"30. —Sangría. Usa vomitivo, baño desec.
"Setiembre 9: Sangría; a los melancólicos, purga.
"Octubre 13: Indiferente.
"Octubre 16: No sangres del brazo." (1)

55.—1749. ?—Anónimo:

Acerca del catarro epidémico. Lima, 1749:

Es Unanue quien nos da noticia de este "*Papel impreso* por orden de la Junta de Ilustres Regidores y Cuerpo de Medicina." (2)

56.—174.... Delgar—Martín:

Observación sobre las ventosas:

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 452.
2 Ob. cit.; 1914; t. I, p. 92, nota 3.

Refiriéndose a la obra realizada por DELGAR en el Perú ha escrito el doctor Unanue: "El eminente cirujano don Martín DELGAR vino al Perú hacia el año de 1744, conducido por su vehemente pasión a las minas. Sus aciertos le han granjeado un nombre eterno, y mientras vivió era tal la confianza que tenían los enfermos en sus manos, que cuando se sabía que había de pasar por algún lugar de la sierra, corrían en tropas desde grandes distancias a consultar sus dolencias. El fue el primero que derramó entre nosotros las luces de la Cirugía, enseñando algunas de sus operaciones." (1)
El mismo doctor Unanue nos da noticia de un número bibliográfico del doctor DELGAR, referente a observaciones por éste practicadas en Lima: "Las ventosas abocan poderosamente los humores a la superficie del cuerpo y promueven la transpiración: de aquí su provecho en las erupciones que se retropelen, y sobre lo que en las «Memorias de Cirugía» de París, tomo XII, se lee una interesantísima observación hecha por don Martín DELGAR en Lima." (2)

57.– 1750. Rer (o Rher)–Padre Juan:

"1020.—«✝ | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del Año de 1750. | Segundo defpues de el Bifsiefto. | Prognostico, y lunario, en que | van pueftos los movimientos de la Luna | por los Signos, y los principales Afpectos de ella, | y de los demas Planetas. Calculado fegun las | Reglas Univerfales Aftronomicas. | Al Meridiano de esta muy no– | ble, y leal Ciudad de Lima, Gapital y Empo– | rio de efta America Auftral. | Con Galendario (*sic*) de las Fiestas, | y Santos, en que van notadas las de afsiftencia | Publica. | Por el P. Juan RER de la Gom– | pañia de Jefus, Cathedratico de Prima | de Mathematicas, en la Real Univerfi– | dad de San Marcos de la | mifma Ciudad. (*Debajo de una línea de viñetas:*) Gon Licencia en Lima. En la Imprenta que ef– | tá en la Plazuela de S. Chriftoval.»:

"8°., de 8 por 13 cents. Port. orl. V. en bl. Cronología del mundo, números del año y fiestas movibles: una p. Introducción: 3 pgs. s. f. Breviaturas, juicio del año, advertencia acerca de la Astrología y sus pronósticos, observaciones pertenecientes a la Agricultura, señales de serenidad de vientos, tempestades, lluvias, fríos, pestilencias; carestía de frutos, y eclipses del año: 18 pgs. s. f. Texto: 22 pgs. s. f.
"Biblioteca Medina." (3)

* *

"RHER–el padre Juan, de la Compañía de Jesús.—Nacido en Praga (Bohemia), en 25 de diciembre de 1691 y entró en ella el año de 1709. Vino al Perú y se ha-

1-2 Ob cit.; 1914; t. I y II, pgs. 170 y 21, notas 1 y 2, resp.
3 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 457.

llaba destinado en 1748 en las misiones de Mojos. Poseía profundos conocimientos en Matemáticas, Astronomía, otras ciencias e idiomas. Fue el cuarto cosmógrafo mayor del reino que hubo en Lima y catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, reemplazando al célebre francés don Luis Gaudin en 1749. El despacho en que le nombró el virrey Manso, colmó a Rher de elogios, atendiendo a sus notables merecimientos. Se conserva el decreto original en el Archivo Nacional, legajo 1196. Sirvió esos destinos hasta su muerte, que ocurrió en 1756, y la renta que le correspondía la aplicó a la refacción de la Casa de las Desamparadas. Rher continuó la publicación (que empezó a dar luz, en 1680, don Juan Ramón Koenig) titulada «Conocimiento de los tiempos». La mejoró e ilustró con importantes noticias científicas e históricas que atrajeron el interés general. El sucesor del padre Rher, en 1758, fue el Dr. D. Cosme Bueno. Cuando se trató de reedificar la Catedral de Lima, destruída por el terremoto de 28 de octubre de 1746, en un concurso de planos y diseños que se presentaron, fueron elegidos y aprobados los que trabajó el padre Rher con el maestro mayor de Obras Públicas don Santiago Rosales. El virrey Manso les dió la preferencia y sirvieron en la ejecución y práctica de dicha obra. Su venida de las misiones de Mojos fue para que entendiera en la refacción de los edificios de la Compañía que quedaron maltratados en el citado terremoto, que tanta ruina causó en esta capital.

"El doctor Villarreal, en su «Historia de las matemáticas en el Perú» («Gaceta Científica»; Lima; t. III, p. 233) no da otros informes. Comentando la obra de Rher, dice lo que sigue:

"Rher era muy entendido en Matemáticas y Astronomía; conocía también otras ciencias y era versado en varios idiomas. El honorario que le correspondía como catedrático y cosmógrafo lo cedió para la refacción de la Casa de las Desamparadas. El virrey Manso de Velasco, conde de Superunda, abrió un concurso para los planos y proyecto de refaccionar la Catedral, que había sufrido mucho con el terremoto de 28 de octubre de 1746, y se dió preferencia a las disposiciones y diseños presentados por Rher; ellos se llevaron a cabo bajo la dirección del jesuita y del maestro mayor de Obras Públicas don Santiago Rosales.

"En el desempeño de su cargo de cosmógrafo procuró, por todos los medios posibles, el adelanto de la Ciencia y la ilustración del país; ya verificando observaciones propias para dictaminar la posición geográfica de Lima y otros lugares, ya combatiendo las quiméricas pretensiones de la Astrología; y en el «Conocimiento de los tiempos» insertó el resultado de sus cálculos y admirables disertaciones sobre el cómputo del tiempo y la dificultad que había para predecirlo. "

"Se hizo cargo de la cátedra de Matemáticas y del Cosmografiato en 1749, en que la renunció Godin, sirviendo estos cargos con esmero y exactitud hasta 1756, en que murió, siendo reemplazado por el doctor Cosme Bueno." (1)

* *

En la ob. cit.; t. II, p. 458, Medina da noticias sobre Rher: "Para atender la reparación de las casas destruídas por el temblor de 1746, llegó a Lima. El conde de Superunda le nombró catedrático de Prima el 8 de febrero de 1749. Misionero de los Moxos, gran matemático y astrónomo, nacido en Praga de Bohemia, en Hungría, el 25 de diciembre de 1691, y educado bajo la dirección de los jesuitas, fue admitido en la Compañía el 10 de octubre de 1709. Se le concedió la segunda profesión el 23 de mayo de 1728. Por viaje de Godin a España en 1749, vacante la Prima de Matemáticas, se le dió a Rer. La cátedra había sido fundada en 1657 por el conde de Alba de Liste, y antes de Godin la habían desempeñado Francisco Ruiz Lozano, Pedro de Peralta Barnuevo y el presbítero Jose Ramón Koening. Rer regentó la cátedra hasta su muerte, en 1756. Koening había comenzado a publicar en 1680, anualmente, el «Conocimiento de los tiempos», que Rer continuó en 1750. Fue el primero que determinó la latitud de Lima por medio de observaciones propias. En 1751, con el maestro mayor de Obras don Santiago Rosales, formó los planos que sirvieron para reedificar la Catedral.

"El nombramiento de Superunda está concebido en los siguientes términos:

1 Mendiburu: Ob. cit.; t. VII, p. 62.

"En atención a que por el viaje de don Luis Godin a los reinos de España, ha quedado vaca la cátedra de Matemáticas de esta Universidad, anexa al cargo de Cosmógrafo mayor de este reino, cuya provisión ha tocado siempre a este gobierno, y que en la persona del reverendo padre Juan Rer, de la Compañía de Jesús, se halla la más perfecta y cumplida instrucción de esta ciencia, y conviene al público bien y honor de las escuelas que la ocupe quien la posea, de modo que la pueda enseñar para que se formen sujetos hábiles en ella, que siempre se consideran necesariamente importantes, y por cuyo motivo se puede creer será aceptable a los superiores; le nombro por tal Cosmógrafo mayor y catedrático de Matemáticas, con la renta, gajes, prerrogativas y honores que han gozado sus antecesores; de que le dará posesión el Rector de dicha Real Universidad, en la forma acostumbrada, insertando este decreto en el libro de sus claustros, y del que se tomará razón en los libros de esta real caja.—Lima, 8 de febrero de 1749.—El conde de Superunda.—Don Diego de Hesler."

58.—1751. Rer–Padre Juan:

"1033".—«† | El conocimiento | de los tiempos | Ephemeride del Año de 1751. | Tercero defpues de el Bifsiefto. | Prognostico, y Lunario, en que | van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los principales Afpectos de ella, y de los demas Planetas. | Calculado al Meridiano de | efta muy noble, y leal Ciudad de Lima, | Capital y Emporio de efta America | Auftral. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos, en que van notadas las de afsiftencia | Publica. | Por el P. Juan Rer de la Com- | pañia de Jefus, Cathedratico de Prima, | de Mathematicas, en la Real Univerfi- | dad de San Marcos de la | mifma Ciudad. | (*Debajo de una línea de viñetas*:) Con Licencia en Lima. En la Imprenta que ef- | tá en la Plazuela de S. Chriftoval.»:

"8°. Port. orl. V. con la cronología del mundo, números del año y fiestas movibles. Introducción, juicio del año, eclipses, advertencias marítimas y astronómicas, latitudes, etc.: 15 pgs. Calendario: 23 pgs.
"Biblioteca Medina." (1)

59.—1752. Rer–Padre Juan:

"1049.—«† | El conocimiento | de los tiempos. Ephemeride del Año de 1752. | Bissiesto. |

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 465.

Prognostico, y Lunario, en que | van pueftos los movimientos de la Luna por | los Signos, y los principales Afpectos de | ella, y de los demas Planetas. | Calculado por las Tablas de | Philipo de la Hire, y conformado a las Ephe- | merides de M. de la Caille, fuputadas para el | Meridiano de Paris. | Al Meridiano de esta muy no- | ble y leal Ciudad de Lima, Capital y Em- | porio de efta America Auftral. | Cacalendario (*sic*) de las Fiestas | y Santos, en que van notadas las de afsiftencia, | Publica. | Por el P. Juan Rer de la Com- | pañia de de Jesus, Cathedratico de Prima, | de Mathematicas, en la Real Univerfi- | dad de S. Marcos de la | mifma Ciudad. | Con Licencia en Lima. En la Imprenta que ef- | ta en la Plazuela de S. Chriftoval.»:

"8º, de 8 por 13 cents. Port. orl., y en el verso la cronología del mundo, número del año y fiestas movibles. Introducción y eclipses, breviaturas, calendario romano, corrección gregoriana, etc.: 6 hojas s. f. Texto: 23 pgs., s. f. Dias de los nacimientos de los Reyes de España, Francia, etc. 7 pags. y al fin de la última la nota de que se vende en la esquina del Cabildo. "Biblioteca Medina." (1)

60.—1752. ?—**Anónimo:**

"1052.—«† | Sentencia burlezca | dada en el Parnaso | a favor de los Maestros en Ar- | tes, Médicos y Professores de la | Universidad de Stagira en el Paiz | de las Quimeras, por la conser | vación de la doctrina | Aristotélica | Traducida | del Frances de Mr. Boileau | de la | Señora ₀§§§° | Con licencia: En Lima, en la Plazuela de | S. Christoval. Año de MDCCLII.»:

"4°. 6 hojas, con reclamos, apostillas y sin signaturas. Port. orlada. V. en bl. Dedicatoria. Texto. P. con adorno tipográfico. Hoja en bl. "Biblioteca Nacional de Madrid." (2)

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 475 y 476, resp.

61.—1753. **Rer—Padre Juan:**

"1063.—«† | El conocimiento | de los tiempos | Ephemeride del Año de 1753. | En que van puestos los | movimientos de la Luna por los Sig- | nos, y principales efpectos. | Calculado por las Ta- | blas de Philipo de la Hire, y confor- | mado a las Ephemerides de M. de la | Caillé, fuputadas pará el Meridiano | de Paris, al Meridiano de efta muy | Noble y muy Leal Ciudad de Lima, | Capital, y Emporio de efta | America Auftral. | Con Calendario de las | Fiestas, y Santos, en que van nota- | das las de afsiftencia Publica. | Por el Padre Juan Rer. De | la Compañia de Jefus, Cathedratico de | Prima de Mathematicas en la Peal | Univerfidad de San Marcos de | la mifma Ciudad. | (*Debajo de una línea de filetes:*) Con Licencia de los Superiores: En | Lima, en la Calle de la Barranca.»:

"8º. Port. orl. V. con la cronología del mundo, números del año y fiestas movibles. Introducción, eclipses, etc.: 4 pgs. Calendario: 28 pgs. s. f. Experiencias físico-matematicas acerca de la Naturaleza y operaciones del fuego: 21 pgs. s. f. Final bl.
"M. B." (1)

62.—1753. **?—Anónimo:**

"1054.—«† | Hermosura | de la selva, | y valentia en el cozo. (*sic*) Plausibles cor- | ridas de Toros, que en cinco tardes, incluffas las de los | dias de Carneftolendas, difpufo en la Plaza de S. Crifto | val el activo zelo del Señor D. D. Pedro Bravo | de Castilla, del Confejo de S. Mag. y fu Oydor | de la Real Audiencia de Lima, a fin de que fe | erogaffen Limofnas para la Reedificacion del Hof- | pital de S. Lazaro, de que es Protector, y fe | defcriben en

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 480.

22. Dezimas terminando todas | en Titulos de Comedia, que le ofrece a fu piadofo | exfuerzo un Apacionado. Año de 1753.»:

"4º. Port. orlada, como todo el texto, que comienza en el verso. 5 hojas s. f.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

63.—1754. **Rer—Padre Juan:**

"1074.—«† | El conocimiento | de los tiempos | Ephemerides del Año de 1754. En qve van pueftos los | movimientos de la Luna por los Signos | del Zodiaco, y los afpectos de los Pla- | netas con ella, y entre fi. | Calculado por las Ephe- | merides de Zanotti, y Monf. de la Cai- | lé para el Meridiano de esta muy noble, | y muy leal Ciudad de Lima, Capital, | Emporio de eita America Auftral. | Con calendario de las Fies- | tas, y Sancos, en que van notadas las | de afsiften | cia Publica. | Por el Padre Juan Rer, de | la Compañia de Jesvs, Cathedratico de | Prima de Mathematicas en la Real Uni- | verfidad de San Marcos de la misma Ciudad. | (*Debajo de una línea de viñetas*:) Con Licencia de los Superiores. En Lima, | en la Calle de Palacio por Carlos Marin.»:

"8°., de 8 por 13 cents. Port. orl., y en el verso la cronología del mundo. número del año y fiestas movibles. 12 pgs. de preliminares y 24 de texto, "Memoria de algunos esclarecidos varones que como segunda madre de ilustres hijos ha dado a luz de sus entrañas o criado a sus pechos, esta muy noble ciudad de Lima: 12 pgs. s. f.
"Biblioteca Medina." (2)

64.—1756. **Castillo—Juan José de:**

"1094.—«† | Tarifa, | y puntual aprecio, | que para | el seguro expendio de los medica- | mentos Galenicos y Chymicos mas ufuales | en las Oficinas Pharmaceuticos de efte | Reyno, ha

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 477 y 487, resp.

mandado formar | (*Entre viñetas, un escudo de armas reales.*) el Doctor Don Juan Jo- | feph DE CAFTILLO, Cathedratico Prima- | rio de la Facultad Médica en la Real | Vniverfidad de San Marcos, y Protho | medico General por S. M. de efte | Reyno del Perú. | Impreffa en Lima, con Licencia del Superior Govierno. | Año de 1756.»:

"4°. Port. orl. V. en bl. 13 hojas s. f. con el verso de la última en bl. El auto de CASTILLO lleva fecha 9 de diciembre de 1756.
"Biblioteca Nacional de Lima.
"Sabin: t. III, p. 422." (1)

* *

El doctor CASTILLO tenía quince años de labor académica en la época en que escribió su «Tarifa», cuya intención era, seguramente, la de poner coto a las exageraciones de los farmacéuticos en los precios que cobraban a sus clientes. Efectivamente, según afirma Eguiguren (2), el doctor CASTILLO había sido elegido catedrático de Vísperas de Medicina el 20 de junio de 1741 y desempeñaba el alto cargo de protomédico del Virreinato y de catedrático de Prima de Medicina desde el 23 de diciembre de 1749.
La «Tarifa», precioso documento para la historia de la Medicina y la Farmacia peruanas de la época colonial, existe, como lo había afirmado el señor Medina, en la Biblioteca Nacional de Lima, en el tomo 90 de los «Papeles varios del Perú» del Catálogo del señor Palma (1891). De dicho ejemplar hemos tomado la copia que insertamos a continuación, creyendo suministrar así un elemento informativo de primer orden. Este documento, así como el manuscrito de 1770 que publicamos en este libro, dan buena idea del estado de empirismo de las ciencias médicas:

"*Confecciones*:	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
Cordiales				
Alkermes con olor		4		
Alkermes fin olor		2		
Anacardina de Mefue		4		
De Jazintos completa		4		
Jazintos fin olor		2		
Gentil Cordial		3		
Opiatas:				
Theriac. magna,		1		
Diafcord. fracaftoreo		1		
Philonio Romano		1		
Elect. Purgantes:				
Diacathalicón Compuefto	4			
Diacathalicón Simple	2			
Diathartaro Petri Caftelli		3		
Hiera Magna	4			
Hiera Picra	4			
Hiera Logodion	4			
Benedicta	4			
Amec. Compuefto	4			
Amec. Simple	3			

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 497.
2 Eguiguren: Ob. cit.

Conserbas:	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De Rofas	1			
Thamarindos	2			
Cañafiftola	2			
Membrillos	2			
Mofquetas	2			
Purgante de cualquier invencion	4			
Xaraves alterantes:				
Acetoffo	1			
Adormideras de Fernelio	2			
De agenjos	2			
Agraz	1			
Agrio de Cidra	2			
Althea de Fernelio	2			
Arrayan	2			
Arthemiffa	2			
Azero Compuefto Cathartico	4			
Borrajas	1			
Camuefas	1			
Cantuefo	2			
Alkermes	3			
Chicorias con Ruibarbo	4			
Dicho Simple	1			
De Coral	4			
Cidra	1			
Cinco Raizes	1			
Culantrillo	1			
Claveles	2			
Peonia	1			
Fumaria	1			
Granadas	1			
Membrillo	1			
Moras	2			
Maftuerzillo	1			
Mufilagos	1			
Cafcarilla Compuefto	3			
Cafcarilla Simple	1			
Orozús	2			
Rofas de nueve infufsiones	3			
Rofa feca	1			
Violetas	8			
Violetas azul	1			
Verdolagas	1			
Limon	1			
Zarza Magiftral	2			
Emetico o Benedicto	4			
Magiftral para gálico	3			
De Balfamo	4			
Coca	2			
Succino anodino	8			
Tavaco	3			
Meconio	3			
Torongil	1			
Calabaza	1			
Almeddras	3			
Aureo	3			
De Carthamo	2			
Del Rey	2			
De Polipodio	2			
Purgante de cualquier invención	2			
Emetico de cualquier invencion	4			
Miel Rofada de Azucar	1			

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De Heridas	2			
Rofada Perfica	3			
De Avejas	1			
Mercurial	1			
Oximiel fimple	1			
Oximiel Squilitica	4			
Oleo Sacaro:				
De Canela		8		
Cidra		4		
Axenjos		6		
Anis		4		
Ynojo		4		
Yerba buena		6		
Cocimientos:				
Antivenereo de Carlos M. la libra	4			
Aperitivo libra	4			
De Cafcarilla libra	4			
Emoliente libra	2			
Pugino	1			
Pectoral libra	4			
Solucion de Duarte	1			
Purgante de cualquier invencion	1			
Polvos compuetos (sic):				
Aromaticos Rofados		2		
Diamargariton con perlas		4		
De Diambra		4		
Diageminis fin efpecies			4	
De lageminis con efpecies			2	
Imperiales contra Epilepfia		6		
Diarrhodon		4		
De Guteta		6		
Diatrium Santalorum		2		
Polvos alterantes:				
Contra Caida		3		
Diatragacanto frio		3		
Del Papa Benedicto		3		
Reftrictivos		1		
Polvos purgantes:				
Cornaquinas			2	
De Tribus		3		
Xalapa		3		
Ruibarbo		6		
Dicho Toftado		6		
Diagridio		6		
Bejuquillo		4		
De Azibar		2		
De Sen		1		
Purgantes de cualquier invencion		4		
Alterantes simples:				
De Sandalos		1		
Lirios		1		
Agenxos		1		
Almaftiga		1		
Ariftoloquia		1		
Atutia		2		
Ariftoloquia		1		
Atutia		2		
Incienfo		1		
Mirha		2		

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De Santonicos		4		
Caftores			2	
Cantaridas			2	
Tierra Sellada		1		
Bolo Arménico		1		
Ojos de cangrejo de rio		2		
De Alcaparrofa		1		
Viboras			4	
Coralina			2	
Elebro blanco, y negro		2		
De Spica		3		
Yenda de Lagarto		2		
Gibia			2	
Inteftino de Lobo				
Pulmon de Zorro				
Palo Santo				
Raiz de China				
Cafcarilla				
Regalifa				
Arrayan y Rofa	4			
Sangre de Drago en gota		4		
Sangre de Drago comun		2		
Zarza parrilla		1		
Cochinillos			2	
Contra Yerba		2		
Priapo de Ciervo			2	
Priapo de Toro		4		
Serpentaria Virgineana		3		
Polvos preparados:				
De Margaritas preparadas		8		
Ojos de Cangrejo		1		
Coral rubio, y blanco		1		
Cuerno de Ciervo quemado		1		
Dicho crudo preparado		2		
De Succino		2		
Albayalde	1			
Atutia comun		1		
Atutia preparada		1		
Bolo oriental		1		
Piedra hematitis		1		
Criftal montano		1		
Creta		2		
Piedra Lazuli		6		
Judaica		4		
Piedra Iman		1		
Efmeraldas		8		
Jacintos			4	
Granates			3	
Rubies			6	
Sardonicas			6	
Diente Javali			2	
Topacios orientales			6	
Saphiros			6	
Marfil		2		
Vnicornio			6	
Azero con azufre		2		
Azero con agua		1		
Sangre de Macho		2		
Vña de la Gran Beftia			4	
Guta Gamba		6		
Mandibula del Pez lucio			3	

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
Scamonea Sidoneada			3	
Sulphureada			3	
Secundinas				6
Craneo humano		6		
Pildoras purgantes:				
Catholicas de Zapata		6		
Catholicas de Barbeti		4		
Angelicas		6		
Agregativas		6		
De Creta		4		
Acibar Rofada		2		
Contra fluxo		4		
Mercuriales		6		
De Cynoglofa		4		
Laud. opiad. Sinvarino				1
De Yuercetano				2
Laud. vrinario				1
Balfamicas de Ricard. Morth.		6		
Antiafmathicas		6		
De Thereventina		2		
Purgantes de cualquier invencion		4		
Pildoras de tres Ingredientes		3		
Trosiscos:				
De Rafis cum Opio		3		
Rafis fine Opio		2		
Carave		4		
Alhandal		6		
Mirrha		4		
Ververos		4		
Tierra Sellada		4		
De Rhamihc		6		
Minio		6		
Viboras			3	
Aguas simples:				
De Agenjos		1		
Agrimonia		1		
Anis		1		
Ynojo		1		
Arthemifa		1		
Borrajas		1		
Chicorias		1		
Berdolagas		1		
Berdolagas Mercuriada		1		
Cal		1		
Cardo Santo		1		
Frutillas		1		
Agua Viperina		1		
Rofas		1		
Azahar y Semejantes		1		
Aluminofa		1		
Aguas compuestas:				
De la Reyna de Ungria (*sic*)		4		
Aluminofa		2		
Angelica folutiva dofis		16		
Angelica con Ruibarbo dofis		20		
Anthiepilepthica de Langio		8		
Arterial		2		
Benedicta		2		
Blanca de Mercurio de Cirujia		2		
De Cal azul		1		

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De cal rubia de Vidos	3			
Canela efpirituofa		1		
Dicha Lactiginofa		1		
Dicha Aquofa	2			
Lanfranco	1			
Torongil Compuefta	4			
La Vida para Mugeres		1		
Del Carmen de Paris		1		
Vinagres:				
Diftilados	2			
De Saturno	2			
De Marte	2			
Rofado	1			
Scyllitico	3			
Vinos				
Stitico	1			
Febrifugo	1			
Emetico	4			
Azeites por expression:				
De Almendras dulces	2			
Almendras fin fuego	4			
Almendras amargas	4			
Laurel		2		
Yemas de huevo		4		
Simientes frias		2		
Nuezes	1			
Nues Mofcada				
Adormideras			1	
Cacao	2			
Linafas	2			
Coca		1		
Azeites para coccion:				
De Almaziga	2			
Alcaparras	1			
Caftoreo	3			
Aparicio	4			
Azafran	6			
Arrayan	1			
Azucenas	1			
Cachorros	2			
Eneldos	2			
Spica	4			
Euphorvio	4			
Ypericon	4			
Lombrices	2			
Manzanilla	1			
Membrillo	1			
Palo Santo	4			
Ruda	1			
Yerba Buena	1			
Laurel	2			
Zorro	4			
Pleuritico, o de Calabaza	1			
Rofado Omphanfino	1			
Rofado	1			
Violado	1			
Alacranes	4			
Mathiolo		8		

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
Azeite distilado:				
De Bayas de Enebro			2	
Laurel			2	
Canela				2 r. got.
Cera		4		
Clavos			3	
Cidra			3	
Cuernos de ciervo		4		
Aluzema		4		
Mafias			6	
Nuez Mofcada			6	
Mejorana		4		
Palo Santo		4		
Romero		4		
Succino Rectificado			3	
Succino		4		
Ruda		4		
Romero		4		
Salvia		4		
Inojo		4		
Tartaro Perdeliquium		3		
Tomillo		4		
Terventina		2		
Vitriolo		4		
Alcamphor		4		
Viboras			2	
Yerba Buena			2	
Agenjos			2	
Efencia de cualquier planta		4		
De los demás Empieumáticos		4		
Balsamos artificiales:				
Alkalino		4		
Apopletico				1
Arceo	4			
De Antimonio		2		
De Azufre Anifado		3		
Succinado		3		
Terventinado		2		
Catholico		1		
Anodino		2		
De Fiera Banti (*sic*)			2	
Galbaneto			2	
Balsamos naturales:				
Negro		1		
De Tolú		1		
Copaiba		1		
Maris	2			
Pepita			4	
Therbentina de Abeto	4			
Dicho Comun	2			
De Canime	4			
Verde	8			
Unguentos:				
Egipciaco	4			
Blanco	1			
Blanco Alcamphorado	2			
Bafalicon	1			
De Agripa	4			
Alderete	2			
Aragon	4			

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De Marciaton	4			
Arthanita	4			
Atutia	4			
Defenfivo de Volo	2			
De Sinabrio	6			
Sabila Magiftral	6			
Cal	2			
Calabaza	1			
Camuefas	1			
Cantaridas	6			
Caftañas	4			
Althea	2			
Dicho Compuefto	4			
Diapalma	1			
Goma de Limón	4			
Herpes	4			
Almartaga	2			
la Condefa	4			
Minio	2			
Plomo	2			
Mercurio compuefto	4			
Dicho Simple	2			
Exfupilativo	2			
Optalmico	4			
Zacarias	2			
Pleurítico	4			
Populeon	4			
Petit	2			
Rubio	4			
Cetrino	1			
Rofado	1			
Rofado Sandalino	2			
Ad Tineam	4			
cualquier invencion	4			
Emplastros (sic):				
Confortativo de Vigo	4			
De Almaziga	4			
Azafran	4			
Bayas de Laurel	4			
Betonica	6			
Arinas	2			
Centaura	4			
Cicuta	6			
Cyprés	4			
Contra rotura de pele (*sic*)	4			
Dicho Magiftral	4			
Sperma de Ballena	6			
Stomaticón	6			
Stomacal de Delemort		2		
Galvano Crocato	6			
Gracia Dei	4			
Guilen Cerven	4			
Manus Chrifti	6			
Marcafiras		2		
la Madre	6			
Meliloto	4			
Mufilagos	4			
Nieremberg	8			
Cartaxena	6			
Taquenio	4			
Alcamphor	4			

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De Ramas con 4. Mercurios	8			
Ranas con Mercurio	4			
Ranas fimple	2			
Diaquilon mayor	2			
Diaquilon Menor	2			2 r. got
Diaquilon gomado	4			
Geminis	1			
Magnetico dc Salas		2		
Negro de San Pedro	1			
Diabotano		2		
Javon	4			
Supurante de cualquier invencion	4			
Spiritus:				
Carminativo de Silvio		4		
De Azufre		4		
Rofas y Semejantes		4		
Cuerno de Ciervo		4		
Craneo			2	
Lombrizes				
Nitro Dulze				
Nitro agrio				
Orina				
Palo Santo				
Sal ammoniaco			2	
Sal comun			2	
Dicha Dulze			2	
De Succino		4		
Terventina		2		
Vino	4			
Víboras			3	
Vitriolo		4		
Seda o Gotas de Inglat.				1
Tinturas y elíxires:				
Proprietatis		3		
Vitae		6		
Láudano Líquido		6		
Tintura de Azafrán		6		
De Azero aperitivo		3		
Dicha abftringente		3		
De Canela		2		
Caftoreo		4		
Ematitis		6		
De Myhrra		2		
Quina	1			
Rofas, y femejantes	1			
Succino		4		
Coral			4	
Antifterica		4		
Laca aquofa	2			
Extractos:				
Catholico			3	
De Agarico		4		
Agenjos		3		
Azafran			4	
Bayas de Enebro		4		
Caftoreos			4	
Coloquintidas		6		
Eleboro		6		
Efcamonea		4		
Xalapa			4	

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
Quina		3		
Tormentila		4		
Ruibarvo			3	
Opio				1
Theriaca celefte				2
Sales:				
De Axenxos		4		
Ammoniaco		2		
Centaura		4		
Cuerno de Ciervo volatil				1
Eftaño				1
Coral				1
Genciana		6		
Genifta		4		
Perlas				1
Saturno		4		
Succino Volatil				1
Tartaro		4		
Tartaro Vittriolado		4		
Dicho Soluble		6		
Dicho Emetico				1
víboras volátil				o o r
Febrífuga de Silvio			3	
Nitro	1			
Dicho fixo		1		
Prunela		1		
Marte			4	
Vitriolo			4	
Mirable de Glaubero			4	
Polvos, y otras Cosas Chímicas:				
Anticthico de Poterio			2	
Higado de Antimonio	4			
Sinabrio nativo		4		
Antimonio Diaphoretico		4		
Dicho Marcial		4		
Regulo de Antimonio	4			
Vidrio de antimonio				1
Arcano Coralino				1
Befoardico jovial				1
Dicho Mineral				1
Regulo Medicinal			2	
Befoardico Animal				1
Etiope mineral		3		
Mercurio Dulze		3		
Panazea			4	
Calomelanos			3	
Chermes Mineral				1
Mercurio de la vida				1
Precipitado Blanco			2	
Dicho Verde			2	
Dicho Rubio		1		
Sublimado corrofivo	4			
Magifterio de Coral				1
De Perlas				1
Flor de Azufre		5		
De Piedra Ematitis			4	
Menjui (*sic*)			4	
Antimonio			4	
Oro Fulminante				1
Oro potable				1

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
Piedra infernal		8		
Manteca de Antimonio			4	
Arcano Metalico				1
Yerbas:				
Ojas de Sén	4			
Pulmonaria	4			
Mufilago	4			
Yedra Terreftre	4			
Culantrillo y femejantes	2			
Dictamo de Creta	4			
Sabina y Semejantes	4			
Cachalagua y Semejantes	4			
Flores:				
Cordiales	4			
Rofas	2			
Violetas	4			
Sauco	8			
Simientes:				
De Inojo	1			
Adormideras	4			
Lino	1			
Alorvas	3			
Santonico		4		
Varias Mayores	4			
Chochos y Semejantes	4			
Sarfifraxia	4			
Ariftoloquia	4			
Azaro y femejantes	4			
Zarza	2			
China	4			
Orozús y Semejantes	2			
Leños:				
Lignoaloes				2
Palo Santo	2			
Nefritico	4			
Zarzafras	4			
Vifco Cuercino	4			
Sandalo rubio		1		
Cetrino	4			
Gomas y resinas:				
Galvano		2		
Ammoniaco		2		
Almaciga		1		
De Limon		1		
Arabiga	4			
Incienfo	4			
Myrrha		1		
Tacamaca		1		
Sangre de Drago		1		
Alquitira	4			
Maná	4			
Alcamphor	8			
Partes animales:				
Sperma de Ballena		4		
Ambar, Almizcle				1
Algalia				1
Piedra bezoar		4		
Una víbora	16			
Rafuras de Marfil		1		

	Onza reales	Drac. reales	Scrup. reales	Gran. reales
De C. C.		1		
Unto de Offo		2		
De Leon		2		
Hombre			4	
Macho	1			
Minerales:				
Antimonio	1			
Caradenillo		1		
Azarcón	1			
Albayalde	o			
... de Oro, o Plata	1			
Sales naturales:				
Vitriolo blanco		4		
De Chipre		1		
Alumbre de Caftilla	4			
Quemado		1		
Sal de Inglaterra	4			
Gemma	2			
Harinas:				
De Chochos	2			
Habas	2			
Cebada	1			
Linazas	4			
Alorbas	4			
Cualquier invencion	2			

AUTO

N. de la Ciudad de los Reyes del Perú, en nueve dias del mes de Diziembre de mil fetecientos cinquenta y feis. El Doctor Don Juan Joseph DEL CAFTILLO, Catehdratico Primario de la Facultad Medica, en la Real Univerfidad de San Marcos, Protho-medico General, Examinador, Juez Alcalde Mayor, por Su Mageftad en efte Reyno, de todos los Medicos, Cirujanos Boticarios, Barberos, Herniftas, Algebriftar &c. Dixo, que por quanto algunos Profefsores de las referidas Artes, menos advertidos de la entidad, y legitimos precios de las Medicinas, tanto fimples, como compueftas; afsi de Animales, como Minerales y Vegetales; havian pafsado a dar avalúo, y eftimación a las Medicinas, fegun fu arbitrio, invirtiendoles fus legitimos precios, en grave perjuicio de la Caufa, y beneficio Publico: fiendo de fu obligacion, y cargo promover efte, y contener aquellos abufos: para efte fin havia mandado, que fujetos de la mayor pericia, e integridad formaffen Tarifa de todos los Medicamentos mas ufuales, que reconocida por efte Superior Govierno, pareció conveniente, darla a luz: y mandar, que a ella fe arreglen todos los Profefsores de las fobredichas Artes, y las damas Perfonas, a quienes mandarlo pueda, y deba, y que no vayan en manera alguna contra ellos por todo rigor de Jufticia, y de cien pefos aplicados para la Camara de S. M. por intrometerfe a conocer de lo que no tienen poder para ello. Afsi lo proveyó, mandó, y firmaron: De que doy fe: Yo el Efcrivano infrafcripto.

Doct. D. Juan Joseph del Caftillo, Proto-Medico.—D. Juan Ifidro de Rivera Zapata, Proto-Boticario.—Jofeph Zeitler, De la Compañia de Jefus.— D. Pedro de Moya.

Por mandado del Real Prothomedicato.

Luis Augusftin Gonzalez, Efcribano del Rl. Proto-medicato."

65.—1755. Rer—Padre Juan:

"1078.—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1755. | en que van pues-

tos los | movimientos de la luna por los Sig- | nos del Zodiaco, y los afpectos de los | Planetas con ella, y entre fi, | Calculado por las ephe- | merides de Zanoti, y por las tablas de | Phelipe de la Hire para el meridiano | de efta muy noble, y muy leal Ciudad | de Lima, Capital, y Emporio de efta | America auftral. | Con calendario de las fieftas, y Santos, | en que van notadas las de afiftencia | pública. | Por el Padre Juan Rer, de | la Compañia de Jesvs, Cathedratico | de Prima de Mathematicas en la Real | Univerfidad de San Marcos de | la misma Ciudad. | Con licencia de los Superiores En Lima | en la calle de Palacio. Año de 1755.»:

"Port. orl. 128 x 78 mm. 48 pgs." (1)
Biblioteca Nacional de Santiago.
Biblioteca Valdizán.

* *

En su «Juicio del año» dice:
Estío: "Comenzará el año con catharros, tofes y coftados, que continuarán cafi hafta el fin de efta eftacion. Se veran algunos Pafmos. En lo reftante, tercianas y algunos afectos repentinos con fiebre. Tengan cuidado con la falud de los niños, qne los temo de indigeftiones y calenturas·... Ufen de refrigerio los biliofos, para atemperar la cólera y vivan prevenidos a contener la pafsion que les corresponde. La fobriedad en las frutas librará a los demas de males no efperados."
Otoño: "En las mujeres fe experimentarán fluxos de fangre y fluges (*sic*) de vientre. En los indietados, con algunas cólicas. Cuidefe el abrigo, efpecialmente en Niños, que el repentino frio les puede fer perniciofo, como tambien a los viejos y preñadas."
Invierno: "Recelo infultos de apoplexias y paralyfis con fatalidades repentinas."
Primavera: "Los acoftumbrados a remedios precautorios, pueden practicarlos en la menguante de noviembre, porque en adelante difcurro catharros, dolores pleuríticos y flatos de vientre repentinos. Cuidenfe las preñadas, y hagan exercicio para precaver los malos partos."

66.—1756. **Rer—Padre Juan:**

"1098.—«† | El conocimiento | de los tiempos. Ephemeride del Año de 1756. | Bissiesto, | en que van puestos los movi- | mientos de la Luna por los Signos del | Zodiaco, y los afpectos de los Plane- | tas con ella y entre fi, | Calculado por las Ephemerides de Zanoti, fuputa-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 489.

das en Bolonia. | Al Meridiano de efta muy noble, y muy | leal Ciudad de Lima, Capital y Empo- | rio de efta America Auftral. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notadas las | de afsiftencia publica. | Por el Padre Juan Rer de la | Compañia de Jesus, Cathedratico de Prim- | ma de Mathematicas en la Real Uni- | verfidad de San Marcos de | la mifma Ciudad. | (*Debajo de una línea de rayas*:) | Con Licencia de los Superiores en Lima: | En la Calle de Palacio.»:

"8°. menor. Port. orl., y en el verso el comienzo del texto, de 95 pgs., s. f· "Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

En su «Juicio del año» se hallan los siguientes pronósticos médicos:
Estío: "Las enfermedades mas comunes, que fe deben precaver con fobriedad, y humectacion ferán coftados, y afectos de pecho, tercianas peligrofas efpecialmente fi no fe ocurre luego al Efpecifico faludable de la Quina. Azia el fin de la eftacion fe experimentarán algunos Pafmos, y Difenterias.
Otoño: "Las regulares enfermedades feran catharros, vahidos, y dolores de cuerpo, que pueden precaverfe con adelantar el abrigo, y mas en los Niños y Viejos. Temo algunos Pafmos y otras enfermedades de nervios, y cabezas, con infultos repentinos.
Invierno: "Con todo, a la tierra animada no faltarán dolencias en conftipaciones, tofes y catharros con algunos infultos repentinos de cerebro. Tengan cuidado con fu regalo y abrigo los de provecta edad, que fon los mas amenazados, y temo, que el Eclipfe de Sol en Agofto les ponga en mucho fufto. El temperamento de efta fazon con templo adverfo a los niños, por lo que deben recelarle de convulfiones y fluxos de vientre con inflamaciones.
Primavera: "Guardenfe de mal ayre, y de vientos frios, que no feran efcafos en efta Eftacion, por lo que temo afectos del pecho, y fluxos de vientre, inflamaciones y catharros. Tengan cuidado con fu regimen las preñadas."

67.—1757. Bueno-Cosme:

"1107—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1757. | Primero despues del Bis- | fiefto; en que van pueftos los movi- | mientos de la Luna por los Signos | del Zodiaco, y los afpectos de los Planetas con ella y entre fi. | Calculado por las Ephe- | merides de Zanoti, Lacaille, y Tablas | de Cafsini, al meridiano de efta muy | noble, y muy leal Ciudad de Lima, | Capital y Emporio de efta Ame- | rica Meridional. | Con Calendario de

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 498.

las Fieftas, y Santos; en que van notadas | las de afiftencia publica. | Por el Doctor Don Cosme | Bueno, Cathedratico de Methodo de | Medicina, y Regente de la de Prima | de Mathematicas de la Real Univerfi- | dad de San Marcos de la | mifma Ciudad. | Con Licencia de los Superiores Impreffo | en Lima, en la calle de Palacio.»:

"8º. Port. orl. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 23 hojas (mas no sé si estará así completo el ejemplar).
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

Tomamos al doctor Gabriel Moreno la biografía de su ilustre maestro el doctor Cosme Bueno. Esta biografía, hermoso homenaje tributado a la querida memoria de quien había guíado a Moreno por el camino de la Ciencia, está publicada, con el título de «Elogio del doctor don Cosme Bueno», como apéndice al «Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1799» que el doctor Moreno dió a luz en Lima, continuando la obra que durante tantos años había llevado a cabo el doctor Bueno. De dicho almanaque la tomó Odriozola, y la insertó en el tomo III de sus «Documentos literarios del Perú», como introducción a los estudios del doctor Bueno.

El doctor Moreno dice así:

"Mientras que la academia, la capital, y el reyno lamentan la pérdida del sabio médico y astrónomo el doctor don Cosme Bueno, juzgo propio de mi obligación, pues me toca en gran parte este justo dolor, dedicar a su memoria una muestra de mi gratitud, poniendo en el primer Almanaque que se publica despues de su muerte la historia suscinta de su vida literaria.

El doctor don Cosme Bueno nació en Belber en el reyno de Aragon en 9 de abril de 1711. Aquel suelo inspira a sus hijos la firmeza y constancia de ánimo, que distinguieron entre las naciones del Oriente al pueblo de Esparta, y que parecia haberse sepultado bajo sus ruinas. Bien necesitaba de estos dotes nuestro literato para haber subido por si mismo, sin conductor que le allanase el paso, al alto asiento que ocuparon Peralta y Godin.

En 1730 llegó al Perú instruido en las primeras letras, y gramática latina. Situado en la capital, quiso como Cullen y Hunter, empezar el estudio de la Medicina por el de la Pharmacia. Su ingenio, su constancia, y cierto don de analisis le hicieron en poco tiempo apoderarse de los preciosos tesoros de los tres Reynos de la Naturaleza, y rico con ellos esperar feliz suceso al distribuirlos en la práctica Médica.

Nuestros Estudios Fisicos y Médicos de aquel tiempo estaban reducidos al puro Peripatetismo, si se exceptúan los de uno u otro grande hombre que veia en medio de la noche, como decia Peralta. El Doct. D. Cosme abandonando la rota (*sic*) comun supo aprovecharse de las luces que derramaba aquel inmortal peruano, y de las luces que acababan de conducir de Europa los Académicos destinados a la medida de los grados del meridiano terrestre baxo el Equador. Primer proselito de Neuton (*sic*) en el Perú, adquirió la regla y exactitud de su espíritu a fuerza de estudiarlo, y no pudo despues acomodarse con aquellos autores de la Medicina, que disputan y sutilizan tanto las verdades, que casi las hacen perder su existencia. Mal avenido con las sombras, buscó la realidad en Hipócrates, Areteo y Celso, sus mas antiguas y puras fuentes, recorriendo con indecible trabajo todos los escritores que en los siglos subsecuentes habian seguido sus pasos hasta encontrar con la Escuela Boerhaviana que ya empezaba a resonar en el Nuevo Mundo. Fué el primero que en este supo venerar al Restaurador de la

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 507.

Medicina, recibiendo sus inapreciables obras de las manos de uno de sus discipulos, a quien el amor de la sabiduria hacia peregrinar la tierra.

La superioridad que daban el genio y los conocimientos al Doctor Don Cosme, hacia prever que seria el Esculapio de Lima. Para verificarlo la Academia le condecoró con la borla doctoral el año de 1750. En el mismo obtuvo por oposicion la Catedra de Metodo de curar, y se le designó médico de presos del Santo Oficio de la Inquisición, y en los de 1753, 1760 y 1761 de los Hospitales de Sta. Ana, S. Bartolomé y S. Pedro.

Dotado de un tacto peculiar y gusto para el exercicio clínico, nutrido de las mas sublimes especulaciones de su arte, y rodeado de innumerables enfermos de todas castas que le presentaban estos teatros del dolor y la muerte, se hizo médico tan grande como lo retrataba la fama en la América y la Europa. Sus compañeros y discípulos admiraban el desembarazo y altaneria, por decirlo asi, con que luchaba con las enfermedades mas dificiles, y el feliz suceso de los enérgicos remedios que aplicaba, descubria los golpes (repetidos con frecuencia) de una mano maestra. Ella dió entre nosotros al opio, cascarilla, antimonio, cicuta, balsamo de acero y al mercurio el aprecio de que los tenia privados una vana timidez.

No siendo posible que el médico cure a todos los enfermos, debe, segun Hipocrates reemplazar el desayre que hacen a su ciencia los sucesos infaustos con la gloria que le da su previsión. En esta parte era mirado el Doctor D. Cosme como un Oráculo de pronósticos indefectibles. Crédito que perjudicaba tal vez a sus intereses, por que los de corazón pusilánime huian de implorar su asistencia, temerosos de que les diese la sentencia última, que juzgaban irrevocable. Verdad es que era bastante ingenuo sobre este punto, y habia demasiadamente probado que debía creérsele. Referiré en confirmación de esto sólo una anécdota, que recuerda la memoria de otro hombre célebre.

Entró un dia nuestro médico en el taller de Lozano, el Apeles de Lima, y reparando que este concluía el retrato de un Obispo, le preguntó de quien era? a que contestando el Artista que del Illmo. Sr. Doct. Don Fray Josef Luis de Lila, Obispo de Huamanga, repuso D. Cosme, pues no tardará mucho si va a su diócesis en morir hidrópico. El suceso verificó el pronóstico, y como quando se formaba aquella imagen se hallaba el señor Lila al parecer gozando de entera salud, no se supo a quien se daria la preferencia, si al delicado pincel que trasmitió al lienzo las imperceptibles facciones que ilustraron la mente del Médico; o a este que pudo comprehender por ellas las disposiciones interiores del original, y formar la predicción combinándolas con el clima: en cuyo conocimiento lo hacian aventajado sus estudios astronómicos.

Empeñado en penetrar esta dificil ciencia, en medio de las ocupaciones de la práctica supo enseñarse a si mismo desde los elementos hasta las más complicadas fórmulas del cálculo: desde la simple vista del Cielo hasta las más delicadas y penosas condiciones de la observación. Asi también se hizo dueño de muchas partes de las ciencias físico matemáticas, sobresaliendo en la Mecánica a la que le llevaba el genio y la inventiva Machinaria. Era consumado en la Geografia e Historia principalmente de la América, y de grande expedición en la Astronomía. Solía en algunos eclipses convidar a sus amigos a su pequeño observatorio para que con el relox en la mano examinasen la puntualidad de sus cálculos.

Elegido en 1758 por catedrático de Matemáticas, y Cosmógrafo Mayor del Reyno, desempeñó con distinción el empleo que habian cubierto de gloria Peralta y Godin. Nuestra Academia le debe la reforma de un curso manuscrito de Aritmética y Algebra para el uso de sus escolares, al cual no aventaja ninguno de los que se han impreso sobre esta materia, excediéndolos en la logística de las fracciones comunes y decimales. Una parte de los almanaques que publicaba anualmente, está adornada de disertaciones físico médicas, en que se ve prodigada una erudición selecta; la otra contiene las descripciones de las provincias del Perú, Chile y Buenos Ayres. Debe sentirse no hubiese verificado la segunda edición de esta preciosa y original Geografia del Perú. Pues será dificil que alguno de sus sucesores acopie la multitud de noticias, cartas y papeles que él habia recogido para perfeccionarla. Avaro de todo lo que en algun modo podia servirle, se hizo igualmente dueño de los instrumentos que en diversas partes del Perú habian dexado los sabios

viajantes. Notanse entre estos el Quadrante que sirvió a los Académicos franceses para las dimensiones en Quito y el que usó el Doctor Fevillé.
Su casa era por esto el Potosí donde ocurrian todos los sabios que venian de Europa, a surtirse de noticias; pero él no daba sino a mútuo, desentrañándoles quantos papeles podia. Conocido y estimado en España, asi por los elogios que hacian aquellos en su regreso, como también por su pluma, lo asoció a su cuerpo la Sociedad Médica de Madrid en 1768 y la Basconga-da en 1784.
En esta época en que ya contaba 73 años de edad, luchaba todavia con superioridad su firme alma contra un cuerpo debil, enfermizo por constitución, y sacrificado rigurosamente al trabajo y las ciencias. Pero en el año de 1790 padeció un fracaso que hubiera abatido a otro que no fuese don Cosme. Al sacar un tomo en folio de Galeno de su estante, resbaló y cayendo en tierra, y el volumen encima, le dislocó el femur derecho. Es cierto que no será el último daño que haga Galeno, entre los beneficios que han salido de sus bellos trabajos, como no es el primer médico que ha perseguido de los que podían hacer sombra a su crédito y luces.
Al mismo tiempo empezaba a escasear la vista a nuestro Anciano; pero él encontró en los Matemáticas el modo de hacer servir un poco mas de tiempo sus ojos, como en la Medicina a sus pies, a pesar de no haberse podido reponer el hueso en su lugar. Volvióse a dexar ver desempeñando sus pesadas y ordinarias tareas. En el año de 96 perdió totalmente la vista y el oido, y todavia su gran pericia le dió recursos para recuperar el segundo, y mantenerse en una entera razón, oprimido por los años, y las molestias que a estos acompañan, hasta el dia 11 de marzo de 1798 en que se apagó esta luz a los 87 años de edad.
Su muerte cubrió de dolor a sus amigos, admiradores y discípulos, y en especial a mi que hice una pérdida irreparable. Perdí un Oráculo a quien consultaba continuamente aun en sus ultimos y mas trabajados periodos y siempre con utilidad. En los obscuros casos de la práctica, su grande ingenio, su consumada pericia y dilatada experiencia me hacian descubrir las más ocultas e intrincadas causas de las enfermedades, y destruir las tinieblas que las cubrian, con la luz de sus palabras.
En los Problemas recónditos de la Astronomia, su destreza y constancia afirmaba mi animo vacilante, le corregia en los desvíos, y sufría los ápices, tal vez inoportunos, de un genio deseoso de saber (A) Sensible, pues, a sus esmeros le consagro el más legítimo tributo, aplicándome las palabras de Boerhave a los discípulos de su ilustre colega Albino: «O si digna staret sua virtuti gloria! si maneret memor banefacti animos! quantis laudum proemiis mane viri colerent pii scholastici, suo quos fidus periculo edocuit!»
El Doctor D. Cosme Bueno era de mediana talla, aspecto serio y nariz corva. Su cuerpo por constitución era feble; pero lo habia acostumbrado a sufrir el recio trabajo de 16 horas diarias, sin mas intermision que el corto tiempo que ocupaba en la mesa, de la cual se levantaba a seguir sus tareas, Estas iban tan arregladas, que la hora que tenia hoy un destino, tenia mañana y en los siguientes invariablemente el mismo. De este modo expedia una multitud de consultas, que de todo el Reyno le venian, los frecuentes informes del Gobierno; y en fin cuanto podia recargar al Médico mas famoso, y más acreditado Astrónomo de la América.
Sus costumbres eran severas: recto de genio cultivaba la austeridad, vivia reñido con el luxo, indagaba sus especies, y las detestaba como fruslerias que minan el cuerpo y enervan el espíritu. En el ornato de su casa, y exterior de su persona guardaba la mediocridad, y en sus alimentos la dieta *ad longaevitatem*, que logró. Su conversación era concisa y instructiva. Limosnero próvido cuydaba de socorrer la mayor necesidad y de ocultarse;

A El año de 1769, preparándonos para observar el pasage de Venus por el disco del Sol, que acaeció el dia 3 de Junio, se proporcionó a mi prolixidad con suma exactitud, mostrándome los instrumentos propios, y las circunstancias precisas de la observación, que hicimos, él en su casa y yo en la Universidad a presencia de muchos Escolares, entre ellos varios oficiales, destinados de orden de S. M. al estudio de las Matemáticas, que absolvieron en cinco años con notorio aprovechamiento. & .

mantuvo por muchos años a unas pobres señoras de familia dilatada. Era exactisimo en el exercicio de la Religion y prácticas de piedad.
En el año de 1744 contraxo matrimonio con Doña Mariana Gonzalez de Mendoza, la que en su fallecimiento el año de 1767 le dexó nueve hijos. Supo educarlos, y proporcionarles una herencia competente. El Doctor D. Bartolomé el mayor de ellos, es Prebendado de esta Santa Iglesia; y el Doctor D. Luis sigue los pasos ds su ilustre padre.
La pasión dominante en este era la gloria, y superioridad en la Práctica Médica. Sacrificaba a este ídolo con tanta adhesión, como el célebre Antonio de Haen, cuyas obras estimaba sobre manera. Es cierto que en la historia de la Medicina no se encontrarán quizá dos médicos, que se asemejen más en las facciones del rostro, en el modo de pensar, y escribir enérgico y erudito, pero poco delicado: la felicidad en la curación de las enfermedades más graves: una veneración nimia a los Prácticos viejos, dureza y sobrecejo con los mozos Teorizantes amigos de las gracias y la lima. Si en algo se distinguia era en que Haen adoraba hasta los sueños de Boerhaave, y D. Cosme en su vejez ya se reía de todos los sistemas. Hablando del físico de Neuton, decía qne los Académicos de Paris enviados al Perú, fueron Apóstoles del Filósofo inglés, iniciados de lo qne debían predicar en sus montañas a favor de la atracción. Por lo demás Haen era el BUENO de Viena y BUENO el Haen de Lima."

68.—1758. Bueno-Cosme:

"1116.—«† El conocimiento | de los tiempos | Ephemeride del Año de 1758. | segundo despues de el Bissies | to; en que van pueftos los movimientos de | la Luna por los Signos del Zodiaco, y los afpectos de los Planetas con ella | y entre fi. | Calculado por la Tablas | de Cafsini, confrontado, y conformado a las | Ephemerides de Zanoti, para el Meridiano | de efta muy noble, y muy leal Ciudad de Li- | ma, Capital y Emporio de efta Ame- | rica Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas y Santos: en que van notadas las de | afiftencia publica. | Por el Dr. D. Cosme BUENO, Ca- | thedratico de Prima de Mathematicas | de la Peal Univerfidad de S. Marcos | de la mifma Ciudad. | Licencia de los Superiores: Impreffo en la | Plazuela de San Chriftoval, y fe vende en el | quinto Caxon de Ribera de Cabildo.»:

"8°. Port. orl. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 35 hojas s. f. Las 12 primeras contienen la «Disertacion physico experimental del Ayre y sus propiedades».
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)
Biblioteca Valdizán.

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 511.

La disertación a que alude el señor Medina, está insertada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú» de Odriozola (pgs. 329-349). De allí hemos tomado la siguiente cita:
"En nuestros valles, monstruo de regiones, pues sin lluvias notables compite en fertilidad a cualquiera otra, es inmensa la cantidad de agua que el ayre contiene. La laxidad de nuestros cuerpos, y la de nuestros animales domesticos; la facil fermentacion de los dulces blandos; la pronta humectacion de la sal, pólvora y azúcar puestas en ayre libre y el enmohecerse con tanta facilidad en todo tiempo todo aquello que es suceptible de humedad, junto con hallarse la mayor parte del año entoldado el cielo de nieblas, o nubes, prueba con evidencia que estamos sumergidos en una atmosfera muy densa, y cargada de gran copia de vapores áqueos."—P. 341 del texto de Odriozola.

69.—1759. Bueno—Cosme:

1123.—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1759. | Tercero despues del bissiesto; en | que van pueftos los movimientos de la Luna | por los Signos del Zodiaco, y los principales | Afpectos de los planetas con ella, y entre si. | Calculado por las tablas de | Cafsini, y confrontado a las Ephemerides de | Zanoti, y de la Caille, para el Meridiano de ef- | ta muy noble, y muy leal Ciudad de Lima, Ca- | tal y Emporio de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos, en que van notados los dias Feria- | dos de los Tribunales. | Va al fin una Differtacion fobre la natura- | leza del Agua, y fus propiedades. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Cathe- | dratico de Prima de Mathematicas de la Real Uni- | verfidad de S. Marcos, y Cofmographo mayor de ef- | tos Reynos. | (*Debajo de una línea de viñetas:*) Con Licencia de los Superiores: Impreffo en | la Imprenta Nueva que eftá en la Cafa de los | Niños Exbofitos: y se vende en el Caxon I.»:

"8º menor. Port., y en el reverso el comienzo del texto, de 81 pgs. s. f.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (1)

* *

Esta disertación está insertada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú» de Odriozola (pgs. 295-312).

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 515.

De esta disertación tomamos los siguientes pasajes:
"La que bebemos en Lima es de esta condición, y es verosímil que su impureza sea en gran parte la causa de lo mucho que en este país se padece del estómago. Deben tenerse por felices los pueblos que tienen un agua pnra, y aquellos en que se pone un sumo cuidado en conservarla tal en su origen q en todo el espacio que baña para su conducción; pues gozan de este modo de un beneficio tan util como continuo. Herodoto atribuye la vida larga de ciertos pueblos de Etipia a la pureza del agua."—P. 301 de Odriozola.
"No puedo dejar de notar aqui un error que esta generalmente esparcido, que las aguas malas engendran piedras; y se atribuye esta eficacia al agua que bebemos en Lima, porque no es de las muy buenas. Digo que es eror. Lo primero porque no se hallará apenas pueblo en Europa en que a proporcion de sus habitantes no se padezca esta enfermedad tnnto o mas que en Lima. Lo segundo, que si alguna agua debiera tener esta virtud, fuera principalmente aquella que abunda de muchas partes terrestres; y por esta razon los que beben aguas casi continuamente turbias debieran padecer esta enfermedad, como tambien los que usan en Paris agua de arcuil (*sic*), de deja en los conductos por donde pasa una incrustracion lapidosa que a no limpiralos a menudo se obstruyeran. Lo cierto es que la piedra debe su origen a los humores, y esto aun en los cuerpos más sanos......"—P. 301 de Odriozola.

* *

Unanue cita este trabajo de Bueno en las «Observaciones sobre el clima de Lima», de la ob. cit., 1914.

70.—1759. Villarreal—Juan José de:

"1153.—«† | Satisfacción | vna | calumnia imaginaria, | y | defensa de una verdadera | calvnia | Compvesta por el Doctor | Don Juan Joseph de Villarreal, Cathe- | dratico de Anatomia, y Medico de | los Hofpitales de S. Bartholomé, | y de el Efpiritu Santo de la | Ciudad de Lima. | (*Viñeta y línea de adorno.*) Con Licencia de el Superior Govierno, en la Im- | prenta nueva, que eftá en la Cafa de los Niños Ex- | pofitos. Año de 1759.»:

"4º. Port. V. en bl. Parecer de don Cosme Bueno: 31 de julio de 1759; una hoja. Texto: 10 hojas s. f.
"Biblioteca Medina. Para este número y el siguiente.
"Bajo el título de este folleto se encierra simplemente una controversia médica sobre los dolores de costado descendentes y sobre si respecto de esa enfermedad sería o no conveniente la sangría." (1)

* *

Segun Eguiguren (2), el doctor Villarreal, autor de este estudio (3), fue nombrado catedrático de Anatomía de la Universidad de Lima, en 1753. Como puede verse en el «Parecer» del doctor Bueno, que insertamos al mismo tiempo que el estudio del doctor Villarreal, éste hacia referencia a enfermedad "no poco frecuente en estas regiones", y lo hace con erudición y con "buen gusto":

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 527.
2 Ob. cit.
3 Inserto en los «Papeles varios del Perú»; vol. 81 (Catálogo Palma, 1891, de la Biblioteca Nacional de Lima).

"PARECER DE ORDEN DE ESTE SVPERIOR GOVIERNO:

He leido de orden de este Superior Govierno, un papel, cuyo titulo es: «Satisfacción a una calumnia imaginaria, y defenfa de una verdadera calumnia», que intenta dar a luz el Doct. D. Juan Joseph DE VILLARREAL, Cathedratico de Anatomia, y Medico de los Reales Hofpitales de San Bartholomé, y de el Efpiritu Santo. La materia de que trata, es de fuma importancia en la práctica: por que fiendo los Dolores de Coftado defcendentes unas enfermedades no poco frequentes en eftas Regiones, qualquiera doctrina menos fegura, que fobre fu curación fe permitieffe, fuera fummamente perniciofa. El Autor llevado de el zelo de la falud pública, manifiefta fu erudición en efte punto, lo que bafta para hacer conocer, que la opinion del contrario no es la mas feguida, ni la que debe feguirfe en la curación de la enfermedad que propone. Como no da razon alguna para probar lo que intenta, parece que con corregirle la autoridad principal en que fe funda, y oponerle otra de Autores de igual crédito al que cita, queda rechazada la opinion contraria. Efto lo executa el Autor con fuma claridad, en lo que impendió no poco travajo; como dixo Ovidio:

«Corrigere at res eft, tanto magis ardua, quanto
Major Ariftarco magnus Homerus erat.»

Lo que debe entenderfe de las obras polémicas de efte género, en que es más fácil eftablecer una opinion, querefutar con folidez la contraria. Con todo, porque no fe pensára, que efto folo fe reduce a autoridades, ha tocado el Autor, aunque fucintamente, con baftante claridad, la razón que hay para que fea util la Sangria, en toda obftrucción inflamatoria, como la que hay en la Pleuriti de defcendente, difminuye la copia de fangre, que la caufa; hace mas expedita la circulación; quita la comprefion de los vafos; rareface, y difuelve los líquidos, revéle y refrigera la fangre caliente, que hace decúbito a la parte afecta: efectos todos que, como enfeña Boerhaave, fe deben promover en qualquiera grave inflamación.

La Obra por otra parte me parefe de buen gufto; porque la fazón que le da el Autor le quita aquel dexo faftidiofo, que fuele tener, por lo comun, todo lo que toca en Medicina. Finalmente en efta corta obra fe dexa percebir muy bien la erudición médica, e Ingenio que poffee el Autor, lo que le hace digno de elogio.

«Omnia funt penitus multa dignifsima laude.
Subtili ingenio confona cuncta fuo.»

Por todo lo qual, y no hallarfe en efte papel cofa contraria a las máximas de la verdadera Medicina, foy de dictamen que es acreedor de la licencia que folicita. Salvo &c. Lima y Julio 31. de 1759.

Doct. D. Cofme Bueno.

AQUEL ARTE QUE INVENTÓ

la necefidad, adelantó la experiencia, e intenta con ella perficionar la razon a beneficio de la falud de los hombres, expuefta a la vicifitud inevitable de las caufas naturales, parece que, afsi como es el mas noble, debia fer el mas eftimado; porque fiendo el único afylo en las más urgentes necefidades de la vida, tiene, para fer apreciado el mas poderofo motivo de recomendación. Debieran por efto los hombres darle la eftimación que merece, y honrar a fus profefores como lo aconfeja Dios por pluma del Sabio Syracides: «Hono-con ánimo de infamarlo, fino de volver por el honor, que él con fu errado juicio, y demafiada precipitación intentó quitarme, quando fin oir la relación de los Médicos, fino folo del Enefrmo cafi moribundo, profirió que la curación fe havia errado por haverlo fangrado. Y es bien eftraño modo de defenderfe de una imaginada calumnia decir por efcrito una cofa tan fama con anímo de infamar los Médicos; lo que es una calumnia verdadera, o por mejor decir una contumelia, pues nos dió con ella en cara la noche de la confulta.

ra Medicum propter necefitatem.» Pero por un indifcreto modo de entender las cofas fe ha hecho comunmente defpreciable, y folo los prudentes fon los que verdaderamente le eftiman: «Et vir prudens non fpernet eam.» Ya efto lo hiziera tolerable la coftumbre, fi fus mifmos profefores no concurrieran por fu parte a dar nuevas caufas para fu defprecio. Si faltando a la in-

genuidad, que deben profefar, no foftubieran opiniones contrarias a la razón, y a la experiencia. Si llevados de la emulación o de la embidia no quifieran adquirir credito a cofta de agena reputación. Y fi faltando a las leyes de una moderación Chriftiana no hicieran culpa agena lo qne es engaño propio; entrando en efcandalofas difputas, fin las luzes que fe necefitan en la materia que fe propone.

Un Manufcrito, que no carece de eftos defectos, que corre de mano en mano, y que con una injufta provocación ha puefto fu Autor en las mias, me hace tomar la pluma, más para vindicar la verdad, que para defenderme, y más para volver por el honor de la facultad, que por el mio.

Quexafe fu Autor, que habiendo vifitado al Señor Don Juan Baptifta Baquixano Conde de Vifta Florida, la vifpera de fu fallecimiento, y haviendo condenado las Sangrías, que fe ordenaron para fu curación, huvieffe yo dicho que no fabia lo que decia; que efto fignifica la exprefion que fe me ofreció entonces. Efta quexa lo ha hecho entrar en una materia de que tiene poca noticia; queriendo que pafe fu juicio por demonftración de un yerro, que en la opinion mas propable fue uno de los aciertos de la conducta de los medicos. Sin que obfte que el enfermo no fanaffe; pues los nuevos accidentes que pofteriormente le fobrevinieron, para cuya precaucion fe executaron las Sangrias, y otros auxilios, fueron mayores que los remedios mifmos; que por efto dixo Hipócrates en el libro de Arte: «Siquis afficitur morbo vehementiori quam funt inftrumenta medicinae, fperare non oportet, ut a medicina juvetnr.»

Como las propoficiones vertidas en dicho papel pueden fer perniciofas a lo que lo leyeren fin baftante inftruccion medica, me ha parecido, al dar fatisfaccion a la quexa del Autor, evitar el daño que fu falfa doctrina pudiera caufar en los cafos, en que fon necefarias las Sangrías. Afsi fatisfaciendo el argumento de que fe vale, y haciendo ver la mala inteligencia que tubo el Autor de las autoridades que cita, me parece havré hecho un fervicio util al público. Pero de pafo fe me permitirá, que haga una u otra obfervacion fobre algunos pafages de dicho papel, que para todos, fobre fer un trabajo impertinente, fuera gaftar inutilmente el tiempo. Proteftando defde luego, que mi intento no es rebajar la eftimación del Autor por la parte que la merece, ni mi animo ofender fu perfona; pues en fu facultad, entiendo que tiene toda la fuficiencia que necefita un Cirujano para fer eftimado; y finalmente

«Dicere de rebus, perfonis parcere nofco
Sunt fine felle mei, non fine melle fales.»

Vamos al papel. El Rotulo de la Obra: «Defenfa de una injufta calumnia y advertencia de un yerro médico». La primera parte de efte titulo contiene un pleonafmo. Quien no fabe que toda calumnia es una acufacion injusta? Quando calumnia no es otra cofa, que una falfa y maliciofa acufación que fe hace de alguno por enojo, o venganza, para infamarle. Con que eftá demás aquella voz injufta; pues con decir calumnia eftaba ya dicho. O finó, denos el nuevo Efcritor una calumnia que fea jufta. No fué calumnia el decir, que no fabía lo que fe decía en punto de curación médica. Lo primero, porque el Autor no es Médico, fino folo Cirujano, y no fe habló de fu perfona por lo que toca a Cirujía, fino por lo perteneciente a Medicina, de que fe quifo conftituir Juez? Como pues podia fer defacreditado en una facultad en que no tiene crédito? Será calumnia decir de un Theologo que no tiene buena letra? O de un medico, que no fabe abrir una apoftema? Mejor le huviera eftado al Autor no defacreditarfe de Cirujano en la junta; pues fiendo llamado para que diefe fu dictamen fobre lo que podria hacer en una Erifypela, que le sobrevino al enfermo, en que amenazaba una gangrena, fe defconfolar a la familia. Lo fegundo, que aun quando fuera Médico no deviera tenerfe por calumniado; pues una defenfa jufta de parte mia no era con animo de infamarlo, fino de volver por el honor, que el con fu errado juicio, y demafiada precipitacion intentó quitarme, quando fin oir la relacion de los Médicos, fino folo del Enfermo cafi moribundo, profirió que la curacion fe havia errado por haverlo fangrado. Y es bien eftraño modo de defenderfe de una imaginada calumnia decir por efcrito una cofa tan fana con animo de infamar los Médicos; lo que es una calumnia verdadera, o por mejor decir una contumelia, pues nos dió con ella en cara la noche de la confulta.

La fegunda parte del Rotulo es: «Advertencia de un yerro médico». No es

facil adivinar, que quifo decir el Autor por eftas palabras. Advertencia es lo mifmo que confejo o ensšñanea. Y fu papel no tiene traza de uno, ni de otro; pues ni aconfeja, ni enfeña cosa alguna. Antes puede decirfe que defenfeña; porque propone una falfa doctrina aquien fabe la verdadera en la materia que fe trata; y que bien lexos de hacernos doctos, antes nos puede hacer ignorantes, como fe vera defpues. Si quiere decir, que notó, o percibió un yerro que hicieron los Médicos en haver fangrado al Enfermo; fe ha engañado folemnemente; porque no fabiendo, que motivos tubieron los médicos para haver fangrado, no pudo faber, que huvieffen errado. Conque efta fegunda parte de el titulo es como fi eftuviera en blanco; pues no fe acierta con fu fentido. Con que ve aqui un papel fin titulo como la cruz del mal ladron.

Entra en la introduccion, con un caftellano de pie quebrado a poner por efcrito las palabras con que denoté fu habilidad para cenfurar Médicos. Efta exprefion, que arrancó a mi natural moderación el tonrojo en que nos pufo fu precipitado juicio, y que tomandola fegun todo fu valor, no quiere decir otra cofa, fino que ignoraba lo que decia en punto de Sangrías, debía haverla difimulado politicamente; como que eftas fon unas palabras que fe las lleba el ayre, y que un hombre ofendido, quando «infixum ftridet fub pectore vulnus», fuele inadvertidamente proferirlas, mas por defahogo de el dolor, que por venganza de una afrenta, y mas quando no fe dicen cara a cara, como lo hace nuestro Autor, de que fe infiere la fuma delicadeza, y el alto concepto que tiene hecho de fi propric; lo que es una manififta philaucia, uno de los mayores defectos, que puede tener un hombre de bien. Profigue la introduccion con un largo epifidio, en que con unos quantos lugares comunes, prueba que no fie pre es ignorante la juventud, y que bien puede hallarfe la ciencia tin las canas, asunto que por haverlo tratado muchos es cosa que ya enfada. Quien no fabe que «Sunt quibus ingenium, & rerum notitia velox Ante pilos venit.» Y que «Si perlonga facit fapiente barba, quid obftat Barbatus pofsit quin caper effe Plato?» Lo que debia probar nueftro Autor era, que efto fe dixo por fu merced; que lo demas todos lo faben, y lo faben por experiencia, fin mendigar erudiciones hiftoricas. Pero nueftro Autor, o nueftro Advertidor (que es menefter inventar nuevos nombres para nuevos empleos) prueba de ti todo lo contrario; pues la primera vez que fe mete a efcritos fale con una obra, que no tiene mas de ingenio, que haver trasladado unos quantos textos, cofa que faben hacer los niños de la efcuela. Y es bien que fepa que como dixo Horacio. «Sapientia prima eft...... Stultitia caruiffe.»

Pero dexemos efto, y vamos al principal afunto de la obra, el qual no es otro que probar «el abufo de las dos primeras fangrías, fupuefta la enfermedad que fe concibió al principio.» Quien no creerá, al ver efte afunto, que yo foy el objeto, aquien fe dirige la advertencia, haviendo fido yo, el que ordenó las dos primeras fangrias antes que concurrieffen los demas Médicos? Pues no es afsi; a todos va dirigido el tiro. Efto fe convence por dos razones. La primera, por que la noche, en que concurrió el Advertidor a la confulta, no folo condenó las primeras, fino es todas las fangrías, fignificando que la mifion de sangre era en aquel cafo, el peor remedio que fe podia aver executado, que habia devilitado al Enfermo, e introdudole la muerte; que havia fido el deftructor de la vida...... «Cerberus, & Furiae...... tartarus horriiicos eructans faucibus aeftus.»

La fegunda, por que de no fer afsi, fuera el intento del Autor la mayor inconfequencia de doctrina, que fe pudiera excogitar, quen no fe falva con decir en la introduccion «que efta cierto que los remedios pofteriores eftarian bien ordenados y que los doctos Médicos dirigirian la curacion a los fymptomas.» Porque, que privilegio tuvieron las ultimas fangrias, que no tuvieron las primeras; y mas quando eftas fueron aprobadas de los Médicos doctos, que viendo la refiftencia del mal ordenaron las fegundas? Si en el principio de una enfermedad inflamatoria no fe debe fangrar, como fe podrá hacer utilmente fangria en el eftado? En el principio, quando el humor pecante efta mezclado con la masa de los demas humores, quando tiene mayor aptitud para moverfe, deben executarfe las evacuaciones; y fi no de que firve aquel Aphorifmo de Hipocrates qu dice «inchoantibus morbis, fi quid tibi videtur movendum move; dum vero contiftunt, ac quiefcunt, melius eft quietem habere?» Siendo pues de fangria la indicacion que fe prefentaba en

el progreffo de el, claro efta que havia de fer mayor en el principio. Conque o todas las fangrias fueron mal ordenadas, o no fe han de condenarlas de el principio. Por que fi en el principio quando aun no eftaba impacto el humor en la parte no debia fangrarfe, como fueron bien ordenadas las fangrias defpues; quando debiera eftar el humor fixo en la parte, y era mas dificil defalojarlo de ella? Luego el no condenar las ultimas fangria es una incofequencia, en que folo puede caer un hombre, o ignorante o ciego de una pafion, que le hace poco honor a fu racionalidad. Luego el señor Advertidor no folo dirige el tiro contra mi fino tambien contra los demas Médicos doctos que concurrieron a la confulta.

Entra pues en fu afumpto principal, y pone por epigraphe al unico capitulo de fu obra aquel vulgar dicho. «Non eft in Médico femper relevetur ut aeger Interdum docta plus valet arte malum.» Al leerlo llegue a fofpechar que arrepentido de fu injufto y mal fundado empeño iba a cantar la palinodia, y que en vez de llevar adelante fu intento, queria por modo de penitencia, defenderme de qualquiera calumnia, que algun mal intencionado me huvieffe lebantado fobre la curacion del difunto Conde. Pero me defengañe breve, al ver que perfeguia fu empeño, con igual injufticia, y animofidad. A que fin pues decia yo entre mi, viene aquella excusacion, «Non eft in medico femper relevetur ut aeger &c.» fi havia de culpar al Medico por haver affiftido al enfermo contra las reglas del arte? No feria una cofa bien extravagante, para condenar la mala conducta de un piloto, proponer aquel lugar de Virgilio, en que una formidable tempeftad hizo naufragar a Eneas, aun contra la vigilancia de fu Piloto.

...... Stridens Aquilone procella
Velum adverfa ferit, fluctusque ad fidera tollit;
Fraguntur remi, tunc prora avertit, & undis.
«Dat latus... & rapidus vorat» (ilegible) «aequore vortex»?

Yo no entiendo que intento tuvo el Autor, pregonando vino, y vendiendo vinagre. Comienza el capítulo dando razon de fu llamada a la Cafa del Enfermo: de la relacion que efte le hizo de fu mal: y pafa a ver fi puede adivinar, que accidente padecia en el principio. Dice que no fue Cólico (como fi fe huviera hallado a la cabezera del enfermo en el principio de el mal) ni en la lata fignificacion de efta voz, ni en la eftricta (ni legítimo ni ilegítimo querrá decir.) No en la fignificacion lata que es cuando otros inteftinos que no fean el cólon, padecen, porque eftan mucho mas abajo de el lugar en que fe fintió el dolor. Pobre hombre! Ahora ignora que al dolor de la parte inferior, o fondo del eftomago, llaman algunos Cólico Eftomacal latamente? Que hay cólico hipocondriaco? Cólico Nephritico &c. Que ley fe ha promulgado para que folo los dolores de los inteftinos fe hayan de llamar cólicos? Que no fué cólico legítimo lo prueba con que en el Epigaftrio no fe fitúa el cólon. Y efto lo dice con aquella fatisfaccion con que dice otras cofas, y con añadir que «todo efto lo demueftra la fección anatómica»; como fi fu merced folo hubiera visto Epigaftrios, y huviera difecado cadaveres. Pues no lo queremos creer; por que Francifco Silvio de Leboé, cuya autoridad es mejor que la fuya nos enfeña que «Colón inteftinum a dextro inguine incipiens fubcoftarum notarum cartilaginibus fertur ad finiftrum hipochondrium»; y los cartílagos, o ternillas de las coftillas falfas, fegun nueftro Advertidor, eftan en el Epigaftrio. Ademas que Epigaftrio es lo mifmo que vientre fuperior (aun que Galeno lo tomó por todo el vientre); y efte fe eftiende hafta cerca de el ombligo, a cuyos lados eftan los hipocondrios. Y pregunto, una gran porción de el colón no eftá mas arriba de el ombligo? No habrá Anatómico, que llevado de fu propia experiencia, no diga que fi. Siendo efto afsi, a quien fe le ha ofrecido «velux ex ttipode» decretar, que en el Epigaftrio, o vientre fuperior no fe fitua inteftino alguno? Con que bien pudo fer cólico el dolor de que fe trata.

Pero vaya por ahora, que el colón no pafe de el ombligo pata (*sic*) arriba: efto folo ferá en eftado natural, cuando dicho inteftino no efté inflamado; por que en eftándolo, no folo fubirá mas arriba, pero fuele llegar hafta las coftillas. Efto lo convence un lugar de Areteo, que dice afsi: «Dolor modo ad coftas ufque afcendit, cuando & fpeciem pleuritidis praefefert; modo fub fpurias coftas hue & illuc, it aut jecur, aut lien dolere videantur. Colon enim praegrande, & quoquo verfum circunvolutiones faciens &c». Para perfuadir que el inteftino colón no llega al epigaftrio, fe pone muy de propofito a

hacer una defcrípción de el, que no es mejor la que hace Monf. de la Condamine de el rio Marañon. Pero toda fu Colographia firve de nada, como acabamos de probar, pues cuando turbio corra, afsi como el Marañon hinchendofe no fe contendrá en los términos que le feñala Condamine, de el mifmo modo, en hinchendofe, o inflamandofe el colón faldrá de madre, y fubirá hafta muy arriba. Lo que me ha caydo muy en gracia es la Etymologia que le da al colón. Dice que fe llama afsi por parecerfe a la cola de un León; como que por corrupción fe dixeffe coleón o colon, fyncopando mas la voz. Es menefter darle un premio por una erudición tan exquifita «Date ferta Camaenae praeclaro capiti». Con que fegun efto nos es deudar el Latio, y acafo la Grecia, de el nombre de efte inteftino, cofa que me cuadra mucho, por tanto como nofotros les debemos. Lo mifmo digo de los Francefes, Alemanes, &c. que todos le llaman colón fin que pueda deducirfe de cola de león en aquellos idiomas. Yo he vifto otra etymologia traida de el griego, que no pongo, por no fer largo. Pero dexemos inepcias, que fi todas fe huvieran de obfervar nos faltará papel; pues fon tantas en una tan pequeña obra.

«Quantus ab occafu veniens pluvialibus haedis
Verberat imber humum, quam multa grandine numbi
In vada praecipitant.»

Produce el Autor otra razon para probar que no pudo fer cólico el dolor de núeftro enfermo: Por que para cólico, dice, o «havia de fer inflamotorio», o convulfivo, o flatulento (que un hombre que fe precia de Dialectico no fepa dividir) quien le ha de pafar por effa divifion? «Si es inflamatorio no tiene intervalos defde que empieza, por que figue las precifas terminaciones de una inflamación; efto es, o fe refuelve, o fe supura, o fe gangrena. (hafta ahora nadie ha vifto fupurarfe, ni gangrenarfe, un dolor) «fi lo primero, en quitandofe una vez no vuelve tan prefto. Ya quiere ahora poner términos al dolor, como pufo límites al Epigaftrio. Nueftro Efcritor pafa hojas, y mas hojas en los autos, que es un prodigio. Concedefele por ahora, que fueffe un dolor inflamatorio. Con las dos primeras fangrías, y los demas remedios que fe hicieron, fe mitigó. Volvió defpues a repetir, por que hizo decúbito a aquella parte o a otra inmediata, una nueva caufa. Repitieronfe los remedios, y afloxó nuevamente; y volvió a repetir todas las vezes que repitió la caufa. Efto es lo que vemos en otros dolores inflamatorios. Hay un dolor de muelas inflamatorio, como lo demueftra el rubor de las encias, y la pulfacion: tomafe un enjuagatorio, y fe mitiga: vuelve el fugeto a fer acometido de el dolor de alli a poco tiempo, y con el mifmo o otro remedio, fe vuelve a mitigar: repítefe efta alternativa hafta que o fe incha la cara o fe refuelve del todo, no folo la caufa inmediata de la inflamación dolorifica, fino tambien la que exiftía en las venas, que llaman antecedente. En confirmacion de efto oygafe al Protomedico actual de la Emperatriz Reyna, Gerardo Van Swieten, lo que dice de la Pleuritide: «Verum ut plurimum contingit, dolorem pleuriticum, prima venae fectione iniminutum recrudefcsre denuo aeque acerbum: tunc repeti debet venae fectio, & quidem toties quoties urgens dolor, & refpiratio impedita fubitum & eficax levamen pofcunt». Efto vemos todos los días. Como quiere pues el feñor Advertidor que le creamos que «el dolor inflamatorio no tiene intervalo defde que empieza»?

Pafa defpues a «efpeculizar», cuai era el accidente, y defpues que ha dicho, que no es efte, ni aquel, concluye que fue otro. Alguno feria efpecialmente, que no havia de fer una enfermedad in generc, o un dolor al ayre. Supone, no lo prueva, que feria dolor de coftado, enfermedad, que dice era bien conocida de los antiguos; para lo cual encaxa a la letra un lugar de Juvenal, que viene tan al intento como á la toma de Orán. Y defpues de un paloteado de cofas, entra en aquella fupoficion, a probar que las dos primeras fangrias fueron mal ordenadas; y efto en lengua «Sylogiftica» (Quichua quifo decir) «por fer propia de eftos payfes». También guftan acá de poefias, efpecialmente los Barberos, y gente ordinaria; por que no pondría la dificultad en una Octava, o en un Soneto, con effo lo aplaudirían todos?

Pone un argumento cornudo, y al tomar un eftreno fe propone probar una cofa, y prueba otra (efto no es propio del pays) Dice, que en la Pleuritís defcendente, que es la que acomete debajo de el Diaphragma, eftá contraindicada la fangria; y la prueba de efta propoficion es, que Dureto, y Baglivio dicen que fe debe purgar, debiendo falir en la confecuencia que eftá contraindicada la fangria. Raro modo de hacer filogifmos, decir pruebo la menor,

y dexarse sin probar la tal menor. Entre los Médicos es cofa muy diverfa eftar contraindicado un remedio, y convenir executar otro. Pero efto no es de el reforte de nueftro Advertidor. Llega al fin de la prueba; y cuando efperaba yo, que convencieffe a favor de la purga contra la fangria, falimos a que fe dan por toda razon una autoridad de Dureto, y otra de Baglivio; y eftas una metida dentro de otra como pefas de marco. Y para efto fe tomó el trabajo nueftro Efcritor de efcribir en «lengua fylogiftica», para falir con dos autoridades, fin dar ni aun la razon que tuvieron fus autores para afirmar lo que dicen? Que trabajo tan inutil! «Vtilius dormire foret, quam perdere fomnum. Pero lo bueno es, que Dureto eftá «contra producentem». Penfaria el Advertidor que no tendriamos acá a Dureto, y por effo, y con no poca malicia, lo citó fuera de fu lugar. Para convencer por autorídad, fe han de citar los Autores en fus propias fuentes; en los lugares donde de propofito tratan la materia que fe difputa, por que

«Dulcius ex ipfo fonte bibuntur aquae».

Ahora le pondremos a la letra la mente de el Autor, que la trae, comentando las Coacas de Hippocrates en el capítulo 16 de Pleuritide texto 19 que es el lugar propio donde exprofeffo fe explica, y enfeña que en la Pleuritide defcendente fe debe purgar, como fupone lo habia enseñado Hipocrates, pero que ha de fer defpues de haber fangrado: (miren como eftará contraindicada la fangria) para lo cual cita a Hipocrates en el libro 4 de Morbis acutis, en que enfeña que efta curación fe ha de comenzar por fangria. Eftas fon las palabras de Dureto: «Ad pleuritidem coftarum inferarum quae fub diaphragmate non raró contingit»... «hic pharmacia est opus, pharmaci ut it dicam mochlici» (purgante activo) «Nec vero praetermiffa id fecit» (Hipocrates) «detractione fangninis, quam idem praeceptor ftatuit libro 4. acutorum»... «Idem praeceptor autor eft aufpicandam curationem a fanguinis detractione». Efto es lo que dice efte reftaarador de la Doctrina de Hipocrates, a quien nueftro Advertidor leyó fin duda de pafo, fin hacerfe cargo, que es menefter confrontar doctrinas, y reparar bien los textos para efcribir con tanta fatlsfaccion. Llevando a ajufticiar a un Negro que con poco temor de Dios, había hurtado una Lámpara, le falió fu Muger al encuentro, y derramando muchas lágrimas le dixo: «Perote fi uté no fe Sakiftá, para que te meté con Lámpara. Tractent fabrilia fabri». El texto de Baglivio no fe puede negar que eftá concluyente; pero no viene al cafo. Alli habla efte Ragufano de un dolor debajo del Diaphragma, que a él se le antojó llamar Pleuritis, provenido puramente, de vicio de primera region, cuando en efta fe halla una tongeftión de humores feparados de la mafa de la fangre, como puede ver cualqniera en el Apendice «ad Pleuritidem» que efcribió efte Autor, y ya fe ve, que en efte cafo fino hay inflamacion, ni la calentnra es muy intenfa, fe puede purgar. Pero efto no tiene lugar en una verdadera Pleuritide defcendente, a lo menos fin que preceda fangria, como fe vera defpues, y hemos probado con doctrinas de Dureto e Hipocrates; con que venimos a parar en que nueftro Efcritor llevado de fu pafion tiró tajos al ayre, y le ha parecido que no hay mas que querer hablar de una cofa para hablar bien de ella.

Si nueftro Efcritor hubiera eftudiado fundamentalmente medicina, fupiera que la doctrina de purgar en la Pleuritide defcendente es mas antigua que Dureto y que Baglivio; fupiera que el grande Hipocrates nos la dió de una vez en el libro fegundo de «Victu acutorum» texto II. por eftas palabras: «fi vero eas quae fub fupto tranfverfo funt partes dolor infeftet, mullumque ad elaviculan fignum fecerit, ventrem veratro vel peplio mollire oportet»... «Se dant quoque, & alia multa, quae expurgant medicamenta. Efte es el texto con que nueftro Efcritar debió argumentar, como fe efperaba de la grande erudicion que oftenta. Pero el que no tiene prefentes los textos capitales de una facultad, no pienfe que es facultativo; por que los textos acuerdan las doctrinas. Pero como entienden efte texto los mas cordatos (*sic*) Médicos? En el fentido en que hemos vifto hablar a Dureto. Dicen que en la pleuritide defcendente pueden tener lugar los purgantes, precediendo la fangria. Y aun que Galeno, como fe puede ver en fu Comento, pide para la exhibición de el purgante, que concurran ciertas condiciones, que muy rara vez fe verifican en la práctica: a los dos grandes comentadores de Hipocrates Francifco Valles y Geronimo Mercurial, como tambien a Horacio a Eugenio, y a otros les pareció tan repugnante dar medicamentos purgantes en una pleuritide

defcendente, que los obligó fu prudencia, y confumada practica a interpretar a Hipocrates en un fentido muy diverfo. Dixeron pues que el divino Viejo en efte texto no habló de pleuritide, fino de un dolor de Hipocondrios provenido de una materia crafa, pituitofa, vifcida, y flatulenta: el cual fi no cedia a las fomentaciones refolutivas, y difcucientes, demandaba, para fu curacion, aquellos medicamentos, que evacuaffen aquella materia por el vientre inferior. Y la razon de eftos Autores para tomar efte fefgo, fue por librar a Hipocrates de una manifiefta contradicción. Había prohibido folemnemente efte Principe de la Medicina los purgantes en cafo de verdadera inflamacion, como es la que hay en la pleuritide defcendente, o por mejor decir en el principio de toda inflamación, cuya doctrina como confirmada en todos los figlos por la experiencia, ha fido recibida univerfalmente por todos los Médicos. El texto de la prohibición es el 22. de el libro 4 de «Victu acutorum». cuya letra es: «Quicumque autem ea quae inflammantur morborum inter initia medicamento folvere conantur, ij non folum ab intenfa inflammata que parte niquil adimnnt, cum non cedat obfequaturque, quae adhuc cruda eft affectio; verum quoque, & quae morbo refiftencia & fana funt abfumunt colliquantque.

Supuefta efta famofa autoridad, como fe compone purgar en el principio de la pleuritide defcendente; defpreciando la fangria?

Ya que nueftro Efcritor no dió razon de el daño que pueden caufar las fangrias en el principio de la pleuritide defcendente, ni de la utilidad que debía preftar la purga, que dice debe executarfe en lugar de la fangria, le haremos patente la razon que hay para fangrar; defpues que Hipocrates ha dado, como hemos vifto, la que hay para no purgar. En toda verdadera inflamación, hay un eftagnación, de fangre en los ramos capilares de las arterias que corren por la parte inflamada. A efta fangre eftagnada o detenida la empuja hacia lo mas angofto de aquellos ramos capilares la fangre que por la circulacion viene con movimiento veloz por el tronco de la arteria de quien nacen aquellos ramos; de modo que no pudiendo pafar adelante caufa dolor, calor, tumor, rubor y pulfación que fon las fymptomas que fe obfervan en las verdaderas inflamaciones; fi dura efto mucho tiempo, continuándofe aquella prefion en aquellos pequeños vafos, fe extravafa de ellos, la parte mas futil y fluída de la fangre contenida en ellos, o fe rompen muchos de ellos, y comenzándose a alterar efte líquido empieza la fupuracion; luego para que efta no fuceda fe debe impedir la extravafacion. Que medio mejor entonces que evacuar fangre, y efto de la parte opuefta a fin de que no vaya tanta hacia la parte afecta a empujar y comprimir a la que ya eftá alli medio detenida en los vafillos capilares; para que fiendo menos pueda correr con libertad? De efte modo, fe impide la extravafacion: de efte modo fe impide la fupuracion: de efte modo fe relaxan aquellos vasillos capilares, y reftableciendofe el movimiento natural de la fangre fe refuelve la inflamación. Efta es la vntilidad que puede producir en el principio de la pleuritide defcendente, que es una verdadera inflamación. Y con efto fe fatisface al fegundo miembro de el Dilema que propone nueftro Efcritor, donde con autoridad de Balonio intenta probar que el fiel dolor de el enfermo de la confulta fue de coftado no pleurítico, no convenía fangrar. Sobre lo cual fe le puede hacer efta reflexión: O los dolores de coftado de que habla Balonio eran inflamatorios, o no: fi eran inflamatorios, no hay duda que debió ejecutar fangria; menos que por fi no fueffen tan leves acompañados de tan buenas circunftancias, que fuera mucha oficiofidad en el Médico el fangrar, o que vinieffen complicados con otro mal, en que fuera perniciofa la fangria: (que es verdaderamente el cafo que propone Balonio) pero de otro modo conftantemente afirmó que fe debe fangrar del mifmo modo que en la pleuritide defcendente, como queda probado. Sobre el dolor de coftado no pleurítico pudiera traer muchas obfervaciones de Autores de igual refpeto al de Balonio, que fe han curado con fangrias, pero efta materia es

«Semota a noftris rebus, fejunctaque longe».

Pero defpues de todo efto lo que ha hecho nueftro Efcritor es «extra chorum faltare. Pues no fue efto, ni lo otro de lo que propone, lo que padeció nueftro enfermo, fino una inflamacion en la parte cava de el higado, en que fe interefaron algo, por la vecindad, el eftomago, y el colón en el principio, aun que defpues todo el mal eftuvo folo en el Higado, como lo denotaron los fymptomas que le acompañaron, entre los quales huvo orinas ictéricas, que

no pudo ver nueftro Efcritor, por que no fe hallo prefente en el principio, ni en los progreffos de el mal; y que hubiera fabido por boca de los medicos, fi no los huviera atropellado con la defcortefia, que fue a todos notoria aquella noche. La dicha inflamación no cedió a los oportunos remedios que fe aplicaron; y por efto terminó en fupurarse, como fe manifeftó por la materia que fe halló abierto el cadaver. La inchazón de las partes inferiores, puede atribuirfe al tumor, que comprimiendo a la vena cava afcendente, impedia el regrefo de la fangre para arriba; y afsi fe hizo una eftagnación de ella en aquellas partes, extravafandofe los humores mas futiles, que produgeron la Erifypela, la Edema y la Gangrena. Si a nueftro Efcritor no le huviera cegado la ira, huviera vifto todo efto, y lo huviera explicado muy bien; y confefara oy que los Medicos procedieron con conocimiento de caufa, y no como fu merced falfamente ha penfado.
«Sincerum eft nifi vas, quodcumque infundi acefcit.» Queda muy ufano, y contento nueftro Efcritor con fus fylogifmos, penfando que con ellos ha defcubierto una verdad, pero fe ha engañado; y fu contento ferá como el de aquel Vizcaino, que aviendole dado fu amo un pichon con un papel en que iba efcrito el modo con que avia de cocinarlo, a un defcuydo fe lo llevó el Gato. El buen vizcaino corrió tras él, y no pudiendolo alcanzar le dixo al gato: «Que importa que tu pichon lleves fi no tienes con que cocines papeles.»
Al fin de fu papel dice que no cita mas autoridades, porque carece de libros. Si todos habian de fer tan infelices, quenta le tiene no ternerlos. Y fino tiene libros como pone en la data de fu papel «de efte mi Eftudio»? De mi pofada debia haber dicho. Elogia a Baglivio por que le cofteó el efcrito (aun que no han faltado malas lenguas que dicen que ha tenido fu parte en el un ingenio de efta Corte) y dice que es el mejor autor que ha efcrito de pleuritide. Yo conofco a Baglivio tanto, que tomé de memoria en un tiempo cafi todo lo que trahe doctrinal. Es digno de elogio en efta parte y en otras muchas; pero por lo que mira a pleuritide, el Protomedico actual de la Reyna de Ungria, nos ha embiado a decir en el tercer tomo de fus Obras, que Trillero es el que mejor efcribió de efte afecto; aun que yo juzgo que el dicho Van SWieten es el mejor. Defprecia a Lucas Tozzi, ferá porque no lo ha vifto; que los que lo han manejado lo honran como merece. El ha fido uno de los famofos medicos de Italia. Su grande inftruccion en Phifica, Mathematica, y Medicina le dió mucho crédito. Obtuvo varias Cathedras, y ultimamente fue cathedratico de Prima de Medicina en Napoles. La fama que adquirió en la práctica le mereció el empleo de primer medico del Hofpital de la Anunciata, y Protomedico de el Reyno de Napoles. Defpues de la muerte del celebre Malpighio, medico de Inocencio XII, entro a fuccederle en el empleo; y le dio el Papa la primera cathedra de Medicina en el Colegio de la Sapiencia de Roma. Fue electo medico de el conclave defpues de la muerte de efte Papa e inmediatamente fue llamado por el nueftro Rey Carlos fegundo, para que le afiftieffe en la enfermedad de que murió antes que Tozzi le viese. Efte fue Lucas Tozzi, y efte es a quien defprecia oy un Cirujano en el Perú, folo por que una u otra vez me lo oyó citar. Rara preocupacion! Lo bueno es, que fi algun Autor le podia fervir para fu intento era efte, ya por que es de mi eftimación; ya por que efte Autor curaba dolores de coftado, y garrotillos fuertes fin fangrias. Pero quando fe efcrive solo por hablar mal, y no por defender la verdad, falta la prudencia y el discernimiento para elegir lo mejor: «furor arma miniftrat». Hable lo que quifieffe de Lucas Tozzi, diga que es «autor de fiftema falaz», que entre los doctos

«Semper bonos, nomenque fuum; laudesque manebunt.»

He corrido el papel de nueftro Advertidor, y de que fu merced dijo «no efperaba refpuefta». El publico hara jufticia, y veremos fi por efta inmodefta exprecion lo coloca en el numero de los Heroes. Solo me faltan que hacer dos reflecciones; la primera que fiendo quando mas un punto de controverfia el purgar y no fangrar en la pleuritide defcendente, es tener la conciencia muy ancha, condenar como error de un medico el que abraze el partido, que en las circunftancias le parece mas racional. Con tan leve fundamento no fe puede licitamente defacreditar a un medico, afsi como no fe tendrá por herege al que llevare una opinion probable en un punto de los que fe controvierten entre Theologos catolicos.

La fegunda; que fiendo la opinion de fangrar en dicha pleuritide infinitamente mas probable que la contraria, y debiendo el medico obrar fegun la opinion mas probable, no sé como fe atrefe el Advertidor, y a perfuadir lo contrario, quando lo contrario es un pecado mortal. Pero todo efto pudo venir de fu poca noticia medica, mas que de fu malicia, y de creer que nadie alcanza mas que fu merced. Como quiera que fea, aqui le doy en apuntes lo que puede ver largamente en los autores, que tratan de efta materia: Y concluyo con unas palabras de San Geronimo en la Epift. 105, en que dice: «Si culpa eft refpondiffe, quaefo te ut patienter audias, multó maior eft provocaffe».''

71.—1760. **Bueno-Cosme:**

"1157.—«† | El conocimiento | de los tiempos | Ephemeride del año de 1760. | Bissiesto; en que van puestos | los movimientos de la Luna por los Sig- | nos del Zodiaco, y los principales Afpectos | de los Planetas con ella, y entre si. | Calculado por las Tablas de | Cafsini, y confrontado con las Ephemerides | de Zanoti y de la Caille, para el Meridiano | de efta muy noble, y muy leal Ciudad de | Lima, Capital, y Emporio de efta America | Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | Santos en que van notados los dias Feria- | dos de los Tribunales con efta feñal F. Y los | de trabajo con obligacion de oir Mifa con efta (°) Y los de Fiefta con efta †. | Va al fin una Differtacion fobre los Antojos | de las Mugeres preñadas. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ex Ca- | thedratico de Metodo de Medicina, Cathedrati- | co de Prima de Mathematicas de la Real Univer- | sidad de S. Marcos, y Cofmografo mayor de eftos | Reynos. | Con Licencia de los Superiores: Impreto en | la Ymprenta nueva de la Cafa de Niños | Expofitos; y fe vende en el Caxon I. de la | Rivera.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, números del año y fiestas movibles. 36 hojas sin foliar.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

La disertación en la cual el doctor Bueno absolvía la consulta que le fuera

1 Medina: Ob. cit.; t. II,

dirigida por el ilustrísimo Arzobispo de Lima doctor don Diego del Corro, está publicada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú» de Odriozola (pgs. 279-293), de donde hemos tomado los pasajes que a continuación insertamos:

"Para concebir el modo como se hacen los abortos por la causa propuesta debe suponerse que todas las pasiones del animo, sean de la irascible, sean de la concupiscible, siendo vehementes, son capaces de destruir, por el movimiento que excitan en los espiritus, y en los humores, aquella armonia y orden entre solidos y liquidos, en que consiste la salud y la vida. ¿Quien no sabe que el emperador Nerva murió de una ira?"—P. 285 en Odriozola.

"Una preñada asistió a la fiesta de Santa Liberata en su iglesia el dia 20 de julio. Antojósele en ella fervorosamente abrazar a la Santa. Prohibialo la circunstancia de estar en la fiesta. Habiendo sentido por entonces alguna conmocion despreció el pensamiento, y acabada la fiesta se retiró a su casa. Comenzóle a venir sangre con algun dolor en la cintura. Fui llamado el siguiente dia e investigando la causa contó lo referido. Aconsejaronla que cumpliese el antojo y ella por desprecio no lo ejecutó hasta el tercer dia. Fue, abrazó a la santa, y cesaron sangre y dolores."—P. 287 en Odriozola.

"Pero no necesitamos buscar ejemplos de otras partes, cuando los tenemos en Lima. La naturaleza en todas partes es la misma, y solo suele variar en los accidentes. Todo conocemos a don Alfonso Valdivieso. a quien le falta el brazo izquierdo casi desde el codo para adelante, por haber mirado con mucha atencion y frecuencia la señora doña Melchora Chavarria su madre un hombre pintado en un biombo, cuya extremidad del brazo no se percibía bien por las sombras que pide la colocación, y aptitud de la figura. Admirada sumamente una preñada de ver escribir con el pie derecho a un pobre, a quien le faltaban los brazos, parió no hace muchos años una muchacha, que tenía las articulaciones de los dedos del pie muy laxas, y los dedos muy mobles, capaces de cualquiera inflexion."—P. 289 en Odriozola.

"De modo que podemos decir, que siendo toda la naturaleza un piélago inmenso de maravillas, sembrado de escollos de dificultades, a las de los antojos parece que con mayor verdad se puede aplicar aquella sentencia del sagrado oraculo, que dice: «Canctae res difficiles; non potest eas homo explicare sermone.» Eccle. Cap. I."—P. 293 en Odriozola.

72.—1761. **Bueno-Cosme:**

"1171.—«† | El conocimiento de | los tiempos | Ephemeride del año de 1761. | Primero despues del Bissiesto; en | que van pueftos los movimientos de la Luna | por los Signos del Zodiaco, y los principales | Afpectos de los Planetas con ella y entre si. | Calculado por Tablas de | Cafsini, y confrontado con las Dphemeri- | des de Zanoti y de la Caille, para el Me- | ridiano de efta muy no- | ble, y muy leal Ciu- | dad de Lima, Capital y Emporio de efta | America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos, en que van notados los dias Fe- | riados de los Tribunales con efta feñal F. | Los trabajos con obliga-

cion de oir Mifa con efta (°) Y los de Fiefta con efta †. | Va al fin una continuacion a la Difertacion | del Agua, que falio a luz el año de 1759. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ex- | Cathedratico de Metodo de Medicina, Cathedra- | tico de Prima de Mathematicas de la Real Uni- | verfidad de S. Marcos, y Cofmografo mayor de | eftos Reynos. | Con Licencia En la Imprenta de los Ni- | ños Expofitos. Y se vende en la Libreria | de la Calle de Palacio, y en el Caxon | de la Rivera.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, números del año y fiestas movibles. 35 hojas s. f.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

De esta disertación, que está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú» de Odriozola (pgs. 313-327), hemos tomado los siguientes párrafos:
"Las virtudes de esta yerba (*yerba del Paraguay*) son muy pocas, y remisas, porque si fueran muy activas, no podian menos de causar alguna alteracion sensible a los que comienzan a acostumbrarse al «mate»; lo que comunmente no se observa. La utilidad que produce es templar en parte los malos efectos, que naturalmente debiera producir el agua caliente, en los que toman mate en abundancia y a menudo. Su virtud astringente, aun que remisa, no deja de roborar las fibras o membranas del estómago, que la mucha agua, si fuera sola, relajara demasiadamente. Y aun que para este fin se podian sostituir en su lugar otros vegetales; pero la inocencencia, su olor, y la antigua preocupacion del pais, lo hacen preferir a cualquier otro. Si alguna vez suele ser nocivo el mate, tomado con moderacion creo que previene de varias cosas que le mezclan en no poca cantidad, cuya virtud suele ser muy activa, como zumo de limon, olores, y el fruto hermoso, y grato al olfato de una especie de yerba mora que llamamos «naranjito de Quito»; que es el «solanum ampilsimo, anguloso, hirsutoque folio, fructu aureo maximo del Padre Fevillee», de quien tengo observado muchas veces que es infestisimo a los nervios, por un acido penetrante, que tiene y que se insinua facilmente. El mate por lo comun, mas se toma por gusto, que como remedio en el Perú."—P. 319 en Odriozola.
"Pero atendiendo a las virtudes del cafe, no hallo motivo para que se haya hecho una bebida tan universal y tan acreditada. Los mas de sus buenos efectos dependen del agua caliente. No hay duda que conforta algo el estómago y ayuda la digestion, especialmente después de una gran comida apaga la ebriedad y disipa las ventosedades; pero estos buenos efectos, y los que dependen de ellos, no se logran sin que cause otros malos, cuando se toma con mucha frecuencia o inmoderadamente. Porque por otra parte se ha reconocido que con sus partes oleosas, que han adquirido alguna acrimonia por la torrefaccion, pone en movimiento la sangre; disuelve mucho las partes sulfureas de ella; disipa las espirituosas; causa acritud en nuestro líquidos; a la cual suelen seguir vigilias contumaces, afectos cutáneos, palpitaciones de corazón, temblores, yv afectos hipocondriacos."—P. 322 en Odriozola.
"Ya que hemos tratado de estas tres bebidas (*se refiere a la yerba del Paraguay, té y café*), no parece fuera de razon que demos una visita al chocolate: bebida que siendo originaria de la America, se ha hecho casi universal

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 538.

en toda Europa. Por su inocencia y delicado sabor ha merecido grandes elogios... El doctor Caldera llegó hasta el hipérbole, cuando comparandolo al fruto del árbol de la vida, dice que preserva de la muerta, oponiendose a las emfermedades de la vejez... Con todo esto, esta se una bebida que no conviene en todas las regiones, ni a todos los temperamentos. Ella es una de las cuatro cosas que en Lima no ss pueden usar como en España. Las otras son el tabaco fuerte en polvo, el vino tan frecuente y abundante como allá; y el continuo uso de la peluca... Los que aqui quieren tomar chocolate dos, y tres veces al dia, por lo comun, sienten inflamaciones de vientre, vahidos, dolores de cabeza, caen en calenturas continuas, y en obstrucciones de dificil curación, y produce tambien afectos hipocondriacos. Esto experimentamos en los más, especialmente en aquellos que no tienen la digestión muy viva. Es verdad que muchos de estos males deben atribuirse por la mayor parte a la gran cantidad de de azucar, con que se toma. ¿Que estomago hay, sino fuere muy robusto, que pueda tolerar diariamente dos o tres jícaras de una mala «almívar»? Por otra parte, la gran cantidad de manteca de que abunda el cacao, relajando las membranas del estómago, dificulta su digestion; por esto ha enseñado la experiencia que tomandolo entre dos aguas, esto es tomando un vaso de agua fria antes, y otro después, hace buen estómago; como que el agua fria contrae aquella entraña, y la pone con esto en estado de digerirlo. La calidad del cacao, debe contribuir mucho a hacerlo provechoso o nocivo también la buena o mala preparación del chocolate. Creen algunos que el cacao mas mantecoso es el mejor. Es cierto que es mas nutritivo; pero es menester buen estómago para digerirlo. Por lo que mira a su preparación, se debe cuidar mucho que esté bien molido. En dejando asiento grueso en el fondo de la jícara, no debe tomarse; porque aquellas partículas duras del cacao se disuelven con dificultad en el estomago."—P. 323 en Odriozola.

73.—1762. Bueno-Cosme:

"1186.—«† | El conocimiento de | los tiempos | Ephemeride del año de 1762. | Segundo despues del Bisiesto, | en que van pueftos los movimientos de la | Luna, y los principales Afpectos de | los Planetas con ella, y entre si. | Calculado por las tablas de | Cafsini, para el Meridiano de efta muy no- | ble, y muy leal Ciudad de Lima, Capital, | y Emporio de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | Santos, en que van notados los dias Fe- | riados de los Tribunales, y los de | afiftencia publica. | Por el Doctor Don Cosme Bueno, | Excatedratico de Metodo de Medicina, Cate- | dratico de Prima de Matematicas en la Real | Univerfidad de San Marcos, Cofmo- | grapho mayor de eftos Peynos. | (*Debajo de una línea:*) Con Licencia. En la Imprenta de los Ni- | ños Expofitos. Y fe

vende en la Libreria | de la Calle de Palacio.»:

"8º menor. Port., y el texto, comenzando en el reverso: 47 pgs. s. f.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (1)

74.—1762. **Zubieta-Bernardo de:**

«† | Nomina de los señores doctores de es- | ta Real Universidad de San Marcos, que han falleci- | do, desde primero de Julio de 1761 hasta 30 de Ju- | nio de 1762. Siendo Rector el Señor Doct. Don An- | tonio de Boza Garzes, para que los Vivos reconos- | can, ſi ſon en cargo de algun sufragio a los Di- | ſuntos, que ſon los siguientes.»:

"Una hoja de 127 x 155 mm.; impresa por una cara y subscrita por el doctor don Bernardo de Zubieta.
"Reimpresa en el t. VI de la «Revista Histórica»." (2)

75.—1763. **Bueno-Cosme:**

"1198.—«† | El conocimiento de los tiempos | Ephemeride del año de 1763. | Tercero despues del Bisiesto; en | que van pueſtos los movimientos de la Lu- | na, y los principales Aſpectos de los | Planetas con ella y entre ſi. | Calculado por las Tablas de | Caſsini para el Meridiano de eſta muy no- | ble, y muy leal Ciudad de Lima, Capital y | Emporio de eſta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos, en que van notados los dias ſe- | riados de los Tribunales, y los aſiſ- | tencia publica. | Va al fin un Catalogo de los Virreyes del Perú. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ex- | catedratico en la Real Univer- | ſidad de San Marcos, y Coſmografo ma- | yor de eſtos Reynos. | Con Licencia en los Huer-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 545.
2 Romero, Carlos A.: «Historia de la Imprenta en Lima»; inédito.

phanos, Se vende | en la Libreria de la Calle de Palacio.»:

"8º menor. Port., y en el reverso el comienzo del texto: 58 pgs. s. f.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (1)

76.—1764. Bueno-Cosme:

"1212.—«† | El conocimiento | de los tiempos | Ephemeride del año de 1764. | Bisiesto: en que van puestos | los principales Afpectos de la Luna con los Af- | tros y los de ellos entre si. | Calculado por las tablas de | Catsini, para el Meridiano de efta muy noble, | y muy leal Ciudad de Lima, | Capital, y Em- | porio de efta America Meridional. | Con Calendario de las fieftas, | y Santos: en que van notados los dias Feriados | de los Tribunales con efta feñal F. Lo de tra- | bajo con obligacion de oir Mifa con efta (*sic*) Los | de Fiefta con efta Y los de precep- | to para los Yndios con efta | Va al fin una relacion y Defcripcion de las Pro- | vincias del Arzobifpado de Lima. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ex- | catedratico de Metodo de Medicina, Catedrati- | co de Prima de Matematicas, y Cofmografo | mayor de eftos Reynos. | Con Licencia de los Superiores: imprefo en la | Oficina de la Calle de la Coca: fe vende | en la Libreria de la de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 39 hojas s. f.
"Biblioteca Nacional de Lima". (2)

* *

La dicha «Relación» está publicada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú» de Odriozola (pgs. 11-36), de donde hemos tomado los párrafos siguientes:

"Las quebradas son muy enfermizas, en que se notan dos castas de males, que también se observan en otras provincias frias. El uno es de berrujas que en no brotando a tiempo suele ser enfermedad bien molesta y peligrosa. El otro es unas llagas corrosivas, especialmente en la cara, de dificilísima curacion y de que perecen algunos. Dicese que tiene su orijen de la picadura de un pequeño insecto que llaman Uta."—P. 22 del texto citado.

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 553 y 560, resp.

"En el pueblo de Yauli se hallan fuentes de agua caliente muy medicinales." —P. 20 en Odriozola.
"El (*río*) de Pasamayo, que desagua en el mar, al sur de Chancay, habiendose incorporado en el las aguas de unas fuentes calientes y medicinales que se hallane en esta de Canta."—P. 22 en Odriozola.
"Conduce mucho para fertilizarlas, especialmente para esta semilla, un huano (voz que significa en idioma indico estiercol) que se trae de unas pequeñas islas no distantes hacia la parte del Norte de la costa. Se cree que es unos pájaros llamados huanaes, que lo de ponen alli de tiempo inmemorial. El cual se halla también en otras muchas islas de la costa, como de la Cañete, de Arica y de otras. Hoy, por haber mucho poco en las inmediatas, se llevan de las de Cañete. Echado un puño de este huano al pie de una planta de maiz, la hace crecer con tanto vigor, que acude a mas de doscientos por uno...... Hacia la mitad de la provincia en la misma costa hay una salinas abundantes, de las cuales se proveen algunas provincias comarcanas, como son Canta, Tarma, Cajatambo, Huamalíes, Huánuco, Conchucos y Huaylas, tanto para el beneficio de metales, como para preservar a los ganados, dandola a comer, de un insecto, nombrado alicuya, que les daña interiormente el hígado, hasta hacerlos morir."—P. 24 en Odriozola.
"Chiuchin. Cerca de este hay fuentes de agua caliente muy medicinal."—P. 24 en Odriozola. (En la provincia de Chancay.)
"Cerca de Churin hay fuentes de agua caliente aluminosa."—P. 27 en Odriozola. (En la provincia de Cajatambo.)
"A dos leguas de el pueblo de Huaraz hay fuentes de agua caliente."—P. 28 en Odriozola. (Provincia de Huaylas.)
"En el curato de Llamellin hay minas de azufre y salitre y una fuente o manatial, cuyas aguas caen a un barranco se condensan y convierten en una piedra, que llaman catachi, en figura de columnas como cirios de cera blanca. Sirve esta piedra para flujos de sangre y aun se dice que mezcla en polvo con claras de huevo acelera la consolidación de cualquiera fractura de huesos."—P. 30 en Odriozola. (Provincia de Conchucos.)
"Hay fuentes de aguas calientes, cerca de los pueblos de Aguamiro y Baños."—P. 31 en Odriozola. (Provincia de Huamalíes.)

77.—1764. **Bueno-Cosme:**

"1213.—«† | Catalogo Historico de | los Virreyes, Covernadores, Presi- | dentes, y Capitanes Generales del | Perú, con los Sucesos mas prin- | cipales de sus tiempos.»:

"4º menor. 13 hojas s. f. Signatura A. B. (q en la hoja octava). Sin portada. Título. Texto. «Erratas que se hallan en algunos ejemplares de este catálogo, y en otros del que corre en el repertorio de este año de 1763.»
"Da noticia de los virreyes, etc., por reinados, desde Carlos I a Carlos III. Contiene datos sumarísimos, pero curiosos sobre fundaciones de ciudades, erecciones de arzobispados, universidades, etc.
'A continuación del catálogo descrito hay otro tratado con el siguiente título:

«Descripcion de las | Provincias pertenecientes al Ar- | zobispado de Lima, que salió en | la Ephemeride de este año de 1764.»:

"4º menor. 24 hojas s. f., más 2 de prels. Signatura: (°) Y° G(°) (°3) (°6); cada 4 hojas. Sin portada. Título. Introducción. Texto. Advertencia sobre las erratas.
"«Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar»; p. 236.
"Va por provincias, haciendo la descripción geográfica (física y política).
"No consta el autor, pero apenas necesitámos decir que lo fue don Cosme Bueno." (1)

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 560.

78.—1764. Bueno de la Rosa–Hipólito. Ortega y Pimentel–Isidro Joseph:

"1214.—«† | Causa | médico criminal | que, | en este Real Protomedi- | cato del Perú, han feguido los Profefo- | res de la Facultad Médica contra los | Cirujanos, Pharmafeuticos | Phlebotomicos &c. | Sobre contenerlos en los ter- | minos de fus respectivas Profefiones. | Y | Oracion comminatoria, que el dia 4 | de Octubre de 1764 dixo fobre el affunto uno de los Con- | jueces de aquel Tribunal prefidido entonces por el Doct. | Hipolito BUENO DE LA ROFA, Catedrático de Prima | de Medicina en la Real Univerfidad de San | Marcos, y Protomedico General de los | Reynos del Perú, confirmado | por fu Mageftad. | (*Debajo de un filete doble*:) Con licencia del Superior Gobier- | no: en la Oficina de la calle de la Encarnacion. | Se hallará en la Libreria de la de Palacio.»:

"4º. Port. orlada. V. en bl. Diligencias hechas ante el Protomedicato para que los cirujanos no se introduzcan a la curación de las enfermedades nternas: 11 pgs. s. f. Final bl.

"Con esta nueva portada:

«Oración | conminatoria, | que, a fin de corregir los | excefos de algunos Profefores de las | Artes fubalternas a la Medicina. | Dixo | el dia quatro de Octubre del | prefente año de 1764. | El Doct. D. Isidro Joseph | ORTEGA Y PIMENTEL, Catedratico de Metodo | en la Real Univerfidad de S. Marcos, Me- | dico de Camara y Familia del Exmo. Se- | ñor Virrey, y del Illmo Señor Arzobifpo, | Examinador y Conjuez del Real Protome- | dicato en aquel tiempo, y al prefente | Protomedico General de los Rey- | nos del Perú. | (*Debajo de una línea de viñetas*:) Con licencia del Superior Gobi- | erno: en la Oficina de la calle de la Encarnación. | Se hallará en la Libreria de la de Palacio. Una página encerrada por viñetas, para un epígrafe de Hipócrates. Pág. bl. 69 pgs. s. s. Final bl.»:

"Biblioteca Nacional de Santiago. Biblioteca Medina.

"Anunciado en la «Gaceta de Lima»; n. 15; 1764." (1)

* *

Según Eguiguren (ob. cit.), el doctor BUENO DE LA ROSA formaba parte de la Universidad de San Marcos desde el 9 de enero de 1738, en que había obtenido la cátedra de Método. El 14 de marzo de 1750, obtuvo la de Vísperas de Medicina, y el 10 de junio de 1760, la de Prima y el Protomédicato.

La «Causa médico-criminal» se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, en los vols. 89 y 91 de los «Papeles varios del Perú» (Catálogo Palma; Lima, 1891). Dicha «Causa» fue la siguiente:

---

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 560.

"Los Profefores de la Facultad Médica parecemos ante VS. en la mejor forma de Derecho, y decimos: que en efta Capital ha llegado ya a fu último término un abufo, que fiendo de notable defcrédito a nueftra Profefión, es también el mas perjudicial que puede experimentar la República: redúcese efte a que los Cirujanos, extendiendo fu práctica mas allá de lo que permiten fu inftrucción y las facultades que VS. les tiene concedidas, fe introducen, con fuma libertad y conocido perjuicio, a exercer la Medicina afsiftiendo enfermedades internas muy peligrofas, y figuiendo cafos médicos de la mayor arduidad; de lo que refultan configuientes tan funeftos, y tan graves inconvenientes, que no es lícito exponerlos, quando VS. mejor que nofotros los tiene bien comprehendidos. Efte desorden trahe orígen de la fombra que hallan en algunos Médicos, que dando de mano al honor de fus perfonas, y menofpreciando los fueros de fu profefion, por la corruptela que en efto ha habido, los protegen y fomentan, hafta llegar al deteftable extremo de juntarfe con ellos en confultas, que fe dirigen a la curación de las mifmas enfermedades internas. Y los que refiften una affeciacion tan indecorofa, haciendo empeño fu exterminio, fe reputan por odiofos; fiendo afsi que la repugnancia folo nace de la equidad con que procuran la confervación de los Derechos de cada uno; y principalmente de no querer autorizar un desorden que es tenido por culpa mortal fegun todos los Moraliftas, que tratan de efta materia.

Como los abufos tengan mas antigüedad de la que demueftran, fiempre nos hallamos con el remedio prevenido: el de nueftro affunto le eftablecen las Leyes del Real Protomedicato, cuando para eutirpar los desórdenes, y abfurdos que hoy fe notan, aperciben a los Cirujanos, con diftintas penas, no fe entrometen a curar enfermedades, cuyo conocimiento y juicio pertenece a la Medicina. Pero deben fer apercibidos igualmente los Médicos que fe oponen a lo eftablecido; como que no folo dice infractor de la Ley el que directamente no la obferva y la defprecia fi tambien el que dá auxilio para fu inobfervancia y falta de cumplimiento. Por lo que defeando furtan fu debido efecto las Reales difpoficiones, que fundadas fobre la prohibición moral, fe encargan del affunto.

A VS. pedimos y fuplicamos: que en fuerza de lo expuefto fe firva mandar fe notifique a los Cirujanos no fe introduzcan al conocimiento de las enfermedades internas que correfponden a la Medicina; y afsi mifmo a los Médicos que no fe mefclen ni affecien con los Cirujanos en las confultas, que fe hicieron para cafos de Medicina, con apercibimiento de las penas que el Real Protomedicato tiene eftablecidas, y demás que fe arbitraffen proporcionadas para el deftierro del mal público exprefado. Pedimos Jufticia, &c.

Vifta al Promotor Fifcal.

Una rúbrica.

Proveyó y Rubricó el Decreto de fufo el Doctor Don Hipólito Bueno de la Rofa, Catedrático de Prima de Medicina, y Protomédico de efte Reyno, en cuatro de Mayo de mil fetecientos fefenta y cuatro.

González.

El Fifcal a la Vifta del Pedimento que hace la Facultad, para que a los Cirujanos fe prohiba curar enfermedades internas; y que para la curación de efte género de enfermedades ningun Médico fe affocie con el que folo fueffe de Profefion Cirujano, dice: que aun cuando el affunto no eftuvieffe declarado por las Leyes del Protomedicato, y Reales Cédulas que de él fe encargan, debería mandarfe en effa conformidad: por que ni es jufto que en materia tan ardua como es la de las curaciones, que toca en la importancia de las Vidas, fe admitan de artífices hombres que, o no han probado fu pericia en un examen, o abfolutamente carecen de ella; ni tolerable que fe les comunique voto en una Junta, donde no pueden hacer conteftacion, con el Profefor perito. En vano fe diftinguirían la Facultad Médica y la Cirugia, fi en ambas fe hubieffe de proceder por voto común. En vano eftarían difpueftos los diferentes modos de curfo y examen para una y otra, fi fobre todas materias tuvieffen fus Profefores un promifcuo ufo.

Pero no es necefario tocar en los raciocinios, cuando eftos eftan aprobados por exprefas Leyes. Por la 13, Tit. 7. Lib. I. de la Recopilación fe manda: "Que fi los Cirujanos no tuvieffen todas las calidades para fer Médicos curen tan folamente de Cirugia. Supónefe que en el exámen de Médico es donde fe juzga cerca de las calidades, y fiempre fe prefume no las tiene aquel, que no

ha fido examinado de ellas. En la Pragmática del año de 1588, que hoy es la Ley 7. Tit. 16. Lib. 3 al núm. 12. fe repite la mifma efpecífica prohibición; y para fu cumplimiento fe introduxo por efte Real Protomedicato la pena de feis mil maravedis, por la primera vez; de doce mil por la fegunda, con el agregado de deftierro: y por la tercera refervaron caftigarlos a arbitrio; que precifamente había de fer en modo mas grave que el de maravedis y deftierro, contenidos en el fegundo apercibimiento.

Efta prohibición viene desde los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ifabel, en las Ordenanzas fundamentales del Real Protomedicato. El Señor Rey Don Phelipe Segundo agravió las penas en el Cap. 23 de la Pragmática del año 1588 contra el Médico o Cirujano que curaffe fin Carta de examen. Y fiempre el cirujano examinado de tal, no teniendo Carta de aprobación en Medicina, curará en Medicina fin carta de examen; por que no bafta para curar lo concerniente a una Facultad el Examen hecho en otra, a que no pertenece el cafo que fe trata. A la manera que el Boticario aprobado, aquel que folo la tuvieffe de Boticario. En la Ley 11. Tit. 16. Lib. 3. eftán contenidas las penas del Auto del Real Protomedicato. Y ultimamente el Señor Don Phelipe Quinto en Cédula dada en San Lorenzo a 21 de Noviembre de 1737, procede rigurofamente contra los Médicos, Cirujanos y Boticarios, que fin Cartas de Examen y demas licencias neeefarias fe introducen a curar y exercer la ciencia Médica, y arte Chirúrgico: imponiéndoles por la primera vez la pena de quinientos ducados, y deftierro del lugar donde afsiftieren en diez leguas del contorno: por la fegunda de dos mil ducados, y deftierro de la Provincia: y por la tercera de dos mil ducados y feis años de Prefidio de Africa: no fólo encargando fu cumplimiento al Real Protomedicato, fino declarando a las Jufticias, que contra la prohibición los admitieron en fus diftritos, incurfas en las mifmas penas, como fi fueffen los Médicos, Cirujanos o Boticarios delincuentes.

Por lo que hace al delito del Médico, que admitieffe, o llamaffe Cirujano en consultas dirigidas, a curaciones de la mifma linea, es exprefa la Real Cédula del Señor Phelipe Quinto; pues fe colocarán en la clafe de las Justicias, que, no debiendo admitir cirujanos no aprobados de médicos a curaciones de Medicina, los admiten en cuanto eftá de fu parte, los toleran y con el mifmo hecho los acreditan; dando ocafión a que el vulgo incauto fe engañe, teniendo por fuficientes a aquellos a quienes los mifmos Médicos admiten por focios y confultores de la curación. Sin embargo de que la Facultad firma el pedimento que hace en orden a efta prohibición, y que por el mifmo tenor del pedimento debía efperarfe que no delinquieffen contra ella los que procuran fu reftablecimiento: con todo pide el Fiscal que a cada Médico de por fi fe intime la prohibición contenida en la Cédula del año de 1737, para que fean apercibidos en fu perfona, y queden conminados particularmente en aquello mifmo que piden por Facultad y Cuerpo. Que a cada uno fe le mande, baxo las mifmas penas, delate los Cirujanos delincuentes. Y finalmente que fe referve toda la actuación en el Archivo del Protomedicato· Lima y Abril 30 de 1764.

Don Francisco de Vargas.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en veinticuatro de Mayo, año de mil fetecientos fefenta y cuatro: el Doctor Don Hipólito Bueno de la Rofa, Catedrático de Prima de Medicina en efta Real Univerfidad, y Protomédico General de efte Reyno: habiendo vifto lo pedido por los Facultativos de la Medicina en el Efcrito de fox. I, y lo pedido por el Promotor Fifcal del Real Protomedicato en fu Efcrito de fox. 2 a la Vifta que fe le dió, dixo: que debía mandar y mandó: fe guarde, cumpla y execute precifa y puntualmente lo contenido en la Ley 7. Tit. 16. Lib. 3 de las Recopiladas; y en fu conformidad fe les notifique a los Cirujanos Romanciftas y Latinos no fe introduzcan a las curaciones de enfermedades internas, ni las admitan; y que en cafo de contravención fe les multará por la primera vez en feis mil maravedis: por la fegunda en doce mil, y que ferán defterrados: y por la tercera fe referva el caftigo que arbitrariamente parezca conveniente a fu inobediencia. Y a los Médicos fe les intimará y hará faber, para que les obfte y para perjuicio la Cédula dada por Nueftro Rey el Señor Don Phelipe Quinto en San Lorenzo, a veintiuno de Noviembre de mil fetecientos treinta y fiete, que cita el Promotor Fifcal en fu pedimento, para que no admitan, ni llamen a Juntas a los Cirujanos en curaciones de fu Facultad, ni concurran a confultas con

CAUSA

MEDICO CRIMINAL

QUE,

EN ESTE REAL PROTOMEDICATO del Perù, han seguido los Professores de la Facultad Mèdica contra los Cirujanos, Pharmaseùticos Phlebotòmicos &c.

SOBRE CONTENERLOS EN LOS TERMINOS de sus respectivas Professiones.

Y

ORACION COMMINATORIA, QUE EL DIA 4 de Octubre de 1764 dixo sobre el assunto uno de los Conjueces de aquel Tribunal, presidido entonces por el Doct. D. Hipólito Bueno de la Rosa, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos, y Protomédico General de los Reynos del Perú, confirmado por su Magestad.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO: en la Oficina de la Calle de la ENCARNACION.
Se hallará en la Libreria de la de Palacio.

Fac simile de la "Causa médico criminal".

ellos, recibiendo fus pareceres y votos; afsi por fer muy contrario y difonante a fu clafe, como por la grande inconexión que efto tiene, además de lo evidente del juicio que el Promotor Fifcal tiene expuefto, de que aun que fean ignorantes, el vulgo los tendrá por fuficientes, y afsi vivirá engadado, viendo que algunos médicos los admiten a fus confultas, y affocian en las Curaciones; lo que deberían ver atentamente, fin dar lugar a que fe les corrija y trate de enmendar judicialmente efte inmoderado excefo, de que prudentemente fe debe inferir el a que han llegado dichos cirujanos; pues ahora pretenden remediarlo varios de aquellos mifmos que antes le fomentaron: y para que afsi lo cumplan, fe les apercibe que en cafo de contravención, ferán punidos con las penas que prefcribe la dicha Real Cédula por fu infracción, y por eftarles obftando lo mifmo que piden en fu efcrito de fox. I: de que en ningun tiempo pueden defentenderfe: fobre que el Promotor Fifcal, en cumplimiento de fu obligación, y fer del mifmo caracter, tendrá el mas puntual cuidado, y exacta vigilancia en zelar efte punto, y los demás a que fe extiende efta providencia para acufarlos criminalmente, y que de hecho, con la menor calificacion, y fubftanciación, fe les impongan las penas, multas, y demás correcciones arbitrarias, que les quedarán infinuadas al tiempo que fe les notifique efte Auto.
Doctor Don Hipólito Bueno de la Rofa.
Ante mi, Aguftin Gonzáles, Efcribano Pub. y del Real Protomedicato."

79.—1765. Bueno-Cosme:

"1224.—«† | El conocimiento de | los tiempos | Ephemeride del año de 1765, | primero despues del Bisiesto; en | que van pueftos los principales Afpectos de la | Luna con los Aftros, y los de | ellos entre si: | calculado por las Tablas de | Cafsini para el Meridiano de efta muy noble, y | muy leal Ciudad de Lima Capital, y Emporio | de efta America Meridional: | con Calendario de las Fiestas, | y Santos: en que van notados los dias feriados | de los Tribunales con efta feñal F. | Los de trabajo con obligacion | de oir Mifa con efta (°) | Los de Fiefta con efta †. | Y los de precepto para los Indios con efta †. | Va al fin una Defcripcion de las Provincias del | Obifpado de Arequipa. | Por el Doct. Don Cosme Bueno, Ex- | cathedratico de Metodo de Medicina, Cathedratico de | Prima de Mathematicas, y Cofmografo ma- | yor de eftos Reynos. | Con Licencia: en la Calle de la Encarnacion: Se vende en la Libreria de la de Palacio.»:

"8°. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, témporas. Introducción, juicio del año, eclipses, notas astronómicas, etc.: 9 pgs. s. f. Calendario: 22 pgs. s. f. I bl. Descripción de las provincias pertenecientes al obispado de Arequipa: 23 pgs. s. f. Final bl.
"Museo Británico". (1)

* *

Esta disertación está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú» de Odriozola (pgs. 37-48), de donde hemos tomado la siguiente cita:
"Cerca de Orcapampa (en la provincia de Condesuyos de Arequipa) se hallan unos baños de agua caliente, que aseguran ser útiles para gálico y lepra."—P. 41.

80.—1766. Bueno-Cosme:

"1242.—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1766. | Segundo despues del Bisiesto: en | que van pueftos los principales Afpectos de la Lu- | na con los Aftros, y los de ellos entre si: | Calculado por las tablas de | Cafsini para el Meridiano de efta muy noble, y | muy leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio | de efta America Meridional | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los dias feriados de | los Tribunales, con efta feñal F; | Los de trabajo con obligación | de oir Mifa con efta (°): Los de de Fiefta con efta †: | Y los de precepto para los Indios con efta † | Va al fin una Defcripción de las Provincias | del Obifpado de Truxillo. | Por el Doctor Don Cosme Bueno, Ex- | Catedrático | de Método de Medicina, Catedrático | de Prima de Matemáticas, y Cosmógrafo | mayor de eftos Reynos. | Con Licencia: en la calle de la Encarnación. Se | vende en la Libreria de la Galle de Palacio.»:

"8º menor. Port. 32 pgs. s. f. para el Calendario, comenzando en el reverso de la port. I bl. Descripción de las provincias pertenecientes al obispado de Truxillo: 34 pgs. s. f.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (2) Biblioteca Valdizán.

* *

Esta descripción de las provincias de Truxillo está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 49-67). Hemos tomado los párrafos siguientes:

1-2 Medina: Ob. cit.; t. II, pgs. 564 y 572, resp.

"Y un hospital de religiosos Bethlemitas, bien asistido, en que, entre otras enfermedades se cura el gálico con menos dificultad que en otras partes por ser el temperamento favorable para esto; por lo que concurren de muchas provincias a curarse los que padecen de aquella dolencia."—P. 55 del texto citado. (Provincia de Piura.)

"En el pueblo de Catachi, anexo del curato de Santa Cruz, del agua que destila en unas cuevas se cuaja una especie de piedra blanca, y cristalina, que llaman catachi. Sirve tomado interiormente para flujo de sangre."—P. 58 del texto citado. (Provincia de Cajamarca.)

"Asi mismo se hallan en varios parajes de esta provincia toda suerte de culebras y otras sabandijas ponzoñosas y un arbol que llaman Itail, de tan nociva naturaleza, que el hombre que pasa junto a él se hincha luego, y solo se cura con cauterios de fuego, por esto huyen de él los animales. Pero al mismo tiempo hay una hierba que llaman ajosucha, que refregada entre las manos, y aplicándola al olfato preserva de alguna manera a los pasajeros de frios y calenturas en los temperamentos donde abundan lar tercianas."—P. 65 del texto citado. (Provincia de Luyaychillaos.)

"Hacia la parte del Noroeste, por donde toca con la provincia de Jaen, se hallan algunos arboles de cascarrilla, aun que no como la de Loja. Es de color de cobre encendido; pero produce los mismos efectos que aquella en las calenturas accesionales. Hay muchas yerbas medicinales; entre ellas es alabada la calahuala."—P. 57 en Odriozola. (Provincia de Cajamarca.)

"A una legua de este pueblo (*Cajamarca*) hacia el Este se hallan las Termas o baños que llaman del Inca. Sus aguas no son tan abundantes como en tiempos pasados. Son muy calientes, pues pelan cerdos en ella, y cuecen huevos. Se ha observado que aun con todo aquel calor, puesta al fuego tarda tanto tiempo en hervir como otra cualquiera agua fria; y que guardada de un dia a otro se corrompe. El olor y sabor cuando se bebe caliente es cenegoso; y dejandola enfriar es tan simple y dulce como otra cualquiera. En las orillas del arroyo por donde corre y en los remansos se va una multitud innumerable de animalillos, que vistos con microscopio parecen verdaderos camarones. En el valle de Condebamba, y otros parajes de esta provincia hay también manantiales de esta especie.".—P. 58 en Odriozola.

"Tiene un anexo en esta provincia (*Cajamarca*), nombrado Ichocan, pueblo de más de 800 habitantes descendientes de Cristoval de Tapia, español natural de Cajamarca, quien el año de 760 tenía 140 años, habiendo sido casado tres veces." - P. 58 en Odriozola.

81.—1767. **Bueno-Cosme:**

"1256—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1767, | Tercero despues del Bisiesto: | en que van puestos los principales Aspectos de | la Luna con los Astros, y los de ellos | entre si: | Calculado por las tablas de | Cafsini, y Halley, para el Meridiano de esta | Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Lima, | Capital, y Emporio de esta America - meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los dias feria| dos | de los Tribunales con esta señal F. los de tra- | bajo con obligación de oir Misa con esta (°), | los de Fiesta con esta † y los de pre-

| cepto para los Indios con esta † | Va al fin la descripción de las | Provincias del Obispado de Huamanga. | Por el Doctor Don Cosme Bueno, | Catedratico de Prima de Matematicas, y Cos- | mografo mayor de estos Reynos. | Con Licencia: en la Calle de la Encarnación: | Se vende en la Libreria de la de Palacio.»:

"8º menor. Port. 32 pgs. s. f. para el Calendario, que comienza en el reverso de la port. I bl. Descripción de las provincias pertenecientes al obispado de Huamanga: 27 pgs. s. f. Final bl.
"Biblioteca Nacional de Santiago.
"Leclerc: «Bibl. americana» (1867), n. 226, para el presente número y los correspondientes a los años 1767, 1769, 1775, 1779, 1780, 1781, 1785, 1787, 1791, 1792 y 1796." (1)

* *

Esta descripción está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 69-82), de donde hemos tomado los siguientes párrafos:
"Un arbol llamado Pilco, cuya sombra causa una hinchazon universal del cuerpo, de que mueren los que se llegan a ellos, y finalmente muchas yerbas raras, que pueden servir de ocupacion a botánica."—P. 71 en Odriozola. (Provincia de Huanta.)
"Jnnto al pueblo de Larcay del curato de Soras, hay un manantial de agua caliente, muy medicinal."—P. 77 en Odriozola. (Provincia de Parinacochas.)
"Aun que como dijimos el temperamento de la provincia es sano, mueren con todo muchos indios en los parajes calientes, particularmente en los meses de Noviembre a Marzo, en que se padecen calenturas accesionales, que llaman chucchu, por falta de dieta y curacion."—P. 89 en Odriozola. (Provincia de Vilcashuaman.)

82.—1768. **Bueno-Cosme:**

"1272—«† | El conocimiento | de los tiempos, | Ephemeride del año de 1768, Bifiefto. | En que van puestos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con los Af- | tros y los de ellos entre si: | Calculado por las tablas de | Cafsini, y Halley, para el Meridiano de | efta Muy Noble, y muy Leal Ciudad de | Lima, Capital y Emporio de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos: en que van notados los dias fe- | riados de los Tribunales con efta feñal F. | los de trabajo con obligacion de oir Mi- | fa con efta (°) | los de Fiefta con efta † | y los de precepto para los In-

1 Medina: Ob. cit.; t. II, p. 576.

dios | con efta † | Va al fin la descripcion de las | Provincias del Obifpado del Cuzco. | Por el Doctor Don COSME BUENO, | Catedratico de Prima de Matematicas, y Cof- | mografo Mayor de eftos Reynos. | Con Licencia: en la Imprenta Peal, | Calle de Palacio. | Se vende en la Libreria de la de Palacio.»:

"8º menor. Port. 31 pgs. s. f. para el Calendario, comenzando en el reverso de la port., y 47 pgs. s. f. para la descripción de las provincias pertenecientes al obispado del Cuzco. Final blanca.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (1) Biblioteca Valdizán.

* *

Esta descripción está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 83-106), de donde hemos tomado los siguientes ácapites:

"Fue capital ds esta provincia (*Aymaraes*) un pueblo grande, y bien formado, nombrado Tintay, el cual existe todavia, pero despoblado por falta de agua, y por una gran peste que acabó con casi todos los habitantes."—P. 88 en Odriozola.

"Se experimenta en el asiento de Condoroma (*provincia de Canas y Canches o Tinta*), y creo que será lo mismo en lo demas de la cordillera, y serranias, que en las tempestades de truenos y relámpagos, se sienten, en cara, manos, y otras partes, unas picadas que llaman moscas, sin verse alguno de estos animales; las que parece deben atribuirse a efectos del aire que está entonces muy electrizado; porque igualmente se observan en los pomos de los bastones, en los galones, franjas y hevillas. En cesando la tempestad cesan del todo. Es cosa admirable; pero es prueba que la electricidad se hace muy activa en semejantes parajes en las circunstancias de tempestad; lo que no se ha experimentado de este modo en otras partes." —P. 94 en Odriozola.

"Hay baños de agua caliente, de que usaban los incas; y algunos minas de plata, y oro"......—P. 95 en Odriozola. (Provincia de Quispicanchis.)

"En el valle de Lares hay manantiales de agua caliente."—P. 98 en Odriozola. (Provincia de Calca y Lares.)

"Hay un lago de agua caliente cuyo fondo no se ha podido saber. Esta siempre en igual altura el agua: se cree que tiene desagüe subterraneo. A dos leguas de este hay otro manantial de agua caliente muy nociva. Al paso que corre se convierte en piedra, como sucede con la Huancavelica. A distancia de cuatro leguas del pueblo de Santa Rosa, se halla un poso que llaman del Inca. Su boca es como la de un cántaro. Beben su agua los indios diciendo que es chicha como la que se hace de maiz, aun que algo insipida y en el color no se distingue. Esta agua se discurre que pasa por algunos veneros, que la ponen de este olor, calor y sabor."—P. 105 en Odriozola. (Provincia de Lampa.)

83.– 1768. **Amat–Manuel de:**

"1269.—« † | Habiendo fido uno de mis principales cui- | dados, desde que entré al Gobierno de efte Reyno, mantener | la limpieza que debe tener una ciudad tan Populofa como | efta de Lima, no menos que el de facilitarle fus prin-

---

1 Medina: Ob. cit.; t. III (Santiago de Chile, MCMV), p. 8.

cipales | ornamentos, y habilitarla de los mas necefarios Caminos, etc.» (Así comienza la primera pagina.):

"Fol. 7 pgs. s. f. Final bl. Decreto de don Manuel DE AMAT, de 23 de diciembre de 1768.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (1)

84.—1769. Bueno-Cosme:

"1293—«† | El conocimiento | de los tiempos, | Ephemeride del año de 1769, pri- | mero despues de Bifiefto: | en que van pueftas los princi- | pales Afpectos de la Luna con los Aftros, | y los de ellos entre si: | Calculado, por las tablas de | Cafsini, y Halley, para el Meridiano de | efta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de | Lima, Capital, y Emporio de efta Ame- | rica Meridional. | Con Calendario de las Fieftas | y Santos; en que van notados los dias fe- | riados de los Tribunales con efta feñal F. | los de trabajo con obligación de oir Mifa | con efta (°) los de Fiefta con esta † | y los de precepto para los Indios | con efta. † | Va al fin la descripcion de las | Provincias del Arzobispado de la Plata, | Por el Doctor Don Cosme BUENO, | Catedratico de Prima de Matematicas, y Cos- | mografo Mayor de eftos Reynos. | Con Licencia: en la Imprenta Real. | Calle de Palacio. | Se vende en la Libreria de la mifma Calle.»:

"8º. menor. Port. 31 pgs. s. f. de texto, que comienza en el reverso de la portada, y 34 s. f. para la Descripción de las provincias pertenecientes al arzobispado de La Plata o Chuquisaca.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (2)

* *

Esta descripción está publicada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú", de Odriozola (pgs. 107-124.) Hemos tomado los párrafos siguientes:
"Especialmente en el distrito de los curatos de Copavilque, Moxotoro y Huanipaya; en que por la calidad del terreno, aires y aguas, los mas de los que alli habitan son contrahechos, gibados, tartamudos, de ojos torcidos y con unos diformes tumores en la garganta, que aqui llaman cotos; y

1-2 Medina: Ob. cit.; t. III, pgs. 6 y 16, resp.

otras semejantes deformidades en el cuerpo, y sus correspondientes en el ánimo."—P. 109 en Odriozola. (Provincia de Yamparaes.)
Llama la atención que sea este el primer centro bociogeno americano descrito por el doctor BUENO, existiendo al presente y debiendo haber existido con anterioridad, en el Perú, centros bociogenos de tanta importancia.
"En la cordillera se crian algunos Abestruces, y muchas vicuñas, que cazan los indios, comercian sus pieles, y comen su carne, que siendo tierna no es desagradable. También sacan de ellas muchas piedras bezoares." —P. 110 en Odriozola. (Provincia de Atacama.)
"En los pastos pertenecientes a este pueblo solo se puede criar bacas y carneros; pero no mulas ni caballos, porque se vuelven locos, y a fuerzas de correr se despeñan."—P. 110 en Odriozola. (Provincia de Atacama.)

85.—1770. Bueno-Cosme:

"1304.—«El conocimiento | de los tiempos, | Ephemeride del Año de 1770, se- | gundo defpues de Bifiefto: | En que van puestos los princi- | pales Afpectos de la Luna con los Aftros, | y los de ellos entre si: Calculado por las | tablas de Cafsini y Halley, para el Meri- | diano de efta Muy Noble, y Muy Leal | Ciudad de Lima, Capital, y Emporio de | efta America Meridional. | Con calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los dias Fe- | riados de los Tribunales con efta feñal F: | los de trabajo con obligacion de Mifa, con | efta (°): los de Fiefta, con efta †: y los de | precepto para Indios, con efta ††. | Va al fin las descripcion del | Obifpado de la Paz. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ca- | tedratico de Prima de Matematicas, y Cosmo- | grafo Mayor de eftos Reynos. | Con Licencia: en la Imprenta Real, Calle | de Palacio. | Se vende en la Libreria de la mifma Calle.»:

"8º de 7½ por 13 centms. Port., y en el verso la cronología del mundo, números del año, fiestas movibles y témporas. Prel. del autor: 5 pgs. s. f. 24 pgs. s. f. I bl. Descripción de las provincias del obispado de La Paz: 31 pgs. s. f., con Errata al fin. Final bl.
"Biblioteca Medina. Para este número y los tres siguientes." (1)

* *

Esta descripción está publicada en el tomo III de los «Documentos literarios» del Perú», de Odriozola (pgs. 125-138).

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 21.

86.—1770. González Laguna—Padre Francisco:

"1310.—«† | Carta de edificacion | de la exemplar vida y santa | Muerte | del M. R. P. Doctor Martin de Andres | Perez, de Nuestra Sagrada Religion de C lérigos (*sic*) Reglares Ministros de los Enfermos, Lector Jubi- | lado y Rector de Nuestro Colegio de San Carlos | de la Universidad de Alcala, Prefecto de Nuestras | Casas del Noviciado y Profesa de Madrid, veinti- | cinco años Vice Provincial en este Reyno del | Perú, Catedrático de Prima de Sagrada Teologia | en la Universidad de Lima, Consultor, Calificador y | Juez Comisario de este Santo Oficio de la Inquisi | cion, Confesor del Ilustrisimo Señor Arzobispo Doct. | D. Diego del Corro, Consultor Teologo de su | Dignidad Arzobispal, &c. | Que escribia al M. R. P. Bartolomé Core- | lla, Provincial de la Provincia de (*sic*) España | el M. R. P. Francisco GONZALEZ LAGU- | NAS, Vice Provincial de dicha Religion en este Reyno, | Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima: | Consultor, Calificador y Juez Comisario Extraordina- | rio del Sto. Oficio de la Inquisicion de los Reyes, &c | en ocho de septiembre de mil setecientos y setenta, | habiendo fallecido R. P. el quince de | Ag osto (*sic*) del mismo año. (*Debajo de una raya*:) Impresa en la calle de San Jacinto.»:

"4º. Port. V. en bl. 138 pgs. Subscrita en Lima, en 8 de setiembre de 1770.

"Biblioteca Medina.

"Traducida al italiano por el padre Francisco Rodríguez: «Breue raguaglio in forma di lettera della vita del servo di Dio Padre Martinod'Andres Perez De' Cherici Regolari Ministri de gl'infermi scritto dal Padre Francesco GONZALES LAGUNA ciá suo confessore e Vice Provinciale della Provincia del Perú. Al Reverendissimo Padre Bartolomeo Corella Provinciale allora di Spagna ora Generale di tutto l'Ordine. E tradotco dallo spagnuolo nell' italiano dal P. Francesco Rodriguez dell'Ordine stesso. (*Adorno.*) Roma, MDCCLXXVII. Presso il Salomoni. Con licenza de'Superiori.» (*En rojo y negro.*)

González Laguna "es también autor de la «Relación de un Icthiolito, o pez petrificado, encontrado en las inmediaciones de Acary (Arequipa) el año de 1788», que se halla en la pág. 349-352 del tomo XVIII (1789) del «Memorial literario-instructivo de la corte de Madrid»." (1)

* *

Esta carta de González Laguna se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, en el t. 97 de los «Papeles varios del Perú» (Catálogo Palma; Lima, 1891).

87.—1770. ?—Anónimo:

«Ynventario, y Tasación de | los simples, y compuestos medicinales | muebles y vtensilios de la Botica | del Colegio de Sn. Pablo de Lima, al | tiempo de su entrega a la Rl. Congreg.on | del Oratorio de Sn. Phe. Neri a quien | fue aplicada con dho. Colegio, por | auto de lo Rl. Junta Supor. de 7 de | Julio de 1770. cuia entrega hizo | el Admor. de dha. Botica Dn. Rafael | Velada, con las intervennes. q. refiere | el auto q. está por caveza (*sic*)»:

Interesantísimo manuscrito, de propiedad del autor de estos «Apuntes», que hemos publicado íntegramente en nuestro libro «La Medicina popular peruana» (2), precedido de la siguiente introducción:

"El «Inventario» que conservábamos inédito y que hoy damos a la publicidad, constituye documento de la mayor importancia como elemento informativo de pormenorizadas características del ejercicio de la profesión médica en el Perú durante el siglo XVIII. Hasta el presente sólo contaban los curiosos de nuestro pasado médico, con las únicas fuentes de información de aquel poco que al respecto dijeron los médicos y autores que acerca de Medicina escribieron en el dicho siglo. Fuentes dignas de ser tomadas en consideración, pero que no alcanzaban a darnos una idea tan exacta del estado del arte médica en el Perú como lo consigue, en su parquedad expresiva, el documento que hoy damos a la publicidad.

Pero, en este libro, el «Inventario» no halla cabida sólo a título de información histórica importante: la halla, y es este el motivo de su inserción en las presentes páginas, como documento revelador de los verdaderos orígenes de muchas prácticas terapéuticas que en la Medicina popular contemporánea hemos encontrado como supervivencias admirables de las prácticas y conceptos médicos de edades anteriores. El «Inventario» demuestra, mejor que pudiera hacerlo el más prolijo y elocuente discurso, la asociación, en el *folk lore* médico del presente, de ideas y costumbres que tomaron su origen en los remotísimos tiempos del Imperio de los Incas con ideas y costumbres que, con sus personas, trajeron a América nuestros conquistadores."

El documento a que hacemos referencia, además de ofrecernos un elemento precioso para la reconstrucción de la práctica farmacéutica limeña del siglo XVIII, nos permite reconstruír también, con una cierta amplitud, las orientaciones médicas empíricas de la época; pues que la Botica encerraba aquellos medicamentos que la Medicina solicitaba de ella, y estas solicitaciones representan un buen exponente de las orientaciones terapéuticas, principalmente. En el mismo «Inventario» figura una relación de los libros de consulta del farmacéutico limeño de aquel entonces. La mayor parte de la Biblioteca es italiana; muy poco español, y nada, absolutamente nada, peruana.

---

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 23.

2 Valdizán, H.—Maldonado, Angel: «La Medicina popular peruana»; Lima, 1922; t. III, p. 2.

88.—1771. **Bueno–Cosme:**

"1322.—«El conocimiento | de los tiempos, | Ephemeride del Año de 1771. | Tercero defpues del Bifiefto: | en que van pueftos los princi- | pales Afpectos de la Luna con los Aftros, | y de ellos entre fi. Calculado por las Ta- | blas de Cafsini, y Halley, para el meridia- | no de efta Muy Noble, y Muy Leal Ciu- | dad de Lima, Capital y Emporio de | efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los dias Fe- | riados de los Tribunales con efta feñal | F. Los de Trabajo con obligacion de Mi- | fa, con efta: (°) Los de Fiefta, con esta: | † y los de precepto para los In- | dios con efta ††. | Va al fin la Descripcion del | Obifpado de Santa Cruz. | Por el Doctor Don Cosme Bueno, | Catedratico de Prima de Matematicas. | Cofmografo Mayor de eftos Reynos, y Socio de | la Real Academia medica matritenfe. | Imprefo en Lima: En la Imprenta Real: | Calle de Palacio. Se vende en la Li- | breria de la mifma Calle.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas, etc. Preliminares, estaciones, eclipses, etc.: 7 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. 1 bl. Descripción de las misiones de Apolobamba: 4 pgs. s. f. Id. del obispado de Santa Cruz de la Sierra: 42 pgs. s. f.
"Museo Británico." (1)

* *

La descripción de las misiones de Apolobamba está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 153-155); la descripción del obispado de Santa Cruz lo está igualmente (pgs. 157-176).

89.—1772. **Bueno–Cosme:**

"1337.—«El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del Año de 1772, | Bifiefto: | en que van puestos los princi- | pales afpectos de la Luna con los Aftros, | y de ellos entre si. | Calculado por las Ta- | blas de Cafsini, y Ha-

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 29.

lley para el meridia- | no de efta muy Noble, y muy Leal Ciu- | dad de Lima, Capital y Emporio de | efta America meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los Dias Fe- | riados de los Tribunales con efta letra F. | Los de trabajo con obligación de mifa, | con efta feñal: (*) Los de Fiefta con efta: † | y los de precepto para los Indios | con efta ††. | Va al fin la Descripción del | Obispado del Paraguay. | Por el Doctor Don Cosme BUENO, | Catedratico de Prima de matematicas, Cos- | mografo mayor de eftos Reynos, y Socio de | la Real Academia médica matritenfe. | (*Debajo de una línea de filetes*:) Imprefo en Lima: En la Imprenta Real; Calle de Palacio. Se vende en la Li- | breria de la mifma Calle.»:

'8º. Port. V. con la cronología, números del año, etc. Juicio de las estaciones del año, eclipses, etc.: 4 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. Descripción del obispado de la Asunción del Paraguay: 28 pgs. s. f.
"Museo Británico." (1)

* *

La descripción se halla ea el tomo III de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 139-152).

90.—1773. **Bueno-Cosme:**

"1353.—« † | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del Año de 1773. | primeros defpues del Bifiefto. | En que van puestos los princi- | pales afpectos de la Luna con los Aftros, | y de ellos entre si. Calculado por las Ta- | blas de Cafsini, y Halley para el Meridia- | no de efta muy Noble y muy Leal Ciu- | dad de Lima, Capital y Emporio de | efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los Dias Fe- | riados de los Tribunales con efta letra F. | Los de trabajo con obligación: de mifa, con efta

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 36.

feñal: (*) Los de Fiefta con efta † | y los de precepto para los Indios | con efta ††. | Por el Doctor Don Cosme BUENO, | catedrático de Prima de Matemáticas, cos- | mografo mayor de eftos Reynos y Socio de | la Real Academia médica matritenfe. | (*Debajo de una línea de filetes*:) Imprefo en Lima: En la Imprenta Real. calle de Palacio. Se vende en la Li- | breria de la mifma calle.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, témporas. etc. Juicio de las estaciones del año, eclipses, etc.: 5 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I. bl. Días de los nacimientos de reyes: 17 pgs. s. f., y final bl.

"Museo Británico. (1)

"BUENO declara que había pensado dar ese año la descripción de los obispados de Buenos Aires y Tucumán, para lo cual tenía reunidos muchos materiales, pero que los que aún le faltaban no llegaron a tiempo." (2)

Efectivamente, dice así:

"Este año, en confequencia de la obra que feguimos en los pafados, creimos dar al publico la Defcripcion de los Obifpados de Buenosayres, y del Tucuman. Teniamos juntos muchos materiales para ella. Pero por la diftancia de aquellas Provincias aun no faltan algunos; y nos falta también que verificar algunas noticias para la exactitud de la obra. Las hemos folicitado pero no habiendo llegado a tiempo, nos vemos precifados, con baftante difgufto nueftro, a quebrar el hilo de nueftro trabajo. Por complacer en algun modo al publico damos en fu lugar la noticia de los Nacimientos de los Principes, fegun fe halla en la Guia de Forafteros de Madrid del año proximo de 1772. Efperamos continuar nueftro trabajo de las Defcripciones de efte Reyno el año venidero; en que folo faltan los Obifpados de Buenofayres, y Tucuman, y los de Santiago y Concepcion de Chile para el complemento de todo lo que pertenece a efte Virreynato."

* *

Entre los pronosticos del año, «Juicio de las estaciones del año», se hallan los siguientes:

"Las enfermedades mas comunes feran tercianas (*en el estío*); de las quales habra no pocas malignas, que cederan al oportuno ufo de la Quina. Afimifmo fe fe (*sic*) experimentaran Viruelas, y afectos de ojos y garganta. Ufefe de baftante refrigerio, y evitenfe los defordenes. Las mutaciones repentinas caufaran notable daño."

"Pero continuaran (*en el otoño*) muchas indifpoficiones del Eftio, a que acompañarán Catarros, y algunos afectos de Nervios. Cuidefe de la dieta; por que temo indigeftiones, y fluxos de vientre. Tengafe cuydado con la falud de los Niños; pues los veo amenazados de Alferecias. Algun recelo me da el Mar Adelantefe el abrigo."

"Las enfermedades más comunes ferán catarros, y dolencias de pecho (*en el invierno*). Temo algunos infultos repentinos de cabeza y nervios. No le irá mal al campo en fecundidad por lo oportuno, y abundante de las aguas. No haran poco los poderosos fi cuydan que no fe dieminuyan fus caudales. Hagan los fanos baftante exercicio para confervar fu falud, que la veo amenazada hacia el fin de la estación."

"En adelante (*en la primavera*) fe hará mas templado fu temperamento; aun que recelo vientos fuertes, que caufaran nuevas conftipaciones, y catarros. Temo malos exitos en Viruelas, y fluxiones en partes fuperiores; como tambien Erifipelas. Defconfio de la quietud de Cybele."

1 También en la Biblioteca Valdizán.
2 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 42.

Como puede verse en estos pronósticos, el doctor Bueno era un panegirista decidido del empleo de la quina en la malaria, y esto veinticinco años antes de la época en que el doctor Dávalos manifestaba no emplearse la quina en el tratamiento del paludismo con la debida oportunidad.

91.—1774. Bueno-Cosme:

"1380.—«† | El conocimiento | de los tiempos, | Ephemeride del año de 1774, se- | gundo defpues de Bifiefto; | en que van puestos los prin- | cipales afpectos de la Luna con el Sol. | Calculados por las Tablas de | Cafsini, | y Halley para el Meridiano de efta | muy Noble, y muy Leal Ciudad | de Lima, Capital, y Emporio | de efta América Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas y Santos; en que van notados los | Dias Feriados de los Tribunales con | efta letra F. los de trabajo con obli- | gación de mifsa con efta feñal: (*) | Los de Fieftas con efta: † | Y los | de precepto para los Indios | con efta ††. | Va al fin la descripción del | Obifpado del Tucumán. | Por el Doctor Don Cosme Bueno, Ca- | tedrático de Prima de matemáticas, Cofmogra- | fo mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Médica-matritenfe. | Con licencia: | Imprefo en Lima en la Impren- | ta Real calle de Palacio. Se vende en | la Librería de la mifma calle.»:

"8º menor. Port. 28 pgs. s. f. que comienzan en el reverso de la portada para el calendario. I bl. Descripción del obispado de Tucumán: 30 pgs. s. f. "Biblioteca Nacional de Santiago. Biblioteca Medina." (1)

* *

La «Descripción» está consignada en el tomo III de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 177-191).

92.—1775. Bueno-Cosme:

"1396.—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Efemeride del Año de 1775, ter- | cero defpues del Bifietto; | en que van puestos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con el Sol. Cal- | cu-

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 56.

lados por las tablas de Cafsini, y Halley para | el Meridiano de efta muy Noble y muy Leal | Ciudad de Lima, Capital y Emporio de | efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los dias Feriados | con efta letra F. los de trabajo con obligación | de mifa con efta feñal: (°) Los de Fieſta con | efta: † | Y los de precepto para los Indios con | efta ††. Las falidas de los Correos; en que la | letra A defigna el de Arequipa: La C. el | de el Cuzco, y la V. el de Valles. | Va al fin la Descripción de la | Provincia del Chuco. | Por el Doctor Don Cosme BUENO, Cate- | dratico de Prima de Matemáticas, Cofmografo | mayor del Reyno, y socio de la Real | Academia medica matritenfe. | Con Licencia: Imprefo en Lima en la Im- | prenta que eftá en la calle de Juan de Me- | dina. Se vende en la Libreria de la | de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. Estaciones del año, eclipses, notas astronómicas y geográficas: 3 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I bl. Descripción del Gran Chaco: 26 pgs. s. f.
"Museo Británico. (1)
"Leclerc: «Bibl. americana»; n. 226." (2)

* *

Entre los pronósticos del año:
Estío: "Las enfermedades más comunes que fe pueden precaver con fobriedad, humectación y refrigerio, feran calenturas accefionales, muchas de ellas malignas. Dolores de coftado, y afectos de vientre. Tambien caufaran baftantes fuftos las Viruelas."
Otoño: "Temo dolores de cuerpo, vahidos y Catarros, que pueden precaverfe con adelantar el abrigo; efpecialmente en los Niños, Viejos y gente delicada. Temo algunos Pafmos, y otras enfermedades de nervios."
Invierno: "Recelo por efto muchos afectos de pecho, e infultos repentinos... Los enfermos habituales de pecho deben evitar los ayres deftemplados."
Primavera: "Por efto fe experimentarán conftipaciones, y catarros moleftos. Como tambien en adelante calenturas eruptivas."

93.—1776. **Bueno-Cosme:**

"1406.—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Efemeride del Año de 1776, Bi- | fiefto; | en que van puestos los prin- | cipales Afpectos de

1 También en la Biblioteca Valdizán.
2 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 61.

la Luna con el Sol. Cal- | culado por las tablas de Cafsini, y Halley para | el Meridiano de efta muy Noble y mu (*sic*) Leal | Ciudad de Lima, Capital y Emporio de | efta America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notadcs los dias Feriados | con efta letra F. los de trabajo con obligacion | de mifa con efta feñal: (°) Los de Fiefta con | esta ††: Las falidas de los Correos; en que la | letra A designa el de Arequipa: La C el | de el Cuzco, y la V el de Valles. | Va al fin la descripcion del | Obifpado de Buenofayres. | Por el Doctor Don Cosme BUENO, Cate- | drático de Prima de Matemáticas Cofmografo | mayor el Reyno (*sic*) y Socio de la Real | Academia Medica Matritenfe. | Con licencia: Imprefo en Lima en la Im- | prenta que eftá en la calle de Juan de Me- | dina. Se vende en la libreria de la | de Palacio.»;

"8º. Port. Verso con la cronología, fiestas movibles, etc. Estaciones del año, eclipses, notas astronómicas: 4 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. Descripción del obispado de Buenos Aires: 30 pgs. s. f.
"Museo Británico." (1)

* *

Los pronósticos médicos del año son los siguientes:
Estío: "Las enfermedades más comunes ferán tercianas, inflamaciones en diversas partes; y afectos de ojos y garganta. Deben temerfe las terminaciones de las Viruelas, y algunos infultos repentinos, que puede precaver la Dieta."
Otoño: "Temo algunos Pafmos (2), Reumatifmos, y fluxos de vientre. Hacia el fin conftipaciones y Hydropefias. No falgo fiador de movimientos de Mar, ni de conmociones de Tierra. Adelantefe el abrigo."
Invierno: "Por lo húmedo del tiempo pueden temerfe algunas enfermedades populares, y no poças de pecho. Valdrá mucho para evitarlas, el abrigo... Recelo infultos repentinos en fujetos de edad provecta y alferecias en los niños." (3)
Primavera: "Recelo fiebres eruptivas, y de no buena terminación. Sangrefe a precaucion los fanguineos, hacia el medio de ella (de la estación). Todavia continuaran las viruelas."

94.—1776. **Oficial:**

"1414.—« † | En Real Orden de diez de mayo | del corriente año se previene al Excelentisimo

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 65.
2 Pasmo: parálisis.
3 Alferecia: epilepsia o convulsiones de diversa naturaleza.

Señor Virrey lo siguiente: El Rey ha establecido en Madrid un Ga- | vinete de Historia Natural,» etc.:

"Fol. Una hoja y una blanca. Real orden de 10 de mayo de 1776, mandada cumplir en Lima, a 31 de octubre del 1776." (1)

95.—1777. Bueno-Cosme:

"1424—.«† | El conocimiento | de los tiempos. | Efeméride del año de 1777, en | que van pueftos los principales Afpectos de la | Luna con el Sol. Calculados por las Tablas de | Halley, y de la Sande, para el Meridiano de | efta muy Noble, y muy leal Ciudad de Li- | ma, Capital, y Emporio de efta | America Meridional. | Con Calendario de las Fiestas, | y Santos; en que van notados los dias Feriados | con esta letra F. los de trabajo con obligación | de mifa con efta feñal: (*) Los de Fiefta con | efta: † Y los de precepto para los Indios con | efta ††. Las falidas de los Correos; en que la | letra A defigna el de Arequipa: La C el | de el Cuzco, y la V el de Valles. | Va al fin la descripción del | Obifpado de Santiago. | Por el Doctor Don Cosme BUENO, Cate- | dratico de Prima de Matemáticas, Cofmógrafo | mayor del Reyno, y y Socio de la Real | Academia Medica-matritenfe. | Con licencia: Imprefo en Lima en la Im- | prenta que eftá en la Calle de Juan de Me- | dina. Se vende en la de Palacio.»:

"7½ x 12 cm. Port. 32 pgs. s. f. de texto, comenzando en el reverso de la portada. I bl. 37 pgs. s. f. para la Descripción de las provincias pertenecientes al obispado de Santiago. Final bl.

"La parte que interesa a Chile ha sido reimpresa en el tomo X de la «Colección de historiadores de Chile»." (2)

96.—1778. Bueno-Cosme:

"1441.—«† | El conocimiento | de los tiempos. | Ephemeride del año de 1778. | En que van

1-2 Medina: Ob. cit.; t. III, pgs. 68 y 72, resp.

puestos | los principales Afpectos de la Luna con el Sol, Cal- | culado por el Meridiano de efta muy No- | ble, y muy Leal Ciudád de Lima, Capital, y | Emporiode efta America Meridional. | Con Calendario de las Fie- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados con efta letra F. Lo de trabajo con | obligación de oir Mifa con efta feñal (°). | Los deFiefta con efta †. | Y los de precepto | para los Yndios con efta ††. | Las falidas de | los Correos; en que la letra A defigna el de | Arequipa; la C el del Cuzco, la V el | de Valles, y P el de Pafco. | Va al fin la descripción del | Obifpado de la Concepción. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Cate- | drático de Prima de Matemáticas, Cofmografo | mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Médica-Matritenfe. | Con licencia: Imprefo en Lima en la Im- | prenta que efta en la Calle de Juan de Me- | dina. Se vende | en la Libreria de la | de Palacio.»:

"7 x 13 ctms. Port. 32 pgs. s. f., que comienzan en el reverso de la portada. I bl. Descripción del obispado de la Concepción: 47 pgs. s. f. F. bl. "Biblioteca Nacional de Santiago." (1)

97.—1778. García Rodríguez—Vicente Joseph:

"1449.—«Geografia peruana. | Notas astronómicas, | Diseño o perfecto | prototipo de las dilatadas, | Amenas, y Opulentas Provincias del Ri- | quitimo y deliciofo Reyno del | Perú | Miscelanea | Curiosa de las producciones de el. | Recogida | de diferentes autores | para conceptuar las Grandezas | de fus mas Altos Inmor- | tales Reyes. | Por | D. Vicente Joseph Garcia | Rodriguez. | En Lima. Año de 1778.»:

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 80.

"8º. La portada es lo único de nuevo que este libro tiene, pues su autor no ha hecho más que reunir en un volumen las diferentes memorias geográficas publicadas por don Cosme Bueno en sus Almanaques. Al parecer, por lo malo del trabajo y por no llevar pie de imprenta, ha sido ejecutado por el mismo autor.
"Museo Británico."

* *

El mismo señor Medina, a quien tomamos esta noticia (1), anota, bajo el número 1468, una edición en Lima, en 1779, por Vicente García Rodríguez.

98.—1778. **Oficial:**

"1443.—«Constituciones, y Ordenanzas | del Hospital Real | de Santa Ana | de | Lima. (*Colofón*:) Reimpresas por decreto de 29 de Febrero de 1778 del Excmo. Señor Don Manuel Cuirior, Virrey, Gobernador y Capitan General de estos Reynos. En la Imprenta de los Huerfanos.»:

"Fol. Port. V. en bl. 17 hojas s. f. Apostillado.
"Segunda edición." (2)

99.—1778. **Arrese–Francisco José:**

"1439.—«† | Quintijam | Triennii Divi Marci Sube- | undo examini univerfales Pholofophiae (*sic*) | Thefees, una cum primis Mathefeos | elementis Carolini proebent Alumni, | extemporanee defendendas. | Ex Logica, Physica Generali, & | particulari, Methaphyfica, Ethica, Arithmeti- | ca, Algebra, Geometria, Geographia, Hy- | drographia, Geoftatica, Hydraulica, ac de- | mun Hiftoria Philofophiae (*sic*) Joannis | Heineccij. | Sub auspicis D. D. Josephi Joa- | chimi de Vicuña, & Ibañez, Philofophiae Profefsoris in Regia D. Marci Academia | atque Theologiae, & Philofophia in Convi- | ctorio Carolino Moderatoris, & Pa- | rochi de Huaraz.»:

"4º. Port. V. en bl. P. con un escudo de armas reales dentro de viñetas. P. bl. 14 hojas s. f. con el verso de la última en blanco. Al fin: "Hae mensis anni Domini 1778 a D. Francifco Jofepho ab Arrefe."
"Biblioteca Nacional de Lima." (3)

———

1-2-3 Medina: Ob. cit.; t. III, pgs. 83, 81 y 78, resp.

Esta tesis, cuyo título indica sumariamente la forma de estudios de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, motivo por el cual la consignamos en este libro, se halla en el tomo 81 de los «Papeles varios del Perú», de la Biblioteca Nacional de Lima (Catálogo Palma; Lima, 1891).

100.—1778. Ribera-Lázaro de:

"1458.—«Certamen | o | teses matematicas, demons- | tradas en la Real Univerfidad de San Marcos, en prefencia de los | Excelentifimos Señores | Don Manuel Guirior, Caballe- | ro del Orden de San Juan | Teniente General | de la Real Armada, Virrey, Gobernador, y | Capitan General de los Reynos del Perú, &c, | y de fu Exma. Efpofa la Sra. Doña | Maria Ventura Guirior. | Por Don Lázaro DE RIBERA, Alferes de | Caballeria de la Guardia de S. Exc. bajo la inftruc- | cion, y direccion del Doct. D. Cofme BUENO, Ca- | tedratico de Prima de Matematicas, y Cofmó- | grafo mayor del Reyno. | Dedicadas a los mismos Exmos. Sres. | El dia 28 de Agofto de 1778.»:

"4º. Port. V. en bl. Dedicatoria: 9 hojas s. f. Texto: 10 hojas s. f.
"Biblioteca Medina.
"Medina: «Bibl. americana»; n. 2287." (1)

101.—1778. Bueno-Cosme:

"1460.—«Inoculacion de las | viruelas. | (*Colofón*:) Con licencia del Superior Gobierno: En la Imprenta | de los Niños Huerfanos. Año de 1778.»:

"4º. Port. V. en bl. "Parecer que dio el Doctor | Don Cofme BUENO fobre la Reprefenta- | cion, que hace el Padre Fray Domingo | de Soria para poner en practica la | Inoculacion de las viruelas." Firmado por don Cosme BUENO, en Lima, a 20 de diciembre de 1777. 12 hojas s. f.
"Biblioteca Nacional de Santiago." (2)

* *

Carlos A. Romero (3) anota este estudio del doctor BUENO en la siguiente forma:

> "«Parecer, que dió el doctor | Don Cosme BUENO fobre la Representa | cion, que hace el Padre Fray Domingo | de Soria para poner en práctica la | Inoculación de las Viruelas. (*Colofón debajo de una línea de viñetas.*) Con Licencia del Superior Gobierno. En la Imprenta de los Niños Huerfanos. Año de 1778.»:

1-2 Medina: Ob. cit.; t. III, pgs. 87 y 89, resp.
3 Ob. cit., inédita.

"P. en f. (159 x 94 mm.) subscrita en Lima, por el doctor don Cosme Bueno, en 20 de diciembre de 1777. 12 hojas s. f. Signaturas: 4-6, de 2 hojas cada una. Forros blancos, con este título al frente: «Inoculación de las viruelas», repetido en la cara interior del forro.
"Biblioteca Nacional de Lima."

* *

Este estudio del doctor Bueno está publicado en el tomo IV de los «Documentos literarios del Perú», de Odriozola (pgs. 258-273), del cual tomamos los párrafos siguientes:
"En la conquista de America, las trajeron los españoles a los indios (*las viruelas*), y estos las recibieron involuntarios en cambio de otro género, sino peor mas infame, que ha cundido e infestado el resto de la tierra, cual es el *Gálico*; si es cierta la comun opinion de no haberse observado este hasta fines del siglo XV, siglo despues que Colón y sus gentes volvieron a Europa." —P. 259 en Odriozola.
"Se aumenta la probabilidad de esta opinion con lo que observó en Popayan, habrá 23 años en una epidemia de viruelas que se repitió 10 años despues tan furiosas que a cada una se le puede aplicar lo que dijo Galeno de la peste en general, que es bestia montaraz y feroz, enemiga mortal de la vida de los hombres, de los animales, de las plantas y de los arboles. En la primera no solo padecieron viruelas los racionales, sino los brutos y las plantas; viendose en estas una multitud de vegiguitas, que aun que no se inquirió lo que contenian dentro, es verosimil que fueran obra y habitación de pequeños gusanos que se anidaron en ellas, como se observa sin este motivo en Coscoxa, Tunal y otros vegetales."—P. 262 en Odriozola.
"Es digno de admiración, que la ultima que se ha rendido y reconocido su utilidad (*la de la quina*), ha sido la America misma, a quien la Providencia hizo depositaria de este inestimable vegetal. No hace cuarenta años que con cuatro libras de cascarilla habia para el gasto de un año en toda Lima. Tal ha sido la preocupación de su pretendido calor. Hoy ya se curan tabardillos con ella, y otros males, como en Europa."—P. 267 en Odriozola.
"En vista de todo lo que llevo expuesto, soy de dictamen que puede V. E. permitir la inoculación de las viruelas como un medio que sirve para librar muchas vidas, con tal que para el acierto se guarden las reglas arriba referidas."—P. 273 en Odriozola.
Firmada en Lima y en diciembre 20 de 1777.

102.—1779. Bueno-Cosme:

"1464.—«† | El conocimiento | de los tiempos | Ephemeride del año de 1779. | Tercero defpues del Bifiefto, | en que van pueftos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con el Sol. Cal- | culado para el Meridiano de efta muy No- | ble, y muy Leal Ciudad de Lima, Capital, | y Emporio de efta América Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados con efta letra F. | Los de trabajo co | obligación de oir Mifa con efta feñal (°). | Los de Fiefta con efta †. Y los de precepto | para los Yndios con efta ††. Las salidas | de los Correos; en que la letra A defigna el | de Arequipa. La C el del

Cuzco, la V el | de Valles, y la P. el de Pafco. | Va al fin una Guia de Foras- | teros para efta Ciudad de Lima. | Por el Doctor Don Cosme Bueno, Ca- | tedrático de Prima de Matemáticas, Cofmógrafo | mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Médica-Matritente. | Con licencia. En la Imprenta de los Niños | Huérfanos. Se vende en la Libreria | de la calle de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. Estaciones del año, eclipses, observaciones meteorológicas, etc.: 3 pgs. s. f. 24 pgs. s. f. para el calendario. 19 pgs. s. f. para la Guía. Nota relativa a la Guía: una p." (1)

103.—1779. Oficial:

«† | Arancel | General | de los derechos de los Ofi- | ciales de efta Real Audiencia: de los | Ef- cribanos mayores de la Governacion, | de Re- xiftros, y de Gavildo: y de los | Efcribanos Publicos, y Reales, de Pro- | vincia, y demas Juzgados, y Tribuna- | les: Receptores, Depocitarios, Alari- | tes, Medidores, Tafadores, y de las | Vicitas, y Examenes de el Proto- | medicato de efte Dittrito. | (*Gran viñeta.*) | De orden del Superior Gobierno. | En la Oficina de los Niños Huerfanos.»:

238 x 110 mm. V. bl. 45 pgs. de texto. V. final blanco. Los folios señalados con una letra mayúscula, colocada en la parte inferior de la página y correspondiente a cada cuatro páginas de texto. Ultima letra: M.
Arancel promulgado por don Manuel de Guirior, Caballero de la Sagrada Religión de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú, y Chile &c.
Decreto de promulgación: "Por tanto, y para los fines que van explicados, y los de fu rigurofa obfervancia, en cuantas partes comprehende el Arancel General: he refuelto fe publique, y haga notorio, asi en efta Capital, como en todas las del Reyno, pues para fu verificación fe dirijarán los Exemplares refpectivos en la forma ordenada. Dado en Lima a 7 de Mayo de 1779 — Don Manuel de Guirior. —Pedro Ureta."
"En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez de Mayo de mil fetecientos fetenta y nueve, años, por voz de Manuel Tagle Negro que hace de Pregonero, fe publicó el Vando que codtiene todas las foxas que incluye, con afiftencia de un Piquete de Soldados de Infanteria, y fus Oficiales refpectivos, en los lugares acoftumbrados, y a prefencia de mucha gente de todo lo cual doy fe.—Teodoro Aillon Salazar Efcribano de fu Mageftad, y Guerra."

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 90.

Hemos transcripto, de este «Arancel», los capítulos relativos al Protomedicato, en otra oportunidad (1). Debemos hacerlo nuevamente:
"Visitas y Examenes qve hace el Protomedicato.
Conforme a lo mandado anteriormente por efta Real Audiencia, el Proto-Medico en el llevar de fus Derechos fe arreglará a los Artículos figuientes.
Por el Examen de Medico, no exceda de treinta y nueve pefos.
Por el de Cirujano podrá llebar los mifmos treinta y nueve pefos.
Por el Examen de Boticaria diez y nueve pefos.
Por el Examen de Oculifta, otros diez y nueve pefos cuatro reales.
Por el Examen de Barbero, quince pefos.
De las Vifitas de las Boticas, hallándofe estas buenas, llebará el Protomédico, diez y feis pefos cuatro reales por cada una; y fino hallaren fer de la calidad, que fe repuiere, fea la cantidad doblada; entendiendofe en uno, y otro cafo que la Vifita de cada Botica dure tres dias.
Por las Vifitas de Boticas que debe perfonalmente ir al Protomedico a hacer en el Pueblo de Bellavifta, y Plaza de el Callao, con termino de tres dias; los dos para dicha Vifita, y uno para la ida, y buelta, llevará por todo cuarenta y fiete pefos cuatro reales: y unas, y otras Vifitas de dentro, y fuera de la ciudad, fe harán precifamente cada dos años.
Iten los Miniftros, y Subalternos de el Protomedicato en los Examenes, y Vifitas mencionadas, llebarán los Derechos figuientes.
El Efcribano que ha de fer uno de los publicos de el numero por la afiftencia a los Examenes en lo teorico, y practico, cinco pefos, y mas los Derechos de lo efcrito, conforme a efte Arancel, cerca de las Informaciones, que deben hacer los que han de ser examinados fobre fobre abilidad, y haber cumplido con los curfos de fus facultades.
El dicho Efcribano por lo tocante a las Vifitas de Boticas, llebará diez y feis pefos por fu afiftencia de tres dias con mas los derechos de lo efcrito conforme a efte Arancel. Y fiendo la Vifita de las Boticas de el pueblo de Bellavifta, y Plaza de el Callao, llebará el Efcribano veinte pefos por los tres dias, dos de actuación, y uno ida, y buelta.
El Boticario acompañado para las dichas Vifitas, por la ocupación de tres dias, llebará once pefos; y fiendo las Boticas de Bellavifta, y de el Callao, por los tres dias, en la conformidad dicha, llebará diez y feis pefos.
El Alguacil por las mifmas ocupaciones cinco pefos en la ciudad, y fi fuere en el Callao y Bellavifta, llebará diez pefos por los tres dias.
El Acompañado para los Examenes dos pefos.
El Fifcal para el mifmo efecto dos pefos cuatro reales.
El Alguacil por la mifma ocupacion dos pefos cuatro reales.
El Protomedico ferá obligado a entregar a las partes una razon firmada de fu mano, del importe de los referidos Derechos, en cada una de las Vifitas, y Examenes, que hiciere, incluyendo en ellas los que pertenecen, y los que correfponden a los Miniftros del Protomedicato que concurrieren y asi mífmo el Efcribano, fin cuya circunftancia no le fatisfaceran cantidad alguna dichas partes, Arreglandofe todos a las Tafas de efte Arancel, fopena de bolver lo que excediere con el cuarto tanto para la Cámara de fu Mageftad demás de bolver a las partes lo que llebaren.
En el Oficio del Efcribano Publico que lo fuere de el Protomedicato fe pondra Tabla feparada del Arancel, que comprehende los derechos de el Protomedico, y de fus Miniftros, y Oficiales."

* *

Este «Arancel» está citado por el señor Medina en la papeleta 1463 de la obra citada, tomo III, página 90, quien indica como Biblioteca la propia.

104.—1780. Bueno-Cosme:

"1482.—«El conocimiento | de los tiempos; | efemeride del Año de 1780. | Bisiesto; | En

1 «Diccionario de Medicina peruana»; Lima, 1923; t. I, p. 271, materia «Arancel médico».

que van puestos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con el Sol, y | demas Planetas: Calculados para el Meri- | diano de efta muy Noble, y muy Leal | Ciudad de Lima, Capital y Emporio | de efta America Meridional. | Con calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados con efta letra F. Los de trabajo | con obligación de Mifa con efta feñal (°). | L s de Fiefta con efta †. Y los de precep- | to para los Yndios con efta ††. Las Sali- | das de los Correos, en que la letra (A) | defigna el de Arequipa: la (C) el del | Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) | el de Paf-co. | Va al fin una Guia de Foras- | teros para efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO Cate- | drático de Prima de Matemáticas, Cofmografo | mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Médica-Matritenfe. | Con licencia: en la Imprenta de los Niños | Huérfanos. Se vende en la Librería | de la Calle de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. Estaciones del año, eclipses, notas astronómicas y geográficas: 3 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I bl. Guía de forasteros: 20 pgs. s. f. Una para una nota relativa a la misma Guía. Final bl.
"Museo Británico. Biblioteca Medina.
"Leclerc: «Bibl. americana»; n. 226." (1)

105.—1781. **Bueno–Cosme:**

"1505.—«† | El conocimiento | de los tiempos: Efemeride del Año de 1781. | Primero despues del Bisiesto; | enque van puestos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con el Sol, y | demas Planetas. Calculados parael Meri- | diano de efta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Lima, Capital, y Empório | de efta América Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 97.

Santos; en que van notados los dias | Feriados con efta letra F. Los de trabajo | con obligación de Mifa con efta feñal (°): Los de Fiefta, con efta †. | Y los de precep- | to para los Yndios eon efta ††. | Las Sali- | das de los Correos, en que la letra (A) defigna el de Arequipa: La (C) el de | Cuzco La (V) el de Valles; y la (P) el de Pafco. | Va al fin una Guia de Foras- | teros para efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO Ca- | tedrático de Prima de Matemáticas. Cofmó- | grafo Mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia Médica-Matrienfe (*sic*). | Con licencia: en la Imprenta Real Calle | de Concha. Se vende en la Libreria | de la Calle de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas, etc. Estaciones del año, notas geográficas, etc.: 3 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I bl. Guía de forasteros: 26 pgs. s. f., con una nota al pie de la última.
"Museo Británico.
"Leclerc: «Bibl. americana»; n. 226." (1)

106.—1781. González Laguna—Padre Francisco:

"1509.—«† | El zelo sacerdotal | para con los niños | no-nacidos. | Por el P. Francisco GONZA- | LEZ LAGUNA de los Clérigos Regula- | res Miniftros de los Enfermos. | Se dedica a los I. I. y R. R. S. S. | Arzobifpos y Obifpos de eftos Reynos de la America. | Va al fin vn apendice so- | bre la curación de los ahogados. | (*Una cruz radiante.*) Con las Licencias necesarias. | (*Debajo de una línea de filetes:*) En Lima: en la Imprenta de los Niños | Expofitos. Año de 1781.»:

"7½ x 12 cm. Port. V. con cuatro epígrafes latinos dentro de viñetas. 16 hojas prels. s. f. que contienen la dedicatoria: "Heroica parvulorum saluti periclitantium ad sacerdotes apostrophe per P. Isidorum a Celis praedicti Ordinis. Nota. Prólogo al lector. Texto: 271 pgs. I bl. Apéndice sobre la asfixia o muerte aparente de los ahogados, y el método de curarla: 29 pgs. s. f. Tabla de los capítulos: 3 pgs. s. f. Erratas: una página. I bl.

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 117.

Una hoja con el diseño de un instrumento quirúrgico. Suplemento a las advertencias del capítulo XIV: 4 pgs. s. f. Bando del virrey don Agustín de Jáuregui, de 1º de octubre de 1781, sobre que los cirujanos practiquen en ciertos casos la operación cesárea: 16 pgs. s. f.
"Hernández Morejón: «Medicina española»; t. VII, p. 377." (1)

* *

"De varios capítulos, un prólogo y un apéndice consta «El celo sacerdotal para con los niños no nacidos», que su autor dedica a los obispos de América.
En el prólogo hace recaer el honor de haberse puesto en uso la operación cesárea a mérito de la publicación de la "insigne y nunca bien aplaudida obra intitulada: «Embriología sacra», del venerable y docto varón don Francisco Cangiamila, inquisidor de Palermo; sistema que tuvo la aprobación de Benedicto XIV, por lo que Carlos III expidió en Italia sabias providencias. Cuando vino este rey a España, distribuyó entre sus obispos gran cantidad de ejemplares del compendio de la referida obra.
En los capítulos I, II y III se ocupa el padre Laguna de algo muy ajeno de la Medicina (2).
En el capítulo IV hace una historia de la operación cesárea, que difiere poco de la que existe en todas las obras de consulta (3).
Hasta el capítulo VII no hay nada que llame la atención. En este capítulo trata "de los signos de la muerte de la difunta embarazada". (4)
Desmiente Laguna, fundado en la práctica de treintiseis años, a Vinslow y Brubier, que "afirmaban que el único signo cierto de la muerte era la putrefacción".
Copio a continuación los que Laguna reconoce como tres signos principales e indefectibles:
"El primero es el desfiguro del roftro. Cuando la muerte es aparente, aquel permanece sin mutación; pero cuando es real, el color baja mucho, hasta llegar a ser pálido, aplomado o amarillo."
"El segundo la tiefura de los miembros y su dificil flexibilidad, aun antes que el cuerpo este sin calor; de modo que sin mucho trabajo no puede amortajarse, ni cerrarle los ojos, si acaso dejó de hacerse esta diligencia luego que expiró: ni tirada la quijada hacia abajo se junta con la mandibula de arriba si no es con gran lentitud; pero si eftá vivo, se junta velozmente, aun que efto tambien sucede cuando han muerto convulfos."
"El tercero la lafcitud y empañamiento de los ojos o pérdida de transparencia en la córnea. Esta empieza a percibirfe al tiempo de la agonia por lo regular; y asi indispensablemente luego que falta la vida, se marchitan los ojos y sus luces se advierten enteramente ofufcadas."
"Cuando la muerte es prevenida, y el Sacerdote afifte a la agonia, le es mas dificil errar. Por que advertirá, cuando menos próxima, a la muerte, segun la distinción de enfermedades: el pulso o atenuado u hormigueante, intermitente; los ojos fumidos; la nariz aguzada; tremor en las manos; el roftro defencajado y tal vez vomitos putridos; cesacion de las diarreas o evacuacio-

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 118.
2 Cap. I: "Jufto fentimiento de la Iglefia por la pérdida de los niños que fe malogran: y quanto deben aliviarla los Sacerdotes."—Cap. II: "Para ocurrir al remedio de los niños, nonacidos, es necefario persuadirfe a efta verdad: que el que muere fin bautifmo fe condena a las penas eternas del infierno."—Cap. III: "Los Catecismos comunes, no deben tomarfe por regla en el punto del Limbo d elos niños; fino los que fe conforman con la Efcritura y la Tradición fegun lo expuefto."
3 El capítulo IV lleva por título: «Provechos de la operación Cefárea en las preñadas difuntas; y como deben promoverla los Parrocos y Sacerdotes.»
4 A pesar de la opinión del doctor Muñiz, consideramos interesantes los capítulos V y VI, cuyos títulos son los siguientes: «Toda perfona racional eftá obligada fegun fus fuerzas a hacer la operación Cefárea a las embarazadas difuntas; más la que fuese hábil y a falta de eftas el Párroco, o sacerdote», y «Refpondefe a los tres reparos contra lo obligatorio de la operación Cefárea en el Cafo».

nes, casi comunes en el Perú; inmovilidad o mucha inquietud de cuerpo; postura boca arriba o de un solo lado; sudor frio; eftertor en el pecho y al respirar gran movimiento en él. En las indias un quejido continuado y agudo; y en las negras mucha frialdad de extremos (1), y pérdida del pulso. Cuando mas próxima la muerte fe advertirá perdida de pulfo, refpiración intermitente, los extremos frios, cefación de la inquietud, remifion del eftertor, movimiento de la barba al refpirar, la lágrima involuntaria y ultimamente el voquear (2).

"Sin embargo observamos que a los hecticos, hydropicos, convulfos o pafmados (3); a los que mueren de garrotillo (4), de heridas penetrantes, picadas venenofas, viruelas, afma, vomito efcorbútico o alguna infección notable no fe les ve fino pocas feñales de las sobredichas, por que con alguna de ellas folamente y con el pulfo activo, y hablando, mueren derrepente."

"En las muertes repentinas e inefperadas, en las ahogadas, fofocadas o hiftericas que es donde mas fe dificulta decidir, fe apelará a los tres fignos indefectibles dichos; tiefura o incorregibilidad de los miembros, deffiguro enorme del roftro y a la falta de tranfparencia en la cornea; y fi eftos no eftan bien exprefos, fe puede efperar algun tiempo; que fi la muerte es cierta, no pafaran muchos momentos fin que todos fe infinuen."

En el capítulo VIII se ocupa así de la práctica del parto cesáreo en las difuntas:

"Muerta la embarazada, la acomodarán entre dos (que ferá bueno fean mugeres) o fobre una mefa, o en el mifmo lecho, fino eftubiefe tan alto como fe acoftumbra en algunos lugares de efta America; y fe tendrá bien firme para executar la incifion. Efta se hará «no en cruz, fino a lo largo», ya por fer mas facil, ya por que fino fe han calificado muy bien los fignos de la muerte y refultafe no eftarlo, «puede fanar facilmente de la herida» (5). Executarafe por la parte finieftra, fino es que a la dieftra fe conozca alguna turgencia que denote eftar alli el Feto. Empezarafe a romper poco mas arriba del ombligo y como cuatro dedos retirado de el para el coftado y de ahi defcenderá hafta la parte fuperior del Pubis o empeyne. Hay que cortar aqui la cuticula, cuerpo reticular, y el cutis; defpues la membrana que llaman adipofa, que es la gordura enjundia a que figuen los mufculos rectos, que fon la carne fobre que eftriva. Todo efto fuele tener un dedo o dedo y medio, fegun lo robufto que eftubiefe el cuerpo, y es bueno proceder con cautela, y eftar a lo menos que podria tener de gruefo."

"Cortados, pues, los tegumentos y mufculos, fe defcubre la gran membrana del Abdomen llamada Peritoneo, que es la tela blanca en que fe contienen las tripas, y es como el canto de un gruefo pergamino. Efta fe corta facilmente, hasta introducir un dedo de la mano izquierda, y ayudandofe con la cuchilla o unas tigeras, fe va rafgando todo lo necefario. Aparecen los Inteftinos, que luego fe apartarán y fe ha de bufcar el Utero entre el Recto y la vejiga, que es la fituación."

"Si el preñado es adelantado, luego se manifiefta, y ocafiones fobre los mismos inteftinos; pero fiendo reciente, es necefario «no engañarfe rompiendo la vejiga por el Utero», por que incomodaria mucho la orina. Aquel es mas o menos largo y ancho a proporción del mas o menos tiempo de la preñez, que lo eftiende, o al numero o multitud de fetos que encierra. Su grueso nota Maurceau, contra lo que han efcrito algunos que es futil, y que al fin de la preñez no excede al gruefo de una lámina de cuchillo, por lo cual fe cortará fuavemente, y no todo de un golpe, para no laftimar la criatura, que luego aparece embuelta en las fecundinas. La confusa multitud de fus venas aparenta algunas veces que arrojan fangre; aun que lo comun en las difnntas extenuadas es aparecer el mismo color que el Utero. Rompenfe con la mano o con el inftrumento; y defcubriendo el feto, fi fe conoce eftar mori-

1 Curiosa, aunque infundada, la observación del padre LAGUNA relativa a estos signos de la agonía en la raza india y en la negra.

2 *Voqueadas* o *boqueadas*: Vocablo que se conserva en nuestro *folk lore* médico. Ultimas grandes inspiraciones de aire realizadas por el agonizante.

3 Pafmados: Paralíticos.

4 Garrotillo: Angina grave; tal vez la difteria.

5 Una muy discutible facilidad.

bundo, fe bautizará fin moverlo de alli; mas fi apareciefe vigorofo, fe cortará la Vid, y fe facará y bautizará con mas efpacio."

"Hecho efto fe liga el cordón umbilical a dos dedos del ombligo, y fe corta rá medio dedo mas arriba de la ligadura: entréguelo para que lo embuelvan."

"Es precifo advertir, que los niños no fiempre fe hallan en el Utero: hay generaciones viciofas, y extraordinarias; por lo que el operante no debe limitarfe, no encontrándolos en su lugar. Se hallan fetos en el abdómen, en las tubas falopianas y en el mismo Ovario.

"Si en lugar del feto se halla una Mola como ya nos fucedió exerciendo nueftro Inftituto, no por efto debe de abandonarfe la obra. Abrala, y quizá en el medio encontrará lo que busca como acaefe no pocas veces.",

Aquí termina este interesante capitulo de la obra de LAGUNA.

"En el capitulo IX hace algunas advertencias a los sacerdotes para «el parto cesareo de las preñadas difuntas», mas o menos importantes, y entre otras que la operación debia hacerse «cualquiera que fuese el genero de muerte de que perezca una embarazada» y muchas otras advertencias curiosas, citando el caso ocurrido en esta ciudad de Lima, en donde "en el año de 1709 «nació un niño bicipite» o de dos cabezas, y hecha la confulta prefcripta, no respondió el prelado para su bautifmo hafta los cuatro dias cumplidos, en que padeció gravifimo riefgo de morir." No dice cual fue la suerte del citado monftruo." (1)

En el capítulo X no se encuentra cosa notable, así como tampoco en el capítulo XI, en que hace a los "curas advertencias sobre el Baptismo". (2)

El capítulo XII ya se refiere al aborto y de algunas precauciones para evitarlo. Al hablar de los abortos voluntarios, señala como una de las principales causas, la falta de inclusas, y respecto a la de Lima dice que "fu prefente fituación es baldón de nueftra Naturaleza, de nueftra Religión, y de nueftra Patria". Siempre, nosotros, los mismos: ayer como hoy! (3)

Enumera distintos arbitrios para combatir el aborto y "exorta a todos efcufen malos tratamientos, iras, riñas, pefadumbres a las embarazadas", citando dos casos ocurridos cuando este capítulo escribía. Tambien exhorta a los padres de familia "que al pafo que celen las caidas de fus hijas...... supriman el caftigo". "Una niña—agrega—de las que se llaman de recato concibió en un desliz, cuyo efecto difimuló ocho mefes, y de folo oir la voz de fu padre, en ocafión muy crítica, abortó de contado...... fe fufpendieron los loquios, fe atabardilló y murió"...... (4)

Habla de la influencia que en las esclavas tenían las carreras a caballo, el uso de la lampa y la hoz, que motiva el proloquio limeño: «negra de yerbatería, ni pare ni cría»; los castigos que las daban, etc. Respecto a las indias, señala las diferentes causas de su voluntario aborto. (5)

Concluye el capítulo sosteniendo que no había abortivo cierto, "a un en los mas atroces que elabora la Química".

En los capítulos XIII y XIV habla el padre LAGUNA de los bautismos por inyección, señalando muy oportunas precauciones canónicas y de higiene infantil.

---

1 Este caso de GONZÁLEZ LAGUNA está tomado a Feuillée («Journal des observations,» etc.; t. I, p. 487).

2 Cap. X: "La animación de los fetos fe hace en el inftante de la concepción: y fe deben bautizar los abortivos aun que fean de muy pocos dias. —Cap. XI: «Advertencias a los señores Curas fobre el Bautifmo de los fetos abortivos».

3 "por la defareglada adminiftración anterior—dice LAGUNA—fe halla atajada de rentas, ruinofa y aun fin una puerta decente y proporcionada, donde fe puedan libremente y a cualquier hora dexar con feguridad los Infantes."

4 Todo un programa de asistencia a la mujer madre, que hasta hoy no ha tomado la debida forma oficial.

5 "En una Provincia de las inmediatas—dice LAGUNA, refiriéndose a las indias—acoftumbró un Jufticia Mayor por fines particulares perfeguir a eftas infelices fobre el dictamen de fus Parrocos; y fe vieron excefos bárbaros; dejando al extremo de hechar por pafto a los cerdos el feto que falía con vida y podía dar teftimonio de fu fragilidad."

Concluye el capítulo XIV de tan preciosa obra, ocupándose de la lactancia, y no puedo resistir al deseo de transcribir los siguientes párrafos:

"La diligencia de lactar los niños no puedo hacerlo la madre propia o por ser difunta o por lo prematuro del parto; infecunda o gravemente enferma o valetudinaria, que fon impedimentos palpables. Esta es una de las grandes calamidades del niño, y fi ha de repararfe es necesario un gran cuidado en la elección de Nutriz. Efta, fi puede fer, ha de tener las calidades figuientes:

"Primera: que fea fana y bien complexionada, de leche gaftada, o delgada y que tenga el pezón pequeño. Efta última circunftancia, dice Martinez, conduce mucho a la mejor nutrición; por que el infante chupa con facilidad, y gufto; lo que no fucede cuando es tofco y gruefo por lo mucho que los molefta. De la antecedente habla Offman, y dice que de la leche mantecofa, y gruefa vienen las alferecias de que vemos tan acofados los Niños."

"Segunda: que fea cariñofa, y prudente, para que con agrado le adminiftre los pechos; que por efta caufa, fegun Plutarco, los pufo la naturaleza fobre el corazón. Que se defayunen antes de darfelos por la mañana; pues dice Fontecha, de que de no hacerlo afi, refulta gran daño al Infante. Que no le corten la función antes que efté satisfecho por que ferá preciso repetirla antes que efté digerida la primera leche, de lo que provienen indigeftiones muy peligrofas; y fobre todo que lo acoftumbren a mamar en determinados tiempos, con lo que no tendrá el llanto por argumento de necefidad."

"Tercera: que no fea glotona, ni deftemplada, y mucho menos luxuriofa. El excefo y diferencia de manjares engendra humores nocivos, encrudecen el eftómago, y debilitan el calor natural. El dulce demafiado produee abundancia de cólera y damnifica la leche, lo que fucede también con las frutas excefivas, y mas fi fon ázidas e indigestas. Que fe fugete a un alimento sólido, fubftanciofo lo mas fencillo que pueda tomarfe; por que las efpecerias, picantes y otros condimentos vehementes, matan. Que aquel fe proporcione en tres tiempos, y nada mas; por la mañana, al medio dia y en la noche, con la bebida correfpondiente; por que el agua repetida fuera de eftas ocafiones, engendra muchos humores crudos, y acuos, y la leche fe deteriora. La luxuria todo el mundo fabe cuanto perjudica a la nutrición; y fi fe contrae algun embarazo como contribuye a la extinción del feto." (1)

A continuación se manifiesta indignado del abandono a brazos mercenarios, de los tiernos infantes; aboga ardientemente por la lactancia materna, y dice que "por cálculo racional, perece en efta capital mas de una tercera parte de crias de la gente distinguida."

Agrega después:

"Todos los dias eftamos viendo morir mujeres de refultas de un preñado indigefto, de un aborto, de un parto atravefado, y muchifimas de fobre parto, pero de haber criado fon muy raras."

"De haber parido mucho, fe ven innumerables viciadas de hydropesia fluxos y otros mil achaques; y en nueftro Pais del terribilifimo mal del Chancro Uterino, tan propagado ya, que extinguiendo a mas de la mitad de las incontinentes, parece haberfe trasladado aqui la maldición que a fu pueblo fulminó Dios."

"No fe niega que haya en ocafiones caufas legítimas para evadir la lactancia de que hacen meneión los Doctores. Primera: fi la madre padece de alguna enfermedad contagiofa, que pueda trafcender al hijo. Segunda: fi es tan debil de complexión que con el alimento del infante desfallezca demafiadamente, con riefgo conocido de fu Salud. Tercera: cuando por muerte del padre celebra la madre fegundo tálamo, que en efte cafo la reeleva el derecho, fi interviene algun riefgo como es regular en executar la lactancia."

El capítulo XVI y último trata de la instrucción de las comadres y del modo de crearlas.

Transcribo a continuación algunos de los más notables párrafos:

"Todas las operaciones que acerca de los fetos inéditos fe han infinuado, aun que las propufimos como factibles a toda efpecie de gentes; pero no hay duda que de nadie fon mas propias que de las Obstetrices, Comadres o Parteras.. Debian de fer eftas propiamente tales: efto es, instruidas, y examinadas, aprobadas, juramentadas, y en fuficiente número; y a si mifmo, exclui-

1 No sabemos en qué época comenzó el prestigio de las nodrizas de raza negra, en el Perú.

das del oficio, baxo de graves penas, las que fe introdujefen en él, fi a si no fuefen. En nueftro pais no creo que falten aigunas idoneas, pero fabemos que fon muy pocas; y muchifimas las que fe hallan dedicadas a partear, fin mas querer «por efte exercicio pasar la vida» (1). Cofa es muy patente. En habiendo parido una muger cinco o feis hijos, ya se contempla con toda la ciencia que demanda el arte; y con armarfe de una Silla obstetricia, y par de buenas bolfas llenas de reliquias o de cofa que lo parefca, ya pueden entrar en cualquier cafa, fin recelar que duden de fu deftreza, y habilidad. Si a efto se junta que ellas fean refueltas, como lo fon de ordinario, que rezen muchas oraciones (fi no fon enfalmos), y hagan muchas cruces sobre la pasienta, no hay quien no fe ponga en fus manos como en las de un San Rafael, o un San Ramón, aun que haya de hacer deftrozos. Asi fe ven eftas cuando el parto viene irregular, o los conductos no eftan muy francos. Laceran y rompen fin confideracion; y viendo el daño, fe retiran con pretefto de que las llaman en otra parte y dexan perecer a las defdichadas. Tal acaba de fuceder con una de ellas afiftiendo a una pobre: confumiofe las fuerzas intempeftivamente, y habiendo roto una de las entrañas por esforzar el parto, la dexó en abandono feis dias que le duró la batalla con las ultimas anfias fin haber podido lograrfe ni aun el alma del feto. No fabemos fi la indolencia, o la natural blandura de nueftras gentes da mas libertad a eftas intrufas; por que nadie fe quexa, nadie las acufa y ellas figuen......''

''La eleccion debia hacerfe de las mas juiciofas, prudentes, devotas, y honradas que fe hallen que fean cafadas, o viudas y no las que hubieran vivido de la proftitucion, para evitar las maldades en que estan habituadas eftas perfonas y sera facil infpiren a a fus clientes: Que fean fanas, y robustas, que fean atentas, afeadas, no melancolicas y fobre todo efentas del mal venéreo. Debian inftruirfe en el arte; y para ello prefcribirles una cartilla o tratado breve, y feñalarles un cirujano habil que cuide de su inftruccion. Efte deberia enfeñarles Primero: la parte de la Medicina fifica, necefaria para la profefión, es decir el modo de conocer a lo menos por mayor, la calentura, las feñales del preñado, y la diferencia que hay entre el natural y el viciofo. Segundo: la Anatomia, o estructura interior del útero, y partes adyacentes, las actitudes que puede tener un feto; y las evoluciones de que es capaz para fu mejor facilidad. Tercero: los remedios mas ufuales, y mas feguros que fe acoftumbran ufar con ellas, y esto no para que las Comadres hagan de médicos fino para que en las ocafiones dudofas fepa nombrar con precaución, y recurrir a los Maeftros. Cuarto: fe les debia enfeñar a conocer cuando hay peligro, o no, de que el niño muera al tiempo de nacer a fin de bautizarlo; y el modo de adminiftrar de Bautifmo con la efponja, o con una jeringa recta o curva, fegun lo requiera el cafo. Quinto: El modo de hacer volver a los niños que aparecen muertos por alguna affixia o fincope. Sexto: el modo de practicar la operación Cefárea en las Difuntas, para falvar los fetos. Septimo: los remedios que deben dar a un niño, para que arroje el meconio o heces detenidas. Octavo: lo pronto de la animación de los embriones, las revoluciones que hay en las preñadas, cuando les correfpondia el periodo de menftruo y fuelen fer caufa de los abortos en los primeros y últimos mefes; lo mucho que perjudican en la vida los abortivos aun que no fe advierta; y el caracter de eftos y de los congelos o Molas; la obligación de bautizarlos y de atenderlos fi fon vitales. Finalmente: fe les debio inftruir en la prohibicion que tienen de matar los monftruos; de no fingir partos donde no lo ha habido; o trocar unos niños por otros; de no dar abortivos, o confejos para tomarlos, aun que fea para falvar la vida o el honor de alguna foltera; declarándoles las penas gravífimas impueftas a las Comadres que tal hacen o no exercen fu oficio como es razón. El examen debería fer de fu Parroco y defpues de la Facultad de Medicina.

''En el examen medico deberia ser preguntada fobre fu modo de leer, y fobre todos los puntos que diximos de la inftruccion. Hallandola capaz, no debe difpenfarfele el juramento acoftumbrado de exercer fielmente su oficio; que

1 Ninguna exhibición más acabada de la verdadera tragedia de la Obstetricia colonial, que ésta hecha por el padre Laguna. Unanue dijo poco en relación a cuanto dice el ilustre religioso, a quien hay que leer al hacer la historia peruana de la Obstetricia.

jamas procurara ningun aborto; que nunca practicará cofa qur pueda refultar daño, ni al niño ni a la madre; y que a las mujeres verdaderamente pobres, y miserables, las afiftirá puramente por amor de Dios. Ultimamente fe les debia encargar: que encomendadas de llevar a la Inclufa los niños de ilegitimos partos, lo hagan con exactitud y fidelidad; que deben guardar secreto en todo lo concerniente a su oficio, no folo por lo que mira a dichos partos. fino tambien por lo tocante a aquellas enfermedades vergonzofas que advierten, como la venerea y otras y en todo lo que con ocafion de preñadas o partos fe les confiare."

"Por eftos trámites debia pafar la que hubiefe de exercer el arte obstetriz; y feria muy feliz el Perú."

Esta es la obra que escribió el padre Laguna, que, publicada en Lima, se difundió en todo el Perú, y que da una ligera idea del estado de los conocimientos médicos de hace más de cien años." (1)

* *

El doctor Muñiz no se ocupó del Apéndice del librito que comentó con tanta prolijidad y que no puede considerarse ectópico siendo como era empeño del autor la salvación del mayor número de almas.

Después de enunciada la gran tribulación que representa la asfixia por inmersión, la define como "una privación repentina de los pulfos, de la refpiración, del fentido y del movimiento", y considera el verdadero remedio de ella "apagar la malicia del aire mefítico, que fuspende la machina vital." Pasa en revista los procedimientos empleados con tal objeto, y concluye por exponer sus entusiasmos respecto al "Alkali volátil fluido".

Refiriéndose al empleo del dicho álcali, después de enunciar los ensayos realizados en el extranjero, dice:

"En nueftro Perú tenemos ya concordante. En la Ciudad de Huánuco acaban de restaurar la vida los Botánicos del Rey a un niño que les llevaron ahogado, fin mas diligencia que aplicándole el álkali volátil fluido, de que fué savidor con otros el Doctor Don Pedro de Llanos y Efcalona, Vicario del Partido."

"El método de aplicar el prodigioso álkali es introducir en las narices del asfitico unas plumas o mas bien unas torcidas de papel mojadas en el Efpiritu, y hecharle después en la boca doce, o catorce gotas, diluidas en agua, por que no fe le calcine con fu demafiado vigor. Si mediante efta primera tentativa, no fe recobra el conocimiento, y el pulfo, ferá menefter reyterarlas; pero evitefe el excefo, por que la demafia tambien es muy nociva."

En aquellos casos en que la asfixia no cede el álcali, recomienda "friegas con una bayeta, o el primer paño feco que fe encontrare, o con pelote, lana, y aun con paja, y heno; y efto cafi como cuando fe eftriega un caballo." "Si eftuviefe a mano un eftablo, o caballeriza, fe le cubrirá de eftiercol caliente: el mismo efecto hará el orufo amontonado del tiempo de la vendimia, y la arena fi eftá bien caldeada del Sol."

"Mientras fe practican eftos primeros medios, hay lugar de armar dos pipas de buen buque; lo una se llena de tabaco, y encendida fe tapa con la otra, y poniendo el cañon de la encendida en el ano, o inteftino del ahogado, fe fopla por el de la otra, dejando tabaco a mano para irlas proveyendo como fe vaya quemando: y efte humo no fe deja de introducir en los inteftinos del ahogado hasta que da feñales de vida ciertas, y permanentee. Hoy tenemos ya una maquina inventada en Olanda: Efta es la que fe difeña al fin: fe fabrica de madera y badano entorchada de alambre, a el modo de una pipa Turquefa: fu tamaño ferá de cinco pulgadas de largo y tres de diámetro, perforada la tapa y extremo inferior; y el tubo de feis cuartas de largo. Efta maquina la perfeccionan Monf. Mufembroeck, y Monf. Henderick Labee, Cirujano de Ruan."

* *

El bando del virrey de Jáuregui, inserto en la obra de Laguna, es el siguiente:

"Don Agustin de Jauregui, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de su Reales Exercitos, Virrey, Governador y Capi-

1 Muñiz, Manuel A.: «La Medicina Legal en el Perú.—Datos para su historia». En «La Crónica Médica», de Lima; año III, n. 31 (julio 31 de 1886), p. 256, y n. 32 (agosto 31 de 1886), p. 302.

tan General de los Reynos del Perú y Chile, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital,

"*Por quanto* el señor Fiscal ha presentado en este Superior Gobierno la Consulta del tenor siguiente: "Exmo. Señor. El Fiscal dice ha llegado a sus manos una obra que titula el «Zelo sacerdotal para con los niños no nacidos» su Autor el R. P. Ex Prov. Francisco GONZALEZ LAGUNA, de los Clerigos Regulares de la Buena Muerte, en que trata de diversas materias, que miran a la felicidad eterna de los Niños encerrados en el vientre de sus madres, que no pueden recibir el sonto sacramento del bautismo, por el ningun uso que tiene en cstaz partes la Operación cesarea.

"En cuya virtud he tenido por conveniente expedir el Decreto figuiente:

"Lima y septiembre 25 de 1781. *En atención* a lo que representa el Señor Fiscal en su anterior consulta, sobre lo importante que sern el que asi en efta Ciudad como en los demas parages de la Gobernación de efte Virreynato, se ponga en práctica la operación llamada parto Cesareo, promovida nuevamente por el R. P. Ex Prov. Francisco GONZALEZ LAGUNA, de los Clérigos Regulares, en una obra que ha dado luz con el título de Zelo sacerdotal para con los niños no nacidos; y hallandose bien informado de el desprecio con que hasta aqui se ha mirado la causa de los infantes Ineditos, omitiendo la expresada operación en las difuntas madres, y resiftiendola con obstinación, no solo sus deudos y parientes, sino es tambien los Cirujanos, Barberos y Obstetrices, que en algunos casos han sido llamados, por el errado concepto de que aquellos no eftan animados, o de que se hallaran muertos, y lo que es mas cierto por el error con que la ignorancia de los mas ha mirado una operación tan util y necesaria excusandose a ella con frívolos y maliciosos pretextos; enterado asi mismo de la facilidad con que los tales facultativos recetan y ministran a las madres medicamentos abortivos, y que si eftos producen su efecto se arrojan los fetos sin reconocerlos ni procurarles la vida espiritual ni corporal que en muchas ocasiones pudiera fomentárseles; ofendiendose en unos y otros cafos enorme y continuadamente a la Religion, a la Humanidad y al Estado: Para evitar en lo posible unos daños de tanta importancia y consideración conformándome en todo lo pedido por el Señor Fiscal, ordeno y mando a los Gobernadores, Corregidores y demás Jueces y Justicias de efte Reyno, que siempre que se les de noticia de hallarse en peligro de muerte alguna Muger embarazada o en quien puedan recaer sospechas de estarlo, presten todo el ausilio que se pidiera, disponiendo se tenga prevenido y pronto un Cirujano o Barbero o en su defecto otra cualquiera persona que sea habil y capaz de ejecutar la referida operación Cesarea, luego que se verifique la muerte de la embarazada, en cuyo caso, y precediendo reconocimiento, y aseberarción de persona inteligente, que asegure ser cierta la muerte haran se proceda a dicha operación y que extraida la criatura del vientre materno se le administre el Santo Sacramento del Bautismo, y se le acuda con los demás socorros y auxilios necesarios para fomentarla en lo posible, removiendo con su autoridad cualquier obstáculo, o impedimento que en ello se ponga, y apremiado en caso necesario a los tales facultativos a la ejecución de lo referido, sin admitirles excusa alguna; contra los cuales, y demás que intenten oponerse, como asi mismo contra los que no den el aviso en tiempo oportuno, procederan, en el caso que por su omisión descuido o malicia, no se logre el efecto deseado formándoles las correspondientes Sumarias, y dando cuenta a este Superior Gobierno; asi mismo les notificarán, y haran saber, que siempre, que por exigirle asi una extrema necesidad, receten y miniftren a las Madres medicamentos abortivos, o que puedan producir efte efecto, las asistan con toda vigilancia y cuidado, de forma que si se verifica el aborto eften pronto para fuministrar al feto los auxilios y socorros mencionados, los que cumplirán bajo el apercibimiento, que de lo contrario, a la menor queja justificada que de su omisión se dé, se procederá contra ellos como contra Reos de enorme delito sin que le sirva de escusa la muerte del feto, ni otra alguna que aleguen, todo lo cual haran guardar, y cumplir dichos Jueces, en sus respectivos territorios, y donde fuese adaptable efta disposición librándose antes las providencias que consideren necesarias; y oportunas en asunto de tanta importancia, procediendo en ello sin omisión ni contemplación alguna, bajo la pena de mil pesos de multa, y de las demás que se tenga por conveniente imponerles; Y para que llegue a noticia de todos, y no aleguen ignorancia, se imprimirá y

publicará por Bando, fijándolo en los sitios públicos y acoftumbrados de efta Ciudad, y se pasarán Exemplares certificados a su Cabildo, y Real Audiencia; escriviendose por mi secretario de Camara, Cartas Circulares a todos los Corregidores, Gobernadores, o Jueces de las provincias de efte Virreynato, como asi mifmo las respectivas cartas de ruego a los Reverendos Obispos, Prelados, Jueces Eclesiásticos, para que encarguen a todos los curas, y sacerdotes, asi regulares como seculares, de sus respectivas diócesis contribuyan por su parte a la mas puntual ejecución, y cumplimiento de todo lo referido.—Una rubrica—Galvez—Otra rubrica.

"Por tanto, ordeno y mando que asi se ejecute, publicando a Usanza de guerra en los parages mencionados. Dado en Lima a primero de Octubre de mil setecientos ochenta y uno.—Don Agustin de Jauregui—Juan Maria Galvez."

107.—1782. **Bueno-Cosme:**

"1524.—«† | El conocimiento | de los tiempos: efemeride del año de 1782. | Segundo despues del bisiesto: | en que van puestos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con el Sol, y | demás Planetas. Calculados para el Meri- | diano de esta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Lima, Capital, y Empório | de esta América Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados con efta letra F. Los de trabajo | con obligación de Mifa con efta feñal (°) | Los de Fiesta, con efta †, Las Sali- | das de los Correos, en que la letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el del | Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) el de Pasco. | Va al fin una Guia de Foras- | teros para esta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO Ca- | tedrático de Prima de Matemáticas, Cosmó- | grafo Mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia Médica-Matritense. | Con licencia | (*Filete doble*). En la Imprenta Real: Calle de Concha.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, témporas, etc. 14 hojas s. f., con el verso de esta última en blanco. † 13 para la Guía de forasteros. El verso de la última con una nota y el lugar de expendio." (1)

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 124.

108.—1783. **Bueno-Cosme:**

"1541.—«† | El conocimiento | de los tiempos; | ephemeride del año de 1783, | tercero despues del bisiesto, | en que van pueftos los prin- | cipales Afpectos de la Luna con el Sol, y | con los demas Planetas. Calculado para el | Meridiano de efta muy Noble, y muy | Leal Ciudad de Lima, Capital, y Em- | porio de efta America meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con efta letra F: | Los de trabajo con obligacion de Mifa | con efta feñal (°): | Los de Fiefta con efta | †: Y los de precepto para los Yndios con | efta ††. Las Salidas de los Correos en que | la letra (A) defigna el de Arequipa: La | (C) el del Cuzco: La (V) el de Va- | lles, y la (P) el de Pafco. | Va al fin una Guia de Foras- | teros para efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ca- | tedratico de Prima de Matemáticas, Cofmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia Medica Matritente, | Con licencia: en la Imprenta Real Calle | de Concha. Se vende en la Calle | de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. 14 hojas s. f. con el verso de la última en blanco. † 13 s. f. para la Guía, también con el verso de la última en blanco.
"Bibliotcca Medina." (1)

109.—1784. **Bueno-Cosme:**

"1567.—«† | El conocimiento | de los tiempos; | Efemeride del Año de 1784 | Bisiesto; en que van puestos los principales Afpectos de la Luna con | el Sol. Calculados por las tablas de Mons. | de la Lande para el Meridiano de esta | muy Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, |

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 132.

Capital, y Emporio de esta America | meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con esta letra F: | Los de trabajo con obligacion de Misa con | esta señal (°): Los de Fiesta con esta †: | Y los de precepto para los Indios con es- | ta ††. Las Salidas de los Correos; en que | la letra (A) designa el de Arequipa. La | (C) el del Cuzco: La (V) el de Va- | lles; y la (P) el de Pasco. | Va al fin la guia de foras- | teros para esta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ca- | tedrático de Prima de Matemáticas, Cofmógrafo mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia Medica Matritenfe. | Con licencia: en la Imprenta Real Calle | de Concha. Se vende en la Calle | de Palacio.»:

"8°. Port. V. con la cronología del mundo, témporas, etc. † 27 hojas s. f. El verso de la quince está en blanco, y en la siguiente empieza la Guía de forasteros.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

110.—1785. **Bueno-Cosme:**

"1593.—«† | El conocimiento | de los tiempos; efemeride | del Año de 1785, | Primero despues del Bisiesto, | en que van pueftos los principales Afpec- | tos de la Luna con el Sol. Calculados por | las Tablas de Monf. de la Lande para el | Meridiano de efta muy Noble, y Muy | Leal Ciudád de Lima, Capital, y Empo- | rio de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fie- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con efta letra F: | Lo de trabajo con obligacion de Mifa con | efta feñal (°): y los de precepto para los | Yndios con efta ††: Los

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 143.

dias de Anima | con efta †. | Las falidas de Correos, enbque | la letra (A) defigna el de Arequipa. | La (C) el del Cuzco. La (V) el de Valles, | y la (P) el de Pafco. | Va al fin la Guia de Foras- | teros de efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ca- | tedratico de Prima de Matematicas, Cofmó- | grafo mayor del reyno y Socio de la | Real Academia Medica Matritenfe. | Con licencia: en la Imprenta Real Calle | de Concha. Se vende en la Calle | de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. Estío, eclipses, notas geográficas, etc.: 5 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I bl. Guía de forasteros: 24 pgs. s. f., con una nota al fin.
"Museo Británico.
"Leclerc: «Bibl. americana»; n. 226." (1)

111.—1785. **Landáburu y Belsunce—Agustín de:**

«† | Tabulae | Gramaticae La- | tinae, Mythologiae, Poefis, | Logicae, Arithmeticae, & | Algebrae Elemen- | torum: | Quas (a) Extemporali, Ac Pu- | blico exhiuit Certamini anno Dei. 1785 | D. D. Augustinus DE LANDABURU, | & BELFUNZE, | Turmae in suburbana legione | de Caravayllo Dux, | Anno aetatis suae undecimo. | (*Una raya.*) | (a) Grammaticam, Mythologiam, ac Poefin die 16 menfis martii; Logicam, Arithmeticam, &, Algebram die 13 Decembris.»:

38 pgs., cuyo mayor mérito es el de la presentación del examen por Unanue, maestro de LANDÁBURU.
Biblioteca Valdizán.
Medina: Ob. cit.; t. III, p. 156, pap. 1601.

112.—1786. **Bueno—Cosme:**

"1623.—«† | El conocimiento | de los tiempos. Efemeride | del Año de 1786. | Segundo despues del Bisiesto, | en que van pueftos los prin-

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 153.

cipales Afpec- | tos de la Luna con el Sol. Calculado por | las Tablas Monf. de la Lande, para el | Meridiano de efta muy Noble y muy | Leal Ciudad de Lima, Capital y Empo- | rio de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con efta letra F. | Los de trabajo con obligacion de Mifa con | efta feñal (°): los de precepto efta †: | y para los Indios con efta ††. Los dias de | Anima con efta †. Las falidas de Correos, | en que la letra (A) defigna el de Arequipa. | La (C) el del Cuzco. La (V) el de Valles, | y la (P) el de Pafco. | Va al fin la Cuia de foraste- | ros de efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ca- | tedrático de Prima de Matemáticas Cofmo-|grafo mayor del Reyno y Socio de la | Real Academia Medica Matritenfe. | Con licencia: en la Imprenta Real Calle | de Concha. Se vende en la Calle | de Palacio.»;

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. 27 hojas s. f. y una blanca al fin. También está en blanco el verso de la 14.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

113.—1786. **Landáburu y Belsunce—Agustín de:**

«Geometriae, tvm | Metaphyscices, | Aethisesque | propositiones, | qvas | pvblico offert examini | D. Avgvstinvs De Landabvrv, | et Belsvnze, | Tvrmae in legione svbvrbana | de Caravaillo Dux. | Patrono Institvtore Svo, | D. Ios. Hippolyto Vnanve (*Corregida a mano la primera V sobre una E impresa.*) | Die 28 (*a mano*) Novembris An. CIↃ I Ↄ CCLXXXVI. | Hora 4 (*a mano*) | Limae in typographia viae Marchionis a Concha»:

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 164.

18 pgs., de 142 x 87 mm.
Biblioteca Valdizán.
Medina: Ob. cit.; t. III, p. 156.

113.—1787. **Bueno-Cosme:**

"1645.—«† | El conocimiento | de los tiempos; efemeride | del Año de 1787. Tercero despues del Bisiefto, | en que van pueftos los principales Afpec- | tos de la Luna con el Sol. Calculados para | el Meridiano de efta muy Noble y muy | Leal Ciudad de Lima, Capital y Empo- | rio de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F; | Los de Trabajo con obligación de Mifa con | efta feñal (°): los de precepto con efta †; y para los Indios con efta ††. Los dias de | Anima con efta †. Las falidas de Correos; | en que la letra (A) defigna el de Arequipa. | La C. el del Cuzco. La (V) el de Valles, | y la (P) el de Pafco. | Va al fin la Guia de Foraste- | ros de efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ca- | tedratico de Prima de Matemáticas, Cofmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia medica matritenfe. | Con licencia: en la Imprenta Real, Calle | de Concha. Se vende en en la calle | de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología, fiestas movibles, etc. Estío, eclipses, notas geográficas: 3 pgs. Calendario: 24 pgs. s. f. 1 bl. Guía de forasteros: 26 pgs. s. f.
"Museo Británico." (1)

114.—1787. **Carvajal y Vargas Manrique de Lara-José Miguel:**

«Breve resumen | de los Tratados, y Proposi- | ciones, que para materia de su Examen |

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 173.

presenta al Publico | El Sr. D. Jose Miguel Carvajal, | y Vargas Manrique de Lara, Ca- | ballero del Orden de Santiago, Con- | de del Puerto, Coronel del Regi- | miento de la provincia de Caras, | Primógenito del Excmo Señor | Conde del Castillejo. | Baxo la direccion del R. P. Isidoro | de Celis, Lector de Teologia de los Padres Clérigos | Reglares Ministros de los Enfermos, y Socio de | la Real Sociedad Bazcongada de los | Amigos de el Pais. | Dedicado al Rey Nr. Señor. | Para el dia 17 de Diciembre del año | de 1787 a las qvatro de la tarde | en la Rl. Univ. dad. de S. Marcos.»:

Después de una dedicatoria de tres páginas viene el programa de Hidrodinámica; después el de Astronomía y Geografia Física; después el de Arquitectura militar, comprendiendo la fortificación regular y la irregular; después, "del sitio de una plaza" y, finalmente, de la "defensa de una plaza".

* *

Biblioteca Nacional de Lima: Tomo 36 de los «Papeles varios del Perú» (Catálogo Palma; Lima, 1891).

115.—1788. **Bueno-Cosme:**

"1665.—«† | El conocimiento | de los tiempos; efemeride | del Año de 1788. | Bisiesto, en que van puestos | los principales Afpectos de la Luna con el | Sol, calculados para el Meridiano de efta | muy Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, | Capital y Emporio de efta America | Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos; en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F; | Los de trabajo con obligación de Mifa con | efta feñal (°)· | l s de precepto con efta †; | y para los Indios con efta ††. | Los dias de | Anima con efta †. | Las falidas de Correos, | en que la letra (A) | defigna el de Arequipa. La (C) el del Cuzco. La (V) el de Valles, | y la (P) | el de Pafco. | Va al fin la

Guia de Foraste- | ros de efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme Bueno Ca- | tedrático de Prima de Matemáticas, Cofmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia Médica-Matritenfe. | Con licencia: en la Imprenta Real, Calle | de Concha. Se vende en la Calle de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, témporas, etc. Estío, eclipses, observaciones, notas geográficas: 5 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I bl. Guía de forasteros: 24 pgs. s. f.
"Museo Británico." (1)

116.—1788. **Soto–Juan de:**

«Morbus acutorum princeps, laetalitate insignis, initio obscurus, postea patentissimus, depopulatione, et anomalijs proprie distinctus, natura phlogisticus, inflammationis internae, et externas symtomatibus, decursu, et variis termina tionibus, individua malignitate, strage horribili commitatus, signisque infidis, sua absolvens tempora. Pestis est. These pre Gradu Baccalaureatus in Medicina. Anni 1788.» (Su autor: Juan de Soto. Presidente: doctor Hipólito Unanue.):

Citada por Villalobos en su «Método de curar tabardillos» (Lima, 1800). No indica Villalobos si fue o no impresa esta tesis. Se limita a decir lo siguiente:
"Su vario prospecto dió, sin duda, mérito a que Hipócrates no la definiese; contentándose con hacer, en el libro tercero de sus epidemias, una cabal descripción de los formidables síntomas que de ordinario la acompañan, y que se ven con elegancia en una de las *theses* que, por el año de ochentiocho, sostuvo, en la Real Academia de San Marcos, don Juan de Soto, presidiendo el doctor don Hipólito Unanue."

117.—1788. **Dávalos–José Manuel:**

"1666.—«Extracto | del | Diario de Medicina | quaderno | de Julio de 1787. Tomo 72. Pag. 137. (*Filete.*)»:

"4º. Una hoja, encabezada por una viñeta con las armas de Lima, con la carta de M. A. M.: Lima, 20 de febrero de 1788, a don Joaquín Dávalos.

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 183.

P. blanca. 9 pgs. s. f., a dos columnas (falta alguna al fin). Las pgs. pares con el texto en francés, y las impares con la traducción castellana del «Essai sur les maladies qui regnent a Lima, au Pérou.—Et sur le methode de les traiter». Por don José Manuel Dávalos.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

* *

"Hacia 1758, tres años después que naciera en Arica el doctor don Hipólito Unanue, vió la luz en Lima el doctor don José Manuel Dávalos, uno de los pocos médicos peruanos del siglo XVIII que merecen ser recordados por su ciencia y por el influjo que, con sus trabajos profesionales o con sus escritos, ejercieron en el país en favor del desarrollo de la Medicina.
"Don Joaquín Dávalos, de modesta fortuna y honradez notoria, fue el padre de don José Manuel, a quien lo dedicó, desde su edad temprana, a la carrera de las Letras, haciéndolo ingresar al Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde estudió Latinidad bajo la dirección de los maestros don Pedro Gil y don Nicolás Cortés.
"Pasó de allí a la pontificia Universidad agustiniana de San Ildefonso y cursó Filosofía Escolástica a cargo del renombrado profesor P. M. fray Juan Antonio del Rivero, graduándose de maestro en Artes, en esa Universidad, el año 72, previo el certamen literario que sostuvo.
"No obstante su marcada inclinación al estudio de la Naturaleza, pusiéronle sus padres en el Colegio de San Antonio de la Orden Franciscana, con la mira, a lo que parece, de que aprendiera Teología y siguiera el ministerio eclesiástico. Pero debió durar poco en esos claustros, toda vez que, el año 80, obtuvo en la Universidad de San Marcos el grado de Bachiller en Filosofía.
"Resuelto a cursar Medicina, fue luego alumno de Anatomía, del doctor don Francisco de Rúa, jurista y médico a quien celebra más tarde y que, a partir de 1797, regentó, por varios años, en San Marcos, la cátedra de Vísperas de Medicina. (2)
"Entregado a los estudios teóricos de esta ciencia y a su práctica durante cinco años, en los hospitales de Lima y en la ciudad (a), logró Dávalos ser recibido de maestro. Por fortuna notó bien pronto la deficiencia de sus conocimientos, "el vacío inmenso que le faltaba llenar para el desempeño, en conciencia, del difícil arte de curar" y se resolvió a ir a Europa, a completar sus estudios, instruyéndose, sobre todo, en la Física, Química e Historia Natural, que por falta de profesores idóneos y de elementos para la enseñanza no podían aprenderse bien entonces en el Perú. Dávalos emprendió su viaje pocos días antes de la muerte del virrey Jáuregui, que ocurrió el 27 de abril de 1784.
"Una vez en Francia, prefirió entrar como alumno en el Colegio «Luis» de Montpellier, célebre a la sazon por los estudios médicos que en él se hacían, concediéndose marcada preferencia a la Botánica y a la Química.
"Dávalos no malgastó el tiempo: se dedicó asíduamente a estos ramos; frecuentó los hospitales y anfiteatros, los gabinetes y laboratorios, oyendo a catedráticos tan distinguidos como Fourcroy, Lavoissier y Chaptal; y corridos apenas tres años de su nueva y penosa carrera escolar, se hallaba en aptitud de pretender la borla de doctor en Montpellier, sustentando una importante tesis latina sobre las enfermedades que cunden en Lima y su curación.
"Oigámosle a él mismo referir su vida y sus triunfos en el Viejo Mundo:
"Asíduamente ocupado a toda hora del día y aun de la noche; dividiendo las estaciones del año entre Montpellier y París; doblando, por consiguien-

a «Medicinam exracui por spatium quinque annorum, tm Limana in urbe, tum Limensibus in Nosocomiis, medici Vicesgerens Specimen academicum»; p. 5, nota a.

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 184.
2 El doctor Francisco de Rúa y Collazos, natural de Lima, médico y abogado de la Real Audiencia de su ciudad natal, desempeñó las cátedras de Anatomía desde 25 de mayo de 1766, y de Vísperas de Medicina desde el 9 de octubre de 1785, doce años antes de la fecha señalada por el doctor Polo. Véase Eguiguren: Ob. cit.; pgs. 56 y 60.

te, gastos y afanes, contribuyo en una y otra ciudad crecidas erogaciones a los maestros para que dirijan privadamente mi mano: ya el uno en la disección anatómica, cuyo estudio me cuesta las mas veces comprar los cadáveres: el otro en la demostración Botánica: aquel en la analisisis. sintesis y demas operaciones objetos de la Quimica. Y aun que algunas veces me levantan privado de encima de los cuerpos exánimes que habian sido despojos de un maligno huésped; otras fatigado en la excursión botánica, despues de haber consumido el dia en el rigor del estío, por aquellas campiñas cargado de caxas de hoja de lata en Paris y de cuadernos de papel de estraza en Montpellier, y para preparar las plantas; y las más casi sofocado con los ácidos difolventes y voracidad del fuego empleados en descomponer los cuerpos minerales; nada, Señor, me acorbada: sigo siempre con empeño mis tareas, y cuando creo haber hecho algunos progresos pido a la Universidad me asocie a su gremio, proyecto arduo y pudo ser aventurado. Pero constante en mi designio, sufro ocho exámenes públicos semanales celebrados por cada uno de los ocho catedráticos que tiene la Escuela. Tres lecciones extemporáneas, una disputa que llaman «Per Intentionem»: El punto riguroso, en el que expongo un afirsmo del sabio viejo, y tambien una enfermedad, otro en el Palacio Episcopal por el Ilustrísimo Señor Obispo y Doctor Don Francisco de Malide, Conde de Melgora y Marques de Fonte Ferrara, para el grado de Licenciado, y sobre todo compongo un impreso en que publico el fruto de mi viaje y desvelos y por el que logro la satisfacción de ver coronados en Europa mis trabajos con acordes elogios; y todo, Señor, consta de varios papeles públicos de las más célebres cortes de Europa, de los títulos de Doctor de Montpellier que con el debido respeto presenté al Real Tribunal del Protomedicato, a esta Real Escuela y a nuestro muy amado Soberano...

"No pongo con todo el término todavia a mis literarias fatigas en aquella antigua parte de la tierra. Empeño de nuevo la pluma y una Memoria sobre la Quimica me adquiere el distinguido título de Socio Corresponsal de la Academia Médica de Paris..." (A)

"El título *in extenso* de dicha tesis, publicada entonces y hoy rara, de la cual hemos tenido el gusto de ofrecer, como tema de estudio, el ejemplar que conservamos, a nuestro amigo el señor Patrón—tan hábil como laborioso—es el siguiente:

> «Josephi Emanuel DE DAVALOS, Limani apud Peruvianus, in Pontificia Divi Ildephonsi Universitate Philosophi, Artium Magistri, Doctoris medici & Regiae Limanae Divi Marci Universitatis Membri, catervarum sparsarum immemorialis Regis dictarum prima Physico Medici, necnon a biennio in celeberrimo Monspeliensi Ludoviceo alumni. Specimen Academicum De morbis Limae grassantibus ipsorumque therapeia. Quod, Auctor Deo duce, auspiceque Deipara, in Augustissimo Ludovico, Monspeliensi publicis subjiciebat disputationibus, die 5 mensis Martii anni 1787. Pro prima Apolinari Laurea consequenda.»
> Monspellii, apud Joannem Franciscum Picot... M.DCC.LXXXVII.» In 10º; 136 pgs.

"La obra de DÁVALOS consta de nueve capítulos, en los que trata de las fiebres, cardialgia, cólera, disentería, hidropesía, cáncer, sífilis. sarna y mal de siete días (eclampsia). En la dedicatoria "a la muy noble y muy fiel ciudad de los Reyes" hizo mención de sus paisanos ilustres, desmintiendo así a Cornelio Paw, que afirmaba que de la Universidad de San Marcos de Lima no había salido ningún escritor, siquiera mediocre, en más de dos centurias de existencia. El mismo DÁVALOS, publicando un libro, si de corta extensión, de incuestionable mérito, comprobaba lo contrario.

"Aunque se prescinda del valor científico del «Specimen Academicum», hay que ponderar el fácil y elegante estilo de DÁVALOS, su latín correcto y escogido, y el cariño que revela a la patria ausente, ofrendándole las primicias de su ingenio.

"La prensa europea acogió favorablemente el trabajo de nuestro compatriota, haciéndole merecidos elogios, y uno de los más acreditados órganos de

---

A DÁVALOS: «Alegato»; p. 6.

publicidad, decía (A): "El señor DE DÁVALOS es uno de los hombres que se pueden oponer a los detractores de su patria. Tiene ya un gran mérito en venir atravesando los mares inmensos que nos separan de la América, y sobre todo del Perú, por aumentar sus conocimientos; pero él se desempeña con nosotros de una manera muy honorable, por las luces que nos ha traído a su venida", agregando, al concluír: "En todas las materias que él ha tratado, muestra sus vastos conocimientos y gran juicio."

"Otro periódico de importancia, de la época, se expresa así:

"No nos detenemos en recorrer todos los capítulos de la obra, por no permitirlo la naturaleza de este papel pero no podemos menos de decir que este opúsculo anuncia verdaderos talentos, gran penetración, una erudición muy profunda, una crítica muy sana, un juicio hecho, una práctica ilustrada y un genio observador en el doctor don Manuel DE DÁVALOS, que vive en París, en la calle de Phelippeaux, en casa de monsieur Dumanoir." (B)

"La relación o informe del «Diario de Medicina de París» sobre el «Specimen Academicum», se reprodujo en Lima, traducida al español por M. A. M., poniendo el texto francés frente a la traducción y con la fecha de 20 de febrero de 1788. Se publicó en un folleto en 4º, de 12 páginas, precedido de una dedicatoria "A don Joachin DAVALOS", padre de nuestro don José Manuel, escrita por "un sincero y fiel amigo de éste".

"En ella se dice: "La tentativa académica latina que dedicó y dirigió (*Dávalos*) a este ilustre Cabildo, ha sido un honroso monumento del amor que, aun enmedio de tan inmensa distancia, conserva aquel recomendable hijo de la Patria. Y cuando ésta, por tan laudables sentimientos, debía haber mirado a él y sus literarias producciones, con unos ojos llenos de predilección y gratitud, han demostrado lo contrario algunos de los profesores de sus mismas facultades Quirúrgica y Médica, intentando obscurecer los honores con que la Francia ha decorado su persona y mérito, y suponiendo que son falsos rumores, diseminados de él mismo, y ya acusándole, temerariamente, de plagio."

"Sin embargo de que en el estudio de DÁVALOS sobre las enfermedades reinantes en Lima, se revelan su talento y ciencia al lado de la observación, no lo hallamos citado por Unanue (1), Villalobos ni Valdés, que escribieron posteriormente y que tuvieron más de una ocasión de hacerlo: ese acto de justicia estaba reservado más bien a los extranjeros, como el doctor Archibaldo Smith, que ejerció la Medicina en el Perú y que cita a DÁVALOS con elogio. (C)

"Pero hay un testimonio que vale por muchos: el de Humboldt, que se expresa así: "Entre los eminentes profesores de Medicina y Cirugía del Perú debe contarse al doctor DÁVALOS, quien, habiendo terminado sus estudios de Cirugía, ya sea por su deseo de aprender, ya por los obstáculos que la costumbre oponía a los mulatos para el estudio de la Medicina, hizo viaje a Europa en un tiempo en que era necesario, para verificarlo, licencia de la Superioridad y grandes medios para costearlo. Ejecutado su plan, entró en la Escuela Médica de Montpellier, entonces la más célebre; estudió con provecho la Medicina y sus ramos accesorios, y recibió sus grados con aplauso. Regresó a su patria, en donde ejerció su profesión hasta después de la independencia." (CH)

"Antes que DÁVALOS, habían escrito unos pocos, en el Perú, algo sobre Medicina: recordamos ahora al licenciado Pedro Gago de Vadillo, a don José Rivilla, autor de los «Desvíos de la Naturaleza», atribuídos a Peralta (2), y a

---

A «Journal de Medecine de Paris»; n. del 12 de julio de 1787, t. LXXII, p. 137.

B «Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa»; t. II, p. 599, n. 63, de noviembre de 1787.

C «Practical observations on the diseases of Peru»; p. 6.

CH «Ensayo político sobre la Nueva España»; cap. II.

1 Unanue citó a DÁVALOS en artículo que el doctor Polo, equivocadamente, consideró anónimo.

2 No nos explicamos por qué el doctor Polo adjudica a Rivilla la paternidad del erudito estudio de Peralta, que le ha sido negada por el mismo Peralta (en su «Lima fundada»), por Unanue y otros autores respetables.

Pablo Petit, a quien el amigo Patrón acaba de exhumar; pero no sabemos de ninguno entre nosotros, que a los 30 años no cumplidos acometiera por aquellos tiempos una empresa tan difícil como la que DÁVALOS acometió y realizó. La acogida, pues, que en Lima se le hizo por sus comprofesores y gente de letras, obra debió ser de ignorancia o emulación, y es probable que los mismos que le eran inferiores desdeñasen al *mulato* que había logrado el insigne honor de que la Academia Médica de París y otras le considerasen como su socio. (1)

"No sabemos precisamente la fecha en que DÁVALOS se restituyó a la patria, pero debió ser en 1788 u 89, puesto que el virrey don Teodoro de Croix, que cesó en el mando en abril de 1790, fue quien lo nombró profesor de Química en la Universidad de San Marcos, con la asignación de 1,200 pesos, empleo que tuvo un año, sin lograr superar los obstáculos que se le presentaron para la apertura de la clase

"A la ausencia del virrey su protector y a la pérdida de la cátedra, siguió un otro rudo desastre para DÁVALOS, que no acertamos a explicar, por la distancia del tiempo y por el misterio que envuelven sus palabras a la Universidad:

"Con el mismo infortunio—dice –corro en la asistencia de mis enfermos; en medio de la mayor prosperidad, el cielo descarga sobre mí un golpe que me humilla y obliga a besar las manos instrumentos de mi desgracia. No refiero a V. S. esta historia, porque su recuerdo agrava mi dolor. Ella es pública y V. S. no la ignora. Pero sí diré que en este conflicto me acojo a su benigna sombra, para justificar en su Tribunal mi lastimado honor, y detener, si era posible, el curso precipitado de la suerte adversa que amenazaba mis as, exponiéndome a padecer las necesidades que estoy experimentando." (A)

"¿Se trata de un complot de sus enemigos, de una persecución política o religiosa, o de alguna curación desgraciada que se explotó para perderle? Me inclino a suponer lo último.

"Pero cualquiera que fuese entonces la desgracia ocurrida al doctor DÁVALOS, de que él habla y que se hizo pública, no debieron ser pocos ni sin valer sus émulos, cuando se le pusieron tantos inconvenientes para ejercer su profesión.

"Habiendo solicitado incorporarse en la Universidad de San Marcos, pasando por los exámenes de estilo y haciendo el depósito íntegro de la contenta, no se le quiso eximir del gasto considerable de las propinas, hasta que el Rey dispuso se le rebajase la tercera parte del costo ordinario de la incorporación.

"Esto se hacía con el hombre que invirtiera 18,000 pesos, que formaban todo su patrimonio, en viajes para ponerse a la altura de los conocimientos europeos y para traer a su patria un caudal de ciencia a tanto precio adquirida; esto se hacía con el noble abogado que intentó, con su pluma, rehabilitar al Perú, y que tenía en él—no vacilamos en afirmarlo—más sólida instrucción médica teórica, en una época en que el empirismo y la rutina en tan importantes ramos dominaban sin contradicción hasta en las aulas universitarias.

"Al fin, al médico de Montpellier se le permitió, de real orden, inscribirse en la Universidad de San Marcos, no obstante su impureza de sangre, pero sometiéndosele, por mandato del virrey, a un nuevo y riguroso examen, en el que fue aprobado.

"Miembro ya de la Universidad, se le designó como objetante a la tesis vespertina y a la lección nocturna de don José de Vergara, para alcanzar el grado de licenciado en Medicina. Hizo otra réplica extemporánea a don Pedro Echevarría, en su lección secreta, presidiendo el acto el célebre doctor don Juan José de Aguirre, que recomendó públicamente las réplicas de DÁVALOS.

'Presidió diversos grados de bachiller en Artes y Medicina, o fue en ellos replicante, siendo, en su propio concepto, el más notable uno que presidió a don José de Avancini, por la circunstancia de concurrir a ese acto el doctor

A «Alegato»; p. 9.

1 Como puede verse en este libro, fueron más numerosos, de lo que asegura el señor Polo, los que en el Perú escribieron de Medicina antes que el ilustre DÁVALOS.

don Francisco de Rúa, su maestro, "tan sabio, que para nombrarlo, con la admiración, titubeaba su lengua".

"Habiéndose ordenado, por reales cédulas de los Carlos III y IV, de 18 de marzo de 1787, 4 de enero de 1790 y 2 de diciembre de 1791, que se crease en la Universidad de Lima una cátedra de Botánica, dispuso el virrey que la erección se hiciese a la posible brevedad. DÁVALOS se presentó como opositor a ella y, el 29 de agosto de 1795, pronunció ante el Claustro secreto, un discurso que está impreso, en el que manifiesta la importancia de la Botánica para la Medicina, sus méritos personales y que no se debía acordar la preferencia a don Juan Tafalla, porque éste se había dedicado siempre a la brillante carrera de las armas, no a la Botánica, y porque si el Rey disponía le favoreciera, era con la cláusula expresa de sin perjuicio de tercero.

"A causa de tan atendibles razones, por decreto del virrey Gil, de 26 de enero de 1766 (*?: 1796?*), fue nombrado DÁVALOS catedrático interino de Botánica, sin sueldo alguno, como el había ofrecido, mientras rentada la clase se proveyera en propiedad.

"Posesionado DÁVALOS de ella, el 29 de agosto del mismo año, costeó de su peculio un jardinero para que sembrara y cultivara algunas plantas en el huerto del Hospital de San Andrés, que se le asignó provisionalmente para la enseñanza; arregló un programa detallado de la Botánica para que el público se formase idea de ese ramo, y aun preparó, para la apertura pública de la clase, un discurso académico, que no llegó a pronunciar por haberse concedido la cátedra al español Tafalla, con agravio del pobre criollo que inició la idea y que hizo mucho por su realización.

"Sin embargo de tanta solicitud e interés de parte de DÁVALOS, el 5 de junio de 1797 dispuso el virrey O'Higgins que cesase en la clase y que Tafalla se hiciera cargo de ella, conforme a la real orden, por sus servicios prestados en las largas excursiones hechas, con Ruiz y Pavón, para el estudio de la flora peruana. El nuevo profesor se posesionó del puesto el 18 de junio, exhibiendo su título a la Universidad.

"Casi un año después de este chasco, el 5 de junio de 1798, hizo el doctor DÁVALOS su alegato en la oposición a la cátedra de Método de Medicina en la misma Universidad, exponiendo sus antecedentes y servicios, como era de práctica; alegato que, con el discurso de 29 de agosto del 95, se imprimió en Cádiz, en 1810, en un cuaderno en folio, de 30 páginas, que suministra algunos datos para la biografía del autor y que nos hace concebir muy favorable idea de su moderación y literatura.

"De ese alegato aparece: que al restituírse DÁVALOS al patrio suelo, después de larga y triste ausencia, eran ya ancianos sus padres, y que entonces (*en 5 de junio de 1798*) "tenía la amargura de llevar en su corazón los últimos alientos de un padre tierno, de un buen ciudadano, que empleó las facultades de su vasto giro sólo en socorrer al necesitado." Sigue el huérfano, con profunda emoción, hablando así de su padre: "Acaba la muerte de arrancármelo de los brazos, dejando a mi cargo el sustento de una dilatada familia, sin otro auxilio que el Cielo"......

"En el mismo alegato hace presente al Claustro, que había solicitado ya del virrey permiso para dejar el Perú e irse a México si tenía mal éxito su oposición. Repitamos sus palabras, que dejan entrever sus cuitas:

"Deseando fijar mi residencia donde el hado me fuese menos adverso, resuelvo pasar al reino de México, para lo que pido a S. E. el permiso correspondiente a efecto de verificar mi embarque, el que aún pende de la superioridad."

"Ignoramos el resultado de su oposición a la cátedra de Método y el por qué se frustró el viaje intentado. Quizá no le fue acordada la licencia para salir del país, o se le hizo desistir con halagadoras promesas, pero parece que no obtuvo la cátedra.

"Más tarde se le confirió la de Prima de Materia Médica; no podemos puntualizar la fecha, por la bárbara destrucción del archivo de la Universidad en la última guerra, pero sí hallamos mencionado su nombre en varias actuaciones literarias de ese ilustre cuerpo.

"El 16 de noviembre de 1799, el doctor DÁVALOS fue, con don José Ignacio Moreno, uno de los replicantes a la titular que don José Joaquín Olmedo, alumno de San Carlos, sostuvo en su acto de Artes.

"El 9 de enero y el 8 y 12 de febrero de 1802, examinó, respectivamente, a los

alumnos del Convictorio, don Pedro Pedemonte, don José de Urreta y don Felipe Coellar.

"El 16 de mayo de 1811, presidió un acto que para graduarse de bachiller en Medicina sostuvo, en la Universidad, don José Gordillo y que dedicó al marqués de Torre Tagle. La tesis latina, que se imprimió aquí, en un folleto en 4º, se titula: «Chemiae Vegetabilium Synopsis» («Sinopsis de la química de los vegetales»).

"Años antes, en el antiguo «Mercurio Peruano», en un artículo anónimo (1) titulado «Medicina práctica.—Resultado del pronóstico y precauciones para el Otoño», se cita la "apreciable obrita", de DÁVALOS, «De morbis Limae grassantibus», pero haciéndole una crítica en estos términos:

"Un autor patricio, de cuyas aplicaciones ha hecho la Europa el justo aprecio que se merecen, no honró a la verdad ni a su patria en publicar se moraín en ella muchos de los que padecen fiebres malignas, por el temor y morosidad de sus profesores en recurrir a la áncora sagrada." (A)

"Por un suceso extraño, ocurrido entre DÁVALOS y el protocirujano don José Pastor Larrinaga, se sabe que aquel vivía, en 1804, en la Casa de la Pila (calle del Arzobispo); que tenía una hermana, doña Manuela, y un hijo, quizá don José Eugenio DÁVALOS, cirujano que vivía en Lima, en 1845.

"El incidente fue el que pasamos a referir:

"A media legua de Lima, en la chácara del Pino, propiedad del marqués de Fuente Hermosa, una negra africana esclava, Asunción, dió a luz, el 6 de abril de 1804, un monstruo; a lo que se dice, parecido a un pichón de paloma, con plumas y sin cabeza ni pies. A poco del parto, la mola fue conocida por Larrinaga, que hizo la disección anatómica, poniendo en alcohol las entrañas del presunto animal y dejándolo, en exhibición, en un cuarto de la misma Casa de la Pila, en la que vivía el doctor DÁVALOS y también don Guillermo del Río, editor de la «Gaceta de Lima», que publicó en ésta, en el número 13, del 28 de abril del mismo año, el relativo del suceso y la descripción del fenómeno.

"El domingo 6 de mayo—según dice Larrinaga—penetró DÁVALOS clandestinamente a la pieza en que estaba el pichón, y sacó la molleja, sostituyéndola con otra de uno verdadero; invitó después, sin que nada de esto se trasluciera, a los doctores Unanue, Tafur, Pezet, Valdés, Egoaguirre y a don Gabino Chacaltana, disector anatómico, y les mostró la molleja, que dijo haber abierto en la mañana, haciéndoles notar, con gran piña de Larrinaga, que estaba presente, que había encontrado en ella trigo y gransas frescas.

"Estaba consumada la burla y desmentido, con ese ardid, el protocirujano, quien, pasada la perplejidad de los primeros momentos, se enojó y discutió en vano. Vióse obligado, en seguida, para mantener sus asertos y salvar su crédito vacilante, a instruír una sumaria información sobre su vida y carrera, y a publicar un curioso folleto, en que DÁVALOS no sale muy bien parado. (B)

"Larrinaga afronta a DÁVALOS que había procedido así, resentido, porque él, en su primera carta, "tocó superficialmente al gorro intelectual" de Unanue; le dice que le había servido a él, a toda su casa y familia "durante la ausencia en que fue DÁVALOS a mejorar de fortuna a Francia"; pero sí conviene en que la opinión del "cirujano médico de la Casa de la Pila" era la misma de los médicos Unanue, Villarreal, Moreno, Tafur, Pezet, Valdés y otros, que "no teniendo razón con que refutar dialécticamente lo extraordinario de este parto, los más en las barbas de Larrinaga y los otros a sus espaldas lo trataban de crédulo, falto de crítica, ignorante en Anatomía, e impostor y perturbador del sosiego público, con esa falsedad."

Pero volvamos a DÁVALOS:

"En 5 de junio de 1816 la Universidad tuvo que nombrarle sostituto, por sus enfermedades, para la cátedra de Prima de Materia Médica, y a solicitud suya se designó para ese cargo a don José Gordillo, que ya hemos men-

A N. 212, del 16 de octubre de 1791; t. III, p. 125 de la primera edición.

B «Cartas históricas a un amigo, o Apología del pichón palomino»; Lima, 1812; Imprenta de los Huérfanos, por don Bernardino Ruiz; 13 hojas no numeradas, 215 pgs., y 3 pgs. no numeradas.

1 Anónimo, no: Debido al doctor Unanue.

cionado. DÁVALOS continuó como profesor titular de la cátedra, hasta su muerte, y una vez que ocurrió ésta, quedó la cátedra vacante trece años, hasta que se nombró regente al bachiller don Juan Vásquez Solís, el 1º de marzo de 1834.

"Tras un eclipse secular debía renacer el Sol del Perú. Llegado era el momento de sacudir el yugo de la metrópoli y de recobrar los imprescriptibles derechos de los pueblos.

"San Martín, trasmontando los Andes, dió libertad a Chile y la trajo luego al Perú, en donde más hondas raíces había echado el poder colonial. A los diez meses de su desembarco en Paracas, avanza hacia Lima, y ésta le abre gozosa sus puertas, después de declarar de un modo solemne el 15 de julio de 1821, "que la voluntad general del Perú estaba decidida por su independencia de la dominación española y de cualquiera otra extranjera." Esa acta, puede decirse, la subscribió Lima entera, representada por su Cabildo, su clero y su nobleza, sus hombres de letras, sus capitalistas y sus personajes más distinguidos. Entre los firmantes del acta se encuentra el nombre del doctor don José Manuel DÁVALOS.

"Después de esto, sólo lo vemos figurar como médico consultor, eon voz y voto informativo, en la junta general de conservación y propagación del fluido vacuno.

"Luego aparece entre los erogantes de donativos patrióticos: él dió dos ponchos para abrigo de la tropa (A), y uno el doctor DÁVALOS hijo (B). Se considera también a don José DÁVALOS como ocupado en 200 pesos por San Martín, en setiembre de 1821 (C), pero es de creer que no fuera don José Manuel, cuya mala condición pecuniaria es dado suponer por su obsequio de sólo dos ponchos.

"Llegó la hora fatal. Cuando DÁVALOS contaba sólo 63 años de edad, abrumado por el trabajo y las pesadumbres; sin lograr siquiera ver su patria libre, ya que no feliz, murió el 23 o 24 de octubre del mismo año 21, y el jueves 25 de id., después de hacerle funerales de cuerpo presente, como era costumbre, en la Iglesia de San Francisco, se le sepultó en el Cementerio General, en un nicho, probablemente perpetuo y que hoy no podríamos designar.

"El asiento de la defunción ocupa apenas una línea y lleva el número 732, en un libro de la Parroquia del Sagrario que comprende los muertos de 1818 a 1841.

"En una época en que, más que la inteligencia y los servicios, el linaje y el nacimiento en la Península eran el mejor título para encumbrarse a cargos lucrativos u honoríficos, DÁVALOS consiguió elevarse, en alas del talento y del trabajo, sólo hasta catedrático de San Marcos con un pequeño sueldo; luchó con la adversidad durante su vida, sin tener ni el triste desahogo de maldecir a sus contemporáneos o quejarse de su patria; y al morir, en la indigencia, no legaba a sus hijos y familia más que un nombre......

"Su pobre viuda, según se cuenta, acudía años mas tarde a recibir de la compasiva mano del doctor Faustos, comprofesor de DÁVALOS y a él en algo parecido, los alimentos y la ropa del Hospital de la Caridad.

"DÁVALOS, como Llano Zapata, Cueva, Ponce de León, el padre Elso, Felipe Llediar, don Bernardino Ruiz y muchos otros, ha quedado en el olvido. Las noticias que preceden dan alguna idea de su vida y escritos; pero esos datos han menester más luz, para iluminar su retrato y para que el verdadero iniciador del estudio de la Botánica y Química en el Perú aparezca como es y recobre el alto puesto que de justicia le corresponde, al lado de González Laguna y Franco Dávila.

"Con vista de estos «Apuntes» podrá el lector formar juicio de lo que acerca de DÁVALOS escribió el general Mendiburu, y que copiamos a continuación (CH):

"DÁVALOS—El doctor don José Manuel.—Médico natural de Lima. Fue nombrado primer catedrático de Botánica en 1796. Publicó en París un tratado de enfermedades frecuentes en el reino del Perú. Cuando DÁVALOS recibió la insignia doctoral en la Universidad de Montpellier, en el discurso que pro-

A «Gaceta del Gobierno» del 17 de noviembre de 1821, n. 38.
B «Gaceta del Gobierno»; suplemento al n. 42, del 1º de diciembre de 1821.
C «Gaceta del Gobierno»; n. 21, suplemento de 13 de marzo de 1822.
CH «Diccionario histórico-biográfico del Perú»; t. III, p. 1.

nunció (año 1788) dedicado a la ciudad de Lima, la vindicó de las temerarias calumnias escritas por Cornelio Paw en descrédito de los peruanos. («Mercurio Peruano»; t. III, p. 122. «Papeles varios»—Biblioteca de Lima —; t. II, p. 102. Véase *Paw.*)" (1)

118.—1787 (2). Eguiluz—Andrés de:

Tesis del bachillerato en Medicina:

Manuscrito de propiedad del autor de estos «Apuntes», generoso obsequio del excelente amigo y cultísimo escritor ingeniero don Ricardo Tizón y Bueno. No me sería posible manifestar si se trata o de un «borrador» o del texto original. Es una hoja, en una de cuyas páginas se lee lo que sigue:

"*Pro Baccalaureatus obtinendo Gradu in Apollinis facultate sequentes offeruntum disputationi Thefes*:

TITULARIS MEDICA

in cónfluentivus variolis narcótica, ceteris paribus, tuto exhibenda ab eruptionis fine ad morbi declinationem vaque.

Balnea aque tepide apud Lapones in vsv, in variolarum medella vtilia a morbi invasione ad pustullarum elevationem.

Alimentorum in ventriculo digeftio non ab ácido, non a fermentatione, nec a trituratione; sed a saponaceo disolvente succo inmediate perfiditur.

in pluralitate fibrarum musculi carnovasum, vir; in traxum vero longitudine; magnitudo aut motus extensio confiffit.

TITULARIS PHYSICA

Semina plantarum nisi a partibus masculis impregnata infecunda: a farinaceo autem pulvere tungida, prolifica.

Quod a florum diferentia vti eft Gesneri, summitur syftema Plantar diftinguendi in Botánica secuniur.

Febres intermittentes, quo magis sudore finintiur, co diutaxniores, curatu difficiliorer.

Febribus peftilentibus, malignis, et petechialibus sangunis mifio, aut nulla, a ut maturo judicio exercenda.

Defenduntur in Regia D. Marci Academia die 18 Mensii Julii Anni Domini 1787, a B. D. Andrea AB EGUILUZ, Preside D. D. D. Isidoro Josepho Ortega et Pimentel, Primarie Exedre Moderatore, Peruvici Regni Archiatro Vespere."

* *

El señor Tizón tuvo la bondad de acompañar a este obsequio la siguiente traducción castellana:

"*Propónense a la controversia las siguientes tesis para optar el grado de bachiller en la facultad de Apolo*:

TITULAR MEDICA

Los narcóticos, en igualdad de circunstancias se pueden emplear con provecho en las viruelas declaradas, desde el fin de la erupción hasta la declinación de la enfermedad.

Los baños de agua tibia se usan entre los Lapones como remedio provechoso en las viruelas, desde la invasión de la enfermedad

TITULAR FISICA

Las semillas de las plantas permanecen infecundas si no se impregnan de las partes (o principios) masculinos: mas, saturadas del polvo harinoso se tornan prolíficas.

El sistema más seguro de distinguir las plantas en Botánica se funda en la diferencia de las flores, como enseña Gesnerio.

---

1 Polo, José Toribio: «Apuntes para la biografía del doctor José Manuel DÁVALOS»; Lima, mayo de 1885.

2 Involuntaria omisión de esta papeleta, advertida después de haberse impreso las páginas anteriores, nos obliga a cometer una leve alteración en el orden cronológico de nuestros «Apuntes», incluyendo este escrito de 1787 entre los trabajos correspondientes a 1788.

hasta la tumefacción o hinchazón de las pústulas.
La digestión de los alimentos en el ventrículo no se perfecciona inmediatamente por el ácido, ni por la fermentación, ni por la trituración, sino por el jugo ajabonado disolvente.
En la multitud de las fibras carnosas del músculo está la fuerza, pero en su longitud consiste la magnitud o extensión del movimiento.

Las fiebres inrermitentes son mas largas y de más difícil curación cuando se resuelven en sudor.

No se debe aplicar la sangría en las fiebres pestilenciales y malignas, o se ha de aplicar con mucho discernimiento.

Se defenderán en la Real Universidad de San Marcos, el día 18 de julio del año del Señor 1787, por el bachiller don Andrés DE EGUILUZ, bajo la presidencia del doctor don Isidoro José Ortega y Pimentel, catedrático de Prima, protomédico del reino del Perú."

119.—1788. **Landaburu y Belsunce—Agustín de:**

«† | Theses | pro actv pvblico | et Magisterii Lavrea | in Philosophia: | qvas, | Deo Faventé, tveri conabitvr | D. Avgvstin DE LANDABURU, | ET BELSVNZE, | legionis svbvŕbánae de Cara- | vaillo, Dvx, Vasconicae Societatis Socivs, | praeside institvtore svo | D. Ios. Hippolyto Vnanve. | Doctore Medico, | Limae, | In Reg. Divi Marci Academia, | IV idvs Aprilis Ann CIC IC CCLXXXVIII. | Mane et Vespere.»:

31 pgs. de texto, de 142 x 87 mm.
Biblioteca Valdizán.
Estudio citado por Unanue en la ob. cit.; 1914; t. II, p. 155, nota 2, correspondiente al estudio de Unanue titulado «El flujo y reflujo de las aguas.—Observaciones a las conjeturas del doctor don Pedro N. Crespo».

120.—1789. **Bueno—Cosme:**

"1685.—«† | El conocimiento | de los tiempos; Efemeride | del Año de 1789. | Primero despues del Bisiesto, | en que van pueftos los principales Aspec- | tos de la Luna con el Sol: calculados para | el Meridiano de efta muy Noble, y muy | Leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio | de efta America Meridional. | Con Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en

que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F.; | Los de trabajo con obligacion de Misa con | efta feñal (°): los de precepto con efta †; y para los Indios con efta ††. Las salidas de | Correos, en que la letra (A) designa | el de Arequipa. La (C) el del Cuzco. | La (V) el de Valles, y la (P) el de Pasco. | Va al fin la guia de foraste- | ros de efta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ca- | tedratico de Prima de Matemáticas, Cosmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la | Real Academia Medica Matritense. | (*Línea de viñetas.*) Con licencia: en la Imprenta Real, Calle | de Concha. Se vende en la calle | de Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, etc. † 27 hojas s. f. El verso de la 15 está en blanco.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

121.—1789. **Dávalos-José Manuel:**

Informe sobre las aguas. Ms.:

Citado por Unanue en la ob. cit.; 1914; t. I, p. 20, nota 3, correspondiente a las «Observaciones sobre el clima de Lima».

122.—1790. **Bueno-Cosme:**

"1705.—«† | El conocimiento | de los tiempos, | Ephemeride | del año de 1790, | Segundo despues del Bisiesto, | en que van pueftos los principales As- | pectos de la Luna con el Sol: calculados para | el Meridiano de esta muy Noble, y muy | Leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio | de esta America Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F: | Los de trabajo con obligacion | de Misa con | esta señal (°):

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 190.

los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††: Las salidas de los Gorreos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) | el de Pasco. | Va al fin la guia de foraste- | ros de esta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ca- | tedratico de Prima de Matematicas, Cosmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Medica-Matritense. | (*Filete.*) Con licencia: en la Imprenta Real, calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.»:

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, témporas, etc. † 27 hojas s. f. † Una hoja blanca al fin. El verso de la 15 también en blanco. "Biblioteca Nacional de Lima." (1)

123.—1790. **Bueno-Cosme. Naudin-Bernardo Juan:**

"1706.—(*Escudo de armas reales cortando seis líneas.*) | «Estado que manifiesta la succesion cronológica de los Excmos Señres Vi- | rreyes, Gobernadores y Capitanes Generales, que han hábido en el Reyno del Perú, desde el Año 1529, en | que se principió su Conquista, hasta el presente de 1790. Los dias en que llegaron a Lima, los de su en- | trada pública en ella, y destinos, despues de su gobierno, alsecesos (*sic*) de sus tiempos, y Reyes de España, que reynaban a su arrivo a esta Capital: extraido con la mayor exactitud del tratado, que sobre esta ma- | teria escribió el Dr. D. Cosme Bueno, Cosmografo Mayor de este Virreynato; y ahora nuevamente añadido.» | (*Al fin:*) | «Dispuesto en esta forma, por D. Bernardo Juan Naudin, en Lima. Año 1790. Con Superior permiso.»:

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 198.

"Una hoja orlada, apaisada, a 7 columnas, de 40 x 29 centms.
"Biblioteca Nacional de Lima." (1)

124.—1790. **Alcáraz–Manuel:**

«Noticia al comercio de Lima.»
«El Diario de Lima», jueves 7 de octubre de 1790:

Artículo relativo a la cascarilla. ALCÁRAZ se ofrecía al comercio de Lima, en calidad de ensayador del dicho artículo.

125.—1790. **?–Anónimo:**

«Educación física.»
«El Diario de Lima», lunes 11 de octubre de 1790.

126.—1790. **?–Anónimo:**

«Obra pía.»
«El Diario de Lima», miércoles 3 de noviembre de 1790:

Trae esta información: "Asi no omitiré la de una casa que está erigiendo en Ica, ciudad conocida por la lealtad con que sirve al Rey... Contiene dicha casa tres ramos. El primero para curar pobres enfermas... Promueve la fundación doña Josefa Cordero, señora viuda de conocidos talentos, y su hermano el Padre presentado Fray Manuel Joseph Cordero, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced."

127.— 1790. **?–Anónimo:**

«Observaciones acerca del medio más eficaz para restituír la vida a los niños que parecen haber nacido muertos.»
«El Diario de Lima», viernes 12 y sábado 13 de noviembre de 1790:

Versión castellana, de texto francés, por M. Portal.

128.—1790. **?–Anónimo:**

«Nuevo modo de componer una especie de leche de burra artificial y útil.»

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 199.

«El Diario de Lima», sábado 27 de noviembre de 1790:

Receta transcripta del «Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa».

129.—1790. ?—**Anónimo:**

«Igiena» (*sic*).
«El Diario de Lima», sábado 20 y domingo 21 de noviembre de 1790:

"Perjudica muchas veces al eftado de preñez, y a la felicidad del parto, la vida muy sedentaria de las mugeres.
Interesa mucho a la sociedad humana efta queftion para que no procuremos resolverla. Nos ceñiremos mucho en quanto a las pretensas explicaciones de las causas fiempre propias a engañar con metodo, y unicamente nos tendremos a la expoficion de los hechos observados.
Ya tenemos aqui diran desdeñofamente algunas de nueftras lectoras a los Romanos o a los Spartanos: ya van a proponernos que tratemos de endurecernos con exercifios militares segun el precepto de Licurgo Romanos se sosieguen eftas Damas tan prontas en asuftarse. Sabemos que efto se escrive para Lima, y no para Sparta.
No creemos se necefite manejar las armas y exercitarse en la lucha para lograr partos felices, y producir hijos robuftos. Las mugeres que respiran el ayre puro del campo, y biven entregadas a los cuidados penosos y activos de sus hogares, nada tienen que embidiar por lo general a las esposas de los antiguos Spartanos en quanto a los periodos, y al fruto de una prospera fecundidad.
Un Celebre Comadron ingles, llamado Huner, el mas buscado en Londres por las señoras mas diftinguidas, hacia en sus lecciones públicas unas advertencias mas juiciosas «sobre los malos partos» que proceden de debilidad en la continuación. Habia vifto frequentemente malparir a mugeres delicadas que bivian en el extrepito de diverfiones bulliciosas. Aconsejabalas permanecer algun tiempo en el retiro y la quietud; pero la falta de bullicio renobava las afecciones nerviosas, producia un eftado de languides y entumecimiento; y sobrevenia el mal parto en el soriego de la soledad, lo mismo que en los pasatiempos de una vida inquieta. No quedava otro partido que subir al origen de eftos accidentes, y fortalecer el cuerpo desde mucho antes de la epoca peligrosa. Con efta mira cuidava aquel exceleute observador de prescrivir un exercicio moderado a Caballo, tomandolo con frequencia; y confesaba, buenamente, que por efte medio habia precavido algunos malos partos que en todas sus sircunftancias parecian inevitables.
El puerperio es, como las demas funciones vitales, su marcha regular depende de la fuerza de los musculos, de la actividad de la circulación, y de cierto grado de valor que firve de ayudar, y aumentar poderosamente los esfuerzos de la naturaleza. Por el contrario, una extrema blandura, una senfibilidad ee nervios muy exaltada, la debilidad e irritavilidad exquifita de las fibras turban en mil modos las leyes generales de la economia animal hacen mas agudo el sentimiento del dolor, y sobftituyen frequentemente a una funcion natural, un texido de males de los mas graves y complicados.
Vanamente se fitará el teftimonio de algunos viageros que refieren que entre los orientales las mugeres fiempre enferradas en sus aposentos y en continua inacción, padecen rara vez partos laboriosos. Efto puede nacer del concurfo de otras varias causas eftrañas, como el uso frequente de los baños, la templanza en la comida, la calidad de alimentos, sacados en gran parte el Reyno vegetal, una organisacion feliz, la dulzura del clima y la regular alternativa del sueño y la vigilia; pero fin que sea hacer aqui la sensura de nueftras costumbres se puede creer que a los quarenta grados de latitud, una comida sucolenta y sobradamente variada, el uso de licores fuer-

tes, y el tranftorno del orden natural del dia y de la noche, puedan permitir fiempre eftar impunemente tendido en la cama, en un camapé o en un coche. En las grandes ciudades se multiplican hafta un punto afombroso los accidentes desgraciados que acompañan o figuen a los partos. Pocos achaques hay que llenen mas frequentemente de luto a las familias, y efta observacion se ha hecho en Francia, en Inglaterra y en otras partes.

El importante precepto de dexar a los niños libertad para seguir su natural inclinación al exercicio, habla tambien con las personas jóvenes del bello sexo, a quienes por maximas contrarias y nocivas, se pone desde sus tiernos años en sujeccion severa. La modeftía y compoftura que deben formar su carácter, no excluyen aquellos impetus inocentes de actividad ni el movimiento ni exercifio en campo raso a ciertas horas del dia. La coftumbre de eftar contínuamente en una filla y en poftura casi inmóvil, no solo causa languidés en los músculos fino que puede alterar la eftructura de huesos; o cuando menos impedir que lleguen al grado de extensión necesaria para desempeñar bien mas adelante las funciones de madre. Cierto médico Inglés dice haber observado en algunas manufacturas de su país que las mugeres que desde su mae tierna edad eftan en la precifión de permanecer encerradas siempre y trabajar sentadas padecen, generalmente hablando, partos muy desgraciados.

En otro tiempo pasaba la ciudad de Lipsia por peligrosa para las mugeres en cinta o de parto; y el Barón de Haller celebre facultativo llegó a adoptar efta opinión como fundada en hechos. Las observaciones recientes manifieftan no ser ya afi. Un nuevo profesor de aquella Univerfidad compuso a fines del año de 85 una Dicertación latina fobre efte asumpto, la cual hizo la mas viva sensación. Por el cotejo que presenta de los extractos de los registros públicos, prueba que el número de mugeres, que fallecen actualmente de parto en aquella Ciudad, es mucho menor que tiempos anteriores. El aire, los vientos, la naturaleza del terreno y de las aguas, nada de efto ha mudado; y afi la menor mortandad actual no puede nacer, segun dictámen de efte profefor, fino de una revolución acaecida en las coftumbres y modo de vivir. Anteriormente eftaban ocupadas únicamente en su adorno, en el cultivo de las bellas artes y de algunas habilidades propias de su sexo. Los escritos y consejos de algunos médicos alemanes les pufieron a la vista los perjuicios de una vida sedentaria: adoptaron otra mas activa, mirando como obligación hacer diariamente algun exerficio al ayre libre. A efta mudanza saludable se debe referir fin duda la importante época de una fecundidad mas feliz, y no a los progresos del «Arte de Partear», nunca suficiente, fi el modo de vivir es contrario al que indica la naturaleza, y debilita sus recursos."

130.—1790. ?—**Anónimo:**

«Igiena (*sic*).—Comento y reflexiones sobre el aforismo: dexa los frutos de Otoño no te acarreen la muerte.»

«El Diario de Lima», sábado 27 de noviembre de 1790:

"La Escuela de Salerno, tan famosa por sus preceptos médicos, ha dicho: Dexa los frutos del Otoño, no te acarreen la muerte (Autumni fructus caveas, ne sint tibi luctus). Este aforismo manifiefta hafta que punto se puede abusar del raciocinio en medicina, cuando no se toman por guia las observaciones y los hechos. Un comentador, aun que modificó efte precepto, demasiado general, permitiendo el uso moderado de eftas frutas, «ut modice de ijs edasur», vuelve fin embargo inmediatamente a la opinión de la escuela Salerniana, y dice que las ubas, los higos, melocotones y otras frutas semejantes engendran una sangre propensa a putrefacción, a causa del herbor que producen en el cuerpo y en los humores; sobre todo eftando el eftomago de malos jugos, como segun él, sucede durante el Otoño.

Nada puede preferirse mas contrario a los conocimientos, que se sacan del análisis de los vegetables, de los hechos de medicina práctica, y de la experiencia diaria. Con efecto, sabido es, que dichas frutas contienen especialmente una materia azucarada, y una subftancia gomosa, o extractiva disuelta en agua vegetal; y por configuiente son a propósito para corregir la tendencia a la putrefacción que pueden producir los alimentos de carne, y afi es, que concurran poderosamente a conserbar la salud. Además son remedios excelentes en varias enfermedades, como la hipocondría, la fiebre hética, la tifica, la disenteria &c. Poseen también en alto grado la cualidad nutritiva; sábese que los guardas de viñas engordan y adquieren buena complexión cuando hacen gran uso de ubas. Los atletas antiguos tan celebrados por su vigor u fuerzas, se mantenían de solo higos, hafta que se introduxo entre ellos el uso de las carnes. No deben temerse perniciofos efectos de los frutos de Otoño fino por falta de madurez o por el exceso que se haga de ellos; de lo cual podrian resultar indigeftiones muy penosas, o dañosas otras partes del carnal alimentario."

131.—1790. ?—**Anónimo:**

«Fenómeno.»

«El Diario de Lima», sábado 27 de noviembre de 1790:

"Acaban de presentar al editor un retrato maravilloso de doña Josefa Botallanos, que nació, poco hace, en la Eftancia de Cochaisaguas, Doctrina de Guaillate, partido de Cotabambas. Efta niña, sobre su color blanco, eftá toda dibujada de manchas pardas que hacen una agradable vifta. Criala a sus espenzas, su padrino D. Domingo de Pagaza Ortonda, Subdelegado de dicho partido."

132.—1790. ?—**Anónimo:**

«Relación sobre las propiedades del agua comun empleada como tópico en la cura de las enfermedades chirúrgicas, por Mr. Lombard, Cirujano Mayor del Hospital Real y Militar de Strambourg.»

«El Diario de Lima», jueves 2 de diciembre de 1790.

133.—1790. ?—**Anónimo:**

«Fenómeno.»

«El Diario de Lima», viernes 3 de diciembre de 1790:

"El subdelegado de la probincia (*sic*) de Canta D. Marcelo Antonio de la Cueba, ha comunicado al Editor la noticia de tener en su poder un carnero Hermafrodita, con dos manos y seis piés y que cuando orina lo hace por la via masculina y femenina. Añadiendo que es un monftruo tan raro y digno de verse, que lo ha deftinado para presentarlo a Nueftro Exmo. Señor Virrey."

134.—1790. **Poirée—Miguel:**

Aviso. Sin título.

«El Diario de Lima», sábado 4 de diciembre de 1790:

"Don Miguel POIREE Cirujano Dentifta del Excmo. Señor Virey hace saber al público que hace dientes artificiales imitando los naturales; los coloca, limpia, saca los raigones, repara las encías, cura las fluxiones, úlceras y todos los males que puedan sobrevenir en la boca, con toda la deftreza que le puede permitir su arte; lo que ha exercitado felizmente, y con el general aplauso del público, por todos los paífes que ha tranfitado, tanto en las colonias como en Europa: e igualmente piensa adquirir lo mifmo en efte Reyno a donde es tan nuevo; pues es naturalmente propenfo a quanto redunde en pro comun. Vende opiatos. polvos, licores y cepillos, todo dispeufto para la conservación de los dientes y encias: vive en una casa sola calle de San Aguftin, que fue reloxeria de D. Juan Jasmin."

135.—1790. **?—Anónimo:**

«Potosí.—Modo de sacar el oro de las minas, por M. Ribaucourt.»

«El Diario de Lima», viernes 24 de diciembre de 1790.

136.—1790. **?—Anónimo:**

«Observaciones sobre los efectos de la miel contra las quemaduras.»

«El Diario de Lima», sábado 25 de diciembre de 1790:

Se refiere, en este artículo, los experimentos realizados, sobre la materia, por el doctor Niel, "médico de S. Florentin".

137.—1790. **?—Anónimo:**

«Medio muy sencillo de que se puede usar para socorrer a los ahogados.»

«El Diario de Lima», lunes 27 de diciembre de 1790:

El procedimiento recomendado era el de la flagelación, que acababa de preconizar La Caulure, médico de París.

138.—1790. **Rocier—Abate:**

«Método para curar las tercianas, y quartanas, segun el Abate M. ROCIER en el tomo 4

pag. 605 del "Curso completo de Agricultura". «El Diario de Lima», jueves 30 de diciembre de 1790.

139.—1791. **Bueno-Cosme:**

"1737.—«† | El conocimiento | de los tiempos, efemeride | del Año de 1791, | tercero despues del Bisiesto, | en que van pueftos los principales Afpec- | tos de la Luna con el Sol: calculaculados para | el Meridiano de esta muy Noble y muy | Leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio | de esta America Me idional (*sic*). | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F: | Los de trabajo con obligacion de Misa con | esta señal (°): los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††. Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) | el del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) | el de Pasco. | Va al fin la Cuia de Foraste- | ros de esta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ca- | tedrático de Prima de Matematicas, Cosmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Medica-Matritense. | (*Filete.*) Con licencia: en la Imprenta Real, calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.»;

"8º. Port. V. con la cronología del mundo, fiestas movibles, témporas, etc. Estío, eclipses, notas geográficas: 5 pgs. s. f. Calendario: 24 pgs. s. f. I bl. Guía de forasteros: 23 pgs. s. f. I bl. Días de los nacimientos del Rey y de la familia real: una hoja.
"Museo Británico.
"Leclerc: «Bibl. americana»; n. 226." (1)

140.—1791. **?–Anónimo ("Thimeo"):**

«Descripción anatómica de un monstruo».

1 Medina: Ob. cit.; t. III, p. 217.

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 1, enero 2 de 1791, p. 7:

"En dias pasados una negra bozal llamada Mariana, esclava de cierta señora principal de esta ciudad, parió un monftruo digno de la consideración de los físicos y admiración de los curiosos. Carecía enteramente de celebro, porque cortada la cabeza desde las cejas hasta la mitad del hueso occipital, le faltaban el coronal, los parietales y ann la médula de que no había rastro: Solo se reconocía una leve membrana que cubría todo el espacio: las cejas y ojos estaban eomo tirados de la membrana misma, que los hacia extremadamente espantosos. Tenia, asi mismo, las orejas circulares, confundidas las ternillas y el organo del oido, en cuyo lugar se veia sostituida como una pequeña teta. Finalmente venía con los dos sexos: el viril situado debaxo del cordon umbilical, y casi confundiendose con él, y el otro en su sitio natural."

141.—1791. **Rossi y Rubí-José ("Hesperyophilo"):**

«Historia de la Hermandad y Hospital de la Caridad.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 2, enero 6 de 1791, p. 9:

Respecto a la devoción del señor Rossi y Rubí por las Ciencias Naturales, evidenciada no en este artículo de índole esencialmente informativa, sino en otros comentarios insertados en «Mercurio Peruano», ha escrito el doctor Unanue (1): "Este socio benemérito (*de la Sociedad de «Amantes del País»*), ha hecho una dilatada excursión en las provincias de Tarma, Huánuco, Huamalíes, Conchucos, Huaylas y Cajatambo, comisionado en asuntos gravísimos del Real servicio. Desde diversos pueblos de aquella comarca, especialmente desde las montañas de los Panatahuas, y de las inmediaciones del Marañón en el partido de Sihuas, ha hecho frecuentes remesas asi de especies pertenecientes a la Ornitologia, Zoologia y Metalurgia, como de diversas observaciones barométricas, filológicas, económicas y políticas que algun dia ocuparán nuestras prensas. La edición de este rasgo (*Se refiere a la descripción de un ternero teratológico.*) ha quedado postergada por no alterar el orden distributivo de las materias ya cordinadas para las sucesivas impresiones".

142.—1791. **Egaña-José María de ("Hermágoras"):**

«Enumeración de matrimonios, bautismos y entierros que ha habido en esta capital y sus dependencias suburbanas desde el dia I de Diciembre del año 1789 hasta el de igual fecha del de 1790, sacada originalmente de los libros de las respectivas Parroquias y rectificada por el Estado que se presentó a este Superior Gobierno.»

1 «Descripción de un ternero bicípite, seguida de algunas reflexiones sobre los monstruos.» En «Mercurio Peruano»; Lima.

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 2, enero 6 de 1791, p. 16:

El señor don José María Egana, que formaba parte de la Sociedad de «Amantes del País», firmó sus colaboraciones, en «Mercurio Peruano», con el seudónimo de *Hermágoras*. Era teniente del Juzgado de Policía establecido el año 1786, y cuyo superintendente era el Virrey. El señor Egana está considerado, en justicia, como padre de los demógrafos peruanos.

143.—1791. **?–Anónimo:**

«Remedio contra el gran romadizo de los niños».
«El Diario de Lima»; sábado 15 de enero de 1791:

"Tómese una libra de la raiz Aulnea, póngase en infusión en un vinagre bueno y en cantidad que exceda o sobrenade a la raiz quatro dedos, permaneciendo en infusión ocho dias. Pasado efte tiempo exprimafe. Daráse a cada niño una cucharada de efta infucion dulcificada con un poco de xarave violado o de amapolas o claveles. Si el pecho eftuviere muy cargado, o alterado, se podrá preparar efte remedio con alguno de los vinos limpios y puros."

144.—1791. **?–Anónimo ("Panacio Montano"):**

«Medicina Práctica.—Carta escrita a la Sociedad sobre el origen de las enfermedades que regularmente padecen los que desde esta capital vuelven a la sierra, y modo de precaverlas.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 6, enero 20 de 1791, p. 44:

,'No es menos fatal el uso del agua de las lagunas y de los torrentes: aquellas son regularmente inmundas y llenas de esos pequeños insectillos que son los que acarrean "las verrugas" y otras afecciones escabiósicas."

145.—1791. **?–Anónimo:**

«Historia Natural.—Extracto de una carta de Cañete, de 26 de diciembre de 1790.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 6, enero 20 de 1791, p. 48:

"Sábete que en estas costas se han dejado ver estos dias unos animales marinos, cuya configuración es a especie de una viuda cuando está de duelo; es decir con una cauda muy larga negra que la cubre toda la espalda: la cara tiene figura de una toca y sigue todo el pecjo y cuerpo blanco: tienen un mugido como de toro: cuando salen a la superficie del agua permanecen sobre ella el espacio de una Ave Maria, y a veces el de dos minutos; con la circunstancia de salir de dos en dos casi a un mismo tiempo, y en sambullendo uno

le sigue el otro. Dichos fenómenos han causado mucha novedad en el lugar, pues los Indios y otras personas de dilatada estación en este valle dicen no han visto nunca semejantes peces, y creen que hayan venido a estas playas fugitivos de alguna peste que se padezca en alta mar o en busca de su alimento por abundar aqui mucho en la estación de la primavera..."

146.—1791. **Egaña–J. M. de ("Hermágoras"):**

«Razón de los que han entrado, muerto y curado en los hospitales de esta capital desde el día 1º de diciembre del año de 1789 hasta el de igual fecha de 1790. Instruída sobre las noticias de los libros auténticos de los mismos, y rectificada sobre el Plan presentado al excelentísimo señor Virrey.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 8, enero 27 de 1791, p. 63:

En «La Facultad de Medicina de Lima» (Lima, 1913; p. 61) hemos reproducido estas cifras muy interesantes.

147.—1791. **?–Anónimo:**

«Propuesta embriológica.»

«El Diario de Lima», enero 31 de 1791:

"Una observación repetidamente fortalecida con seguida experiencia ha acreditado, aun en efta Capital, salir verdadero el prologio de efta coplita:

"A la que pare en creciente
Sigue parto diferente,
Si el parto fuere en menguante
El que siga es semejante."

El estado de la luna al tiempo del parto de las mujeres viene por lo tanto a servir como de anuncio reiteradamente verificado sobre la calidad o sexo de los fetos succesivos. Bien sea esto un efecto prodigioso de la influencia atribuida a aquel admirable astro sobre los sublunares, o bien provenga de diverso principio, o de mero accidente, no parece pueda presentarse al escrutinio y discernimiento de los solícitos indagadores de la naturaleza objeto más interesante.—El Editor gustaría que los sabios Fisicos digan algo sobre una materia tan digna de ingeniosa y sensata meditación"

148.—1791. **Rossi y Rubí–J. ("Hesperyophilo":**

«Reflexiones históricas y políticas sobre el estado de la población de esta capital, que se acompaña por suplemento.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 10, febrero 3 de 1791, p. 90:

Estas «Reflexiones» se refieren a los censos de Lima practicados en los años 1600, 1614, 1700, 1746, 1755, 1781 y 1790.

149.—1791. Romero—Padre Francisco ("Hypparco"): «Observaciones meteorológicas del mes de enero pasado.» «Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 10, febrero 3 de 1791, p. 98:

"Romero—El padre Francisco. —Religioso de la Orden de Agonizantes; español, lector de Artes y Teología, bachiller en ambas facultades y regente de la cátedra de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos. Sus distinguidos conocimientos en estas ciencias fueron de gran provecho a la instrucción pública. En los años de 1812 a 1814 corrió a su cargo la edición del «Almanaque de Lima», desempeñando las funciones de cosmógrafo." (1)

* *

No se sabe el año de nacimiento del padre Romero ni la provincia de la cual era natural, pero sí se sabe que falleció en Lima, el año de 1816 (2). El año de 1791. comenzó su colaboración en «Mercurio Peruano», en cuyas páginas están insertas sus observaciones meteorológicas; reducidas, es ciertó, a las temperaturas, pero que deberán ser consultadas por quienes emprendan trabajos al respecto. Hizo estas publicaciones con el seudónimo de *Hypparco*.

El doctor Villarreal, en su «Historia de las Matemáticas en el Perú», no suministra datos mucho más interesantes respecto a este sacerdote ilustre. (3)

En el «Almanaque Peruano y Guía de forasteros para el año de 1812», el padre Romero se da los siguientes títulos: "Lector de Artes y Teologia en su Religion de PP. Agonizantes; Br. en ambas facultades, y Regente de la Catedra de Prima de Matemáticas en la Real Universidad de San Marcos." Como puede verse, no fue nombrado catedrático de Prima, como asevera el doctor Villarreal, sino regente de la cátedra; seguramente que por impedimento del principal doctor Paredes. En la Introducción de este «Almanaque» hace una afectuosa referencia al doctor Cosme Bueno:

"En esto—dice—no hago sino imitar a mi adorado maestro el doctor don Cosme Bueno, que desde que fue, por su distinguido mérito, agraciado con la cátedra de Prima de Matemáticas, se propuso dar, cada año, la descripción físico-histórica de alguna de nuestras provincias, cuyo objeto llenó tan felizmente, que hasta el presente se solicitan sus almanaques."

En el «Almanaque» de 1813 el padre Romero ha cambiado el último de sus títulos y se ha hecho llamar "catedrático de Prima de Matemáticas en la Real Universidad de San Marcos". De modo que ha sido durante el tiempo transcurrido entre la impresión de los dos almanaques, que el padre Romero ha asumido la cátedra.

El año de 1812, el padre Romero tuvo oportunidad de colaborar al lado de Unanue, en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en calidad de Rector de dicho establecimiento, título que no ha sido mencionado siquiera por el señor Mendiburu ni por el doctor Villarreal, Consta esta participación del padre Romero en el dicho Colegio, en los archivos de la Facultad de Medicina de Lima, así como en las actas del Colegio, que hemos publicado en nuestro libro «La Facultad de Medicina de Lima», p. 126.

1 Mendiburu: Ob. cit.; t. VII, p. 145.
2 Carrasco, Eduardo: «Calendario y guía de forasteros de la República Peruana» para el año de 1841»; Lima, 1840; p. VII.
3 «Gaceta Científica» de Lima; año III, p. 264.

150.—1791. **Romero-P. F.** (**"Hypparco"**):

«Tabla astronómica para el mes de febrero de 1791.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 10, febrero 3 de 1791, p. 99.

151.—1791. **Egaña-J. M. de:**

«Plan demostrativo de la población comprehendida en el recinto de la ciudad de Lima, con distinción de clase y estados, instruido sobre los datos de la enumeración de todos sus individuos, mandada executar por el Excm . Señor Frey Don Francisco Gil Taboada y Lemos: Virrey de estos Reynos, baxo la dirección del Teniente de policía Don Joseph Maria Egaña.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, suplemento al n. 10, febrero 3 de 1971.

152.—1791. **Rossi y Rubí-J.** (**"Hesperyophilo"**):

«Ancianidad notable.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 12, febrero 10 de 1791, p. 115:

"Falleció, a los 133 años de edad, en el pueblo de San Sebastián, en Huarás, el 12 de diciembre de 1790, don Juan Modesto de Castromonte."

153.—1791. **Rossi y Rubí-J.** (**"Hesperyophilo"**):

«Examen histórico-filosófico de las diversas costumbres que ha habido en el mundo relativamente a los entierros.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 13, febrero 13 de 1791, p. 116.

154.—1791. **Oficial:**

«Extracto del Bando sobre los baños que debe observarse del 18 del presente en adelante,

Habiendose publicado por efte Superior Gobierno, con fecha 11 del presente mes, para la separacion de Baños de Hombres y Mugeres, se hace en aquel la division de ellos en efta forma: para Mugeres, se señala el rio que sigue desde la Portada del Martinete hafta Santa Clara: el molino que eftá enfrente de este Monafterio: el que se halla inmediato a San Pedro Nolasco: el giron del rio que pasa por delante de Santa Catalina: el que corre por Monserrate, y el que se dirige por la Nabona, con el sitio de los Peynes, y el molino de Ullca. Para los Hombres desde la Portada del Martinete para fuerá, hafta el molino de la Polvora, desde la de Santa Catalina hafta la divifion de Tomas: el Pie del Cerro: y todo el Rio grande, cuyas baxadas son por la Barranca, la Neveria, Toma de Santo Domingo, y Santa Rosa de los Padres. Lo que avisa el Editor al publico, para su inteligencia»

«El Diario de Lima», miércoles 16 de febrero de 1791:

Curioso documento en que se señalaba sitios especiales para el baño de los hombres y para el de las mujeres, con el objeto de evitar una promiscuidad que, en aquel entonces, era considerada como rudamente inmoral.

155.—1791. **Rossi y Rubí–J.** (**"Hesperyophilo"**):

«Razones físicas que reprueban la costumbre de enterrar en las iglesias.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 14, febrero 17 de 1791, p. 124:

Este artículo de Rossi y Rubí, como alguno anterior y alguno posterior, forman parte de campaña emprendida por la Sociedad de "Amantes del País" contra los cementerios existentes en las iglesias y conventos, y en pro de la construcción de un Cementerio General.

156.—1791. **Rossi y Rubí–J.** (**"Hesperyophilo"**):

«Autoridades legales y canónicas que prohiben los entierros eclesiásticos.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 15, febrero 20 de 1791, p. 133.

157.—1791. **?–Anónimo ("Thimeo"):**

«Meteorología.–Preservativo para los rayos.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 15, febrero 20 de 1791, p. 136.

158.—1791. **?–Anónimo:**

«Observación anatómica.»
«El Diario de Lima», jueves 20 de febrero de 1791.

159.—1791. **Unanue–Hipólito ("Aristio"):**

«Carta acordada por el Congreso y Sociedad de amantes del País, escrita por su Secretario Ariftio, al Editor del Diario, contra el Eftudiante novicio y su Secuaz Lanzarote, en orden a las que fe eftamparon en los Diarios 30 de enero y 7 del que rige»
«El Diario de Lima», jueves 20 de febrero de 1791.

160.—1791. **Romero–P. F. ("Hypparco"):**

«Observaciones meteorológicas del mes de febrero pasado.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 18, marzo 3 de 1791, p. 165.

161.—1791. **Romero–P. F. ("Hypparco"):**

«Tabla astronómica para todo el mes de marzo de 1791.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 18, marzo 3 de 1791, p. 167.

162.—1791. **Rossi y Rubí–J. ("Hesperyophilo"):**
«Noticia histórica y económica del Colegio de las Niñas Expósitas de esta capital.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 19, marzo 6 de 1791, p. 169.

163.—7991. **Unanue–H. ("Aristio"):**
«Idea general de los monumentos del antiguo Perú, e introducción a su estudio».
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 22, marzo 17 de 1791, p. 201:

«Museo Erudito, o Los Tiempos y las Costumbres»; Cuzco; 1837: n. 1 (marzo 15), p. 2; n. 2 (abril 1º), p. 1; n. 3 (abril 12), p. 1; n. 4 (mayo 1º), p. 1; n. 5 (mayo 15), p. 1, y n. 6 (junio 1º), p. 1.—Fuentes: «Bibl. peruana»; t. III, p. 30.—Odriozola: Ob. cit.; t. VI, p. 385.—Unanue: Ob. cit.; 1914; t. II, p. 194.
Citado por el doctor Carlos Enrique Paz Soldán en «El problema médico-social de la Malaria en la costa del Perú». (1)

164.—1791. **Unanue–H. ("Félix Agrícola"):**
«Copia de una carta escrita de la villa de Cañete a la Sociedad.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 24, marzo 24 de 1791, p. 226.

165.—1791. **?–Anónimo:**
«Rasgo histórico y filosófico sobre la fundación del Hospital de San Diego, Convalescencia de San Andrés.»
«El Diario de Lima», sábado 2 de abril de 1791.

166.—1791. **?–Anónimo:**
«Modo de destruír las pulgas, chinches y ratones en una casa.»
«El Diario de Lima», domingo 3 de abril de 1791:

Es una breve recomendación de los beneficios del azufre para los usos a que el título hace referencia.

1 En «La Reforma Médica; Lima; año II, n. 22 (junio de 1916), p. 11.

167.– 1791. –**Anónimo:**

«Modo para que las viruelas no dexen señales en la cara.»

«El Diario de Lima», lunes 4 de abril de 1791:

Es la recomendación de una pomada preparada con greda y nafta fresca.

168.–1791. –**Anónimo:**

«Remedio para los cavallos quando se hallan incomodados del calor.»

«El Diario de Lima», lunes 4 de abril de 1791:

El remedio consistía en seis cucharadas, por embudo, de una infusión en vinagre, durante 24 horas, de doce plantas de siempreviva machacadas. Se recomendaba emplear el vinagre de vino blanco.

169.–1791. **Romero–P. F.** (**"Hypparco**):

«Tabla astronómica para todo el mes de abril de 1791.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 28, abril 7 de 1791, p. 261.

170.–1791. **Romero–P. F.** (**"Hypparco"**):

«Observaciones meteorológicas del mes de marzo».

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 28, abril 7 de 1791, p. 262.

171.–1791. **Unanue–H.** (**"Aristio"**):

«Medicina.—Precauciones para conservar la salud en el presente otoño.»

«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 30, abril 14 de 1791, p. 275:

No está considerado por Odriozola ni lo está en la edición de 1914. Tanpoco está considerado en la enumeración de estudios de Unanue publicada por Mendiburu.
Artículo de verdadera divulgación médica, lleno de consejos de buena higiene que no sería considerado anacrónico publicado en nuestras revistas modernas no médicas.
En este artículo, que no han tomado en consideración los diversos ensayos de Historia Epidemiológica realizados entre nosotros, hace alusión Unanue

a una "epidemia de catarros que de tiempo en tiempo, suele repetirse en las primaveras y, a veces, con bastante estrago."
Para dar una idea de los consejos higiénicos de nuestro protomédico ilustre, transcribiremos sus palabras relativas a la dietética, que recomendaba a los habitantes de Lima: "Los alimentos jugosos—dice—serán los mejores para todo género de personas. En este número colocamos las frutas maduras usadas con moderación, y a las horas regulares: los efectos de su uso serán tan benéficos, como pernicioso el abuso de las verdes. Hay exemplos que acreditan haber sido éste origen de crueles disenterias, y los hay también de que las primeras han salvado exércitos enteros de esta enfermedad maligna."

172.—1791. —**Anónimo:**

«Modo de probar todo género de minerales y saber fi tienen oro o plata.»
«El Diario de Lima», martes 26 de abril de 1791.

173.—1791. —**Anónimo:**

«Hospital de convalescencia de Santa Ana que eftá a cargo de los Religiosos Bethlemitas.»
«El Diario de Lima», lunes 18 y martes 19 de abril de 1791:

Se trata del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

174.—1791. **Unanue-H.** (**"Aristio"**):

«Descripción de unas termas descubiertas y fabricadas en la villa de Huancavelica por D. Juan Antonio Diaz, y de sus efectos saludables.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. I, n. 34, abril 28 de 1791, p. 308:

Fuentes: «Bibl. peruana»; t. IV, p. 138.—Odriozola: Ob. cit.; t. VI, p. 506 —Mendiburu: Ob. cit.; t. VI, p. 161; «Descripción de unas termas en Huan cavelica» (Sólo cita el título.).—Unanue: Ob. cit.; 1914; t. II, p. 86; «Aguas descubiertas en Huancavelica».
Don Juan Antonio Díaz había "descubierto y fabricado unos baños medicinales, a beneficio de los moradores de la enunciada villa y de todos los que concurran a ella, destinando su producto al culto y decencia del adorable ausgusto Sacramento." El agua era originada "de unos veneros que corren por sobre vetas de hierro"; el "temple" del agua era agradable, "gozando de un moderado calor", y debía sus propiedades medicinales al fierro, del cual dice Unanue lo siguiente:

"Tiene el fierro una virtud corroborante, que restituyendo el tono a los nervios y vasos mayores, estrecha sus diámetros, y los hace obrar con eficacia sobre las obstrucciones linfáticas, serosas, etc. originales de su flojedad y languidez... Entre las preparaciones referidas merecen sin disputa la preferencia las disoluciones de fierro en su estado de perfecta mineralizacion. Por eso se han recomendado siempre las termas cuyos veneros corren por sobre las vetas de este metal."
Unanue inserta una larga relación de curaciones debidas a las maravillosas aguas: Don José Pedregal, curado de un dolor en el pulgar de la mano izquierda. Don José Antonio Díaz, curado de dolor semejante en "los lagartos de ambos brazos hasta los hombros". Don Santos Ruiz, curado de un dolor al pecho. Pedro Alegría, curado de estitiquez, de dolores varios y de "torcedura al cuello". Cayetana Fernández, "curada de varias obstrucciones y ahogos molestísimos". Isidora Romero, curada de almorranas. Ursula Fernández, María Josefa y Mariano Díaz, curados de "varias verrugas que tenían en diversas partes del cuerpo". Micaela de N., curada de parálisis, con contractura y de mudismo. Don Mariano Palomino, "actual Mayordomo de la Real mina de azogue, con unos fuertes dolores gálicos", igualmente curado. Don Juan de Dios Aguilar, curado de unos dolores de cabeza considerados como de naturaleza palúdica.

175.—1791. Unanue-H. ("Aristio"):

«Rasgos inéditos de los escritores peruanos.» «Mercurio Peruano»; Lima; t: I, n. 34, abril 28 de 1791, p. 312:

«Museo Erudito, o Los Tiempos y las Costumbres»; Cuzco; n. 8 (julio 1º de 1837), p. 10. –Odriozola: Ob. cit.; t. VI, p. 399.—Unanue: Ob. cit.; 1914; t. II, p. 328; «Rasgos inéditos de escritores peruanos».
"Acaso no se han escrito invectivas más graciosas contra los médicos que las que se contienen en la colección inédita que intituló «Diente del Parnaso». Sus romances y epigramas merecen colocarse al lado de los más chistosos satíricos. Si la Sociedad (*de «Amantes del País»*) tuviera completa la historia de su vida, que, por algunos hechos que ha conservado la tradición, se conjetura haber sido tan salada como sus producciones, la antepondría a la publicación de éstas; pero no teniendo todavía los materiales necesarios para escribirla, he pensado adelantar algunos de sus rasgos, para sacarlos del triste rincón en que encontró el manuscrito."
Al reproducir este fragmento del breve juicio crítico de Unanue sobre Caviedes, debemos anotar que esta opinión del Padre de la Medicina Peruana no ha sido citada, ni siquiera a título de curiosidad, por ninguno de los autores que han escrito acerca del «Poeta de la Ribera». Ulloa y Valdizán, médicos ambos, hemos incurrido en el mismo pecado grave de omisión. Cuando yo escribí, en «La Prensa» de Lima, mi artículo titulado «Un poeta galenófobo», ignoraba, con ignorancia que me duele, pero reconozco hidalgamente, que Unanue, en 1791, había llamado a Caviedes «anti-Galeno»

176.—1791. Bueno-Cosme:

«De las vebidas (*sic*) mas usuales en este Reyno: Fracmento (*sic*) de la Efemeride de Lima de 1761. De la yerba del Paraguay.» «El Diario de Lima», jueves 28 de abril de 1791.

177.—1791. **Anónimo (M. A. N.):**

«Carta escrita al editor sobre la muerte de Rosa Octavia India de la doctrina de Paucartambo en la provincia de Tarma, segunda de este Arzobifpado; y con efta ocasion, se explica de un modo el más probable y filosofico como sucede la muerte natural de los viejos.»
«El Diario de Lima», viernes 29 de abril de 1791.

178.—1791. **Anónimo:**

«Descripción de todas las provincias de estos Reynos nuevamente enmendadas y añadidas.»
«El Diario de Lima», domingo 1º de mayo de 1791 y siguientes:

Esta descripción es tomada al doctor Cosme Bueno, y con su venia. En la descripción de la provincia de Canta se lee: "Las quebradas son muy enfermizas, en que se notan dos castas de males, que tambien se observan en otras provincias frias. El uno es de berrugas, que en no brotando a tiempo suele ser enfermedad bien molesta y peligrosa. El otro es uuas llagas corrosivas especialmente en la cara, de dificilisima curación y de que perecen algunos. Dícese que tienen su origen en la picadura de un pequeño insecto que llaman Uta (Es una especie de mosquito. También se llama Titira)."
Como puede verse, es el mismo pasaje de Bueno, con la única adenda de la Titira.

179.—1791. **Unanue-Hipólito:**

«Crítica de la oración que para abrir los estudios de la Real Universidad de San Marcos dixo, segun costumbre, el dia 2 del presente mes de mayo de 1791, Don Dionisio Cerdan y Encalada, Alumno del Real Convictorio Carolino.»
«Mercurio Peruano»; Lima; t. II, n. 36, mayo 5 de 1791, p. 9:

No está citada ni por Fuentes ni por Odriozola ni por Mendiburu, ni está consignada en la edición de 1914.
Se trata de un comentario breve, pero que tiene tanta o mayor importancia que otros comentarios igualmente breves consignados en las colecciones de estudios de Unanue.

180.—1791. **Unanue-Hipólito ("Aristio"):**

«Nota.»
«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 38, 12 de mayo de 1791, p. 32.

Es el comentario a: "Minería. Carta escrita a la Sociedad sobre la utilidad de los barriles para el beneficio de la plata", fechada en Pasco y abril 10 de 1791 y firmada por Francisco Joseph Rodríguez.
Tampoco está citado por los anteriores coleccionadores de las obras de Unanue.

181.—1791. **-Anónimo:**

«Fundación del Hospital del Refugio para enfermos incurables «que eftá a cargo de los Religiosos Bethlemitas.»
«El Diario de Lima», martes 17 de mayo de 1791.

182.—1791. **-Anónimo:**

«Documento original en su clase remitido al Editor.»
«El Diario de Lima», viernes 20 de mayo de 1791.
Se refiere a varios casos de longevidad.

183.—1791. **Unanue-Hipólito ("Aristio"):**

«Botánica. Introducción a la descripción científica de las «plantas del Perú.»
«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 43 (29 de mayo de 1791, p. 68) y n. 44 (2 de junio, p. 77.)
Fuentes: Bibl. Per. VI, p. 68.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 340.
Mendiburu: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título del trabajo.

Artículo que corresponde ampliamente a su título. Es una "introducción" al estudio de la Botánica en el Perú que sólo necesita ser continuada en su relación de los sujetos que, en nuestro país, dedicaron sus actividades al estudio de las Ciencias Naturales. Unanue pasa en revista, en este artículo,

las principales colaboraciones aportadas a tal estudio desde los primeros años de la conquista hasta aquel en el cual escribió el artículo a que hacemos referencia. Comienza su exposición haciendo el merecido elogio de Pedro de Osma, el interesante vecino de Lima que le fué corresponsal precioso y diligente al sevillano Monardes. Exhibe la obra meritísima realizada por el Padre José de Acosta, en justicia llamado el "Plinio del Nuevo Mundo". Hace alusión elogiosa al Doctor Matias de Porres, a los Licenciados Calderón y Robles, al Padre Luis Feuillée, a Jussieu y, finalmente, a Dombey, Ruiz y Pavón, llegados al Perú el año de 1778, año que Unanue considera la época de la Botánica del Perú".

184.—1791. **Romero—P. Francisco ("Hypparco"):**

«Observaciones meteorológicas del mes de mayo hecha a las 12 del día.»
«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 44, 2 de junio de 1791, p. s. f.

185.—1791. **Romero—P. Francisco ("Hypparco"):**

«Tabla astronómica para el mes de junio, en que se manifiestan los días de Luna, la hora de salir y ponerse, la hora de su paso por el meridiano y el tiempo medio al mediodia verdadero. Adviértase que las horas van contadas astronómicamente, numerando 24 horas desde un mediodia al mediodia siguiente. Hemos elegido nuevamente este método por menos confuso.»
«Mercurio Peruano», Lima t. II. n. 44, 2 de junio de 1791, s. f.

186.—1791. **Bueno—Cosme:**

«Fracmento (sic) de la Ephemeride de Lima, El The.»
«El Diario de Lima», de junio de 1791.

187.—1791. **Valdes—José Manuel (José Erasistrato Suadel):**

«Hygiene. Carta dirigida a la Sociedad por el despacho del Mercurio.»

«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 45, 5 de junio de 1791, p. 87

La carta de VALDEZ corresponde al envío de la "Disertación primera en la que se propone las reglas que deben observar las mujeres en el tiempo de la preñéz", carta que, después de establecer una serie de máximas respecto a género de vida y de alimentación, termina con ocho "cánones" sobre la sangría en su relación con el embarazo.

El doctor José Manuel VALDÉS (1767-1843), nació en Lima y fue hijo de Baltazar VALDÉS y María Cabada, vecinos de Saña, en el actual departamento de La Libertad. Falleció en Lima, en pleno goce de los mayores honores a que podía aspirar médico alguno en aquellos tiempos. Hemos dicho del doctor VALDÉS, y en oportunidad anterior (1), lo que sigue:

"Nacido en época en que la diferencia de clases ponía valla infranqueable al ingenio y a otros merecimientos, don José Manuel VALDÉS, mulato como era, nacía condenado, por la raza, a la más completa obscuridad de actuación en la vida. Su destino no permitió injusticia tal y el niño fue prohijado por personas que, apreciando en mucho sus excelentes prendas, pusieron empeño en concederle cuanta ayuda le era menester para mejor abrirse paso en la jornada de la vida. Educado en el Colegio Agustino de San Ildefonso y discípulo del padre Juan Salia, hecho que afirma Lavalle, en su excelente biografía de VALDÉS (2), y que niega Mendiburu, basándose en la escasa diferencia de edad entre maestro y discípulo (3), ello es que el futuro médico realizó sus primeros estudios con grande aplicación y con no poco provecho.

Coincidían en VALDÉS las excelsitudes de la inteligencia y aquellas de la piedad, y ningún camino armonizaba mejor ambas características, que aquel de la asistencia de enfermos: a ella dedicóse VALDÉS, realizando su aprendizaje a la vera de los buenos prácticos de la época y haciendo los estudios que, en el año de 1788, habían de valerle el título de cirujano latino, que le fue otorgado por el Real Tribunal del Protomedicato (4), entonces presidido por el doctor Juan de Aguirre.

En este título de *cirujano latino* debió hallar término modesto la carrera profesional de VALDÉS (5), puesto que su calidad de mulato le vedaba el anhelo de solicitar grado académico alguno de la Real Universidad Mayor de San Marcos, que en tanto miraba la pureza de sangre de sus miembros. Pero estaba escrito que, en aquellos tiempos de privilegio étnico, habría de hacerse justicia a sujeto de tantos valimentos como en realidad los hubo VALDÉS.

Practicando la Medicina y Cirugía en el Real Hospital de San Andrés, al la-

---

1 Valdizán, H.–Bambarén, Carlos: «Biblioteca Centenario de Medicina Peruana»; Lima, MCMXXI, p. 7.

2 Lavalle: «El doctor don José Manuel VALDÉS.—Apuntes sobre su vida y sus obras». En «La Revista de Lima» (1863) y en «El Ateneo de Lima» (1886).

3 Mendiburu: Ob. cit.; t. VIII (Lima, 1890).

4 El Real Tribunal del Protomedicato existía en Lima desde el año de 1569 y había tenido por primer presidente al doctor Antonio Sánchez de Renedo; pero la ciudad de los Reyes había contado con los honores del Protomedicato desde el año de 1537, en el cual fué desempeñado por el Doctor Hernando de Cepeda. (Ver Valdizán: «La Facultad de Medicina de Lima»; Lima, 1913; pgs. 15 y 32.)

5 El Real Tribunal del Protomedicato concedía los títulos de Cirujano Latino y de Cirujano Romancista, diferenciándose ambos en el estudio latino de los primeros y en el aprendizaje esencialmente práctico de los romancistas. El señor Lavalle dice que, aparte estos dos gremios de Cirujanos, existía un tercero de cirujanos "sangradores". En el curso de nuestras investigaciones no hemos encontrado pruebas de este aserto y si hemos comprobado que la sangria formaba parte de aquella profesión de flebótomos que estaba tan bien constituída que contaba con un Protoflebotómico y que era inferior a la profesión de cirujano.

do del doctor Juan de la Roca (1), al mismo tiempo que frecuentaba los cursos universitarios de Medicina (2), obtuvo VALDÉS del protomédico doctor Aguirre, la autorización necesaria para "entender" en curaciones de Medicina. Sonrió la fortuna a VALDÉS: sus curaciones acertadas le conquistaron una numerosa clientela, de cuya calidad selecta dan buena idea los nombres de enfermos que él cita (3) en sus diversos estudios médicos.

La reputación de médico acertado y estudioso llegó a conocimiento del rey de España don Carlos IV, por intermedio del «Acuerdo» (4) del Cabildo de la Ciudad de los Reyes, que hizo una presentación, muy honrosa, a la Corona, poniendo de manifiesto los méritos contraídos por el médico limeño. Defiriendo a esta solicitación, el monarca español permitió que la Universidad de San Marcos abriera sus puertas al doctor VALDÉS, en Real Cédula expedida en 11 de junio de 1806 y fechada en Aranjuez.

El 4 de febrero de 1807, el doctor VALDÉS fue incorporado al Claustro, sosteniendo, por tesis, la eficacia del bálsamo de Copaiba en las convulsiones de los niños, estudio que publicamos en esta «Biblioteca». La actuación fue presidida por el doctor don Francisco de Oyague y Sarmiento de Sotomayor, Rector de la Universidad, y se realizó con presencia de aquella cumbre de la Medicina peruana que fue el doctor Hipólito Unanue, quien había sugerido a VALDÉS el tema por tratar en aquella oportunidad. Los otros miembros examinadores fueron los doctores Miguel Tafur y José Manuel Dávalos. Mendiburu y Lavalle dan cuenta de cierto incidente desagradable surgido, en tal ocasión, entre el doctor VALDÉS y el doctor Dávalos, que, en opinión de los autores nombrados, habría increpado a VALDÉS la modestia de su origen y su triste condición de casta. Si ello fue verdad, llama la atención que tal sucediera, si tomamos en cuenta que VALDÉS comienza su tesis agradeciendo al monarca español la magnanimidad en perdonarle su calidad de mulato, y si tomamos en cuenta que Dávalos era mulato también y debía el lugar que ocupaba en la Universidad de Lima a los títulos alcanzados en la Universidad de Montpellier.

Bachiller en Medicina, VALDÉS debía realizar una práctica médica de dos años para rendir las pruebas indispensables para alcanzar el grado de doctor; pero, a solicitud suya y tomados en cuenta los muy elogiosos informes expedidos por los doctores Unanue y de la Roca respecto a los estudios de VALDÉZ y a su práctica de veinte años en el ejercicio de la profesión; escuchada la opinión favorable del doctor José Pezet, fiscal del Real Tribunal del Protomedicato, éste acordó la dispensa de los dos años reglamentarios de práctica y, el día 9 de febrero de 180[illegible], tuvo lugar la ceremonia del anhelado examen doctoral. Ella fue toda una victoria para el candidato, quien satisfizo a sus examinadores "con tanta energía, que demostró y dió a conocer su suficiencia, idoneidad, aprovechamiento y conocido talento, por lo que fue aprobado por aclamación y sin necesidad de votación. El examen práctico tuvo lugar en el Hospital del Espíritu Santo e intervino en él el doctor don Miguel Tafur, buen práctico y maestro austero que, en su informe al Tribunal, manifestó haber tenido "la satisfacción de haberle oído (*a* VALDÉS) producirse con el tino y reflexión que caracterizan a un práctico de fus-

---

1 El Doctor Don Juan de la Roca, buen práctico de la época, está citado en varios procesos de beatificación de aquel entonces como muy acreditado en la ciudad de los Reyes. En el expediente seguido por VALDES para conseguir su aceptación en la Universidad, constan los certificados muy favorables emitidos por el Doctor Roca.

2 La Medicina no fué muy favorecida en los primeros tiempos de la Universidad de San Marcos. Debióse a gestiones del Conde de Chinchón el establecimiento de las dos primeras cátedras de Medicina en ella, las de Prima y Vísperas de Medicina. La cátedra de Método de Galeno fué establecida en 1691 por el Conde de la Monclova y la de Anatomía, que tanto ilustró el sabio UNANUE, establecida en 1711, solo comenzó a enseñarse real y provechosamente al advenimiento del Doctor Unanue.

3 No era indiscreción de VALDÉS: era costumbre, aun tratándose de las hoy en dia llamadas "enfermedades secretas".

4 Mendiburu: Ob. cit.

te, y que siempre se le había hecho apreciable por lo fundado en sus diagnósticos y su juicio en pronosticar.»

«Desde 1811 —dice Mendiburu— era el doctor VALDÉS examinador de Cirugía y catedrático de Clínica Externa en la Real Universidad de San Marcos. Su fama había crecido sobremanera; no existían ya los facultativos de nombradía, sus predecesores, y toda la sociedad rendía homenaje a su saber. Era halagado y buscado no sólo como médico sabio, sino como hombre de muchas letras y erudición; tenía en su poder un breve pontificio, por el cual le era permitido tomar cuando quisiese las órdenes sacerdotales. La Real Academia Médico-Matritense le inscribió entre sus miembros, con fecha 19 de mayo de 1816. Era en Lima médico titular de los hospitales de San Pedro y San Juan de Dios y de varios monasterios. Ocupaba, pues, un lugar ventajoso y respetable cuando el Perú proclamó su independencia; y lo debía exclusivamente a su capacidad e incansable estudio». (1)

El doctor VALDÉS, miembro de la Sociedad Patriótica establecida en Lima el año de 1822, alcanzó, dentro de su carrera profesional, el más alto honor al cual podía aspirar: llegó a desempeñar el Protomedicato General de la República (2) el año de 1835, equivalente, en lo administrativo, al actual Decanato de la Facultad de Medicina, y cargo al cual era anexo el de médico de cámara del Supremo Gabierno, equivalente republicano del cargo colonial de médico de cámara del Virrey.

Rodeado de general estimación y aprecio de sus buenas prendas, que en nada amenguó la diatriba contra él esgrimida por una pluma extranjera y las mortificaciones que le fueron ocasionadas por algunas plumas nacionales (3), el doctor VALDÉS bajó a la tumba piadosamente, como piadosamente había vivido, a las 11 de la mañana del sábado 29 de julio de 1843 (4).

La obra médica de VALDÉS corresponde, en su mayor parte, al segundo tomo de esta obra, pues del siglo XVIII sólo conocemos de él sus artículos publicados en el "Mercurio Peruano", firmados con un seudónimo que tomó su primer nombre de *José*, reemplazó el de *Manuel* por el de *Erasistrato*, el ilustre alejandrino, y terminó por el fácil anagrama de su apellido, que vino a quedar en *Suadel*, anagrama que volvió a usar, muchos años más tarde, en varios artículos tendientes a restablecer los fueros del Protomedicato en relación al ejercicio profesional. Toda la obra literaria de VALDÉS corresponde al siglo XIX. Limitándonos, pues, a su producción médica del siglo XVIII, ella está constituída por este primer artículo y los que apuntaremos oportunamente.

188.—1791. **Anónimo:**

«Fundación de el Hospital de el Espíritu Santo.»

---

1 No es absolutamente exacto: vivía UNANUE, si bien alejado del ejercicio profesional; pero vivían y ejercían la profesión don Miguel TAFUR y otros buenos prácticos. UNANUE, que demostró siempre un muy hondo afecto por VALDÉS, contribuyó en mucho a hacerse de los beneficios de una selecta clientela.

2 A la muerte del doctor TAFUR (año de 1833), el Protomedicato fué conferido a don Juan GASTAÑETA, que no era doctor en Medicina. El doctor GASTAÑETA tuvo la hidalguía de renunciar el cargo en favor de VALDÉS, a pesar de haberse podido sostener en él por sus relaciones políticas y sociales.

3 Esta campaña fué verdaderamente odiosa en relación a la célebre curandera doña Dorotea Salguero, cuyos partidarios pretendían que esta señora, sin estudios de ninguna clase, hiciese presentación de sus hierbas ante los médicos de Lima y examinase a éstos respecto a las pretendidas propiedades médicas de dichos simples.

4 Estos detalles los tomamos a una nota necrológica de "El Republicano", de Arequipa.

«El Diario de Lima», domingo 5 de junio de 1791.

189.—1791. Anónimo:

«Admirable receta para curar la enfermedad llamada Vicho alto y baxo, y señales para conocerlo y diftinguirlo.»
«El Diario de Lima», martes 7 de junio de 1791.

«Curiosa contribución al estudio de la disenteria: explica las diferencias que indica en el título y recomienda, en el tratamiento de la enfermedad, unos enemas preparados con limón sutil, cáscara de granada, pepa de palta, yerba santa, verbena, lechuga, llantén y sal común.
El vicho alto se, conoce:
Porque la lengua se pone áspera, y blanca, da dolor de Cabeza, Vacío, Cintura, y Eftómago, y muchas anfias de vómito.
Su remedio.
Se hace, y da al Enfermo en todo el vientre, una untura de Aceyte de Almendras dulzes, con manteca de Puerco fin sal. A toda hora que tenga apetencia, se le dará a beber agua del tiempo con Yerba Santa, majando esta bien, para que arrogue su virtud; pero se advierte que después de ayuda, y hafta pasadas dos horas no se le adminiftre.
Las Ayudas se compondrán de efta forma: En baftante porción de agua se pondrá al fuego un Limón sutil entero, Cáscara de Granada, y media pepita de Palta, y fin otra cosa cozerá hafta que quede caldo como para tres. Quitado del fuego, y ya tibio se maja un poquito de la dicha Yerba santa, e igual parte de Berbena, una Lechuga y unas Ojitas de Llantén, y bien colado se esprime en el cocimiento, con el que se echan dos ayudas, con poca sal, y fin manteca, y a la tercera, quitándole enteramente la sal, se le añade un huevo fresco de Gallina bien vatido, teniendo cuidado de que no eftén muy calientes, fino templadas.
A las dos horas, que beba del agua arriba dicha, y después profiga con ella a todo pafto, hasta que la Naturaleza haga refiftencia, y la repugne, que en tal caso ya indica el alivio.
El Vicho Baxo se conoce:
Porque la lengua se pone también áspera y blanca; pero precede una fuerte calentura, dolores de vientre, con evacuaciones de puxo, y algunas veces se arroja sangre.
Su remedio.
Se cura haciendo, y guardando todo cuanto se explicó para el Vicho alto; pero se ha de abftener de la bebida del Mate, de la Mazamorra, y otra cualquiera cosa que sea dulce."

190.—1791. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

1791—«Apéndice de la Sociedad.»
«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 47, 12 de junio de 1791, p. 108.

Es el apéndice a la «Carta escrita a la Sociedad por el doctor don Pedro Nolasco Crespo, proponiendo unas nuevas conjeturas sobre el flujo y reflujo del mar», que había sido publicada en el número anterior del «Mercurio.»

FUENTES: Bibl. Per. VII, p. 169.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 405: «Apéndice de la Sociedad a las conjeturas del Dr. D. Pedro Nolasco CRESPO.»
Edición de 1914: «El flujo y reflujo de las aguas. Observaciones a las conjeturas del doctor don Pedro N. CRESPO.»

191.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

«Rasgo de nuestro anti-Galeno Caviedes.»
«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 47, 12 de junio de 1791, p. III

192.—1791. **Lem, M.**

«Ventaxas que resulta de acostumbrar a los niños a que fe firvan indiftintamente de ambas manos. Por M. Lem.
«El Diario de Lima», domingo 12 de junio de 1791. Trascripción de «El Diario de Madrid», n. 50.

193.—1791. **Bueno, Cosme:**

«Origen y uso del café, Fracmento (*sic*) de la Ephemeride de «Lima de 1761.»
«El Diario de Lima», viernes 17 de junio de 1791 y 18 de junio del mismo año.

194.—1791. **Anónimo:**

«Fenómeno. Accidente nunca visto ni leydo y prodigiosa curación executada por el Doctor Pérez, uno de los Fificos de efta Capital.»
«El Diario de Lima», lunes 20 de junio de 1791.

Se refiere la historia de una quemadura por fosforo y de la curación de este accidente por Agustin PÉREZ, cirujano limeño que fué, unos treinta años más tarde, el primer maestro de Cirugía en nuestra Escuela Médica.

«Tenia para proveerse de luz un minero una Redomita, en la cual se contenia un licor butiroso, al que se le da comunmente el nombre de Fosforo; llaman los Filosofos Fosforo aquella materia que alumbra fin concurso de fuego, u otro cuerpo sensible que la comunique luz, y la encienda. Por no se que acaso, enrarecida esta materia, le rebentó en la mano, y vertido que fue efte licor en todos los musculos palmares, y flexores de los dedos le encendió un fuego tan activo, y voraz que no se pudo discurrir alivio con que se le apagase, y después de haber vifto fuftraneos todos los que muchaf personas de habilidad advitaron, que se hallaban presentes, hafta enterrarle la mano ardiendo debaxo de tierra, para que privandola del pavulo del aire, precisamente se apagase, por los poros de la tierra salia el humor haciendo conocer que exiftian la voracidad, y actividad del fuego.
Ya se confiderará que desesperación causaria la boracidad de efte fuego que iba precisamente por inftantes cebandose en aquellas partes musculosas ya relatadas por donde fe difundio; hafta que en efta confufion, dispusieron introducirle la mano con el brazo en unas cifternas, o cubos de agua de nieve hafta el fondo; pero (de lo que nunca teniamos noticia) debaxo del agua, que era de nieve ardia la llama, como fi eftuviera expuefta al ayre, con admiración y pafmo de los circunftantes, y martirio del Paciente: con la circunftancia, que la tal agua se ponia hirviendo como fi eftuviera y como que realmente eftava puefta en el mismo fuego. Afi era necesario eftar subcefivamente remudando aguas y con el qual advitrio no se logró algun alivio en los tormentos, y dolores que hazia la voraz llama, afi un medio con que efta fuese intensandose mas en la fubftancia carnosa de las partes, que infaliblemente las hubiera reducido todas a ceniza, fi no se hubiera tomado dicho advitrio; porque como las particulas frias de la agua, y agua de nieve, infrigidivan en el modo pofible todas aquellas partes que no eftavan bañadas de licor, no davan lugar a que el Fosforo se fuese internando mas y en la fubftancia boluminosa que hazia todo el cuerpo de aquella agua fria que adquiria aquellos grados de calor tan repetidos, se ivan evaporando, dicipando, e impregnando las particulas de efte fuego, con que precisamente se habia de extinguir al cavo, cuya operacion duró subcefivamente cerca de fiete horas, ardiendo en viva llama, en que apagada efta no cesaron los atroces dolores, y accidentes como quando en la actualidad eftaba ardiendo, que se continuaron por muchos dias. Habiendose puefto en camino para efta Ciudad el Paciente, trayendo fiempre la mano metida en un Calavaso de agua de nieve, y remudandola; en donde habiendo llamado a un cirujano fisico para su socorro que se encontró con un Fenomeno tal qual nunca se le habia presentado, ni tenia noticia, empezó a hacer sus tentativas a presencia de aquellos dolores, y una aguda fiebre que le ocafionó la (ilegible), hafta que fe fueron eftos rebajando, y con el interbalo de los dias, habiendo logrado el quedar con su mano integra, aunque fin uso, que recuperará con el tiempo, segun se bayan remitiendo aquellas partes, y reftableciendo, y es de notar que fi se le aplicava en efta combuftión algun medicamento de los muchos que tiene el arte para semejantes ulceras, como el unguento Populeon. y otros, bolvía de nuevo a quemarse vivo, y a ponerse en el eftado de la mayor desesperacion, que nunca sabrá ponderar el Paciente. Proponese este fenomeno a los Fificos, para que advitren como se ha de apagar efte fuego, en caso que buelva a sucedcr otro como efte, que desde luego sera noticia util para la humanidad. (*Remitido*)

195.—1791. **Bueno, Cosme:**

«Del Chocolate. Fracmento (*sic*) de la Ephemeride de Lima de 1761.»
«El Diario de Lima», jueves 23 y sábado 25 de junio de 1791.

196.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

«Historia de las misiones de Caxamarquilla, origen y pérdida de las de Manoa.»
«Mercurio Peruano», Lima, t. II, n. 51. 30 de junio de 1791, p. 137.
Fuentes: Bibl. Per. I, p. 19.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 409.
Mendiburu: Dic. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el tit. Edición de 1914, II, p. 200.

197.—1791. **Moreno, Gabriel:**

"Gratulatio Solemnis. Juveni Doctoris Medici Lauream in Divi Marci Academia Adipiscenti."
"Mercurio Peruano", Lima, t. II, n. 53, 7 de julio de 1791, p. 197.

El doctor don Gabriel nació cerca de Lima el año de 1735, de padres medianamente acomodados que dirigieron su educación por las letras. Se hallaba dotado de percepción clara, juicio exacto y circunspecto, genio proundo e incubador, gusto muy delicado, memoria feliz, pasiones tranquilas y gran amor a las ciencias, complexo muy a propósito para hacer en ellas los progresos que lo habían de constituir uno de los Padres de la Medicina Peruana. Tenía ya concluídas las humanidades, y los estudios filosóficos de aquel tiempo y se hallaba en la actualidad bien avanzado en la Teología, cuando le sobrevino una peligrosa enfermedad en que le asistió el doctor don Cosme Bueno, que en esta ocasión sondó su habilidad, lo conquistó para la Medicina y adquirió en él un discípulo con quien dividió en breve sus tareas, e hizo famoso su nombre. La estima y predilección que le dispensó desde el principio, en medio de su austera severidad, incapaz de prendarse sino de sólido mérito, pueden dar una idea del que asistía al doctor Moreno, quien por su parte cumplió exactamente en público y en privado con las leyes del más reconocido discípulo. ¡Oh día, (exclamaba una vez en la Escuela, recordando aquel en que se confió a su dirección), oh día, época donde comienzan mis luces, punto de apoyo desde donde parten mis conocimientos, y cómo en mi memoria permaneces consagrada a la gratitud, cómo halagas mi espíritu con el recuerdo del beneficio! ¡Feliz momento en que se me indican los idiomas, y las ciencias necesarias al profesor médico, en que se me hacen percibir el método, el esmero con que éste debe formarse y se forma hoy en la Europa culta!...... Penetrose, pues, de que el médico debe ser un sabio universal, "vniversæ naturæ vir prudens", dice Columela, y esta íntima persuación fué su mejor maestro en la erudición latina y griega, las matemáticas, física, historia natural, &. La correspondencia literaria latina y castellana con algunos de sus amigos, mientras era todavía estudiante, y de que pudo preciarse aún en sus últimos años, que se conserva entre sus papeles, demuestran bien el desmedido ahinco y tesón con que casi a un tiempo se engolfó en todas estas materias; exceso cuyos daños nunca pudo la ciencia subsanarle, pues llevándole al extremo de pernoctar diariamente, haciendo violencia al sueño con el uso de infusiones calientes, se le produxo una hipocondría confirmada, fecundo origen de los padecimientos y congojas que amar-

garon el resto de su vida. No se debe pasar por alto el honor que resulta a su acendrado criterio y buen sentido por haber quedado exento de los resabios de la filosofía escolástica en que se educó y se había nutrido, y de haber arrostrado al torrente general, exponiéndose a perjudicar los intereses de su fama con dedicarse a unas ciencias abyectas por entonces en las aulas y que aun entre los particulares tenían raros apreciadores. Pero el doctor MORENO cultivaba las ciencias por sí mismas.

Con tal aparato de doctrina se recibió médico en 1760 y su reputación le grangeó muy luego el nombramiento de Fiscal del Real Protomedicato, y el de Regente de la Cátedra de Anatomía, distinciones que para el público suponen poco, pero que los literatos saben cuanto han costado al principiante que las obtiene sin maniobras y sólo por efecto de su mérito.

Por aquel tiempo comenzó a rayar la aurora del día lleno en que se ven hoy nuestros estudios. El Excmo. Señor Don Manuel de AMAT, cuyo gobierno por sus próvidas disposiciones en beneficio público se parece en algún modo al del Excmo. Señor Don José Fernando ABASCAL, nuestro actual y glorioso Xefe, hizo poner en exercicio la cátedra de Matemáticas, dormida casi desde su fundación por falta de concurrentes, ordenando se dedicasen a ella los jóvenes militares. El doctor don Cosme BUENO, que era el Catedrático, necesitó un ayudante para llenar los miras de S. E., e impuesto como el que mejor de los conocimientos de su discípulo, lo propuso para el efecto; hubiera propuesto a cualquiera otro si lo hubiese habido más apto. La propuesta no encontró dificultad habiendo tiempo que era el Profesor privado de los sujetos principales del lugar que apetecían este género de instruección, y extendido su título de pasante de matemáticas por el año de 1766, dió principio a sus tareas públicas en la Real Universidad. Dividiéndose ambos profesores el cargo, tomó el primero para sí la parte sintética y el segundo la analítica, a que era especialmente llamado por su profundidad y constancia; y a la verdad que sus manuscritos sobre combinaciones, ecuaciones superiores y series, manifiestan un fondo y versación que seguramente nadie poseía en tal grado. Fruto de estas labores fueron dos actos públicos de matemáticas puras y ciencias militares, los primeros de su línea que vieron nuestras aulas. Así la historia de los adelantamientos científicos del Perú, que tienen por época fundamental la introducción de las matemáticas en la enssñanza pública, está íntimamente enlazada con la del doctor MORENO.

Pero no es tan solo por ese lado por donde se recomienda su distinguido mérito, pues cuando aquel mismo año lo decoró la Real Universidad con la borla doctoral, sus tesis fueron la instalación de la verdadera física en ella; donde apareció la medicina, depuesto el desgreñado traje de elementos, calidades y destemplanzas que hasta entonces había vestido, y adornada con los brillantes descubrimientos en anatomía, óptica, acústica y mecánica, con que la engalanó el médico de Leyden. En su boca o en la sus discípulos, presididos por él, se fueron sucesivamente oyendo por la primera vez los tubos capilares, la aurora boreal, el peso de los cuerpos y oscilaciones del péndulo en el Ecuador, la electricidad atmosférica, los aires fixo mefítico y vital (hoy gases carbónico, ázoe y oxígeno). Estas materias y otras muchas de igual precio físicas y médicas se trataban en disertaciones latinas trabajadas a la última perfección, tan interesantes por lo original, recóndito y delicado de las especies, como por la pureza y amenidad del estilo, y dadas a la prensa sin exemplar antecedente, difundían por todas partes, con la celebridad del autor, los nuevos adelantamientos y el buen gusto, mudando el tono de los estudios médicos, y disponiéndolos a la gran reforma que ocupa los esmeros de su esclarecido discípulo, baxo los auspicios dichosos del ínclito Mecenas que protege la Facultad, con tanta gloria suya como fundada esperanza de un provecho imponderable. Parte de dichas piezas se hallan inéditas y no se perderá la ocasión de producirlas.

Suya es también entre los compatriotas la primacía en el cultivo de la historia natural, especialmente de la Botánica, en que fué un facultativo completo, un botánico digno de ladearse con los mejores nomencladores y filósofos entre quienes se divide este nombre. Instruído a fondo en los sistemas de TOURNEFORT y LINNEO, logró en los últimos años de la mansión que hizo en esta ciudad Mr. JUSSIEU, naturalista de la expedición a la me-

dida del grado, un maestro práctico a quien acompañaba en sus herborizaciones, y cuando le faltó recogía constantemente, o por sí antes de sus visitas clínicas o por un doméstico, un crecido número de plantas que se ponía a reducir en cuanto absolvía las labores de su profesión principal. Las salidas a que lo obligó la misma algunas veces, eran otros tantos viajes botánicos. Así había reconocido ocularmente casi todas las plantas circunvecinas. clasificado las recibidas en el uso económico médico y de distinto género, dando a conocer otros que se ignoraban, descubierto varios abusos en la aplicación que se hace de ellas procedentes de equivocación en sus nombres, recogido muchas de las más acreditadas entre los indios con la forma en que las emplean y ensayándolas en su práctica. Parte de estos útiles trabajos se hallan esparcidos en sus escritos y es de sentir no los hubiese consignado en una obra seguida, que compondría a lo menos unos fragmentos preciosos de la Topografía médica del país. El público vió alguna muestra del primor de sus descripciones, entre ellas la de la coca, inserta en el Discurso sobre esta planta publicado en el «Mercurio Peruano». A tales méritos debió el distinguido aprecio que le manifestaron los comisionados de la Flora peruana: doctor don Hipólito Ruiz, doctor don José Pavón y Mr. Dombey, agregado a ella por parte de la corte de Francia, quienes a competencia se esmeraron en consagrarle los géneros más selectos de su invención: el segundo le dedicó un hermoso arbusto que habita cerca de Chauchin y llaman los vecinos *rosario* por el uso que hacen de su fruto, los primeros una palma muy elevada de especie única que es el género que prevalece. Quando, según los deseos de unos apreciables regnicolas (*Semanar. de Santa Fe de Bogotá*, núm. 22), llegue la época de que un genio extraordinario y reformador destierre de la ciencia con el peso de su autoridad los nombres de tanto intruso que profana las honras propias de los beneméritos, quedará invariable el del género *Morenia*. Nadie podía excederle en el gusto de la bella literatura y acendrada latinidad, pocos le ganaron en el manejo del idioma; había recorrido muchas veces los autores clásicos de las diversas edades, anotándolos muy detenidamente e imbuyéndose de su locución y giro; pero prevaleciendo el genio en la elección prefería la pureza de Terencio, las gracias de Plauto, la elegancia de Petronio, la naturalidad de César, conforme le desplacía la pompa de Cicerón que otros muchos han tildado de excesiva. Estos mismos son los caracteres de su estilo en los diversos géneros epistolar, didáctico, académico y lapidario, en que exercitó su pluma con tanto aplauso de los inteligentes. Breve y exacto al paso que perspicuo y florido, relucía en sus producciones un matemático humanista, un Fontenelle. Solícito de la corrección en último grado, daría como otro Maffeo por bien invertido todo el tiempo necesario para acertar con la expresión más feliz y limar a satisfacción un período.

Aquella tendencia natural sin que nadie puede sobresalir en cualquier profesión que sea, ni aun servirla acaso medianamente, favorecía mucho al doctor don Gabriel Moreno respecto de la Medicina, reuniendo a las dotes de alma y corazón que deben calificar a un buen médico, gran concepto de la dignidad de la profesión y complacencia especial en su exercicio. Ella desvanecía a sus ojos las nulidades que cercan un ministerio tan adecuado para mortificar el espíritu y el amor propio, y las imputaciones, invectivas y sarcasmos que con demasiada frecuencia vienen a coronar los cuidados y sinsabores que le están esencialmente anexos, eran en su estimación superiormente compensados, no con el vil precio que jamás afanó, por adquirir, ni adquirió sino para dar, mas con la noble satisfacción de haber salido victorioso en los empeños del arte más difícil, y socorrido a la humanidad en la mayor de sus aflicciones. Así fueron los conatos que le consagró y la posesión que alcanzó de ella. El crédito del médico padece de ordinario mil equivocaciones: como enfermedades gravísimas curan sin los auxilios del arte, y otras al parecer ligeras le son absolutamente invencibles. la naturaleza que a veces palia los desbarros del ignorante, desluce otras las medidas mejor concertadas del perito: además todos los esmeros del más asiduo quedan frustrados en la pública estimación si se le niega el tino, esa felicidad en acertar con los principios latentes de un mal y la elección del remedio. El que arrastre, pues, el concepto general en su favor, ha vencido la variedad de las opiniones particulares

dando por una parte pruebas irrefragables de su saber, y presentando por la otra la multiplicidad de sus prosperos sucesos. El doctor don Gabriel gozó de sus comprofesores, de la capital, del reyno y la metrópoli el de un sabio, que le era debido por todos títulos. Guardando un justo medio entre la expectación de SIHAL y la actividad de un FIZES, nadie le excedia en la administración de medicamentos enérgicos cuando llegaba la ocasión, nadie se aseguraba más de que era llegada, ni se guardaba mejor en un caso obscuro de aventurar contra el enfermo el golpe destinado a la enfermedad. Nimio en asegurar el éxito de sus prescripciones, si cabe nimiedad en la materia, y sin fiar en cincuenta años de práctica, revolvía los autores para el desempeño de sus casos con la escrupulosidad que no tuviera un visoño. Este era el principal motivo de aquel ingente acopio de libros, padres, comentadores, observadores, dogmáticos, en todos los ramos del arte y sus dependencias, que siendo en algunos *bibliomanía*, era en él un repuesto necesario a su incesante estudio, a la extensión de sus conocimientos, a la perfección que se proponía, a las ocurrencias de los jóvenes estudiosos que querían disfrutarlo.

Tantas labores hallaron, aunque tardío, toda el premio de que es susceptible la carrera de las letras con la cátedra de Prima de Matemáticas de que se le dió posesión en 1801 y el título de socio de la Academia Médica Matritense, que asaltado ya de la enfermedad postrera recibió sin solicitud precedente junto con su más digno discípulo y actual Protomédico del Perú, doctor don Hipólito UNANUE; cuya obra sobre las *Observaciones del clima de Lima*, dedicada a su maestro, despertó en los sabios de Madrid la estimación a que eran acreedores estos dos ilustres Profesores del Perú. El último consuelo de la carrera literaria del doctor MORENO fué leer en el Memorial literario de Madrid de 20 de mayo de 1808 el singular y apreciable juicio de la obra de su discípulo, por cuyo medio debía continuar la preciosa herencia de luces, con que a costa de su salud y reposo comenzó a enriquecer nuestra medicina.

El doctor don Gabriel era de semblante afable, poco menos que mediana estatura, y constitución delicada, que le debilitó aún más aquella penosa hipocondría que soportó desde su juventud; por lo mismo comprehendía a la perfección los misterios de la enfermedad, e imploraba particularmente sus auxilios el gremio literario y monástico. Su carácter moral es materia de elogio más digno y amplio que su ciencia por sobresaliente y vasta que fuese: puede cifrarse diciendo era verdaderamente un filósofo christiano y un christiano devoto, en quien a un raro natural temple de bondad se juntaban las luces de la razón cultivada y de la fe sometida. Inocente, manso, benéfico, podia acercársele cualquiera seguro de no recibir mal aunque se lo hiciese, y de experimentar todo el bien posible. Sus erogaciones siempre superiores al gasto personal lo precisaban a cercenar mucho del porte consiguiente a su condición en el público, y cuando sus amigos le representaban algo sobre ello, su contestación era: *morituro satis;* de este modo nadie extrañará su pobre herencia, en un médico de su crédito, aun con no haber sido casado, y observar una conducta irreprehensible. Estando libre de sus aprehensiones hipocondríacas, pudiendo leer y escribir, ya estaban satisfechos sus deseos, y ni el dinero ni las distinciones fueron nunca el móvil de su proceder o turbaron su reposo, fuere por pretenderlas o porque se le negasen. Así sus tareas literarias, a más del lleno de sus obligaciones, no tienen otra causa asignable que el amor a la ciencia, su pasión dominante conocida. Esta se componía muy bien con una rara moderación en hablar y juzgar de sí. que le hacia desconfiar de sus obras, someterlas al dictamen de jueces acaso muy inferiores a él, y aprovechar la censura de donde quiera que le viniese. Su piedad sobre la observancia de las prácticas que impone la religión, solía explicarse por fervorosas oraciones que trasladaba al papel según las emociones de su corazón; pero nunca más reiteradas que en los cinco últimos meses de su vida, en que una convalecencia difícil le dexó un profundo presentimiento de la proximinad de su fin. Verificóse de resultas de un catarro grave, con la tranquilidad que es premio de la justicia, hallándose rodeado de tres Ministros del Señor y cinco de sus discípulos que no sabían cómo demostrarle su amor y reconocimiento; ¡qué diverso espectáculo ofrecen a esta

hora los que en su vida se hicieron merecedores del culto de la sinceridad y aquellos que exigieron el de la adulación!
¡Alma de mi caro Maestro, tu amabilidad, tus beneficios, serán el alimento perdurable de mi ternura, y mientras otra pluma más digna avalora como es debido tu mérito, recibe con la indulgencia que te era propia este oficio de gratitud que no podía negarte!

GREGORIO PAREDES.
Catedrático de Geometría y Regente
de la Cátedra de Prima de Matemáticas
en la Real Universidad de San Marcos.

(Del «Almanaque Peruano y guía de forasteros para el año de 1810».)

198.—1791. **Anónimo:**

Epigramma.
«El Diario de Lima», miércoles 15 de diciembre de 1791.
El epigrama es el siguiente:

Si quieres te dé un remedio,
Para que el pelo te crezca,
Mata un murciélago, y unta,
Con su sangre tu cabeza.

199.—1791. **Bueno, Cosme:**

Fracmento (*sic*) de la Ephemeride de Lima.
El The.
«El Diario de Lima», sábado 4 de junio de 1791.

Aun cuando no se indica que el artículo es del doctor Cosme BUENO, puede advertirse fácilmente que es tomado al estudio de las bebidas contenido en la Disertación de este autor sobre la naturaleza y propiedades del agua.

200.— 1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de julio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 53, julio 7 de 1791, p. 171.

201.—1791. **Unanue, Hipólito ("Dr. Laviano"):**

Vexamen solemne segun estilo de la Universidad de San Marcos, a D. N. el dia

de la conferencia del grado de Doctor en Medicina.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 54, julio 10 de 1791, p. 180.
FUENTES: Bibl. Per. III, p. 252.
VALDIZÁN, La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 72.

Es la traducción del vejamen hecho a UNANUE por su excelente maestro el doctor Gabriel MORENO (V. n. 197), pieza a cuya publicidad debemos la noticia de la fecha de colación del grado de Doctor de UNANUE. En el mismo número del «Mercurio» en que fué publicada esta traducción, se hacía aparecer como traductor a don Joseph de LABIANO y, en el número siguiente, se manifestaba que el apellido LAVIANO, ya escrito esta vez con v semilabial, correspondía a la esposa del traductor, gentil recuerdo que los redactores celebraban en la siguiente décima:

Si de la Ley el poder
Hace que el mismo apellido,
Que antes tenía el marido,
Tome luego la mujer:
¿Por qué no podrá querer
En un vínculo mayor,
Un esposo con honor
Tomar de la esposa el nombre,
El apellido y renombre,
Por nueva Ley del amor?

No hemos hallado, en las «Guías de forasteros» que hemos examinado, el apellido LABIANO o LAVIANO, que no podía ser un sujeto falto de importancia al ser elegido por «Mercurio Peruano» como su traductor del latín. Pero, teniendo en cuenta que este último apellido es el anagrama de *La novia* y pensando cuan afectos a anagramas eran nuestros abuelos, sospechamos que el verdadero LAVIANO fuese el mismo doctor UNANUE.

202.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de junio hechas a las 12 del día.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 54, julio 10 de 1791, p. 175.

203.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Metamórfosis humanas. Noticia de la extraña desfiguración de una niña.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 55, julio 14 de 1791. p. 196.
FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 70.

ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 504.
MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Solo cita el título.
Edición de 1914: II, p. 83,
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 72.

Se trata del lamentable caso de una desventurada niña, Juana Ceñudo, nacida en Pativilca el año 1773 y que, consecutivamente a una emoción violenta, ofreció profundas perturbaciones de su desarrollo, cuya descripción en detalle es materia del estudio de UNANUE.

204.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Peregrinación por el río Huallaga hasta la laguna de la gran Cocama, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel SOBREVIELA en el año pasado de 1790.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 59 (julio 28 de 1791, p. 226), n. 60 (julio 31 de 1791), p. 234) y n. 61 (agosto 4 de 1791, p. 242.)
FUENTES: Bibl. Per. IV.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 416.
MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914: II, p. 207.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 75.

205.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco):**

Observaciones meteorológicas del mes de julio hechas a las 12 del día.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 62, agosto 7 de 1791, p. 264.

206.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de agosto.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 62, agos- 7 de 1791, p. 265.

207.—1791. **Crespo, Pedro Nolasco:**

Conjeturas sobre las causas de la decadencia de la vida humana.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 64, agosto 14 de 1791, p. 278.

208.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Apuntes de la Sociedad sobre las conjeturas del doctor Crespo, relativas a restaurar la longevidad de los antediluvianos, ya publicadas en el «Mercurio».
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 65, agosto 18 de 1791, p. 286.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 522.
Edición de 1914: II, p. 157.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 75.

209.—1791. **Rossi y Rubi, José ("Hesperyóphilo"):**

Noticia histórica de la fundación, progresos y actual estado de la Real Casa Hospital de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, n. 66 (agosto 21 de 1791, p. 294) y n. 67 (agosto 25 de 1791, p. 302.)

210.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de setiembre.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 70, setiembre 4 de 1791, p. 16.

211.—1791. **Romero, P Francisco ("Hypparco"):**

Ideas instructivas sobre la navegación y pilotaje.

«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 71, setiembre 8 de 1791, p. 21.

212.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Peregrinación por los ríos Marañón y Ucayali a los pueblos de Manoa, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Narciso Girbal y Barceló en el año pasado de 1790.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 75 (setiembre 22 de 1791, p. 49), 76 (setiembre 25 de 1791, p. 57) y 77 (setiembre 29 de 1791), p. 65).
Fuentes: Bibl. Per.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 430.
Edición de 1914: II, p 223.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 75.

213.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Noticia de los trajes, supersticiones, y exercicios de los indios de la Pampa del Sacramento, y montañas de los Andes del Perú.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 78 (octubre 2 de 1791, p. 73) y 79 (octubre 6 de 1791, p. 81).
Fuentes: Bibl. Per.
Odriozola; Doc. Lit, VI, p. 481.
Mendiburu: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914: II, p. 257.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 75.

214.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.

«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 80, octubre 9 de 1791, p. 91.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 76.

Es el comentario a la carta de agradecimiento de SOBREVIELA a la «Sociedad» por «haber empleado su bella pluma en escribir la historia de las misiones de Caxamarquilla». La carta y el comentario, en el mismo número de «Mercurio».

215.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de setiembre.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 80, octubre 9 de 1791, p. 105.

216.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de octubre.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 80, octubre 9 de 1791; p. 106.

217.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"':**

Observaciones meteorológicas del mes de octubre.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 80, octubre 9 de 1791, pag. s. fol.

218.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 81, octubre 13 de 1791, p. 120.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima; 1927, II, p. 76.

Nota sobre los errores deslizados en la publicación de los artículos acerca de SOBREVIELA y sus peregrinaciones.

219.—1791. **Anónimo:**

A uno que de médico pasó a sepulturero. «El Diario de Lima», sábado 25 de junio de 1791.

Diaulo es hoy sepulturero,
Y ha poco que era Doctor;
Lo que hace Enterrador,
Hizo Médico primero.

220.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Medicina Práctica. Resultado del pronóstico y precauciones para el Otoño publicados en el «Mercurio Peruano», Tomo I, p. 275. «Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 82 (16 de octubre de 1791, p. 121) y 83 (20 de octubre de 1791, p. 129).
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 76.

Importante artículo de Unanue no citado por ninguno de sus recopiladores y en el cual procura el autor, como lo indica el título del trabajo, establecer los resultados del pronóstico oportunamente formulado en relación al otoño del año.
En este estudio describe Unanue el tratamiento generalmente adoptado en Lima para combatir las diversas formas de malaria. Se comenzaba por *preparar* al enfermo, mediante la administración de un cocimiento de grama, hierba hedionda y crémor endulzado con miel rosada. Preparado así el enfermo, se procedía a la administración de la cascarilla, a la dosis de cuatro onzas de la tintura, asociada a una onza de *sal purgante*.
En este artículo da cuenta Unanue de la curiosa experimentación hecha en Lima de las pretendidas virtudes analgésicas de la penca de la tuna (Cactus Opunctia) «puesta cortada y soasada sobre el lado adolorido» en el tratamiento de la pleuresía, sin resultado favorable alguno.
De los comentadores de la obra de Unanue, sólo ha hecho mención de este artículo, el doctor Polo, en sus «Apuntes para la biografía del doctor don José Manuel Dávalos», publicados en «La Crónica Médica» de Lima, Año II, n. 16 (30 de abril de 1885, p. 149).
La cita recogida por el doctor Polo, en favor de su tesis de los muchos daños hechos a su biografiado en el Perú, es la siguiente:
«Un autor patricio, de cuyas aplicaciones ha hecho la Europa el justo aprecio que se merecen, no honró a la verdad ni a su patria en publicar se morían en ella muchos de los que padecían fiebres malignas por el temor y morosidad de sus profesores en recurrir a la *áncora* sagrada». Y la nota explicativa de Unanue a este pasaje de su artículo, dice así:
«*Joseph Emanuel de Dávalos Doctor Montpeliens De Morbi Limæ grassantibus*, pag. 21. El Diario Médico de París y el Espir. de los mej. Diar. de Europa elogian esta apreciable obrita».
Este último diminutivo ha sido colocado por el doctor Polo entre comillas, considerándolo, seguramente, como representativo del concepto des-

deñoso que, en opinión suya, inspiraba a UNANUE su ilustre compatriota. Creemos que, tanto el doctor POLO cuanto el doctor PATRÓN, exageraron la nota y se procuraron, con la sutileza interpretativa que poseían uno y otro, un argumento que distaba mucho de merecer los honores de un argumento serio. Efectivamente, el diminutivo era, en aquel entonces, muy generalmente empleado, aun tratándose de obras legítimamente tributarias del aumentativo. El doctor UNANUE llamaba «obrita» a los Principios Botánicos del doctor BARNADES. Y el R. P. D. F. Francisco Xavier SÁNCHEZ, en su «Aprobación» a las «Observaciones» del doctor UNANUE, consideradas como el mejor libro médico peruano del siglo XIX, decía: «De manera que esta *obrita* del doctor UNANUE será el código de nuestros físicos y médicos, un manantial de reflexiones para el que gobierna y un libro necesario a todas las clases de la sociedad para conservar su salud» ("Minerva Peruana", Lima, miércoles 12 de febrero de 1806, n. 5, p. 39.) Yo creo que la leyenda del desdén que se dice inspiró DÁVALOS a UNANUE. debe quedar como tal leyenda exclusivamente. Hay hechos que revelan que UNANUE, llegado a una altura de la cual no era fácil derribarle, manifestó verdadero aprecio por los conocimientos del doctor DÁVALOS. Véase el tomo II de la Edición de 1927 de nuestro libro «La Facultad de Medicina de Lima».

221.—1791. Guisla y Larrea, Juan de:

«Humanidad».
«El Diario de Lima», jueves 27 de octubre de 1791.

Es la «Descripción de las yerbas medicinales que se crían en el partido de Caxamarca, modo de administrarlas, &», que, en razón de su curiosidad y de referirse a plantas peruanas, insertamos íntegramente a continuación:

Descripcion de las Yerbas medicinales que se crian en el partido de Caxamarca, modo de administrarlas, y sus virtudes segun consta por las relaciones originales de todos los Juezes Territoriales de dicho Partido, y echas a instancia del Cavallero Don Juan DE GUISLA Y LARREA del Orden de Santiago, a cuyo mando a estado aquella Provincia, quien estimulado de los mayores efectos de Patriotismo, las puso en mi Despacho, para que tengan los Botánicos sobre que analizar, y todos un perfecto conocimiento de estos vegetales: ¡Que gran servicio harian a la humanidad los SS. Juezes del Reyno si se dedicasen a tan laudable trabajo, y como el señor GUISLA, me dirigiesen sus apuntes! Ni las pirámides de Egipto serían mas estables, y duraderas que sus gloriosos nombres esculpidos en los fastos de la Historia. El siempre augusto Monarca que nos govierna, los distinguiría efectivamente en prueva de su gratitud, y venevolencia. Yo, por mi parte (a mas de publicar en este periodico el justo Encomio), ofrezco darle de valde a quantos gusten trabajar seis Rasgos en cada un mes, sobre la Historia Natural de estos reynos, poniéndolos (anticipadamente) en este Despacho y los forasteros (en la Administracion de su Partido) podrán recibirlo libre de gastos.
Higualmente y vajo estos términos, se le dare a los que escriban higual número de rasgos (que serán de un pliego) sobre antigüedades y demas puntos pure históricos de nuestro continente; pues mi deseo no es otro que se suelten los ingenios, y esclarezcan las preciosidades que encierra este delicioso suelo. Yo desprecio lo que otros llaman utilidades o ganancias en pago de mis incesantes y laboriosas tareas: servir al REY, y a la PATRIA es mi anelo, y obgeto primario: ¿mas lo desempeño? dígalo Lima. Dígalo S. M. Y. C. y ablen todas las clases de Moradores y vecinos. No dudo que mis amados compatriotas, "Esas Almas llenas de luz, de resplandor y de Numen, exerciten su entusiasmo y su fuego para proponer

algunas preciosas producciones que sirvan de materiales a alguna parte del edificio,»
La descripcion de eftas plantas será sumamente sencilla, pero lo vaftante para formar caval idea de ellas. Nuestros Fisicos puede que las adminiftren de diverso modo, y aun para diversas enfermedades. Yo solo expongo la practica, y conocimiento de nueftros Indios, que ha sido, y es tan recomendable. Hafta la conquifta, siempre curaron sus morvos, y dolencias con Yervecillas, siendo cada Indio un BALIER y un ESCULAPIO.

Andacvsma.—En el pueblo de Zelendin, que es de Eftancias, y Cabesa de Doctrina, se cria efta Yerva que es aparragada, con bejuquillo, y sus ojas redondas, y labradas. Efta, bien majada, se aplica a las llagas que cura con indecible prefteza.

Albaqvilla del campo.—Se cria en Contumazá, la que es muy abundate quando hay lluvias, y se adminiftra del mifmo modo, y para el propio efecto que la anterior. Tiene como una vara de alto, sus ojas muy olorosas, y semejantes a la Yerba buena, solo mas blanquisca, y las flores coloradas.

Altemisa.—Se cria en el Pueblo de Chalaques. Es de una vara de alto, color cenizo, oja menuda, y trapienta, su virtud es cálida Los Indios en sus viajes la llevan siempre, y quando del cansancio se sienten fatigados se la meten en los Yanques o abarcas pegada a la planta del pie; y les presta mucho valor, y animo. A los animales se la ponen sobre el lomo, y encima los sudadero, silla o aparejo.

Alquitira.—Se cria en los confines de Caxamarca. Tiene las ojas largas y delgadas que se asemejan a la Margarita. Es muy eficaz remedio para el dolor de pulmones.

Bejvco colorado.—Se cria en Sorocucho. Sirve para la congelacion de sangre que suelen padecer las Mugeres en el parto, dando a beber un vaso de agua cosida con el Bejvco. Es tambien un expecial madurativo en las Apoftemas.

Bervena.—Se cria en Zelendin y San Pablo de Chalaques. Es de media vara de alto, su oja larguita, y puntiaguda, y la flor morada. Se sirven de ella nueftros Indios para las Enemas de empachos, tavardillos, y dolores de coftado, por ser muy fresca, y para curar llagas labandolas con su agua.

Borraxa.—Se cria en Contumazá. Tiene la oja ancha, y de color ceniso la caña gruesa, fofa y muy espinoza, la flor azul, a manera de Eftrellitas. Sirve para sudar en las coftipaciones, tomando el agua, y afloxa los empachos, dela flor eftruxada se hace un admirable cordial para la fiebre maligna.

Contra Yerva del Inga.—Se cria en Cascas, Contumazá y Sorochuco. Efta Yerva es unos macollitos, con la oja al modo de la lenteja, por lo que es conocida tambien por el nombre de *Lentejuela,* su color verde obscuro y no echa flor. Es muy fresca, y sirve para refrigerar a los que tienen calenturas malignas, y pegajosas, tavardillos y otros accidentes que se originan en los fervores de la sangre y los dimanados de humores coléricos.

Chuqviriambi.—Se cria en Contumazá. Tiene las varitas negras, y a modo de manitas, las ojas muy tiesas, largas, no muy verdes, y la flor entre colorada y amarilla, como las Campanillas. Efta bien majada, se aplica como Emplafto en las quebraduras de huesos, dislocaciones, Sangre lluvia y descaderaduras de las Mugeres.

Chinchimali.—Se cria en Contumazá, Zelendin, Sorochuco y San Marcos. Es de una cuarta de alto, se eftiende por el suelo, los palitos tiran a negros, sus ojas verdes y menudas, su flor amarilla a manera de botones; pero coposos a la punta. Tomado el Zumo de efta yerva en agua tivia, es un par-

ticular remedio para las coftipaciones de pecho, dolor de coftado, tavardillos, para los que arrojan sangre y, sobre todo, para que corrra la meftruación detenida de las Mugeres.

Cascandil.—Se cria en Guamanga y Cascas. Efta es una Yerbecilla, cuyas ojas son redondas, y pegajosas, sú flor anteada. El Zumo, o agua ervida de ella es muy particular para tullimientos, mal de orina y purgación. Tiene en toda la provincia mucho huso por sus maravillosos efectos.

Cordoncillo cimarron.—Se cria en Contumazá. Es casi semejante en oja caña al que se llama de Caftilla; pero no echa flor. El agua ervida con el es excelente para correr la purgacion y mal de orina.

Chilifrutilla.—Se cria en Zelendin. Efta Yerva tiene las ojas redonditas, como labradas; pero muy asperas, y con pliegues, las quales secas, y molidas sirven para cerrar con admirable prefteza, las eridas.

Chamico,—Se cria en San Marcos. Crece hafta una vara, las ojas y palos son verdes. El Zumo de ella es muy prodigioso para quitar el dolor de oidos echandolo dentro de ellos. Los animales con su instinto la desprecian y abominan. El Alcalde de efte pueblo dice en su relación, que tiene la virtud de dementar.

Clavo (*Yerva del*).—Se cria en Zelendin. Es aparragada al suelo, sus ojas anchas, y asperas. La raiz cocida en solo agua, y tomada efta es portenso remedio para los que padecen de frialdades.

Chile (*Yerba de*).—Se cria en dicho pueblo. Crece hafta media vara, y las ojas son menudas, que tiran a amarillas. Efta se cocina y toma como la anterior, pero se echa no solo la raiz, sino toda entera, y es muy particular para los dolores de vientre.

Cvlantrillo del pozo,—Se cria en Contumazá. Hallase en las partes mas humedas, tiene de altura una cuarta, la caña negra como Espaditas, la oja redonda, muy verde y no echa flor, De su cosimiento, y cogollos del *Paroporo* se hace un lamedor para sofocacion del pecho y mal del coftado.

Calagvala.—Se cria en Contumazá, Zelendin, Gusmango, Cascás, San Pablo de Chalaques, y la Trinidad. Es en todo muy semejante a el animal que llaman cien pies. Nueftros Indios la conocen por una yerva cálida, y la aplican para las caidas, y fluxiones de sangre, mal de orina, Galico, Bubas, Incordios, y dolores radicados en los huesos.

Canchalagva.—Se cria en Contumazá y San Marcos. Es coposita, la barilla blanca, las ojas menudas y de berde claro, la flor amarilla, y crece quando mas hasta una quarta. Su virtud es muy fresca, y su cocimiento se toma en las calenturas pegajosas Tavardillos, y otros graves acciden. tes que se originan de fervor de sangre, y de humor colérico. En San Marcos hay dos clases, una fina mas superior que la que traen de Chile, y otra bafta, pero en tanta abundancia ambas que se hacen de ella las Escovas para la limpieza de casas, y calles.

Chancas y Cangle.—Se crian casi en toda la Provincia, y las aplican para confortar el Eftomago.

Cadillo.—Se cria en Contumazá. Es tambien conocido por *Amor seco.* Tiene las ojás a modo del peregil, la caña blanca y la flor amarilla. Es muy especial para escaldaduras e inchazones, y mascando en ayunas los cogollos hacen mucho provecho al higado.

Doradilla.—Se cria en Contumazá, Caxamarca y San Marcos. Nace entre piedras, su tamaño no pasa de quatro dedos. Tiene las ojas menudas, amarillas y redondas, el tallo muy delgado y morado. Causa prodigiosos efectos tomandola los Tercianarios, y expecialmente los que estan tocados de Ytericia, es muy fresca, corrige la sangre, la toman las paridas para

que no se pare la purgacion. Quando los Benados la comen (a que son muy afectos) crian en las entrañas la piedra Besuar, cuya virtud es tan conocida.

Diego Lopez (alias) Svelda, Svelda.—Se cria en Caxamarca, Zelendin, Sorochuco y Gusmango. Llamase de Diego Lopez, porque su descubridor, se dice, fue el R. P. Fray Diego Lopez. Tiene las ojas puntiagudas, y duras. Su virtud es para los tullidos, quebraduras de huesos, y potrosos. Se aplica, formando un emplafto con efta Yerva, vino. y Salvado, y tambien se le da a bever al paciente en Chicha u otro licor. El nombre Suelda, Suelda la vino por la brevedad con que suelda las quebraduras·

Eneldo.— Se cria en Caxamarca, y Gusmango. Es maravillosa para las ventosedades. Es caliente, sus ojas son larguitas, por un lado blancas, y lanuditas, y por otro berdes, su flor colorada, en figura de Campanitas. Se toma como el Mate.

Espadilla.—Se cria en Contumazá, Nace en los lugares frígidos a manera de penachos. Tiene la caña como media vara de largo, peluda, y en la punta echa a modo de rejoncitos, su color verde, y la flor como una Lima larguita y pardusca. Sirve para quebraduras, y dislocaciones, sangre lluvia, y descaderaduras de mugeres.

Escorzonera.—Se cria en S. Marcos, Caxamarca, Sorochuco, y Contumazá. Es aparragada al suelo, y confronta en naturaleza, figura, virtud y oja con la cerraja. Es muy fresca, y se aplica en toda fiebre maligna, bebiendola a todo pafto.

Jvan Alonso.—Se cria en Contumazá, Caxamarca, Cascás, Zelendin y Gusmango. Tiene las ojas verdes puntiagudas, y menudas, el fruto semejante a un hueso de Azeituna pequeña pero muy espinoso. Su cocimiento es un especial refrigerante en las fiebres malignas, Tavard llos y demas accidentes que se originan de vicio en la Sangre, y humor colérico. Tambien es muy provechoso para que corra la Purgacion.

Lengva del ziervo. - Se cria en Caxamarca, y Contumazá. Nace en los lugares frígidos sobre piedras. Tiene la oja ancha, larga y aspera, con unas lisitas musgas, en figura de un Sable. Su color entre verde, y amarillo, y no echa flor. Es muy fresca, y su cocimiento se aplica para las mismas causas que la antecedente.

Lancetilla.—Se cria en Caxamarca. Las ojas de efta Yerva convienen con su nombre, el color es verde. El Zumo, en agua es muy prodigioso remedio para inflamaciones de garganta.

Moradilla.—Se cria en casi todo el Reyno. Efta pequeña planta y hedionda trae flores moradas y de aqui el nombre, no se expone la figura de hojas ni de otras plantas por estar muy pequeñas y muchas no han nacido, por la falta de llubias en su tiempo; pero seguiré en sus virtudes. Dicha moradilla es propria para la Ytericia como la Celidonia, se toma el cosimiento en agua comun hecho por muchos dias de Purgante o Purgantes con ruybarbo, o vomitorio Antimonial, u otro segun conbenga siendo con arreglo de Médico. mas los pobres se manejan como pueden, y con todo las mas vezes resulta el alivic o sanidad no esperada,

Michvacan.—Se cria en Gusmango y Zelendin. Sus ojasas redondas, aparragadas, la raiz larga y flor blanquisca. Los Indios se purgan siempre con ella, echando a coser en agua el peso de dos reales de nueftra moneda de dicha raiz tomandolo en ayunas.

Maray Tvlima.—Se cria en Contumazá. Zan Marcos, Trinidad y Gusmango. Se extiende por el suelo a manera del Camote, y es semejante la oja a la del Trebol, el color entre verde y pajiza y la flor amarilla. Efta Yerva, es pequeña que nace a la sombra, principalmente, de las Pencas de Megico. Echa polvos, es muy ex celente para curar las llagas viejas, can

crosas y venereas. y cosida con vino generoso, en emplafto, es particular para toda clase de quebraduras. El acua cocida con ella es muy eftimada por las Mugeres, ya para facilitar la menftruacion, ya para corregir la Madre.

Moro (*Yerva del*).—Se cria en Sorochuco, Gusmango y San Pablo de Chalaques. Es de una vara de alto, poco mas o menos, las baritas largas. su flor morada. Su cocimiento es prodigioso remedio para curar la Erisipela, dandose vaño, y en polvo para las eridas, y sobre todo es excelente para el maligno, y raro accidente (tan comun en eftos Reynos) llamado Vicho.

Mangapaqvi.—Se cria en Contumazá. Es efta Yerva coposa, y vaja las varillas delgadas, y negras. y las ojas, entre blanquisco y verde, parecidas a las del Torongil, la flor es blanca, y muy ojorosa, en figura de mazetitas. Su cocimiento es para hacer correr la purgacion, y contra el mal de Orina.

Mano de Leon.—Se cria en Cascás y Contumazá. Nace en los lugares cálidos, las cañas negras, ojas anchas, como las de las Coles; pero espinosas y lanudas, y la flor blanca. Es yerva cálida, y muy experimentada en curar Gálicos, Bubas, Incordios y dolores radicos en los huesos, tomada en cocimiento expele por la via de la orina toda la maletia del cuerpo.

Mastvercillo.—Se cria en la Encañada, y pueblo de Jesus. Es muy prodigioso para los empachos tomado en agua, y sal, y lo mismo para los que padecen Ipocondría.

Negvilla.—Se cria en Contumazá, y otros parajes de la Provincia. Es un Bejuco que se enrreda en los Arboles, con tal qual oja, semejante a la del Camote, las flores moraditas, como Campanillas, las que se convierten en unas frutitas redondas, donde se crian unas pepitas negras muy menuditas, como los granos de Pimienta, que aqui llaman de Caftilla. Efta, molida y cernida se da en peso de dos reales, de nueftra moneda, y es una excelente Purga en la clase de las cálidas. Los indios de efta Provincia no husan otra purga, y es la misma que usaron sus mayores.

Oso (*Yerba del*).—Se cria en Contumazá. Es un Bejuco que se extiende por el suelo, las ojas redondas, no muy grandes, de color musgo y peludas, y las flores como botoncitos blancos. Es una yerva cálida, y se aplica en emplafto, y cocimiento para los que padecen dc Gálico, Buba, Incordios, dolores radicados en los huesos, y mal de orina.

Ortiga de Leon. — Se cria en Contumazá. Los indios la llaman *Pumanavran.* Es un bejuco que se enreda en los Arboles, tiene la oja como blanquisca, a la facion del Torongil con Espinitas, como Cisos, y la flor colorada. Efta Yerva se aplica, segun, y para las propias causas que la antecedente.

Piqvi Piqvi.—Se cria en Contumazá, Gusmango, Caxamarca, San Marcos y Trinidad. Crece quando mas una quarta, su oja redonda, menuda, y espinosa, verde y pelusa, su fruta es a manera de perla, es algo dulce y de buen gufto. Cocida en agua es muy poderoso remedio contra las Tercianas, y fiebres intermitentes; pero con tal acierto que la piden de la cofta con los mayores esfuerzos. Corrige la sangre. y es muy provechosa en los Tavardillos, y humores coléricos, por ser un especial refrigerante.

Pinpin.—Se cria en Contumazá. Entiendese tambien por *Tamato.* Nace entre peñas, como la Achupalla en una caña de cria unas ojas cenizas en figura de Lengua, y la flor es una varita morada, con sus botoncitos como Piñita calorada. Soasandola, y exprimido el Zumo es maravilloso para infiamaciones de Pescuezo, bubas y Fluxo de sangre por Narices que se detiene en el inftante que en forma de † se aplica sobre la frente del paciente. El emplafto es excelente para curar las escaldaduras e inchazones en cualquier parte del cuerpo,

Papilla,—Se cria en Contumazá. Es una Papa o críadilla de tierra cuyas ojas se extienden por el suelo al modo del Poroporo, con flor morada, como Campanilla. El peso de dos reales de nueftra moneda de dicha papa tomado en agua tivia es una Purga venignisima y de las mas particulares que se conoce entre las frescas.

Pvmapangan,—Se cria en toda la Provincia. Es un Bejuco, que tomado (en Chicha) por algunos dias cura radicalmente el Galico.

Paxilla y Papelillo.—Son dos Yervas blancas semejantes al papel, muy expeciales para los afectos de Pecho. La primera ignoro donde se cria; pero la segunda se que es en el Paraje llamado Chetilla.

Paico.—Se cria en Caxamarca y San Marcos. Es muy eftomacal, contra la Ypocondria. Sus virtudes conftan latamente, en el Manuscrito del Siervo de Dios Gregorio Lopez que floreció en el Reyno de México. Es muy parecido al Te que los ingleses nos venden en sumo precio.

Palta prieta.—Se cria en Cascás. Tiene la oja ancha, y negra, y es grande expecífico contra las Apoftemas interiores

Patvchaqvin.—Se cria en Zelendin. Su altura de una vara, la oja aspera y pegada al tronco; color, como ceniciento. Oja y Raiz cocinadas en agua es muy excelente para cortar el fluxo de sangre, y correr la purgacion.

Pvmapsangan.—Aunque en el Diario de ayer se tocó efta planta, no fue con la inftruccion debida, y asi no puedo menos que repetirla, ampliandola en lo necesario. Efta es una Hortiga que (fuera de las comunes) conocen nueftros Indios por Pumapsangan, que quiere decir abrigo del leon. Su cocimiento se emplea en los afectos de Orina, para provocarla, limpiar los ureteres, y Vexiga de los humores Crasos, sabulos o arenillas; pero causa mas breve, y con mas felicidad el efecto, tomando el peso de dos tomines de su semilla, en vino.

Pachalangas—Se cria en pocas partes de la Provincia. Es planta muy delicada, que muere con el mas pequeño Yelo. Sirve en las enemas para hacer ebacuar cuando hay alguna irritacion, dolores en los inteftinos. Es amarga como la Sabida o Sabila de que abunda tanto eftos Reynos.

Plaza Qvehva.—Es muy escasa. Sirve para el Sputo de sangre, y aun para el fluxo, como tambien sus ojas, en polvos, para desecar llagas.

Qvitvcasa.—Se cria en Contumazá. La usan por atemperante al costado en las fiebres ardientes, y demas que se necesite refrigerar.

Quihuar.—Se cria en San Marcos. Sirvense de las ojas en cocimiento para fortificar las caderas despues del parto, con frecuentes baños.

Romero macho.—Se cria en casi toda la Provincia. Es muy coposo, de mediana Eftatura, las ojas a manera del Romero (que llaman) de Castilla, pero un poco mas larguitas, el color ceniciento, y la flor colorada. Su virtud es cálida y sirve su cocimiento para quitar Galico, Bubas, Incordios, dolores radicados en los huesos, y por la orina expelen la maletia del cuerpo.

Rosa de Castilla.—Hayla en abundancia. Despues de las muchas virtudes que de ella se conocen aqui, y en toda Europa, nueftros Indios la eftiman solo porque echada en agua, hasta que de un corto hervor, y bebida inmediatamente que se padece alguna cólera la corrige, y deftruye, sin darla lugar a que haga en la naturaleza los horrorosos daños que acoftumbra. Tambien la husan para desecar llagas.

Svñic.—Hallase muy poca. Es una especie de Mastuerzo, y eficaz en el afecto Ipocondriaco. Lo adminiftran por Timbuchi, que es un hervidillo con papas, sal, aji costeño o de Valles. Efto tomado en desayuno, por algunos dias, extingue y auyenta tan prolixo, y penoso morbo.

Salvia real.—Se cria en la Encañada del Pueblo de Jesus, y en Gusmango. Son unas ojas menudas; pero crespas, con flor blanca. Su Saumerio es expecial contra el mal Ayre, y el cocimiento ya es bien conocido.

Sarcillexa,—Se cria en Trinidad, Contumazá, y San Pablo de Chalaques. Es purga cálida, sus ojitas menudas, y en figura a las del olivo de Caftilla, y la flor morada.

Sen.—Se cria en San Marcos. No es tan fino como el que trahen de Europa; pero aumentando la dosis causa el mismo efecto.

Tvcsichilca.—Se cria en Sorochuco. Sirve para la Tos y el pasmo.

222.—1791. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad propositionem seqüentem. Ratione vrgentiae minorativa purgatio potest exerceri cruda existente materia. facta ann. 1791.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

223.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de noviembre.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 89, noviembre 10 de 1791, p. 187.

224.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 90, noviembre 13 de 1791, p. 194.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 78.

Comentario respecto a la «Noticia de los caudales y frutos de la isla de Cuba que se han exportado de la Havana en todo el año 1876», publicada en la página 195 del mismo número del «Mercurio».

225.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Proyectos literarios.
"Mercurio Peruano", Lima; t. III, n. 91, noviembre 17 de 1791, p. 196.

FUENTES: Bibl. Per.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 531.
MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914: II, p. 329.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II, p. 78.

Se trata del comentario al proyecto de ensayo de nuevas orientaciones en la enseñanza académica de la Filosofía en la Universidad de San Marcos de Lima, proyecto al que hacían referencia los informes publicados en el "Mercurio" del Rector y del Juez Protector del Convictorio de San Carlos, así como también el decreto del Virrey disponiendo que «se haga por esta vez la tentativa de que se piquen puntos por los individuos del mismo Colegio en la conformidad que se propone».

226.—1791. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

«Beneficencia Pública».
«Mercurio Peruano», Lima, t. III, n. 91, noviembre 17 de 1791, p. 196.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

Entusiasta comentario a la generosa actitud de dos Ministros de la Real Audiencia de la ciudad de La Plata bautizando con toda pompa y con la mayor alegría a dos expósitos abandonados a las puertas de las casas de dichos funcionarios.

227.—1791. **Unanue, Hipólito:**

«Colección | de los Mercurios referentes a las « misio- | nes de Caxamarquilla: | peregrina- «ción de los PP. SOBREVIELA y GIRBAL | para «restaurar las de Manoa: | la historia de los « trages, supersti- | ciones, y exercicios de sus « Moradores, | publicados por la Sociedad «Académica de Lima | escritos bajo el nombre «de *Aristio* | por su socio el Doctor Don Jo- «seph Hipólito | UNANUE Catedrático de Ana- «tomía en la Universidad | de San Marcos. | «Van ilustrados | con un epílogo de las entra- «das de | los Padres Franciscos a las Monta-

«ñas de | los Andes, | escrito por el R. P. Fr. «Manuel SOBREVIELA, Guardian del | Colegio «de Ocopa: El estado actual de todas sus «Misiones, y un Mapa Geográfico le- | vanta- «do por el mismo. | Dedícanse a nuestro Cató- «lico | Monarca | el señor D. Carlos IV. | Por «mano | del Excmo. Señor Virrey Frey Don «Francisco | GIL, Y LEMOS.
«4º—Port. — v. en bl. — Son los números 51, «de 30 de junio de 1791; 59, 28 de julio de id.; «60, 75, 76, 78, 81. Al fin se acompaña una «carta de don Francisco REQUENA al P. So- «BREVIELA, y 1 hoja con las erratas de los «Mercurios y el mapa que se insertó también «en aquella colección.—B. N. L.» (1)

228.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de diciembre. «Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 97, diciembre 8 de 1791, p. 257.

229.—1791. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de noviembre.
«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 97, diciembre 8 de 1791, p. 258.

230.—1791. **Valdés, José Manuel ("José Erasistrato Suadel").**

Higiene. Carta segunda de *Erasistrato Suadel* relativa a las precauciones que deben observarse en los partos, en continuación de las publicadas en el «Mercurio» Nº 45.

---

1 MEDINA, Ob. cit. III, p. 229.

«Mercurio Peruano», Lima; t. III, n. 102, diciembre 25 de 1791, p. 292.
FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 128.
Damos los fragmentos siguientes:

«Lima ha logrado peritos comadrones; mas al otro sexo se ha visto siempre privativa la asistencia en los partos naturales, llamándose a los profesores en los difíciles. No obstante debemos confesar, que esta parte tan útil de la cirugía no ha logrado aun entre nosotros aquella perfección que se merece. Las parteras de Lima se apropian este título sin más principios ni reglas que una asistencia ciega, y sin más conocimientos que los que ofrece la experiencia propia e inspección de otras. Asi la presencia del cirujano ha sido inevitable aun en muchos casos en que una comadre instruida fuera suficiente; pero no hallándose una de este caracter entre tantas que tenemos, y sirviendo solo para recibir el feto y ligar la vid, deberian llamarse con más razón que las parteras de los Griegos, *omphalotomoi umbiliscecae* o cortadoras del cordon umbilical. Es digno de compasión que en una ciudad populosa no se encuentre una mujer capaz de instruir en esta materia a las que quisiesen pisar sus huellas, y de auxiliar con método a las que implorasen su socorro. Un maestro perito señalado por el superior para instrucción de las que ejercen el oficio, y con facultad de privar de éste a las que no recibiesen su doctrina, sería un medio seguro de evitar los frecuentes daños que ocasiona la ignorancia de nuestras parteras. Interin este u otros recursos semejantes se toman por las personas a quienes compete, la facultad de las comadres será muy limitada, y la ayuda del cirujano en las más de las ocasiones necesaria. Y como aún siendo tan estrechos los deberes de aquellas, en nuestro país por su ignorancia son muchos los errores que cometen en su ministerio; y habiendo profesores que tropiezan aun en aquellos casos en que el parto natural necesita los socorros de la Cirugía; ya que la inteligencia de los convenientes al dificil y trabajoso requiere otras nociones que supongo distantes de las personas a quienes este cargo se consagra, cuya limitación tampoco puede comprenderlas; me ceñiré a la exposición clara y comprensible del parto regular, y dar algunos preceptos que puedan desterrar las tinieblas de la ignorancia en este asunto, aliviar las madres y conservar los hijos.»

*
* *

Estas palabras de VALDÉS deben ser consideradas como expresión fiel de un lamentable estado de cosas en cuanto se refiere a la enseñanza y práctica de la Obstetricia en el época colonial. Fué menester el trascurso de casi medio siglo para que VALDÉS pudiese asistir a la realización de sus propósitos y al establecimiento en Lima, el año 1826, de la enseñanza de dicha rama importantísima de la Medicina, a cargo de la insigne partera Señora Paulina CADEAU DE FESSEL, de nacionalidad francesa.

231.—1792. **Bueno, Cosme:**

«1752—† | El conocimiento | de los tiempos, efemeride del | Año Bisiesto de 1792. | en que van puestos los prin- | cipales Aspectos de la Luna con el Sol: | calculados para el meridiano de esta muy | Noble, y muy Leal Ciudad

de Lima, Capi- | tal, y Emporio de esta América Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F: | Los de trabajo con obligacion de Misa con | esta señal (°) los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los indios con esta | ††: Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) el de Pasco. | Va al fin la Guia de Foraste- - ros de esta Ciudad. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ca | tedratico de Prima de t Matematicas (*sic*) Cosmo | grafo mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Medica Matritense. | (*Filete*). Con licencia: en la Imprenta Real calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.

«8.°—Port.—v. con la cronologia, témporas, etc.—Estio, eclipses, notas geográficas, etc., 5 pp, s. f.—Calendario, 24 pp. s. f.—I bl.—Guia de forasteros, 22 pp. s. f.—Dias de los nacimientos de los reyes, etc, 2 pp. s. f.

«B. M. (1)

232.—1792. **Coquette, José:**

«1753. † | Indice | de | algunas | voces | usadas en el Perú | para designar las subs- | tancias fósiles. | Y servir de interpretacion | a la Mineralogia de | KIRWAN. | Publicado en el Mercu- | rio Peruano por D. Joseph COQUETTE | En Lima: En la Imprenta Rl. Casa de Niños Expósitos.

«4°—v. con las erratas—37 pp. foliadas, incluyendo la «Introducción de la Sociedad» que

1 MEDINA: Ob. cit. III, p. 231.

ocupa las 1—2—F. bl.—4 hojas en fol. en el cuerpo para ciertos formularios—Suscrita en Lima, a 8 de marzo de 1792.
«B. MITRE. (1)

*
* *

La firma del señor COQUETTE aparece en la prensa diaria de Lima hasta muy avanzado el siglo XIX. Unas veces se trata de estudios de Mineralogía y otras, las más, se trata de memoriales de exposición de derechos personales y de defensa de estos derechos.

233.—1792. **Vergara, José de:**

«1763.—† | Theses | pro gradu baccalaureatus | in Medicina: quas | divino auspicio, et praeside | D. Gabriele MORENO, | Doctores medico, disputationis subjiciet | Joseph de VERGARA | in Divi Marci Academia; | die III Calendas Februarii. | Ann. MDCCXCII.
«4º—Port.—v. con un epígrafe de Plinio—3 hojas s. f.
«B. N. L. (2)

*
* *

Esta tesis del bachillerato del Dr. José de VERGARA, se halla en el tomo 36 y en el 28 de los «Papeles varios del Perú», de la Biblioteca Nacional de Lima (Catálogo PALMA, Lima, 1891).
La «titular física» es la siguiente: «Acidum, quo Aer Fixus aquam saturat, ferrum absolvit, putredinem inhibet, non ex eius natura, sed ab spiritu vitrioli, aliisque substantiis, inter extrahendum adhibitis, derivatur».
La «titular médica» es la que sigue: «Pleuritide laborantibus; prima venae sectio in brachio lateris affecti instituenda».

*
* *

Las pocas biografías que del Dr. D. José de VERGARA se han escrito entre nosotros adolecen de vicio común a muchas biografías, o sea el de ser adaptables sin esfuerzo a muchísimos personajes, por el pequeño número de informaciones personales que contienen y por ser aplicables a muchos los elogios en que tan pródigas son:
No sabemos si era descendiente de un médico establecido en Lima por los años de 1614, el Dr. D. Pedro de VERGARA, de quien hemos tenido noticia por un manuscrito, de nuestra personal propiedad, y que debemos considerar como documento extramédico.

---

1 MEDINA: Ob. cit. III, p. 232.
2 MEDINA: Ob. cit. III.

La primera noticia del doctor VERGARA la tenemos en esta su tesis para el bachillerato en Medicina en la Universidad de Lima. El año 1793, obtiene el grado académico de Licenciado, como se verá en la papeleta correspondiente. Ignoramos la fecha de su grado doctoral, así como la tesis que presentó a la Universidad para obtarlo. Miembro del Tribunal del Protomedicato, como Alcalde Examinador, el año 1807, por esa misma época fué encargado de la regencia de la cátedra de Método de Galeno. Al iniciarse las labores en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (1808) desempeñaba la cátedra de Vísperas de Medicina.
El doctor VERGARA se contó en el número de los maestros fundadores de la enseñanza Médica en el Perú y sólo abandonó la docencia médica unos pocos años antes de su muerte, que tuvo lugar en 1833.

234.—1792. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 104, enero 1°. de 1792, p. 8.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima; 1927, II.

Comentario a una carta firmada por "Patricio", felicitando a la Sociedad de los Amantes del País por su primer aniversario.

235.—1792. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

Geografía Física del Perú. Para continuar la historia de sus monumentos principiada en el «Mercurio» N.° 22.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 105, (enero 5 de 1792, p. 9) y n. 106 (enero 8 de 1792, p. 19).
FUENTES: Bibl. Per.
ODRIOZOLA: Doc. Lit, VI, p. 463.
MENDIBURU: Dic. Hist. Biog. Sólo cita el título, VIII, p. 161.
Edición de 1914, II, p. 278.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

236.—1792. Romero, P. Francisco ("Hypparco"):

Tabla astronómica para el mes de enero.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 105, enero 5 de 1792, p. 17.

237.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica de las ascensiones y declinaciones del Sol y la Luna.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 105, enero 5 de 1792, p. 18.

238.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Repoblación del valle de Vitoc.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 107, enero 12 de 1792, p. 27.
FUENTES: Bibl. Per.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 526.
MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914: II, p. 272.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

239.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 107, enero 12 de 1792, p. 34.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

La nota se refiere a la Carta dirigida a la Sociedad por el despacho contra el «Mercurio» N.° 100, publicada en el mismo número y en la página anterior.

240.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Disertación sobre la naturaleza y efectos del tabaco adornada con una breve idea del origen y progresos del Real Estanco de Lima.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 108, (enero 15 de 1792, p. 33) y n. 109 (enero 19 de 1792, p. 43).

Fuentes: Bibl. Per.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 327.
Edición de 1914: II, p. 125.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

«No causó mayores disturbios entre los dioses—dice Unanue—la manzana de la discordia que los que produjo entre los sabios la invención del tabaco. Formidables partidos se formaron en pro y en contra de sus virtudes, sirviendo de tropas auxiliares los ignorantes, y hasta las mujeres, acostumbradas a dar su voto en los importantes asuntos de la religión, que no entendían y que devoraban entonces aquellos países. Comparados entre sí los dos opuestos sistemas, parece que por una y otra parte se ha ido al extremo. El uso del tabaco es útil y debe permitirse; pero ha de ser a costa de proporcionársele al público el de mejor calidad; porque si el bueno le trae algunas utilidades, el malo lo expone a perniciosísimos daños». Hace, después de éstas y otras consideraciones, así de orden botánico como de orden médico, la historia del Real Estanco del Tabaco de Lima, a la cual da término insertando el texto íntegro del Superior Decreto de 26 de diciembre de 1791 sobre el dicho Estanco.

241.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Advertencia de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 109, enero 19 de 1792, p. 51.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

Es la anotación de una errata en la disertación anterior.

242.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Anatomía. Historia de un cólico extraordinario.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 110, (enero 22 de de 1792, p. 52) y n. 111 (enero 26 de 1792, p. 60).
Fuentes: Bibl. Per. IV, p. 28.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 495.
Mendiburu: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914: II, p 74.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

La historia clínica del caso es la siguiente: "Francisco Agulla, europeo, de oficio marinero, de un aspecto que representaba 40 años de edad, de complexión robusta y sanguínea, hacía largo tiempo gozaba de una salud cumplida en que la respiración y todas las demás funciones vitales, así como las animales y naturales, se ejercían con expedición y arreglo. El día 13 de mayo de 1876, después de haber reposado la comida, que compuesta de arroz, carnes y agua natural por bebida, fué bien frugal, sintió hacia las tres de la tarde un dolor sobre el hipocondrio izquierdo, que corriendo por debajo de las costillas falsas hasta las más altas de las verdaderas, figuraba un afecto pleurítico. Juzgando sería originada de algún flato, tomó para disiparlo una moderada cantidad de mistela mezclada con otro tanto de aguardiente; mas sin el menor efecto, pues el dolor siguió sucesivamente aumentándose hasta por la noche; en esta fué socorrido por un pulpero, en cuya taberna vivía, con tres ayudas y la aplicación de algunos ladrillos calientes sobre el lado adolorido. Aunque el vientre correspondió copiosamente, el dolor, lejos de disminuirse, creció con tanta fuerza, haciéndose sentir principalmente de la ternilla xifoides a todo el hipocondrio izquierdo, que el miserable enfermo. buscando cuantos recursos le ofrecían sus angustias, se hizo poner un peso de una arroba sobre el estómago, sin que la opresión sirviese para otra cosa que para aumentar sus fatigas: siguió luchando con ellas hasta las cuatro de la mañana, en que fué conducido al hospital de San Andrés. Presentóse en éste con la respiración muy difícil, pulso pequeño, precipitado e intermitente, conatos vehementes pero ineficaces al vómito, dolor acerbísimo en los lugares referidos y el cuerpo cubierto de manchas amoratadas. Auxiliósele con los medicamentos emolientes y laxantes, ungüento de altea, aceite de almendras, etc. Siguiendo, no obstante, el aumento de sus congojas en la misma razón en que se le duplicaban los remedios; los deliquios, el sudor frío, la extensión de las manchas amoratadas, la inflamación del vientre y todos los demás signos que preceden a la gangrena ocuparon los últimos momentos de su vida, la que terminó a las cuarenta horas de la invasión del dolor».

La autopsia ofreció la sorpresa de una hernia diafragmática.

Este estudio de UNANUE está citado por:

PUENTE Luis de la: «Hernias diafragmáticas traumáticas», en «Anales de la Facultad de Medicina de Lima», año I, n. 4 (julio-agosto de 1918, p. 77): «Entre nosotros existe publicado un solo caso de hernia diafragmática, observado por el Dr. Hipólito UNANUE el año de 1789. Ese caso, que dió lugar a una admirable exposición clínica del genial Protomédico del Perú, fué una sorpresa de autopsia, y según la relación hecha, parece haberse tratado de una hernia diafragmática congénita».

243.—1792. Valdés, José Manuel ("José Erasistrato Suadel").

Carta tercera de *Erasistrato Suadel* sobre el veneno animal y sus remedios.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 113 (febrero 2 de 1792, p. 76) y n. 114 (febrero 5 de 1792, p. 84).

244.—1792. Romero, P. Francisco ("Hypparco"):

Tabla astronómica para el mes de febrero.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 115, febrero 9 de 1792, p. 99.

245.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Observación médica.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 117 febrero 16 de 1792, p. 115.
Fuentes: Bibl. Per. IV, p. 40.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 503.
Edición de 1914: II, p. 82.
Valdizan: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

La observación, breve, interesante para el estudio de la helmintiasis en el Perú, es la siguiente: «Ventura Mendez, soldado del Regimiento Real de Lima, entró el día 8 del presente mes de febrero en el hospital de San Andrés, acometido de *pasmo*. Era este de la clase de aquellas que el pueblo llama *pasmo de arco* y los médicos *opistótonos*. Fue socorrido con el uso de los oleosos, asi interno como externo; y arrojó de resultas de él una lombriz de aquellas que nombran los médicos *tenias*, la que tenía cinco varas y sesma. Independiente de este retazo unido salieron otras porciones menores, y todas juntas formaban cerca de siete varas. El paciente murió el dia 10, tercero del insulto. En su cadáver podría el cuchillo anatómico haber manifestado los desórdenes que aquella formidable lombriz causó en sus órganos y si tomaron de aquí el origen las contracciones de los músculos; pero no habiéndose concluído la habilitación del Anfiteatro Anatómico, faltan los recursos prontos para la indagación de unas causas, sin cuyo conocimiento jamás podrá adelantarse la medicina peruana. Por fortuna vivimos bajo un gobernador esclarecido, que va a perfeccionar esta obra interesante, y dejar en ella a la posteridad un nuevo monumento de sus luces y beneficencia».

246.—1792. **Egaña, José María ("Hermágoras"):**

«Enumeración de los matrimonios, bautismos «y entierros que ha habido en esta capital y «sus suburbios, desde el dia 1º de diciembre «del año pasado de 1790 hasta fines de no«viembre de 1791, extraida del Estado que se «presentó al Superior Gobierno por el Juzga«do de Policía.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 118, febrero 19 de 1792, p. 122.

247.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de febrero hechas a las 12 del día.

«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 123, marzo 8 de 1792, p. 161.

248.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de marzo.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 123, marzo 8 de 1792, p. 162.

249.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Descripción de un ternero bicípite seguida de algunas reflexiones sobre los monstruos.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 126, marzo 18 de 1792, p. 183.
Fuentes: Bibl. Per. IV, p. 301.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 510.
Edición de 1914: II, p. 162.
Valdizan: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

Este artículo ha sido reproducido en:

«Unanue», año I, n. 2 (junio de 1922): Teratología nacional, incurriendo en el error de considerarlo anónimo.

250.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de marzo.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 121, abril 5 de 1792, p. 239.

251.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de abril.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 131, abril 5 de 1792, p. 239.

252.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Descripción del gigante que acaba de ser conducido a esta ciudad de la de Ica.

«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 138, abril 29 de 1792, p. 293.
FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 314.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 518.
Edición de 1914: II, p. 171: «Del gigante que acaba de ser conducido de Ica a esta ciudad.»
VALDIZAN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

El gigante era Basilio Huaylas, indio natural de Castrovirreyna y de 24 años de edad, de quien dice UNANUE:

«Tiene de largo 7 pies castellanos, 2 pulgadas y algunas líneas. La distribucion de sus miembros no está proporcionada. De la cintura para arriba son monstruosos. Tiene cerca de una tercia de cara, cinco cesmas en el ancho de la espalda y tan largos los brazos que, estando de pie derecho, las puntas de los dedos de las manos tocan a las rodillas. De la cintura para abajo, se halla un poco desmedrado. La pierna derecha tiene una pulgada menos de longitud que la izquierda. Cuenta que en su niñez sufrió un golpe en la primera y que de alli le proviene este defecto, En los gigantes, por lo comun, los huesos de las piernas no engruesan a proporción; asi no pudiendo sostener la grave mole de la caja del cuerpo, se encorvan y debilitan. Por eso el gigante Macgrat, segun testifica Alberto Haller, era estevado y flojo, y el nuestro no tiene cara de ser valiente. No obstante lo delgado de sus piernas, sus pies pueden apostar con los de Pedro Cano. El peso total de su cuerpo es de 14 y ½ arrobas...... Come regularmente y menos que la mayor parte de la infinidad de golosos que habitan en esta capital. Es cierto que es indio y que esta es la gente mas parca del universo cuando se mantiene a su costa. No sabemos lo que será, si se acostumbra a ejecutarlo a la ajena; porque entonces el indio mas pigmeo suele comer como un gigante».

253.—1792. **Egaña, José María ("Hermágoras"):**

«Razon de los que han entrado, muerto y cu-
«rádose en los hospitales de esta capital des-
«de el dia 1º de diciembre de 1790 hasta 30
«de noviembre de 1791, extraida de los libros
«que se lleva en ellos, y rectificada sobre el plan
«presentado por el Teniente de Policia al
«Excmo. Señor Virrey.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 138, abril 29 de 1792, p. 298.

254.—1792. **Larrinaga, José Pastor ("Joseph Torpas de Ganarrila"):**

Carta escrita a la Sociedad presentándole una disertación quirúrgica.

«Mercurio Peruano», Lima; t. V, nums. 147 (mayo 31 de 1792, p. 65), 148 (junio 3 de 1792, p. 73) y 149 (junio 7 de 1792, p. 81). FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 74.

Está fechada en Lima, a 29 de mayo de 1792 y firmada por *Jose Torpas de Ganarrila* (José PASTOR de LARRINAGA). La "Disertación de Cirugía" versa "Sobre un fetus de nueve meses que sacó a una mujer por el conducto de la orina, el año de 1779, el autor de ella".

Entre las notas al párrafo 2 de la introducción, reveladora de la erudición de LARRINAGA, se cuenta la siguiente, muy interesante:

"(7)—Nuestra América Meridional ofrece un caso semejante (al citado por SALMUTTS, de haberse visto abortar un fetus por la boca y otro por el ano) que se vió por primera vez ahora veinte años (1759), poco más o menos, en Lambayeque, con una esclava del alcalde provincial D. Francisco DELGADO, según se me ha referido por personas verídicas.

Hallándose con dolores de parto una negra bozal llamada Francisca, de raza Carabali, mujer de un negro Congo nombrado Antonio, se ocurrió a una comadre de bastante inteligencia para que la ayudase en este trabajo; pero conociendo esta que era imposible la salida del fetus por la via natural, porque carecia de ella absolutamente, hizo citar en consulta con esta novedad a los cirujanos D. Juan CAZÓS y D. Teodoro SIGÜEÑAS, para que informados de este raro fenómeno discurriesen el modo de salvar la vida temporal de la madre y la espiritual del fetus. Con esta advertencia pasaron al reconocimiento de la parturienta y observaron con bastante admiración que el conducto de la orina llamado uretra se hallaba situado en el mismo lugar que debe ocupar naturalmente la rima menor u orificio del útero, y que por el ano era por donde se anunciaba el próximo parto. En este lance tan apurado y crítico, disputaron estos benéficos profesores sobre si sería conveniente usar del instrumento llamado espejo del ano para facilitar la salida del fetus con menos riesgo, o si se dejaria unicamente a la naturaleza una obra que superaba los conocimientos humanos; pues no hallando el arte recursos positivos y seguros por lo extraordinario del caso, se debia esperar a que se verificase el parto tarde o temprano por los mismos secretos caminos que se proporcionaron los consortes para la generación del fetus. Aprobado por todos este último dictamen de SIGÜEÑAS, como mas natural y prudente, se hicieron unicamente espectadores de esta admirable y misteriosa obra de la naturaleza, y dentro de pocas horas vieron salir por el ano una criaturita sana y bien proporcionada de nueve meses cumplidos, que recibió el bautismo en presencia de un numeroso concurso de personas de caracter: siguióse despues la purgación loquial, y al fin sanó Francisca perfectamente.

Este inaudito suceso en aquellos valles, excitó nueva duda entre los teólogos y canonistas, sobre si sería válido el matrimonio en quien no tenía vaso natural para el coito, o si éste se hacía por un criminal nefando, como escrupulizaban los moralistas. Para resolver esta grave cuestión juridicamente se oyó de nuevo el parecer de los cirujanos que examinaron estas partes, y respondieron unánimes en una consulta jurada: "Que por la extraordinaria colocación de los huesos del pubis (que es lo que llaman vulgarmente las mujeres ser bajas de hueso) la naturaleza solo habia puesto el conducto de la orina, donde debía estar el orificio del útero, y que este se hallaba encerrado dentro del ano hacia su parte superior, sin la menor lesión del músculo orbicular de esta parte llamado esfinter". Con este dictamen se permitió a los consortes el uso del matrimonio; y sucesivamente ha dado a luz Francisca varios hijos por el ano sin riesgo alguno."

La observación personal de LARRINAGA es la siguiente:

"A mediados del mes de junio del año pasado de 779 fuí a casa de la Sra. Da. Juana Cosío, calle del Espíritu Santo, en compañía de mi venerado Maestro Francisco MATUTE, cirujano que fué del Real Hospital de San Bartolomé, a reconocer a una muchacha de edad al parecer de 15 a 16 años, llamada Feliciana o vulgarmente Pichita, que de resultas de una pasión de ánimo que desahogó con darse muchos golpes en el vientre contra una puerta, se hallaba desde dos días antes con unos fuertes dolores de parto, fiebre aguda, nauseas y postración de fuerzas. En el examen que hicimos del vientre (porque nunca dijo los meses que tenía) notamos la inmovilidad del fetus, que se dejaba percibir claramente en medio del hipogastrio, como en acción de salir a luz; pero sin haber precedido, como era natural, ningunas humedades por la vulva. En este conflicto citamos en consulta al difunto Dr. D. Juan José ITURRIZARRA, médico del Real Hospital del Espíritu Santo, a Francisco BRAVO, cirujano de dicho Hospital, y al célebre comadrón Miguel UTRILLA, cirujano que fué del Real Hospital de Santa Ana; y después de los auxilios espirituales pasamos al reconocimiento del útero; porque en este intermedio había sentido la enferma muchas horripilaciones con derrame de una especie de sanguaza muy fétida. Pero ¡cuánta fué nuestra admiración al ver la vulva en su estado natural, y la uretra extraordinariamente dilatada para darle salida a un pié que se deslizó con mucha facilidad, luego que le tocó Miguel UTRILLA, unido a la tibia y femur que se había dislocado por la cadera!

"Al día siguiente sacó mi maestro el otro extremo inferior casi desnudo de carne: cinco días después le extraje yo desnudo enteramente el húmero, cúbito y radio, y a los tres días arrojó con la orina cuatro falanges envueltos en una membrana densa y muy corrompida. En estas investigaciones pasamos quince días, y viendo que la enferma toleraba su padecimiento con unas fuerzas competentes; que la fiebre y demás síntomas habían cedido al uso de la quina cordializada; que la corrupción del fetus y de las secundinas se iba disminuyendo a proporción que se evacuaban con la orina y con las inyecciones; y que esto más era obra del tiempo y de la paciencia que de las reglas del arte (aunque yo les propuse algunos arbitrios para extraer el craneo, etc.) de común acuerdo me encamendaron la asistencia de Feliciana para que dos veces al día le hiciese por medio de una algalia que le introducía en la vejiga, las inyecciones del cocimiento de quina, rosa y cebada, con una onza de jarabe rosado, y medio escrúpulo de la tintura de mirra.

"Con este método continué diariamente hasta el mes de junio del año de 780 en que se subrrogó por ausencia mía José de los Santos, ya difunto, hijo del célebre cirujano Hilario CALVO; y tanto en los once meses que dirigí esa cura, como cuando la asistió este practicante, salieron por la uretra muchos fragmentos huesosos que apenas se pueden conocer perfectamente, ya por estar criados los unos, y ya por la masa calculosa en que están envueltos los otros; y así permanecen hasta ahora, a excepción de una clavícula, dos escápulas, un parietal, el temporal izquierdo, dos humeros con sus cubitos y radios, diez costillas verdaderas, dos falsas y cinco falanges, que puedo mostrar a los curiosos que quieran cerciorarse de este suceso por su propia experiencia, menos los dos extremos inferiores que se extrajeron al principio, porque una religiosa piedad los hizo enterrar sin nuestra noticia. En este mismo año se casó esta muchacha, de la que no volví a saber hasta el año de 82 u 83, en que me solicitaron para que le extrajese el craneo que se dejaba ver entre el orificio de la uretra y de la vulva; y por indisposicion mía se ocurrió por más inmediato a D Felipe BOSCH, que hizo la extracción con todo el primor y destreza que pide el arte.

"Desde esta época se manifestó en esta pobre enferma la incontinencia de orina; porque además de suponer relajado el esfinter de la vejiga con la salida del craneo (cuyas causas, según el famoso HEISTER, Instituciones de Cirugía, part. 3, secc. 5, cap. 159, suceden regularmente por un parto difícil, por un cálculo grande, o por haberse hecho la extracción con violencia), también se observó entonces sin mucha dificultad, y aún ahora puede examinarse todavía, que la rima menor del útero no solo se comunica sino

que empieza desde la misma uretra por unos bordes callosos que se ven exteriormente a los dos lados de su parte inferior, con destrucción de la gran carúncula mirtiforme: lo que obligó al craneo, cuando descendió de la vejiga, a que apareciese a un mismo tiempo entre la uretra y la vulva, dejando intacto el orificio interior del útero, para que fuese en todo evento un firme, indeleble y seguro apoyo de la verdad de esta peregrina historia.

"Este es el maravilloso y raro fenómeno que observamos ahora doce años en esta capital y que en mi concepto no tiene consonante en la historia médica".

También trae LARRINAGA una interesante observacion que coloca como nota al texto:

(1)—Ahora cinco años me hallaba encargado de la asistencia de D. M. N., esposa de D. L. G., que había tenido la desgracia en tres ocasiones diferentes de parir muertos los hijos a los nueve meses cumplidos; y viéndola en una florida edad, complexión robusta y un temperamento sanguíneo bilioso, entre otros recursos de que me valí para que se lograse ese fetus, fué el que se diera una sangría de brazo hacia el tiempo en que le bajaba su menstruación; y aunque no abrazó este dictamen por el horror que tenía a sangrarse en salud, como decía, lo hizo en el tercero y quinto mes. Al entrar en el séptimo tuvo tales ímpetus de ira una tarde, que para desahogo de su pasión se arrojó al suelo dándose terribles golpes en el vientre. En esta lamentable situación la hallaron todavía los criados que salieron a buscarme, y tuve la precisión de sujetarle los brazos en compañía de su esposo, para librarla de un infanticidio. En fin, ella parió sin novedad a los nueve meses un niño que vivió una hora y recibió el bautismo. Con esta experiencia, luego que se sintió embarazada nuevamente me hizo llamar, y en los nueve meses se dió siete sangrías de tres a cuatro onzas cada una, y al fin parió un niño muy sano y robusto. ¿En qué consiste, pues, que esta madama hubiese tenido el trabajo de parir muertos los tres hijos cuando más se cuidaba, y en el cuarto que se dió los golpes referidos, vivió una hora la criatura? No hallo otra razón, que las dos sangrías que se dió antes, y otra después del suceso. Y si este método se observa con Feliciana antes y después de las contusiones contra la puerta, ¿se libra de echar el fetus muerto por el conducto de la orina? Esto es lo que no puedo alcanzar verdaderamente por mis limitados conocimientos; pero entre tanto me explican los sabios este fenómeno, yo digo con GALENO: *tutius est tacere, quam in prognosticando falli.*

Otra nota curiosa de LARRINAGA es relativa a la pronunciación del apellido francés MAURICEAU:

(2)—Como una de las partes que constituyen la hermosura de nuestro idioma consiste en adoptar todas las vocales que se pueden pronunciar con decoro y claridad, escribo y pronuncio el nombre propio de *Mauriceau* como Juan de Dios López, y no *Morisó*, como hacen algunos, en atención a que en castellano no tenemas diptongos, ni nos servimos de los metaplasmos franceses para maldita la cosa; por esta razón y porque no nos comprenda la fábula de IRIARTE, jamás he oído pronunciar *Lafitó*, *Nepó*, sino *Lafitau*, *Nepau*, etc. Lo mismo digo del ilustre comentador de BOERHAVE, que por usar de la figura Metátesis en su verdadero apellido, pronuncian malamente *Vansuvieten* o *Vansuiten*, debiendo ser *Vansvieten*, porque la *V*, sea simple o doble, no es vocal sino consonante, así como en Westerwick, pequeño puerto de Suecia, se dice en castellano, clara y limpiamente *Vestervike*. Véase el nuevo Diccionario francés y español de SEYOURNANT.

Esta disertación está citada por nosotros:

VALDIZÁN: Los embarazos de «Pichita», en «Gaceta de los Hospitales», Lima, 1911.

*
* *

No sabemos el año de nacimiento de José Pastor LARRINAGA. En la «Dedicatoria y prólogo al señor público de Lima» de sus «Cartas Históricas» (Lima, 1812), dice: «No hace cincuenta años, y yo ni aún había nacido». De modo que debió nacer después del año 1762. Por otra parte, el año 1808, había en Lima personas que le habían conocido desde más de cuarenta años; pues así consta de las informaciones producidas en Lima a solicitud del propio LARRINAGA y que se hallan consignadas en las «Cartas Históricas» ya citadas. También consta de ellas que el año 1778 era LARRINAGA Cirujano aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato del Virreinato del Perú. Atando estos cabos se puede pensar que José Pastor LARRINAGA vió la luz primera en la Ciudad de los Reyes del Perú por los años de 1763 a 1764. Tal vez haya mayores motivos para pensar en el primero de estos dos años dichos; pues si bien eran pocos los estudios que debía realizar en aquel entonces un aspirante al título profesional de cirujano, ellos no eran tan reducidos que pudiera terminarlos un sujeto antes de los quince años de su edad.

Si no hay seguridad respecto al año de nacimiento de este cirujano criollo sí la hay respecto al lugar de su nacimiento, que lo fué la ciudad de Lima, y respecto a los padres del sujeto, Don Pedro José LARRINAGA y Doña Gregoria HURTADO. De familia distinguida debieron ser los LARRINAGA; pues que un hermano de Don Pedro José, el R. P. M. Fray Antonio LARRINAGA, de la Orden de Predicadores, fué Prior del Convento grande de su Orden en Lima, Catedrático de Vísperas de Teología en la Real Universidad de San Marcos, cuya Academia ofrendó los honores del Rectorado a D. Leandro LARRINAGA Y SALAZAR y de cuyo Claustro formó parte, como primer Catedrático de Derecho, el Dr. Juan LARRINAGA Y SALAZAR. En cambio, es de creerse que fué modesta la condición social de la madre del cirujano LARRINAGA, por mucho que tal condición fuese generosamente compensada por el valimiento de la familia ilustre que protegió sin condiciones a la familia LARRINAGA. Efectivamente, doña Gregoria HURTADO, era «hermana de leche» de doña Catalina HURTADO Y PERALTA; llevaba su mismo apellido y fué en casa de dicha aristocrática hermana de leche que vió la primera luz José Pastor LARRINAGA. Y fué en premio «de estos méritos de la madre» que la noble familia dedicó a Pastor al estudio de las primeras letras. Tan grande era el afecto que sus nobles protectores profesaban a Pastor, que «D. José Cayetano y Doña Nicolasa, padres del Rvmo. Padre Manuel HURTADO Y ALZAMORA, ivan todas las tardes a las 5 a la escuela para traer dentro de su coche al que lo presente (a Pastor), por el cariño y particular estimación que les merecía y junto con él llegaban a la casa de la referida doña Angela, con quien vivía la enunciada doña Catalina, y allí permanecían hasta las 9 de la noche que era la hora en que se volvían a su casa sita en la calle de Rufas».

Don José Leonardo HURTADO Y ALZAMORA debía emprender viaje a España, como lo hizo en efecto, regresando al Perú como Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, y pensó llevarse consigo a Pastor, con el objeto de dedicarle al estudio de la Cirugía. Desgraciadamente, los estudios de Pastor, a despecho de sus esfuerzos y aplicación, no habían alcanzado el grado necesario para hacer realizable el empeño de sus protectores. Quedó en Lima, "cursando la filosofía en el convento de San Francisco". El R. P. Fr. Juan DE LEÓN, del Seráfico Orden de San Francisco, declaró en la información ya citada, la aplicación de LARRINAGA y el brillo de sus estudios bajo el M. R. P. Lector Fray Juan de IPARRAGUIRRE: "Desde esas funciones literarias manifestó LARRINAGA el talento y la aplicación con que se granjeó el aprecio de todos los lectores de filosofía y teología, con especialidad de los Regentes mayores de estudios el R. P. Fray Lorenzo DEL Río y Fray Agustín DELSO y en honor de la verdad no rehusa confesar el declarante que de todos los que empezaron el curso de Filosofía, el que lo presenta (LARRINAGA) fué el primero que lo concluyó y cuando se hallaba repasando las cuestiones para tener sus conclusiones públicas del número, enfermó su madre y dentro de poco murió, que fué por el mes de diciembre en que se cierran estas funciones; que bajo de este dilatado manejo jamás se le notó al que lo presenta, ni orgullo, ni soberbia; sino todo

lo contrario, pues entre 18 o 20 manteistas seglares filósofos y teólogos que cursaban entonces y uno de ellos es el señor Dr. D. Ignacio Mier, Canónigo Teologal de esta Santa Iglesia Catedral y su hermano el Sr. Dr. D. Gregorio Mier, cura de Chiquián, nunca se le oía levantar la voz al que lo presenta (Larrinaga) sino es cuando tenía que replicar, dentro de las Aulas del Colegio, o en el General".

Fué en estas circunstancias que "el Dr. D. Cosme Bueno le puso los libros de Anatomía y Medicina en las manos, se lo llevó a practicar con él la Medicina en el Hospital de San Bartolomé". No podía ser más franca la fortuna de Larrinaga al depararle un maestro de las excelencias del Dr. Bueno, Catedrático de Medicina en la Universidad de San Marcos y Cosmógrafo Mayor del Virreinato: Bueno fué el maestro de Gabriel Moreno y debe ser considerado, en justicia, como uno de los más brillantes médicos del Perú colonial. Por si ello no fuera bastante para colocar al joven limeño en aptitud de bien aprender su oficio de cirujano, halló Larrinaga, en el Hospital de San Bartolomé, otro maestro, que debió de ser muy bondadoso para con él, pues que le recuerda con el mayor cariño tanto en sus "Cartas Históricas" como en su "Apología" de los cirujanos del Perú La terminación de estos estudios de Cirugía representó todo un triunfo para Larrinaga: "fué tan aplaudido de todos su examen—dice el Padre Hurtado y Alzamora, en su declaración ya citada—,que el Protomédico Dr. D. Isidro Pimentel le devolvió sus derechos en premio de su aplicación".

En posesión del título profesional, Larrinaga comenzó a ejercer la profesión en su ciudad natal, adquiriendo una buena clientela y haciéndose acreedor a distinciones y honores que le elevaron sobre sus compañeros de gremio y que—digámoslo de una vez—no debieron ser muy gratos a sus compañeros y debieron serlo menos aún para los médicos que tan separados estaban de los cirujanos y que consideraban despectivamente a este último gremio. En el número de tales títulos se contó el de Cirujano del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, cuyo Convento había sido asistido por los cirujanos más afamados de Lima, tales como D. Francisco Mendoza y el maestro Hilario de los Santos, más conocido como el Maestro Hilario, simplemente. En 1796 falleció Hilario y Larrinaga fué llamado a desempeñar el cargo que su muerte había dejado vacante. El año 1794 había sido llamado a desempeñar el mismo cargo en el Convento de San Francisco. A estos cargos, muy honoríficos en aquella época, no tardaron en sumarse los de Cirujano del Real Hospital de San Bartolomé y del Regimiento de Milicias de Dragones de Carabayllo.

Con la aparición de "Mercurio Peruano" se presentó buena oportunidad para que aquellos compañeros nuestros que disfrutaban de la facilidad de escribir pudieran hacerlo sin la congoja de condenar sus escritos al inédito. Larrinaga dirigió varias comunicaciones al periódico dicho: disertaciones que consignamos en este libro y que fueron acogidas con poco agrado por los redactores de dicha publicación y por los médicos limeños de la época. Más tarde, al amparo de la protección de aquella noble familia en cuya casa había nacido, debía publicar Larrinaga la "Apología" que hemos citado y sus "Cartas Históricas". Y en las páginas de "Mercurio Peruano" debía quedar también huella de su cultivo de la poesía en una "Historia de los Incas" que ha sido trascrita muchas veces y en la cual hizo gala de una hispanofilia muy considerable.

El 23 de mayo de 1801 falleció en Lima el Protocirujano D. Mariano Faustos, que había gozado de grandes prestigios en su profesión y para reemplazarle el entonces Protomédico D. Juan de Aguirre nombró a Larrinaga. Desgraciadamente no extendió nombramiento alguno; pero de las informaciones realizadas a solicitud de Larrinaga se desprende que fué efectivo su nombramiento y que actuó como tal Protocirujano en divsrsas oportunidades. Así, pues, Larrinaga llegó a la mayor altura a que era posible aspirar dentro de su profesión de cirujano.

Dos años antes, Larrinaga había realizado un generoso proyecto desven-

turadamente abandonado: el espectáculo de la pobreza que rodea la ancianidad de buena parte de nuestros compañeros y aquel otro no menos doloroso de la miseria dentro de cuyas garras deben debatirse las viudas e hijos de tales compañeros, suscitó en el espíritu de LARRINAGA la conveniencia de establecer la Sociedad Patriótica del Monte Pío de Cirujanos, que, con las cuotas de los cirujanos del Perú, debía procurar la mejor atención de los cirujanos ancianos y desvalidos y aquella de las familias pobres de cirujanos fallecidos. Generoso intento de LARRINAGA, que formó las Ordenanzas de la Institución, recibiendo poderes amplios de 36 cirujanos ante el Escribano de S. M. D. José ANGULO, el 19 de julio de 1799. LARRINAGA puso al servicio de la naciente institución, aparte su actividad ejemplar, su dinero y su valimiento. Por desdicha, una vez fallecido LARRINAGA, el Monte Pío de Cirujanos desapareció con él.

De las obras de LARRINAGA su "Apología" es, a juicio nuestro, la mejor: ella tiene un empeño nacionalista muy de loar; pues que procura combatir y lo consigue airosamente, el injustificado desdén que los cirujanos ultramarinos mostraban por los cirujanos criollos. Sus "Cartas Históricas" en relación al "Pichón Palomino" ya ofrecen un dejo de acritud que las hace desagradables: en estas cartas LARRINAGA aparece comentando con aspereza las actitudes de médicos tan respetables como Gabriel MORENO, UNANUE y DÁVALOS. Y si bien ello era en defensa propia, no quita que estas crudezas de crítica roben mérito a la obra que se presenta como un personal desahogo.

Cirujano de méritos incuestionables; con un generoso afán de mejorar la situación del gremio al cual pertenecía; con cultura superior a aquella de sus compañeros y aun a la de no pocos médicos de los que ejercían la profesión en Lima; con una vocación docente que evidenció en la preparación de los alumnos de Cirugía que estaba encargado de enseñar, tal fué LARRINAGA, cuya existencia fué tan poco conocida de los que nos han precedido en el camino de las investigaciones en materia de Historia Médica, que no faltó quien considerase como habiendo existido a un *Joseph Torpas de Ganarrila*, que era el anagrama con que firmó sus artículos en el "Mercurio Peruano" el cirujano José Pastor LARRINAGA.

255.—1792. Anónimo:

Hallazgo del Santísimo Christo Crucificado de Acoria en el Obispado de Huamanga. «El Diario de Lima», n. 136, fol. 329, miércoles 16 de mayo de 1792.

*
* *

Tiene de interesante esta relación, desde el punto de vista médico, la referencia que hace a dos colegas de los cuales no se tiene ninguna otra noticia: "Lo han vifto—dice la relación, refiriéndose al Señor de Acoria—los mas dieftros maeftros de dibuxo, como son el Excelentifsimo Señor Don Antonio DE ULLOA, Teniente General de la Real Armada, el señor coronel de Ingenieros Don Mariano DE PUSTERLA y el señor Don Luis DE LORENZANA, y *los dos mejores anatómicos* que han conocido eftos paises D. D. Domingo DE LAMASHUADE y D. Pedro POLONIO y unos y otros no solo no han tenido que notar sino que han convenido en que pueſto efte Primor en un Anfiteatro seria el Pafmo del dibuxo y la admiracion del pincel".

256.—1792. **Anónimo:**

Noticia curiosa comunicada a la Sociedad por un vecino del partido de Chachapoyas. «Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 149, junio 7 de 1792, p. 85.

Noticia sobre la longevidad de Domingo Chupul Montoya, de 112 años de edad, casado con María Vicencia Guzmán, de 80 años.

257.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de junio. «Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 149, junio 7 de 1792, p. 88.

258.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de abril, hechas a las 12 del día. «Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 149, junio 7 de 1792, p. s. f. (le correspondería la la pág. 89).

259.—1792 **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Segunda peregrinación del Padre Predicador Apostólico Fray Narciso Girbal y Barceló a los pueblos de Manoa.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 150, junio 10 de 1792, p. 89.
Fuentes: Bibl. Per. I, p. 139.
Odriozola: Doc. Lit. VI, p. 443.
Edición de 1914: II, p. 237: «Segunda exploración, etc».
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

260.—1792. **Anónimo (J. C.)—(¿Joseph Coquette?):**

Ensayo sobre la estructura física de los vegetales.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 154 (junio 24 de 1792, p. 124) y n. 155 (junio 28, p. 138).

261.—1792. **Anónimo (J. C.)—(¿Joseph Coquette?):**

Carta remitida a la Sociedad sobre los desfallecimientos que padecen los que viajan por la sierra.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 155, junio 28 de 1792, p. 137.

Es una interesante exposición de hechos respecto al mal de las montañas o *Soroche*.

Dice, entre otras cosas:

"Todas las personas que viajan en la cordillera, padecen unos cansancios "extraordinarios, y están acometidas de dolores de cabeza, de náuseas y "desalientos, que se han atribuído generalmente a las emanaciones de las "innumerables vetas que cruzan estos elevados cerros...... Luego que nos "elevamos a 3500 varas sobre el nivel del mar, la disminución del peso de "la atmósfera y la rarefacción del aire producen efectos muy sensibles so- "bre la economía y sistema animal. Las fuerzas musculares de los que su- "ben, se aniquilan con una extraordinaria prontitud; sienten una grande "debilidad que les impide continuar su marcha, y están acometidos de "unas palpitaciones tan rápidas y tan fuertes en todo el sistema arterial, "que se siguiera un desfallecimiento, si no descansasen; tres o cuatro mi- "nutos son suficientes para que tomen aliento y recobren sus fuerzas; pero "a un descanso más largo sucedería, a pesar del viento, del frío y del sol, "un sopor invencible, que sería seguido de una risa sardónica precursora "de la muerte. Estos efectos producidos por la fuerza expansiva del aire "interior que se dilata con violencia para ponerse en equilibrio con el ex- "terior, siguen la marcha que observamos en los animales expuestos en la "campana de una máquina neumática, cuando se disminuye o dilata el "aire que contiene".

El doctor Patrón, estudiando el *Soroche* (Gaceta Científica de Lima, años I, II y III), después de citar a Acosta y a Ulloa, cita el estudio a que hacemos referencia, del cual dice lo que sigue:

"En el tomo V del antiguo y afamado "Mercurio Peruano" también hay "una descripción y explicación del fenómeno materia de este artículo, y "que vamos a reproducir tanto por su propio valor, cuanto por ser la "primera publicada en el país".

262.—1792. **Crespo, Pedro Nolasco:**

«Carta del Dr. D. Pedro Nolasco Crespo so-

«bre la senectud de los mortales y medios de «rejovenecerlos» (*sic*).
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 156, (julio 1º de 1792, p. 140) y n. 157 (julio 5 p. 148).

263.—1792. **Caviedes, Juan:**

«Conversacion que tubo (*sic*) con la Muerte «un Medico estando enfermo de riesgo. Es «rasgo póstumo de nuestro Anti Galeno Ca-«biedes» (*sic*).
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 157, julio 5 de 1792, p. 152.

264.—1792. **Caviedes, Juan:**

«Respuesta de la Muerte al Médico en este «Romance».
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 158 julio 8 de 1792, p. 156.

265.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de julio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 158, julio 8 de 1792, p. 163.

266.—1792. **Anónimo ("Chiros-atychio Presbyographo"):**

«Carta escrita a la Sociedad sobre la longe-«vidad de algunos peruanos, que se relaciona «en prueba de la salubridad del temperamento en estos países».
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 159, julio 12 de 1792, p. 164.

La carta está fechada en Chota, a 12 de junio de 1792.

267.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas del mes de junio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 159, julio 12 de 1792, p. s. f. (le correspondería la pág. 180).

268.—1792. **Valdés, José Manuel ("José Erasistrato Suadel"):**

«Carta de *Erasistrato Suadel*, sobre las utilidades de la Anatomía comprobadas con «una Observación.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 161, julio 19 de 1792, p. 180.
FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 94.

La "Observación" es la siguiente:

"Pedro Bustamante, negro bozal, de nación Cambunda, esclavo de los padres de la Real Congregación del Oratorio, y de cuarenta años de edad al parecer, padecía un *bubonocele* o hernia inguinal en el lado izquierdo, que conservaba reducida: el martes de Carnestolendas del presente año concurrió con sus compañeros a bailar en su cofradía respectiva, el que apellidan *Lumbé*: en el acto de danzar, apareció el prolapso llamado comunmente potra: continuó bailando, y al encontrarse mutuamente con los danzarines, recibió un golpe violento con la rodilla de uno sobre el tumor herniario, se redujo al instante el intestino, y cesó de bailar por la violencia de los dolores. Llegó por la noche a la enfermería de San Pedro, quejándose fuertemente de la ingle afecta Como los enfermeros no advirtiesen tumor alguno, no dieron el asenso debido a sus expresiones, ni penetraron su gravedad. Cuidaron únicamente, pues, de recogerlo en la cama. Cuando fuí el miércoles por la mañana a visitar a los demás enfermos, me presentaron a Pedro fatigadísimo. La noche precedente había sido inquieta, en vigilia y con muchos vómitos: su pulso estaba igual y con muy poca calentura: se quejaba de un dolor agudo en la ingle siniestra: el vientre se manifestaba igualmente tenso, y sin tumor circunscrito en alguna parte de su circunferencia. Examinado sobre el origen de su estado, refirióme lo que anteriormente llevo expuesto: pronostiqué a los circunstantes inmediatamente el peligro tan grande del enfermo, diciéndoles que el intestino podía estar roto, o pellizcado en alguna parte de su diámetro: así ordené se dispusiese espiritualmente: se le sacaron al punto unas doce onzas de sangre del brazo, tomó una bebida oleosa y anodina, se diluyó copiosamente con agua de pollo, se le repitieron ayudas emolientes, y procuró aflojarse el vientre con fomentos, emplastos y redaños. La sangre

apareció sin costra, y con un rojo natural; sólo sí más crasa de lo que debía: reiteráronse los mismos auxilios: el desasosiego era continuo, se volvió a sangrar, y no cesaron en la noche los mismos remedios. El dolor vehemente de la ingle afecta apareció también en la otra y en todo el vientre, y siendo inútiles todos los recursos, pereció lleno de congojas el jueves a las seis y media de la mañana, treinta y seis horas poco más o menos del suceso.

Con el fin de examinar el estado de las partes, determiné disecar el cadáver: hice presenciase la operación nuestro laborioso catedrático de Anatomía. Separados los tegumentos comunes del abdomen por una incisión longitudinal desde el pecho hasta el sinfisis del hueso pubis, y otra transversa debajo del ombligo hasta la región lombar, disecados los músculos, y roto el peritoneo, se presenciaron los intestinos nadando en una agua fecal y pestilente, cuyo cumulo figuraba una ascitis: el intestino *ileon*, que por su situación y libre movimiento produce frecuentemente las hernias, se hallaba inflamado en los sitios correspondientes a ambas ingles, la porción lesa de cada lado comprendía cuatro dedos latos, y solo el semidiámetro del intestino correspondiente al anillo del músculo oblícuo descendente se advirtió inflamado: en el lado derecho el rojo era menos vivo, y el albo natural aparecía a trechos entre varios puntitos de inflamación a manera de petequias: en el lado izquierdo el rubor era intenso, su centro dilacerado, y una lombriz teres enroscada en la abertura, manifestando haber salido por ella con el líquido fecal. El intestino se reconoció naturalmente flotante, y sin adherencia alguna al anillo: en éste no se manifestó inflamación, ni mutación sensible: los intestinos restantes y demás entrañas conservaban la situación y aspecto que les es propio.

Es estéril trabajo el de la anatomía práctica, si la razón no pasa a indagar las causas de los fenómenos que advierte en la disección de los cadáveres. Al presente se ofrecen varios puntos esenciales que meditar y resolver. Primero: si relajados los anillos, o vacíos que dejan las columnas tendinosas de los oblícuos descendentes, deslizándose el intestino por ambos formó dos bubonoceles o hernias inguinales; o se verificó esto solamente en el lado siniestro. Segundo: si estrangulado el intestino en uno o ambos anillos, al instante que sufrió la presión violenta, se recogió hacia dentro toda la porción que formaba la hernia, o solamente la mitad de su diámetro, quedando la otra comprendida en el anillo. Tercero: si la rotura que se notó fué efecto inmediato de la contusión, o se produjo por la gangrena, secuela de la inflamación. Cuarto: si este paciente estaba aún sujeto a los recursos y auxilios de la medicina y cirugía. Resolveré los problemas propuestos.

1.°—Aunque por la relación del paciente no pueda inferirse la hernia doble, el estado del intestino lo manifestó: ¿a qué, pues, deberá atribuirse la inflamación hacia ambas ingles, y el espacio intermedio, en su estado natural? Si la inflamación del lado siniestro se hubiera comunicado al derecho, toda la porción intermedia se habría manifestado lesa; la distracción del baile pudo impedir advirtiese el enfermo tumor en ambas ingles, o no apareció en la derecha por hallarse en ella el intestino pellizcado solamente en alguna parte de su diámetro; lo que es frecuente en las hernias intempestivas, donde el anillo no ha sufrido una dilatación considerable; y como en el lado opuesto la había, el prolapso se le manifestó a primera vista.

2.°—Si el intestino hubiera permanecido estrangulado en alguna parte de su diámetro después de la contusión, la inflamación era preciso se comunicase al anillo y saco herniario: el intestino no se habria encontrado flotante, sino con adherencias a las partes que lo comprendían: éstas se hubieran mortificado, y entonces (como acaece muchas veces) las materias fecales hallarían una falsa abertura hacia afuera sin derramarse en el vientre, pudiendo de este modo salvarse el enfermo con los auxilios comunes para las gangrenas: éste o se hallaría al presente con un ano artificial, o si el estado de las partes hubiera facilitado la reunión de los dos extremos del intestino gangrenado, con el método del célebre Ramdhor, él viviera al presente sin molestia considerable.

3.°—Cualquiera que medite la fuerza del aire cuando se halla comprimido, que por su elasticidad los elementos que le componen se rechazan mutuamente en razón de su proximidad, y que los cuerpos que pueden ser obstáculo a esta acción, ceden a ella prontamente; concebirá con facilidad, que hallándose enrarecido en la porción intestinal encarcelada en el anillo, y sin tener libre paso, siendo comprimido en un punto con violencia, procuraría al instante dilatar de tal suerte los que se hallaban más libres de la compresión, que correspondiesen a la capacidad de que gozaba antes con el punto que se estrechó; y como las membranas que con fuerza pretenden extenderse, se rompen y separan de la mutua cohesión de sus fibras, la abertura de la del intestino fué en el caso presente una consecuencia necesaria. Tampoco fuera extraño concebir que la reducción del intestino se verificase sin romperse, y que ni inflamándose se mortificase. Pero ¿cómo faltaron los síntomas inseparables de la inflamación, sed y pulso duro? Tal vez se verificaron en las doce horas que precedieron a mi inspección: y no es tampoco raro en las inflamaciones de estómago e intestinos, que el pulso desde el principio aparezca débil y profundo, o que la terminación en gangrena sea rapidísima. Y si murió de ella como causa o efecto de la rotura ¿por qué no se notaron sus señales, frialdad de extremos, carencia de dolor, cara hipocrática? O no advirtieron estos síntomas fatales sus asistentes a la media noche antes de su fallecimiento, o podremos numerar este entre los casos raros semejantes a los que observaron el célebre HAEN y el ilustre MORGAGNI. Aquél asistiendo una enferma de pasión iliaca calmados todos los síntomas con una mixtura anodina y confortante, sin vómitos ni fatigas, pulso igual y fuerte, la vió perecer cuando la juzgaba fuera de peligro, manifestándole la inspección interna del cadáver el estado inflamatorio y gangrenoso de los intestinos: éste notó el estómago gangrenado sin las señales que le son comunes; y ambos presenciaron muchas veces hernias encarceladas con inflamación y gangrena de intestino, sin que el dolor y demás síntomas demostrasen su existencia.

4.°—No es menester ser fisiólogo ni médico para conocer la indispensable necesidad que tuvo de morir nuestro referido Pedro: fuese el intestino roto violentamente por el golpe, o después por la gangrena, el flujo continuo de las heces en la cavidad corrompería siempre todas las entrañas contenidas en ella. Esta desgracia hubiera podido únicamente evitarse, si hallándose estrangulado o pellizcado el intestino por el anillo, correspondiendo a éste su rotura y mortificándose sin dejar libre a aquel las materias fecales, se vertiesen hacia afuera: pues entonces (como se apuntó arriba) o el ileon continuaría desempeñando las funciones de los intestinos gruesos, conglutinándose estos por inútiles; o una feliz y favorable reunión los restituiría a su primitivo ser; pero pues no hubo adherencia, el intestino permaneció libre, se dilaceró en parte, y las heces se vertieron en el vientre; la muerte fué inevitable. La medicina y cirugía carecen de auxilios para evitarla en casos semejantes, y su teoría me anima a asegurar que ni en los siglos posteriores se encontrarán".

Está firmada, sin fecha, por *José Erasistrato Suadel.*

269.—1792. Larrinaga, José Pastor ("Joseph Torpas de Ganarrila"):

Carta remitida a la Sociedad con la siguiente disertación.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, núms. 167, (agosto 9 de 1792, p. 230) y 168 (agosto 12, p. 238).

La disertación versa sobre el siguiente argumento: "En que se trata si una mujer se puede convertir en hombre". Puede consultarse como curiosidad bibliográfica del tema "Hermafrodismo".

270.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de agosto.
«Mercurio Peruano», Lima; t. V, n. 168, agosto 12 de 1792, p. 245.

271.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Introducción al tomo VI de «Mercurio Peruano».
«Mercurio Peruano», Lima; t. VI, n. 174, setiembre 2 de 1792, p 1.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

272.—1792. **Larrinaga, José Pastor ("Joseph Torpas de Ganarrila"):**

Carta remitida a la Sociedad incluyendo la siguiente poesía.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VI, n. 176, setiembre 9 de 1792, p. 17.

La poesía lleva por título: "Introduccion a la Historia de los Incas del Perú".

273.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VI, n. 177, setiembre 13 de 1792, p. 32.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima; 1927, II.

Es el comentario al "Proyecto económico sobre el aumento del ganado vacuno", propuesto por un vecino de la ciudad de Ica.

La carta, fechada en Ica, a 16 de agosto de 1792, lleva la firma de *Pracípolo Naxul.*

274.—1792. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Tabla astronómica para el mes de setiembre. «Mercurio Peruano», Lima; t. VI, n. 180, setiembre 23 de 1792, p. 58.

275.—1792. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t, VI, n. 181, setiembre 27 de 1792, p. 63.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

Nota referente a la "Carta escrita de la ciudad de México a la Sociedad de Amantes del País y recibida en el anterior correo de valles", publicada en el mismo número, p. 62.

276.—1792. **Coquette, José:**

«Quimia (*sic*) Fisica. Carta dirigida a la So-«ciedad remitiéndole una obra intitulada «Principios de Quimia Fisica para servir de «introducción a la Historia Natural del Pe-«rú».
»Mercurio Peruano», Lima; t. VI, núms. 183 (octubre 4 de 1792, p. 74), 184 (octubre 7, p. 82), 185 (octubre 11, p. 90), 186 (octubre 14, p. 98) y 187 (octubre 18, p. 106).

277.—1792. **Larrinaga, José Pastor ("Joseph Torpas de Ganarrila"):**

Carta remitida a la Sociedad con la siguiente disertación.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VI, núms. 197 (noviembre 22 de 1792, p. 189) y 198 (noviembre 25, p. 197).

El estudio remitido por LARRINAGA lleva por título: "Disertación de Cirugía sobre un aneurisma del labio inferior".

Interesante la técnica operatoria:

"Señalado, pues, el día 18 de julio de este año, nos juntamos en la casa del "Dr. D. José Espinoza, capellán del batallón inmemorial de *Lima*, y en "presencia del ya citado D. Felipe (refiérese al cirujano Bosch), D. Anto- "nio García y mis amados concólegas D. Ramón Castro y D. Vicente To- "rres, empecé esta obra, introduciéndole una aguja corva enhebrada a "distancia de media pulgada de la comisura izquierda, y sacándola otra "vez por otro orificio que se hizo seis líneas más arriba, se le puso una "compresa graduada por la parte inferior y otra por de fuera: lo mismo "hice en el otro lado, pero a distancia de una pulgada, porque la dilata- "ción del ramo maxilar empezaba cuatro líneas más adentro de la comisu- "ra; y por la circunstancia de estar el labio algo inverso, como se dijo allí "mismo, venía paralela por todo el borde hasta perderse en el saco. Hecho "esto con la mayor brevedad, dí algunas vueltas en el enlace de dos hilos "con dos torniquetes de nueve líneas de largo, y después de bien ajustados "a satisfacción de los compañeros, dí principio a la dilatación de la cáp- "sula para disecar la arteria segun las reglas de Velazco y Villaverde "(«Curso teórico práctico de Cirugía»): abierto el saco con mucha dificul- "tad por la renitencia de sus túnicas, no haber en la parte un punto de a- "poyo competente, y lo que es más que todo, la prodigiosa adherencia que "se halló en los tegumentos, nos hizo variar en el acto la operación del "aneurisma, por hacer más seguramente la del pico de liebre, que de ante- "mano también se había meditado en caso de hallar mucha dificultad pa- "ra la primera.

"10.—Concluída, pues, esta última operación con todos los requisi- "tos del arte, en que se comprendió perfectamente el saco aneurismal "en figura de V, junté las seis líneas de cada ángulo de la boca con su apó- "sito conveniente; y aunque ya no eran muy necesarios los torniquetes en "este último recurso, sin embargo, por dictamen de los compañeros se de- "jaron algo flojos el primer día, al segundo se aflojaron más, y al tercero "se quitó el hilo del izquierdo, dejando el otro hasta el cuarto día por la "dilatación de la arteria de ese lado, y poder graduar oportunamente el "ímpetu de la sangre en unas partes susceptibles de inflamación, y por las "muchas veces que fué preciso tocarlas en una y otra operación; pues las "tres sangrías de seis onzas cada una, que se practicaron entre el segundo "y tercer día (además de otras seis que habían precedido en las prepara- "ciones generales, y la sangre que de intento se dejó correr en el acto de la "operación para disminuir la turgencia de los ramitos colaterales que ro- "deaban la cápsula aneurismática), no fueron indicadas por la inflama- "ción del labio ofendido, sino por la que repentinamente le sobrevino a las "amígdalas, acompañada de fiebre, dolor al tiempo de la deglución y un "copiosísimo flujo de saliva viscosa, que cesó con haberse abierto por sí "mismo el absceso que se formó en la amígdala derecha, y por una mino- "rativa que le hice tomar el dia décimo de la operación, compuesta de dos "onzas de maná, y dos dracmas de crémor en cinco onzas de suero, que "surtió muy bien".

278.—1792. **Llanos, Felipe:**

«Carta escrita a la Sociedad proponiendo el «descubrimiento de algunos específicos para «diferentes enfermedades y dolencias de estos «países».

«Mercurio Peruano», Lima; t. VI, n. 208, diciembre 30 de 1792, p. 288.

Fuentes: Bibl. Per. II.

La firma Felipe LLANOS, en Lima, a 24 de diciembre de 1792.

LLANOS tenía Botica en Lima y asegura en su carta que el Protomédico D. Juan José de AGUIRRE, a quien le había declarado en sigilo sus específicos, «deliberó a beneficio de la salud pública darme licencia para que en el modo que pueda haga saber a todos que curo y pueden ocurrir a mi botica».

Estos específicos eran: unas lavativas para curar la disentería, de las cuales dice el autor: «Es tan eficaz mi descubrimiento, que siempre que el enfermo detenga por un cuarto de hora cada ayuda de las que se le echasen, que son tres o cuatro, indefectiblemente quita la evacuación de sangre».

Otro específico estaba destinado a la curación del «asma, o lo que llaman ahogos y afectos del pecho», y consistía en que el enfermo tomase «unas pildoritas» y guardase la dieta correspondiente.

Otro específico para «quitar lunares, o excrecencias de carne, sin dolor ni el más leve riesgo».

Otro para «la curación del dolor de muelas, dientes y raigones», que ya había publicado en el Diario de 28 de agosto de 1791.

Otro «para curar aradores y fluxiones en los ojos».

Una quina sin amargo, sin estar seguro el autor de que obrase los mismos efectos.

Una «quinta esencia de las plantas» para curar «dolores cólicos ventosos, matar las lombrices, curar la hidropesía y obstrucciones, quitar las tercianas y cuartanas, el temblor de los nervios, quitar la jaqueca o dolores de cabeza, etc»

279.—1792. Tafur, Miguel:

Propugnatio ad propositionem ita aserentem. Peripneumoniae putridae vomitoria. Facta ann. 1792.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

280.— 1793. Bueno, Cosme:

«1765—† | El conocimiento | de los tiempos. Efemeride del | Año de 1793, primero despues del | Bisiesto. | En que van puestos los prin- | cipales Aspectos de la Luna con el Sol: | calculados para el Meridiano de esta Muy | Noble, y Muy Leal Ciudad de Lima, Capi- | tal, y Emporio de esta America Meridional. Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F. | Los de trabajo

con obligacion de Misa con | esta señal (°) los de precepto con esta † | y los de obligacion para los Indios con esta | ††; Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: la (V) el de Valles; y la (P) | el de Pasco. | Va al fin una disertacion | sobre el Arte de Volar. | Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ca- | tedratico de Prima de Matematicas, Cosmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Medica-Matritense. | (*Filete*). Con licencia: en la Imprenta Real calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.

8º—Port.—v. con la cronologia del mundo, numeros del año, etc. † 34 hojas s. f. con el v. de la ultima en bl.—Está tambien en bl. el de la 15, y en la siguiente comienza la disertacion.

B. N. L. (1)

La «Disertación» está consignada en el tomo III de los «Documentos Literarios» de Odriozola (págs. 261 a 277).

No tuvo el Dr. Bueno, ciertamente, ni podía tenerla, la intuición de las conquistas por realizarse en el dominio del aire:

«Pero no hay que temer (concluye el Dr. Bueno, refiriéndose a los daños que podrían derivarse del dominio del aire); porque Dios, por ese efecto de su sabia y benéfica Providencia, puso para nuestra conservación, entre nuestro elemento y el de las aves un coto invencible, un muro inexpugnable, que no destruirán jamás, por más máquinas que inventen la industria y el poder. Siempre resistirán a sus esfuerzos, y llegarán a ser desesperación todos sus conatos. Conténtense, pues, con el lugar que les distribuyó el Supremo Criador, y no apetezcan vanas e imposibles empresas; porque siempre los que emplearen sus esfuerzos en querer vencer este imposible, manifestarán su insensatez, y su ilusión».

Tuvo, en cambio, la intuición de los daños que produciría la navegación aérea:

«Si hubiese modo de atravesar los hombres el aire, dice el piadoso autor del Espectáculo de la Naturaleza, no hubiera puerta cerrada a la concupiscencia y a la venganza. Las casas vendrían a ser teatros de asesinatos y latrocinios. ¿Cómo nos libraríamos de enemigos que de día y de noche tendrían en su mano el sorprendernos? A la sorpresa unirían la crueldad y al artificio el furor...... Este arte trocaría enteramente la paz de la

1 Medina: Ob. cit. III, p. 237.

tierra, pues nos veríamos obligados a abandonar la habitación de los pueblos, y aún de los campos; y buscar asilos en los cóncavos de las peñas, o subterráneos».

La vida en subterráneo de los europeos de 1914 fué confirmación de los temores del Dr. BUENO.

281.—1793. Vergara, José de:

«† | Theses | Pro Grado Licentia- | tus | in Me-
«dicina: | quas | Divino Auspicio, et Praeside
« D. Gabriele MORENO, | Doctore Medico, |
«Disputationi subjiciet | Joseph de VERGARA, |
«Bacchalaureus Medicus, | In Divi Marci Aca-
«demia, | Die 11 (manuscrito) Novembris
«(tarjado con una línea y encima, manuscri-
«to: Decembris) | Ann. MDCCXCIII».

150 × 88 mm.—Port.— v.: epigrafe: «Multa dies varius que labor mutabilis aevi Retulit in melius......» (Virgil. Aeneid. xi. v. 425)».—55 pags., en la 5a. como final, una viñeta—6a. pag. blanca.

La titular médica: «Phthisi Pulmonum idiopaticae aer vitalis».

La titular física: «Cacumina Andium, conductorum electricorum instar, fluidum electricum, per oras Peruvii occidentales late difussum, ad se jugiter rapiunt. Hinc. toto isto coeli tractu nec fulgura nec tonitrua».

La tesis del Dr. VERGARA, que divide su exposición en capítulos dedicados a la Anatomía, a la Fisiología, Patología, Dietética y Corolaria, existe en la Biblioteca Nacional de Lima, en los tomos 36 y 94 de los «Papeles varios del Perú» (Catálogo del Sr. PALMA, Lima, 1891).

282.—1793. Unanue, Hipólito:

«Decadencia y restauración del Perú. Oración «inaugural, que para la estrena y abertura «del Anfiteatro Anatómico, dixo en la Real «Universidad de San Marcos el dia 21 de no- «viembre de 1792, el Doctor Don Joseph Hi- «pólito UNANUE, Catedrático de Anatomia, y «Secretario de la *Sociedad*».

«Mercurio Peruano, Lima; t. VII, núms. 218 (febrero 3 de 1793, p. 82), 219 (febrero 7, p. 90), 220 (febrero 10, p. 98), 221 (febrero 14, p. 110) y 222 (febrero 17, p. 118).

FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 144.

«Gaceta Médica de Lima», Año XII, t. XII, núms. 255 (agosto 31 de 1867, p. 21), 257 (setiembre 30, p. 45), 261 (noviembre 30, p. 87), 262 (diciembre 15, p. 105) y 263 (diciembre 31, p. 110). La publicación quedó interrumpida por haber cesado la de tan recomendable revista médica de Lima.

ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 175.

MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título: «Discurso inaugural del Anfiteatro».

Edición de 1914: II, p. 3: «Oración inaugural del Anfiteatro Anatómico en la Real Universidad de San Marcos, el día 21 de noviembre de 1792».

VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

La trascendencia del acto reclamaba la magnificencia de la oración académica. Se trataba del primer momento formal de la enseñanza médica en el Perú y era necesario que palabra cual la palabra de UNANUE se encargase de asignarle al hecho sus características efectivas en relación a la vida cultural del país.

283.—1793. **Unanue, Hipólito:**

«† | Decadencia y restauración | del Perú. | «(*Línea de viñetas*) Oración inaugural | que | «para la abertura y estrena del | Anfiteatro «Anatómico | dixo | en la Real Universidad de «San Marcos | el dia 21 de Noviembre de «1792, en presencia del Excmo. Señor Virrey «de estos Reynos, | el Doct. Don Joseph Hipó- «lito UNANUE, | Catedratico de Anatomia, y «Secretario de la Socie- | dad Académica de «Amantes del País de | Lima. | (*Filete doble*). «Impresa en Lima en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. | Año de 1793.

«4.°—Port.—v. con un epigrafe.—34 pp.
«B. S. L.
«Odriozola: Doc. Lit. del Perú, pp. 175–206.
«Toda la primera parte del Discurso está lle-
«na de curiosas investigaciones sobre los in-
dios del antiguo Perú».

A esta nota bibliográfica del señor Medina (1) sólo debemos agregar que esta edición del discurso de Unanue se halla también en la Biblioteca Nacional de Lima, en el tomo 81 de la colección de "Papeles varios del Perú" del Catálogo del señor Palma (Lima, 1891).

284.—1793. **Larrinaga, José Pastor:**

(†) | Apologia | de los Cirujanos | del Perú, | escrita | por Josef Pastor de Larrinaga, | Cirujano Mayor del Regimien- | to de Dragones nes de Carabayllo, | Quien la dedica | Al Illmo. Sr. Doct. Don Juan Manuel | Moscoso y Peralta, Obispo que fué de | Tricomí, del Tucuman, y del Cuzco, y al | presente Dignisimo Arzobispo de | Granada, del Consejo | de S. M. &c. | (*Pequeña viñeta*) | Con licencia: | En Granada, en la Imprenta de D. Antonio de Zea.
V. bl.—168 × 110 mm.—7 pags. de carta dedicatoria al Ilustrisimo Señor Arzobispo de Granada Dotor Don Juan Manuel Moscoso y Peralta. En el ejemplar que poseemos faltan las dos primeras de estas siete páginas,—Siguen 2 pags. de Prólogo.—V. epigrafe de San Jerónimo.—Siguen 37 pags. de texto y final bl.

El prólogo, que pinta bien el carácter de Larrinaga, se halla concebido en los siguientes términos:

"Amados compatriotas del Perú: Ya sale Pastor al público quando menos lo esperaba, poniendo en manos de Amigos, de enemigos e Indiferentes esta corta Apologia: ¿Que diran los Amigos? Que por su estilo, erudicion y congruencia, debia imprimirse con letras de oro en láminas de bronce.

1 Medina: Ob. cit. III, p. 245. Pap. n. 1779.

¿Que diran los enemigos? Que es la obra mas despreciable y ruin, que ha salido de pluma de escritor. ¿Que diran los Indiferentes? Hasta ahora no lo se: pero sea lo que fuere de esto, yo presento esta obrita a los amigos para conserbarlos, a los enemigos para atraerlos, y a los indiferentes para ganarlos. Si por desgracia no consiguiese ninguna de estas ventajas, paciencia y barajar, como dixo MONTESINOS en la historia del Quixote, y vamos a otra cosa.

"Mr. PAW, en sus *Averiguaciones filosoficas sabre los americanos del Perú*, se atreve a decir, que hasta ahora no ha salido un Escritor bueno ni malo de esta Universidad de S. Marcos. Pero atajaré su procacidad, diciendole lo primero, que hay varias obras impresas desde el Siglo pasado, tanto en las Imprentas de Madrid, como en las de Lima, por Autores Peruanos. Digo lo segundo, que el subido costo de la impresion ha sofocado en las tiniebias, y el olvido muchisimos Manuscritos, que conservan los Literatos con mas cuidado y esmero, que las mismas Obras impresas; y es la razon de uno y otro, que una obra manuscrita cuesta mas en Lima, que seis obras de afolio impresas en Madrid; y en quanto a la Imprenta, se hará concepto por lo que voy a decir: el Pliego impreso en la letra del Mercurio de Madrid, vale en Lima diez y seis pesos fuertes; y asi no es extraño, que haya pocos escritores publicos en un pais que produce ingenios floridos y sazonados, como dicen otros autores, que saben mas que el intemperante PAW.

"En fin, Lector amigo, enemigo o indiferente, si en este prologo te he parecido difuso, con tu correccion me puedes hacer conciso; y si esto ultimo, a fuerza de amplificaciones me puedes llevar hasta donde tu quisieres, y oyeme con San Geronymo en la Epistola 105, lo que te voy a decir: *Si culpa est respondisse, quaeso te ut patienter audiar, multo major est provocasse*".

En esta "Apología" intenta LARRINAGA levantar los cargos formulados contra los cirujanos criollos, cargos que son los siguientes:

1.°—"Los emulos de la fortuna y reputacion de los Americanos, inculcan en el color obscuro de los profesores de Cirujia, y en la baxa y ruin extraccion de que se hallan revestidos; pues juntan *a un color obscuro y borroso* (como ellos dicen) *la inmediata esclavitud de sus Padres.*

2.°—"Para el mas claro conocimiento de los que sostienen tan frivola acusacion, no serán extraños algunos hechos históricos que voy a referir: y ojalá hubieran omitido esta censura para excusar por mi parte la nota de pedanteria con que puedo afectar una triunfante y victoriosa erudicion. Pero como esta es el alma de los raciocinios académicos y científicos, es preciso usarla con cierta economia, para no fastidiar a los sabios que adoptarán este papel, mas por ser obra de un espíritu americano que por los primores y bellezas que le adornan. Baxo de este conocimiento procuraré aprisionar el espíritu, pues vamos a tratar de la mediata o inmediata esclavitud de los cirujanos que han nacido en las Americas. ¿Pero como hemos de aprisionar el espíritu quando este por su esencia, caracter y demas prerrogativas que lo alexan de la materia, segun el comun sentir de los Filosofos, es libre y esento del orden, simetria y organizacion de los cuerpos? Por ventura, ¿tendrá el espíritu......o mas bien ¿quando la fuerza y el poder sugetan al hombre en un calabozo, podran sugetar igualmente el espíritu en ese mismo recinto, para que no vuele por todos los ámbitos del Orbe, y penetre con su libre alvedrio hasta los Cielos? Con que, ¿a que se endereza la critica que hacen de nuestros cirujanos criollos, porque sus padres fueron o no negros, o esclavos, si sabemos practicamente, que el espíritu ni se puede cautivar, ni menos tiene color?

3.°—Otro cargo al parecer mas convincente y especioso, se hace freqüentemente en público, y en secreto a los cirujanos del Perú, sobre que no pueden saber de Anatomia, por que no tenemos Amphiteatro público para hacer las Disecciones.

4.º y ultimo.—Ya que no han podido alucinar a la mayor parte de las gentes los cirujanos ultramarinos, por los capítulos que acabo de exponer y rebatir, intentan hacerlo nuevamente con una injusta, extraña y capciosa pretensión, diciendo: que los Mulatos no deben ser Cirujanos de los Hospitales Reales de esta ciudad.

Larrinaga, levantando los cargos que dejamos trascritos, nos suministra algunas interesantes informaciones, contenidas en los fragmentos que reproducimos a continuación:

"Luego aunque no hubiera genio para las Disecciones Anatómicas, la misma veneracion con que abrazamos la doctrina de Hypocrates, y la necesidad de conocer para pronosticar y curar con acierto, nos había de animar para estas útiles y necesarias operaciones, como de hecho, *no hay Hospital donde no se hagan estas disecciones por los cursantes de Cirujia.* De este caracter fui yo quando tube la fortuna de asociarme con Tomas Obregon, enfermero del Hospital Real de San Bartolomé, y aprender allí la Anatomia demostrada por el año pasado de 772 y nadie le disputó a este diestro profesor su esclarecido talento, pericia, doctrina y erudición en todas las Facultades, que fueron objeto de su aplicación, y buen gusto. No paso adelante en el elogio de este benemérito Patriota, porque fue muy notoria su suficiencia para los Cirujanos Ultramarinos y Americanos, y porque las lágrimas que vierten mis ojos sobre este Papel, me avivan el dolor y angustia que sufrió mi corazón por su acelerada muerte en 24 de Febrero del año pasado, en lo más florido de su edad, y a poco de haber ocupado dignamente el empleo de Cirujano Mayor de dicho Hospital, por el fallecimiento de nuestro amado y celebrado maestro Francisco Matute, precioso ornamento de la Patria, por su distinguida providad, y destreza en las Operaciones Chirurgicas.

"Por eso ilustrado de tan sublimes conocimientos nuestro Catedrático de Prima de Matemáticas el Dr. Don Cosme Bueno, que en ciencia, erudición y gloria, no es inferior a los Newtones, y Boerhaaves, no quiso que yo estudiase otra obra que la Anatomia completa de Martinez; ya porque es muy amena para un genio filosófico (pues acababa de salir de las Escuelas) como tambien porque solo trata de lo más esencial, y necesario para conocer al cuerpo humano enfermo, sano o cadavérico. Este sabio médico, pues, que por un efecto de Predilección a mi Persona, se dignó franquearme las primeras instrucciones teoricas en esta Facultad prefirió a Martinez sobre el Compendio Anatómico de Heistér, Juan de Dios Lopez, y el gran Winslow, conocido entre los franceses por el Principe de los Anatomistas modernos. La autoridad y preferencia que se ha conciliado entre los Facultativos por los felices progresos de la Medicina, acertados pronósticos en la Astronomia, Cosmografia, Historia Natural, Botánica, &c., le dan un realce de estimación y aprecio para contarlo entre los oráculos de Lima. Tambien creo, que por los años de 73 o 74 citó a todos los cursantes de Medicina y Cirujia el Dr. D. Francisco Rua, Catedrático de Visperas de Medicina, y en aquel tiempo de Anatomia para explicarnos esta Facultad por los principios del Dr. Martinez, y tube la inocente complacencia de oir a este sabio y esclarecido catedrático las mismas doctrinas que sabia yo al pie de la letra, como lo acredité en tres o quatro ocasiones que se me hizo repetir uno, u otro pasage de lo que se acababa de explicar.

En este Real Protomedicato del Perú, cuyo dignisimo corifeo es el Sr. Dr. D. Juan de Aguirre, Catedrático de Prima de Medicina, que por sus distinguidas luces, vastos conocimientos, patriotismo, mérito, y providad, es acreedor a toda la estimación y confianza que desfruta (*sic*) al presente de Nuestros Reyes el Sr. D. Mucio Zona, jamás da la aprobación en Medicina e Cirujia, si no manifiestan los Examinandos una sobresaliente instrucción en la Anatomia. Por esta facultad se empieza siempre el examen, y no se pasa a otras materias mientras no quedan satisfechos los señores Examinadores de la idoneidad de las Candidatos. De todos estos indispensables conocimientos, nos hallamos plenamente cerciorados; y asi jamás

se presenta algúno en este Real Protomedicato del Perú, sin saber perfectamente la Anatomia. Luego es injusta y temeraria la acusación que hacen los cirujanos ultramarinos de que no se puede saber la Anatomia en el Perú, por que no tenemos Amphiteatro Público para las disecciones anatómicas".

El *fac simile* de la carátula de esta Apología ilustró un artículo nuestro dedicado a LARRINAGA y publicado con el título de "Médicos de la Colonia", en "El Comercio" de Lima (martes 9 de diciembre de 1924). En dicho artículo hicimos conocer algunos documentos inéditos relativos a LARRINAGA, que nos habían sido graciosamente proporcionados por Carlos A. ROMERO.

285.—1793. **Anónimo ("Philalethes"):**

«Carta remitida a la Sociedad, criticando di-
«versos rasgos impresos en el Mercurio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VII, núms. 224 (febrero 24 de 1793, p. 136, foliación equivocada), 225 (febrero 28, p. 144) y 226 (marzo 3, p. 152).

Fechado: «De esta mi Quinta Enero 24 de 1793.—Comentario médico de los escritos publicados en el Mercurio por CRESPO, LARRINAGA y LLANOS, un poco más áspero respecto del primero de los nombrados. No sabemos quien fué el autor. ¿UNANUE? ¿VALDÉS?

286.—1793. **Larrinaga, José Pastor ("Joseph Torpas de Ganarrila"):**

«Sucesión cronológica de los Señores Gober-
«nadores, Presidentes, Virreyes y Capitanes
«Generales, después de los Incas del Perú, por
«nombramiento de nuestros Católicos Reyes
«de España, desde el Emperador Carlos V, en
«cuyo tiempo se conquistó la América Meri-
«dional, hasta el presente, en que felizmente
«reina nuestro Católico Monarca el Señor
«Don Carlos IV, escrita por el Autor del Mer-
«curio núm. 176.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VII, n. 227, marzo 7 de 1793, p. 159.

287.—1793. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

«Tabla en que se ponen los minutos y segun-

«dos que se deben sumar con el tiempo verda-
«dero, para tener en qualquiera hora el tiem-
«po medio, hecha para el mes de marzo.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VII, n. 227, marzo 7 de 1793, s. f. (le correspondería la pág. 167).

288.—1793. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas de enero y febrero.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VII, n. 228, marzo 10 de 1793, p. 173.

289.—1793. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

«Introduccion al tomo VIII del Mercurio Peruano».
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 243, mayo 2 de 1793, p. 1.

290.—1793. **Unánue, Hipólito ("Aristio"):**

«Noticia de una disposicion testamentaria
«digna de notarse».
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 244, mayo 5 de 1793, p. 9.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

Noticia del legado hecho por el Licenciado D. Juan Joseph de los Olivos que, fallecido en Huaraz el 12 de octubre de 1792, dejó en su testamento un aniversario de cien mil pesos para las almas del Camposanto de dicha ciudad.

291.—1793. **Larrinaga, José Pastor ("Joseph Torpas de Ganarrila"):**

«Carta remitida a la Sociedad en contexta-
«cion de la crítica que se imprimió en el Mer-

«curio Peruano del día 24 de febrero, núm. «224.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 245, mayo 9 de 1793, p. 26.

LARRINAGA intenta defenderse y manifiesta la pobreza de su Biblioteca, al mismo tiempo que se duele de que su crítico no señale el tomo de las actas de Lipsia en que se encuentra la noticia del parto a que el crítico hace referencia.

292.—1793. Anónimo ("Philalethes"):

«Carta escrita a la Sociedad en contextacion «a la Disertación Apologética impresa en el «Mercurio núm. 246.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, núms. 255 (junio 15 de 1793, p. 100), 256 (junio 16, p. 108) y 257 (junio 20, p. 116).

Es respuesta a la defensa anterior de LARRINAGA.

293.—1793. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

«Noticia de una máquina para moler caña, inventada por el Maestro Joseph LAOS y CABRERA».
«Mercurio Peruano», Lima; t, VIII, n. 254, junio 9 de 1793, p. 97.

294.—1793. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

«Indagaciones sobre la disenteria y el Vicho. «Observación 1ª hecha en el Real Anfiteatro «Anatómico el dia 15 del mes presente.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 258, junio 23 de 1793, p. 124.
FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 190 (Pone la segunda observación inmediatamente después de la primera).
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 390 (Como FUENTES).

MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161.
Sólo cita el título: Indagaciones sobre la disentería
Edición de 1914: II, p. 66 (Las dos observaciones seguidas, como FUENTES y ODRIOZOLA).
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II.

En esta observación clínica, reclama UNANUE diferenciar la disentería del vicho, que eran confundidas por el vulgo y, como consecuencia de la disección realizada en la víctima de la disentería historiada, establece algunas conclusiones, cuyo extracto es el que sigue:

1ª El intestino grueso es el asiento principal de la disentería.
2ª El recto y el colon descendente son los más expuestos a la gangrena.
3ª La relajación del esfinter del ano es debida a sus dilaceraciones gangrenosas.
4ª Es recomendable la administración, al principio de la disentería, de las grandes dosis repetidas de aceite de almendras, pero es un error aconsejarla durante todo el curso de la enfermedad.
5ª Los astringentes dados en el principio de la disentería encierran el lobo en el aprisco, como se explica el sabio TISSOT.
6ª «pues que la gangrena es el término común de nuestras disenterías, deberá al uso común de ayudas astringentes substituirse el de las antisépticas. ¿Podrán usarse las de aire fijo? ¿Cómo y en qué estado de la enfermedad?

«He aquí—dice UNANUE, dando término a su exposición—un problema en cuya resolución podrán ejercitarse *Ganarrila* y *Philalethes*, omitiendo las controversias odiosas que ya fastidian».

295.—1793. Crespo, Pedro Nolasco:

«Carta apologética de la Quina o Cascarilla.
«Escrita a la Sociedad por el Dr. D. Pedro
«Nolasco CRESPO.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, núms. 261 (julio 4 de 1793, p. 148, error de foliación, debiendo ser p. 150) y 262 (julio 7, p. 156).

296.—1793. Romero, P. Francisco ("Hypparco"):

«Explicación de la tabla de afecciones astro-
«nómicas que se coloca al frente.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 261, julio 4 de 1793, p. 153.

297.—1793. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

Observaciones meteorológicas de marzo, abril, mayo y junio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 265, julio 18 de 1793, p. 187.

298.—1793. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

«Tabla del tiempo al mediodía verdadero paa «(*sic*) los meses de febrero, marzo, abril, ma- «yo, junio y julio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 265, julio 18 de 1793, p. 189.

299.—1793. **Fernández, Pedro:**

«Carta sobre un nuevo específico para curar «los cotos».
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 267, julio 25 de 1793, p. 203.

Se trata de unos polvos preparados según fórmula del Licenciado Pedro Espinas, titulado en Madrid y en París y que, desde 1776, ejercía la profesión médica en Huancavelica, ciudad en que está fechada la carta, a 18 de julio de 1792.

300.—1793. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 267, julio 25 de 1793, p. 205.

Aun cuando ni la firma del artículo ni el índice del tomo de Mercurio Peruano dan a Unanue como autor, nos inclinamos a considerarlo como tal, en vista de la discreción del comentario, del eclecticismo frente a frente de los específicos y de otras circunstancias. Es el comentario de la carta de Pedro Fernández a que se refiere el número anterior.

301.—1793. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.

«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n. 273, agosto 15 de 1793, p. 254.

Comentario de la Real Cédula publicada en el mismo número, de declaratoria de guerra a Francia.

VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 89.

302.—1793. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Introducción al tomo IX del «Mercurio Peruano».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, setiembre 5 de 1793, n. 279, p. 1.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 89.

303.— 1793. **Unanue, Hipólito:**

«Elogio histórico del Señor Don Antonio de «PINEDA Y RAMIREZ, Coronel de los Reales «Exercitos, primer teniente de Reales Guar- «dias Españolas, y encargado de la Historia «Natural en la ultima expedicion destinada a «la América y al Asia».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 281, setiembre 12 de 1793, p. 20.
FUENTES: Bibl. Per.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 257.
Edición de 1914: II, p. 320.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 89.

304.—1793. **Anónimo:**

«Disertación sobre el famoso preservativo «contra las mordeduras de culebras, nombra- «do Bejuco del guaco, y sus virtudes admira- «bles».

«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, núms. 282 (setiembre 15 de 1793, p. 30) y 283 (setiembre 19, p. 38).

Trascripción del «periódico de Santa Fé».

305.—1793. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

Nota de la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 283, setiembre 19 de 1793, p. 44.

Comentario sobre la disertación acerca del bejuco del guaco.

306.—1793. **Unanue, Hipólito ("Aristio"):**

«Indagaciones sobre la disenteria y el Vicho.
«Observación 2ª extraída de las que se han «hecho en el Real Anfiteatro Anatómico.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 158 setiembre 19 de 1793, p. 44.
Fuentes: Bibl. Per. IV, p. 194.
Odriozola; Doc. Lit, VI, p. 393.
Mendiburu: Dic. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914, II, p. 68.
Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 90.

El resultado de esta autopsia fué el siguiente:

"El intestino recto, el colon y el omento estaban engangrenados: La parte mas tocada era el arco del colon que pasa bajo del estomago y el redaño, que al estregarse se dividia en muchos pedazos podridos. Las túnicas del ciego estaban salpicadas de manchas gangrenosas. Los vasos sanguineos de los intestinos delgados se hallaban acuñados de globos sanguineos, presentando con bastante claridad sus ramificaciones por el lado del mesenterio. La vejiga de la hiel tenia cerca de cuatro dedos de traves llena de una bilis muy amarilla, que resudando por sus membranas teñia todas las visceras vecinas: el ala derecha del higado cubria todo el estomago, extendiéndose hasta el hipocondrio izquierdo. La vejiga de la orina tenia el esfinter ajustado, y contenia alguna cantidad de orina......... Rotas las cavidades de los intestinos y el estomago, en los intestinos gruesos habia un humor espeso de un color entre amarillo y verdoso. Este propio humor se hallaba en mas abundancia y de color amarillo en los intestinos delgados. Tambien habia una porcion de él en el estomago, que regurgitando por el esófago lo arrojaba el cadaver por la boca con una

hediondez insoportable. Disecado el higado, indicaba que su corpulencia le era originaria y no provenia de la enfermedad. Manifiesta esta descripcion que la disenteria notada fue de la especie de las biliosas, y se presenta inmediatamente el siguiente problema: ¿El higado por su magnitud segregando en abundancia la cólera originó la disenteria, o invadiendo esta enfermedad por otras causas promovió la excesiva secrecion de la bilis?"

307.—1793. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

«Actuaciones escolásticas».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 284, setiembre 22 de 1793, p. 46.
FUENTES: Bibl. Per.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 400.
Edición de 1914: II, p. 70.
VALDIZAN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 91.

Sólo es de UNANUE la introducción. El resto es de Gabriel MORENO, como lo dice el índice de Mercurio Peruano y como lo dice el mismo UNANUE en una nota a su texto: «Este rasgo es de la mano del autor del Vexamen impreso en el tomo 2 del Mercurio».

308.—1793. Moreno, Gabriel:

«Actuaciones escolásticas»
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 284, setiembre 22 de 1793, p. 46.

Se trata del «elogio académico» del Dr. Marcelino ALZAMORA.

309.—1793. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

«Noticia de una inscripción encontrada en las «inmediaciones de Cuenca».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 284, setiembre 22 de 1793, p. 53.
FUENTES: Bibl. Per. VII, p. 213.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 408.
Edición de 1914: II, p. 162: «Inscripción científica en las inmediaciones de Cuenca».
VALDIZAN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 91.

310.—1793. **Valdés, José Manuel (J. M V.):**

«Carta remitida a la Sociedad».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 289 (octubre 10 de 1793, p. 87) y 290 (octubre 13, p. 95).

Envío de la siguiente «Disertación médico quirúrgica, en la que se expone metodicamente la curacion de la disenteria, y el uso en ella de las ayudas de aire fixo».

Podría sospecharse, por el tenor de esta carta de envío, que el pseudónimo de *Philalethes* correspondió a VALDÉS.

311.—1793. **Unánue, Hipólito ("Aristio"):**

«Establecimiento de una Academia de Pilota-«je.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 291, octubre 17 de 1793, p. 103.
FUENTES: Bibl. Per. VI, p. 323.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 396.
MENDIBURU: Dicc. Hist. Biog. VIII, p. 161. Sólo cita el título.
Edición de 1914: II, p. 344.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 91.

312.—1793. **Anónimo:**

«Nuevo metodo para curar la Disenteria».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 291, octubre 17 de 1793, p. 103.

Se trata del método de «curar la disenteria con el Mercurio, el que nos comunicó el hábil y experimentado profesor Don Pedro Maria GONZALEZ, Cirujano de la real Armada y de la corbeta de S. M. *la Descubierta*, una de las dos que componen la expedicion que da la vuelta al mundo».—El método en cuestión era el del Dr. OSULIBAN, de cuyas recetas ofrecemos dos ejemplares: ℞. aq. plantag. et rosar. ana unc ij syrup. coralor. unc j tinct. tehb. drac. j. M. pro hora somni. — ℞. man. elec. unc ij sal. Glaub. unc j solve in ser. lact. unc iij colat. ad. rohodom. unc. sem. M.

313.—1793. **Unánue, Hipólito ("Aristio"):**

«Noticia de los donativos que voluntaria-

«mente han ofrecido a S. M. para auxilio de «los gastos de la guerra declarada contra la «nacion francesa, diversos cuerpos e indivi- «duos particulares, residentes en el distrito «de este Virreinato del Perú».
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 300, noviembre 17 de 1793, p. 182.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 91.

314.—1793. **Unánue, Hipólito:**

«57—Guia | política, eclesiástica y | militar | «del | virreynato del Perú, | Para el año de «1793. | Compuesta | De orden del Superior | «Gobierno | Por el Doctor Don Joseph Hipóli- «to | UNANUE, Catedrático de Anatomia | en «la Real Universidad de | San Marcos: | Publi- «cada | Por la Sociedad Académica de Aman- | «tes del País de Lima. | En la Imprenta Real «de los Huerfanos.

7 × 13 cm.—Port. dentro de filetes, como todo el texto.—v. bl.—Un mapa, cuyo titulo es: "Plano del Virreynato del Perú. Arreglado a algunas Observaciones Astronoms. y varios Plans. particula s. de las Intendencias y Partidos qe. comprehende. Hecho de Orn. del Excmo. Sor. Virrey Fr. Dn. Franco. GIL y LEMOS. Año de 1792. Por D. Andres BALEATO—"Idea del Perú" I a XVII—v. bl.—"Estado politico del virreynato del Perú" Año de 1793, s. f.—v. epigafre dentro de viñetas—352 paginas de texto—2 p. s. f.: "Erratas notables"—10 pag. s. f.: "Indice"—A la pag. 156: "Catalogo de los titulos de Castilla de este Virreynato, segun la antigüedad de su creacíon, con espresion del primer agraciado, y de los Señores que actualmente los poseen". Este catalogo termina en la pag. 178.—Varios cuadros intercalados en el texto de la Guia.

* * *

Esta Guía ha sido citada por:

HUMBOLDT: *Ensayo politico sobre el Reyno de Nueva España sacado del que publicó en frances Alexandre de Humboldt, por D. P. M. de O.*—Madrid, MDCCCXVIII, en la Imprenta de Nuñez. Con Privilegio Real, vol. II, p. 193.

VILLARREAL, Federico: *Coordenadas geográficas del Perú.* Lista alfabética de los autores que han determinado o han coleccionado Coordenadas Geográficas, "Gaceta Científica", Lima, Año VIII, n. 4 (31 de enero de 1892, p. 73).

VILLARREAL, Federico: *Coordenadas geográficas del Cuzco*, en "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, Año XV, Trim. II (30 de junio de 1905, p. 128).

VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 92.

315.—1794. Bueno, Cosme:

«1782—† | El conocimiento | de los tiempos. Efemeride del | Año de 1794, segundo despues del | Bisiesto. | En que van puestos los prin- | cipales Aspectos de la Luna con el Sol: | calculados para el Meridiano de esta muy | Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, Capi- | tal, y Emporio de esta America Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F. | Los de trabajo con obligacion de Misa con | esta señal (°): los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††: Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) | el de Pasco. | Va al fin la disertacion sobre | los Antojos de las Mujeres Preñadas. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Ca- | tedratico de Prima de Matematicas, Cosmo- | grafo mayor del Reyno, y Socio de la Real | Academia Medica-Matritense | (*Filete*). Con licencia: en la Imprenta Real calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.
8º—Port.—v. con la cronologia del mundo, fiestas movibles, etc. + 31 hojas s. f.—La Disertacion empieza en la 16.
B. N. L. (1)

1 MEDINA, Ob. cit. III, p. 246.

316.—1794. **Tafur, Miguel**

Propugnatio ad ita aserentem. Thesem. Indicatio curativa devet sumi a causa morbi. Facta Mense Maj., apud diem 31 ann. 1794. Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

317.—1794. **Tafur, Miguel**

Propugnatio ad Aphorismum 21 Lib. 2 Famem vini potio selvit.
Facta apud diem 4 Jun. ann. 1794.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

*
* *

El doctor Miguel Tafur había nacido en Lima el 29 de setiembre de 1766. "Hijo de una casa honrada y pobre, sin más apoyo que su aplicación y conducta, logró, desde que principió su carrera pública, la estimación de las primeras y últimas personas, pues su carácter dulce, popular y franco, imponía naturalmente la necesidad de amarlo. Sus primeros estudios no fueron los más felices, pues cursando la filosofía peripatética, en la que hay muchas voces y pocas cosas, y en donde se aguzaba el ingenio como se aguza el fierro, haciéndole perder de su sustancia; penetrado de esta verdad trabajó en llenar este vacío y en olvidar términos que hacen al espíritu rico de pobreza. Frecuentemente confesaba, con la mayor franqueza y sinceridad, su mala educación literaria y que se había visto en la necesidad de aprender de grande lo que había de haber sabido de chico, y así se dedicó a la lectura de las mejores obras modernas, francesas, italianas e inglesas, trabajando incesantemente por hacerse capaz de los tesoros que se hallan depositados en estas lenguas cultas. Contraído al estudio de la Medicina, bajo la dirección del Dr. D. Juan Aguirre, Protomédico general del Perú, cuya memoria hace tanto honor a la Escuela, puede asegurarse que desde entonces comenzó su carrera pública, pues por su dedicación, notorio aprovechamiento, carácter observador y tino médico, fué tan estimado de su maestro, que antes de recibirse de médico, en las ocasiones en que se hallaba impedido de asistir a sus enfermos, el Dr. Tafur era el encargado de todos ellos. En el año de 1784, que contaba los 18 de su edad, leyó a la cátedra de Prima de Medicina, habiendo pocos ejemplares de estos en las Historias de las Universidades. Posteriormente a la de Vísperas y a la de Método de curar, y en el de 89 se opuso, con el señor Dr. D. Hipólito Unanue, a la de Anatomía, que obtuvo dicho señor. Pero no es poco mérito haber medido sus fuerzas con hombre de tal importancia, que siempre recordarán en sus glorias el Perú y el orbe literario. Sin embargo de esta contienda académica, permaneció en ambos la más estrecha amistad hasta la muerte, falleciendo Unanue siendo su médico Tafur, y prestándose uno a otro los elogios a que eran acreedores ambos, y que el público aprobaba. En el año 98 ganó, en rigurosa oposición, la cátedra de Método de curar, hasta que habiendo el doctor Unanue pasado a la de Prima y, de consiguiente, al Protomedicato, anexo

por Ley a dicha cátedra, ascendió a la de Vísperas de Medicina y, por último, al mismo Protomedicato, cuando el señor UNANUE fué elevado a los más altos empleos en servicio público. Estos dos ilustres profesores son los únicos en el Perú, o tal vez en toda la América española, que en el gobierno monárquico fueron distinguidos con los honores de médico de cámara, siendo esa línea la última a que entonces podía tocarse en la carrera médica. En el primer Congreso fué diputado y Vicepresidente, y llenó estos cargos según las esperanzas de los pueblos y lo que prometían su honradez, ilustrada experiencia y talentos. De miembro de la Junta de Sanidad, de la Sociedad Patriótica y de Rector de la Universidad de San Marcos, por cinco años y meses, en la Junta, en la Sociedad y en la Escuela, acreditó que los cargos y empleos no le habían adquirido el concepto y estimación general, sino que su conducta moral, literaria y política le condujeron a esos grados de honor. Muchos, antes de ocupar los cargos, han aparecido dignos de ellos, pero ya colocados han fallado las esperanzas; mas TAFUR fué creído apto para ellos antes de obtenerlos, y tan digno de ellos después de ocuparlos, que aún se le juzgaba acreedor a servirlos segunda vez, como acaeció en el Rectorado de la Escuela". (1)

Desempeñaba el cargo de Catedrático de Método de curar o Método de GALENO, en la Universidad de San Marcos de Lima, al establecerse el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Compañero de UNANUE en los primeros años de la obra docente en el Colegio de San Fernando, como fué su compañero en la obra política, le reemplazó en la dirección de dicho establecimiento y en la presidencia del Tribunal del Protomedicato, cuando UNANUE emprendió viaje a Europa, el año 1814, y cuando UNANUE renunció a su obra médica para iniciar sus actividades políticas. No debieron ser pocos ni comunes los merecimientos de TAFUR, que ya se advierten en los documentos que suscribió como Protomédico y como Rector de la Universidad; pero su brillo fué opacado por el de UNANUE, a quien admiró y estimó siempre, sin asomos de resentimiento, y con quien le unió una buena y leal amistad. (2)

TAFUR falleció en Lima el 7 de diciembre del año 1833. Y fué sepultado en el Cementerio General de su ciudad natal el día 9 del mismo mes y año.

Debemos al ilustre bibliógrafo peruano Carlos ROMERO. tan valioso colaborador nuestro en nuestra vieja averiguación del pasado médico del Perú, el haber *descubierto*, entre los Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, cincuenta números bibliográficos inéditos del ilustre TAFUR. Ellos serán publicados en volumen separado.

318.—1794. Unánue, Hipólito ("Aristio"):

«Introducción al tomo X del Mercurio Peruano».
«Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 313, enero 2 de 1794, p. 1.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 93.

---

1 "El Genio del Rímac", Lima, 10 de diciembre de 1833.
2 VALDIZÁN—"La Facultad de Medicina de Lima", 1927, t. II. p. 29.

319.—1794. **González Laguna, P Francisco:**

«Necesidad de la Historia Natural Científica». «Mercurio Peruano», Lima; t. X, núms. 316 (enero 12 de 1794, p. 25), 317 (enero 16, p. 33), 318 (enero 19, p. 41) y 319 (enero 23, p. 49).

320.—1794. **Oficial:**

«Publicacion de una receta por Real Orden «con una nota previa por el Señor Oidor Pre-«sidente de la Sociedad, de quien fue la pro-«puesta a la Pastoral antecedente». «Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 323, febrero 6 de 1794, p. 84.

321.—1794. **Romero, P. Francisco:**

«Observaciones meteorológicas del mes de enero de 1794 y acaecimientos notables». «Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 325, febrero 13 de 1794, p. 109.

322.—1794. **Romero, P. Francisco:**

Tabla astronómica para el mes de febrero. «Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 325, febrero 13 de 1794, p. 110.

323.—1794. **Cerdán y Pontero, Ambrosio:**

«Progreso y estado actual de la Sociedad de «Amantes del País». «Mercurio Peruano», Lima; t. X, núms. 329 (febrero 27 de 1794, p. 135), 330 (marzo 2, p. 143), 331 (marzo 6, p. 151) y 332 (marzo 9, p. 159).

Es de interés médico, en este artículo, el índice materias de estudio presentado por UNANUE a la Sociedad de Amantes del País y en cuyo número se hallan los siguientes argumentos:

10.—Medicina de los Incas, comparada con la de los primeros pueblos de la tierra.
57.—Descripción, sembrío, comercio, usos y virtudes de la coca.
61.—Disertación sobre la enfermedad de los mineros y método de curarla.
62.—Disertación sobre el Vicho.
63.—Idem sobre las Berrugas.
64.—Idem sobre la alferecia o mal de siete días,
65.—Idem sobre el Surumpe.
66.—Una enumeración de las producciones del reino mineral en el Perú o al menos de lo más raro, con una introducción previa.
67.—La disección y descripción de la mucamuca.
68.—Idem de la familia de los Pacos.
69.—Aguas termales de este virreynato: sus propiedades y uso para baños.

324.—1794. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

«Observaciones meteorológicas del mes de febrero».
«Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 333, marzo 13 de 1794, p. 173.

325.—1794. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

«Tabla astronómica para el mes de marzo».
«Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 333, marzo 13 de 1794, p. 174.

326.—1794. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

«Observaciones meteorológicas del mes de marzo».
«Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 342, abril 13 de 1794, p. 245.

327.—1794. **Romero, P. Francisco:**

«Tabla astronómica para el mes de abril».
«Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 342, abril 13 de 1794, p. 246.

328.—1794. **Anónimo:**

«Noticia de las aguas minerales de Putina». «Mercurio Peruano», Lima; t. X, n. 343, abril 17 de 1794, p. 251.

«A este rio le abren varias zanjas los del pueblo, para que aquella agua fria se incorpore con la caliente que sale de dichos cerros, y se templa en los terminos que cada uno quiere. Esta costumbre siguen los de aquel pais quando quieren tomar los baños que se han experimentado saludables en varias enfermedades, y especialmente en los que padecen galico, rehumas (*sic*) y contracción de nervios».

329.—1794. **Oficial:**

«Real Orden sobre el donativo para la impresión de las Floras americanas». «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 347, mayo 1º de 1794, p. 12.

330.—1794. **Romero, P. Francisco ("Hypparco"):**

«Observaciones meteorológicas del mes de abril». «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 348, mayo 4 de 1794, p. 15.

331.—1794. **Romero, P. Francisco (?):**

«Tabla astronómica para el mes de mayo.» «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 348, mayo 4 de 1794, p. 16.

332.—1794. **Romero, P. Francisco (?):**

«Observaciones meteorológicas del mes de mayo». «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 358, junio 8 de 1794, p. 97.

333.—1794. **Romero, P. Francisco (?):**

«Tabla astronómica para el mes de junio.» «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 358, junio 8 de 1794, p. 98.

334.—1794. **Romero, P. Francisco (?):**

«Observaciones meteorológicas que pide la «Sociedad deseosa de averiguar las longitu- «des de ciertas de las poblaciones», «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 361, junio 19 de 1794, p. 119.

335.—1794. **Romero, P. Francisco (?):**

«Eclipse del 11 de agosto de 1794». «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 361, junio 19 de 1794, p. 122.

336.— 1794. **González Laguna, P. Francisco:**

«Memoria de las plantas extrañas que se cul- «tivan en Lima introducidas en los últimos «30 años, hasta el de 1794». «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, núms. 367 (julio 10 de 1794, p. 163) y 368 (julio 13, p. 171).

337.— 1794. **Unanue, Hipólito:**

«Discurso que para el establecimiento de unas «conferencias clinicas de Medicina y Cirujia, «dixo en el Real Anfiteatro Anatomico el dia «18 del presente mes, el Doctor D. Hipólito «Unanue, Catedrático de Anatomia». «Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 371, julio 24 de 1794, p. 195.

FUENTES: Bibl. Per. IV, p. 9.
ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 207.
Edición de 1914: II, p. 37: «Discurso con motivo del establecimiento de conferencias clinicas de medicina y cirugia en el Real Anfiteatro Anatómico».
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 93.

Tanto FUENTES como ODRIOZOLA, suprimieron, probablemente por concederle poca importancia, la relación de profesores que debían tomar parte en las primeras conferencias, así como las títulos de estas, que están consignados en el "Mercurio Peruano" al pié del "Plan" de las conferencias. Yo exhamé aquella relación en mi libro "La Facultad de Medicina de Lima" (1913) y de allí fué tomada para la Edición de 1914, vol. II, p. 459.

Este discurso de UNANUE ha sido citado por:

MATTO, David: "La enseñanza médica en el Perú", Lima, 1908. Publicó el "Plan" y no hizo referencia a la relación a que he aludido en el párrafo anterior.

AVENDAÑO, Leonidas: "Regularizado el funcionamiento del Anfiteatro Anatómico, continuó UNANUE desarrollando el Plan que de antemano se había trazado para establecer la enseñanza práctica de la medicina y para ello organizó, en 1793, las llamadas conferencias clínicas, para cuya ejecución arregló una pauta en la que se revela la gran suma de conocimientos que atesoraba ese portentoso cerebro, pauta que hoy mismo podía servir de guía en una enseñanza clínica" (Discurso en la Facultad de Medicina de Lima, en ocasión del centenario de la Escuela Médica de Lima, en "La Crónica Médica", Lima, Año XXVII, 15 de octubre de 1911).

338.— 1794. Unanue, Hipólito ("Aristio"):

«Disertacion sobre el aspecto, cultivo, comer-
«cio y virtudes de la famosa planta del Perú
«nombrada coca».
«Mercurio Peruano», Lima; t. XI, núms. 372 (julio 27 de 1794, p. 205), 373 (julio 31, p. 213), 374 (agosto 3, p. 221), 375 (agosto 7, p. 229), 376 (agosto 10, p. 237), 377 (agosto 14, p. 244) y 378 (agosto 17, p. 252).
«Museo Erudito o los tiempos y las costumbres», Cuzco, 1837, núms. 3 (abril 12, p. 2), 4 (mayo 1º, p. 3), 5 (mayo 15, p. 4), 6 (junio 1º, p. 4), 7 (junio 15, p. 4) y 8 (julio 1º, p. 3).
FUENTES: Bibl. Per. V, p. 253.

ODRIOZOLA: Doc. Lit. VI, p. 275.
Edición de 1914: II, p. 90. El «envío» ha sido antepuesto a la disertación. Se ha suprimido algunos de los títulos de D. Luis Fermín CARBAJAL y VARGAS.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, II. p. 94.

Esta disertación de UNANUE ha sido citada por:

Ríos, José Anselmo de los: «Brillante disertación del Dr. UNANUE».

339.— 1794. **Oficial:**

«Método que deben observar los enfermos que «tomen los polvos de don Matias de CASTA-«ÑEDA y OLIVENCIA, especifico aprobado por «el Rey, para curar el morbo venereo, y las «enfermedades que de el proceden, como son «todo dolor rehumatico, toda ulcera interna «y externa, llagas interiores en la garganta, «tumores, sobrehuesos a las tibias, escrofulas «al cuello, la fistola del ano, aun cuando esta «sea completa, carnosidades en la via de la «orina, obstrucciones, tercianas o quartanas, «por inveteradas que sean».
«Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 378, agosto 17 de 1794, p. 257.

340.— 1794. **Unanue, Hipólito:**

«58—Guia | politica, eclesiastica y | militar | «del | Virreynato del Perú. | Para el año de «1794. | Compuesta | de orden del Superior | «Gobierno | Por | el Doctor Don Joseph Hipó-«lito UNA- | NUE, Catedrático de Anatomia en «la | Real Universidad de San | Marcos. | Im-«presa en la Imprenta Real de los | Niños «Huerfanos».

'7 × 12 cm.—Port. dentro de filetes, como todo el texto.—v. con un epi-
"grafe.—3 hojas prels. s. f.—El mismo mapa de la edicion del año prece-
"dente.—Idea del Perú, XII pags.—Estado político, etc. en forma de por-
"tada, y epigrafe a la vuelta.—Texto 306 pags.—Las hojas foliadas: 14,
"20, 24, 146 y 295, que son cuadros plegados, tienen la numeración repe-
"tida.

"Prels.:—Prevencion.—Omisiones que deben notarse.—Erratas.—Pag. bl.

"B. M.
"Catalogo del Museo—Bibl. de Ultramar, pag. 207 (1).

MORENO: Bibl. Per. I, p. 212. Pap. n. 770.
VALDIZÁN: La Facultad de Medicina de Lima, 1927, t. II. p. 92.

341.— 1794. Unanue, Hipólito:

62—Disertación sobre el cultivo, comercio y «virtudes de la famosa planta del Perú llama- «da Coca, por D. José Hipólito UNANUE, Li- «ma, Imprenta Real 1794.

"4.°—4 h. s. n.—45 pags. y un diseño de la planta.

"RICH. Bibl. Americana Nova, London, 1835, 8.°, pag. 390. El mismo li-
"brero en su citada obra, t. II, p. 27, cita como impresas en Lima las Ob-
"servaciones sobre el clima de Lima, etc.

"Véase COLMEIRO, La Botánica, etc., p. 52 (2).

342.— 1795. Bueno, Cosme:

«1795—† | El conocimiento de los tiempos, | Efeméride del Año de 1795, tercero des- | pues del Bisiesto. | En que van puestos los prin- | cipales aspectos de la Luna con el Sol: | cal- culados para el Meridiano de esta muy | No- ble, y muy Leal Ciudad de Lima, | Capital y Emporio de esta America | Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F. | Los de trabajo

1 MEDINA: Ob. cit. III, p. 249. Pap. n. 1790.
2 MEDINA: Ob. cit. III. p. 250.

con obligación de Misa con | esta señal (°): los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††: Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) el de Pasco | Va al fin el catalago de los | Gobernadores, y Virreyes del Perú, con los | sucesos memorables de sus tiempos. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Cate- | dratico de Prima de Matematicas, Cosmografo | mayor del Reyno, y Socio de la Real Academia | Medica-Matritense, y de la Bascongada. | (*Filete.*) Con licencia: en la Imprenta Real calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.

8.°—Port.—v. con la cronologia del mundo, fiestas movibles, etc. † 36 hojas s. f. con el v. de la ultima en bl.—Hoja final bl.

B. M. (1)

343.— 1795. **Anónimo:**

«Real Anfiteatro Anatómico. |Sesion LIV».
«1 hojita orlada, de 93 × 128 mm., impresa «por una sola cara, conteniendo una invita- «ción para una conferencia el jueves 20 de a- «gosto de 1795, cuyo tema era: «¿La tenia es «coetánea al hombre? O quando existe en el «cuerpo humano, existe solitaria? Puede co- «locarse entre las enfermedades, por las que «se intenta acción Redhibitoria?

«Esta acción de redhibitoria se refiere a la «compra de esclavos. Vease nuestro trabajo

1 MEDINA: Ob. cit. III, p. 253.

«sobre "Negros y Caballos" en el "Ateneo de «Lima" (1).

*
* *

Poseemos un ejemplar de esta invitación citada por el señor ROMERO y concebida, literalmente en los términos siguientes:

Real Anfiteatro Anatomico.
Sesion LIV.
¿La tenia es coetanea al hombre? O quando existe en el cuerpo humano, exifte solitaria? Puede colocarse entre las enfermedades, por las que se intenta accion de Rehibitoria?

Eftos puntos propueftos por un Profesor de Cirujia, acompañando una Tenia, que arroja actualmente un Esclavo, y cuyos primeros fracmentos pasan ya de veinte palmos de longitud, se ventilará conforme a lo eftablecido. Mercur. Per. Tom. ii. pag. 195, el jueves 20 de Agosto de 1795.

*
* *

Tiene esta papeleta el mérito de demostrar el número considerable que alcanzaron las "Conferencias Clínicas" establecidas por UNANUE en el Real Anfiteatro Anatómico de San Andrés; pues sólo se conocía el número reducido y programa de las primeras de dichas actuaciones y aún los nombres de los profesores de medicina y cirugía que las ofrecieron; pero se ignoraba que ellas hubiesen llegado al número indicado en la invitación a que hacemos referencia. En nuestro libro "La Faculta de Medicina de Lima" está publicada, tomada del Mercurio Peruano", la relación de las primeras Conferencias Clínicas.

344.— 1795. **Anónimo:**

«Memoria histórica y crítica sobre la intro-«ducción del magnetismo en Manila».
«Mercurio Peruano», Lima; t. XII, n. 589, p. 63.

345.— 1795. **Anónimo:**

«Operación cesárea».
«Mercurio Peruano», Lima; t. XII, n. 595, p. 111.
Fechado en Tucumán. Citado por VALDIZÁN (La Facultad de Medicina de Lima, 1ª ed., 1912).

346.— 1795. **Anónimo:**

«Observaciones y conocimientos de la quina,

1 ROMERO, Carlos A.: "Historia de la Imprenta en Lima", inédito.

«debidos al Dr. D. Celestino Mutis, Comisio-«nado por S. M. para este y otros importan-«tes asuntos».
«Mercurio Peruano», Lima; t. XII, n. 608, p. 211.

347.— 1795. Unanue, Hipólito:

Guia | politica, eclesiastica y | militar | del | virreynato del Perú. | para el año de 1795. | Compuesta | de orden del Superior | Gobierno | por | el Doctor Don Joseph Hipólito Una- | nue, Catedratico de Anatomia en la | Real Universidad de San | Marcos: | Impresa en la Imprenta Real de los | Niños Huerfanos.

80 × 126 mm.—Port. dentro de filetes, como el texto—v. con un epigrafe de Virgilio.—Prevencion, 2 p. s. f.—Omisiones que deben notarse, 2 p. s. f.—Idea del Perú, XII pags.—280 pags. de texto, 10 pags. de Indice s. f.

Esta Guia está citada por el señor Medina (1) y por el señor Moreno (2).

348.— 1795. Oficial:

Sin título. Manuscrito de mi propiedad, adquirido a precio bastante modesto al librero de viejo Bonilla, en Lima, y en el cual hacen su aparición, en proceso que hubiese explotado con la debida donosura D. Ricardo Palma, el cirujano D. Tomás Canals y el cirujano y enfermero mayor del Hospital de Huancavelica, Fr. Atanacio López.

No resistimos a la tentacion de publicar íntegramente el proceso:

"Huancav.ca. y Nobre 21 de 1795

"Sor. Gov.or: Int.te

"El Diputado de semana de este Rl. Hospital da parte a VS, haberle significado el Cirujano de el, haber curado un Joven nombrado Ascensio

1 Ob. cit. III, p. 256. Pap. n.1804.
2 Ob. cit. I, p. 212. Pap. n. 771.

Enestrosa nat.l. de esta villa, con una rotura complicada en el frontal, qe. puede ser de grave conseqüencia.

"Ha inquirido del Paciente y circunstantes quien haya sido el agresor, y le han contestado qe. el Rdo. Pe. M. Prior de Sn. Ag.n: ignora el motivo p° no el instrum.to con qe. le hirió pues fue con un quarto de carne.

"Dios ge. a VS. ms. as.

"Sn. Bartolomé y Novre. 22 de 1795 (firmado) Juan Bta. Matrallá Diputado.

Al margen de este documento y rubricado por el Intendente señor Galvez, el siguiente decreto: "Certifique el Cirujano del Rl. Hospital"

"Cumpliendo el superior Decreto de VS. en qe. me pide informe sobre la erida que padese el Joben que se sita en el Oficio qe. paso a VS. de veinte y vno del qe. rije, dn. Juan Bap.ta. Matralla. comicionado actual de este R. Hospital, Digo: Que esta situada a la parte media, inferior y algo posterior del hueso coronal, o frontal rematando al angulo inferior de ojo isquierdo, o posterior de la orvita. Su profundidad hasta el cranio, penetrando el musculo frontal de este lado su longitud como tres dedos.

"Como el paciente no se me presento inmediatamente de estar herido: No puedo esponer con sertidumbre si fue roto un ramo de la arteria qe. se distribuye en estos musculos, como es vno de la arteria maxillar esterna qe. despues de haberse comunicado este con otro de la carotida interna qe. paza a la orvita se distribuye en dhos. musculos frontales. Berdad es qe. el pasiente segun bi, esperimento vn fluxo vastante considerable de sangre.

"Semejantes eridas siguiendo las pisadas de los mejores Autores, y sobretodo la practica qe. es lo mejor acostumbran andar acompañadas de accidentes vastante funestos aun las Eridas mas lebes de estas partes; qto. mas la que ha esperimentado este Joben, tanto pr. su profundidad, y longitud, qto. pr. la conmocion qe. experimento el doliente al tiempo del golpe.

"Aunque ms. dolientes, inmediatam.te, o algun tiempo despues de verse eridos no esperimentan acsidente funesto: contodo tenemos ms. exemplares qe. despues de presumirse el facultatibo haber logrado vna curacion completa, y el enfermo alparecer allarse sano y robusto; sebio de improbiso ala eternidad. Y para mayor apoyo demi verdad sitare a VS. algunos casos como el qe. trahe Bohnio Litardo a Pavvia y es como sesigue.

"Aviendo vno resibido vna erida contusa al parietal derecho, al decimo mes despues de estar curado al parecer de todos, y del mismo paciente: se vío arrebatado de un Bertigio que le quito prontam.te la vida. La erida de este Joben pr. qn. se da el correspondiente informe. es vna erida de esta naturaleza, deviendo suponer al mismo tiempo haver havido conmocion, y sacudim.to. del cerebro, pr. qe. el Ynstrumento con qe. fue erido el paciente estando acompañado de parte blanda como era de carne el cuerpo duro para ocasionar vna erida de esta naturaleza devia ser empujado con bastante Ympetu, y por consiguiente producir un sacudim.to. en las partes sitadas.

Belasco y Billaberde hambos famosos observadores en su tratado de operacions. ablando sobre de las eridas contusas de estas partes se esplican en esta forma: Aun las eridas lijeras les ase sujetas asimptomas funestos. Y el famoso Sculteto refiere de vn Soldado qe. curado en apariencia de una conmocion sin erida, ni fractura en consequencia de ün golpe en el occsipucio murio subitamente.

"Todo lo espuesto ago presente a VS. y m° mas qe. podria referirle lo qe. omito, pa. qe. instruido de los sintomas y accidentes de qe. son sucectibles las eridas de estas partes y pr. consiguiente aunqe. el paciente en la actua-

lidad esta sin alteracion en el pulso, ni con sintoma grave manifiesto, con todo pr. lo qe. tengo echo presente a VS. puedan de aqui algun tiempo manifestarse. Que es qto. puedo informar a VS. en cumpli.to. demi obligacion. Huan.a. y Nove. 22 de 1795 (firmado) Thomas CANALS.

Al margen de este informe, el siguiente decreto del Intendente GÁLVEZ:

"Huancav.ca. y Nobre. 23 de 1795. En vista de lo qe. resulta de este parte y certificac.n. y siendo asi mismo necesario formalizar la causa pa. sus devidos tramites a efecto de informar; D. Agustin RODRIGUEZ a quien se da por este Gov.no. la comision necesaria inmediatam.te. procedera a recivir la sumaria informacion qe. corresponde, y ordenando qe. diariam.te. ponga en autos el cirujano el estado actual del Joben enfermo: todo lo qual precisam.te. de acuerdo con el vicario Juez eclesiastico a quien participara el suceso dho. comisionado mostrando este exped.te. y encargandole qe. por si por eclesiastico a su satisfaccion asista y le acompañe a la cita sumaria, la qe. evacuada se remitira a este Gov.no. con el respectivo informe. (firmado) GALVEZ.

"Por recivido el Sup.or. Decreto qe. antecede en cuyo tenor juro a Dios Nro. Señor y a esta señal de Cruz † obrar fiel y legalm.te. y como mas de justicia sea y para que el facultativo asistente pueda cumplir con lo que se ordena cerca del estado diario del herido, prebengasele pr. mi qe. a la hora de la curacion deba citarme y sentar la diligencia correspondte. de la situacion en qe. se hallase. Asi lo obedeci pro Ley y firme yo el Comision° actuando con tgos. pr. indisposicion del Exmo. (firmado) Agustin RODRIGUEZ—Tgo. (firmado) Juan Man.l. MORENO—Al Sr. Gov. or. Int.e. de la Villa de Huancavelica.

"Diputado de Semana del Rl. Hosp.l. de Sn. Barto.me.

"Luego inmediatam.te. Yo el comisionado hice saber el Sup.or. Decreto del Sor. Gov. or. Intend.te. al P. Fr. Atanasio LOPEZ del ordn. hospitalar° de Sn. Juan de Dios qe. como facultatibo y enfermero mayor de dho. Rl. Hospital asiste al joven herido, y enterado firmo conmigo esta diligencia. (firmado) RODRIGUEZ.

"El cumplimiento del Superior decreto del Sor. Gov.or Intendente cuya intimacion e Firmado: devo desir qe. el erido Ascencio YNESTROSA a quien e bisitado y curado se alla sin el menor peligro antes vien indicando pronta sanidad para cullo respecto me fue preciso mandarlo sangrar para qe. depuesta la plenitud consiga el mejor efecto. es quanto puedo decir en cumplimiento de mi obligacion. Guancav.ca. y Noviembre 24 de 1795. (firmado) Fr. Atanacio LOPEZ.

"En el mismo dia yo el Comisionado pa. efecto de la informac.on. qe. se hade recivir pasé a la casa morada del Sor. Dr. Dn. Ignacio de OVIEDO Cura Vicario y Juez Eclesiast.co. de este Partido aquien hice presente el Sup. or. Decretto qe. forma este Exped.te. y lo demas actuado en el: y enterado de su contenido nombro en el acto al Lic.do. D. Agustin de CUBA y NORT, y persona de su mayor satisfac.n. y hallandose presente acepto el cargo en la mas devida forma y para su constancia firmo conmigo esta diligencia. (firmado) D. Agustin de CUBA y NORT—(firmado) RODRIGUEZ.

"En la villa de Guancav.ca. en veinte y cinco dias del mes de Nov.re. de mil setecientos noventa y cinco años. Nos el Lic.do. Dn. Agustin de CUBA y NORT, Presv.ro. y el Capit.n. Agustin RODRIGUEZ, Jueces Comisionados en esta Causa pa. principio de la informacion que se nos ordena; hicimos comparecer a Magdalena RODRIGUEZ española casada en esta Villa a quien recivimos juram.to. pr. Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz segun forma de dho. vajo el qual ofrecio decir verdad en quanto supiere y le fuese pregunt.°. y viendolo al tenor del parte que dio al Sor. Govern.or. Intende.te. el Diputado de semana de este Rl. Hospital, y demas preg.tas necesarias al esclarecim.to. de la verdad sobre el hecho que se indica. Dijo: que el sabado veinte y vno del pres.te. entre diez y once del dia, entro a su casa el R° Pe. Prior de Sn. Agustin, cuyo nombre ignora, expresando queria

comprar vnos chicharrones qe. actualmente estaba friendo de vna pierna qe. habia comprado el mismo dia pa. el efecto; añadiendo dho. Rdo. que con la mediacion de su porteria havia sentido su olor; qe. haviendo quedado ya solo vno o dos chicharrones, le contesto la que declara, no havia mas; y entonces le suplico el R. P. le diese los que habia, pues deseaba almorzar alguna cosa, para lo que tambien le compro vn bollo de chocolate el mismo qe. tenia de venta en su estante: que le contesto no tenia olleta ni molinillo pa. hacer lo qe. pedia, y el Pad.e. le mando buscar en la vecindad estos menesteres, y no pudiendo berificarlo por si a causa de hallarse tullida y sentada mientras no haya quien la ayude a andar, mando a sv hijo a la vecindad en busca de la olleta, sentandose el Padre a la sazon detras del Mostrador, a comer el chicharron qe. le dio la qe. declara con Pan qe. el mismo Padre tomo del qe. tenia tambien de benta. Que en esto le pidio queso y le contesto la declarante. que no lo havia pero como su hijo hubiese tenido sobre el mostrador un pedazo de quesillo que habia sobrado del chupe; lo tomo dicho R. P. *diciendo esto que es?* y principio a comer de el y el muchacho que ya habia buelto con la olleta y comenzaba a hacer el chocolate le dijo *o padre, usted se come mi quesillo* y echandole mano improvisam.te. tiro a arrancharselo, bien que sin frutto, pues no lo pudo sacar y el padre le largo dos bofetadas y agarrando vna pierna de carnero que la declarante tenia a vn lado del mostrador para cosinar, le tiro con ella hacia la frente y como tuviese algun hueso desnudo le formo la herida que aparece en el parte y certificacion del Ziruj°. Que luego que observo el Padre la herida boto el pan y quesillo qe. comia y tomando su capa se fue como confuso: Que la declarante viendo la sangre que tenia su hijo en la frente se quedo suspensa sin saber qe. hacer, hasta que las vecinas agarrando el muchacho y lo condujeron al Hospital de Sn. Juan de Dios: Que este hecho no lo vio nadie mas que la que declara y que las vecinas llegaron despues de acaecido quando ya se habia ido el Padre: que una de ellas se llama Paula y de las demas que fueron tres ignora sus nombres. Que el domingo siguiente vinieron otros Padres del mismo convento a quienes tampoco conoce y le pidieron perdon de parte del R. P. Prior, el que concedio luego, atendiendo a su sagrado caracter y a que fue un lance improviso, nacido del desacato del mismo muchacho. Que el Padre lo mando traher del Hospital a casa en donde con bastante caridad lo manda asistir y le da a la que declara lo preciso pa. su manutencion, cón lo qual ya esta mejor y añade que no sabe como se procede a esta declaracion, quando ella no se ha presentado a nadie ni tuvo intencion a ello, no obstante de ser su hijo vnico, quien por tener ya sobre doce años y hallarse enferma le sirve y ayúda a pasar su pobreza, y aun con todo, si llegara a morir, expresa que se hiria de la villa, sin hablar palabra, a no ser por su marido que esta para llegar de Pacaran. Que esta es la verdad del hecho y cuanto sobre el decir puede so cargo del juramento que ha prestado, en el que se afirmo y ratifico leida su declaracion que es de edad de treinta y dos años poco mas o menos, y porque dijo no saber firmar hizo vna señal de cruz, y firmamos nosotros con tgos. de asistencia por indisposicion del Exmo. (firmado) D. Agustin de Cuba y Nort—(firmado) Agustin Rodriguez—Una cruz—(firmado) Antonio de Santivañez—(firmado) Ramon de Noriega.

"En este dia (al margen: Día 26) Bisité y Curé al erido y observe que la parte erida yba tomando su cuerpo principal: y la ynflamacion avia sedido en el todo y en este estado sondée la parte para el mejor seguro y aye qe. los lavios de la erida se ivan a toda prisa uniendo. Guancav.ca, y Nobiembre 26 de 1795. (firmado) Fr. Atanacio Lopez.

"En este dia (al margen: Dia 27) Visité al erido Ascencio Ynestrosa Y lo halle con los lavios de la parte erida Vnidos y para este fin mande se purgase y se le aplicasen los secantes correspondientes para qe. de puestos los umores qe. a la parte sentida fluian consiguiese la mas perfecta y pronta sanidad; no allando sintoma contrario alguno en contra de lo que llevo dicho es cuanto puedo decir en cumplimiento de mi obligacion oy 27 de dicho mes y año.—(firmado) Fr. Atanacio Lopez.

"En este dia (al margen: Dia 28) visité al erido y lo alle perfectamente Curado pues aviendo tomado la parte desunida su cuerpo prinsipal con tan perfecta rreunion y consolidasion qe. por mas qe. se hacia pulsacion en la parte: no sentia el mas leve dolor antes bien si sentia un gran comezon en la sincumferencia de los lavios unidos: de donde asiendo el con sexto formal de su perfecta curacion me fue presiso el despedirme quedando la Madre y el Padre del paciente satisfechos de la perfecta curacion y el mismo pasiente, que es cuanto puedo decir Guancav.ca 28 de Noviembre de 1795.—(firmado) Fr Atanacio Lopez.

"Guancav.ca y Nov.re. 30 de 1795. Vistas las diligenc.s. qe. anteceden sobre el estado del herido y constandonos hallarse ya libre de todo riesgo, con la herida cerrada y andando en la calle; debuelvase este Exped.te. al Sup.or. Jusg° de donde dimana pa. impuesto Su Señoria determine lo que sea de su agrado. Asi lo prebeimos y firmamos los comision.dos, actuando con tgos por indisposic.n. del Exmo. (firmado) D. Agustin de Cuba y Nort —(firmado) Rodriguez—(firmado) Ramon de Noriega—(firmado) Juan Man.l. Moreno".

349.—1796. Bueno, Cosme:

«1810—† | El conocimiento de los tiem- |pos, Efemeride del Año de 1796. | Bisiesto | en que van puestos los prin- | cipales Aspectos de la Luna con el Sol: | calculados para el Meridiano de esta muy | Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, | Capital, y Emporio de esta America | Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F. | Los de trabajo con obligacion de Misa con | esta señal (°): los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††: Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) | el de Pasco. | Va al fin una disertacion | sobre la Naturaleza del Ayre y sus propiedades. | Por el D. D. Cosme Bueno, Cate- | dratico de Prima de Matematicas, Cosmografo | mayor del Reyno, y Socio de la Real Academia | Medica-Matritense, y de la Bascongada. | (*Filete*). Con licencia: en la Imprenta Real calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.

8º—Port.—v. con la cronologia, temporas, etc.—Estio, eclipses, notas geograficas, 3 pp. s. f.—Calendario, 24 pp.—Dias de los reyes, 3 pp. —Disertacion sobre la naturaleza del ayre, 48 pp. s. f.
B. N. L. (1)

350.— 1796. **Zarria, Pedro y otros:**

Primer examen | de toda la Anatomia, | que presentan en la Real | Universidad de S. Mar-Marcos, | y consagran | al Excmo Señor Virrey, | Fundador y Mecenas del Real Anfiteatro | Anatomico, | Los alumnos de este

Br.D.Pedro Zarria Br.D.Remigio Zarria
Br.D.Manuel Seguin D.José Pezet
D. Miguel Venegas D.Manuel Rioseco |

Baxo la dirección | del Dr. Joseph Hipólito Unanue, Catedrático | de Anatomia. (*Raya*) | En la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Año de 1796.
46 pags. de 155 × 85 mm. En 5 pags. siguientes está la Prelusión a que se refiere la papeleta siguiente.
B. N. L. (Vol. 36 de los «Papeles varios del Perú» del Catálogo Palma, 1891).
B. Valdizán.

En la página correspondiente a la 36 se lee una «Nota» concebida en los siguientes términos: «Se verificará este Examen en la mañana y la tarde del dia 25 (cifra manuscrita) de Enero de 1796. En la primera sostendrán los alumnos al advitrio de los examinadores, las proposiciones puestas en castellano. En la tarde defenderá, además las Teses latinas el Bachiller D. Remigio Zarria. Los alumnos que, segun costumbre, le hubiesen de arguir, lo executarán por suerte. De manera que distribuidos en esta los números más difíciles de la tabla, el que saliere expondrá el sustentante, y del segundo deducirá sobre el momento el arguyente, una objeción en forma, contra una de las Teses latinas. Prosector Anatomico del Real Anfiteatro Don Joseph Gavino» (2).

1 Medina, Ob. cit. III, p. 259.
2 Don Joseph Gavino Chacaltana.

351.— 1796. **Moreno, Gabriel:**

«Prelusion que en el examen de Anatomia, «dedicada al Excmo. Señor Virrey, dixo el Dr. «Don Gabriel MORENO, el dia 25 de Enero de «1796» (1).

* * *

"Si las bellas letras encargadas de transmitir a la posteridad la memoria de los hombres ilustres; si la Retórica y la Poesia debieron su perfección a la naturaleza, quando arrebatada de las grandes acciones apuró las Metáforas, y la Armonía para su encomio: las Ciencias Altas obligadas a corresponder el influxo de sus Protectores, han sublimado el Arte y la combinación de sus principios para formar los monumentos de su gratitud. Las Obras Didácticas con la enseñanza práctica perpetuaron mejor que los Elogios las virtudes de las almas generosas, haciendo disfrutar a la humanidad los beneficios, que aquellos le presentaron solo en imágenes.

Las memorias de los académicos destinados al Equador y al Polo inmortalizaron a los dos monarcas, por cuya protección experimentó la Sociedad las ventajas de la medida de los grados, y figura de la Tierra. No menos gloriosas las expediciones de nuestros botánicos españoles manifestaron quanto debe la salud pública al magnánimo Felipe V. Fundador del Jardin Botánico; al próvico Carlos III. Protector de sus alumnos. Emula de estas Ciencias la Anatomía Peruana ofrece hoy a su excelso Mecenas el Plan de sus primeros trabajos; le presenta la descripción del hombre baxo de unos puntos de vista, que correspondiendo al esmero de S. E. dan la luz que en el dia ilustra a la Física del cuerpo humano, y hacen ver que la juventud bien cultivada puede seguir el rigoroso método de los geografos, descendiendo de la consideración general del Microcosmo a la de sus principales provincias, y mínimas partes. Conducida con el cuchillo anatómico en una mano, y el cálculo en la otra, precediendo la experiencia al raciocinio, se le analizan los hechos para partir desde este punto de apoyo a las mas sublimes investigaciones. Especulada la fábrica de cada parte, se le advierten las leyes del movimiento modificadas por las condiciones del sólido animado, por las propiedades de los fluidos humanos. Los miembros del hombre muerto sirven de base a la inteligencia de las funciones del vivo: la amenidad de éstas aparta el horror de aquellos. Se contempla al Rey de la Naturaleza en todas sus épocas y magnitudes; y como si esto no bastara se indaga el principio admirable, el agente inmediato de todas sus acciones; ese impulso, a quien debe el esfuerzo en los combates, la energía en las expresiones; ese ímpetu...... Pero, Señor, yo advierto que los rayos de luz congregados en el foco de un fino Ustorio se reflectan a su origen; y me contraigo a mi intento. Este ensayo muestra el estado floreciente de la Anatomía, hace ver su unión con las Matemáticas, y anuncia a nuestra capital los progresos que hicieron ZINN en el cerebro, MECKEL en los nervios, ALBINO en los músculos. De ellos será inseparable el nombre de LEMOS: inmortalizado desde ahora por la utilidad, fundación y reconocimiento de la Anatomía.

Pero qué! esta Ciencia podra solo manifestar el Genio, el sublime Talento de S. E? las heroycas virtudes y dotes de su alma? Que Obra ni qué Mo-

---

1 Está inserta, como apéndice, sin folio, al «Primer examen de toda la Anatomia», a que se refiere la papeleta anterior.

numento podrá transmitir a los siglos futuros los principios de su feliz y acertado gobierno? La grandeza de animo con que S. E. se franquea, acerca y hace superior a todo: la Afabilidad uniforme a qualquiera condición: la Pureza inaccesible al interés; unidas a la vigilancia, penetración, y espíritu de analisis forman en S. E. la Ciencia de Estado en razon compuesta de su delicada instrucción y conocimientos, y piden otro ingenio superior al mio, quien solo puede bosquejar en este humo que esparce el incienso de mi devoción, el puro y apacible fuego de la gratitud que anima al Cuerpo Literario, por quien hablo".

352.— 1796. Ruiz, Hipólito y Pavón, José:

«Florae Peruvianae, et chilensis prodromus
«sive novorum plantarum peruvianarum, et
«chilensium descriptiones, et icones AA. Hip-
«polyto Ruiz et Josepho Pavon Regiae Acade-
«mias Medicas Matritensis Botanicis. Editio
«secunda auctior, et emendatior. Romae in
«Typographic Paleariniano M. DCC. XC. VI.
«Praesidum Facultate.
«4º de 210 × 149; cinco de preliminares +
«XXVI de advertencias y prefacio + 151 +
«una de erratas + XXXVII láminas. — N.
«I. 51.

"La edición original es de Madrid el año 1794. Llevó a cabo la presente "el botanista del Vaticano, aclimatador y disector entusiasta de plantas "nuevas o exóticas, Gaspar Juarez o Suárez, como otros leen, con la "cooperación de Felipe Gil y del abogado Carlos Fea, naturalistas dis- "tinguidos. A la presente descripción con láminas de los géneros nuevos "de plantas del Perú y Chile, simple prodromo, los ilustres botanistas es- "pañoles Hipólito Ruiz y José Pavón juntaron poco despues, en la biblio- "grafía ilustrada, el tomo primero (año 1788) el segundo (año 1799) y el "tercero (1802) de la grande obra en folio titulada *Flora Peruana y Chi- "lena, o Descripciones y Pinturas de las plantas de ambos paises distri- "buidas según el sistema de Linneo con caracteres reformados de muchos "géneros conocidos.* Pero el costo de estos tres volúmenes arredró al go- "bierno español. Para proseguir la publicación de los demás pidió auxi- "lios voluntarios a las corporaciones y gremios de estas Américas por me- "dio de una Real Cédula circular. El resultado es que la empresa quedó "ahí. La obra inmensa, fruto de once años de viajes laboriosos en el Perú "y en Chile y cuyas descripciones no son menos de tres mil y sus láminas "individuales no menos de dos mil, yace gran parte inédita en once volú- "menes manuscritos. Se conservaba el año de 1858, bien así como las ri- "cas colecciones que de acá llevaron los insignes botanistas, en el Jardín "Botánico de Madrid. «Su publicación mejor que otra cualquiera, ha de- "bido costearla el Perú en sus días de opulencia» (J. T. Polo). Acerca de "la comisión científica española venida al Perú el año 1778 y que presi- "dían Ruiz y Pavón, puede verse las noticias claras y sencillas cuanto son "establecidas con crítica, que trae Raimondi en el volumen primero de su "obra intitulada *El Perú.* Las noticias de Mendiburu sobre la *Flora* son "equivocadas y confusas. No son menos las que da dicho autor sobre los "trabajos de dicha expedición de 1778 y sobre la expedición científica de

"MALASPINA, PINEDA, HAENCKE y NÉE en 1789 y sobre la de HEULAUNDE "y MOLINA en 1794 (1).

353.— 1796. **Tafur, Miguel:**

Oratio quae merito primi Examinis Anatomiae habiti in predicta Academia.
Dicta fuit die 26 Mens, Januar. Ann. 1796.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

354.— 1797. **Bueno, Cosme:**

«1839—† | El conocimiento de los tiem- | pos, Efeméride del Año de 1797, | primero despues del | Bisiesto | En que van puestos los prin- | cipales aspectos de la Luna con el Sol: | calculados para el Meridiano de esta muy | Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, Capital y Emporio de esta America | Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F. | Los de trabajo con obligación de Misa con | esta señal (°): los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††: Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) el de Pasco. | Va al fin una memoria de | los Illmos. Señores Obispos que han | nacido en este Reyno. | Por el Doct. D. Cosme BUENO, Cate- | dratico de Prima de Matematicas, Cosmografo | mayor del Reyno, y Socio de la Real Academia | Medica-Matritense, y de la Bascongada. | (*Filete*). Con licencia: en la Imprenta Real calle de Concha. Se vende en la calle de | Palacio.

1 MORENO: Biblioteca Peruana, I, p. 196. Pap. n. 720.

8.°—Port.—v. con la cronologia del mundo, fiestas movibles, etc. † 27 hojas y final bl. B. N. L. (1)

355.— 1797. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad Thesem ita aserentem. In principio febris putridae cruda adhuc existente materia non convenit purgatio minorativa nisi materia turgeat.
Expresa die 24 Mens. Jul. Ann. 1797.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

356.— 1797. **Quiñones, Lorenzo:**

«1849 — Specimen inoculationis, | cuius the- «ses | pro gradu baccalaureatus | in medici- «nam, | auspice Deo, | praeside Gabriele Mo- «RENO, | Doctore medico, | defendet Lau- «rentius QUINNONES, | baccalaureus physicus, « | in Divi Marci Academia | (*Viñetita y filete «triple*). Die | Ann. MDCCXCVII.

"4.°—Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—7 hojs. s. f. con el v. de "la última en blanco.

"B. S. L. (2)

357.— 1798. **Bueno, Cosme:**

«1858—† | El conocimiento de los tiem- | pos, Efemeride del año de 1798. | Segundo despues del Bisiesto. | En que van puestos los prin- | cipales Aspectos de la Luna con el Sol: | calculados para el Meridiano de esta muy | Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, | Capital, y

1 MEDINA: Ob. cit. III, p. 275.
2 MEDINA: Ob. cit. III. p. 278.

Emporio de esta America | Meridional. | Con el Calendario de las Fies- | tas, y Santos, en que van notados los dias | Feriados de los Tribunales con la letra F. | Los de trabajo con obligacion de Misa con | esta señal (°): los de precepto con esta †: | y los de obligacion para los Indios con esta | ††: Las salidas de los Correos, en que la | letra (A) designa el de Arequipa: la (C) el | del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) | el de Pasco. | Va al fin un suplemento a | la Memoria de los Illos. SS. Obispos | que se publicó el año pasado de 1798. | Por el D. D. Cosme BUENO, Catedratico de Prima de Matematicas, Cosmografo | mayor del Reyno, y Socio de la Real Academia | Medica-Matritense, y de la Bascongada. | (*Filete*). Con licencia: en la Imprenta Real calle de | Concha. Se vende en la calle de | Palacio.

8º—Port.—v. con la cronologia del mundo, fiestas movibles, etc. + 19 hojas s. f.

B. N. L.

El último publicado por BUENO (1).

358.— 1798. **Dávalos, José Manuel:**

«Alegato que en la oposicion a la catedra de «Metodo de Medicina de la Real Universidad «de San Marcos de Lima dixo el Dr. D. Josef «Manuel DÁBALOS, Graduado en las Universi«dades de Montpellier y en la de S. Marcos de «Lima, y Socio de la Academia Medica de Pa«ris, el dia cinco de Junio de mil setecientos «noventa y ocho. Impreso en Cadiz: por D. «Nicolás GOMEZ DE REQUENA, Impresor del

1 MEDINA: Ob. cit. III, p. 281.

«Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.
«Año de 1810.
«4º de 202×121; 28+dos de informes y erra-
«tas.—N. II, 37 (1).

359.— 1798. **Venegas, Miguel:**

«1857—Conspectus | dispvtationes medicae, |
«qvam | pro gradv baccalavreatvs | obtinen-
«do, | avspice Deo, | et praeside D. D. Ios.
«Hippolyto | Vnanve, Anatomes professore, |
«svstinebit | Michael Benegas, | baccalavrevs
« | Physicvs, Regi Anatomes Amphiteatri |
«alvmnvs, | in Reg. ac Pontif. Divi Mar-
«ci | Academia, | die Septemb. Anni CII
«CCLXXXXVIII. | Limae Typis. Domvs Or-
«phanorvm.
«4.º—Port.—v. con dos epigrafes dentro de
«viñetas. —Ded. al virrey O'Higgins, I hoja s.
«f.—6 hojas s. f., las cinco primeras a dos co-
«lumnas, en latin y castellano.
«B. N. L. (2).

*
* *

La Dedicatoria se halla concebida en los siguientes términos. "Al Excelentísimo Señor Don Ambrosio O'Hingins de Ballenar, Marques de Osorno, Baron de Ballenar, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey del Perú, Amable, Ingenuo, Prudente, Esclarecido Restaurador del Reyno de Chile. Por haber vencido y pacificado solidamente a los Araucanos; Descubierto y reedificado las buscadas minas de Osorno; Perficionado en policia, aspecto y elegancia la ciudad de Santiago; erigido villas, fundado ciudades, establecido colonias; superado las montañas inaccesibles del sur, abriendo camino defendido con fuertes hasta las riveras de Chiloé; levantado el magnífico que conduce de la capital a Valparaiso; construido en la cordillera de los Andes las pirámides de bóveda, que guareciendo a los correos, la mantienen ya abierta en el rigor del invierno; monumentos perpetuos erigidos en la parte más alta del globo, por una industria protectora de la humanidad; en Lima siempre atento a las providencias de gobernar y defender el Imperio, patrocinados los ciudadanos con la ley, esmero y benignidad; adornada la ciudad con obras necesarias; protegida con nuevas tropas; amado del Monarca; bene-

1 Moreno: Biblioteca Peruana, Santiago, 1896, I, p. 6. Pap. n. 29.
2 Medina: Ob. cit. III. p. 281.

fico al Reyno, agradable a sus habitantes: para testificar su reverente gratitud, consagra estas tesis médicas Hipólito UNANUE.

Del volumen 36 de la colección de "Papeles Varios del Perú" (Catálogo PALMA, Lima, 1891) hemos tomado la titular médica que insertamos a continuación. La titular física, que no hemos reproducido, es la siguiente:

"*Vis Lunae attrahens plantarum promouet transpirationem, atque succorum altricium succionem*".

* * *

Medicorum refert nostrorum Lunae motus, phasesque obseruare.

A nuestros médicos importa observar las fases y movimientos de la Luna.

1.—Sabiamente dixo HIPOCRATES convenirle al Médico la instrucción en la Astronomía. Por que para curar con acierto las enfermedades, es preciso tener bien estudiados y comprehendidos, asi la naturaleza de éstas, como tambien el temperamento del que las padece; y ambas cosas varían en los hombres conforme a la distinta posición de los astros, y diversidad de los climas en que moran. Es este el comun sentir de los sabios, tanto antiguos como modernos. Por eso dice el célebre ROWLEY *que en la curación de las enfermedades debe ponerse mayor atención en el clima, dieta, ayre y constitución de los pueblos, que en los sistemas dogmáticos de la clínica, cuyas teorías nunca tendrán uniforme buen suceso en los países diferentes: antes como afirma* CELSO, *deben variar segun la diversidad de ellos, conviniendo por exemplo en Roma un método distinto del que debe adoptarse en el Egipto, y este diferente del que se practica en las Galias.*

2.—Infiérese de aqui que aunque muchísimos de los que habitan la parte septentrional del mundo reputen por fantasmas, y sueños de hombres delirantes lo que vulgarmente se afirma del influxo de la Luna sobre el cuerpo humano; no deben pensar del mismo modo las numerosas naciones que pueblan la zona tórrida.
Observaciones hechas por hombres sagaces en distintos paralelos de una y otra banda del equador, y baxo de este mismo círculo, convencen clarisimamente qu la Luna en sus fases es un planeta infausto, en especial para aquellos a quienes atormentan las enfermedades periódicas.

3.—Jayme y Jacobo LIND, hombres de mucha autoridad en Medicina, testifican *que en Bencoolen establecimiento Inglés en la Isla de Sumatra, situada baxo el equador, y en Bengala, que confina con el trópico de cancer, es general la observación de que la Luna, y las mareas que dependen de su movimiento, tienen una notable influencia en las fiebres intermitentes. Un hombre de cuya verdad no podía dudarse, y de grande conocimiento en la Medicina, aseguró al primero, que él podía en Bengala pronosticar el tiempo preciso en que moririan los que padecían fiebres. pues esto acontecía comunmente a la hora del refluxo,*

4.—*Es muy cierto que en el año de 1762, despues de una grande epidemia de la qual murieron treinta mil negros, y ochocientos europeos en la provincia de Bengala, en un eclipse de Luna recayeron los mercaderes ingleses, y otros que habian dexado de tomar la cascarilla. El retorno de esta fiebre fué tan general el día del eclipse, que no hubo la menor razon para dudar no fuese efecto de él. Pero son tantos los hechos que confirman este influxo, y tan general la persuación que tienen los habitantes de Bengala, que basta indicarlo.*

5.—HUGHES y el estimable Alexandro WILSON observaron lo mismo en las islas de Barlovento; y además que los epilécticos eran atormentados en la conjunción y oposición con mayor vehemencia de lo que suelen serlo en Europa.

6.—La experiencia ha enseñado al que preside esta qüestion que en Lima recaen los tercianientos en las mutaciones de la Luna, principalmente ácia el tiempo de los equinocios; y sus observaciones acerca del asma establecen de un modo que no admite duda, el imperio lunar. Quizá sería util el producir aqui una historia completa de ellas; pero en estas tablas iconográficas solo pueden ponerse las cosas en bosquexo. Tal es el que hacemos de la especie de dysnea que llaman *convulsiva*. Los periodos de esta siguen en los primeros dias del mal el propio rithmo, que las sizigias de la Luna; en el progreso de aquellos repiten tambien baxo sus quartos. Esta enfermedad es mas común a las mujeres que a los hombres: sus accesiones son mas fuertes en el tiempo de la conjunción, que en el de la oposición; igualmente en las estaciones nebulosas que en las serenas.

7.—El que está amenazado de un paroxismo, siente en la víspera de la mutación lunar, en las horas de esta, o al dia siguiente, cierta tristeza de ánimo, inflación y pesadéz de cuerpo: busca en el sueño su alivio, pero a la media noche recuerda sobresaltado: sorprendido por una aura fria, se horipila, se estremece, y los pulsos se le abaten y ponen frequentes, como si estuviera en el frio de una terciana: sucesivamente el pulso se levanta, y un gran ruido de aire se percibe en el vientre inferior: una faxa oprime el pecho, siguiendo la colocación del diafracma; y el enfermo respira con dificultad. Estos fenómenos, entre otros que callamos, dan bastante luz para conocer la causa de donde dimanan.

8.—Yo ciertamente conjeturo que provienen de las fuerzas atractivas de la Luna; por que si la energía de estas es tan grande, que agitan las pesadas aguas del mar desde su mismo fondo, hasta hacerlas formar ondas que suben a cien pies en algunas costas: ¿es creible dexen en quietud al aire que es mas leve, y está interpuesto entre ambos? De ninguna manera. *El aire*, dicen muy bien los Autores del Diccionario Inglés de Artes y Ciencias, *que es 860 veces mas ligero que el agua, debe ceder en proporción mas facilmente a las fuerzas atractivas del Sol y la Luna; y por tanto las mareas en este profundo y vasto aereo oceano, serán considerables, y dignas de notarse.* Por tanto la Luna en la conjunción por exemplo, debe atraer un tercio de la atmósfera, o lo que es lo mismo, elevar toda su masa a un tercio de toda su altura. Esto parecerá quizá extravagancia; pero se convence por el siguiente cálculo:

9.—El peso específico del azogue es al del agua como 14 a 1, y asi 28 pulgadas de azogue serán iguales a 28 × 14 igual a 392, divididas por 12 igual a 32 pies dos tercios de agua; y como el peso de la atmósfera equivale a 28 pulgadas de azogue, hecha la comparación entre columnas de bases iguales, debe por razón de igualdad pesar tanto como 32 pies de agua, y diez pies y medio de agua tanto como un tercio de la atmósfera Es asi que la Luna en la conjunción eleva diez pies perpendicularment las aguas del oceano: luego suspenderá tambien un tercio de la atmós fera.

10.—De esta demostración se sigue, que al tiempo de la acción lunar se enrarecen las capas inferiores de la atmósfera. y oprimen menos en consequencia al cuerpo humano. Pues en esta hipótesis, segun los principios de Fisiologia, no podrá el aire dilatar bien el pulmon, ni empujar la sangre que por él pasa, con la actividad necesaria para que avive las fuerzas contractiles del ventrículo izquierdo del corazón. Afloxaráse el elaterio de las arterias y perturbada la transpiración y círculo de la sangre, se aumentará el volúmen de ésta. El aire interno, libre de la resistencia que le hace el externo, correrá fancamente por el vientre exterior en especial: los nervios se harán más irritables, y por estas causas el cuerpo adquirirá una constitución propia para padecer en los periodos de la Lúna los paroxismos, que hemos expuesto arriba, y los síntomas que de ellos nacen.

11.—*Los que ponen atención en las cosas, perciben que la luz que envía una verdad descubierta, le es al entendimiento la aurora precursora de la verdad que inmediatamente se sigue.* Pues habiéndole manifestado al Clínico que los transtornos de la atmósfera movidos por la Luna, son el ori-

gen de los males que se han indicado, él queda igualmente esclarecido en el conocimiento de los auxilios con que debe combatirlos. Deben estos deducirse de los tónicos para fortificar al cuerpo de manera que no ceda a las impresiones del aire alborotado. Entre ellos ¡quantos beneficios no hace nuestra corteza, mas preciosa ciertamente que el oro que abrigan nuestras minas! Ella debe darse tanto tiempo, y repetirse por costumbre quarenta y ocho horas antes de las fases lunares, quanto fuere suficiente para borrar del todo el caracter revolucionario de estas enfermedades que parece arraigarse en la debilidad de los nervios. ¡O quanto se separan del verdadero método de curar los que degüellan con la lanceta a los infelices pacientes abatidos por las enfermedades periódicas! Estos (yo lo juro) celebran con un hecatombe los novilunios, sacrificando en las aras de Diana a los desgraciados epilécticos, histéricas e hipocondriacos.

12.—¿Por ventura las dos accesiones y remisiones que se observan cada dia en las fiebres continuas, provienen del movimiento diurno de la Luna? ¿y la regla en las mujeres, de su revolución mensual? En el microcosmum hay otros muchos obscuros fenómenos a quienes ilustra la teoría que aqui publicamos con aquella novedad y brillo, con que alumbra la esfera un resplandor clarísimo, que en el medio de una lóbrega noche aparece de improviso sobre el horizonte.

360.— 1798. Pezet, José:

«1866—Conspectus | disputationis medicae: | «quam pro grado baccalaureatus obtinen- «do, | auspice Deo, | et praeside D. D. Iosepho «Hippo- | lito Unanue, Anatomes Professore, « | sustinebit | Josephus Pezet baccalaureus | «Physicus, Regii Anatomes Amphiteatri A- «lumnus. | (*Viñeta*). In Reg. ac. Pontif. Divi «Marci Academia. | Die Jannuari. Ann. «MDCCXCVIII. | (*Filete triple*). Limae Ty- «pis Domus Orphanorum.

«4.°– Port.—v. con un epigrafe dentro de viñetas.—5 pp. s. f. y final bl.

«B. S. L. (1)

170 × 100 mm.

361.— 1798. Tafur, Miguel:

Propugnatio ad ita aserentem Thesem. Homini ob animae strangulationem perituro Bronchotome.

---

1 Medina: Ob. cit. III, p. 284.

Facta apud diem 29 Mens. Januar. Ann. 1798.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

362.— 1798. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad cap. 5 Lib. 9 Methodi Galeni.
Exposita apud predictam Academiam ann. 1798.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

363.—1798. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad caput 11 Libr. 10 Methodi Galeni.
Facta apud diem 5 Mens. Maj. ann. 1789.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

364.— 1798. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad caput 11 Libr. 9 Methodi Galeni.
Disposita die 12 Mens. Maj. ann. 1798.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

365.— 1798. **Tafur, Miguel:**

Alegatio quae merito obtinendi Magisterij Methodi Medicinae pro dictae Exedrae.
Prolata fecit apud diem 19 Mens. Maj. ann. 1798.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

366.— 1798. Tafur, Miguel:

Oratio dicta die 22 Mens. Septembr. Ann. 1798.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

367.— 1799. Sarria, Remigio:

«Concertatio Medica | De Febre Pverperali, |
«Qvam | Pro Gradv Licenciatvs | Obtinendo |
«Avspice Deo, | Et Praeside D. D. Ios. Hippo-
«lyto | Vnanve | Anatomes Professore, | Svs-
«tinebit | Remigivs Sarria, Baccalavrevs |
«Medicvs, Regi Anatomes Amphiteatri | A-
«lvmnvs, | In Reg. ac Pontif. Divi Marci |
«Academia. | Die (*blanco*) Aprilis. Anni CI I
«CCLXXXXIX. | Limae Typis Domvs Or-
«phanorum.

«4.°—Port.—v. con un epigrafe encuadrado—18 pp. s. f.—Corrigenda, I p.
«—final bl.

«155 × 100 mm.

El señor Medina (1) consigna esta tesis en sus papeletas núms. 1698 y 1881.
B. N. L. (Papeles varios, vol. 36 del Catálogo del señor Palma, Lima, 1891).
B. Valdizán.
La titular médica es la siguiente: «*Febris pverperalis, neque est nouum febris genus Antiquis ignotum; neque ab vna eademque profiscitur causa*».

368.— 1799. Moreno, Gabriel:

«1874 — † | Almanaque | peruano | y guia de

1 Ob. cit. III, p. 289.

«forasteros | para el año de | 1799 | Por el
«Doct. D. Gabriel | Moreno. Pasante de Ma-
«temáticas en | la Real Universidad de San
«Marcos. | (*Linea de filetes*). Con licencia: en
«la Imprenta Real, calle | de Concha. Se ven-
«de en la calle de | Palacio.

«8.°—Port.—v. con la cronologia del mundo, témporas, etc.—17 fojas s. «f., esta ultima con el v. en blanco + 16 para la Guia + 7 para el elogio «de D. Cosme Bueno.

«B. M.

«Leclerc, Bibl. Amer. (1877). n. 1041.

« El «Elogio de D. Cosme Bueno» ha sido reproducido en Odriozola, Documentos Literarios del Perú, III, Lima, 1872, al frente de ese tomo, en el cual se han incluído las descripciones geográficas que aquel había insertado en sus Guías: Disertación sobre el arte de volar; sobre los antojos de las mujeres preñadas; sobre la naturaleza del agua y sus propiedades; sobre la naturaleza del ayre y sus propiedades. Véase también el tomo IV, pag. 258, de la misma colección. D. Cosme Bueno trató de reimprimir sus Descripciones. Dijo que le había ayudado en ellas su hijo don Bartolomé, cura de Guailas; informó Muñoz; se concedió a don Bartolomé una canongía en Lima para que pudiese seguir el trabajo» (1).

369.— 1799. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad ita aserentem Thesem. Febris puerperalis non est novum morbi genus antiquis ignotum ne queab vna eademque causa prefiscitur.
Facta apud diem 11 Mens. Ann. 1799.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

370.— 1799. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad aphorism. 1. Libr. 2 Hypp. In quo morbo somnus laborem facit lethale, si autem somnus juvenit, non lethale.
Facta die 9 Mens. Maji Ann. 1799.

1 Medina: Ob. cit. III, p. 287.

Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

371.— 1799. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad ita aserentem Thesem. Sanitas et morbus posunt simul et semel reperini jn eodem subjecto.
Facta die 31 Mens. Maj. ann. 1799.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

372.— 1799. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad ita aserentem Thesem. Residiva est reditus ejusdem morbi soluti ex toto jn se ipsum ex si morbi soluti.
Facta die 27º Juniam Ann. 1799.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

373.— 17 ... **Moreno, Gabriel:**

¿An lui venerae sublimatum corrosivum? Theses.
Noticia debida a Unanue: «El Doctor D. Gabriel Moreno en su elegantísima tesis *An lui venerae sublimatum corrosivum?* (Nota 2 p. 94 del tomo I de las Obras completas, ed. 1914).

374.— 17 ... **Anónimo:**

«2462—Metodo | de curar | la muerte | aparente de los | Ahogados.
4º—Port.—v. en bl.—8 pp. s. f. y una lámina que representa un instrumento quirúrgico en

la hoja final.—S. a. n. l. pero a todas luces y presión limeña y de fines del siglo XVIII. Está copiado del folleto siguiente: «Método para socorrer los ahogados. Dispuesto para el uso de los cirujanos de la Real Armada, destinados a los Arsenales de S. M. en el año de 1786.—4º—6 pp. y dos láminas» (1).

1 Medina: Ob. cit. III, p. 501.

APÉNDICE

375.—1536. **Sepúlveda, Hernando de:**

Manuscrito. Copia graciosamente ofrecida al Autor de estos «Apuntes» por el ilustre bibliógrafo D. Carlos A. Romero. Este curioso documento tiene una grandísima importancia porque contribuye a arrojar alguna luz respecto a la personalidad poco establecida por nuestros historiadores del primer Proto-médico del Perú.

El manuscrito, propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima, se halla concebido en los siguientes terminos:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo, Juan Rodriguez, boticario, de la una parte, e yo, el dotor Hernando de Sepulveda, de la otra, estantes en la ciudad de los Reyes desta nueba Castilla, otorgamos e conocemos que somos concertados de hazer compañia en esta manera: que yo, el dicho dotor Hernando de Sepulveda doy a vos el dicho Juan Rodriguez, ciertas medecinas simples o compuestas e otras cosas que montaron e valieron e montan e valen siete cientos e treze pesos de oro de ley perfeta de a quatro cientos e cinquenta maravedis cada peso, para que vos el dicho Juan Rodriguez las lleveys e vays con ellas a la entrada e descubrimiento que por mandado del señor gobernador haze el capitan diego pizarro e las vendays e aprovecheys todo lo que mas o mejor pudieredes e ansi vendidas e aprovechados, lo que de ellas procediere seays e soys obligado a venir a esta ciudad de los Reyes a me dar quenta en todo ello para que lo partamos entre mi e vos de por medio llevando cada uno de nos la mytad syn que el dicho dotor saque el dicho cabdal que meta en la dicha compañia ny parte del, porque dende aqui a para entonces e de entonces para agora, lo hago bienes partibles entre mi e vos, ello e todo lo que de ello procediere, la qual dicha quenta e razon me áveis de dar en esta ciudad de los Reyes, vos o otro por vos, con juramento en forma de derecho, hecha por vos mesmo, de oy en un año cumplido primero siguiente, o an-

tes si antes veneriedes a esta ciudad de la dicha entrada e de esta manera segun dicho es, nos, ambos, los dichos partes prometemos e nos obligamos de tener e guardar e cumplir e aver por firme esta dicha compañia e todo lo en esta carta contenida e cada una cosa e parte de ella e que no yremos ni vendremos contra ella ni contra parte de ella, nos ni alguno de nos ni otra por nos en juicio ni fuera del, so pena que nos nomvala ny seamos de ello oydos ni creidos e de mas que de e pague la parte de nos que rebelde fuere e contra lo que dicho es fuere o veniere por lo remover o deshazer a la otra que fuere obediente que por ello estuviere, myll pesos de oro de ley perfeta, con mas todas las costas, misiones, daños o menoscabos que sobre ello recreciere e la pena pagada o no que todavia vala e sea firme lo contenida en esta carta, e yo, el dicho Juan RODRIGUEZ, boticario, otorgo que he recibido e recibí de vos el dicho dotor, las dichas medecinas simples e compuestas e otras cosas que montaron los dichos siete cientos e treze pesos de que doy por bien contento e pagado e entregado a toda mi voluntad cerca de la qual renuncio la executoria de la peanna e la ley de mal engaño como en ella se contiene, por cuanto los recibí para hazer e cumplir lo contenido en esta escriptura e demas de esto nos ambos las dichas partes por lo que a cada uno de nos toca e atañe de cumplir, damos e otorgamos todo poder cumplido a todos e qualesquier alcalde e jueces de sus magestades doquier e ante quien esta carta pareciere e de ella fuere pedida, cumplimiento de Justicia para que por virtud de ella syn nos ni otro por nos ser presentes a juicio, oydos, vencidos, citados ny llamados, nos constringan, compelan, e apremien por todos los remedios e rigores del derecho a que lo ansi tengamos e guardemos e compliamos como dicho es, bien e cumplidamente como si lo suso dicho fuese cosa juzgada e pasada en pleyto por demanda e por Respuesta e fuese sobre ella dada sentencia definitiba e a que ella por nos fuese consentida e pasada en cosa juzgada cerca de lo qual renunciamos toda apelacion e suplicacion, agravio e calidad y todos los fueros e derechos que en esta dicha razon nos puedan ayudar y en especial renunciamos la ley e regla del derecho en que dize que general renunciacion de leyes non vala e para lo ansi cumplir e pagar e aver por firme segun dicho es, obligamos a nuestras personas e bienes, raizes e muebles avidos e por aver. Fecha la carta en la ciudad de los Reyes a los diez y seys dias del mes de Marzo, año del Señor de myll e quinientos e treynta e seys años e lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos señor tenyente Francisco de GODOY y XPOBAL DE BURGOS e Francisco NUÑEZ, vezinos de esta ciudad.

El dotor SEPULVEDA	Juan RODRIGUEZ	Hernan PINTO Escribano Público

*
* *

Con una de esas uniformidades peligrosas en la investigación histórica la mayor parte de quienes se han ocupado, en el Perú, del pasado médico habían reconocido al Dr. SÁNCHEZ de RENEDO como primer Protomédico del Perú. El señor TORRES SALDAMANDO nos hizo rectificar este error; pues en los comentarios y notas al «Libro I de Cabildos» de Lima, nos hizo conocer el nombre de Hernando de SEPÚLVEDA, admitido como tal Protomédico del Perú el año 1537. Nosotros aprovechamos la información y en la primera edición de nuestro libro «La Facultad de Medicina de Lima» (1913) reivindicamos para SEPÚLVEDA el honor hasta entonces concedido a SÁNCHEZ DE RENEDO.

Parece, sin embargo, que ni Hernando de SEPÚLVEDA fué el primer Protomédico; pues en el documento que publicamos a continuación aparece como Sostituto de Protomédico, lo que parece indicar que el Protomédico titular se hallaba impedido o ausente o que sólo se concedió a SEPÚLVEDA, por el Cabildo de Lima, el cargo de Sostituto de Protomédico.

De SEPÚLVEDA sólo sabíamos, por SALDAMANDO, que, admitido como Pro-

tomédico el año 1537, había solicitado y obtenido del Cabildo, en 1539, permiso para abandonar la Colonia.

Ahora bien, el señor HERNÁNDEZ MOREJÓN, cuya excelente «Historia Bibliográfica de la Medicina Española» sólo nos ha sido enviada de España hace pocos meses y que no existía en nuestras Bibliotecas, trae noticia de un médico natural de Segovia, llamado Fernando de SEPÚLVEDA, que estudió filosofía y medicina en la Universidad de Salamanca y que, habiéndose aplicado a la botánica y a la farmacia, escribió la obra a que se refiere la siguiente papeleta:

376.— 1522. Sepúlveda, Fernando de:

Manipulus Medicinarum, in quo continentur omnes medicinae tam simplices quam compositae, secumdumque in usu apud doctores habentur, utilis medicis necnon Aromatariis. Vitoria, 1522, fol.
Esta obra fué reimpresa en Valladolid, por Juan de VILLAGUIRÁN, el año 1550.
Llama la atención la similitud de nombres y aquella de aficiones: Fernando el uno y Hernando el otro; uno y otro devotos de la botánica y de la farmacia, ya que la escritura que hemos reproducido nos exhibe a SEPÚLVEDA tratante en drogas que proporciona a RODRÍGUEZ, el boticario aventurero. Posible que se trate de dos sujetos diversos. Pero no imposible que el médico de Segovia y el Protomédico peruano fueran una sola persona.

377.— 1539. Sepúlveda, Hernando de:

Manuscrito.
Debo a la bondad de mi cultisimo amigo el historiador Dr. Horacio URTEAGA, Director del Archivo Nacional, copia del siguiente precioso documento:

«En la cibdad de los Reyes destos Reynos de «la nueva Castilla, en veynte e un dias del mes «de Junyo de myl e quinientos e treynta e nue- «ve años, en presencia de mi, el escribano pú-

«blico e testigos de yuso escriptos: el señor doctor Hernando de SEPULVEDA (1), protho-«medico sustituto (2) en nombre de su Ma-«gestad en los sus Reynos e señorios, e Juez «nombrado por el Cabildo, Justicia e rregi-«miento de esta cibdad para en las cosas to-«cantes al dicho officio de protho-medico: di-«xo: que el avida informacion de muchas cu-«ras de la *enfermedad de las bubas* que a he-«cho Marco CORZO (3), estante en esta cib-«dad, e sabido por el de la manera que las «curia que es con un sahumerio e cierta purga «que les haze con pildoras, daba e dio licen-

1. «En la nota 65 correspondiente a las actas de 1538 indicamos que el Doctor Hernando de SEPÚLVEDA fué el primer protomédico que hubo en la ciudad, y no el Dr. D. Juan SÁNCHEZ RENEDO, como afirman algunos historiadores. En efecto, consta de las actas de este libro que el expresado SEPÚLVEDA está reconocido por el Cabildo como tal protomédico que le confiere comisiones, y según parece por la Historia de Lima del P. COBO, su recepción fué el 27 de abril de 1536, hecho que no hemos podido comprobar porque falta en el libro que anotamos las actas correspondientes a dicho mes. En cuanto a SÁNCHEZ RENEDO, consta en el libro respectivo que en Cabildo de 5 de mayo de 1570 se mandó que exhibiese el título como era de obligacion para ejercer el oficio de protomédico, lo que acredita que hasta entonces no estaba aceptado como tal; cuando, como se ha visto, el doctor SEPÚLVEDA hacía mucho tiempo que había desempeñado ese cargo. No sabemos si el doctor SEPÚLVEDA regresó al Perú después de 1539 que se le permitió volver a España, ni quien fué Protomédico desde ese año hasta 1570 que empezó a serlo RENEDO. Este cesó en 1581, en cuyo año, el 10 de noviembre, nombró el Cabildo al Licenciado D. Alvaro de TORRES, quien con el Dr. Enrique MENDEZ fueron nombrados por el Virrey D. Martín HENRÍQUEZ, en 14 de julio del siguiente año 1582, protomédicos del reino. En 1597, que falleció TORRES, le sucedió en el Protomedicato de la ciudad D. Iñigo de ORMEÑO, que murió en 1611» (Enrique TORRES SALDAMANDO: «Libro Primero de Cabildos de Lima», t. I, p. 442).

Apesar de haberse publicado en 1888 este «Libro Primero de Cabildos», sólo fué en 1913 que, en mi libro «La Facultad de Medicina de Lima», hice justicia a SEPÚLVEDA, reivindicando en su favor el título de primer protomédico del virreynato. En la información de SALDAMANDO llama la atención que el Virrey HENRÍQUEZ nombrase dos protomédicos, dividiendo así una autoridad perfectamente indivisible. Suponemos que MÉNDEZ sería el sostituto de Torres.

2. El documento que tan bondadosamente nos ha proporcionado el historiógrafo peruano Dr. URTEAGA, evidencia que SEPÚLVEDA no fué, como lo pensó SALDAMANDO, el primer Protomédico del Perú: en dicho documento aparece, efectivamente, como *prothomedico sostituto*, lo que da idea de un protomédico titular, cuyo nombre no ha sido legado a la posteridad.

3. Nada hemos averiguado respecto a este Marco CORZO, estante en la ciudad de los Reyes y afortunado curador de *la enfermedad de las bubas*.

«cia al dicho Marco Corzo para que pueda «curar e cure la dicha enfermedad de *bubas y «llagas e tumores dellas e dolores*, por todos «los Reynos e señorios de su Magestad donde «el dicho dotor como protho-medico tiene po- «der para lo exercer, la qual puede usar e use «por todos los dias de su vida (1), syn por «ella caya ni yncurra en pena alguna, e que «por la presente Rogava e encargaba e pedia «e Requiria en nombre de su Magestad a to- «dos los señores gobernadores, corregidores, «alcaldes, Jueces e Justicias de su Magestad, «que por tal persona examinado en lo suso «dicho, le aya e tenga e dexe libremente usar «de la dicha licencia syn que en ello le ponga «ni cause la poner embargo ni contraridad «alguna e le dexe llebar todo lo que por razon «de las curas que el si fiziere, oviere de aver e «llebar, e rescibido del dicho Marco Corzo «juramento en forma de derecho so cargo de «lo qual prometio que bien e fielmente hara lo «suso dicho sin que en ello haga fraude ni en- «gaño alguno e que a los pobres curara con «toda benignidad e a los que tuvieren por su «salario conviniente e sin plata ni alargan «las curas que el se fiziere, el qual prometio «que el si lo hara e cumplira, en testimonio de «lo quál el dicho señor protho-medico otorgo «la dicha licencia en la manera que dicho es, «ante mi el dicho escribano e testigos de yuso «escriptos que fueron presentes a lo que dicho «es, el alcalde Francisco Nuñez de Boni- «lla (2), e Hernando Pinto, e Lope García,

1. La autorización vitalicia es otra de las características de la importancia concedida por Sepúlveda al método curativo de Corzo.

2. Don Francisco Núñez de Bonilla era Alcalde del Cabildo de Lima desde el 6 de junio de 1539, en reemplazo de Domingo de la Presa, que había sido nombrado en Comisión para emprender viaje a España. (Ver: Saldamando: «Libro Primero de Cabildos», t. II, p. 318).

«vezinos e estantes de la dicha cibdad, e fir-
«molo. El Doctor SEPULVEDA—Pedro de SA-
«LINAS, escribano público (1).

Si bien sólo hacía cuatro años que D. Fran-Francisco PIZARRO había fundado «la muy noble, insigne y muy leal ciudad de los Reyes del Perú», había trascurrido período de tiempo mucho mayor desde la publicación de interesantes estudios relativos a *la enfermedad de las bubas*, que el Dr. SEPÚLVEDA debía conocer. Tal vez, por su calidad de publicaciones extranjeras, desconociese el *Tractatus cum consiliis contra pudendagam seu morbum gallicum* (2), *el Agregator sententiarum doctorum asisnium de preservatione et curatione pestilentiatiae* (3) y *De lue venerae sive de morbo gallico aliisque affetibus corporis humani* (4); pero no debía desconocer igualmente *El sumario de la Medicina en romance trovado, con un tratado sobre las pestíferas bubas*, publicado el año 1498 (5), tratado que, según lo manifiesta PATRÓN (6), hiperbólicamente, «estaba en todas las manos». Pero si no estuvo en las de SEPÚLVEDA, no es de pensar que éste ignorase la controversia surgida con motivo del origen del mal de bubas que unos querían

---

1 Pedro SALINAS comenzó a actuar de Escribano del Cabildo el 4 de noviembre de 1538, por renuncia de Domingo de la PRESA y sucedió en el desempeño del cargo a Pedro de CASTAÑEDA que lo desempeñaba interinamente. (Ver: SALDAMANDO: «Libro Primero de Cabildos», t. I, p. 235).

2 Edición de Roma, 1497, de Gaspar TORRELLA.

3 De Pedro PINTOR, edición de Roma, 1497.

4 De Juan ALMENAR, edición de Venezia, 1502.

5 De Francisco LÓPEZ DE VILLALOBOS, edición de 1498.

6 Pablo PATRÓN: «La verruga de los conquistadores del Perú», en «La Crónica Médica», Lima, año VI, n. 65, 31 de mayo de 1889, pp. 101 a 105.

americano o hispano americano y otros querían legítimamente gálico.

¿Por qué razón Sepúlveda, al hacer referencia a *la enfermedad de las bubas*, no hace alusión al origen de ésta y no la llama plaga de estos Reynos o enfermedad de estos Reynos del Perú o de estas tierras de América? Ello puede ser diversamente explicado:

Sepúlveda pudo participar de la opinión que atribuía a la sífilis un origen americano y ser este origen tan general que no fuese necesario establecerlo en documento como la autorización concedida a Corzo.

Sepúlveda pudo no participar de esa opinión y considerar que no era la autorización dicha la oportunidad para manifestarlo.

Esta interpretación no tiene otra finalidad que la de procurar entrever la opinión que Sepúlveda pudiese tener respecto al origen americano de *la enfermedad de las bubas*.

Empero, el documento que comentamos tiene una mayor importancia: la que deriva de la fecha en que la autorización era concedida y de algunas informaciones contenidas en ella.

Es cuatro años después de la fundación de Lima que el doctor Sepúlveda habla de «muchas curas de la enfermedad de bubas», realizadas por Marco Corzo. Así, pues, habían bastado cuatro años, en la Ciudad de los Reyes, para generalizar tanto *la enfermedad de las bubas* y para permitirle a Corzo realizar *muchas* curaciones de ella en número tal que obligaba al Protomédico a conceder tan amplia autorización.

Por otra parte, aun tratándose de un curandero como debió de ser Corzo, su *improvisación* no debió de realizarse en la forma

rapidísima en que tales improvisaciones se operan en la actualidad. En alguna parte debió de iniciarse CORZO en la curación del mal de bubas y no debió de ser en la Ciudad de los Reyes: obsérvese que el escribano le llama *estante* en la ciudad, al mismo tiempo que llama al alcalde y a los testigos *vezinos e estantes*. ¿De dónde venía CORZO, armado de su sencillísimo arsenal terapéutico de la enfermedad de las bubas? ¿Dónde aprendió este tratamiento de la dicha enfermedad?

Desgraciadamente no nos es posible absolver estas preguntas, interesantes por más de un concepto.

La autorización del Protomédico menciona *las llagas e tumores* de la enfermedad y los *dolores* de ella, triada sintomática sobre la cual edificaba SEPÚLVEDA, probablemente, su diagnóstico de *la enfermedad de las bubas*.

Ahora bien, en tales manisfestaciones debemos procurar hallar representación de manifestaciones de la infección sifilítica correspondientes a las períodos primario y secundario. Los *tumores* son, muy probablemente, representación de los ganglios endurecidos y engrosados vecinos a la sede de la infección y no los gomas que, en el período terciario, suelen desarrollarse en la piel, en el tejido subcutáneo, en los músculos o en los órganos internos. Las *llagas* son, con la mayor probabilidad, representativas de las lesiones mucosas de la boca y de la garganta. Los *dolores* corresponden, seguramente, a esta manifestación sintomática frecuente del período secundario de la infección.

Tal vez si la palabra *llaga*, que fué más generalmente empleada para designar ulceraciones de la piel, tuvo su representación en la

rupia que aparece no raramente entre las manifestaciones secundarias de la enfermedad.

Este hecho de observación frecuente en el Perú de las manifestaciones primarias y secundarias de la sífilis, estaría en favor del origen español de ésta, teniendo en cuenta la proximidad de ellas con la época de la fundación de Lima y de la conquista del Perú, a ser posible, a través de documento tan lacónico cual la autorización de SEPÚLVEDA, excluir la posibilidad de manifestaciones terciarias: efectivamente, las *sifílides tardías* y los *gomas* pudieron ser frecuentes y hallarse comprendidas en la denominación vaga de *tumores* y de *llagas*; la *degeneración amiloide* era desconocida y lo eran asimismo las manifestaciones gravísimas de la neurosífilis.

La autorización de SEPÚLVEDA, manifiesta que la enfermedad se hallaba muy generalizada, pues los privilegios concedidos a CORZO comprendían «todos los Reynos e señorios de su Magestad», en los cuales ejercía autoridad el Protomédico del Perú, a menos que esta generalización hubiese sido solamente una institución de SEPÚLVEDA y no producto de conocimiento. Si esta generalización de la enfermedad fué producto de conocimiento, indudablemente que ella representaría un pequeño argumento en apoyo del origen americano de la enfermedad, pues que los españoles no habían tenido aún oportunidad de visitar todo el inmenso territorio de la confederación incaica y de visitarlo llevando con sus personas la infección sifilítica.

La curación prodigiosa de *la enfermedad de las bubas* que practicaba Marco CORZO no podía ser más sencilla: estaba reducida a u-

nos sahumerios y a unas píldoras purgantes: «un sahumerio e cierta purga que les haze con píldoras», dice la autorización.

¿Podemos creer que este tratamiento fué eficaz para combatir las manifestaciones, principalmente secundarias, de la sífilis?

Esta curación de CORZO y las pretendidas curaciones prodigiosas de la sífiilis por medio de los leños americanos, a cuya eficacia asestó tan rudo golpe ese precursor del método experimental que fué Francesco REDI, pone una nota de duda sobre la autenticidad de la sífilis.

Hay, en la Historia de la Medicina, dos enfermedades respecto a cuyo diagnóstico por los colegas del pasado caben todas las dudas y vacilaciones: la lepra y la sífilis. Cuando leemos la historia maravillosa de curación de ambas enfermedades por medio de los agentes terapéuticos más bizarros, nos encontramos seriamente invitados a dudar de la naturaleza de las dichas enfermedades. Y cuando hallamos en el folk-lore médico la supervivencia de ese posible error diagnóstico—pues que el vulgo considera como sifilíticos (como *galiquientos* o enfermos *de la sangre*) a muchos sujetos que sólo son víctimas de dermatosis diversas—,pensamos que muchos de estos enfermos de la piel debieron de caer bajo la etiqueta diagnóstica de sifilíticos, error que explicaría el hecho de las curaciones debidamente certificadas.

Seguramente que de los luéticos tratados por Marco CORZO, unos ofrecieron manifestaciones benignas de la sífilis y otros fueron víctimas de dermatosis lamentablemente confundidas con ésta.

Así, pues, la autorización de SEPÚLVEDA no aclara esta ya vieja controversia inútil sostenida respecto al origen de la sífilis, que, a nuestro juicio, ha sido tan universal como el hombre y ha tenido el mundo por patria. La sífilis, en cuya historia no se halla elemento alguno capaz de hacernos pensar en la necesidad de elementos *topográficos* especiales, como ocurre con la verruga peruana, no fué, al menos para nosotros, ni obsequiada por los españoles a sus conquistados ni obsequiada por éstos a sus dominadores.

378.—1567. **Oficial:**

Manuscrito propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima.

Se refiere al reclamo hecho al Monarca por Sebastián de SANTANDER, en nombre del Real Hospital de San Andrés, en la ciudad de Lima, para que le fuesen abonados los cien mil maravedís anuales de la renta llamada «penas de Cámara» que con tal destino habían sido establecidas por la Corona de España en sus capitulaciones con Pizarro. Dice así:

«EL REY.—Licenciado Castro, del nuestro Consejo de las Indias y Presidente de la nuestra Audiencia Real que reside en la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú, y en vuestra ausencia a la persona, o personas que en nuestro nombre tuvieren el gobierno de dichas provincias y a vos los nuestros oficiales de nuestra Real Hacienda que residís en la Ciudad de los Reyes. Sabed que en el asiento y capitulación que el Rey mi Señor de gloriosa memoria mando tomar con el Marques Don Francisco Pizarro nuestro gobernador que fue de esas provincias, sobre la conquista y población de esa provincia de la Nueva Castilla, hay un capitulo del tenor siguiente: «Otro sí, que haremos mas merced y limosna al hospital que se hiciere en dicha tierra, para ayuda al remedio de los pobres que a ella fueren, de cien mil maravedis, librados en las penas aplicadas en la dicha Cámara en la dicha tierra.» Y agora Sebastian de Santander en nombre del dicho Hospital Real de San Andrés de los Españoles de esa Ciudad de los Reyes me ha fecho relación que debiendo pagar al dicho Hospital conforme al dicho capítulo suso incorporado, los cien mil maravedis en él contenidos para ayuda a curar a los enfermos dél, nunca se le ha pagado, y se le debe lo corrido dellos, suplicándome en el dicho nombre que atento a la mucha costa que se tenía en el dicho Hospital, como nos habia costado dello por relación que se nos envió por esta Audiencia, le hiciese merced de mandar que se le pagasen los dichos cien mil maravedis cada un año de las pe-

nas de Cámara que se aplicaban en esa tierra; y así mismo que se pagase lo corrido de ello para el dicho efecto, o como la mi merced fuese; lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo, habiéndose consultado con nuestra Real Persona, por hacer merced y limosna al dicho Hospital, lo he habido por bien, por ende yo vos mando a todos, y a cada uno de vos, que déis y paguéis, e hagáis dar y pagar al dicho Hospital de los Españoles de esa Ciudad de los Reyes, o a la persona, o personas que por el dicho Hospital lo hubiere de haber, lo que se le debiere y estuviere por pagar delo corrido de los dichos cien mil maravedis, conforme al dicho capítulo suso incorporado, de las condenaciones que por cualesquier nuestras justicias della se aplicaren a nuestra Camara y Fisco y vinieren a poder de vos los dichos nuestros oficiales; y así mismo de las dichas condenaciones de penas de Cámara deis y hagáis dar y pagar al dicho Hospital o a quien por el lo hubiere de haber, mando que vos sean recibidos y pasados en cuenta a vos los nuestros oficiales lo que conforme a lo susodicho diéredes y pagáredes. Fecha en Madrid, a 20 de Enero de 1567 años.

YO EL REY

Por mandado de su Magestad.

Francisco de Heraso.

379.—1568. **Oficial:**

Manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Lima. Es la solicitud, a la cual se accedió, de la Compañía de Jesús para conseguir el privilegio de que gozaban los franciscanos en el Perú respecto a provisión de medicinas y otros recursos de atención en sus enfermedades.

380.—1614. **Oficial:**

Ordenanzas de la Hermandad y Cabildo del Hospital Real de Señor San Andrés de los españoles confirmadas por el Exmo. Sr. Don Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montes Claros, Virrey destos Reinos del Perú. Año 1614. — Ms. B. N. L.

381.—1615. **Oficial:**

Instrucciones y razon de las obligaciones que les corren a todas las personas por quien se administra este Hospital (de San Andrés) y en particular de cada uno.

1618 (A la papeleta No. 14):

El señor HERNÁNDEZ MOREJÓN (vol. IV, p. 328), trae las siguientes informaciones respecto al cirujano VACA DE ALFARO y a su obra:

«Nació en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVI y fué hijo del licenciado en cirugía Juan FERNÁNDEZ DE ALFARO, natural tambien de la misma población. Después de haber concluido las humanidades, pasó a la Universidad de Alcalá de Henares, en la que tuvo por maestro al célebre Pedro GARCÍA CARRERO. Concluida su carrera se trasladó a Sevilla en donde la practicó con el Dr. Andrés HURTADO DE TAPIA, hombre de gran reputación, y médico del arzobispo de dicha ciudad. Siendo todavía muy joven, escribió ALFARO una obra titulada:

Proposición quirúrgica y censura judiciosa en las dos vias curativas de heridas de cabeza, comun y particular, y eleción de ésta; con una epístola de la naturaleza del tumor, y otra del origen y patria de Avicena.—Sevilla 1618, en 4.°

También alude el señor HERNÁNDEZ MOREJÓN a la cita que de esta obra hace el Licenciado GAGO DE VADILLO y que nos hizo conocer a nosotros la edición limeña por este citada. El comentario bibliográfico del señor HERNÁNDEZ MOREJÓN nos hace conocer el nombre de un médico «que fué de los virreyes del Perú» y que nosotros no conocíamos: el Dr. Alonso DRAPER, de Valencia, a quien dirigió VACA DE ALFARO una epístola que acompaña a su Proposición y que lleva por título: «De la patria y origen de Avicena, médico, y otros doctos árabes».

También el señor HERNÁNDEZ MOREJÓN tuvo a la vista la edición del año 1692 del libro de GAGO DE VADILLO que nosotros hemos leído en la Biblioteca Nacional de Lima. El señor HERNÁNDEZ MOREJÓN no da el lugar de nacimiento de GAGO DE VADILLO. Más prudente en ello que el Dr. POLO, quien le consideró en el número de nuestros compatriotas, a pesar de que el propio GAGO se llama solamente *vezino de la ciudad de Lima en el Reyno del Pirú.*

382.—1620. Velasco, Luis de:

Capitulaciones y Ordenanzas con que el Excmo. Sr. Don Luis de VELASCO virrey que fué de estos Reinos, en nombre de Su Magestad dió la administración del Hospital de Señor San Andres de los Españoles al Cabildo de Señor San Diego, de que despachó provisión real su fecha en esta Ciudad de los Reyes el 10 de Diciembre de 1620 ante Don Alonso FERNANDEZ DE CORDOBA Escribano Mayor de la Gobernación de estos Reinos y la posesión que en virtud de dicha provisión se tomó por el dicho Cabildo.

Ms. B. N. L.

Se trata de un curioso expediente, del mayor interés por sus informaciones respecto a la organización hospitalaria de la época colonial. Lo publicaremos íntegramente, si Dios nos concede vida, salud y posibilidades editoriales, en un tomo que tenemos listo en la actualidad y que lleva por título "Algunos documentos inéditos para la Historia de la Medicina Peruana".

383.—1636. Oficial:

Manuscrito existente en el Archivo Nacional, del que consta que a la hora de la oración del día 2 de setiembre del año 1636 "dieron de heridas" a un individuo llamado Pedro Arias. El hecho sangriento se realizó en la calle de Sacramentos de Santa Ana y fué arma del delito un «machete leñero». El mal aventurado Arias, recogido por los ministros de la Justicia, fué llevado a casa del curandero «Ño siete Jeringas» para que le atendiese lo mejor que le fuera dado hacerlo. Vecinos del barrio debieron de ser el «Ño siete Jeringas» del expediente manuscrito que acabamos de citar y la jeringuera de aquellos tiempos que a CAVIEDES debe su paso a la posteridad con el nombre de «Doña Elvira»; pues que ambas calles, la de «Siete Jeringas» y la de «Doña Elvira» se hallan, al presente, a poquísima distancia una de otra.

1695. (A la papeleta No. 20):

El señor HERNÁNDEZ MOREJÓN (vol. VI, p. 196) se ocupa de RIVILLA BONET Y PUEYO y de los «Desvíos de la Naturaleza», sin dar mayores datos que los recogidos por el señor MEDINA y los consignados en estos «Apuntes». Lo que se encuentra en la obra de RIVILLA de más mérito es el compendio que trae al fin con el título de: *Observaciones singulares sobre curaciones prácticas quirúrgicas.* Efectivamente, se hallan en esta especie de apéndice casos muy curiosos y que dan a entender que este aragonés era, como dice GARCÍA VÁSQUEZ, *singularmente erudito y de sólida y animosa práctica.* El señor HERNÁNDEZ MOREJÓN incurrió en el error de considerar la primera parte del libro como obra de RIVILLA, siendo así que lo fué de PERALTA.

384.—1707. Oficial:

Fundación del hospital de San Nicolás Obispo, en Ica, por el conquistador Nicolás de RIVERA, el viejo, en el año 1556. Copia por el escribano público Nicolás de FIGUEROA. Ms. B. N. L.

385.—1722. Oficial:

Documento sobre una violenta epidemia desarrollada entre los indios del corregimiento

de Tarma en el año 1722. Interesante manuscrito, existente en la Biblioteca Nacional de Lima y que no ha sido tomado en cuenta por quienes se han ocupado de nuestra Epidemiología.

386.—1771. **Oficial:**

Expediente seguido ante la Real Audiencia de Lima por el médico D. Juan de APOALAYA reclamando la devolución de un voluminoso expediente genealógico probando que los APOALAYA decendían de Huayna Capac. Existe este expediente Manuscrito en la Biblioteca Nacional de Lima. En él se halla inserta la Real Cédula de 9 de mayo de 1545 otorgando a la familia del recurrente, por armas, un escudo «fecho en dos partes, que en en la una de ellas esté una águila real en campo rosado y a los lados dos tigres que cogen arcos, y encima de él una borla colorada que solía tener por arnacita y a los lados de la dicha borla dos culebras coronadas en campo rosado y por la una letras que digan «avemaría»; en el medio en el otro lado un castillo en campo amarillo, y por nivel un yelmo cerrado, y por divisa una águila real con seis trabales y dependencias afollajes de azul».

387.—1775. **Oficial:**

Observaciones hechas por el P. Fr. Pedro GALLO, procurador provincial de la orden de Santo Domingo, el 23 de agosto de 1775, a la copia de Fundación del Hospital de San Nicolás en Ica por Nicolás de RIVERA el Viejo. — Ms. B. N. L.

388.—1785. **Gálvez, Juan María de:**

Noticia individual que da el gobernador Intendente de Tarma de los parages o sitios donde vegeta el arbol de cascarilla, el terreno que los produce, su abundancia y demás circunstancias que seguidamente se expresan conocidas en todo este districto a consecuencia de oficio del Señor Superintendente de Real Hacienda su fha. 19 de Diciembre de 1785. -- Ms. B. N. L.

389.—1789. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad caput 13 Libri 7 de vsv Partium Galeni facta ann. 1789.
Manuscrito de propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima, que publicaremos, si Dios nos lo permite, en un volumen dedicado íntegramente al excelente médico Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Dr. Miguel TAFUR.

390.—1789. **Tafur, Miguel:**

Propugnatio ad caput 3 Libri 5 de vsv partium Galeni facta ann. 1789.
Ms. B. N. L.

391.—1794. **Anónimo:**

(P. J. Fs. de C.)
Ms. existente en la B. N. de L. y en el cual se aborda el problema, ya tratado con acierto por Cosme BUENO, de la importancia de los antojos de las mujeres embarazadas. Era una comunicación dirigida a los Amantes del País; pero que, a pesar del decreto de publicación que se halla al pié del docu-

mento, no llegó a publicarse en las páginas del «Mercurio Peruano».

392.— (?). **Oficial:**

Hospital de San Andrés. Ordenanzas.
Ms. B. N. L.

393.— (?). **Anónimo:**

Virtudes de el aceyte de palo que se saca en Camana y otras partes.
Ms. B. N. L.

394.— (?). **Anónimo:**

Propiedades del aceite de bálsamo de la copa uba: y modo de conocer el verdadero bálsamo de la copa uba.
Ms. B. N. L.

395.—1589 **Torres y Portugal, D. Fernando de:**

† Don fernando de Torres y Portugal, Conde del villar visorrey governador y capitan general en estos rreinos del Pirú e tierra fyrme etz. Por quanto en los pueblos de san joan de matacana, san grmo. de surco, san mateo de guanchor a dado a los yndios dellos las viruelas y sarampion queanda y por no auer en los dhos pueblos médico ni cirujano que les cure de las dhos enfermedades se morian muchos de los dhos yndios por lo qual es necesario nombrar persona de experiencia que pueda entender y acudir en la cura dellos atento a lo qual a questoy ynformado que en franco. velasquez concurren las partes que para ello se requieren, acorde de dar y di la pte. por la qual en nombre de su Magd. y en vtud. de los poderes y comisiones que de su persona rreal tengo que por su notoriedad no van aqui ynsertos nombro elijo y proveo a vos el dho francisco velasquez por cirujano de los dhos pueblos de san joan de matacana san geronimo de surco san mateo de guanchor, para que como tal por el tpo. de seis meses primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia de la fha deste tit° podais usar y useys el dho of° de cirujano y curar y cureys todos los pobres y enfermos que ay y huviese en los dhos pueblos haziendo para ello todo lo necesario en vuestro of°. haziendolos llevar y rrecoger a los ospitales donde puedan ser curados de sus enfermedades como conviniere y mando al corregidor de los dhos pueblos que presentandoos ante el con esta my provisión y tit°. dentro de ocho dias de la fha dellos os rreziba al dho of°. de tal cirujano uso y exercicio del y os lo dexe y consiente usar libremente sin le poner en ello embargo ni contradición alguna y él y otras justicias caciques y principales y otras personas os hagan guardar toda las honrras gracias mds. franquezas (*sic*) y libertades que por rrazon al dho of°. deueis auer y gozar y os deuen ser pagadas en guisa a vos no

mengue ni afrente cosa alguna, y que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno os no opongan ni consientan poner y por la ocupación e trabajo que en lo susodicho haueis de tener mando al corregidor de los dhos pueblos os de y pague de los bienes de comunidades de los dhos ys. quatrocientas ps. de plata corrie. de a nueve rreales cada peso y doce fanegas de trigo para vuestra sustentación y veinte e quatro carneros de castilla lo qual hara y cumplira syn hechar derrama ni distribución alguna entre los yndios particulares y a vos el dho francisco velasquez no aveis de poder llevar ni lleveis a los dhos yndios por la dha cura sangria ni otro veneficio que les hizieredes interés comida ni camarico de que el dho correjidor tendrá particular cuydado y de lo que asy os diere y pagare en virtud desta mi provisión mando se rreziba y pase en quenta con ella y carta de pago de lo susodicho, y para averiguacion con los dhos pueblos uiuiendo en ellos y fecha la dha aueriguacion hara que cada uno de ellos pague de alquiler el que mereciere y lo cobrara de su persona y bienes compeliendoles a ello por todo rrigor de derecho y cobrado lo que aya lo metera por bienes de los dhos ospitales con quenta y rrazon en la caxa de comunidad de cada uno de los dhos pueblos y asymismo lo hara de sy el dho francisco velasquez puede acudir a mas pueblos de los sobredichos y fecha me la ynviara con la mayor brevedad que sea posible para que por mi se provea lo que mas convenga y los unos y los otros no dexeys lo de ansy cumplir de ningnna manera so pena de quinientos pesos oro para la camara de su mgd. fecha en los rreyes a doze ds. del mes de jullio de mil e qs. e ochenta y nueve as.

Por mando. del Virrey — El Conde del Villar

Alvaro Ruiz de Nabamuel

Titº. de cirujano de los pueblos de san joan de matocana san Germo. de surco san mateo de guanchar a franco. velasquez para que pr tpo. de seis meses que corren desde el dia de la fha deste titº. pueda usar el dho oficio con salº. de quatrocientos ps. de plata corriente y doze fs. de trigo y veinte e quatro cárneros para su subst
Dhi (*tarjado por una raya*) Dos: seys ps.
Assda.

*
* *

Debemos copia de este manuscrito al cultísimo médico y excelente amigo Dr. Daniel Mackhenie, quien la hubo, a su vez, de su hermano, el erudito y laborioso bliblíógrafo D. Carlos Mackhenie.

Nada tenemos que decir de la importancia del documento: importancia histórica, reveladora de toda la solemnidad que se concedía a nombramientos como el recaído en la persona del cirujano Francisco Velásquez y de la forma y monto de pago de los servicios sanitarios en aquella remota edad; importancia desde el punto de vista epidemiológico, ya que hace referencia a una desvastadora epidemia de sarampión y viruela en zona correspondiente en la actualidad a la provincia de Huarochirí del departamento de Lima.

La zona de la epidemia de 1589 pudiera hacernos pensar en la posibilidad de una verdadera epidemia de verruga; pero militan en contra de esta sospecha la circunstancia de haber sido bastante bien conocidas de los prácticos de la época la viruela y el sarampión y la circunstancia de haber sido las más numerosas víctimas de la epidemia los indios que, por regla general, no son las víctimas más numerosas de la *enfermedad de Carrión*. La provisión del Conde del Villar manifiesta, además, que los epidemiados no tenían asistencia de médicos ni cirujanos y es sabido cómo se conserva hasta el presente la idea vulgar de la inutilidad de estos profesionales tratándose de la enfermedad genuinamente peruana, en cuyo tratamiento consideran poseedores de verdadera especialización a los curanderos.

396.—16... **Figueroa, Francisco:**

"Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus; gelida salutifera, sive de innoxio frigido potu; Francisci Figueroae libellus, Magno Comiti Hero suo adscriptus".

Sin año ni lugar de impresión. Libro de 34 folios destinado a exponer el pro y el contra del uso de las bebidas frías y el abuso de las calientes. «Esta obra es curiosa—dice Hernández Morejón, a quien tomamos la noticia (1)—porque en ella se encuentran todos los autores griegos, árabes, latinos y españoles que escribieron sobre este objeto».

397.—1633. **Figueroa, Francisco:**

Aciam de qua loquitur Celsus, cap. XXVI, lib. V, filum semper, acum nunquam significare: infiibulationem, et saturam utramque ex aciamolli filo non nimis torta, sive ex molli filo non nimis torto serico lineo, vel ex alia materia molli, non autem aereo, ferreo, argenteo aut aureo, secundum e jusdem Celsi mentem, semper fieri debere. Sevilla, 1633, en 4°. (2).

398.—16... **Figueroa, Francisco:**

Sobre si es posible que hable un hombre después de haberle extraído el corazón, como lo refiere el P. José Acosta.

Hernández Morejón que trae noticia de este tratado, lo menciona por haberlo visto citado por Gaspar de los Reyes Franco, que hace autor de él a Figueroa y que considera este estudio «docto aun que breve».

399.—1653. **Solórzano, Alfonso de:**

«Penegírico sobre sugetos, prendas y talentos de los Doctores y Maestros de la Real e Insigne Vniversidad de San Marcos de la Ciudad de los Reyes, Reynos del Perú que florecían el año de 1651 que dió a la estampa el Doctor Don Alonso de Solórzano y Velasco, Abogado de la Real Audiencia y Chancillería de dicha ciudad, Catedrático en propiedad de la Cá-

---

1. Hernández Morejón: Ob. cit. t. IV, p, 321.
2. Hernández Morejón: Ob. cit. t. IV, p. 321.

tedra de Instituta de dicha Universidad y su Procurador General Dirigido a la censura del Exmo. Señor Don GARCIA DE HARO AVELLANEDA Conde de Castrillo Comendador de la Orden de Calatraua, de los Consejos Supremos de Estado, Justicia, Cámara y Guerra, y Presidente del de Indias.»

Fol. 25 pp. Impreso en Madrid en 1653. Rarísimo

Carlos A. ROMERO, a quien debo esta cita, dice: «No hemos visto el ejemplar impreso. CORONEL ZEGARRA tomó una copia a mano de un ejemplar existente en Madrid. Contiene el siguiente párrafo: «Tiene (la Universidad de San Marcos) dos Cátedras de Prima y Visperas de Medicina, dotadas con la renta del estanco del soliman, que regentan los doctores Pedro de REQUENA, Protomédico, y Don Francisco de TORO, que para tan grandes sujetos ambas avran de ser de Prima, porque si su erexion fué para la doctrina de la salud corporal, con solo su eloquencia la pueden alibiar, como sintió Ciceron».

Posible que tales hiperbólicos elogios fuesen tributados muy en justicia; tal vez si los doctores REQUENA y TORO, que el doctor SOLÓRZANO cita, fueron, como médicos prácticos, dos eminencias; pero verdad es que pocas huellas han dejado de la luminosidad de su obra, tan pocas huellas que REQUENA sólo nos era conocido por alguna aprobación y TORO sólo lo era por sus declaraciones en algún proceso de beatificación. Verdad que, en esta última declaración se deja establecido que era TORO médico de los mejor acreditados en la Ciudad de los Reyes.

400.—1779. **González Laguna, P. Francisco:**

«Disertación médico moral de la disciplina que ha observado la Iglesia en la administración del santo sacramento de la Extremaunción, y de cuando obliga a recibirle», Sevilla, 1779, en 8.°

El señor HERNÁNDEZ MOREJÓN trae noticia de esta disertación del P. GONZÁLEZ LAGUNA, que nosotros no hemos visto. También se ocupa del «Zelo sacerdotal» que hemos analizado oportunamente en este libro.

401.—1790. **Castro, Eustaquio D.:**

Señor Diarista
El Diario de Lima, lunes 11 de Octubre de 1790.
Carta recomendando al diarista tratar en su periódico del ramo metalúrgico.

402.—1790. **Anónimo:**

Disertación sobre el número y extraño arte de volar.

El Diario de Lima, lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de octubre de 1790.

403.—1790. **Nordenflicht, Baron de:**

Metales y semi metales.
El Diario de Lima, jueves 28 y sábado 30 de octubre de 1790.

404.—1791. **Anónimo:**

Viaje al globo de la Luna ocasionado con el descubrimiento de la máquina aerostática. Historia prodigiosa por sus raras ocurrencias y vtil por sus importantes hallazgos: En que por un methodo curioso y espectable se tratan con mucha nobedad (*sic*) las materias mas arduas, ydificiles de resolver de varias Artes y Ciencias, especialmente de la Fisica.

Escrito en Lima y después de 1790, en opinión del señor PALMA, que hizo obsequio de este manuscrito a la Biblioteca Nacional de Lima, donde se encuentra actualmente. Se trata de un tomo de 706 páginas, en cuarto, con dos tipos de escritura, muy amanerada la una y de mucho desaliño la otra. Desde el punto de vista médico hemos hallado los siguientes interesantes pasajes:

*
* *

«Lexos pues deque sedeese expecifico vniversal para todas las enfermedades, congeturo, quenole hay para vna sola, en particular, y que pueda en rigor llamarse medicamento expecifico. No la es el Mercurio contra el Galico; ni la Cascarilla contra las calenturas intermitentes. La Quina, pues, es vn astringente y un Febrifugo que bien aplicado puede obrar saludables efectos en muchas enfermedades y por este defecto cortada la fiebre de un interminente queda aun en contemplacion paraque reincida con mas fuerza. He visto se logra esto mejor, y con mas solides por medicamentos previos que se dirigen a limpiar bien el estomago, asunto de que regularmente cuidan poco los Medicos, o no le atienden con aquel esmero que requiere vna Oficina, que es el Seminario de todas las enfermedades. El Mercurio es un emoliente de toda podre, de toda gelatina, de todo humor acre y corrosivo, quelo liquida, lo desliga y disuelbe; y como en vno de tantos obra en el humor galico; porlo que debidamente aplicado puede tener efectos saludables en las Biruelas, la Lepra, las Vlceras &, &. Acuerdome haber comunicado este penzamiento con un habil Medico, quelo aprobó; y aun lo practicó con buen progreso en una peste ocurrente de Biruelas. Asegurome el mismo haber iniciado sus experimentos con vnos

Niños tiernos, a quienes havia dado el Mercurio con vn grano de el Alcanfor, afin (segun decia) de exaltar congregar y entumecer el humor Biruelento paraquelo deprimiese mejor, y mas a su salvo el Mercurio. Me consta del mejor crédito que adquirió en tales curas.» (fol. 86 y vuelta).

*
* *

«Los españoles al principio, y hasta cosa de cien años antes de nuestros dias, seconspiraron contra la Coca. Creyeron muy desde luego, queella inebriase a los naturales o que les infundía un violento furor, declinando aun hasta el extremo de sospechar en ella un incentivo de las mas funestas cualidades que pudiesen hazer un Hombre bestial, por no decir infernal y endemoniado; como que de ella se valiesen los indios para sus hechizos sus brugerias, encantos, y otros abusos de su supersticion. De aqui vino el que a los principios se prohiviese severamente; y que se estimase este negocio por mui digno de tratarse en los Concilios Provinciales, que apoyaron, y exforzaron aquella prohivicion. Pero el tiempo mismo nos ha desengañado, y ya es visto que este es un vegetal salutifero, mui estomacal, que robustece la Naturaleza, y la llena de brios para sobrellevar un trabajo penoso, y exsesivo en su maior desolación. Es a decir para resistir el hambre, la sed, la desnudes, al frio, al agua, al Sol, al Sereno. En una palabra. Para vivir con la maior penuria, e indigencia, en la mayor intemperie. No es dudable. Todo esto vemos en los indios del Perú; y todo este sufrimiento deben ellos a la Coca. Ella divierte la hambre y la embota. Ella exalta y congrega los interiores jugos del cuerpo para humedecer la boca y regar las fauces. Ella comprime las carnes y las consolida, cubriendo la superficie del cuerpo de un calor exhalado con que se haga mas resistente a los hielos, pero sin diciparlo. Ella en fin da a estos Naturales una fortaleza asombrosa; un vigor y un espíritu que pasma.

.........«Los indios con la coca están excemptos de innumerables males muy familiares a los españoles que viven entre ellos; y para decirlo de una vez; ellos no son acometidos de disenterias, no conocen el mal de orina, ni aquel comun Seminario de enfermedades que tienen los españoles en la obstrucción. Es verdad que la coca es un llamativo de la chicha (cierto Brebaje que hazen de Maiz, Quinua o Cañagua) que beben en abundancia con muy ventajoso provecho; pues los engorda, los fortalece, y llena de lozania. La mezcla solamente del Aguardiente o espiritu de vino ocasiona en ellos unos estragos terribles......En efecto con un practico conocimiento de su bondad mastican ya la coca los Españoles en los Minerales, y se ha introducido en el Tucumán, no obstante el empeño que aun se lleba allí por los Magistrados de impedir su introducción, poseídos de aquella antigua mala impresion, y de algunas experiencias del daño que a muchos causa. Por que es assi que esta oja en lugares cálidos o tomada sin necesidad, antes daña que aprovecha (fol. 123 v.).

*
* *

«Enfermedades de la Naturaleza, y marcas de los Clymas, y de los temperamentos, como los Cotos, que abundan en las Américas, y son conocidos al pie de los Alpes en la Saboya, en el Tirol, y otros Lugares; como las Berrugas de Puerto Viejo cerca de Guayaquil; como el rabo, sies cierto de los Naturales de Borneo: Las bocas redondas de los Lapones: Los hocicos de perro de los Esquimales (136 v.)

405.—1791. **Anónimo:**

Receta experimentada contra la expulsión

de sangre por la boca, en fuerza de Tozes o mal de pecho.
«El Diario de Lima», viernes 4 de febrero de 1791.

*
* *

«Dos onzas de azucar, una de polbos de Alquitira, media de flor de Menjui, un adarme de Extracto de Orozus, cuatro de Lirios de Florencia y uno de flor de violetas: todos estos simples reducidos a polvo se mezclan con mucilago de Alquitira, y se forman pequeñas pastillas que ofrecen al paladar un grato o no molefto sabor.
«Para su uso se puede tomar una a las diez del dia y otra a las siete u ocho de la noche, procurando el paciente beber la leche de Burra de madrugada, terciada con agua en el acto de extraerla haciendo luego fi es factible, un poco de exeicifio natural o modeiado, y seguidamente a las tres horas un ligero desayuno abfteniendose de todo lo que fuere salado, picante, accido, y craso, y será muy oportuno se prefiera lo asado.
«Ocho a quince días de efte regimen curativo, haran senfibles en cualquier enfermo los prodigiosos y salutiferos efectos experimentados en España, en toda Europa y aun en esta Capital, en cuyo obfequio se publica uftamente esta Receta.

405.—1791. **Anónimo:**

Observaciones sobre la digestión.
«El Diario de Lima», 24 de enero de 1791.

«El que menos piensa digiere mejor, dixo un medico antiguo, tan celebre como sabio, y yo no puedo menos que dudar muchifimo de que la naturaleza nos haya pueſto en una alternativa tan cruel, porque conozco a Geometras muy habiles que digieren perfectamente, al paso que sucede lo contrario a un fin numero de personas en quienes no puede suponerse en modo alguno el menor exceso intelectual.

«El referir a una causa sola lo que depende de muchas es el manantial mas fecundo de errores en la medicina, y la hiftoria afi civil como politica. Para probar su acerto, cita el autor mencionado, la debilidad de eftomago que con el eftudio contraxo Aristoteles, Marco Aurelio y otros muchos, pero efta indifpofición pudo ser muy bien el efecto de una conftitución muy delicada, de una vida sedentaria, de vigilias inmoderadas o de una multitud de causas desconocidas. Para no confundir esta materia se ha de distinguir el exercicio libre del pensamiento de una altercación violenta, o del habito automatico de compilaciones, y de excefiva lectura: en el primer caso las facultades morales exercitandose se fortifican, al paso que en el segundo se destruyen. ¿Quien no sabe en que apatica taciturnidad caen los implicados?

«¡Quan defgraciado es el eftado de aquellos a quienes la fortuna dispensa de ocupar su talento, y su cuerpo en un trabajo moderado? El primero que sufre es el eftomago; apenas se conoce el apetito que es el reparador natural; en las comidas no se ve fino un aparato de ceremonia, y el menor desvio, la alteracion menos senfible en la atmosfera, mil circunftancias imprevifcas tranftornan la digeftion y economia animal, produciendo muchas veces los alimentos mas fimples convulfiones, y mudandose en aversion el deseo que antes se tenia de comer alguna cosa. Una muger que padecia de vapores, caia en fincope fiempre que tomaba alimento, de manera que le repugnaba el comer y beber. A tanto grado que no lo podia

hafer fin una enfermedad aparente, la que al fin la hizo victima miferable. Lo mixmo era ver la comida que se ponia convulfionaria, y fi alguna vez se sosegaba, y los amigos la animaban que comiese con gufto, de repente, en medio de la comida, la atacaban violentas convulfiones, y un disgufto general.

«Sabido es que ciertas personas que antes padecian una indigeftion tras de otra, llegaron a conseguir su salud por haber aplicado sus facultades mentales con motivo de haberlas sobrevenido varios pleytos. No quiero yo decir con esto que se hayan de entregar a disputas, y que hayan de poner su espiritu en tormento; nada menos que eso; bafta con que se ocupen en algun asunto que exija reflexion; que den algun paseo por la mañana, y por la tarde o que se diviertan en observar las bellezas de la naturaleza. Los verdes campos, el examen de lo que se presenta mas comunmente, la lectura de un libro divertido, &, consiguen el mismo efecto.

406.—1791. **Anónimo:**

Meteorología.
«El Diario de Lima», miércoles 7 de febrero de 1791.

«Al Editor se le ha comunicado por un sujeto condecorado vecino de Arequipa, la noticia siguiente, acaecida en la noche del dia siete del próximo pasado». Se trataba de la iluminación brusca del cielo de Arequipa, avarios intervalos.

407.—1791. **González Laguna, P. Francisco:**

Manías particulares.
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 5, enero 16 de 1791, p. 38.

Presentación de tres enfermos mentales de la época: un megalómano que se decía haber descubierto la cuadratura del círculo y que cobraba a un caballero una deuda fantástica de seis millones; un Don Manuel Torquemada (no hemos de enmendarle al autor plana de discreción) que se decía inventor de una portentosa máquina para beneficiar metales; y, por último, un señor Montero que empleó treinta años de su inquieta existencia en buscar an tesoro que no logró descubrir.

408.—1791. **Rossi y Rubi, J. ("Hesperyophilo"):**

Analisis de la humanidad contrahida (*sic*) a la Caridad cristiana: y exemplos practicos de su exercicio.
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 2, enero 6 de 1791, p. 13.

409.—1791. **Anónimo:**

Historia natural. Extracto de una carta de Cañete de 26 de Diciembre de 1790.
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 2, enero 20 de 1791, p. 48.
Se trata de un «remitido» acerca de unos pescados raros aparecidos en el mar.

410—1791. **Rossi y Rubi, J. ("Hesperyophilo"):**

Erección de un camposanto en la villa de Tarma, y otro en el pueblo de Late.
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 2, enero 27 de 1791, p. 57.

411.—1791. **Anónimo ("Filomates"):**

Amas de leche. Segunda carta de *Filomates* sobre la educación.
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 2, enero 27 de 1791, p. 59.

Interesante exposición de lo que eran las nodrizas de la época y de cuan abusiva importancia adquirían en los hogares. «Maria—dice el autor refiriéndose a la nodriza—es la que manda en la casa: todos los criados la obedecen y la acatan mas que a mi mujer y a mi mismo: hace lo que le da la gana; y si acaso me pongo a reconvenirla sobre alguna falta, me veo confundido con las majaderias de mi dichosa suegra *Democracia*, con las de *Teopiste* y de todo el parentezco».

412.—1791. **Rossi y Rubi, J. ("Hesperyophilo"):**

Historia de la mina de Huancavelica
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 9, enero 30 de 1791, p. 65.

413.—1791. **Anónimo:**

Minería práctica. Carta escrita a la Sociedad sobre la escases de gente que hay en la mayor parte de los Minerales.
Carta firmada por «*Thicio Antropophobo*».

414.—1791. **Rossi y Rubi, J. ("Hesperyophilo"):**

Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía, y metalurgía municipales en las más provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético y compiladas por los autores del mismo «Mercurio».
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 9, enero 30 de 1791, p. 73.

415.—1791. **Rossi y Rubi, J. ("Hesperyophlio"):**

Mecánica.
«Mercurio Peruano», Lima; t. I, n. 13, febrero 13 de 1791, p. 123.
Se trata de una máquina para la elaboración de chocolate.

416.—1791. **Crespo, Pedro Nolasco:**

Carta escrita a la Sociedad por el Doctor Don Pedro Nolasco Crespo proponiendo unas nuevas conjeturas sobre el fluxo y refluxo del Mar.
«Mercurio Peruano», Lima; t. II, nums. 46, (junio 9 de 1791) y 47 (junio 12 de 1791).

417.—1791. **Anónimo:**

Fundación del Hospital de San Bartolomé para negros.
«El Diario de Lima», 4, 5 y 6 de julio de 1791.

Relación del hecho indicado con el título y en la cual se halla la siguiente redondilla en homenaje al piadoso fundador del Hospital:

¡Feliz VADILLO, que franco,
Supo, con forma especial,
Darle aqui a el *Negro* Hospital
Siendo de piedad el *Blanco*!

418.—1791. **Anónimo:**

Descripción histórica y topográfica del Mineral de Yauricocha vulgarmente de Pasco o Lauricocha.
«El Diario de Lima», 1º, 2, 3 y 5 de agosto de 1791.

419.—1791. **Anónimo:**

Larga vida de un indio en el partido de Yauyos de este Virreinato.
«El Diario de Lima», 13 de agosto de 1791.

Otro caso de longevidad, tema que tan del agrado parece haber sido de los lectores limeños de aquella época.

420.—1791. **Anónimo:**

Descripción de la civdad de San Miguel de Piura.
«El Diario de Lima», 27 de setiembre de 1791.

Se halla en este artículo el pasaje siguiente: «Tiene Piura un Hospital al cuidado de la Religión Bethlemitica; y aun que se curan en él toda suerte de enfermedades, es famoso por la del Morbo Gálico, pues contribuyendo sensiblemente para su mejor curación la qualidad del clima, acuden a él de todas partes los que se hayan infestados de este mal; y en muchos se experimenta que con menos cantidad del específico que se suele aplicar en otros paises y sin tanta moleftia del paciente, se logra el fin de reftablecerse a la primera salud (*sic*).

421.—1793. **Anónimo:**

Literatura Peruana. Noticia de un acto público de Filosofía y Matemáticas, dedicado a

la Real Universidad de San Marcos y breve extracto de las These que ofrecio sustentar el actuante.
«Mercurio Peruano», Lima; t. VIII, n 277 (agosto 29 de 1793, p. 280) y n. 278 (agosto 31, p. 300).

En el índice del tomo aparece como autor «Epitropo». En el artículo se manifiesta la importancia del Indice de toda la Física, conforme a los principios de Newton dados a luz por UNANUE en 1788, con oportunidad de las tesis de Maestro en Artes y Licenciado de D. Agustín de LANDABURU: «Esta fué—dice «Epitropo»—la primera actuación comprehensiva de todos los principios de Newton que se oyó en la Real Universidad».

422.—1793. **Anónimo:**

Carta remitida a la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 284, setiembre 22 de 1793, p. 51.

Carta remitida por «Herophilo» y comunicando una receta para preparar tnta.

423.—1793. **Anónimo:**

Carta remitida a la Sociedad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 291, octubre 17 de 1791, p. 107.

Carta remitida también por «Herophilo» y comunicando una nueva fórmula para preparar tinta.

424.—1793. **Coquette, Joseph:**

Electricidad astronómica o experiencias que parecen demostrar que el movimiento de los astros pende de la electricidad.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, n. 292, (octubre 20 de 1791, p. 111) y n. 293, (octubre 24 de 1791, p. 119).

425.—1793. **Crespo, Pedro Nolasco:**

Carta remitida a la Sociedad contra el sistema copernicano.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, nums. 294 (octubre 27 de 1791, p. 130), 295 (octubre 31, p. 134), 296 (noviembre 3, p. 142) y 297 (noviembre 7, p. 150).

426.—1793. **Anónimo:**

Carta escrita a la Sociedad desde la ciudad de Arequipa.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IV, n. 304, diciembre 1º de 1791, p. 213.

Hace referencia a una «vara de azucena tan particular como rara. Las hojas de que está vestida en nada se distinguen de las ordinarias y comunes azucenas. Cubren de mayor a menor el todo de la vara en cuya parte superior figura una graciosa felpa verde. La fragancia de sus flores es en todo igual con la de aquellas. Mas lo raro de esta consiste en que teniendo el cuerpo de vara y media de altura, principia por el pié en el ancho de una pulgada. Sigue ensanchándose proporcionalmente hasta terminar en cuatro y media pulgadas en figura plana con el grueso de un dedo; y descolla en un ramo de noventa campanillas, que hacen la mas hermosa vista». La carta está fechada en Arequipa, a 2 de octubre de 1791 y firmada por *Gumiel de Liponi.*

427.—1793. **Anónimo:**

Carta remitida a la Sociedad sobre la conjetura de la niña de Cotabambas.
«Mercurio Peruano», Lima; t. IX, nums. 311 (diciembre 26 de 1793, p. 267) y 312 (diciembre 29 de 1763, p. 267).

Se trata de interpretaciones poco acertadas respecto a las pigmentaciones raras de María Josefa BATALLANOS, nacida en Cochasaiyuas, en la provincia de Cotabambas, el 19 de marzo de 1790.

428.—1794. **Oficial:**

Real Cédula fechada en Aranjuez a 20 de enera de 1794.

«Mercurio Peruano», Lima; t. XI, n. 369, julio 17 de 1794.

Documento que honra la piedad del monarca español que suscribe esta Real Cédula, en el cual se procura el bien máximo de los niños abandonados y se manifiesta un generoso empeño de sustraerles al estigma social de su abandono. «y mando —dice este hermoso documento— que las Justicias de estos mis Reynos y los de Indias castiguen como injuria y ofensa a cualquiera persona que intitulare y llamare a expósito alguno con los nombres de borde, ilegítimo, bastardo, espúreo, incestuoso o adulterino y que además de hacerle retractar judicialmente le impongan la multa pecuniaria que fuere proporcionada a las circunstancias dándole la ordinaria aplicación».

429.—17... **Anónimo:**

La hipocondria en el siglo XVIII «Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas», Lima, 1918, p. 5.

Hemos publicado, anotado y comentado, en la revista que se indica, un manuscrito del siglo XVIII de propiedad de la familia MOREYRA.

16... **A la papeleta N° 10, p. 17:**

El señor HERNANDEZ MOREJÓN («Historia Bibliográfica de la Medicina Española», Madrid, 1850, vol. VI, p. 229) se ocupa brevemente de Diego HERRERA y de sus obras. Dice lo siguiente:

«Diego Herrera—Natural de la ciudad de Lima, escribió diferentes tratados.

«1.° *De la corteza peruviana y de la de otros árboles de virtudes análogas a aquella.*

«2.° *De materias peruanas a saber: de las aguas; de las termas y de las enfermedades endémicas de aquellas regiones* (Perú).

Estas obras fueron publicadas en Lima y recibidas con general aplauso, según testimonio del Dr. DÁVALOS en su obra titulada *De morbis nonnullis Limae grassantibus, ipsorum therapeia;* de quien se hará mención en el siglo XVIII.

1682. **A la papeleta N° 11, p. 18:**

El señor MOREJON (Op. cit., vol. IV, p. 300) trae breve noticia de Geronimo ROCHA, Licenciado en Medicina por la Universidad de Sevilla. No

sabemos si este mismo Licenciado ROCHA fué quien fué nombrado catedrático de Vísperas de Medicina en la Real Universidad de Lima por el Virrey Conde de Chinchón el 11 de octubre de 1634. Del Licenciado ROCHA trae el señor MOREJÓN noticia de la siguiente obra que declara no haber visto:

Ultrum in affectu epidemico, qui nostris temporibus visus est, garrotillo a vulgo apellatus, conveniat medicamentum espurgans in principio; per licenciatum Hieronimum Rocha: Sevilla, 1614.

17... A la papeleta Nº 24, p. 69;

El señor HERNÁNDEZ MOREJÓN trae los siguientes informes respecto al Doctor ALSIVIA y a su obra ya mencionada;

«Catedrático de prima de matemáticas en la Universidad de Méjico, y médico después de Guamanga, en el mismo reino. Escribió:

Tratado de la peste de América

No he visto esta obra, ni sé donde se imprimió; hablan de ella VILLALVA y el Dr. Federico BOTTONI en su obra titulada *Existencia de la circulación de la sangre*, impresa en Lima, en donde dice: «Es digno de literario aplauso, etc.—aquí la cita que hemos hecho en el num. 24 de estos "Apuntes" (p. 69), seguida del siguiente comentario:

«Este contagio de que trata ALSIVIA, fué el que corrió por la América a últimos del siglo XVII desde Buenos Aires hasta cerca de Lima, en una extensión de más de mil leguas, desolando casi todo el país, sin perdonar al español, al mestizo ni al negro, como dice el referido VILLLAVA en su Epidemiología». (Ob. cit. p. 214, vol. VI).

Sólo cabe corregir la ubicación de Guamanga (actual departamento de Ayacucho) que no es en Méjico sino en el Perú. Esta circunstancia explica que ALSIVIA, desde su residencia de Guamanga, pudiese seguir una epidemia que, a cuanto asevera el mismo señor HERNÁNDEZ MOREJÓN, no llegó a Méjico. Y cabe además rectificar el título de la obra de BOTTONI que, como se verá en estos «Apuntes», dice «Evidencia» y no «Existencia» de la circulación.

1730. A la papeleta Nº 29, p. 103:

Del cirujano francés Pablo PETIT da noticia el señor HERNÁNDEZ MOREJÓN (Ob. cit. vol. VI, p. 450); pero sólo consigna la Epístola oficiosa sobre la esencia y curación del cáncer y no el tratado de la enfermedad venérea a que nos referimos en la papelata anotada.

1791. A la papeleta N° 158, p. 237:

«El Diario de Lima», domingo 20 de febrero de 1791.

Manuel Correy, de Nación Portuguesa, de oficio marinero, de un aspecto que denotaba 40 años de edad, de temperamento bilioso, ocurrió varias ocasiones al Hospital de San Andrés, atormentado de una cruel cefalea (a). El metodo antiflogistico, aun que no extinguia sus dolores, los mitigaba de suerte que le permitian volver a su exercicio. Oprimido finalmente de la misma enfermedad regresó a su acoftumbrado Asilo el 16 de Diciembre el año pasado de 90, y fin que se notase la menor alteración en su pulso ni otro fimptoma diftinto del difguto e incomodidades, falta de sueño, efectos del dolor, figuió hasta el 14 del mes presente de Febrero. En el dilatado espacio de cerca de sesenta días puso en execución el médico del Hospital quantos recursos presenta la Medicina a un Práctico exercitado. El abatimiento, y blandura del pulso fixaron los límites a las sangrias, que a pesar de haber subido hafta el número de seis, no produxeron el menor provecho. Sucedieronles los caufticos, dos en las pantorrillas, y uno en la nuca, coadyuvando a todo efto los diluentes, y las ayudas dirigidas, ya a precipitar, y evacuar los humores, ya a humedecer el solido. Tan repetidos auxilios no impidieron que muriese a las ocho de la mañana del enunciado día, víctima de su antiguo padecimiento.

Cuando la enfermedad se burla de los exfuerzos del Arte, es cierta especie de satisfacción para los Professores indagar la causa mortal que ha vencido y humillado su ciencia, y prevenir con su conocimiento el eftrago que pueda hacer en otros casos análogos. Con efte defignio se creyó oportuno anatomizar la cabeza del cadaver. El habil D. Chriftobal Peynado, Cirujano del primer batallón del Regimiento Real de Lima, y primer Boticario del Hospital Real de San Andrés, se encarga de efta operación a presencia del catedrático de Anatomía Doctor D. Ipólito Unanué (*sic*).

Disecados los tegumentos externos, y cortado orizontalmente el cráneo, se descubrió el cerebro cubierto de la dura madre. En toda la superficie exterior de ella no apareció otra cosa notable que hallarse en su seno longitudinal cargado de alguna sangre liquida y negra, y las ramificaciones de las arterias carótidas tan inchadas que parecían haberse inyectado de propofito.

Despues de un corte vertical por en medio de la falce mesoria hafta el cuerpo calloso, y otro por el diaframma del cerebro se presentó a la vifta por todas sus superficies la subftancia cortical afi de los dos hemisferios de aquel como del cerebelo. Una y otra eftaban intactas, manteniendo su color, confiftencia, y fimetria natural. Pasando despues el cuchillo a romper el cuerpo calloso, al primer corte salio una porcion de agua muy clara, y fin el menor hedor. Puede conjeturarse que su cantidad sería de tres onzas Ocupando aquella no solo los ventriculos anteriores fino tambien el pofterior, tenía sumergidas, y como innundadas por un torrente todas aquellas partes admirables, cuya reunion forma el Palacio del Espiritu, y el origen de las sensaciones. A excepcion de efte fenomeno no se ofrecio otro alguno en el menudo analisis, que se hizo de cada hemisferio en particular.

Concluido el examen del cerebro se paso al del cerebelo, y dividiendo con un corte vertical su subftancia cenicienta para llegar a la blanca, se encontro en su centro una gran hydatide o Vegiguilla cerrada por todas partes, y llena de un licor amarillo fin olor alguno, cuya cantidad seria de una onza. La medula oblongada, y toda la base del celebro estaba fin el menor daño.

La hiftoria de estos fenomenos nos conducia naturalmente a proponer y resolver tres queftiones importantisimas a la salud del hombre. Primera: de donde se habia originado el agua hallada en el celebro de Manuel Correy y como le causaba tan vehementes dolores. Segunda: porque a pefar del tranftorno que debian ellos haber producido en unas partes tan delicadas, y de donde provienen todos los movimientos del cuerpo, no padecio el pulso la menor alteracion en todo el curso de la enfermedad. Tercera: qual debera ser el metodo curativo que se practique en iguales circunftancias.

Entraremos guftosos en la resolución de eftos puntos de Fisiologia, y Practica, fi el Diario por su deftino, no eftubiese prefisado a interrumpir los asuntos científicos que deben presentarse reunidos. El Anfiteatro Anatomico cuya fabrica se efta, concluyendo, ofrecera a menudo ocasiones en que se traten eftas materias con la detención que piden y en el lugar que les corresponde. Entre tanto esperamos que el Aftro que riegá de luz el continente peruano eftienda sus influjos acia un eftablecimiento tan util y que solo a beneficio de ellos puede llegar a perfeccionarse.

FIN

NOTA.—Causas ajenas a nuestra voluntad nos obligaron a alterar el orden cronológico en el Apéndice.

NOMBRES CITADOS [1]

(1) — Sólo se consignan aquellos que se supone de interés bibliográfico. Y, para mayor comodidad del investigador, se ha procurado indicar títulos, profesiones, cargos o dedicaciones.

Páginas

Páginas

Páginas

Páginas

INDICE

Páginas

HERMILIO
VALDIZAN

APUNTES
PARA LA
BIBLIOGRAFIA
MEDICA
PERUANA

1522 - 1799



